

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

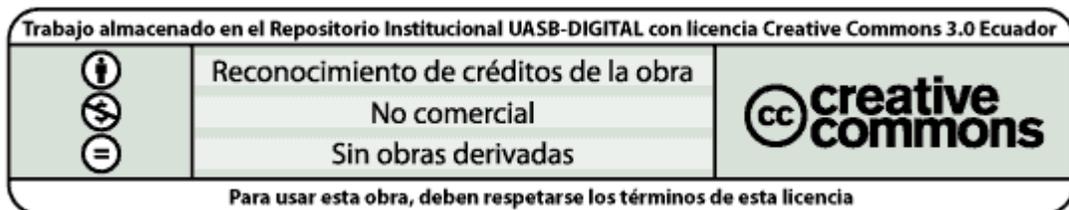
Área de Historia

Programa de Doctorado en Historia

**De región decimonónica a región nacional:
la configuración institucional del departamento del Valle, 1910-1948**

Jaime Eduardo Londoño Motta

2011



Al presentar la tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de doctorado de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

También cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar los derechos de publicación de esta tesis, o de partes de ella, manteniendo mis derechos de autor hasta por un período de 30 meses después de su aprobación.



Jaime Eduardo Londoño Motta
Quito, Diciembre del 2011

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Área de Historia

Programa de Doctorado en Historia

**De región decimonónica a región nacional:
la configuración institucional del departamento del Valle, 1910-1948**

Jaime Eduardo Londoño Motta

Roland Anrup
Director

2011

Resumen.

El objetivo de este trabajo es analizar desde una perspectiva neo institucional la configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa en el período 1910-1948. Para alcanzar este propósito, nos concentramos en el estudio de las *instituciones* o *reglas de juego* impulsadas, defendidas y promulgadas por la figura del gobernador en calidad de funcionario público y primera autoridad de los vallunos o valle-caucanos. Las fuentes centrales son los Informes anuales del Gobernador antes los miembros de la Asamblea departamental, libros de viajeros y algunos de los periódicos de circulación local y regional en las primeras décadas del siglo XX.

Para desarrollar este objetivo hemos dividido el trabajo en dos partes; en la primera, —integrada por tres capítulos— nos distanciamos de las explicaciones actuales referentes a la creación del departamento del Valle y proponemos una nueva interpretación, centrada en el descontento de las municipalidades ubicadas en el valle geográfico del río Cauca —Cali, Buga, Palmira, entre otras— por las *reglas de juego* promulgadas desde Popayán para reinvertir los recaudos fiscales provenientes de sus rentas. De igual forma, con base en la noción de *path dependence* estudiamos las herencias coloniales y decimonónicas que tuvieron que enfrentar los gobernadores vallunos para poder configurar la nueva región política administrativa. Nos referimos a la inestabilidad del orden político, a la ausencia de vías y sistemas de comunicación y a los métodos tradicionales en la producción agropecuaria.

En la segunda parte —integrada por tres capítulos y las conclusiones— analizamos las *instituciones* impulsadas por el gobernador del departamento del Valle para consolidar la nueva región político administrativa, propósito que únicamente era posible si superaban los *path dependence* o herencias coloniales y decimonónicas. El estudio se focaliza en las *reglas de juego* impulsadas por la primera autoridad de los vallunos para: 1). Alcanzar paz política o paz pública, en calidad de factor determinante en el mantenimiento del orden social; 2). Estimular la apertura y construcción de vías de comunicación y obras de infraestructura; 3). Modernizar los métodos de producción agropecuaria. Finalmente, en las conclusiones señalamos algunas problemáticas que se deben abordar en las futuras investigaciones y de esta manera darle continuidad a la propuesta analítica desarrollada en este trabajo.

Quiero agradecer a las personas que hicieron posible este trabajo: durante mi estadía en Quito a los funcionarios de la universidad Andina Simón Bolívar, a los compañeros del doctorado, especialmente a Rosario Coronel, Maritza Arauz y Galo Ramón, su amistad fue vital para seguir adelante; Guillermo Bustos y Quinche Ortiz me brindaron su apoyo incondicional; Marcia Teherán y sus hijos fueron muy importantes, durante el ciclo lectivo abrieron las puertas de su casa, me hicieron miembro de la familia. En Colombia, los compañeros de trabajo de la universidad Icesi me brindaron un apoyo invaluable, sin la colaboración de los funcionarios del Área Cultural del banco de la República sede Cali, del Archivo General del Nación, del Archivo Central del Cauca, del Archivo de la Gobernación del departamento del Valle este trabajo hubiera quedado limitado a una revisión bibliográfica de los aspectos conceptuales y a una síntesis de los estudios referidos al departamento del Valle. Igualmente, quiero valorar el trabajo silencioso, anónimo pero efectivo de las asistentes de investigación: Adriana Gordillo, Yuli Fernanda Ríos, Jenny Valencia, Laura Paola Ávila Quiroga; de las monitoras Catherine Molina, Natalia Solana, Marcela Arana, Ángela María Mesías, Claudia Marcela Salazar, Carolina Benavides, Diana Marcela Cuartas y Catalina Ararat. A Lorena, quien me recordó la importancia del “volver”, como dice Rubén Blades: «a la tierra en que nacieron; al embrujo incomparable de su sol. Todos vuelven al rincón de donde salieron: [...] Bajo el árbol solitario del pasado, cuántas veces nos ponemos a soñar [...] El aire, que trae en sus manos la flor del pasado, y su aroma de ayer, nos dice muy quedo al oído su canto aprendido del atardecer; nos dice, con voz misteriosa de cardo y de rosa, de luna y de miel, [...] que es triste la ausencia que deja el ayer»; volver sin esencialismo, sólo con la convicción que las utopías pueden ser posibles. No puedo olvidar el apoyo de los miembros de mi familia y el aporte inconmensurable de Sonia Milena Jaimes Peñaloza, sin su ser: “la noche más deseada, la más temida”, “la noche del regreso” habría sido imposible, con ella encontré “un lugar donde la vida, el deseo fueran posibles”. A todos ellos, ¡gracias!

Tabla de contenido:	pág.
Resumen	4
Agradecimientos	5
Introducción	9
I. Historiografías nacionales e historiografías regionales en los estudios históricos en Colombia.....	12
II. Transición de una región decimonónica a una región nacional: precisiones conceptuales.....	30
III. Instituciones, hegemonía y administración pública.	48
IV. El departamento del Valle, 1910-1948: las instituciones en la configuración de una región política administrativa.....	70
 Primera parte: el departamento del Valle: su creación, las herencias coloniales y decimonónicas.	 85
Introducción	86
Capítulo 1. De una región decimonónica a una región nacional: la creación del departamento del Valle	88
I. Las Historias oficiales y <i>el ídolo de los orígenes</i> en la creación del departamento del Valle.	88
II. Del Gran Cauca al departamento del Valle.	104
1. La desintegración de una región decimonónica.....	104
2. La desintegración del Gran Cauca: los conflictos al interior de una región decimonónica.....	114
a. La Ley primera de 1908: vida independiente, reintegración, capitalidad.....	121
b. Defendiendo y dudando de la autonomía.	132
 Capítulo 2. ¿Autonomía o reintegración? El departamento del Valle y Cali su capital: razones para una vida independiente	 151
I. ¿Autonomía o reintegración? Razones para una vida independiente.	158
II. El pasado del Cauca y de su capital Popayán, un pasado glorioso sin mucha gloria.	166
III. Departamento de Cali o Cali capital del departamento del Cauca.	172
IV. Legitimando el departamento del Valle.	186
 Capítulo 3. Los Path dependence: las herencias coloniales y decimonónicas en la configuración del departamento del Valle.	 201
I. Los contextos coloniales y las herencias coloniales.....	210
II. Las herencias decimonónicas.	221
1. De la crisis de la economía minera y agrícola a la “crisis” de la agro exportación: las vicisitudes económicas en el Gran Cauca decimonónico.	224
2. De una sociedad estamental a la construcción poscolonial del Estado nación en el Gran Cauca decimonónico.	240
 Segunda parte. “Ilusiones y retórica”: Las instituciones en la configuración del departamento del Valle, 1910-1948	 254
Introducción.	255
I. La sociedad valle-caucana, 1910-1951. Una aproximación general	265

Capítulo 4. La Paz política / la Paz pública: sinónimo de orden y progreso.	286
I. Los discursos de la paz pública y la paz política, 1910-1925.	297
1. Materializando la paz política imaginada	307
II. Los discursos de la <i>paz pública</i> y la <i>paz política</i> , 1930-1948.	315
Capítulo 5. Instituciones y vías de comunicación en la configuración del departamento del Valle, 1910-1948.	350
I. Vías, vapores, ferrocarriles y arrieros ante los ojos de algunos viajeros, 1890-1918.	357
1. Jorge Brisson y sus observaciones de finales del siglo XIX.	359
2. Félix Serret y sus peripecias con el sistema de transportes en el departamento del Valle.	360
3. Las percepciones de Phanor Éder.	367
4. Rufino Gutiérrez: un observador nacional en el departamento del Valle.	368
5. Una breve conclusión.	376
II. Instituciones y vías de comunicación en la configuración del departamento del Valle.	376
1. El camino hacia el progreso: Ferrocarril, Muelle y producción agropecuaria.	381
2. Presupuesto, vías de comunicación y obras de infraestructura.	383
3. Instituciones y vías de comunicación en la transición hacia un modelo mixto de sustitución de importaciones.	388
Capítulo 6. La búsqueda del progreso económico: Instituciones y producción agropecuaria.	394
I. La producción agrícola y pecuaria a través de viajeros nacionales y extranjeros.	398
1. Jorge Brisson y Félix Serret observan el campo en el valle geográfico del río Cauca.	399
2. Rufino Gutiérrez observa la estructura agropecuaria del departamento del Valle.	400
3. Profesores y estudiantes de la universidad del Cauca en el departamento del Valle.	403
4. Otras miradas a la producción agropecuaria del departamento del Valle.	408
II. Las instituciones para lograr el progreso de las industrias agropecuarias.	425
Conclusiones.	449
Archivos y fuentes primarias.	475
Bibliografía.	482
Índice de tablas	
Tabla 1. Departamentos y provincias en Colombia, Ley 1ª de 1908.	113
Tabla 2. Ordenamiento territorial en Colombia, Ley 65 de 1909.	114
Tabla 3. División territorial del Gran Cauca, 1908.	122
Tabla 4. Peticiones reintegración del Gran Cauca o independencia de los departamentos creados en 1908.	125
Tabla 5. Ordenamiento territorial en Colombia, Decreto 340 de 1910.	146

Tabla 6. Votación para la elección de la capital del departamento del Valle, 1910.....	148
Tabla 7. Población de la República de Colombia, 1825- 1870.....	224
Tabla 8. Población de la República de Colombia 1912-1951	274
Tabla 9. Distribución de la población por zonas geográficas en el departamento del Valle, 1912-1951..	276
Tabla 10. Población urbano-rural sobre el total departamental en los municipios valle-caucanos, 1938-1951.....	277
Tabla 11. Población urbano-rural sobre el total municipal departamento del Valle, 1938-1951..	279
Tabla 12. Participación por oficio y profesión en el departamento del Valle, 1912-1918	283
Tabla 13. Participación por ramas de actividad económica según censos de población, 1938-1951 ..	284
Tabla 14. Obras en Construcción en el Departamento del Valle, 1946.....	392

Índice de gráficas

Gráfica 1 Gobernadores del departamento del Valle, 1910-1948.....	257
Gráfica 2 Fases de permanencia en el Cargo de los gobernadores del departamento del Valle, 1910-1948.....	260
Gráfico 3 Población de la República de Colombia, según Censos de Población 1778-1951.....	269
Gráfico 4 Población del Departamento del Valle, según Censos de Población de 1912-1951...	273

Índice de Mapas

Mapa 1. Colombia, Departamento del Valle del Cauca	10
Mapa 2. Departamento del Valle	72
Mapa 3. Ordenamiento territorial en Colombia, 1905	110
Mapa 4. Ordenamiento territorial en Colombia, 1908.....	112
Mapa 5. Colombia: Ordenamiento territorial en, 1908.....	123

Introducción.

No existe una historia, un oficio de historiador, sino oficios,
historias, una suma de curiosidades, de puntos de vista de
posibilidades.
Fernand Braudel

Lo que un historiador llama comprender. Para él,
comprender no es clarificar, simplificar, reducir a un esquema lógico
perfectamente claro, trazar una proyección elegante y abstracta.
Comprender es complicar. Es enriquecer en profundidad. Es
ensanchar por todos los lados. Es vivificar.
Lucien Febvre

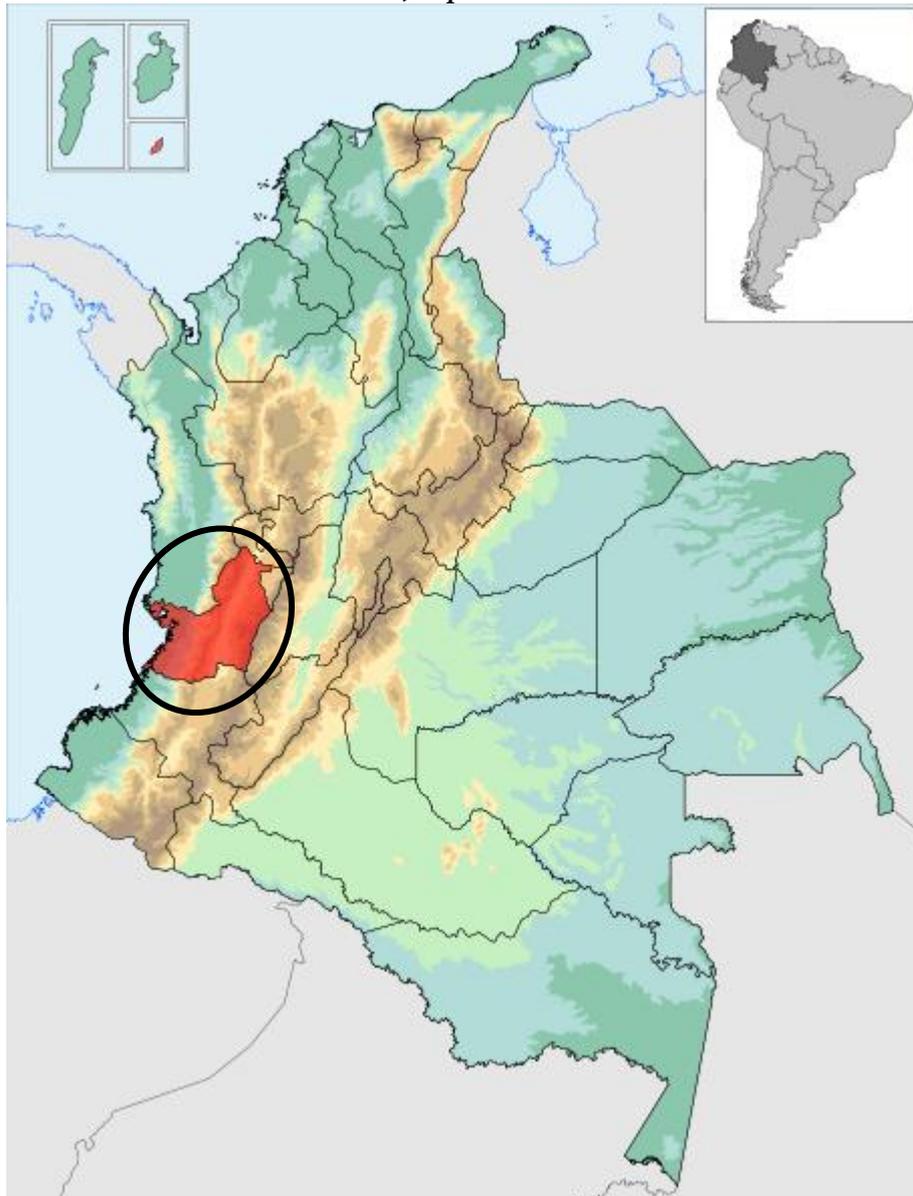
El objetivo del trabajo es analizar desde una perspectiva neoinstitucional la configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa en el período 1910-1948 —Véase mapa 1—. Para alcanzar este propósito, nos concentramos en el estudio de las *instituciones* o *reglas de juego* impulsadas, defendidas y promulgadas por la figura del gobernador en calidad de funcionario público y primera autoridad de los vallunos o valle-caucanos.¹ La temporalidad de la investigación está acotada por dos acontecimientos: el primero, es la promulgación del decreto 340 del 16 de abril de 1910, disposición que crea formalmente dicho ente territorial; el segundo, es el año del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, suceso que asociamos a la intensificación de lo que se conoce como La Violencia en Colombia, punto de quiebre de los *arreglos institucionales* vigentes en el período de estudio y proceso que genera la configuración de una nueva matriz institucional, cuyo análisis amerita otra investigación.

El análisis de la configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa no es un problema de investigación aislado, su contexto de construcción es más amplio, concierne a los desarrollos institucionales de la historiografía colombiana, específicamente a los de los estudios históricos regionales. Efectivamente, en la última década del siglo XX y en los primeros años de la presente centuria, algunos historiadores publicaron una serie de diagnósticos en torno al estado actual del quehacer de Clío en Colombia. En estos escritos, encontramos valoraciones positivas,

¹ El nombre oficial que figura en el decreto 340 de 1910 es departamento del Valle; posteriormente funcionarios públicos, políticos, líderes nacionales, regionales y locales, periodistas y muchos de sus habitantes, empiezan a denominarlo Valle del Cauca. Sin embargo, no existe un documento estatal en el que se oficialice este cambio. Los moradores de este ente territorial son conocidos indistintamente con el gentilicio de vallunos o vallecaucanos. En este trabajo decidimos utilizar los dos gentilicios, anteponiendo un guión al segundo de ellos: valle-caucano, guión que figura en muchos de los documentos del período de estudio y que alude a la relación de esta región político administrativa con la gobernación de Popayán en el período colonial y con el Gran Cauca en el siglo XIX.

ambiguas y negativas, ninguna responde a un ejercicio sistemático de investigación; son apreciaciones generales, que reflejan los procesos de apropiación y desfase efectuados por algunos académicos colombianos de los debates, cambios y búsquedas epistemológicas acaecidos en los centros hegemónicos de producción de conocimiento de las Ciencias Sociales en la segunda mitad del siglo XX.

Mapa 1
Colombia, departamento del Valle del Cauca



En el campo de la historiografía, los debates, cambios y búsquedas de las Ciencias Sociales se reflejan en un “distanciamiento” de la historiografía económica y social de perspectiva estructural; en su lugar, emergen las orientaciones interpretativas y la configuración de diversas historiografías sectoriales que desbordan los objetos de estudio tradicionales de la historiografía social. La eclosión de nuevas

problemáticas, de otras perspectivas conceptuales y metodológicas, no forjan un abandono sistemático de las “viejas” o anteriores orientaciones; éstas se siguen desarrollando de manera independiente, en algunos casos se imbrican con las nuevas perspectivas, en otros se hibridan. En conjunto, se configura un paisaje epistemológico más complejo, que es interpretado de manera diferente por las distintas instituciones, lugares de enunciación y perspectivas analíticas en las que se agrupan los historiadores.

Las valoraciones positivas del quehacer de los historiadores colombianos reconocen la importancia del proceso de institucionalización de la disciplina ocurrida durante la década del sesenta, setenta y ochenta; las negativas, no logran contextualizar los cambios epistemológicos que están ocurriendo; las ambiguas, reconocen la importancia de nuevas búsquedas, en algunos casos, con cambios radicales que cuestionan a las primeras generaciones de historiadores profesionales, y en otros, con propuestas más pausadas, en las que se reconoce críticamente los aportes efectuados por los pioneros de la historiografía profesional en el país. Estas apreciaciones no han generado un debate amplio en torno a su pertinencia académica, los trabajos de los representantes de Clío en Colombia responden, tanto a los enfoques de la ciencia moderna y al historicismo, como a las orientaciones interpretativas.

La apropiación y desfase de las nuevas problemáticas, enfoques conceptuales y metodológicos efectuados por las generaciones y cohortes más “jóvenes” de los historiadores colombianos, le han restado trascendencia a las perspectivas de la historiografía económica y social, y con ella, a los estudios históricos regionales. Algunos académicos plantean que hay una crisis en esta perspectiva analítica, proposición que no es sustentada con una investigación historiográfica. Pareciera entonces, que el quehacer de Clío en el país se encuentra ante un dilema; en realidad, ante un falso dilema, las valoraciones —positivas, negativas y las ambiguas— efectuadas hasta la fecha son planteamientos parciales sin indagaciones profundas, pero con una trascendencia que no pueden desconocerse, encarnan las apreciaciones de algunos de los historiadores más connotados de Colombia. El poco eco de muchos de estos artículos y la ausencia de escritos similares en los últimos años pareciera indicar que es una temática olvidada; no obstante, al representar la experiencia de algunos de los historiadores más

importantes del país, unas de estas apreciaciones pueden ser explotadas en futuros balances historiográficos. De igual forma, dan pistas de algunas problemáticas que surgen al tamiz de sus prácticas de investigación y de la percepción que tienen del hacer de Clío en Colombia al trasfondo de los cambios epistemológicos que se estaban produciendo en los centros de producción de conocimiento de las ciencias sociales y de la historiografía.

Es precisamente en esta encrucijada en la que inscribimos el diseño y desarrollo de este trabajo de investigación, con este estudio no pretendemos responder de manera sistemáticas a las cuestiones planteadas en sus valoraciones por estos historiadores. Por el contrario, pretendemos efectuar un ejercicio más modesto, enfocado a asumir algunos aspectos de sus planteamientos, los que consideramos más atinados en sus apreciaciones referidas al quehacer de los historiadores colombianos. Nos referimos a la tensión por los usos de la teoría en historiografía y a la cuestión de los alcances y limitaciones de los estudios regionales. Antes de abordar nuestro objeto de estudio es necesario entonces efectuar un recorrido por los procesos de institucionalización de los estudios históricos en Colombia.

I. Historiografías nacionales e historiografías regionales en los estudios históricos en Colombia.

La afirmación *Colombia país de regiones* remite a un lugar común, relacionado con una premisa que debe asumir todo aquel que se interese por estudiar la historia de la sociedad colombiana en sus distintos períodos históricos. Esta perspectiva de análisis, es asociada a una propuesta de los pioneros y de varias de las generaciones y cohortes de lo que se conoce como la Nueva Historia de Colombia —en adelante N.H.C.—. El propósito de la iniciativa está perfectamente delineado: distanciarse de los enfoques historicistas desarrollados por los miembros de la Academia Colombiana de Historia —en adelante A.C.H.—, nos referimos a lo que comúnmente se conoce como la historia de bronce con sus héroes, batallas y fechas, cimentando un pasado homogéneo para todos los colombianos.

Con el proceso de institucionalización de la historiografía en el ámbito universitario y con el énfasis en los estudios regionales, se empieza a configurar una *cultura disciplinaria* o *cultura historiográfica*

que relaciona el origen y desarrollo de la historiografía regional a la N.H.C., desconociendo los antecedentes y las experiencias anteriores con esta perspectiva de análisis. Esta particularidad, hace parte de lo que Alexander Betancourt ha denominado la coexistencia de diferentes corrientes historiográficas en Colombia que responden a distintas formas de escritura de la historia. Corrientes, que «cohabitan en los espacios institucionales y públicos como tendencias excluyentes [...] sin dialogar entre sí. Este mutismo plantea el «problema de la “simultaneidad de lo simultáneo” y del paralelismo de proyectos académicos y políticos, que si bien no comparten los “modos” de escribir la historia, convergen en ciertos puntos de partida que todavía esperan esclarecimientos y, sobre todo, que se hagan evidentes a través del ejercicio historiográfico».²

Contrario a lo que varios autores afirman, la institucionalización de la historiografía colombiana no se inicia con la N.H.C., ni puede inscribirse en el proceso de profesionalización de las Ciencias Sociales en el país.³ Este proceso no es unitario, hay varias iniciativas: el primer intento, se remonta al siglo XIX; más tarde, la fundación de la Academia Colombiana de Historia —A.C.H.— en 1902 abre una nueva fase. Con el regreso a la presidencia de la República del partido liberal en la década del treinta del siglo pasado, se configura una nueva forma de escribir la historia en Colombia nos referimos a los revisionistas, —quienes tuvieron una presencia muy fuerte durante las décadas siguientes— miembros del liberalismo, en unos casos procedentes de sectores moderados, y en otros, de facciones radicales, que desafiaron la posición de poder de los miembros de la A.C.H. En el marco de las tendencias revisionistas también debemos incluir a intelectuales y militantes de izquierda.⁴

La profesionalización de la historiografía en Colombia comienza en la década de los años sesenta con el proceso de institucionalización de los estudios históricos en las universidades del país. La publicación del primer número del *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* y la creación del Departamento de Historia de la Universidad Nacional, sede Bogotá, son los acontecimientos que

² Alexander Betancourt, *Historia y nación. Tentativas de la escritura de la historia en Colombia*, Medellín, La Carreta Editores, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanas, 2007, p. 21.

³ Francisco Leal Buitrago, “Vicisitudes de la profesionalización de las ciencias sociales en Colombia”, en Francisco Leal Buitrago y Germán Rey, eds., *Discurso y razón práctica. Una historia de las ciencias sociales en Colombia*, Bogotá, Ediciones Uniandes / Fundación Social, Tercer Mundo Editores, 2000, pp. 1-13.

⁴ A. Betancourt, *Historia*, pp.85-155.

señalan la constitución de una forma diferente de abordar la historia colombiana. El rol de Jaime Jaramillo Uribe en este proceso es innegable, rápidamente se constituye la primera generación de historiadores profesionales colombianos, conocidos después de 1977 con el nombre de la *Nueva Historia de Colombia* —N.H.C.— En este grupo se destacan Jorge Orlando Melo, Germán Colmenares, Jorge Palacio Preciado, Víctor Álvarez, Margarita González, Hermes Tovar y Gilma Mora, entre otros.⁵

Según Jorge Orlando Melo, con la primera generación de historiadores profesionales en el país, se produce una ruptura política, metodológica y temática respecto al quehacer de los miembros de la A.C.H. Ruptura política, porque «casi la totalidad de historiadores recién formados tenían perspectivas políticas de izquierda»; ruptura metodológica, porque «se adoptaban instrumentos de análisis derivados de sistemas conceptuales como el marxismo, en primer término, y en menor grado aspectos de la teoría económica y sociológica»; ruptura temática, porque «la mirada se dirigía ahora hacia sectores sociales antes ignorados, como los indígenas, los campesinos o los obreros y hacia áreas poco investigadas como la economía y el conflicto social».⁶

Conocemos poco de los desarrollos históricos e historiográficos de la N.H.C. Los pioneros y las primeras generaciones de historiadores profesionales en el país privilegiaron en sus trabajos una perspectiva económica y social, con énfasis en lo económico; inspirada, en las distintas recepciones y apropiaciones del marxismo, de la teoría de la dependencia y del círculo de historiadores franceses de los Annales, — especialmente de las obras de Lucien Febvre, Marc Bloch y Fernad Braudel —. Las décadas del ochenta y noventa del siglo pasado pueden tomarse como un punto de giro, el énfasis empieza a recaer en lo social, se abandona progresivamente lo económico y comienza la apropiación de las nuevas tendencias historiográficas, tanto europeas como norteamericanas.⁷ Estos cambios coinciden

⁵ Para un estudio más detallado de este proceso véase, Javier Ocampo López, “De la historiografía romántica y académica a la Nueva Historia de Colombia”, en *Revista Gaceta*, Nos 12-13, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Julio - Agosto de 1977, pp. 64 — 72; Bernardo Tovar Zambrano, *La colonia en la Historiografía colombiana*, 3ª edición, Bogotá, Ecoe, 1990; Darío Jaramillo Agudelo, comp., *La nueva historia de Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura - Biblioteca Básica de Cultura, volumen 18, 1976, pp. 26-65; Jorge Orlando Melo, “Medio siglo de historia colombiana: Notas para un relato inicial”, en F. Buitrago y G. Rey, eds., *Discurso*, pp.153-164; A. Betancourt, *Historia*, pp.157-206.

⁶ “La historia: perplejidades de una disciplina consolidada”, en Jorge Orlando Melo, *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*, Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1992, p. 8.

⁷ Jesús Antonio Bejarano, *Historia económica y desarrollo. La historiografía económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia*, Bogotá, Cerec, 1994, pp. 33-38.

con lo que se conoce como la crisis de las Ciencias Sociales; que generaron además, una situación de incertidumbre, reflejada en algunos de los escritos que se ocupan de analizar el estado de los estudios históricos en Colombia.

En la actualidad no hay un consenso acerca del estado de la historiografía colombiana. Jorge Orlando Melo ha sostenido desde la última década del siglo pasado la existencia de una crisis generalizada; durante el *X Congreso de Historia de Colombia* celebrado en Medellín en 1997, Jesús Antonio Bejarano se pronunció en el mismo sentido. Por las mismas calendas, Germán Colmenares planteó una tesis totalmente opuesta, defendió la idea de la consolidación de la disciplina. Mediando entre estas posiciones encontramos a Gonzalo Sánchez, Mauricio Archila, Alexander Betancourt Mendieta y Alberto Flórez Malagón. Gonzalo Sánchez escoge una vía intermedia para precisar el estado de la disciplina: «estamos bien pero estamos mal»; Mauricio Archila, comparte algunos elementos de los autores que defienden la idea de la crisis, pero orienta su reflexión por caminos diferentes, su énfasis está puesto en el contexto internacional. Alexander Betancourt Mendieta reconoce la existencia de diferentes corrientes historiográficas en el país, pero cada una de ellas es excluyente respecto a las otras, acontecimiento que ha acarreado un diagnóstico errado de la disciplina. Finalmente, Alberto Flórez Malagón, propone incorporar la historiografía a los estudios culturales y cuestiona la actitud de los pioneros de la N.H.C. por defender una sola forma de hacer historia, quehacer atrasado respecto a los enfoques en boga actualmente en el mundo.⁸

Los miembros de la A.C.H., en menor medida los revisionistas, y especialmente, los historiadores profesionales, sentaron las bases para la configuración disciplinar de la historiografía

⁸ J. O. Melo, “La historia”, p. 44; J. O. Melo, “Medio siglo”, p. 21; “Perspectiva y prospectiva de la historia en Colombia” y “Estado de desarrollo e inserción social de la historia en Colombia”, en Germán Colmenares, *Ensayos sobre historiografía*, Bogotá, Tercer Mundo Editores / Universidad del Valle/ Banco de la República/ Colciencias, 1997, pp. 101-107 y 134-137 respectivamente; Gonzalo Sánchez, “Paradojas y encrucijadas de la investigación histórica en Colombia”, en *Historia Crítica* No 8, Bogotá, Universidad de los Andes — Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales — Departamento de Historia, 1993, pp. 75, 76; Jesús Antonio Bejarano, “Guía de perplejos: una mirada a la historiografía colombiana”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No 24, Bogotá, Universidad Nacional — Facultad de Ciencias Humanas — Departamento de Historia, 1997, p. 283 y 288. Mauricio Archila, “¿Es aún posible la búsqueda de la verdad? Notas sobre la (Nueva) historia cultural”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No 26, Bogotá, Universidad Nacional — Facultad de Ciencias Humanas — Departamento de Historia, 1999, pp. 251-253; Alberto Flórez Malagón, “La historia en su encerramiento: una mirada iconoclasta al quehacer de la historia en Colombia”, en *Fronteras de la Historia*, volumen No 5, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, p. 10; Alberto Flórez Malagón, “Entre el quehacer y el deber ser de la historia de Colombia. Notas historiográficas”, en Adriana Maya Restrepo, Diana Bonnett Vélez, comp., *Balance y desafío de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI*, Bogotá, Universidad de los Andes — Departamento de Historia — Cesó, 2003, 15- 18; Alexander Betancourt Mendieta, “La escritura de la historia en Colombia: vicisitudes de una disciplina”, en *Memoria y Sociedad*, Volumen, 7, No 14, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana — Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia y Geografía, p. 40.

colombiana. La idea de disciplina no puede traslaparse con la de homogeneidad; en el mundo académico, la noción de disciplina está relacionada con la de facultad y con los verbos disciplinar y disciplinarse; acepciones que tienen un estrecho vínculo con las de rigor, exactitud y profesionalismo. La función de las disciplinas es la transmisión de un oficio que se “renueva” permanentemente y que hace del trabajo disciplinario una labor de nunca acabar.⁹ Las disciplinas son *construcciones intelectuales*, especies de *artefactos heurísticos* que reclama un «ámbito de estudio con su región particular, sus métodos apropiados y, por ende, sus fronteras»; una de sus funciones más importante es la de *disciplinar el intelecto*, para ello, «define no sólo algo sobre lo cual se piensa, y cómo se piensa, sino también aquello que cae fuera de su esfera de alcance. Decir que un tema dado es una disciplina es decir no sólo lo que es sino también lo que no es».¹⁰

Las iniciativas de los miembros de la A.C.H., los ejercicios intelectuales de los revisionistas, tanto liberales como de izquierda, las actividades académicas de los pioneros y primeras generaciones de historiadores profesionales, configuraron distintas *culturas historiográficas*: un «conjunto de premisas y prácticas compartidas, compartidas por cierto no por todos los miembros de la comunidad todo el tiempo sino por la mayoría de los miembros la mayor parte del tiempo; compartidas abiertamente, pero, lo que es aún más importante, compartidas subconscientemente, de modo tal que las premisas rara vez están sujetas a debate».¹¹ Estas *culturas historiográficas* están relacionadas con lo que Michel de Certeau denominó la *operación historiográfica*: sus representantes interactúan en un *lugar social*, tienen nexos con una institución del saber, responden a unas *prácticas científicas* para la producción del conocimiento historiográfico y sus trabajos revelan formas específicas de la *escritura de la historia*.¹² El resultado de estas actividades son las “definiciones” y “delimitaciones” efectuadas por las distintas corrientes

⁹ Pablo González Casanova, *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*, Barcelona, Anthropos Editorial / Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 2004, pp. 16, 17.

¹⁰ Immanuel Wallerstein, “El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social”, en Immanuel Wallerstein, *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad / UNESCO / Universidad Central de Venezuela — Cendes-, 1999, p.11. Las cursivas son mías.

¹¹ I. Wallerstein, “El legado”, p. 14. Recogemos la noción de cultura historiográfica, siguiendo la definición que realiza Wallerstein de *cultura de la sociología*.

¹² “La operación historiográfica”, en Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, México, D.F., Universidad Iberoamericana —Departamento de Historia, 1993, pp., 69-82.

historiográficas que coexisten en Colombia de un objeto de estudio particular: lo histórico. Ejercicio que debemos asociar al establecimiento de límites y fronteras disciplinarias, temas y problemas de estudio, acreditación y reconocimiento disciplinar, “marcos conceptuales”, métodos y técnicas de investigación, representaciones de procesos históricos aceptadas o reconocidas por los miembros.

Las distintas corrientes que han participado del proceso de institucionalización de los estudios históricos en Colombia y las *culturas historiográficas* que se desprenden o se configuran de sus actividades académicas, han abordado el problema regional, ninguna puede reclamar la supremacía respecto a esta problemática. En conjunto, los miembros de la A.C.H., los revisionistas y los historiadores profesionales han construido la idea de un *país de regiones*, y han “definido” lo regional de distinta forma de acuerdo a la concepción de lo histórico e historiográfico que defienden.

Existe un relativo consenso en torno a las causas que motivaron la creación de la A.C.H. en 1902. De un lado, tenemos los esfuerzos de concordia y reconciliación, y del otro, los procesos de modernización estatal impulsados por el gobierno de Rafael Reyes que más tarde fueron continuados por sus sucesores. Efectivamente, la guerra de los Mil Días y la pérdida de Panamá, acontecimientos que debemos sumar al de las confrontaciones civiles ocurridas en la Colombia decimonónica, sirven de recordatorio a las elites colombianas en cuanto a las promesas no cumplidas en la construcción de un Estado nación, las sendas de la *civilización* y del *progreso* parecían esquivas, lo que se insinuaba era la barbarie. En este contexto, la historia asociada con la construcción de un pasado colectivo desempeña un rol estelar en la “unificación” de realidades sociales diversas, en la “invención” de tradiciones nacionales: mitos, símbolos, rituales, héroes, etc., y en la creación de identidades nacionales. El logro de esta tarea sólo era posible por medio de: 1) la escritura de la historia patria, historia centrada en el origen y formación de la república; y 2) la participación activa en los procesos educativos, específicamente en la enseñanza de la historia patria. Para alcanzar este objetivo era necesario crear entidades de carácter público dedicadas a la práctica histórica, el origen de estas organizaciones está

generalmente asociado a proyectos de modernización estatal y sus actividades están relacionadas con la búsqueda del fortalecimiento y la legitimidad del Estado.¹³

La creación de las academias departamentales y locales de historia refuerza las actividades de la A.C.H., dicho refuerzo lo debemos ligar en parte a la reproducción de la *cultura historiográfica* de los académicos nacionales, especialmente a la recepción, apropiación y desfase del modelo historicista. Para Alexander Betancourt, el propósito de academias departamentales era «levantar la autoestima de cada región a partir de la redención y justificación de pasados abolengos»; para ello, las distintas regiones debían «tener su prócer o sus héroes, o al menos un grupo de “patricios” prestantes que demostraban su contribución a la formación de la República, lo que finalmente concluyó también en el ejercicio consagratorio de grupos dirigentes regionales, especialmente a través de la publicación de *memorias y biografías*».¹⁴

La historiografía regional también cuenta con historiadores revisionistas. En el caso del Valle, los más importantes son Gustavo Arboleda y Demetrio García Vázquez, quienes en sus obras se distanciaron de las interpretaciones efectuadas por José Manuel Restrepo en su clásico libro *Historia de la revolución de Colombia*. Arboleda y García Vázquez generaron sus obras en calidad de miembros del Centro Vallecaucano de Historia, entidad que en 1946 fue elevada a la categoría de Academia de Historia del Valle del Cauca. La finalidad de los fundadores de dicho Centro era:

propender por la difusión de los acontecimientos en la materia, restaurar la afición a las cosas viejas y laborar porque los hechos sobresalientes del antiguo departamento del Cauca, y especialmente los de las poblaciones del Valle, ocuparan el puesto que les corresponde como factores decisivos en el desarrollo y desenvolvimiento de los grande actos evolutivos de la sociedad colombiana [...] Para el Valle del Cauca y para el Occidente de la República, el Centro ha sido como una especie de recodo en los azares de la vida que han tenido el país y a donde han ido a guarecerse quienes hacen dejación de los sinsabores y pasiones de la política, para dedicarse, en hermandad espiritual, al servicio de la patria y a la restauración de sus glorias pasadas y presentes.¹⁵

¹³ A. Betancourt, *Historia*, pp. 46- 64; Germán Colmenares, “La batalla de los manuales en Colombia”, en *Revista Historia y Espacio*, No 15, Cali, Universidad del Valle - Departamento de Historia, 1994, pp.87 — 93; Hans-Joachim König, “Los caballeros andantes del patriotismo” en *Revista Historia y Espacio*, N° 15, Cali, Universidad del Valle - Departamento de Historia, 1994, pp.101- 109. Los artículos de Colmenares y König , también fueron publicados en Michael Riekenberg, Comp., *Latinoamérica: enseñanza de la historia, libros de textos y conciencia histórica*, Buenos Aires, Alianza Editorial - Flasco, 1991.

¹⁴ A. Betancourt, *Historia*, pp. 54, 55.

¹⁵ Nicolás Ramos Hidalgo, “Memoria que presenta el Secretario del Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades sobre las labores de la corporación”, en *Boletín Histórico del Valle. Órgano del Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades*, Cali, Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, 1933, pp.417 y 428.

De acuerdo con Oscar Almario, José Manuel Restrepo «presenta una especie de cuadro clasificatorio de las regiones que conformaban la Gobernación de Popayán [...] unas son representadas como legítimas (las republicanas) y otras como ilegítimas (las pro-realistas)»; el principio de clasificación es la posición asumida durante el proceso de independencia. «En este contexto, las Provincias del Sur ejemplificaban la antítesis de la República naciente, mientras que las regiones “fundadoras” y “heroicas”, como el Valle del Cauca, se exaltaban en nombre de una pedagogía ciudadana».¹⁶

Oscar Almario resalta varios aportes de las obras de Demetrio García Vázquez —*Reevaluaciones históricas*— y de Gustavo Arboleda, —*Historia contemporánea de Colombia*—, contribuciones que relaciona con la invención de otras tradiciones historiográficas: 1) una reformulación histórica del proceso de independencia en la Gobernación de Popayán centrada en la «idea de región política y cultural de tipo esencialista, que también da lugar para explicar las identidades en forma estática y no constructiva». En esta reinterpretación, Cali y las Ciudades Confederadas desempeñan un papel estelar; 2) su interpretación de la independencia sirvió para tender un puente entre dos períodos históricos, la colonia y el siglo XIX, el primero asociado a un pasado esclavista, al atraso secular, al aislamiento y a la dependencia de Popayán, el segundo relacionado con un proceso de diferenciación y fragmentación interna que conduce a la división del Gran Cauca en departamentos y a la modernización del Valle; y 3) Demetrio García Vázquez y Gustavo Arboleda, junto a José Rafael Sañudo para Nariño, aportan «nuevos elementos de tipo comparativo para apreciar la densidad de las diferencias regionales existentes en el Gran Cauca». Además, tienen como punto de partida la historia de una ciudad: los dos primeros Cali y el último Pasto, «para posteriormente “encontrar” o “inventar” una región», el Valle y Nariño.¹⁷

Las contribuciones reseñadas no impiden a Oscar Almario cuestionar el quehacer historiográfico de los historiadores revisionistas. Efectivamente, considera que Demetrio García Vázquez, Gustavo Arboleda y José Rafael Sañudo logran distanciarse de la obra de José Manuel

¹⁶ «Muchos actores, varios proyectos, distintas guerras: la independencia en la gobernación de Popayán y las provincias del Pacífico en la Nueva Granada, 1809 -1824», en Oscar Almario García, *La invención del Suroccidente colombiano. Tomo II, Independencia, etnicidad y Estado nacional entre 1780 y 1930*, Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana / Concejo de Medellín / Corporación Instituto Colombiano de Estudios Estratégicos, 2005, p. 47. Estos argumentos también hacen parte del ensayo “La historia política regional en el Suroccidente colombiano”, publicado en el tomo I de esta obra, p.129.

¹⁷ O. Almario, “Muchos actores”, pp. 50-65.

Restrepo, —afirma— muestran la importancia de la heterogeneidad regional en el proceso de independencia y en el origen del Estado y de la nación, pero «sus planteamientos terminan por recrear con nuevos argumentos, el viejo centro narrativo de la historia nacionalista (el Estado), reafirmar el protagonismo de siempre (los individuos y las elites) y las negaciones y exclusiones de antes (los sectores populares)». ¹⁸

Los miembros de la Academia de Historia del Valle del Cauca definen la región desde una concepción político administrativa. Para el período colonial, es la gobernación de Popayán; en el siglo XIX, son las distintas entidades territoriales a las que perteneció el Gran Cauca: provincias, Estado soberano, departamento; en el siglo XX, es el departamento del Valle. De igual forma, las ciudades y los municipios tienen un papel preponderante en esta historiografía, nos referimos a Cali, a Popayán, a las Ciudades Confederadas del Valle, a Buga, a Caloto, etc.; al igual que los miembros de la A.C.H., los académicos vallunos o valle-caucanos centran sus esfuerzos interpretativos en las grandes gestas y en los prohombres de la región.

Los pioneros y generaciones posteriores de la N.H.C., cuestionaron y cuestionan la concepción historiográfica decimonónica que orientaba las obras de la A.C.H., concepción que defendía la existencia de un Estado nación territorialmente y culturalmente homogéneo. Territorialmente prevalecía la unidad política administrativa, culturalmente, los colombianos tenían una historia común sin distinción de las diferencias socioeconómicas, políticas, étnicas, religiosas y de género. Como alternativa, surgió la “tarea” de construir una historia de Colombia que reconociera las diferencias regionales —*Colombia país de regiones*— que abordara la multiplicidad de procesos históricos presentes en la conformación de la sociedad colombiana.

Los resultados de esta tarea y de los esfuerzos de las generaciones y cohortes de historiadores subsiguientes se pueden agrupar en tres tendencias. La primera tendencia, corresponde a la pretensión de varios de los pioneros y primeras generaciones de la N.H.C., de construir una historia con base en las diferentes regiones del país. La historia de Colombia sería el entramado de historias regionales, para

¹⁸ O. Almario, “Muchos actores”, p. 57.

Germán Colmenares este entramado no podía efectuarse como una suma de los desarrollos históricos de las diferentes regiones, se debía realizar comparando en las distintas regiones procesos históricos y problemas específicos.¹⁹ Esta propuesta se cumplió parcialmente, las obras más representativas²⁰ no logran una elaboración decantada del concepto región, prima en ellas una noción centrada en la geografía y en concepciones político administrativas; además, la dimensión comparativa apenas es abordada.

La segunda tendencia, corresponde a lo que puede denominarse *boom* de los estudios regionales; sus representantes más significativos pertenecen a la segunda y tercera generación de historiadores profesionales en Colombia, algunos de los pioneros de la N.H.C. también hacen parte de este grupo. Su característica principal es la realización de estudios monográficos relativos a regiones específicas en diferentes momentos de la historia de Colombia. En esta tendencia, hay un alejamiento manifiesto de la discusión teórica del concepto de región, lo que no niega la realización de algunos esfuerzos por conceptualizar²¹; en las investigaciones sigue predominando una noción centrada en la geografía y en las concepciones político administrativas.

En la tercera tendencia, tenemos un hilo de continuidad pero también de ruptura; continuidad, porque se siguen estudiando regiones específicas, ruptura por el esfuerzo de algunos investigadores tanto de alejarse de las concepciones político administrativas como de la geográfica, en la construcción de sus nociones de región. Un aspecto importante a señalar en esta tendencia, es el abandono de los estudios referidos al periodo colonial y al siglo XIX, características de las tendencias anteriores; en su lugar, se aborda el análisis de los procesos de violencia política de mediados del siglo XX, los procesos

¹⁹ Germán Colmenares, “El papel de la historia regional en el análisis de las formaciones sociales”, en *Ideología y Sociedad*, No 12, Bogotá, 1972, pp. 75-81. Además, véase el comentario de Colmenares a la ponencia de Jaime Jaramillo Uribe, “Visión sintética de la tarea investigativa sobre la región antioqueña”, en Moisés Melo y Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, eds., *Memorias del simposio. Los estudios regionales en Colombia: El caso de Antioquia*, Medellín, Fondo Rotatorio de publicaciones Faes, 1982, pp. 16-19.

²⁰ Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Cali, Universidad del Valle 1973; Jorge Orlando Melo, *Historia de Colombia. Tomo I, La dominación española*, Bogotá, La Carreta, 1978.

²¹ Armando Martínez Garnica, «Los conceptos de historia regional santandereana», en *Fronteras, regiones y ciudades en la historia de Colombia. Memorias del VIII congreso nacional de historia de Colombia*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, 1993, pp. 175-188; Víctor Álvarez Morales, «De la región a las subregiones en la historia de Antioquia en *Fronteras*, pp. 151-174; Germán Colmenares, *La nación y la historia regional en los países andinos, 1870-1930* en *Germán Colmenares, obra completa. Varia. Selección de textos*, Bogotá, Tercer Mundo Editores / Universidad del Valle / Banco de la República / Colciencias, 1998, pp.143-168; Hermes Tovar Pinzón, «Historia regional como problema y como programa de la historia nacional», en *Caribabare. Revista del Centro de Historia del Casanare*, No 4, Yopal, Centro de Historia del Casanare, 1992, pp. 11-46; Jaime Jaramillo Uribe, “Ideas para una caracterización sociocultural de las regiones colombianas”, en *Ensayos de historia social colombiana*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, Tomo II, 1989, pp. 59-91.

de desplazamiento hacia regiones de frontera, la irrupción de grupos alzados en armas, de paramilitares y de narcotraficantes.

Los historiadores colombianos han reflexionado someramente acerca de las implicaciones de elaborar una historia de Colombia desde esta perspectiva analítica. La ausencia de esta reflexión se palpa en la construcción de una historia de Colombia desde una diversidad regional y cultural, que no supera totalmente la noción de homogeneidad territorial. No lo hace, porque el molde que subyace en esta propuesta es el del Estado nación unificado territorialmente; mientras que los historiadores de la Academia construían una historia de Colombia desde el centro hacia las regiones, con el propósito de homogeneizar el pasado de los colombianos; los historiadores regionales, construyen una historia de las regiones hacia el centro con el objetivo de mostrar la diversidad de la nación colombiana²². La presencia y preeminencia de lo estatal puede considerarse como normal, «en el sentido de que los estados constituían el marco, supuestamente evidente, dentro del cual tenían lugar los procesos analizados» por los investigadores, esta particularidad ha posibilitado calificar a las Ciencias Sociales de los siglos XIX y XX como «estado céntricas»²³.

El peso otorgado a los estudios regionales por la N.H.C., ha fragmentado la historia de Colombia en una serie de historias de regiones sin una relación fluida entre el todo —Colombia— y las partes —las regiones—. Algunas regiones, períodos y problemáticas se han sobre estudiado en detrimento de otras y, sobre todo, se han efectuado generalizaciones de corte nacional a partir de procesos históricos localizados en una región²⁴. Oscar Almario, plantea que los pioneros y las primeras generaciones de historiadores profesionales, especialmente en los años setenta, estaban articulados a «un proyecto en torno a la idea de región», en el que la figura de Germán Colmenares es protagónica. Sin embargo, el proyecto se diluyó, «tigre anunciado de la propuesta de historia regional, de pelambre lustroso, armado de respetables colmillos y garras, en realidad nunca creció del todo, fue perdiendo su

²² Los planteamientos de este párrafo están inspirados en el artículo de Jesús Antonio Bejarano, “El todo y las partes. A propósito de los vínculos entre historia nacional e historia regional”, en Hernán Darío, Correa, edit. *Contra el caos de la desmemoriación*, Bogotá, PNUD / PNR / Colcultura, 1990, pp. 199, 200.

²³ Immanuel Wallerstein, coord, *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*, México D.F., Siglo XXI Editores / Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1999, p. 87, 88 y ss.

²⁴ J. A. Bejarano, “Guía de”, pp. 203, 204.

potencia y se convirtió en un gatito anodino, domesticado, inofensivo, que es lo que hoy, y por lo general, se refleja en lo que estamos haciendo con las llamadas historias regionales».²⁵

La “disolución” de este proyecto, es asociada por Almario a seis aspectos: 1) una «cierta arrogancia intelectual [...] nos hizo creer que con dos o tres referencias, dos o tres conceptos y más o menos una mirada sobre los archivos regionales y nacionales, podíamos ahorrarnos el trabajo de hacer historia crítica»; 2) la división del trabajo intelectual relacionada con la especialización impidió o se erigió como un obstáculo a la «comunicación e intercambio fluida de saberes y metodologías»; 3) La tradición heredada de carácter etnocéntrico, «que obviamente bebió del imaginario hispánico del dominio, que pasó a la República bajo el nacionalismo de Estado y que se convirtió con las disciplinas sociales institucionalizadas en la primera mitad del siglo XX y luego a la altura de los sesenta y los setenta, en lo que el antropólogo Jack Goody denominó el “Gran Reparto”»; la etnografía se ocupó de las sociedades primitivas, la historiografía de las sociedades complejas, división aceptada bajo el supuesto que «la naturaleza humana se dividía en esas dos tipologías: unos seres humanos sin historia, congelados en el tiempo y unos seres humanos dispuestos a innovar, a modernizarse y a meterse e inscribirse en la dinámica de la historia»; 4) el desplazamiento del concepto de región al de subregión, movimiento efectuado por muchos historiadores para encontrar un *área* de trabajo para sentirse cómodos y no emprobleados con la noción de región. Con esta decisión —corrimiento—, los historiadores colombianos expresan una particularidad de los estudios históricos en Colombia, el trabajo aislado en la investigación y «no como parte de una comunidad de saber o de conocimiento»; 5) la dispersión temática en los análisis de región; de la región histórica se pasó a la región política y de ésta a diversas construcciones de región: «este tipo de desplazamientos conceptuales, más que recrear, enriquecer y hacer complejo y funcional el concepto de región, lo que hicieron fue simplificar la cuestión, en la medida en que en lugar de hacer multidimensional lo observado, reducían a una las distintas variables que el concepto de región debe implicar, que por lo general reclaman un sentido

²⁵ “Estudios regionales e historiografía en Colombia”, en Oscar Almario García, *La invención del Suroccidente colombiano. Tomo I, Historiografía de la gobernación de Popayán y el Gran Cauca, siglos XVIII y XIX*, Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana / Concejo de Medellín / Corporación Instituto Colombiano de Estudios Estratégicos, 2005, pp. 28, 29.

holístico o de totalidad». El resultado de estos esfuerzos son «regiones definidas por una variable que excluye las otras, configurando campos de trabajo reducidos para el investigador» y 6) los préstamos conceptuales de las Ciencias Sociales, avíos teóricos que “facilitan” el desarrollo de jergas académicas pero que oscurecen las respuestas a los problemas planteados por los historiadores regionales: «como tendencia estos préstamos están agotados en la actualidad, no por los modelos en cuanto a tales, sino por la ausencia de un proyecto intelectual claro en torno a la idea de historia regional [...] insisto y me mantengo en mi punto de interpretación, que tales préstamos por los general fueron esguinces al trabajo que debíamos hacer y que por tanto no fueron importaciones lícitas».²⁶

Los estudios regionales de los historiadores profesionales en lo que concierne al Valle y a lo que se ha denominado el Suroccidente colombiano se han efectuado principalmente desde el departamento de Historia de la Universidad del Valle. En las actividades pioneras o de institucionalización de este enfoque desempeñan un papel protagónico Germán Colmenares y Jorge Orlando Melo, tarea continuada por otros colegas y por otros entes de educación superior, nos referimos a las universidades del Cauca, Nariño, Caldas, Quindío y Tecnológica de Pereira. En sus cuestionamientos a las historias nacionales, tanto las de la A.C.H., como la de la N.H.C., Colmenares planteó como alternativa los trabajos regionales; en sus estudios referidos a los siglos XVI, XVII y XVIII, definió la región con base en las jurisdicciones o términos de las ciudades coloniales. Reconocía que estos espacios no eran «autónomos y que los grupos sociales que los poseen establecen una serie de relaciones económicas, políticas, o sociales con otros grupos, ampliando de esta manera los marcos de dominación». De esta manera, la región es definida por un enfoque político administrativo centrado en el ordenamiento colonial y por una perspectiva política y social, «por la capacidad de una elite para imponerse».²⁷ En esta propuesta subyacen las perspectivas de la historiografía económica y social del círculo de historiadores franceses de los Annales.

²⁶ O. Almario, “Estudios”, pp. 30-37.

²⁷ Alonso Valencia Llano, “Los apoyos institucionales en el desarrollo historiográfico del Suroccidente colombiano”, en *Región*. Revista del Centro de Estudios Regionales No 9, Cali, Centro de Estudios Regionales, 2001, p. 90. Estos argumentos son reiterados en su artículo, “La metodología de la investigación histórica regional del Valle del Cauca”, en *Historia y Espacio* No. 25, Cali, Universidad del Valle — Departamento de Historia, 2005. Versión electrónica sin número de página: <http://historiayespacio.com/rev25/pdf/Rev%2025%20-%20La%20metodologia%20en%20la%20investigacion%20historica%20del%20Valle%20del%20Cauca.PDF>

La propuesta de Colmenares resultó atractiva y pertinente para el período colonial, mas no para los trabajos concernientes al siglo XIX. Para superar este inconveniente, los historiadores profesionales dieron continuidad a la noción de región político administrativa, “abandonan” los términos de la ciudad colonial, los adecuan a los cambios motivados por la independencia y el proceso de construcción poscolonial del Estado nación, asumen el ordenamiento territorial republicano; sus estudios se concentran en las Provincias, en el Estado Soberano y en el Departamento del Cauca. Esta concepción cambia poco en el siglo XX: el municipio y el departamento son los objetos privilegiados de los historiadores regionales.²⁸

En los últimos años, la historiografía regional tomó prestado de los ámbitos oficiales de planeación nacional la noción de *Suroccidente colombiano*, con ella, hacen mención los historiadores «tanto a un espacio geohistórico que tuvo otras nomenclaturas en el pasado (Gobernación de Popayán en la colonia y Gran Cauca durante el siglo XIX), como al espacio contemporáneo del país que corresponde *grosso modo* a los actuales departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Caquetá y Putumayo».²⁹ No obstante, en los trabajos publicados aún predomina la noción político administrativa derivada de los ordenamientos territoriales imperantes en el período colonial y en los siglos XIX, XX y XXI.

En el desarrollo de las investigaciones han primado las iniciativas individuales en detrimento de las colectivas. Existe un corpus bibliográfico que podemos calificar de representativo, pero en él sobresalen autores de acuerdo a períodos y problemáticas históricas. La importancia de Germán Colmenares es innegable para la colonia, igual acontece con la obra de Alonso Valencia Llano para el siglo XIX, Diego Romero y recientemente Oscar Almario con los estudios de la costa Pacífica, Eduardo Mejía con el análisis de los campesinos, Carlos Miguel Ortiz con los estudios en torno a la colonización y a la violencia en el territorio del actual departamento del Quindío, Albeiro Valencia Llano con el análisis de los procesos de colonización en el Gran Caldas, Guido Barona con la historiografía económica del período colonial y con la etnohistoria. El listado se puede extender aún más, pero con estos nombres es suficiente.

²⁸ A. Valencia, “Los Apoyos”, p. 91-103; A. Valencia, “La Metodología”.

²⁹ O. Almario, *La invención*, tomo I, p. 15.

Los esfuerzos académicos de los historiadores profesionales se han concentrado en el análisis del período colonial y del siglo XIX. En el caso de los estudios referidos a la primera mitad del siglo XX en el departamento del Valle, en la mayoría de artículos y libros, el desarrollo socioeconómico es producto de una tríada integrada por la incidencia de la economía cafetera, la apertura de vías de comunicación y la construcción de obras de infraestructura. La apertura y el mejoramiento de vías de comunicación aluden a las carreteras que comunicaban a Cali con Cartago y con Buenaventura. Las vías de las estribaciones cordilleranas al valle geográfico del río Cauca también juegan un papel importante, pero son mencionadas en algunas de estas obras sin mayores desarrollos explicativos. Con la construcción de obras de infraestructura se hace referencia entre otros aspectos al ferrocarril del Pacífico, al muelle de Buenaventura y a las obras de apoyo para garantizar la navegación a vapor por el río Cauca. No obstante, la incidencia de estos factores no es verificada exhaustivamente por los autores de estos trabajos, por este motivo, pueden definirse en calidad de *axiomas de indispensabilidad*³⁰: elementos irremplazables e indispensables para explicar el desenvolvimiento de la economía vallecaucana, tienen el carácter de verdades obvias, no necesitan de exámenes críticos y no han sido confrontados con las herramientas teóricas y las técnicas cuantitativas de la historiografía económica.

Regularmente, el marco de análisis de estas investigaciones es la ciudad de Cali, con menciones parciales a otros centros urbanos de menor importancia, Palmira, Buga y Tuluá; zona donde se inició el proceso de modernización agropecuaria y se consolidó el sector azucarero. La costa Pacífica únicamente figura por el puerto de Buenaventura. La franja montañosa, tanto de la cordillera Occidental, como de la cordillera Central, solamente es mencionada por la producción cafetera, renglón que la mayoría de los autores define como el factor que permite la consolidación socioeconómica valluna; con excepción de los libros generales sobre el café en la sociedad colombiana, sus particularidades económicas no han sido estudiadas con profundidad.

La trascendencia de la producción cafetera para el desarrollo socioeconómico del departamento del Valle, no ha propiciado un estudio que analice los procesos de frontera y de colonización de

³⁰ El concepto «Axioma de Indispensabilidad» es retomado del libro de Robert William Fogel, *Los ferrocarriles y el crecimiento económico de los Estados Unidos. Ensayos de historia econométrica*, Madrid, Editorial Tecnos, 1972, pp. 17, 22.

vertiente en esta región del país. Las publicaciones existentes ubican este proceso en el marco de la colonización antioqueña del occidente colombiano, solamente describen la ruta de penetración de los colonos, los tipos de colonización, —espontánea, empresarial y oficial—, los modelos de fundación de los nuevos poblados y de reseñar superficialmente los conflictos de tierras suscitados entre colonos y compañías colonizadoras. El carácter repetitivo de estas temáticas induce a pensar que es un campo de trabajo agotado; sin embargo, el análisis de este proceso es fundamental para entender la consolidación económica vallecaucana en la primera mitad del presente siglo.³¹

Los procesos asociados a los objetos de la historiografía social apenas han sido abordados. La política experimenta una situación similar: solamente se han efectuado estudios atinentes a la desintegración del Gran Cauca y a la violencia partidista de los años cincuenta.³² La historiografía empresarial se ha centrado en construcción de perfiles biográficos del empresariado vallunoo de finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX; además, cuenta con dos estudios generales del sector azucarero. En estos trabajos subyacen los *axiomas de indispensabilidad*, las actividades de estos agentes económicos en calidad de negociantes diversificados, innovadores, capitanes de industria, innovadores creativos a partir de su sabiduría práctica y negociantes diversificados, que además de elite empresarial, se convierten en un sector hegemónico del departamento del Valle, están ligadas al proceso de modernización que experimentó la sociedad valle-caucana en las primeras décadas del siglo XX.³³

³¹ Jaime Eduardo Londoño Motta, “El modelo de colonización antioqueña de James Parsons. Un balance historiográfico”, en *Revista Fronteras de la Historia. Revista de historia colonial latinoamericana*, Volumen 7, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002, pp. 209-250.

³² Humberto Vélez, “La regeneración y el Gran Cauca. De la autonomía relativa a la desintegración territorial. 1860-1910”, en Oscar Rodríguez, comp., *Estado y economía en la constitución de 1886*, Bogotá, Contraloría General de la República, 1986, p. 129. Las mayúsculas son del autor.; Darío Betancourt y Martha L., García, *Matones y cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano*, Bogotá, Tercer Mundo Editores / Universidad Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1990; Adolfo León Atehortúa Cruz, *El Poder y la sangre. Las historias de Trujillo (Valle)*, Bogotá, Cinep / Pontificia Universidad Javeriana - Seccional Cali, 1995.

³³ Carlos Dávila Ladrón de Guevara, *El Empresario colombiano. Una perspectiva histórica*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana — Facultad de Estudios Interdisciplinarios — Programa de Posgrado en Economía, 1986; José M., Rojas, *Empresarios y tecnología en la formación del sector azucarero en Colombia*, Bogotá, Banco Popular - Colección Sociedad y economía en el Valle del Cauca, tomo V, 1983; Charles David Collins, “Formación de un sector de clase social: la burguesía azucarera en el Valle del Cauca durante los años treinta y cuarenta”, en *Boletín Socioeconómico*, Cali, Universidad del Valle — Facultad de Ciencias Sociales y Económicas — Centro de investigación y Documentación Socioeconómica — Cidse, 1985, pp. 35-89; Luis Aurelio Ordóñez Burbano, *Industrias y empresarios pioneros, Cali 1910-1945*, Cali, Universidad del Valle - Facultad de Ciencias de la Administración, 1995; Jairo Henry Arroyo, *Historia de las prácticas empresariales en el Valle del Cauca*, Universidad del Valle — Programa Editorial universidad del Valle, 2006; Adriana Santos Delgado y Hugues Sánchez, *La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca. Políticas estatales, trabajo y tecnología, 1900-1950*, Cali Programa Editorial Universidad del Valle, 2010.

El poco interés de los historiadores regionales por el siglo XX puede explicarse con base en lo que Alexander Betancourt ha denominado *huir del presente*;³⁴ evasión que sólo puede entenderse por las particularidades de la *cultura disciplinaria o historiográfica* presente en estos académicos: de un lado, aceptar la división temporal clásica de las Ciencias Sociales, en las que unas disciplinas se ocupaban del pasado y otras del presente, y del otro, el famoso “diálogo de sordos”, la ausencia de intercambios “dialógicos” con las Ciencias Sociales y en general, entre los representantes de las distintas *culturas historiográficas*, tanto en Colombia como en el departamento del Valle. De igual forma, la tarea de llenar este vacío se encuentra inmersa en una coyuntura especial, nos referimos a las ideas, aún no sustentadas, de la consolidación o de la crisis de la historiografía colombiana; algunos historiadores han hecho extensiva la idea de crisis a la historiografía regional.

Una de las características de las *culturas disciplinares* de los historiadores profesionales en Colombia es la ausencia de estudios historiográficos sistematizados de las distintas historiografías sectoriales existentes en el país. Las ideas de consolidación o de crisis debemos asociarlas a las percepciones y construcciones de ciertos actores, en este caso nos referimos a cohortes de historiadores quienes desde contextos y coyunturas de enunciación específicas se pronuncian frente a la situación de los estudios históricos en Colombia, sin el respaldo, en la mayoría de los casos, de investigaciones que apoyen sus afirmaciones.

Mientras no contemos con investigaciones historiográficas se dificulta tomar una posición en torno a las ideas de consolidación o de crisis. La mejor decisión es asumir una actitud intermedia, perspectiva que ya fue tomada por Gonzalo Sánchez, quien con una tesis robada a Perogrullo, «estamos muy bien, pero estamos muy mal», expone un decálogo en el que combina los elementos de esta paradoja y hace un llamado para explorarlos con investigaciones sistemáticas.³⁵ En este sentido, es necesario recalcar que la historiografía colombiana empezó, desde finales de la década del ochenta, a recibir, apropiarse y a desfasar de los centros hegemónicos de producción de conocimiento —Estados

³⁴ A. Betancourt, *Historia*, pp. 233-251 y ss.

³⁵ Gonzalo Sánchez, “Paradojas y encrucijadas de la investigación histórica en Colombia”, en *Historia Crítica* No 8, Bogotá, 1993, pp. 75, 76.

Unidos y Europa—, las posiciones revisionistas, los “debates” epistemológicos y los enfoques teóricos y metodológicos de la historiografía, de las Ciencias Sociales —especialmente de la sociología y de la antropología— y de la filosofía “contemporánea”. Nos referimos a las críticas de la concepción de ciencia moderna centrada en su objetividad, neutralidad y universalidad; a los cuestionamientos al eurocentrismo y al euro americanismo, a los ataques contra el estructuralismo y el economicismo, a los reproches referentes a la falsa idea de realidad, etc. Como alternativa, emergieron los distintos giros: lingüístico, cultural, constructivista y el nuevo giro social; los diferentes estudios: culturales, poscoloniales y subalternos, la microhistoria; regresaron las narrativas, se pusieron de moda los enfoques interpretativos; tampoco podemos olvidar las perspectivas abiertas por el post-estructuralismo.

Este proceso de crítica y de recepción, apropiación y desfase; fue asumido de distinta manera por las diferentes generaciones y cohortes de historiadores profesionales colombianos. Una de ellas es la de comparar los problemas, los enfoques teóricos/metodológicos y los resultados de las investigaciones de los pioneros y primeras generaciones de la N.H.C., con las nuevas generaciones de historiadores; lo que tenemos es un encuentro entre distintas *culturas historiográficas*. El producto de este ejercicio es regularmente negativo hacia una de las partes, la actitud excluyente reseñada por Alexander Betancourt emerge en su real dimensión, el señalamiento no está enfocado hacia los miembros de la A.C.H., sino hacia otros historiadores profesionales que se han desviado del camino o que se niegan a aceptar las nuevas tendencias epistemológicas. Con la noción de *lugar social* de Michel de Certeau y *campo científico* de Pierre Bourdieu, podemos argüir que lo que está en juego es cuál de las *culturas disciplinares o historiográficas* existentes en Colombia detentan la autoridad académica para enunciar en términos históricos, ser reconocidos como pares por su autoridad académica,³⁶ por tener el monopolio de la autoridad científica: la «capacidad de hablar y de actuar legítimamente (es decir, de manera autorizada y

³⁶ M. Certeau, “La operación”, pp. 69, 70.

con autoridad) en materia de ciencia, [historiografía] que está socialmente reconocida a un agente determinado».³⁷

No todo es negativo en estas posiciones excluyentes, un logro es el ejercicio de reflexión disciplinar emprendido por algunos representantes de Clío en Colombia. La lectura de estos trabajos permite reconocer los aportes efectuados por las distintas generaciones y cohortes de historiadores profesionales colombianos. Muchas de las problemáticas planteadas por los pioneros y primeras generaciones de la N.H.C. siguen teniendo vigencia; algo similar ocurre con las preguntas formuladas desde una perspectiva cultural, su validez es innegable, y en ambos casos, todavía no tenemos respuestas satisfactorias para estas cuestiones. Aquí es importante recordar la pertinencia de la historiografía regional para abordar los interrogantes que se desprenden de estos enfoques, sin obviar las críticas al quehacer historiográfico desarrollado por las primeras generaciones y cohortes de historiadores profesionales y sin echar en saco roto las exigencias de las nuevas perspectivas historiográficas.

II. Transición de una región decimonónica a una región nacional: precisiones conceptuales.

La creación del departamento del Valle es asociada por la historiografía colombiana a la desintegración del Gran Cauca. El trabajo clásico que explica este proceso es el de Humberto Vélez, quien lo analiza con base en la noción de región política: «GRADO DE AUTONOMÍA RELATIVA de un individuo (caudillo o caudillos), de unos partidos o fuerzas políticas, con jurisdicciones formales en parte de un territorio más amplio, en relación con las DECISIONES DE LAS FUERZAS QUE CONTROLAN EL ESTADO CENTRAL». En términos metodológicos, Humberto Vélez considera que el concepto es funcional porque permite pensar el cambio histórico —el grado de autonomía regional a través del tiempo— y comparar diferentes regiones políticas; es relacional, porque el estudio del grado de autonomía «sólo es inteligible en relación con “un referente externo” ya sean “otras” regiones, ya el propio Estado central»; es operativo, porque es posible desarrollar trabajos empíricos referentes a la toma de decisiones públicas o para evaluar el grado de aceptación, resistencia o rechazo

³⁷ “El campo científico”, en Pierre Bourdieu, *Intelectuales, política y poder*, Primera reimpresión, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2000, pp. 75-110.

de las decisiones del gobierno central; finalmente, «“los límites” del concepto se encuentran en “LOS GRADOS” de autonomía, libertad y capacidad» de cada región política.³⁸

En su análisis de la desintegración territorial del “Cauca Grande” y la creación del departamento del Valle, Humberto Vélez estudia los «cambios cualitativos operados en la región y en la subregión entre 1860 y 1910». El autor no aborda los cambios políticos ocurridos en las décadas siguientes del siglo XX y no alcanza a tener una visión de conjunto de las rupturas y las continuidades después de la pérdida de autonomía del Gran Cauca. Por su parte, Oscar Almario proporciona una nueva pista para estudiar la configuración del Valle en calidad de región política administrativa. Comparte las tesis referentes al desarrollo en la región de un proceso de movilización social y política desde 1850, transformaciones que «acentuaron las tendencias diferenciadoras en las antiguas sub-regiones caucanas y, especialmente, en el Valle Cauca. Si bien tales tendencias no se concretaron en segregación, al mantenerse vivas, finalmente lo harían en las primeras décadas del siglo XX. Simultáneamente, un proyecto modernizador, en el orden político y socio-económico, experimentó una situación similar». Este proyecto es ubicado temporalmente a finales de la centuria del XIX pero se concreta en los decenios iniciales del siglo XX con la creación del departamento del Valle y la construcción de los “camino modernos”, el ferrocarril del Pacífico, la carretera Central del Valle y la carretera al mar que comunicaba a Cali con el puerto de Buenaventura.³⁹

Oscar Almario ubica su trabajo en el campo de los estudios regionales, no desarrolla o hace explícito un concepto de región, sostiene que esta perspectiva de análisis le sirve para «determinar cómo, en un territorio dado, en condiciones históricas concretas, los grupos humanos y sociales, desarrollaron ciertas prácticas, en especial nuevas formas de poblamiento y ordenamiento territorial y, por lo tanto, de relaciones sociales». La configuración moderna del Valle evidencia un cambio en el patrón regional, se transita de una región decimonónica a una región nacional, «en la medida que se

³⁸ H. Vélez, “La regeneración”, pp.129, 130. Las mayúsculas son del autor.

³⁹ Oscar Almario, *La configuración moderna del Valle del Cauca, Colombia, 1850-1940. Espacio, poblamiento, poder y cultura*, Cali, Editorial de la Corporación Cívica Daniel Gillard, 1994, pp.2, 3.

definía la región, se avanzaba también en la unificación nacional».⁴⁰

En el análisis del período 1850-1900, Almario se aleja del enfoque plasmado en los trabajos historiográficos que anteceden a su investigación, en estas obras el departamento del Valle es caracterizado por su atraso socio económico y por su aislamiento secular; como vía de estudio alterna, propone analizar el conjunto de relaciones sociales. Durante la segunda mitad del siglo XIX las elites aristocráticas encararon dificultades para «mantener el ordenamiento territorial y poblacional heredado de la colonia, lo que permitió la expresión de nuevos actores sociales, intermedios y populares. De esta forma se estableció un cierto equilibrio de fuerzas entre sectores dominantes y subordinados». Este equilibrio de fuerzas generó fenómenos de resistencia y de cambio, posibilitó la diversificación social pero no puso en peligro el orden social, la preeminencia de los grandes propietarios:

Ciertamente, se postula y desarrolla aquí, la hipótesis de que en la región se configuró una especial relación de fuerzas entre sus sectores sociales fundamentales, que bien puede definirse como un “campo de fuerzas societal”, para utilizar la expresión de E. P. Thompson, dentro del cual, sin amenazar decisivamente la propiedad monopólica de la tierra y el poder político, tradicionalmente en manos de las elites aristocráticas, los sectores populares y medios pudieron acceder a la tierra, mantener lazos de identidad cultural, participar políticamente y aportar en la formación del nuevo territorio republicano, especialmente en la vida local y la experiencia municipal.⁴¹

En el análisis del período 1900-1940, Oscar Almario estudia los procesos de poblamiento y los cambios espaciales, factores que inciden en la configuración del proyecto modernizador, es decir en la construcción de modernas vías de comunicación que unen a la región «con la economía cafetera y el mercado mundial, dinamizado [...] por la apertura del Canal de Panamá en 1914». La ocupación e incorporación del territorio está asociada a dos procesos de colonización: uno es el interior, efectuado por negros, mulatos y mestizos; el otro, es la colonización antioqueña. La creación del departamento del Valle, es para el autor el factor que da estabilidad a las políticas de modernización y de consolidación regional, además posibilita la unión de las dos bandas en que se divide el valle geográfico del río Cauca y permite superar el aislamiento secular que experimentó la región a lo largo del siglo XIX; el “camino real” o eje longitudinal andino Popayán-Caloto-Valle pierde importancia ante el Ferrocarril del Pacífico

⁴⁰ O. Almario, *La configuración*, pp. 3, 4.

⁴¹ O. Almario, *La configuración*, pp. 4, 9 y 10.

y las carreteras que comunicaban a Cali con el muelle de Buenaventura y con Cartago.⁴²

Para Oscar Almario, el proyecto modernizador está inscrito en la confluencia de factores internacionales, nacionales y regionales. En el plano regional el autor resalta la importancia de la colonización antioqueña, pues detrás de la demanda de productos agropecuarios «operaba un conjunto de fuerzas sociales renovadoras, que reflejaba los cambios nacionales [...] la expansión de la economía cafetera en el occidente colombiano, al descuajar la selva de una antigua frontera natural, construir el gran Caldas [...] decidió la suerte del aplazado proyecto de vías modernas en el Valle del Cauca». Las antiguas relaciones conflictivas entre caucanos y antioqueños cambiaron, las nuevas unidades políticas administrativas —Caldas y Valle— «crearon un corredor que facilitaría la formación del Sur - Occidente colombiano, como parte sustantiva del proceso de unidad nacional».⁴³

Estos procesos son relacionados por Almario a la transición de una región decimonónica a una región nacional. Desafortunadamente, no hace explícito el sentido o significado que da a estas nociones. Lo decimonónico alude a procesos sociales ocurridos en el siglo XIX, las variables usadas en el estudio son de carácter universal, pueden usarse para el análisis de cualquier espacio: local, regional, nacional, y mundial. Las características socioeconómicas, las políticas y las contradicciones sociales no son únicas y exclusivas del Gran Cauca, las podemos encontrar en otras regionales de Colombia y de América Latina. La débil articulación al mercado mundial o, si se quiere, una región «al margen de un proyecto económico agro exportador» no es una particularidad caucana, es una singularidad de la economía exportadora colombiana del siglo XIX;⁴⁴ igual acontece con el aislamiento secular y con la ausencia de un proyecto modernizador. Respecto a este último punto, los trabajos de Alonso Valencia Llano y Richard Preston Hyland controvierten esta afirmación.⁴⁵ Finalmente, está por demostrarse la real incidencia en la configuración de la región decimonónica de lo que Oscar Almario llama la presencia de un *republicanismo aristocrático*, que expresa «la persistencia de los intereses tradicionales y las

⁴² O. Almario, *La configuración*, pp.4 y 63, 64.

⁴³ O. Almario, *La configuración*, pp.220, 221.

⁴⁴ Al respecto véase, José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial. 1830-1910*, Bogotá, Fedesarrollo - Siglo XXI Editores, 1984, pp. 21-77.

⁴⁵ Richard Preston Hyland, *El crédito y la economía. 1851-1880*, Bogotá, Banco Popular-Colección Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, tomo IV, 1983. Alonso Valencia Llano, *Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca*, Cali, Universidad del Valle / Editorial Facultad de Humanidades, 1993.

adaptaciones de la elite aristocrática-terrateniente a la experiencia republicana», junto a un *republicanismo popular*, que manifiesta, «las aspiraciones de las nuevas poblaciones pardas y mestizas». Estas ideologías republicanas, son antagónicas y complementarias, se repelen y se entrecruzan; la tendencia que predomina es la de transacción, negociación efectuada en el espacio socio-cultural de las poblaciones.

Este juego de fuerzas explica, en buena medida, la rápida “municipalización” de las poblaciones vallecaucanas es que ella debió pasar, inicial y necesariamente, por la cuestión de la identidad cultural, es decir, que su definición se da, fundamentalmente, en el plano de lo ideológico. Al parecer, esta es la tarea que debió cumplir el republicanismo y su expresión más concreta, el Municipio: Servir de base a la cohesión de los diferentes grupos sociales ya sus transacciones [...] La labor civilizadora buscó hacer de las entidades locales, los recintos adecuados para fomentar el progreso, el amor al trabajo y el cambio en las costumbres seculares. En pocas palabras, lograr el consenso -en esta región-, implicó la superación de una situación de correlación de fuerzas, donde los sectores populares tuvieron enormes posibilidades de expresión y presión. Contradictoriamente, las poblaciones nuevas expresaban la fortaleza de los sectores mayoritarios, pero, paulatinamente también, se convirtieron en nuevos espacios de dominación de los sectores tradicionales y de los sectores sociales en ascenso que se promovieron al poder [...] Las poblaciones fueron, por eso, los espacios donde se tuvo que reconstruir la cultura popular de la región.⁴⁶

La definición de región nacional está estrechamente ligada a la noción de nación que asuma el investigador. Oscar Almario no hace explícita esta noción, ni tampoco la de unificación nacional. Las bases del proyecto modernizador —apertura de vías de comunicación y creación del departamento del Valle— no brindan pistas para esta definición. Igual sucede con el encuentro de la colonización antioqueña con la colonización interior negra, mulata y mestiza, encuentro que no queda claro en el trabajo, pero que altera relaciones con las instituciones y con los recintos tradicionales asociados a las elites urbanas dominantes; además, la hacienda no logra cohesionar totalmente a la sociedad regional, emergiendo otros mecanismos de control social asociados a los poderes locales, las clientelas y las representaciones sociales. La integración de estas poblaciones a la nación es asociada al debilitamiento y destrucción de sus antecedentes comunitarios y étnicos.⁴⁷

En medio de estos vacíos conceptuales emerge la pista que arroja Oscar Almario para estudiar la configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa. Siguiendo a María Teresa Findji sostiene que la integración nacional solamente era posible si los sectores dominantes superaban la crisis de hegemonía heredada o presente a lo largo del siglo XIX; conseguido

⁴⁶ O. Almario, *La configuración*, pp. 4-6, 9-11 y 58, 59.

⁴⁷ O. Almario, *La configuración*, pp.63, 64.

este objetivo, el proceso de unidad nacional, de construcción de una cultura nacional, pasaba por la negación de la diversidad étnica y cultural de sus pobladores.⁴⁸ Es el problema de la hegemonía el que permite definir o abordar las regiones decimonónicas y las regiones nacionales e, inclusive, abrir una puerta de diálogo con el trabajo reseñado de Humberto Vélez. Para conseguir este propósito es importante abordar el autor que subyace en calidad de inspirador de las reflexiones de estos académicos, nos referimos a Marco Palacios y a su artículo clásico escrito en una perspectiva marxista, “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”.⁴⁹

En el trabajo de Humberto Vélez las referencias a Marco Palacios son explícitas, su noción de región política o, si se quiere, los grados de autonomía relativa de caudillos, partidos o fuerzas políticas respecto a un estado central, es deudora de varias de las tesis expuestas en la “fragmentación regional”. En Almario no hay referencias explícitas ni a Humberto Vélez ni a Marco Palacios, pero estos historiadores figuran en la bibliografía final de su trabajo; de igual forma, desarrolla algunos de sus planteamientos con base en las ideas centrales de estos autores. De esta forma, nos encontramos con un proceso de “recepción”, “apropiación” y “desfase” de la tesis de Marco Palacios. Humberto Vélez, profundiza en el estudio del Gran Cauca decimonónico, Oscar Almario explora una senda analítica poco recorrida por la historiografía regional colombiana, pero los dos tienen el mismo punto de partida: una interpretación centrada en el marxismo, en la que se sostiene que durante el siglo XIX en Colombia la:

fragmentación regional del poder político fue la expresión desnuda más visible de la ausencia de una auténtica clase hegemónica capaz de unificar políticamente a la nación e integrar, representándola, a las demás facciones de la clase dominante dentro del marco de un estado moderno y unitario [...] la sociedad, la economía y las polis neogranadinas que emergían de la Colonia eran congregados arcaicos, distanciados por la geografía, la historia, la tradición, las relaciones inter - étnicas y, en última instancia, por el atraso material que se manifestaba en la permanencia de formas precapitalistas de producción y en la inexistencia de un mercado interno [...] La independencia coincide con el período de las “revoluciones burguesas” y parece afiliarse a la corriente universal que éstas inauguran; sus dirigentes postulan ideales políticos y formulan proyectos nacionales en términos burgueses; al menos la

⁴⁸ O. Almario, *La configuración*, p. 64. El trabajo de María Tereza Findji es “Relación de la Sociedad Colombiana con las Sociedades Indígenas”, publicado en el *Boletín de Antropología*, Volumen I, Tomo 2, Revista del departamento de Antropología de universidad de Antioquia, editado en Medellín en 1983.

⁴⁹ “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: Una perspectiva histórica”, en Marco Palacios, *La clase más ruidosa y Otros ensayos sobre política e historia*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2002. Este artículo fue publicado inicialmente en la *Revista Mexicana de Sociología* No 4 en 1980.

terminología, la esperanza y el mito son burgueses. Pero el sustrato material de esas sociedades provincianas y regionalistas distaba de ser capitalista. No existía, por tanto, posibilidad objetiva alguna de que una burguesía moderna unificara la nación mediante el control del nuevo Estado republicano.⁵⁰

Si bien es cierto, que Oscar Almario no esboza una noción explícita de región nacional, sus planteamientos siguen implícitamente las tesis de Marco Palacios y de Humberto Vélez; además, ofrece una salida a las problemáticas expuestas por estos autores. La desintegración del Gran Cauca y la creación de varios departamentos (Nariño, Cauca, Valle y Caldas), presupone la integración de su territorio a las esferas de control del Estado central, con este proyecto de unificación nacional, iniciado con los ordenamientos territoriales impulsados por Rafael Reyes y continuado por sus seguidores, se pone “punto final” al problema de la fragmentación regional decimonónica.

Los trabajos de Marco Palacios y Humberto Vélez y, en menor medida, de Oscar Almario nos permiten comprender la desintegración del Gran Cauca más no posibilitan abordar la configuración de los entes territoriales que se conforman de la fragmentación de dicha región decimonónica. La salida a esta cuestión nos conduce de nuevo a la historiografía regional, no a los enfoques que dieron origen a la metáfora del «gatito anodino, domesticado, inofensivo»,⁵¹ mucho menos a la del arrogante “felino de afiladas garras”, sino a los aspectos más relevantes de la propuesta inicial de los pioneros y primeras cohortes de la N.H.C., proposiciones que debemos decantar con reflexiones conceptuales explícitas y con trabajos monográficos específicos, que permitan profundizar en lo que Edward Palmer Thompson denominó *la lógica de la historia*: «un diálogo entre concepto y dato empírico, diálogo conducido por hipótesis sucesivas, por una lado, e investigación empírica por el otro».⁵²

El análisis de la configuración del departamento del Valle en el período 1910-1948 se puede realizar con base en lo que Oscar Almario ha denominado región nacional, concepto que antepone al de región decimonónica. No obstante, es necesario matizar la primera de estas nociones, cambiarla por la de región político administrativa, modificación que nos permite trazar líneas de continuidad y ruptura con la tradición de la historiografía regional efectuada, tanto por los pioneros como por las demás

⁵⁰ M. Palacios, “La fragmentación”, p.23.

⁵¹ O. Almario, “Estudios”, pp. 28, 29.

⁵² Edward Palmer Thompson, “La lógica de la historia”, en Dorothy Thompson, edit., *Edward Palmer Thompson*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002, p. 511.

generaciones y cohortes de historiadores profesionales en Colombia.

Trazamos una línea de continuidad porque analizamos una región desde la perspectiva político administrativa, enfoque dominante en las investigaciones de la historiografía regional colombiana. Los estudios regionales referidos a la colonia se han ocupado principalmente de las ciudades, gobernaciones y provincias; los analistas del siglo XIX, han concentrado sus esfuerzos en los Estados soberanos y en menor medida en provincias y ciudades. Finalmente, los trabajos referidos a la centuria del XX se han centrado mayoritariamente en el examen de departamentos y de ciudades. Esta concepción no es única y exclusiva de los representantes de Clío en Colombia, también es dominante en otros países latinoamericanos, europeos y en algunas escuelas norteamericanas. Sus críticos le han cuestionado la ausencia de una noción de región explícita en el desarrollo de sus trabajos, con esta carencia se pierde precisión en la terminología usada en las investigaciones, se velan los criterios diferenciadores con otras historiografías sectoriales —micro historia e historia local—, se equipara lo local y provincial con lo regional, la unidad conceptual y metodológica se enrarece. En conclusión, la dimensión política y administrativa se impuso en calidad de factor definitorio de la región, obviando otras posibilidades analíticas.⁵³

La línea de ruptura la trazamos haciendo explícita la noción de región que orienta el trabajo, con el propósito de superar la idea que asocia la región a un ente supra histórico que ha existido a través de los tiempos. Con base en Eric Van Young asumimos la región como una «hipótesis por demostrar [...] cuando estamos escribiendo historia regional, estamos tratando de hacer justamente eso». La demostración es asociada por dicho historiador a la idea de *regionalidad*: «la cualidad de ser de una región [...] concepto dinámico cuyo estudio puede decirnos mucho sobre los tipos fundamentales de cambio social en espacios definidos, a lo largo del tiempo».⁵⁴ La *regionalidad* permite al investigador establecer los criterios que dan homogeneidad interna a la región, para José D'Assunção la unidad interna de la región

⁵³ Manuel Miño Grijalva, “¿Existe la historia regional?”, en *Historia Mexicana*, No 204, Vol. LI, No. 4, México D.F., El Colegio de México, 2002, pp. 867, 868 y ss.

⁵⁴ Eric Van Young, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero, comp., *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, México D. F., Instituto Mora / Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, p. 102.

posibilitan su percepción:

La región también puede tener su identidad definida y delimitada con base en el hecho de que pueden ser observados (percibidos) un cierto patrón de interrelaciones entre los elementos dentro de sus límites. Vale la pena decir, la región también puede ser comprendida como un sistema de movimiento (circulación) interno. Por otro lado, además de ser una porción del espacio organizada de acuerdo con un determinado sistema o identificada a través de un patrón, la región casi siempre está inserta en un conjunto más vasto o amplio.⁵⁵

Al identificar los criterios de *regionalidad* con la lógica interna que da homogeneidad a una región, nos enfrentamos a la transición de una «porción de la extensión terrestre» que cada sociedad, empresa o entidad crea y produce para «desplegar sus actividades y vivir allí»⁵⁶) a un territorio, definido como el resultado de una acción de apropiación desarrollada por un actor (individual o colectivo) de un espacio, dicha acción también comprende el ámbito cultural.⁵⁷ Este proceso de transición no implica el paso de una forma única espacial a una de territorialidad, los factores definitorios de la *regionalidad* no niegan lo que se ha denominado las *territorialidades superpuestas*: en sus interacciones cotidianas los seres humanos, «están constantemente apropiando el espacio en el que viven y establecen diversas actividades y relaciones sociales [...] van produciendo territorios que presentan mayor o menor durabilidad».⁵⁸

Los *territorios superpuestos* no son exclusivos de los actores en procesos sociales específicos, las *culturas historiográficas* y su respectiva *operación historiográfica* le permiten al historiador el estudio, la creación y el trabajo con territorialidades superpuestas, las históricas y las historiográficas: «el historiador no es apenas alguien que percibe los poderes y controles que los hombres de determinada época establecen sobre el espacio, el mismo es también creador de un territorio, en la medida en que

⁵⁵ José D'Assunção Barros, "História, região e espacialidade", en *Revista de História*, 10 (1), Ponta Grossa - Parana, Universidad Estadual de Ponta Grossa, 2005, p. 98. «Daí que a região também pode ter sua identidade delimitada e definida com base no fato de que nela poder ser percebido um certo padrão de interrelações entre elementos dentro dos seus limites. Vale dizer, a região também pode ser comprendida como um sistema de movimento interno. Por outro lado, além de ser uma porção do espaço organizada de acordo com um determinado sistema ou identificada a través de um padrão, a região quase sempre se insere ou pode se ver inserida em um conjunto mais vasto».

⁵⁶ Oliver, Dollfus, *Territorios andinos. Reto y memoria.*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 1991, p. 135.

⁵⁷ Claude Raffestin, *Por una geografía do poder*, São Paulo, Ática, 1993, p.143, citado por J. D'Assunção Barros, "História", p. 112.

⁵⁸ J. D'Assunção Barros, "História", p. 112.

acota un objeto de conocimiento establece un espacio de poder y de control a través de su propio discurso historiográfico». ⁵⁹

La noción de región desarrollada con base en los planteamientos de Eric Van Young y de José D'Assunção Barros, pareciera descartar como opción analítica la concepción político administrativa; si bien es cierto, que dicha concepción es la más cuestionada, también podemos afirmar que es una de las más usadas en las investigaciones por los historiadores colombianos. Las críticas tienen cierto nivel de validez pero no reconocen el error conceptual y metodológico que subyace en la mayoría de los estudios que optan por esta perspectiva. Se asumen como criterios de *regionalidad* los políticos y administrativos, sin embargo el interés del historiador es el análisis de procesos que corresponden a otros ámbitos del mundo social: economía, política, cultura, movimientos sociales, demografía, etc., e inclusive, algunos estudiosos influenciados por las perspectivas de la segunda generación del círculo de historiadores franceses de los Annales defienden la idea de totalidad. El resultado es la superposición de los criterios que le dan la lógica interna a la región, que definen su territorialidad.

Una región político administrativa hace parte del ordenamiento territorial de una entidad mayor, que puede ser tanto privada como pública. Dicho ordenamiento opera como el factor que determina la *regionalidad*: establece una jurisdicción, y por tanto, homogeniza la región, la dota de su territorialidad, fija sus “límites” y “establece” los actores y las interrelaciones sociales que se dan tanto en su interior como hacia el exterior. Asimismo, estipula los ámbitos en los que se producen la superposición de territorialidades.

En el caso de las entidades públicas el Estado juega un rol central en su definición. Es importante recordar, que la noción de Estado es una de las más debatidas en las Ciencias Sociales, la polémica se ha desarrollado en diferentes ámbitos, se ha discutido en torno a su definición, a su origen, a sus características y a los procesos de legitimación. En la actualidad se cuentan con diferentes opciones analíticas, así por ejemplo, Michael Mann, identifica cinco teorías: «la teoría de clases, la teoría

⁵⁹ J. D'Assunção Barros, “História”, p. 115. «O historiador não é apenas alguém que percebe os poderes e controles que os homens de determinada época estabeleciam sobre o espaço, ele mesmo é também criador de um território, na medida em que ao recortar um objeto de conhecimento estabelece um espaço de poder e de controle através do seu próprio discurso historiográfico». La traducción es mía.

pluralista [...] la teoría elitista», la teoría del «elitismo auténtico y el estatismo institucional⁶⁰» y la «teoría del embrollo»⁶¹. Charles Tilly reseña cuatro tipologías de análisis para explicar el origen del Estado: 1) el análisis estatista, 2) el análisis geopolítico, 3) el análisis del modo de producción y 4) los análisis del sistema mundial⁶². Por motivos de espacio no vamos a abordar los argumentos de estos autores para caracterizar las teorías del Estado y el debate en torno a su origen⁶³.

La polémica entre los representantes de estas propuestas teóricas no oculta la existencia de algunos elementos o factores comunes relacionados con la problemática del Estado. La idea del Estado en calidad de un ente monolítico, regulador de relaciones sociales, ha sido superada: no existe, no se acepta la existencia de un modelo único de Estado. Sin embargo, se admite que el Estado es: 1) un «conjunto diferenciado y permanente de instituciones y personas», que conforman una estructura burocrática, funcionarios especializados en aspectos administrativos, legales, extractivos y coercitivos; 2) posee un territorio, lo que no implica un control efectivo y centralizado sobre su jurisdicción; este control está en permanente negociación con los poderes económicos, políticos y militares presentes en dicha territorialidad; 3) monopoliza el uso de la fuerza o de la violencia física; 4) es reconocido por otros Estados; 5) es reconocido en calidad de ente de regulación social y órgano supremo de gobierno común por la población que habita en su territorio. Existe un elemento adicional, durante mucho tiempo excluido de los modelos teóricos, nos referimos a lo que Pierre Bourdieu denomina la concentración de capital simbólico: de un lado, los burócratas y la administración pública aparecen en calidad de productores de problemas sociales y del otro, el Estado, además de reivindicar el monopolio y el empleo legítimo de la violencia física, monopoliza el empleo legítimo de la violencia simbólica en el territorio de su jurisdicción.⁶⁴

Estos seis elementos comunes están en interrelación permanente; de ellos, queremos resaltar dos para efectos de acotar qué es región político administrativa. Los factores 1 y 5, referidos a la

⁶⁰ Esta teoría es producto de dividir en dos la teoría elitista.

⁶¹ Michael Mann, *Las fuentes del poder social II. El desarrollo de las clases y los estados nacionales, 1760-1914*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 71.

⁶² Charles Tilly, *Coerción, capital y los estados europeos. 990-1990*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, pp.25-33.

⁶³ Además de estos autores se puede consultar, Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Primera Reimpresión, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 1994, acápite dedicado a la «La Génesis Social del Estado», pp. 333-446.

⁶⁴ Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1997, pp. 95-125.

constitución de una burocracia con sus respectivas entidades administrativas y la existencia de un territorio reclamado como de su jurisdicción, configuran una serie de procesos, que están en constante contraposición y yuxtaposición. Los procesos de constitución de una administración pública genera tensiones, conflictos y negociaciones entre el poder que encarna la administración central y los poderes económicos, políticos presentes en las regiones y las localidades. Igual acontece con las políticas, iniciativas y estrategias desarrolladas para controlar y tener «presencia material y simbólica»⁶⁵ en el territorio reclamado por el Estado como su jurisdicción.

Las tensiones, los conflictos y las negociaciones derivadas de los procesos que se configuran a partir de los factores 1 y 5 se hacen tangibles con base en los modelos de centro-periferia, para ello vamos a seguir la propuesta de Jean-Paul Deler. Para este autor, el «Estado ejerce autoridad soberana sobre un territorio [...] bien circunscrito por límites que presentan una relativa fijeza. Dentro de este marco [...] y en unas condiciones históricas dadas se elabora progresivamente una «regla de juego» específica que tiende a codificar y a encauzar la expresión de los contactos y de las relaciones de fuerza que se crean entre los distintos grupos socioeconómicos ubicados en el territorio, los cuales rivalizan notoriamente ya para utilizar los recursos del espacio geográfico, ya para ejercer su control sobre las formas de utilización».⁶⁶

En la elaboración de estas *reglas de juego* bajo coyunturas históricas dadas, el espacio nacional es integrado por tres subespacios: el primero, es el centro o los centros, conformado por los espacios urbanos; el segundo, son las periferias integradas o, «muy bien integradas al sistema espacial nacional gracias a la transparencia que proporciona una fuerte densidad de redes que aseguran la multiplicidad de nexos entre las diferentes zonas y con las ciudades»⁶⁷; y el tercero, está constituido por las periferias poco integradas, éstas se caracterizan por un «aislamiento relativo debido a la débil penetración de las redes; en ellos se observan disparidades económicas y culturales más fuertes con relación al «modelo» nacional que

⁶⁵ María Cristina Hevilla, «El Estado innovador: Estrategias de control y contacto en la frontera», en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] N° 69 (51), 1 de agosto de 2000. <http://www.ub.es/geocrit>.

⁶⁶ Jean Paul Deler, *Ecuador del espacio al estado nacional*, Quito, Ediciones del Banco Central del Ecuador - Biblioteca de Geografía Ecuatoriana, 1987, p. 7.

⁶⁷ J. P. Deler, *Ecuador*, p. 268.

difunde el subespacio central urbano; al extremo de esta estructura nacional en aureolas se encuentran los espacios todavía no organizados»⁶⁸. Las regiones de frontera y de colonización pertenecen al tercer subespacio.

La construcción del Estado-nación está directamente relacionada con la implantación de las «reglas de juego» planteadas por Jean-Paul Deler; ésta pasa por un entramado de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre el centro y las periferias; en este entramado, se engendra un proceso de «negociación» y «legitimación», no exento de conflictos de diverso orden, que redundan en la vinculación a las esferas de control estatal de las sociedades y poderes regionales. Para Juan Manguashca —quien sigue la obra de Sidney Tarrow, *Between Center and Periphery: Grassroot Politicians in Italy and France*—, la integración de la periferia al centro se efectúa a través de tres procesos: 1) la Penetración Política y Administrativa; 2) la Homogeneización Normativa y 3) la Incorporación Social:

el proceso de penetración comprende toda actividad que el Estado despliega y las instituciones que este [el Estado] crea con el propósito de tomar control militar y administrativo de su territorio nacional. En lo que se refiere a la homogeneización normativa, este proceso se relaciona con el afán del estado de crear y formular leyes, valores y mitos cuyo fin es el de transformar a la población de un país en una entidad colectiva [...] el tercer proceso, el de la incorporación, tiene que ver con las iniciativas estatales tendientes a incluir al sistema político directa o indirectamente a los grupos marginales.⁶⁹

La penetración político administrativa, la homogeneización normativa y la incorporación social, exigen la conformación y el funcionamiento de una administración pública. Con esta noción, Giorgio Pastori designa en un «sentido amplio el conjunto de actividades directamente preordenadas para la concreta persecución de las tareas y de los fines que se consideren de interés público o común en una colectividad o en un ordenamiento estatal. Para este autor, las actividades desempeñadas por la administración pública son de variada índole: 1) las de gobierno, reciben una consideración especial por su relación con el ejercicio del poder de decisión y de mando; 2) las de «inmediato auxilio para el ejercicio del gobierno mismo»; 3) las de actuación de las «finalidades públicas, como las señalan las leyes y los actos de gobierno, en forma de precisa disciplina jurídica de las actividades económicas y sociales

⁶⁸ J. P. Deler, *Ecuador*, p. 268.

⁶⁹ «El Proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895», en Juan Manguashca, edit., *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1994, p. 357.

o en la forma específica de cumplimiento de intervenciones en el mundo real (trabajos, servicios, etc.) o de comportamientos técnico-materiales, así como el control de la actuación de esas finalidades (salvo los controles de carácter político y jurisdiccional)).⁷⁰

La diversidad de actividades desempeñadas por la administración pública no le impide a Giorgio Pastori identificar o señalar dos atributos comunes: el primero, es el de la dependencia y subordinación y por consiguiente controladas por otras actividades, que «determinan y especifican las finalidades por realizar»; el segundo, es el carácter ejecutivo en un doble sentido o significado, «cumplir una elección o una norma precedente y de ejecutar la norma interviniendo para la satisfacción de los intereses y fines señalados». En consecuencia, la administración pública es una función y una organización, como función es una actividad condicionada por un objetivo, como organización es una «actividad dirigida a asegurar la distribución y la coordinación del trabajo para una finalidad colectiva». ⁷¹ En la búsqueda de este propósito, los miembros de la administración pública están subordinados a las estructuras políticas y de gobierno, dependencia que no impide que constituyan una realidad organizativa diferente; la diferencia estriba en su composición, idealmente está constituida por burócratas en el sentido dado por Max Weber a esta noción.

Weber estudia la burocracia en una perspectiva histórica, pero defiende la tesis que es un «producto reciente del desarrollo», es una excepción y no una regla, asociada a las «comunidades políticas y eclesiásticas del estado moderno» y a las instituciones capitalistas. «Cuanto más ascendemos en la historia, más típica se vuelve la ausencia de una burocracia y de un conjunto de funcionarios en el seno de la estructura dominante». Las consecuencias del origen y expansión de la burocracia son relacionadas por Weber a sus atributos revolucionarios, directamente relacionados con su carácter racional y con una actitud determinada por normas, medios y fines que posibilitan precisión, velocidad, certidumbre, conocimiento de la experiencia previa, reducción de desacuerdos y de los costos materiales en la toma de decisiones. En sus “comienzos”, la actividad burocrática es «condicionada por

⁷⁰ Giorgio Pastori, “Administración pública”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, direct., *Diccionario de política*, Duodécima edición, Siglo XXI Editores, 2000, p. 13.

⁷¹ G. Pastori, “Administración”, p. 12.

políticas de poder y por el desarrollo de la hacienda pública vinculada con el aparato militar»; posteriormente, con la conformación del Estado moderno, la burocratización está relacionada con las exigencias administrativas de tipo cualitativo originadas en la «complejidad cada vez mayor de la civilización».⁷²

Con la proposición referida a la «complejidad cada vez mayor de la civilización», Max Weber se refiere a varios aspectos del mundo moderno: 1) al incremento de la riqueza de los grupos más influyentes del estado, con el concerniente crecimiento de sus bienes de consumo y una «técnica de conformación de la vida externa cada vez más sofisticada»; el resultado de estos procesos es un cambio progresivo en el nivel de vida y una «creciente exigencia subjetiva de satisfacción organizada, colectiva y en consecuencia burocrática, de las necesidades más diversas, que antes no se conocían o se satisfacían a nivel local o por medio de una economía privada»; 2) las demandas sociales de políticas policiales para la garantía del orden y de la protección en todos los niveles de la vida de una sociedad que se habitúa a la pacificación; 3) las políticas de bienestar social, de un lado, su imposición al Estado por grupos de interés y, del otro, su usurpación por parte del Estado «por razones de política de poder o por motivos ideológicos. Naturalmente que esas tareas están, en gran medida, económicamente determinadas»; 4) el desarrollo de los medios de comunicación —vías terrestres, fluviales, marítimas, ferrocarriles y vías telegráficas— y la necesidad de una administración técnica.⁷³

Los rasgos característicos en términos de tipo ideal de la burocracia moderna están asociados al desarrollo o cumplimiento de una serie de actividades, que tienen el carácter de deberes oficiales. Son realizadas por funcionarios altamente especializados, quienes desempeñan cargos y están subordinados a una autoridad estable; los «funcionarios superiores controlan a los funcionarios inferiores», estas relaciones de jerarquía y subordinación están delimitadas por un sistema de normas. En el adelanto de sus funciones, el cumplimiento del horario, el documento escrito y el archivo tienen un rol protagónico, además de su preparación —formación— para el ejercicio de sus labores y la separación del oficio del ámbito de su vida privada. De igual forma, los rasgos o elementos que caracterizan la

⁷² Max Weber, *Qué es la burocracia*, Ediciones Elaleph, 2000, pp. 4, 43, y 199, 120.

⁷³ M. Weber, *Qué es*, pp.42-46.

burocracia constituyen en el gobierno público y legal la autoridad burocrática y en el ámbito privado la administración burocrática.⁷⁴

En su reflexión concerniente a la política, Weber establece una diferencia entre “vivir para la política” y “vivir de la política”, con base en esta distinción identifica dos tipos de funcionarios en el ámbito de lo que denomina la autoridad burocrática. El primer tipo es el funcionario profesional o burócrata especializado que recibe sueldo por el servicio que presta; el segundo, es el funcionario político, quien además de las actividades administrativas que desempeña, esta en “situación de disponibilidad”, puede ser trasladado o destituido en el momento en que la autoridad superior lo estime conveniente.⁷⁵

Para Weber la burocracia está estrechamente ligada con el poder, es un «medio de transformar la “acción comunitaria” en una “acción societal” organizada racionalmente. Por esto, la burocracia, como instrumento de “societalización” de las relaciones de poder, ha sido y es un instrumento de poder de gran importancia para quien controle el aparato burocrático».⁷⁶ Esta relación no es reducida al tipo ideal de dominación burocrático legal, también comprende los otros tipos ideales de dominación: la tradicional y la carismática, con sus respectivas formas de organización del cuadro administrativo y el tipo de funcionario presente en contextos históricos específicos.

Es importante enfatizar que tanto Giorgio Pastori como Max Weber reivindican el uso de la perspectiva histórica para la comprensión de la administración pública y de la burocracia, enfatizando que son tipos ideales. Su estudio no puede reducirse a la identificación y descripción de los esquemas administrativos —dependencias y cargos— de una organización privada o pública, ni mucho menos a la realización de los perfiles biográficos de los funcionarios que la integran; estas temáticas solamente son algunas de las aristas que integran esta problemática:

Se trata más propiamente de considerar como dato constante de toda colectividad estatal (como de todo grupo social organizado) la existencia de un problema administrativo, que encuentra o puede encontrar soluciones diferentes, aun en el plano organizativo, con relación a la variación (además de los diferentes caracteres sociales, económicos y culturales de un país) de los tres principales

⁷⁴ M. Weber, *Qué es*, pp. 3-9.

⁷⁵ Max Weber, *El político y el científico*, séptima reimposición, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 107.

⁷⁶ M. Weber, *Qué es*, p. 83.

componentes [...] de cada sistema: el tipo de instituciones políticas y de gobierno existentes; la relación que se instaura entre éstas y la [administración] pública y las finalidades asumidas como tareas o fines de interés público.⁷⁷

Con base en las precisiones anteriores podemos completar el ejercicio de hacer explícita la noción de lo que entendemos por región político administrativa. Para ello, es necesario introducir la diferencia que efectúa Julio Aróstegui entre *teoría constitutiva* y *teoría disciplinar* de la historiografía;⁷⁸ lo constitutivo, es lo que algunos historiadores denominan el pasado o historia con minúscula, alude a los procesos históricos ocurridos en el tiempo; como su nombre lo indica, lo disciplinar o historia con mayúscula, se refiere a la disciplina que aborda dichos procesos con el propósito de interpretarlos, analizarlos y comprenderlos.

Desde la *teoría constitutiva* de la historiografía, designamos con la noción región político administrativa los procesos sociales ocurridos en la jurisdicción de una entidad que hace parte del ordenamiento territorial de una entidad mayor. En el caso del Estado nación, dicha entidad corresponde a una periferia, que puede estar integrada o poco integrada. Estos procesos son los que definen la *regionalidad*, son los que, junto a la demarcación territorial —límites—, le dan homogeneidad interna a la región; están asociados con las diversas actividades efectuadas por la administración pública en cabeza de sus funcionarios —políticos o profesionales— en la búsqueda de afrontar y resolver problemas o asuntos administrativos, pero también con las respuestas de los distintos actores sociales afectados directa o indirectamente por las políticas públicas, por las actividades y gestiones adelantadas por los administradores públicos.

Los procesos relacionados con la administración pública y con las gestiones desempeñadas por los funcionarios públicos no son aleatorias, responden a estructuras organizativas, jerarquías y funciones, determinadas por la ley, que posibilitan la coordinación, el apoyo y la distribución del trabajo necesario para el cumplimiento de objetivos; propósitos, inspirados en los principios del “bien público” y la finalidad colectiva. Nos referimos a cuestiones administrativas relacionadas con las actividades de los distintos poderes —ejecutivo, legislativo y judicial—, no están limitadas única y exclusivamente a

⁷⁷ G. Pastori, “Administración”, p. 13.

⁷⁸ Julio Aróstegui, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Editorial Crítica, 1995, pp. 42-54 y capítulo 5.

rutinas, sino también al ejercicio del poder mediante la toma de decisiones con base en la aplicación de las *reglas de juego* vigentes. En el ámbito de las periferias, tanto en las integradas como en las pocas integradas, el conjunto de las actividades de la administración pública desarrolladas por sus funcionarios están encaminadas a vincularlas al centro por medio de lo que Sidney Tarrow, denomina los procesos de penetración política, homogenización normativa e incorporación social.

Las diversas actividades efectuadas por la administración pública y las respuestas de los distintos actores sociales afectados —directa o indirectamente, positiva o negativamente— por las políticas públicas, por las actividades y por las gestiones adelantadas por los administradores públicos, están insertas en estructuras del poder político y económico vigentes en contextos históricos específicos. De igual forma, están imbricadas con los procesos y la lucha por establecer relaciones de subordinación y hegemonías.

La región político administrativa desde la perspectiva de la teoría disciplinar es una construcción, con Eric Van Young es una «hipótesis por demostrar», la configuración de los criterios de *regionalidad* responden a la *cultura disciplinaria* o *cultura historiográfica* del historiador, respuesta que se expresa a través de lo que Michel de Certeau denominó la *operación historiográfica*. El *lugar social*, las *prácticas de investigación* y la *escritura de la historia*, posibilitan al historiador plantear los problemas a resolver, seleccionar los criterios de interpretación, análisis y comprensión —marco conceptual— que utilizará en el desarrollo de la investigación, identificar las fuentes primarias y secundarias a consultar, definir el dispositivo metodológico más apropiado para el trabajo, precisar las tesis a defender, construir los procesos históricos que sustentan sus planteamientos y mostrar por medio del discurso historiográfico la homogeneidad interna de la región y su funcionamiento, en términos de la relaciones que se establecen en su interior como hacia el exterior.

La noción de región político administrativa que acabamos de explicitar no está totalmente decantada, ni tampoco es una camisa de fuerza, mucho menos tiene la pretensión de utilizarse con base en las premisas del método hipotético deductivo, en el sentido de plantear una hipótesis que deba falsearse para su verificación. Consideramos, que es un artefacto intelectual con un carácter heurístico

que posibilita identificar, buscar y reunir corpus documentales —fuentes— para la investigación histórica. En un sentido complementario al anterior, permite el quehacer del historiador enmarcado en lo que Michael de Certeau denominó la *operación historiográfica*, quehacer relacionado en lo que atañe a la investigación, al ejercicio del intelecto relacionado con el diálogo ininterrumpido entre los datos empíricos y los conceptos, entre las hipótesis y la investigación empírica. Finalmente, es importante señalar que es necesario complementar esta noción con otros marcos conceptuales que permitan el planteamiento de problemas y de agendas de investigación a resolver en el corto, mediano y largo plazo.

III. Instituciones, hegemonía y administración pública.

En el desarrollo de su propuesta, Jean-Paul Deler asocia la construcción del Estado nación a la implantación *instituciones* o *reglas de juego*. No obstante, el problema de las instituciones no se puede reducir únicamente al análisis de la configuración estatal, hace parte de una larga tradición en las Ciencias Sociales, en todas ellas sobresale un viejo y un nuevo institucionalismo.⁷⁹

Cada una de las diversas disciplinas que conforman colectivamente las ciencias sociales han contenido una tradición institucionalista más antigua. En cada uno de los casos, esa tradición ha resurgido recientemente con un nuevo giro. De la misma manera que el institucionalismo, dentro de cada disciplina, se ocupaba de determinados aspectos ligeramente distintos del fenómeno y consideraba las instituciones sociales como soluciones a los problemas que cada disciplina respectiva sostenía como centrales, el nuevo institucionalismo tiene un significado levemente diferente en el contexto de cada una de estas disciplinas [...] Cada perspectiva puede efectuar su contribución a una visión mas completa de las formas en las cuales las instituciones modelan la vida social. Pero las ventajas que se obtienen por construir esta manera una verdad más amplia solo pueden alcanzarse a través de la toma de conciencia de que el “nuevo institucionalismo” no es uno sino muchos.⁸⁰

El abandono del institucionalismo clásico y el “auge” del nuevo institucionalismo es producto de los cambios y de los debates en las Ciencias Sociales en el mundo anglosajón, principalmente en el norteamericano. En la segunda mitad del siglo XX, la “renuncia” a las premisas del viejo institucionalismo y el retorno del problema de las instituciones no es un proceso homogéneo y sincronizado en todas las disciplinas, las reflexiones epistemológicas han sido “lideradas” por los debates al interior de la economía, la política y en menor medida, la sociología.

⁷⁹ Versiones preliminares de la caracterización del neoinstitucionalismo que se presenta a continuación han sido publicadas en Jaime Eduardo Londoño Motta, “Neoinstitucionalismo: en la encrucijada del proceso de apropiación por las ciencias sociales en Colombia”, en *Precedente. Anuario Jurídico*, Cali, Universidad Icesi/ Facultad de Derecho y Ciencias sociales, 2004, pp. 197-225; Jaime Eduardo Londoño Motta, “Neoinstitucionalismo: ¿Es posible un diálogo entre historiadores, juristas y economistas”, en *Precedente. Anuario Jurídico*, # 2. Cali, Universidad Icesi / Facultad de Derecho y Humanidades, 2002, pp.151-176.

⁸⁰ “Las instituciones y su diseño”, en Robert E. Goodin, comp., *Teoría del diseño institucional*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2003, p. 14.

De acuerdo con el informe de la Comisión Gulbenkian, después de la segunda guerra mundial la estructura de las Ciencias Sociales, heredada del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX, fue afectada por tres procesos. El primero es el «cambio en la estructura política del mundo», caracterizado por la hegemonía creciente de los Estados Unidos, por la guerra fría y por la «reafirmación histórica de los pueblos no europeos». El segundo proceso, cobija los años que van de 1945 a 1970, durante este período la expansión de la población mundial y el incremento de la capacidad productiva de la misma alcanzó un grado nunca antes conocido, «que incluyó una ampliación de la escala de todas las actividades humanas». El tercer proceso está relacionado con el anterior, el crecimiento de la población mundial originó la expansión extraordinaria, «tanto cuantitativa como geográfica, del sistema universitario en todo el mundo, lo que condujo a la multiplicación del número de científicos sociales profesionales»; en conjunto cada uno de estos procesos «planteaba un problema para las Ciencias Sociales, tal como habían sido institucionalizadas históricamente».⁸¹

Después de la Segunda Guerra Mundial, el papel preponderante de los Estados Unidos en la política y en la economía mundial se ve reflejado en la injerencia que tiene en la definición de los problemas prioritarios en investigación, en intervención y en la determinación de las estrategias más adecuadas para abordarlos. Durante un tiempo, la actividad científica social fue liderada por los centros académicos estadounidenses, hecho que determinaba en gran medida la manera como científicos sociales definían sus prioridades. Paralelamente a este proceso, la descolonización y la reafirmación política de los pueblos no europeos cuestionó muchos supuestos de las Ciencias Sociales por reflejar tendencias políticas de un período o etapa de la historia de la humanidad que había finalizado o estaba por terminar.⁸²

Para los miembros de la Comisión Gulbenkian el crecimiento de la población mundial y de la capacidad productiva generó una expansión de los sistemas universitarios a escala mundial. Estos cambios inciden sobre la organización disciplinar heredada del siglo XIX, incidencia que se percibe en la presión ejercida sobre la educación superior para que incremente la especialización académica, hecho

⁸¹ I. Wallerstein, *Abrir*, pp.37, 38.

⁸² I. Wallerstein, *Abrir*, p. 38.

que a su vez posibilitó los trabajos interdisciplinarios. Los científicos sociales incursionaron en campos disciplinarios vecinos, desconociendo las férreas líneas demarcadas que cada ciencia social había construido para justificar y legitimar su objeto de estudio en calidad de reino reservado para sus representantes autorizados.⁸³

La incidencia no se quedó únicamente en el plano interdisciplinario, el presupuesto de las Ciencias Sociales también se incrementó, en este aumento hay que destacar el estímulo de la guerra Fría, proceso que posibilitó que las grandes potencias empezaran a destinar recursos para el desarrollo de las actividades científicas. Los montos asignados eran pequeños pero significativos respecto a los del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, el resultado de estos cambios fue la consolidación de la institucionalización y definición disciplinar, teórica y metodológica de las Ciencias Sociales. Asimismo, emergieron «polos centralizados de desarrollo científico con concentración de información y de capacidad, con recursos financieros proporcionados ante todo por Estados Unidos y otros grandes estados, por fundaciones —en su mayoría norteamericanas—, y también en menor medida por empresas transnacionales». En los lugares donde la estructura institucional de las Ciencias Sociales era incipiente, entidades y académicos estadounidenses ayudaron a su institucionalización; para ello, siguieron el modelo establecido: enfatizaron en las tendencias más nomotéticas.⁸⁴

Al interior de los polos de desarrollo científico, el crecimiento económico y los recursos destinados para la investigación, se reforzó en las Ciencias Sociales la legitimación mundial de los paradigmas y corrientes de pensamiento científico que subyacían en las realizaciones tecnológicas que lo respaldaban. En la economía, la sociología y la ciencia política empezaron a prevalecer los enfoques inspirados en técnicas cuantitativas y modelos matemáticos, predominio que estandarizó las orientaciones metodológicas de estas disciplinas. Los enfoques asociados con la falta de “rigor” y con la defensa de posiciones políticas fueron confinados a posiciones marginales.⁸⁵

⁸³ I. Wallerstein, *Abrir*, p. 38.

⁸⁴ I. Wallerstein, *Abrir*, p. 39.

⁸⁵ I. Wallerstein, *Abrir*, pp. 39.y 51.

En este contexto, el viejo institucionalismo fue abandonado, en las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales se imponen enfoques que “rebasan” las opciones interpretativas y explicativas de los institucionalistas clásicos. En el caso de la historiografía, el cambio está centrado en la renuncia del modelo inspirado en el historicismo; las temáticas y las problemáticas de este modelo enfatizaban en la política, pero era una política altamente personificada en los reyes, príncipes y hombres del estado o, en su defecto, en los feudos, reinos o estados nacionales. Los acontecimientos privilegiados eran las guerras, las batallas, las acciones de los héroes, de grandes estadistas y de las elites políticas. Como alternativa, surgieron opciones que abrieron la investigación hacia distintas *instituciones* sociales, en calidad de ejemplo de este desplazamiento tenemos las diversas generaciones del círculo de historiadores franceses de los Annales, los neomarxistas británicos, la Cliometría norteamericana, la microhistoria italiana y “recientemente” un grupo de historiadores hindúes con su propuesta de historia subalterna.⁸⁶ Para Robert Goodin, la importancia de los estudios institucionales de la historiografía, tanto en su versión del institucionalismo clásico o del nuevo, es la «fijación de esta disciplina con el pasado [...] cuando la atención del historiador se ve capturada por el funcionamiento de las instituciones sociales, su interés se centra en la historia particular que rodea a determinadas instituciones en una coyuntura histórica específica».⁸⁷

En economía el institucionalismo clásico fue relegado a un segundo plano porque no logró responder a los cambios substanciales que ocurrían en las Ciencias Sociales entre 1910-1940 y a la implantación del uso sistematizado de la matemática por la economía neoclásica en la grave depresión en los años de 1930. La propuesta de los viejos institucionalistas fue considerada teórica y metodológicamente inferior al no lograr proveer a la teoría económica de un enfoque sistemático viable, lo que le valió la calificación de antiteórica y descriptiva. La psicología conductista y la filosofía positivista desplazaron las disciplinas —psicología del instinto y la filosofía pragmatista— que

⁸⁶ R. Goodin, “Las instituciones”, pp. 15, 16. Para una caracterización del desarrollo particular de los nuevos enfoques institucionales en la historiografía, véase, Julián Casanova, *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991; Josep Fontana, *La historia de los hombres*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001, capítulos 9-16.

⁸⁷ R. Goodin, “Las instituciones”, p. 17.

sustentaban los trabajos de los primeros institucionalistas. Con el uso de técnicas formales, los economistas matemáticos atrajeron a teóricos y a los encargados de las políticas públicas.⁸⁸

El nuevo institucionalismo económico surge en el marco de los desarrollos teóricos del modelo neoclásico y de las críticas a las premisas fundamentales de este modelo, efectuadas por los economistas y por representantes de otras Ciencias Sociales. El neoinstitucionalismo económico no representa una propuesta totalmente divergente del enfoque neoclásico, sus proposiciones son un complemento de dicho enfoque. Para John Nye, en el enfoque neoinstitucional existen tres ramas básicas: la primera, es *la escuela de los derechos de propiedad y costos de transacción*, que enfatiza en las estructuras de derechos, en la naturaleza del compromiso creíble, en la importancia de la ley y en el análisis de la organización de la firma; la segunda, es la escuela de la *economía política y de preferencia pública*, sus defensores estudian la política desde la óptica económica y la convierten en una temática relevante a los problemas económicos, «al considerar el papel que juega la conducta racional de los funcionarios públicos, ejecutivos corporativos y políticos, como también a través de la consideración de como la acción colectiva y sus problemas consecuentes le dan forma a la cooperación y a la regulación económica en un mundo donde la corrupción y la captura de rentas juegan importantes papeles»; y la última rama, es la de *la escuela de la historia económica*, sus seguidores enfatizan en la trascendencia de las instituciones en la evolución de los sistemas económicos y en la dimensión cuantitativa que la Cliometría ofrece para auscultar el peso relativo del cambio poblacional y del cambio técnico sobre el crecimiento económico. El hombre económico es limitado en sus juicios racionales para la toma de decisiones, éstas están mediadas por las instituciones y los contenidos de la cultura.⁸⁹

La propuesta de Douglass North está inscrita en el enfoque del neoinstitucionalismo económico en la rama de *la escuela de la historia económica*, hace parte de las críticas efectuadas en las Ciencias Económicas y en las Ciencias Sociales a los modelos de la economía neoclásica por su carácter ahistórico, pero sin alejarse radicalmente de los núcleos centrales de este paradigma. Por el contrario, lo

⁸⁸ Geoffrey M. Hodgson, «El enfoque de la economía institucional», fotocopia sin más datos; R Goodin, «Las instituciones», pp. 20-25.

⁸⁹ John Nye V.C. «The new institutional economics and the role history in economics», citado por Salomón Kalmanovitz, *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia* Bogotá, Editorial Norma, 2001, pp. 21-23. Las cursivas son mías.

refina al incorporarle la dimensión temporal, la “novedad” del neoinstitucionalismo es el intento de reconciliar y unificar las diferencias entre las ciencias económicas y las Ciencias Sociales con base en la formalización de una teoría que integre las elecciones individuales con las limitaciones que las instituciones imponen a la elección.⁹⁰

Los matices que Douglass North introduce a los supuestos del modelo neoclásico, le permiten precisar el papel de las *instituciones* en el desempeño económico y plantear su propuesta neoinstitucionalista. No obstante, la concreción de esta propuesta no se efectúa linealmente. Susana Valdivieso ha identificado, en el desarrollo de la misma, tres etapas cuyo estudio nos posibilita una mejor comprensión del neoinstitucionalismo. En la primera etapa, las instituciones son asumidas en calidad de «reglas fundamentales de competencia y cooperación de las sociedades»; tales reglas son definidas por un agente de poder representado por el Estado y «se pueden especificar en forma de estatutos o mecanismos de regulación, a través de organizaciones formales, como las firmas o la familia, o por la simple costumbre». En esta fase de su reflexión, el interés de North está puesto en la eficiencia, en develar el papel de las instituciones en la reducción de los costos de transacción.⁹¹

En la segunda etapa, Douglass North abandona la noción de instituciones eficientes y la reemplaza por una «teoría de la negociación, en la que las relaciones de poder son determinantes de los arreglos institucionales».⁹² En esta oportunidad, define las instituciones como «los límites establecidos por los hombres para estructurar la interacción entre lo político y lo social. Ellas consisten a la vez en límites informales: sanciones, tabúes, costumbres y códigos de conducta, pero también, en reglas formales: instituciones, leyes, derechos de propiedad, etc. A todo lo largo de la historia, las instituciones han sido imaginadas por el hombre para imponer el orden y reducir la incertidumbre en los procesos de cambio».⁹³ En esta etapa, North se aleja de los supuestos neoclásicos reseñados más arriba. Por

⁹⁰ Douglass North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Primera reimpresión, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 16.

⁹¹ Susana Valdivieso, “North y el cambio histórico: luces y sombras de la Nueva Historia Institucional” en *Revista de Economía Institucional*, No. 4, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2001, pp. 158 -159. En esta primera etapa North fundamenta su concepción de derechos de propiedad en H. Demsetz, «Toward a theory of property rights», en *American Economic Review*, 57, mayo, 1967.

⁹² S. Valdivieso, “North”, p. 160.

⁹³ Douglass North, *Structure and change in economic history*, p. 97, citado por S. Valdivieso, “North”, pp. 160, 161. En la versión en castellano de este libro, *Estructura y cambio en la historia económica*, North ofrece otra definición de las instituciones que difiere un poco de la anterior:

ejemplo, plantea que la información es incompleta y tiene unos costos que tienen que ser analizados. No acepta el papel que el modelo neoclásico atribuye al interés individual, maximizador y egoísta en la toma de decisiones; como alternativa propone que el individuo decida a partir de conjuntos de reglas sociales. Se aleja de la concepción contractual del Estado, al que concibe como un «ente depredador dominado por un grupo de poder». Desde esta posición, el cambio económico está dado por la lucha de distribución de recursos y de riquezas dentro del Estado y entre diferentes Estados⁹⁴. En el desarrollo de estas premisas, North otorga una importancia singular a la historia económica y cuestiona a los académicos de esta disciplina por no tener en cuenta en sus análisis la estructura institucional y sus cambios. Para él, la historia económica es la explicación, en el tiempo largo, del entramado y el funcionamiento de la economía. Para conseguir este objetivo, esta disciplina requiere de conceptos referentes al cambio demográfico, al crecimiento en el stock de conocimientos y a las instituciones.⁹⁵

Para abordar el estudio de las *instituciones*, North sostiene que es necesaria una teoría de los *derechos de propiedad*, una teoría del *Estado* y una teoría que explique cómo las diferentes percepciones de la realidad —*representaciones*— influyen en la reacción de los individuos ante el cambio de condiciones objetivas. El objetivo de la teoría de los derechos de propiedad es explicar los incentivos individuales y sociales del sistema; la teoría del Estado tiene el propósito de especificar y hacer respetar los derechos de propiedad, de los que depende el funcionamiento del sistema económico, pues incentiva o desalienta las actividades económicas, el «problema clave para los historiadores económicos es explicar los derechos de propiedad que el Estado viene a especificar y hace respetar, y su efectividad en esta tarea; el desafío más importante es dar cuenta de los cambios en la estructura de los derechos de propiedad y en la manera de hacerlos respetar».⁹⁶

La tercera etapa está caracterizada por el esfuerzo de North para redondear su modelo analítico. En este punto de su reflexión, decanta nuevamente el concepto de instituciones y ofrece una nueva

«conjunto de reglas, procedimientos de aceptación y cumplimiento de las mismas, y normas éticas y morales de comportamiento que se diseñan para restringir el comportamiento de los individuos con el objetivo de maximizar la riqueza o la utilidad de los gobernantes y sujetos principales de una sociedad». Al respecto véase Douglass North, *Estructura y cambio en la historia económica*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, pp. 227, 228.

⁹⁴ S. Valdivieso, “North”, pp. 160, 161.

⁹⁵ D. North, *Estructura*, p. 31.

⁹⁶ D. North, *Estructura*, pp. 36 y 21, 22.

versión del mismo: las *instituciones* son «las reglas de juego en una sociedad», son restricciones o limitaciones configuradas por los seres humanos para regular sus interacciones sociales, «estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, [...] es la clave para entender el cambio histórico». Las *instituciones* se diferencian de las *organizaciones* u *organismos*. Estos últimos están integrados por grupos, se conforman con el «propósito de maximizar riquezas, el ingreso, u otros objetivos definidos por las oportunidades que brinda la estructura institucional de la sociedad». Los *organismos* están divididos en cuerpos políticos —partidos políticos, el senado, el cabildo, una agencia reguladora—, cuerpos económicos —empresas, sindicatos, ranchos familiares, cooperativas, etc.—, cuerpos sociales —Iglesia, clubes, asociaciones deportivas— y órganos educativos —escuelas, universidades, centros vocacionales de capacitación—. ⁹⁷

Para North las *instituciones* son las reglas de juego y los *organismos* son los jugadores que operan con dichas reglas. En la búsqueda de sus objetivos —maximizar riquezas, ingresos u otros propósitos—, los *organismos* alteran las *instituciones* —las reglas de juego existentes— y generan consecuentemente el *cambio institucional*, definido como los «ajustes marginales al conjunto de reglas, normas y cumplimiento obligatorio que constituyen el marco institucional». La dirección de este cambio está conformada por:

- 1) el entrelazamiento que es producto de la relación simbiótica entre las *instituciones* y las *organizaciones* que se han creado por evolución como consecuencia de la estructura incentivadora que proporcionan esas *instituciones*; y 2) el proceso de retroalimentación por medio del cual los humanos percibimos y reaccionamos a los cambios que se dan en el conjunto de oportunidades. ⁹⁸

En este entrelazamiento, los *organismos* se convierten en los agentes más importantes del cambio institucional, pues como jugadores que son, asumen las *reglas de juego* con diferentes estrategias en un escenario acotado por *limitaciones institucionales* y por limitaciones de otro orden, como la tecnología, el ingreso y las preferencias. Las *instituciones* regulan la interacción humana por medio de dos tipos de limitaciones, las *informales* y las *formales*. Las *informales* aluden a los códigos de conducta, las normas de comportamiento y las convenciones que rigen la interacción cotidiana, en el ámbito laboral, en las

⁹⁷ Douglass North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Primera reimpression, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 9, 10, 13, 15 y 99.

⁹⁸ D. North, *Instituciones*, pp. 9, 10, 19. La definición de cambio institucional ha sido retomada de la página 110.

relaciones sociales, familiares o en el mundo de los negocios.⁹⁹ Oliver Williamson relaciona estos códigos, normas y convenciones con los usos, las costumbres, los tabúes y las tradiciones de los miembros de una sociedad, que hacen parte de su mundo simbólico y se expresan a través de sus representaciones sociales. En su conjunto configuran lo que las Ciencias Sociales han denominado *enraizamiento social* —este puede ser cognitivo, cultural, estructural y político—, ámbito poco estudiado por los economistas institucionales, pero fundamental en el análisis; en este nivel las *instituciones* «cambian muy lentamente, en el orden de siglos o milenios».¹⁰⁰

Las *limitaciones formales* son las reglas políticas, las judiciales, las económicas y los contratos, entre otras. Son diseñadas por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, por los aparatos burocráticos y de gobierno, se expresan a través de las constituciones, las leyes, los derechos de propiedad, los reglamentos, las ordenanzas, los códigos, etc. En este marco, North destaca la importancia de la experiencia, del conocimiento, de las destrezas y del aprendizaje en la forma como los miembros de una organización diseñan sus tácticas de juego.¹⁰¹

En el desarrollo de su propuesta y en lo que atañe al estudio de las *limitaciones formales* North incorpora al análisis de las *instituciones* el problema del *orden político*. Efectivamente, para North, Summerhill y Weingast el *orden político* de un individuo está cimentado en tres aspectos que son fundamentales para su seguridad personal: la vida, la familia, y la fuente de subsistencia. De igual forma, un sistema de orden tiene cuatro características centrales: 1) una «matriz institucional que produce una serie de organizaciones y establece una serie de derechos y privilegios»; 2) una «estructura estable de relaciones de intercambio tanto en los mercados políticos como económicos»; 3) un «conjunto subyacente de instituciones que comprometa de forma creíble al Estado con una serie de normas políticas y al fortalecimiento de los derechos que protegen a las organizaciones y las relaciones de intercambio»; y 4) una situación de «conformidad» como resultado de alguna mezcla de interiorización

⁹⁹ D. North, *Instituciones*, p. 11.

¹⁰⁰ Oliver E. Williamson, “La nueva economía institucional: balance y perspectivas” en *revista BCV*, volumen XV, N°. 1, Caracas, Banco Central de Venezuela, 2001, pp. 8 y 10.

¹⁰¹ O. Williamson, “La nueva”, p. 11; D. North, *Instituciones*, pp. 66-75.

normativa y mecanismos externos (a los individuos) para hacer cumplir las normas (*enforcement*)».¹⁰²

Con el primero de los aspectos que cimientan el orden político de un individuo North, Summerhill y Weingast reconocen que el «sistema político define y refuerza los derechos de la ciudadanía, incluida su libertad para organizar e intercambiar. No se ha hecho ninguna suposición acerca de cuán extensos son estos derechos y libertades». Con los aspectos tres y cuatro enfatizan en la necesidad de que los:

derechos y libertades existan en la práctica y no sólo en la teoría. Así pues, el tercer punto requiere que estos derechos y libertades que existen en la práctica reflejen un grado de compromiso creíble, por el cual los cargos políticos tengan interés en observarlas. El cuarto punto especifica que los ciudadanos tienen un incentivo para seguir estas normas sociales y políticas existentes.¹⁰³

North y los demás coautores sostienen que el orden político es un bien público que debe ser cuidadosamente construido, su instauración depende del proceso denominado en las Ciencias Sociales como la construcción del Estado; este proceso es asociado por los autores a la capacidad de este ente regulador de crear compromisos creíbles, por ejemplo el mantenimiento de las garantías de los derechos de propiedad. Los procesos de cambio estarían dados por las siguientes condiciones:

1. «La “realidad” de un sistema político /económico nunca es conocida por nadie, pero los seres humanos construyen creencias elaboradas sobre la naturaleza de esa “realidad” — creencias que son tanto un modelo positivo de la forma en que funciona el sistema como un modelo normativo de cómo debería funcionar».
2. «El sistema de creencias puede encontrarse ampliamente compartido en una sociedad; alternativamente, pueden existir creencias muy dispares. Las creencias dominantes — estas son, aquellas de los emprendedores políticos y económicos en posición de realizar políticas — con el tiempo resultan en la creación de una estructura elaborada de instituciones — normas formales e informales — que determinan el desempeño económico y político».
3. En algún momento en el tiempo esta matriz institucional impone constreñimientos severos al elenco de elecciones de los emprendedores que buscan mejorar sus posiciones políticas o económicas. La dependencia de la senda (*path dependence*) típicamente resultante genera un cambio incremental. Pero el cambio ocurre continuamente (aunque su velocidad dependerá del grado de competencia entre las organizaciones y sus emprendedores), resultando en alteraciones de la matriz institucional, revisiones de las percepciones de la realidad, y, como consecuencia, nuevos esfuerzos de los emprendedores para mejorar sus posiciones en un proceso de cambio sin fin».
4. El cambio puede también resultar de cambios no inducidos por el hombre en el entorno, como desastres naturales; pero la mayoría de las veces son los hombres quienes alteran en un proceso incremental su propio escenario».¹⁰⁴

Para que el orden político sea de carácter consensual se deben "cumplir" cuatro principios. El

¹⁰² Douglass C. North, William Summerhill y Barry R. Weingast, “Orden, desorden y cambio económico: Latinoamérica Vs. Norte América”, en *Revista Instituciones y Desarrollo*, # 12-13, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña, 2002, p. 13.

¹⁰³ D. North, W. Summerhill y B. Weingast, “Orden”, p. 13.

¹⁰⁴ D. North, W. Summerhill y B. Weingast, “Orden”, pp. 14, 15.

primero es la relación entre un «sistema de creencias compartidas sobre los fines legítimos del gobierno y el alcance de los derechos ciudadanos. Todos los derechos acordados por los ciudadanos —sean personales, económicos, religiosos, civiles o políticos— suponen límites al comportamiento de los cargos políticos. Estos, con dificultad, pueden constituir derechos si los cargos políticos pueden violarlos a su voluntad. Lo que está en juego en este principio es la regulación de los cargos políticos, de ello depende la estabilidad del consenso; en este asunto, los autores plantean la necesidad de acuerdos entre líderes políticos para dar solución al problema de la coordinación, estos acuerdos ocurren en momentos de crisis y plasman pactos entre las elites.

El segundo principio alude a la capacidad de supervivencia de las constituciones y órdenes democráticos estables, con lo que se limita el ámbito de la política. El tercer principio, se relaciona con el anterior: la ausencia de derechos bien definidos y ampliamente aceptados, combinada con una elevada relevancia de las decisiones políticas en juego, genera captura de rentas; en este caso, los individuos y *organismos* invertirían recursos para conquistar los activos del bien que no tiene sus derechos definidos apropiadamente. El último principio vuelve a recalcar la necesidad de la creación por parte del Estado de compromisos creíbles, esto genera en los agentes económicos certidumbre para sus inversiones:

Cuanto más pequeño es el conjunto de compromisos creíbles del Estado, más grande es la captura de rentas; esto es, cuanto más pequeño es el conjunto de compromisos creíbles, más grande es el valor de capturar el Estado y mayor es el valor del riesgo de no mantenerse en el poder. Pequeños grados de compromisos creíbles implican que los ciudadanos y los grupos gastarán, agregadamente, amplias porciones de sus recursos para capturar poder. A su vez, una mayor relevancia de las decisiones políticas en juego, implica más recursos destinados a capturar el Estado y a protegerse uno mismo del Estado y, por consiguiente, menos recursos destinados a la actividad productiva. En el límite, en un sistema político en que todo está disponible para su captura, ciudadanos y grupos disiparán la totalidad del excedente social tratando de capturar el poder y protegiendo lo que tienen. Dicho de otro modo, pocos compromisos creíbles genera un Estado que se encuentra a lo sumo estancado y, en su peor situación, inmerso en una guerra civil.¹⁰⁵

Como en la cuestión de la administración pública y de la burocracia, las *instituciones* solamente se pueden abordar con base en una perspectiva histórica. La utilidad analítica e interpretativa de nociones como *organismos*, *reglas de juego formales e informales*, *derechos de propiedad*, *costos de transacción* y *cambio*

¹⁰⁵ D. North, W. Summerhill y B. Weingast, “Orden”, p. 21. Los cuatro principios están desarrollados de la página 17 a la página 21.

institucional, está directamente relacionada con su uso en el estudio de procesos socio históricos específicos. En este punto, entra en el escenario el concepto de *path dependence* o factores de dependencia de la trayectoria temporal o histórica, con el que se hace referencia a la influencia o herencias del pasado sobre el presente, si se quiere, a las repercusiones de los procesos sociales ocurridos en el tiempo. En un sentido similar, muchos historiadores usan la noción *dotación de factores*, con el propósito de matizar o evaluar en su justo medio la incidencia de las *instituciones* en el crecimiento económico y, en otros casos, de analizar las diferencias en el desempeño económico de América Latina comparado con el norteamericano.¹⁰⁶

La perspectiva histórica no es lo único que tienen en común las *instituciones* y la administración pública con sus funcionarios —burocracia—, *las reglas de juego* también están insertas en estructuras de poder. Las restricciones y los incentivos a la interacción humana que los miembros de cada sociedad configuran y estipulan son el resultado de arduos procesos de negociación que incluyen fricciones, tensiones y conflictos sociales entre los diversos *organismos* —jugadores— que pugnan y luchan por preservar, alterar, modificar o suprimir las *reglas de juego* existentes, en otros casos por crear nuevas reglas. Las *instituciones* están insertas en proyectos hegemónicos cuyo análisis no puede reducirse al simple establecimiento de *consensos ideológicos* en términos de coherencia, autoridad, unidad y racionalidad. La *hegemonía* no se constituye de una vez para siempre, su contenido cohesionador es frágil, siempre está en disputa, no existe cohesión permanente entre los grupos que la defienden, en su interior hay conflictos que tienen diversas formas de resolución, los aparatos y los dispositivos de poder, autoridad y control “encargados” de materializar —llevar a la práctica— estos proyectos presentan fisuras de diferente orden.¹⁰⁷

Como William Roseberry lo propone, la *hegemonía* lejos de ser una «formación ideológica acabada y monolítica» alude a un «proceso político de dominación y de lucha problemático y

¹⁰⁶ Al respecto véase, Stanley L. Enferman y Kenneth L. Sokoloff, “Dotaciones de factores, instituciones y vías de crecimiento diferentes entre las economías del nuevo mundo. Una visión de historiadores de economía estadounidenses”, en Stephen Haber, comp., *Cómo se rezagó América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, México D.F., Fondo de Cultura Económica — El trimestre económico, 1999, pp. 305-357.

¹⁰⁷ La reflexión sobre la hegemonía está inspirada en el artículo de Derek Sayer, «Formas cotidianas de formación del Estado: algunos comentarios disidentes acerca de la hegemonía», en Gilbert Joseph y Daniel Hugent, comp., *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México D.F., Ediciones Era, 2002, pp. 228-232.

disputado». Su riqueza no radica en la comprensión del *consenso* sino en las posibilidades que abre para abordar los conflictos y entender el sentido de las luchas sociales, «las maneras en que el propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistir a ella».¹⁰⁸ Lo subalterno, —definido por relaciones de subordinación en los diversos ámbitos de la vida social: económico, político, de género, sexual, cultural, administrativo, etc. — sólo puede definirse en una interacción directa con los poderes establecidos.¹⁰⁹ En esta perspectiva, la *hegemonía* no construye una *ideología compartida*, configura «un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos». Este marco es en parte *discursivo*, fija un «lenguaje común o manera de hablar sobre relaciones sociales que establece los términos centrales en torno de los de los cuales y en los cuales) pueden tener lugar la controversia y la lucha».¹¹⁰

Las *instituciones* por medio de las limitaciones formales e informales definen los marcos de proyectos sociales hegemónicos, encarnan iniciativas de *organismos* —jugadores— para establecer las bases de procesos de dominación y sus respectivas formas de subordinación —subalternización— y legitimización. Configuran el escenario de actuación de los actores que participan en el proceso, precisan los límites y las fronteras en los que se desenvuelve el orden social, fijan los mecanismos de inclusión y exclusión, determinan el carácter de los conflictos y sus conductos de resolución; parafraseando a Roseberry, moldean palabras, imágenes, símbolos, formas de organización y participación social.

Las *reglas de juego* emanadas por las diversas instancias de la región político administrativa, hacen parte de los procesos de construcción de hegemonías; el objetivo de estas *instituciones* es regular la interacción de sus habitantes de acuerdo a parámetros específicos. En este sentido, nos encontramos

¹⁰⁸ William Roseberry, «Hegemonía y lenguaje contencioso», en G. Joseph y D. Hugent, *Aspectos*, pp. 216 y 220.

¹⁰⁹ Las referencias generales a lo subalterno provienen de los artículos de Ranajit Guha, «Prefacio a los estudios de la subalternidad. Escritos sobre la historia y sociedad Sudasiática» y «Sobre algunos aspectos de la historiografía colonial de la India», publicados en la compilación de Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán, *Debates post coloniales: una introducción a los estudios de subalternidad*, La Paz, Sephi, /Coordinadora de Historia/Taller de Historia Oral Andina, 1997, pp. 23, 24 y 25-32.

¹¹⁰ W. Roseberry, «Hegemonía», p. 220. Las cursivas son mías.

ante lo que Mary Roldán ha denominado *proyecto hegemónico regional*; en nuestro caso, sería un *proyecto hegemónico departamental*, cimentado y liderado por «políticos y hombres de negocios [...] (grupos compuestos de individuos afiliados a ambos partidos) estaba basado en [las] jerarquías de la diferencia cultural. El acceso a la caridad, la educación, los servicios públicos, la movilidad social y la participación política estaba condicionado por la aceptación de nociones “burguesas” que regían el orden social».¹¹¹

Los ideales que articulan el *proyecto hegemónico departamental* son los de *civilización* y *progreso*, expresiones que hacen parte de la dupla antiguo o tradicional/moderno o nuevo, términos que pueden ser opuestos y que son complementarios entre sí, su configuración histórica es relacionada por Jacques Le Goff a un contexto «equivoco y complejo. En primer lugar porque los dos términos y los conceptos correspondientes no se siempre se opusieron uno a otro [...] En segundo lugar, porque uno y otro se vieron cargados de connotaciones laudatorias, peyorativas o neutrales».¹¹² Para este historiador francés, lo que se pone en juego con la oposición que subyace en esta dupla es la actitud «de los individuos, de las sociedades, de las épocas respecto del pasado, de su pasado» y del «sentido de ruptura con (ese) pasado», con la «conciencia de la modernidad»; concluye, afirmando que el «estudio de la dupla antiguo/moderno pasa por el análisis de un momento histórico que genera la idea de «modernidad» y al mismo tiempo crea, para denigrarla o incensiarla —o simplemente para distinguirla y alejarla— una «antigüedad». Porque se descubre una modernidad tanto para promoverla como para vilipendiarla».¹¹³

El término *civilización* se opone al vocablo de barbarie, está imbricado con los de civilidad, civilizar y civilizado, condensa o sintetiza el proyecto Ilustrado de una modernidad asociada a una «condición consumada de refinamiento y orden»¹¹⁴ y a un anhelo de progreso. Condición y anhelo que tienen una relación directa con el acto de civilizar: la acción política y social dirigida a transformar «una

¹¹¹ Mary Roldán, “Violencia, colonización y la geografía de la diferencia cultural en Colombia”, en *Análisis político*, No. 35, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia - Instituto de Estudios políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), 1998, p. 6.

¹¹² Jacques Le Goff, *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*, Barcelona, Editorial Paidós, 1991, p.145.

¹¹³ J. Le Goff, *Pensar*, pp.146, 147.

¹¹⁴ Raymond Williams, *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y de la sociedad*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2000, p. 60. Para el proceso de diferenciación con la noción de cultura véase, Adam Kuper, *Cultura. La versión de los antropólogos*, Barcelona, Ediciones Paidós, 2001, pp. 41-64.

realidad nacional que se considera atrasada y decadente». ¹¹⁵ Para José Antonio Maravall, dicha acción tiene un carácter temporal y debe ser atendida o asumida por «quienes gobiernan a los hombres, a fin de dotar a los mismos de los recursos morales, educativos, científicos, técnicos, económicos, etc., que confieren a un pueblo una posición avanzada en su desarrollo histórico». ¹¹⁶

El vocablo *progreso* tiene relación directa y ambigua con los de decadencia, reacción y atraso, ha sido usado con el propósito de interpretar diferentes esferas del mundo social, especialmente la política y la económica. En todos estos casos está relacionado con la expresión latina de *progressus*, una «marcha hacia adelante [...] No hay una implicación ideológica necesaria en este sentido de movimiento hacia adelante o una serie el desarrollo». ¹¹⁷ Es con la Revolución Francesa, la Revolución Industrial, los movimientos nacionalistas y el capitalismo decimonónico que se configura la ideología del progreso y su imbricación con el término de *civilización*, concepción dominante que genera diversos debates en la segunda mitad del siglo XIX, controversias que se extienden hasta la década de los años treinta de la centuria del XX, en este decenio se inicia el declive de dicha ideología, es reemplazada y sustituida por la noción de desarrollo. ¹¹⁸

Un pilar de la ideología del progreso es la idea de adelanto científico y técnico materializado en los cambios y las nuevas concepciones del «confort, el bienestar y la seguridad» de la que pueden gozar las elites occidentales. En el ámbito político, podemos mencionar «los avances del liberalismo, la alfabetización, la instrucción y la democracia». No obstante, la configuración de este ideal rebasó las esferas económicas y políticas, fue incorporado al ámbito “moral e intelectual” y reforzado con los avances en la «medicina, la higiene» y la sanidad, «especialmente [con la] difusión de las vacunas y los antibióticos». Con los adelantos de la administración pública y con los procesos de institucionalización de las Ciencias Sociales y de la historiografía, se construyeron “indicadores” que medían las magnitudes

¹¹⁵ José Escobar Arronis, “Más sobre los orígenes de "civilizar" y "civilización" en la España del siglo XVII”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo, 33, No. 1. México D.F, El Colegio de México- Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 1984, pp. 100 y 104.

¹¹⁶ José Antonio Maravall, “La palabra "civilización" y su sentido en el siglo XVIII”, en François Lopez, Joseph Pérez, Noël Salomon, Maxime Chevalier, coord., *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*, Vol. 1, Bordeaux, Université de Bordeaux, 1977, p. 89.

¹¹⁷ R. Williams, *Palabras*, p. 260.

¹¹⁸ J. Le Goff, *Pensar*, pp.213 -233.

de *civilización* y *progreso*¹¹⁹ de las naciones y configuraban discursos —los regímenes de verdad— para legitimar este adelanto, tanto al interior de sus sociedades como hacia el exterior, hacia las otras naciones, pueblos y sociedades no europeas. De esta manera, se plasman distintas formas de diferenciación social, el eurocentrismo y el colonialismo.¹²⁰

Con los ideales de *civilización* y de *progreso* nos referimos a la búsqueda de una «condición consumada de refinamiento y orden», producto de la «marcha hacia adelante» de las sociedades europeas y norteamericana, con el propósito de superar, de dejar en el pasado los obstáculos que habían impedido la configuración de un orden social inspirado en las *reglas de juego* del liberalismo político y el liberalismo económico. Búsqueda que debía ser liderada por las instancias estatales y gubernamentales y por los “hombres más prestantes” de la sociedad, quienes tenían la obligación de dotar a los restantes integrantes de “cuerpo social” de los recursos «morales, educativos, científicos, técnicos, económicos, etc., que confieren a un pueblo una posición avanzada en su desarrollo histórico». Posición que se percibía en los diferentes ámbitos del mundo social, en el crecimiento económico liderado por el modelo agro exportador, en las prácticas políticas, en la salud e higiene de sus habitantes, en los niveles de alfabetización, en las formas de sociabilidad, entre otros aspectos.

La relación *reglas de juego*, hegemonía, *proyecto hegemónico departamental* e ideales de *civilización* y de *progreso*, compele a situar el problema de las *instituciones* en un campo más amplio que el meramente económico. Douglass North ha efectuado su reflexión en el contexto de la economía; sin embargo, sus planteamientos han sido apropiados y desfasados por representantes de distintas disciplinas de las Ciencias Sociales y usados en investigaciones que no corresponden única y exclusivamente a dicho contexto. En este proceso, las críticas, tanto de los economistas como de los no economistas han sido prolíferas.

¹¹⁹ J. Le Goff, *Pensar*, pp. 213 -233.

¹²⁰ Immanuel Wallerstein. “El eurocentrismo y sus avatares: los dilemas de la ciencias social”, en Walter Mignolo, comp., *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Buenos Aires, Ediciones del Signo / Duke University, 2001, pp. 95-115; Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”, en W. Mignolo, *Capitalismo*, pp.117-131.

Uno de los aspectos más debatidos está centrado en el problema del origen de las *instituciones*, otro, en la identificación de las *instituciones* que permiten el crecimiento económico, uno de los orígenes de esta discusión concierne a los planteamientos de North y de Thomas en cuanto a la configuración del capitalismo en ciertos países —Inglaterra, Holanda , Estados Unidos—, y el freno o los obstáculos para su conformación en otros: España, Portugal, y en los Estados nacionales de América Latina.¹²¹ Esta controversia ha adquirido nuevos matices con los estudios de lo que se conoce como la Nueva Historia Económica y el interés por comprender las diferencias en el crecimiento económico de los Estados Unidos comparado con las economías latinoamericanas.¹²²

El objetivo de este trabajo desborda cualquier intento por sintetizar las distintas posiciones de los aspectos más debatidos de la obra de North. Más productivo es llamar la atención hacia un aspecto que pasa desapercibido en gran parte de la literatura neo institucional, ante todo, en aquellas reflexiones que no corresponden a la economía y a la ciencia política, nos referimos al problema de los costos de construir *instituciones*:

A través de la historia los hombres crearon una gran variedad de instituciones, pero sólo en raros casos el proceso de construcción se realizó sin esfuerzo alguno. Cuando se trata de imprimir a las prácticas sociales un orden basado en reglas, o de administrar las transiciones económicas y políticas, o de reconstruir una nueva estructura institucional y política después de una crisis, deben afrontarse un gran número de problemas. Las expectativas son inciertas; las preferencias, variables y ambiguas; las identidades, confusas e inestables; los recursos, escasos y distribuidos de manera desigual; los intereses, múltiples y contrastantes. Las expectativas, preferencias, identidades e intereses son incongruentes entre los diversos grupos y entre distintos horizontes temporales, y además producen cambios dentro del proceso de construcción de las instituciones. La creación de instituciones es una tarea difícil [...] incluso en el caso de una total cooperación social, las intenciones de construir instituciones puede sufrir distorsiones o resultar vanas debido a la complejidad y a las contradicciones que surgen durante la distribución intemporal de los recursos.¹²³

Para Giovan Francesco Lanzara, los esfuerzos por construir *instituciones* están relacionados con la inteligencia adaptativa y con el aprendizaje. Los actores sociales —*organismos*— están compelidos al «uso de los recursos materiales y simbólicos a través del tiempo» en una serie de actividades e interacciones orientadas a explorar nuevas «configuraciones institucionales» o a la «explotación y el

¹²¹ Douglass North y Paul Robert Thomas, *El nacimiento del mundo occidental, una nueva historia económica (900-1700)*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

¹²² Una buena síntesis de este debate se encuentra en la introducción del libro de S. Haber, *Cómo*, pp.9-46.

¹²³ Giovan Francesco Lanzara, “Por qué es tan difícil construir instituciones”, en *Desarrollo económico — Revista de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, vol. 38, N° 152, pp. 925 y 927.

perfeccionamiento de las ya existentes». En coyunturas de crisis y transformaciones institucionales, tanto la decisión de buscar y auscultar —exploration— nuevas *reglas de juego* como la determinación de afinar y retocar las existentes —exploitation—, no garantiza el éxito; las decisiones que se adopten pueden generar ciclos de autodestrucción o mecanismos constructivos.¹²⁴ Existe un relativo acuerdo en la literatura de la importancia del largo plazo para la consolidación de nuevas instituciones sin importar si éstas son de reciente creación o son producto de modificaciones a las existentes.

En los ciclos de autodestrucción, Giovan Francesco Lanzara parte de actores —*organismos*— que se encuentran en situaciones de crisis y transformación institucional, analiza los efectos de explorar nuevas o explotar viejas instituciones. Para ello identifica y examina diversos factores: los circuitos de retroalimentación —feedback— rápidos y lentos, los costos hundidos —*sunk costs*—, los ciclos del fracaso —búsqueda a tientas, bloqueo e inversiones rápidas de preferencias—, y las instancias y consecuencias de la dinámica autodestructiva —self-interest, el problema de las identidades y el de la confianza—. Dichos factores «se combinan entre sí, generando una compleja dinámica que hace que la sustitución de las viejas estructuras institucionales por unas nuevas resulte difícil. Los individuos y las sociedades parecen preferir estrategias conservadoras y el bajo riesgo, demostrando un fuerte bias por la exploitation. Pero ni siquiera esto los salva de consecuencias indeseadas y de la posibilidad de la autodestrucción».¹²⁵

La decisión de explorar nuevas instituciones en calidad de alternativa para salir o superar una crisis genera en los actores sociales —*organismos*— la necesidad de obtener resultados en el corto plazo, una retroalimentación —feedback— positiva y rápida. Al no conseguirse el objetivo con prontitud, los niveles de incertidumbre se incrementan y se pierden los compromisos establecidos. La exploración y la configuración de nuevas estructuras institucionales requiere el «surgimiento de complejas estructuras de coordinación», este proceso es evolutivo y lento, «requiere pasos intermedios [...] apoyarse en “andamios” que, a su vez, tienen que ser construidos». La crisis afecta los costos hundidos, —*sunk costs*—: las inversiones «a partir de un capital de conocimiento, confianza, expectativas compartidas y

¹²⁴ G. Lanzara, “Por qué”, pp.926-928.

¹²⁵ G. Lanzara, “Por qué”, pp. 939, 940.

obligaciones recíprocas, que se han ido cristalizando en una configuración estructural fija», con el propósito de garantizar la interacción entre actores u *organismos* en todos los ámbitos de la vida social; cuanto más larga es la «existencia de una institución y mayores sus beneficios pasados, probablemente mayores serán también los costos hundidos». El problema es determinar cuál de las dos opciones —exploration o exploitation— genera menos costos, pero estas alternativas no se pueden evaluar de forma independiente, estas interactúan mutuamente:

si los actores deciden quedar atados a la estructura institucional existente para tratar de mejorarla, podrán llegar, en primer lugar, a cometer el error de agotar recursos para algo que rápidamente se revelara como una estructura irreversiblemente degradada y sustancialmente irrecuperable [...] a crear condiciones que debilitaran su capacidad y disponibilidad para cambiar la estructura en el caso en que el cambio fuera realmente necesario y no pudiera diferirse. Por otra parte, si los actores decidieran construir ex novo una estructura institucional, podrían cometer en primer lugar el error de dilapidar recursos que, si bien empobrecidos, todavía podrían ser en parte explotados [...] [a] dedicar recursos y energías a lo que mas tarde podría revelarse como una solución demasiado prematura y, por lo tanto, intrínsecamente inestable, insostenible y de poco aliento, provocando así la necesidad de una ulterior búsqueda [...] La reorientación de la atención y de los recursos desde las viejas estructuras a las nuevas de los riesgos percibidos y del nivel de incertidumbre que surgen cuando se abandonan caminos familiares para seguir rumbos desconocidos. Creando path-dependency [...] los costos hundidos provocan tendencia a preservar estructuras y patterns de acción tradicionales [...] [el] no querer afrontar los costos y los riesgos que implican el cambio pueden crear condiciones que hacen que un futuro cambio sea mayormente necesario y, al mismo tiempo, más arduo y que, por lo tanto, el cambio tenga un costo más alto [...] la exploration como la exploitation pueden ser autodestructivas.

126

Para Giovan Francesco Lanzara, los problemas procedentes de los costos hundidos y de las retroalimentaciones rápidas y lentas derivados de la exploración o la explotación de nuevas o viejas estructuras institucionales forjan ciclos de fracaso o ciclos autodestructivos, caracterizados por: 1) búsquedas —exploraciones— de los actores u *organismos* a tientas que se traducen en inestabilidad; 2) uso —explotación— y perfeccionamiento de una estructura institucional, que si bien, genera retroalimentaciones positivas, también genera resultados no deseados al volverse las *reglas de juego* resistentes al cambio; 3) interrupción y cambio de rumbo en los procesos de exploración y explotación; la interrupción está relacionada con factores endógenos, las modificaciones son el resultados de dos tipos de mecanismos, de un lado el dampening: «que ajusta las aspiraciones y atenúa las percepciones de éxito y de fracaso, de riesgo y oportunidad» y, del otro, el mecanismo del trigger, «que permite cambiar

¹²⁶ G. Lanzara, “Por qué”, pp. 928, 929, 930.

la tendencia de preferencia por otra cuando la percepción del valor de la inestabilidad o estabilidad, incertidumbre o seguridad, riesgo u oportunidad llega a ser crítica».¹²⁷

Los ciclos autodestructivos alteran los procesos de elección de los actores, tanto en el corto como en el largo plazo; dicha ruptura, también comprende el ámbito de la identidad —individual o colectiva— y de la confianza. Las crisis producen desorientación y confusión, que se profundizan con la exploración de nuevas estructuras institucionales y la consecuente destrucción de las viejas identidades para configurar las nuevas; los *organismos* y sus miembros requieren, por una parte, «romper con el pasado, para que la propia identidad trascienda hasta “convertirse” y “renacer” en una nueva identidad emergente; por otra, requieren la capacidad de construir un puente entre el pasado (o el presente) y el futuro para restablecer así un sentido de continuidad». El éxito o el fracaso de la exploración o explotación de nuevas o viejas *reglas de juego*, depende de la interacción entre las instituciones, el orden social y las identidades. La crisis y el proceso destructivo alteran, en el corto y en el largo plazo, la predisposición de los actores para confiar en las personas y en las *reglas de juego* vigentes, ejemplo de esto es cómo asumir compromisos creíbles en el justo momento en que es necesario contraerlos para poder enfrentar la coyuntura o situación crítica y poder confiar en las nuevas *instituciones* o las reformas de las viejas o, también, cuándo se concede la confianza, cuándo se suspende la confianza, cómo evaluar o aprender a evaluar los aspectos positivos y los negativos de los nuevos o de los acuerdos institucionales reformados: «los mismos procesos que justamente generan la confianza o una “sana cautela” pueden también generar excesiva confianza o excesiva cautela, ambos con consecuencias contraproducentes para el proceso de construcción de instituciones».¹²⁸

En la construcción de nuevas estructuras institucionales, Giovan Francesco Lanzara destaca dos factores para que las *reglas de juego*, tanto las recién construidas como las reformadas, rindan sus frutos; el primero de estos factores son los *puntos focales*, estos operan como llaves que permiten resolver problemas de coordinación. Surgen accidentalmente, tienen un origen diverso, muchas veces de manera involuntaria y en situaciones de búsquedas colectivas «gracias a líderes políticos o padres fundadores, a

¹²⁷ G. Lanzara, “Por qué”, pp. 930-932.

¹²⁸ G. Lanzara, “Por qué”, pp. 933-939.

creencias y principios compartidos, a movimientos sociales, emociones colectivas, estructuras heredadas, expertise técnica, al commitment excepcional de un grupo, a un enclave de profunda confianza interpersonal que se funda en una identidad colectiva de tipo étnico genérica, de rol o de otro tipo». En otras ocasiones, el producto de órdenes constitucionales o políticos, que funcionan «como una estructura de creencias que adquieren valor normativo y legitimidad o, por el contrario, de un esquema o unidad narrativa arquetípica que deviene fuente generadora para la reproducción de sentido y de estructura que genera así creencias y patterns de acción institucionalizada». Los *puntos focales* asumen distintas formas según la «cultura, las prácticas pasadas de las instituciones existentes o las rutinas organizativas corrientes»; no pueden definirse en calidad de solución permanente de un problema, funcionan como «embriones de una organización de estructuras institucionales», son «“señales” que apuntan en una sola dirección — a dónde dirigir la mirada en el futuro — [...] [a su] alrededor toma cuerpo un campo ordenado que ofrece un sentido de orientación y de commitment. Quieran o no, los actores tienen que colocarse en relación al mismo; tienen —en cierto sentido- que “atravesarlo” y dejar de ir a ciegas”». Desencadenan fuerzas que producen «estructuras estabilizadoras: los comportamientos se alteran y se activa un ciclo de expectativas de acciones convergentes [...] en situaciones caóticas pueden constituir un “ancla” para definir identidades, significados y reconocimientos recíprocos, una base sobre la cual pueden construirse la confianza y competencias y un núcleo alrededor del cual pueden activarse recursos permanentemente crecientes».¹²⁹

La presencia de los *puntos focales* no representa por sí misma una solución a las crisis de las estructuras institucionales, tanto en la exploración como en la explotación de *instituciones*. Giovan Francesco Lanzara, una vez se origina el punto focal, se vuelve vulnerable si no es reforzado positivamente, tiene dos características negativas: son volátiles y efímeros «surgen, duran poco tiempo y después se desvanecen»; pueden modificarse en el proceso y si surgen distintos *puntos focales* pueden

¹²⁹ G. Lanzara, “Por qué”, pp. 941-943.

enfrentarse entre sí, entrar en competencia y ofrecer varias alternativas de solución a los actores u *organismos* y entablar el consenso respecto a las más pertinentes.¹³⁰

El segundo factor que destaca Giovan Francesco Lanzara en el proceso de construir nuevas instituciones es apropiado de la obra de Levi-Strauss, es el bricolage institucional: «raramente las instituciones se pueden crear a partir de una tabla rasa. Frecuentemente son, en cambio, el resultado de una nueva combinación y de la recomposición de componentes ya existentes o de otros “materiales institucionales” ya disponibles que, si bien agotaron su función primaria, pueden reutilizarse en nuevos objetivos». La combinación de nuevas y viejas instituciones —*exploration* o *exploitation*— rebaja la incertidumbre, disminuye la aversión por el riesgo, posibilita la confianza, rebaja los costos hundidos, en conjunto permite a los actores asumir procesos de innovación y creación institucional.¹³¹

Finalmente, es necesario incluir en la reflexión en torno a las *instituciones* el problema del tiempo, buscar superar las perspectivas lineales asociadas a la relación pasado–presente–futuro. En este contexto, consideramos mejor acotada la propuesta de Reinhart Koselleck, quien identifica tres dimensiones temporales: 1) el *pasado presente* y *futuro presente* «que corresponden a un presente pensado como algo que desaparece puntualmente o como abarcador de todas las dimensiones»; 2) el *presente pasado*, «con sus pasados pasados y sus futuros futuros» y, 3) el *presente futuro*, «con su pasado futuro y su futuro futuro».¹³² Dichas dimensiones quedan mejor acotadas con las nociones de *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativa*, perspectivas que posibilitan «entrecruzar el pasado y el futuro»; la primera de ellas se refiere, a la experiencia procedente del pasado en calidad de totalidad reunida, que en términos cronológico no es lineal, no continua, «salta por encima de los tiempos» y reúne, aglutina, crea simultaneidad con «muchos extractos del tiempo anteriores, sin dar referencias de su antes ni de su después. No hay una experiencia cronológicamente medible [...] porque cualquier momento se compone de todo lo que se puede evocar del recuerdo de la propia vida o del saber de otra vida». El *horizonte de expectativa* es asociado a la línea «tras de la cual se abre en el futuro un nuevo espacio de

¹³⁰ G. Lanzara, “Por qué”, p. 943.

¹³¹ G. Lanzara, “Por qué”, pp. 943-946.

¹³² Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Ediciones Paidós, 2001, p. 118.

experiencia, aunque aún no se puede contemplar. La posibilidad de descubrir el futuro choca, a pesar de los pronósticos posibles, contra un límite absoluto», que no se puede experimentar, está hecho de expectativas de lo que puede suceder.¹³³

La dimensión temporal *pasado presente* y la noción de *espacio de experiencia* posibilita contextualizar socio históricamente el problema de los *path dependence* o trayectoria de la dependencia temporal o histórica, que los *organismos* de una sociedad —en este caso de una región político administrativa— deben afrontar para la configuración de una *matriz institucional*. Es decir, para la identificación de una serie de *puntos focales* que los compelen a decidir si explotan viejas *reglas de juego* o crean nuevas *instituciones*. Decisión que permite “entrecruzar” el pasado con el futuro y poner en juego la perspectiva temporal *presente futuro* y el principio de *horizonte de expectativa*, esferas de análisis que posibilitan un acercamiento a las iniciativas orientadas a la materialización de dichas propuestas, pero también a la configuración de nuevos espacios de experiencia.

El problema de las *instituciones*, de la hegemonía y de la administración pública complejiza la noción de región político administrativa, le proporcionan un campo amplio de problemas de investigación y la opción de abordar diversas perspectivas teóricas, metodológicas y narrativas. Los procesos sociales ocurridos en la Colombia decimonónica y en la del siglo XX ofrecen la alternativa de poner en cuestión la viabilidad de esta propuesta. Adicionalmente, este ejercicio intelectual permite iniciar la tarea de repensar y renovar los estudios de historiografía regional en el país, especialmente abordar el estudio sistemático de los departamentos, tanto de los creados por los ordenamientos territoriales decretados en la centuria del XIX como de los entes territoriales erigidos y reformados en el siglo XX.

IV. El departamento del Valle, 1910-1948: las instituciones en la configuración de una región político administrativa.

El objetivo de este trabajo lo vamos a desarrollar con el estudio de un *organismo* particular incluido en lo que North denomina *cuerpos políticos*, nos referimos a la administración departamental,

¹³³ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1993, p. 339.

específicamente a la figura del gobernador. La decisión podía haber recaído en otro *cuerpo*: los partidos políticos, los empresarios, los cabildos, los sindicatos; optamos por éste, por la existencia de un corpus documental de “fácil acceso” y por la ausencia de investigaciones referidas a este funcionario público. En este sentido, queremos ofrecer una respuesta al siguiente interrogante: ¿Qué *reglas de juego* promovieron los gobernadores del departamento del Valle en la búsqueda de configurar este ente territorial en calidad de región político administrativa en el período 1910-1948? Véase mapa 2.

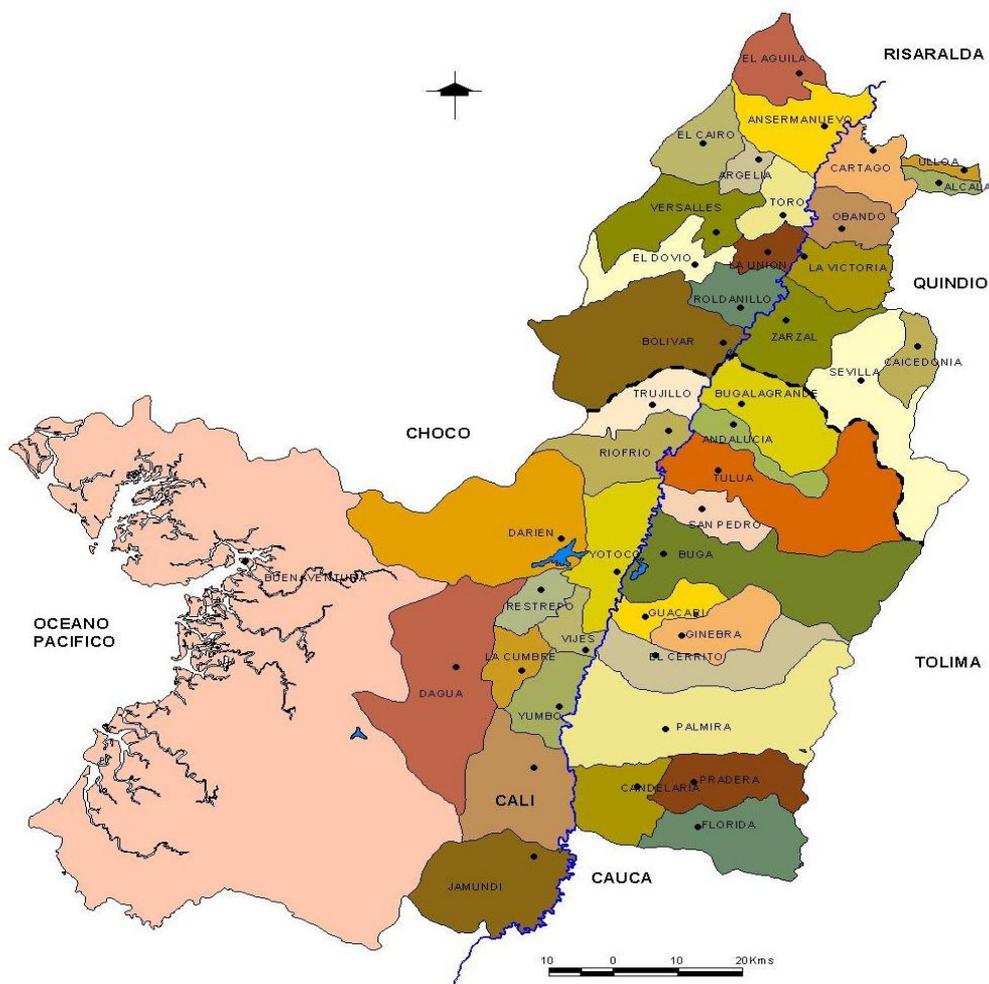
Es pertinente aclarar que las *instituciones* impulsadas y lideradas por la primera autoridad de los vallunos configuran relaciones de subordinación y respuestas de todos los *organismos* que integran la sociedad valle-caucana afectados por las decisiones de este funcionario público. Pese a la importancia de estas problemáticas, en este trabajo no nos ocuparemos de su análisis, abordarlas exige el diseño y el desarrollo de otra investigación que rebasa los propósitos planteados para este estudio.

La creación del departamento del Valle en 1910 es un acto jurídico con múltiples sentidos, significados e implicaciones para los *organismos* que lideraron este proceso y que asumieron la dirección del nuevo ente departamental en el período 1910-1948. Con esta decisión del gobierno central, los vallunos o valle-caucanos, de un lado, consiguen la independencia del control administrativo ejercido por Popayán durante el período colonial y el siglo XIX, y del otro, continúan el fortalecimiento de sus relaciones con Bogotá. El acto de independizarse no puede reducirse a ganar autonomía en el ámbito de la administración pública, ni mucho menos al otorgamiento de un territorio definido legalmente por medio del establecimiento de unos límites oficiales que demarcan una jurisdicción. Para los *organismos* que lideran el proceso de emancipación de la tutela del Cauca, es un punto de inflexión con su *pasado presente* y con el *espacio de experiencia* que circulaba entre sus miembros a principios del siglo XX, pero también con su *presente futuro*, pues abre un *horizonte de expectativa*.

La primera dimensión temporal: el *pasado presente*, enfrenta a los *organismos* que lideran la creación del departamento del Valle con su *espacio de experiencia*, con la incidencia de los *path dependence* o factores de la dependencia temporal o histórica; en este caso, los vamos a denominar las *herencias coloniales y decimonónicas*, asociadas, de un lado, a los obstáculos que habían impedido a la sociedad valluna o valle-

caucana transitar por las sendas del *progreso* y la *civilización* y del otro, a desarrollar las potencialidades de la región con el propósito de ser reconocidos y reconocerse en calidad de civilizados y progresistas. En el ámbito político, las herencias están asociadas a la ruptura del orden colonial español y la construcción de los Estados nacionales, construcción cimentada en las distintas versiones, apropiaciones y desfases del ideario liberal: configuración de comunidades políticas, “nuevas” formas de organización, sostenimiento y reproducción del poder político, redefiniciones de la soberanía, constitución de regímenes políticos y búsquedas de ideales de ciudadanía, entre otros muchos aspectos.¹³⁴

Mapa 2
Departamento del Valle



FUENTE: IGAC - CVC
Carografía Básica IGAC 1:300000

myriam s. -2000

¹³⁴ Hilda Sabato, coord., *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América latina*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1999, pp.11-29.

En el caso del Gran Cauca, el proceso de ruptura del orden colonial español y el tránsito hacia una sociedad regida por el ideario liberal está lleno de vicisitudes, la máxima expresión de estos incidentes es la guerra civil en calidad de forma privilegiada para resolver los conflictos políticos. Para los organismos que lideran la creación del departamento del Valle, la herencia colonial y decimonónica más importante en el ámbito político es la representación de la guerra como símbolo de la barbarie, obstáculo que impide el *progreso* y la *civilización*. Los ejércitos en contienda destruían la estructura económica, las haciendas eran las unidades productivas más afectadas, la mano de obra era reclutada, tanto voluntaria como forzosamente; el clima de inestabilidad del orden político era permanente, las administraciones locales y regionales no podían consolidar sus gestiones de gobierno. En menor medida, figuran las tensiones suscitadas entre Cali y Buga en el proceso de erección de Valle como región político administrativa.

En el ámbito de la economía, las *herencias coloniales y decimonónicas* están relacionadas con la transición de una economía pre capitalista a una economía capitalista liderada por el modelo agro exportador. Como en la política, el desenvolvimiento económico está caracterizado por varias vicisitudes; con base en José Antonio Ocampo podemos calificar este proceso como «una larga y penosa transición al capitalismo», que tiene las siguientes particularidades: 1) la búsqueda de un producto agrícola, pecuario, silvícola o de extracción que reemplazara a la minería aurífera en calidad de motor del desenvolvimiento económico, el éxito de esta sustitución pasaba por conseguir una vinculación permanente de la economía del Gran Cauca con el mercado mundial y con otras regiones de la Colombia decimonónica; 2) los esfuerzos de los empresarios y comerciantes caucanos por sacar provechos de las pocas oportunidades ofrecidas por la economía exportadora y reinvertir las ganancias de las exportaciones (quina, tagua, caucho, tabaco, etc.) en diferentes renglones de la economía regional: producción agropecuaria y construcción de vías de comunicación;¹³⁵ 3) la destrucción de las unidades productivas por efecto del paso de los ejércitos en contienda, tanto en las guerras de independencias como en las numerosas contiendas civiles a lo largo del siglo XIX; 4) los bajos niveles de acumulación

¹³⁵ A. Valencia, *Empresarios*, pp. 10, 11.

de capital y la escasa llegada de capitales extranjeros, fenómeno que obstaculizaba las iniciativas de reestructuración y “modernización” de las unidades productivas e incrementaba los niveles de riesgo e incertidumbre de los nuevos proyectos empresariales; 5) la ausencia de vías de comunicación que agilizaran el intercambio hacia el interior del Gran Cauca, hacia el exterior y hacia otras regiones del país; 6) las formas pre capitalistas de vinculación de la mano de obra a las haciendas, y 7) una estructura de derechos de propiedad mal definida o en proceso de ajustarse a las particularidades de un orden social inspirado en el liberalismo político y en el liberalismo económico.

En medio de las innumerables vicisitudes económicas y políticas experimentadas por la sociedad del Gran Cauca en el proceso de tránsito de un orden colonial a otro regido por el ideario liberal, es necesario hacer referencia a las *herencias coloniales* y *decimonónicas* relacionadas con el orden social. Durante el período colonial, los *organismos* de control social fueron desbordados por los procesos de mestizaje, los libres de todos los colores establecieron relaciones ambiguas con los hacendados del Valle del Cauca y trasgredieron y acataron parcialmente el orden promulgado por la Iglesia. Las guerras de independencia y las contiendas civiles, sumadas a las reformas de medio siglo y a la libertad de los esclavos agravaron la situación, los sectores dominantes del Gran Cauca decimonónico no pudieron tener un control efectivo sobre la sociedad.¹³⁶ En palabras de Preston Hyland, continuó el «desmoronamiento progresivo de la autoridad institucional y la fragmentación del control de la elite sobre el orden social».¹³⁷ Para los *organismos* que lideraron la creación del departamento del Valle en 1910, la necesidad de controlar el orden social era tan importante como los retos para conseguir la estabilidad del orden político y lograr el crecimiento económico, del éxito en estas iniciativas dependía el tránsito por las sendas de la *civilización* y *progreso*.

Las *herencias coloniales* también comprenden diversos tipos de riquezas y potencialidades del territorio habitado por un grupo social. Para los *organismos* que lideran la creación y configuración del

¹³⁶ Margarita Pacheco, *La fiesta liberal en Cali*, Universidad del Valle - Centro Editorial, 1992, p. 58.

¹³⁷ R. Preston, *El Crédito*, pp. 116, 117. Véase también, Eduardo Mejía Prado, *Origen del campesino vallecaucano. Siglos XVIII y XIX*, Cali, Universidad del Valle — Editorial de la Facultad de Humanidades, 1993. 41-113; Germán Colmenares, “Castas, patrones de doblamiento y conflictos sociales en las Provincias del Cauca, 1810-1830”, en Germán Colmenares, Zamira Díaz de Zuluaga, José Escorcía y Francisco Zuluaga, *La independencia. Ensayos de historia social*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1986, pp.137-180.

departamento del Valle, la región cuenta con innumerables recursos naturales y con la fertilidad de la tierra; además de la laboriosidad de sus habitantes, esta representación positiva contrasta y convive con las representaciones negativas relacionadas con el *ethos* al trabajo, las prácticas sexuales y la afición al alcohol de sus moradores. En conjunto, las riquezas, la fertilidad y el trabajo laborioso de los vallunos o valle-caucanos son la base o fuente para alcanzar los ideales de *civilización* y *progreso*. Para que esto sea posible o se materialice, es necesario intervenirlo tanto con las *reglas de juego* existentes como con nuevas *instituciones*.

Para los miembros de los *organismos* que lideran la creación y configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa, las *herencias coloniales* y *decimonónicas* operan como realidades estructurales e intangibles, son un *espacio de experiencia*, que le permitía identificar los factores que impedían el tránsito por las sendas de *civilización* y *progreso*, esta exégesis no es unívoca, homogénea y estática, tiene ritmos de cambio y de continuidad de acuerdo a las coyunturas históricas, en ella se traslapan los procesos sociales ocurridos a escala mundial, en Colombia y en el Gran Cauca decimonónico. Estos discernimientos son expresados, de un lado, por medio de discursos que enfatizan en la frustración por las promesas no cumplidas, desilusión asociada a una representación negativa de los pobladores vallunos o valle-caucanos, y del otro, por discursos que resaltan las potencialidades, las riquezas naturales de la región y por una representación positiva de sus habitantes. Frustraciones y potencialidades conforman un entramado, que en la dimensión temporal *presente futuro* y en el ámbito de un *horizonte de expectativa*, permite abordar los arreglos institucionales promovidos durante el período 1910-1948.

Los discursos en torno a las frustraciones y potencialidades no son expresados de forma independiente, hacen parte del mismo entramado, funcionan en calidad de diagnóstico y de plataforma para plantear alternativas a las problemáticas —*puntos focales*— identificadas como las causantes de las frustraciones. *Presente pasado* porque estos discursos representan la exégesis de los procesos sociales ocurridos en el Gran Cauca; *presente futuro*, porque esta interpretación es el fundamento para las acciones emprendidas en el presente pero pensadas en términos del futuro, en la materialización de los ideales de

progreso y de *civilización*. La configuración de este entramado no puede reducirse al año de 1910, ni mucho menos a la coyuntura más cercana a la creación del departamento del Valle, está inserto en una realidad socio histórica más compleja: en el ámbito nacional, a la coyuntura abierta por los efectos devastadores de la guerra de los Mil Días, a las políticas públicas de modernización estatal impulsadas durante el gobierno de Rafael Reyes, al sentido dado a la pérdida de Panamá, a la circulación de las ideas republicanas y a los significados del primer centenario del proceso de emancipación; en el plano regional, tenemos la herencia de los proyectos de los liberales independientes y de los regeneradores orientados a la apertura de vías de comunicación y construcción de obras de infraestructura, a las experiencias de vida independiente durante la existencia de los departamentos de Cali, Buga y Cartago y al avance de las obras del ferrocarril del Pacífico y de la navegación a vapor por el río Cauca; finalmente, debemos incluir la incidencia en el Gran Cauca de los procesos nacionales, especialmente la de la guerra de los Mil Días y el gobierno de Rafael Reyes.

Con la creación del departamento del Valle en 1910 se pone juego la opción de configurar un “proyecto” hegemónico, que tiene sus antecedentes mediatos en el siglo XIX y que está orientado “construcción” de un orden social fundado en los idearios del liberalismo y en los ideales de *civilización* y de *progreso*. Los representantes de los *organismos* que asumen la dirección de la nueva región político administrativa están compelidos a: 1) reedificar los espacios tradicionales de dominación política y económica con las elites locales y pobladores de los municipios de la parte plana del Departamento; 2) legitimar su dominación con las elites locales y los pobladores de los pueblos que surgen de los procesos de frontera y de colonización ocurridos en las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental. En estos territorios los representantes del gobierno del departamento del Valle no tenían legitimidad histórica, sus moradores provenían de distintas regiones del país: Antioquia, Boyacá, Santander, Tolima, Huila, Cauca, Nariño, Cundinamarca; legitimidad que era necesario ganar, pues estas zonas eran el epicentro del cultivo del café; 3) reestructurar e impulsar las redes comerciales con otros departamentos del país. Además, era necesario incrementar los intercambios con las distintas regiones del país; 4) intensificar los intercambios de importación y exportación con el mercado mundial, relación que

se beneficia con la consolidación del café en calidad de producto de exportación y con la construcción del Canal de Panamá; 5) impulsar las primeras fases del proceso de industrialización y 6) recobrar el control del orden social erosionado durante el siglo XIX por las guerras civiles. Todas estas actividades pasan por preservar —exploitation— antiguas *reglas de juego* y crear nuevas —exploration— *instituciones* para responder a las vicisitudes de la nueva situación y en conjunto regular las interacciones sociales de los vallunos o valle-caucanos.

La tarea del gobernador, los miembros —secretarios— del gabinete y los integrantes de la Asamblea del departamento del Valle; —sin olvidar, los gobiernos locales—, es la creación de un escenario y de unas pautas de actuación para la interacción de los distintos *organismos* de la sociedad vallecaucana. Reiteramos, interacción, de un lado, de acuerdo a prácticas y comportamientos civilizados, y del otro, interacción orientada en pos del progreso moral y material de la región. Para alcanzar este propósito, era necesario en primer lugar, (re)estructurar la administración pública para el cumplimiento de sus funciones, nos referimos a las actividades de gobierno, a las de auxilio para el ejercicio de gobernar, y en general, a todas las diligencias con móviles públicos, de acuerdo a las estipulaciones legales y con finalidades colectivas; y en segundo lugar, explotar viejas *instituciones* y promulgar nuevas *reglas de juego* con el objetivo de penetrar política y administrativamente la jurisdicción del nuevo departamento, —homogenizar y legitimar—, las *instituciones formales* e incorporar socialmente a sus pobladores.

El éxito de las *instituciones* impulsadas por las distintas administraciones del departamento del Valle dependía de un orden político estable, para ello los gobernadores y miembros de la Asamblea departamental estaban compelidos a construir una serie de *reglas de juego* encauzadas a la búsqueda y la preservación de la *paz pública*. De este logro, dependían las interacciones civilizadas y el progreso de los vallunos o valle-caucanos. Para alcanzar dicho progreso era menester impulsar la producción agrícola y pecuaria de corte comercial, acorde con los designios de un modelo agro exportador; además, de apoyar e incentivar el desarrollo de otros sectores económicos, especialmente el comercio y la industria de la región. En el ámbito rural, la modernización de las unidades productivas era una iniciativa que no

admitía discusión, esta labor estaba asociada a la tecnificación de las labores de preparación, siembra y recolección de las cosechas, mejoramiento genético, tanto animal como vegetal; cambios en las prácticas administrativas y cambios en las formas de sujeción de la mano de obra. En el caso de la modernización del comercio y de la industria, las *instituciones* estaban relacionadas especialmente con la formación de la mano de obra para el desempeño de las labores exigidas por estos sectores económicos y con el apoyo a los empresarios y empresas en el desarrollo de sus actividades.

Las instituciones promulgadas con el propósito de conseguir la *paz pública* y el desarrollo de la producción agropecuaria, no eran suficientes para transitar por las sendas del *progreso* y de la *civilización*. Alcanzar este objetivo, también implicaba *reglas de juego* encaminadas a superar el aislamiento de la región heredado del siglo XIX. Los gobernadores concentraron sus esfuerzos en la construcción de un moderno “sistema de comunicaciones” con la finalidad de incrementar los intercambios con los departamentos vecinos —la zona cafetera de Caldas, el Chocó, el Huila, el Tolima y el Cauca—, con el mercado mundial y entre los distritos municipales que integraban el departamento del Valle. El ferrocarril del Pacífico, la carretera Central —que unía a Cali con Cartago— y la carretera al Mar —entre Cali y Buenaventura—, fueron las máximas expresiones de estas iniciativas. El apoyo a la navegación a vapor por el río Cauca, la apertura de caminos y carreteras entre los pequeños poblados de la parte plana y de vías de comunicación hacia las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental, complementan estas iniciativas. Finalmente, con igual importancia que las anteriores tenemos la construcción del muelle de Buenaventura.

La *paz pública* está relacionada con el establecimiento de pactos que garanticen la estabilidad política y con ella la posibilidad de plasmar las *reglas de juego* necesarias para alcanzar el progreso material de la sociedad valluna o valle-caucana. No obstante, el desarrollo agropecuario, la apertura de vías de comunicación y la construcción de obras de infraestructura era impensable sin preservar uno de los principios fundacionales del liberalismo político y del liberalismo económico, nos referimos a los *derechos de propiedad*. En las gestiones para decretar las *reglas formales* que delimitaban dichos derechos, en las estrategias implementadas para que fueran acatados y en su defensa, los gobernadores, diputados y

en general, los *organismos* interesados en la configuración de la nueva región político administrativa, jugaban a algo más que al desarrollo de iniciativas para transitar por las sendas del progreso material; con estas decisiones también estaba en juego el control del orden social y con él, el tránsito por las sendas de la civilización.

Recordemos la importancia de las *herencias coloniales* y *decimonónicas*, del *espacio de experiencia* expresado en esta coyuntura mediante discursos en torno a las promesas no cumplidas y a las potencialidades de la región, discursos que representan negativa y positivamente a los vallunos o valle-caucanos y que hacen perentorio reconstruir los factores de cohesión social. Dicha reconstrucción se vuelve imperiosa con las señales de recuperación económica de la región en las primeras décadas del siglo XX: la incidencia de la economía cafetera, la reactivación de la actividad comercial, el lento y paulatino desarrollo de la industrialización —manufactura tradicional—, algunos de los cambios en la explotación de las haciendas, la dinámica creciente de las obras públicas y los procesos de frontera y colonización que ocurrían en las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental, que generaron flujos migratorios y con ellos el diagnóstico de fenómenos de “delincuencia”, “vagancia” y protesta social. Para la administración departamental en cabeza del gobernador, estos fenómenos forzaban la definición de defensa y acatamiento de los *derechos de propiedad* con el propósito de ofrecer seguridad —bajar los niveles de riesgo e incertidumbre— a todos los agentes económicos y generar relaciones sociales que propendieran o fueran sustentadas en comportamientos, prácticas y actitudes civilizadas entre los vallunos o valle-caucanos.

Con este conjunto de *reglas de juego* la administración departamental ofrecía a los distintos *organismos* que integraban la sociedad valluna o valle-caucana una *matriz institucional* que rebajaba los niveles de riesgo e incertidumbre para el agenciamiento de sus proyectos o iniciativas individuales y colectivas. Aún es prematuro efectuar una evaluación de sus logros y de sus falencias, la representación dominante del Gran Cauca en calidad de región decimonónica fue eclipsada por la representación del departamento del Valle como región nacional; las imágenes de caudillos e inestabilidad política, crisis económica, aislamiento, desorden social, etc., fueron reemplazadas por la de líderes regionales y

estabilidad política, crecimiento económico centrado en una producción agropecuaria de corte comercial, en el dinamismo del comercio y en una naciente industria, que después de los años treinta recibió de empresas multinacionales.

El ferrocarril del Pacífico, la navegación a vapor por el río Cauca, el muelle de Buenaventura, las carreteras y caminos, el montaje de fábricas, la energía eléctrica, la infraestructura de servicios públicos, los logros educativos y de salubridad, el arribo de multinacionales extranjeras, el cine y los espectáculos artísticos, entre otros muchos aspectos; coadyuvaron a la construcción de una imagen distinta y positiva, más cercana a los ideales de *civilización* y de *progreso*. La muerte de Gaitán, el 9 de abril de 1948, y la Violencia que siguió a este acontecimiento, hicieron flaquear esta *matriz institucional*; los arreglos institucionales construidos en la segunda mitad del siglo XX fueron articulados con base en la noción de desarrollo, su análisis es una tarea pendiente para la historiografía colombiana.

Para el desarrollo de este argumento el trabajo se ha dividido en dos partes; la primera, corresponde a los tres capítulos iniciales: en el primero, abordamos la creación del departamento del Valle, nos alejamos de las explicaciones tradicionales, tanto de los historiadores aficionados como de los profesionales, unos y otros relacionan este acontecimiento con la rivalidad entre Cali y Popayán, antagonismo que surge en el siglo XVI y se extiende hasta el siglo XX. En contraposición, asociamos la erección de este ente territorial a los ordenamientos territoriales de las primeras décadas de la centuria pasada, y a los cuestionamientos y descontentos que surgen en varias de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca con las *reglas de juego* referidas a la esfera fiscal provenientes de Popayán, capital del departamento del Cauca.

Con este planteamiento no asumimos una interpretación coyuntural de la creación del departamento del Valle, relacionamos este acontecimiento con la construcción poscolonial del Estado nación en Colombia, en lo que atañe a los procesos de configuración, fragmentación y reconfiguración regional ocurridos en la Colombia de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Por consiguiente, los reordenamientos territoriales liderados por Rafael Reyes y su sucesor y posteriormente, el cuestionamiento a las *reglas de juego*, están imbricados con los procesos heredados de

la centuria decimonónica: la inestabilidad del orden político, la crisis económica, la ausencia de vías de comunicación y falta de control del orden social; factores ligados a los efectos de la guerra civil de los Mil Días, a la llegada al poder de una nueva generación de dirigentes nacionales, a la separación de Panamá y a la construcción del canal interoceánico, entre otros aspectos, posibilitaron que se configurara el deseo de emancipación en los distritos ubicados en el valle geográfico del río Cauca de la dependencia administrativa de Popayán.

La fragmentación del Gran Cauca y la creación del departamento del Valle se efectuaron en diversos escenarios, tanto nacionales como regionales/locales. No fue un proceso consensuado, para legitimar sus pretensiones, los líderes del movimiento construyeron y circularon en los periódicos, de un lado, una serie de representaciones sociales negativas del *pasado presente* y del *presente futuro* de Popayán y del Cauca, y del otro, representaciones sociales positivas del *pasado presente* y del *presente futuro* de Cali y de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca. Este juego de imágenes lo analizamos en el segundo capítulo.

El tercer capítulo está dedicado a los *path dependence* o trayectoria de la dependencia temporal o histórica, que en este trabajo relacionamos con las *herencias coloniales y decimonónicas*. Una vez creado el departamento del Valle y en la dimensión temporal *pasado presente*, los gobernadores y *organismos* comprometidos con la configuración de este ente territorial, estaban compelidos a afrontar una serie de problemáticas en las esferas económica, política y de cohesión social, heredadas de las centurias anteriores, que habían impedido el tránsito por las sendas del *progreso* y de la *civilización*. En este trabajo nos apropiamos de la noción de *largo siglo XIX* y con base en ella, nos distanciamos de la periodización seguida por la historiografía colombiana y por la historiografía regional referida a la gobernación de Popayán y al Gran Cauca decimonónico.

El *largo siglo XIX* empieza a configurarse en la segunda mitad del siglo XVIII, la crisis de la economía minera y agrícola en la gobernación de Popayán y el quiebre definitivo del modelo de cohesión social de la corona española fundado en las dos repúblicas, —la de blancos y la de indios—, son los dos procesos que identificamos como detonadores de este gran período temporal. Durante la

centuria decimonónica, las guerras de independencia y la construcción poscolonial del Estado-nación, esta última asociada a la búsqueda de un orden social inspirado en el liberalismo económico y el liberalismo político, no posibilitan revertir la situación económica del Gran Cauca, como tampoco se logra la cohesión del orden social. A estas vicisitudes debemos agregarle una nueva, la inestabilidad del orden político producto de las innumerables guerras civiles iniciadas o disputadas en esta región del país.

Los ordenamientos territoriales de la primea década del siglo y la fragmentación del Gran Cauca empiezan a cerrar el *largo siglo XIX*; no obstante, las *reglas de juego* impulsadas por el gobernador del departamento del Valle están inspiradas en los ideales de *civilización* y *progreso* decimonónicos, ideales ajustados a las exigencias del siglo XX. La muerte de Jorge Eliécer Gaitán y la Violencia de mediados de la centuria del XX en Colombia, la configuración del modelo mixto de sustitución de importaciones y la de la noción de desarrollo, marcan un nuevo período en la historia de Colombia y del departamento del Valle.

En la segunda parte, integrada por tres capítulos, abordamos el análisis de las *reglas de juego* impulsadas y defendidas por los gobernadores con el propósito de configurar el departamento del Valle en calidad de región político administrativa. Definimos la búsqueda de la *paz pública* o *paz política*, la construcción de un sistema moderno de comunicaciones y la modernización de la industria agropecuaria en calidad de *puntos focales* que posibilitan a los dignatarios departamentales impulsar y defender una serie de *instituciones* encaminadas a configurar el departamento del Valle como una región político administrativa o si se quiere, una región nacional.

En el cuarto capítulo abordamos la *paz pública* o *paz política* en calidad de *punto focal* y *regla de juego* que permite a los gobernadores enfrentar el problema de la inestabilidad política, tanto lo que hemos asociado en la dimensión temporal *pasado presente* a los *path dependence*, como a la que relacionamos en la dimensión temporal *presente futuro* a las vicisitudes de los dignatarios departamentales para conseguir espacios de maniobra política, para poder materializar las iniciativas que permitirían consolidar la nueva región político administrativa y transitar por las sendas del *progreso* y la *civilización*.

El quinto y sexto capítulo están contruidos con la misma lógica del cuarto, identificamos la ausencia de un sistema moderno de comunicaciones, de obras de infraestructura y las prácticas de producción agropecuarias tradicionales como *puntos focales*, —*path dependence* que impedían el tránsito por las sendas del *progreso* y la *civilización*— y analizamos las *reglas de juego* impulsadas por los gobernadores del departamento del Valle para hacer frente a estas problemáticas. Del éxito de las *instituciones* impulsadas y defendidas por los dignatarios vallunos o valle-caucanos dependía la configuración de este ente territorial como región nacional. Finalmente presentamos las conclusiones del trabajo.

A lo largo del trabajo, el lector encontrará muchos entrecomillados, esta particularidad la asumimos como parte de la estrategia narrativa. En el caso de la literatura secundaria se busca seguir al máximo las ideas de los autores; con las fuentes primarias, el propósito es similar: plasmar en sentido del lenguaje del período de estudio las problemáticas y las *reglas de juego* impulsadas y defendidas para su solución. Por otra parte, la extensión de los capítulos, nos impidió un diálogo más abierto con la historiografía colombiana sobre las cuestiones aquí abordadas, especialmente las de la segunda parte. Las publicaciones más relevantes en el estudio de la primera mitad del siglo XX, han sido pensadas en una perspectiva nacional, que en la mayoría de los casos se reduce a la visión desde la región central; el estudio del departamento del Valle abre la opción de debatir fuertemente con estas tesis, tarea que queda pendiente para próximos escritos.

En el diseño inicial de la investigación se planificó un capítulo dedicado a la defensa de los derechos de propiedad, para ello nos concentraríamos en la conformación del cuerpo de policía departamental y en la expedición de los códigos de policía, el primero en 1920 y el segundo en 1940. El tiempo impidió la redacción total de esta parte del trabajo, solamente logramos construir un primer borrador y decidimos dejarlo por fuera. Igual aconteció, con los capítulos dedicados a la demografía y a una caracterización de los gobernadores del departamento del Valle, fueron más de seis meses de arduas labores, se redactaron más de cien páginas divididas en dos capítulos, que “desechamos” después de la lectura del primer borrador general, pues la argumentación no compaginaba con el resto

del escrito, era necesario revisar, regresar al material empírico y escribir de nuevo, en conclusión necesitábamos otros dos o tres meses de reflexión.

Algo similar aconteció con la tercera parte del informe final, dedicada a la materialización de las *instituciones* impulsadas y defendidas por el gobernador del departamento del Valle. Para ello, construimos una base de datos con las ordenanzas expedidas por la Asamblea Departamental, con parte de los presupuestos departamentales y con las referencias cualitativas del desempeño de los funcionarios públicos; desafortunadamente, no nos fue posible avanzar en el examen pormenorizado de este material. Esperamos que algún día estas reflexiones puedan concretarse en otros ejercicios intelectuales.

Primera parte

El departamento del Valle: su creación, las herencias coloniales y decimonónicas

Introducción

El punto de partida de cualquier investigación consagrada a los procesos sociales ocurridos en el departamento del Valle durante la primera mitad del siglo XX, es la ausencia de un corpus de estudios consolidado en las distintas historiografías sectoriales. Cada una de las nuevas investigaciones tiene que afrontar una doble tarea; de un lado, explotar al máximo los aportes de los trabajos existentes, sin olvidar dos aspectos, la presencia de lo que denominamos con base en Robert W. Fogel los *axiomas de indispensabilidad*; y la debilidad empírica de la mayoría de estos estudios. Del otro, no perder el eje problemático que orienta el análisis, en aras de coadyuvar a llenar muchos de los vacíos historiográficos.

Con los tres capítulos que integran la primera parte de este trabajo pretendemos configurar el escenario en el que los gobernadores construyeron la *matriz institucional* orientada a la consolidación del departamento del Valle como región político administrativa. Para conseguir este propósito, decidimos centrar la reflexión en tres ejes problemáticos que nos parecieron prioritarios en el desarrollo de esta investigación. El primero de estos ejes es el de la creación del departamento del Valle, los trabajos que se han ocupado de esta cuestión son pocos, pero es posible con ellos ofrecer una visión de conjunto. Para alcanzar este propósito nos alejamos de la tesis clásica planteada por los historiadores revisionistas y seguida por muchos de los historiadores profesionales de la región, argumentos que están inspirados en lo que Marc Bloch denominó el *ídolo de los orígenes* y que no plantean una interpretación y explicación lo suficientemente sólida de las causas que influyeron en los cambios en el ordenamiento territorial que originó la nueva región político administrativa.

La visión de conjunto es construida en dos sentidos. El primero de ellos es una síntesis –con base en las obras de los historiadores regionales Humberto Vélez, Aimer Granados y Oscar Almario– en la que se imbrican los factores nacionales, regionales y locales que inciden directamente en la creación del departamento del Valle en 1910; estas reflexiones son complementadas con trabajos que se ocupan de las esferas económicas y políticas en el ámbito nacional. El segundo, busca identificar el problema de las *reglas de juego* de carácter fiscal como el factor que posibilitó en las poblaciones ubicadas

en el valle geográfico del río Cauca, el deseo de independizarse del dominio administrativo de Popayán; para este fin, se empleará el periódico *Correo del Cauca*.

El segundo eje problemático es el proceso de construcción de una serie de representaciones sociales que tenían el propósito de legitimar las pretensiones, inicialmente de autonomía y posteriormente de independencia, de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca. En los dos casos, se construyen imágenes negativas de las dimensiones temporales *pasado presente* y *presente futuro* de la capital del departamento del Cauca e imágenes positivas de Cali, Buga, Palmira y demás poblaciones que deseaban separarse de la dependencia administrativa de Popayán. Una vez promulgado el decreto 340 del 16 de abril 1910 y creado el nuevo ente territorial, este lenguaje de exclusión es cambiado por uno neutral y de integración.

El tercer eje es la incidencia de los *path dependence* o *herencias coloniales* y *decimonónicas* en las labores administrativas de los gobernadores del departamento del Valle. El objetivo de este ejercicio es sintetizar los procesos sociales ocurridos en Colombia y en el Gran Cauca en la configuración de los problemas que los dignatarios vallunos estaban compelidos a enfrentar para impulsar y defender una serie de *instituciones* que buscaban consolidar la nueva región político administrativa. Al igual que en el primer capítulo, estos procesos son auscultados con base en literatura secundaria; el período de tiempo para este nuevo ejercicio de síntesis comprende la segunda mitad del siglo XVIII, el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, especialmente la primera década, marcada por la posguerra de los Mil Días y el gobierno de Rafael Reyes. Esta temporalidad la asumimos con base en la noción de *largo siglo XIX*, que permite tomar distancia de la conceptualización de región histórica y de la periodización seguida, tanto por los historiadores aficionados como por los profesionales.

Capítulo 1.

De una región decimonónica a una región nacional: la creación del departamento del Valle.

La creación del departamento del Valle y en general de las regiones político administrativas constituidas por los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX es un acontecimiento que poco ha interesado a los historiadores colombianos. La tarea de superar este vacío historiográfico aún no se ha emprendido, quizás con la celebración del primer centenario de la región se publiquen algunos trabajos que aporten respuestas a estas cuestiones o nos ofrezcan pistas para tener bases más sólidas en las futuras investigaciones. En este capítulo queremos efectuar una síntesis de la creación del departamento del Valle, matizar las interpretaciones planteadas para este acontecimiento y aportar nueva información empírica de este suceso. El énfasis recae en la imbricación de procesos nacionales, regionales y locales ocurridos en Colombia, en el Gran Cauca y en algunas municipalidades del valle geográfico del río Cauca, especialmente Cali y Buga, durante el siglo XIX y la primera década del XX.

I. Las Historias oficiales y *el ídolo de los orígenes* en la creación del departamento del Valle.

En su tesis de maestría en historia, Aimer Granados identificó en 1995 tres líneas de trabajo que se ocupan de analizar la creación del departamento del Valle. Ocho años después, en el 2003, en una síntesis de dicha tesis publicada en México, Aimer Granados se reafirmó en su planteamiento.¹ No obstante, podemos afirmar que las líneas no fructificaron, se quedaron en trabajos aislados que respondían a los intereses de los autores en coyunturas académicas particulares. La primera línea, corresponde a representantes de algunas de las generaciones y cohortes de la N.H.C., específicamente a los estudios regionales; los artículos de Humberto Vélez² hacen parte de sus reflexiones acerca de la región política y a la historiografía política, ideas que no tuvieron continuidad en sus desarrollos intelectuales posteriores.

¹ Aimer Granados, Representaciones y quejas en la política local del Gran Cauca, 1880-1915, Cali, Universidad del Valle- Facultad de Humanidades- Departamento de Historia, Tesis de la Maestría en Historia, Inédita, 1995, p. 16; Aimer Granados García, “La creación del departamento del Valle en Colombia: de subregión a región con identidad política”, en Marco Antonio Landavazo, coord., *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, México DF, Editorial Porrúa / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de investigaciones históricas, 2003, p. 254.

² “La Regeneración y el Gran Cauca. De la autonomía relativa a la desintegración territorial. 1860-1910”, “Rafael Reyes: quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909)” y “Rafael Reyes o el primer experimento burgués en Colombia”, publicados en 1986, 1989 y 1983 respectivamente.

Los casos de Oscar Almario y Aimer Granados son similares a los de Vélez, sus reflexiones hacen parte de sus tesis de maestría en historia. Oscar Almario publicó este trabajo con el título, *La Configuración moderna del Valle del Cauca, Colombia, 1850-1940. Espacio, poblamiento, poder y cultura*, pero no continuó con esta reflexión, sus intereses se orientaron hacia las problemáticas étnicas y disciplinares en el Suroccidente colombiano, privilegiando el siglo XIX y los procesos ocurridos en la costa Pacífica. Aimer Granados derivó de su tesis un artículo titulado “La creación del departamento del Valle en Colombia: de subregión a región con identidad política”, publicado en México en el 2003. El trabajo de grado de Héctor E. Luna y Gustavo Mondragón, “Reflexiones sobre la autonomía y prosperidad en la región vallecaucana (1900-1910)”, quedó como un ejercicio de investigación aislado con un objetivo específico, optar por el título de licenciado en Historia.

Recientemente —en el 2008—, y debido a la proximidad del primer centenario de creación del departamento del Valle, se presentaron dos trabajos en el nivel de pregrado, uno para optar por el título de historiadora y el otro para titularse en como socióloga. De igual forma, de estos escritos se derivaron sendos artículos publicados en revistas académicas. Su lectura permite identificar diferencias sensibles en los enfoques utilizados por las autoras, más no interpretaciones y explicaciones alternativas a las planteadas por los historiadores aficionados y por los historiadores profesionales que han abordado esta problemática, el aporte más significativo es la revisión sistemática de los periódicos de la época.

El objetivo del trabajo de grado, Galia Irina Valencia Daza es «estudiar el proceso de configuración política del departamento del Valle», proceso que ocurre entre 1886 y 1910, temporalidad en la que se transita de una subregión económica a una región económica y política.³ Para el desarrollo de este propósito la autora aborda la creación del departamento del Valle: sigue los trabajos de Humberto Vélez, Oscar Almario y Aimer Granados, acepta los procesos históricos planteados por ellos, realiza una semblanza general de Ignacio Palau —quizás el líder más importante de la separación de las municipalidades ubicadas en el valle geográfico del río Cauca de la dependencia administrativa de Popayán—, relata la censura al periódico *Correo del Cauca*, describe los acontecimientos o hitos más

³ Galia Irina Valencia Daza, “El proceso de configuración política del Valle del Cauca: 1886-1910”, Cali, Universidad del Valle-Facultad de Humanidades-Departamento de Historia, Trabajo de Grado Inédito, 2008, pp. 8.

importantes en torno a la erección de dicho ente departamental, esto incluye el reordenamiento territorial impulsado por Rafael Reyes, las tensiones suscitadas entre Cali, Buga y Popayán y el conflicto por la elección de la capital del nuevo departamento.⁴

En su trabajo de grado Aura Esnelia Hurtado, se propone «contribuir al análisis del funcionamiento de la opinión pública en la primera década del siglo XX, a partir de un momento histórico como la creación del departamento del Valle», acontecimiento que define en calidad de proyecto no «impuesto o planeado desde arriba, sino [...] formulado y liderado por la elite moderna de la ciudad de Cali desde 1907, al que el gobierno nacional se opuso en sus inicios».⁵ Para sustentar este argumento, la autora —con base en la noción de *opinión pública*—, describe el proceso conformación de dicho ente departamental, la narrativa sigue una secuencia lineal, fundamentada en la prensa regional, especialmente en el *Correo del Cauca*, en la que narra los acontecimientos articulados en torno a una serie de temáticas “distintas” a las trabajadas por los historiadores que se han ocupado de esta problemática, nos referimos a las estrategias comunicativas de los actores de las Provincias de Cali y de Popayán para defender sus posiciones respecto a la división del Cauca, el uso a la noción de progreso para legitimar el departamento de Cali, a la jerarquización de las distintas municipalidades vallunas, ocupando Cali el primer lugar en el escalafón, al cuestionamiento a la tradición caucana y a la pugna entre caleños y bugueños por determinar la capital del nuevo ente departamental.⁶

La segunda línea de investigación corresponde a los historiadores aficionados, regularmente vinculados a la Academia de Historia del Valle. Los trabajos más representativos son los de Alonso Cobo Velasco, *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, publicado en 1960, el de Miguel Camacho Perea, “Antecedentes de la creación del departamento del Valle del Cauca” editado en 1960 y el de Raúl Silva Holguín, “Síntesis cronológica del departamento del Valle”. Estos

⁴ G I Valencia, “El proceso”, pp. 56-99. Estos argumentos fueron reiterados sin mayores cambios en Galia Irina Valencia, “El Valle del Cauca para los vallecaucanos. Proceso de constitución del departamento del Valle”, en *Historiolo. Revista de historia regional y local*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010, pp. 31-66; Galia Irina Valencia, “La configuración del departamento del Valle 1904-1910”, en *Historia y espacio*, Cali, Universidad del Valle- Facultad de Humanidades- Departamento de Historia, 2010.

⁵ Aura Esnelia Hurtado, “Opinión pública y formación del departamento del Valle, 1903-1910”, Cali, Universidad del Valle-Facultad de Ciencias Sociales y Económicas-Departamento de Sociología, trabajo de grado inédito, 2008, pp.12 y 16.

⁶ A E Hurtado, “Opinión”, pp. 49-74. Una síntesis del trabajo de grado fue publicada en Aura Esnelia Hurtado, “Opinión pública y formación del departamento del Valle, 1903-1910”, en *CS*, Cali, Universidad Icesi- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2011, pp.161-191.

escritos responden al modelo historicista, tienen un carácter conmemorativo sin plantear mayores elementos comprensivos, son usados como fuente secundaria y como en el caso de Humberto Vélez, Oscar Almario y Aimer Granados, sus autores no tienen continuidad en su reflexión. Finalmente, la tercera línea de trabajo, corresponde a las memorias de algunos de los actores del proceso; el único texto citado por Aimer Granados es el de Pablo Ospina, *Para la historia*, obra que es una respuesta del autor a las acusaciones que lo hacían responsable de la desaparición del departamento de Buga y la creación del departamento del Valle con capital Cali.⁷

Los historiadores profesionales y algunos aficionados concuerdan en la incidencia de los ordenamientos territoriales, iniciados por Rafael Reyes y continuados por sus sucesores, y en la de la expedición del Decreto 340 de 1910, reglamentario de la Ley 65 de 1909, en calidad de antecedentes históricos de la creación del departamento del Valle. En la interpretación y explicación de estos acontecimientos, los historiadores profesionales se han apropiado de algunas de las tesis de los miembros de la Academia de Historia del Valle del Cauca, especialmente de los revisionistas; sin realizar mayores desarrollos a estos planteamientos, los han complementado con los estudios de algunos colegas, especialmente con el artículo clásico de Germán Colmenares, “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca, 1810-1830”.

Recordemos que Gustavo Arboleda y Demetrio García Vásquez se distanciaron en sus obras de los argumentos de José Manuel Restrepo, quien clasificó las “regiones” que integraban la gobernación de Popayán de acuerdo con la posición asumida durante el proceso de independencia, las legítimas o republicanas y las ilegítimas o pro realistas. Como alternativa dichos historiadores estudiaron la independencia en la gobernación de Popayán con base en la idea de una región política y cultural. Este enfoque les permite tender el puente entre los períodos históricos de la colonia y el siglo XIX, centrar sus reflexiones en la historia de una ciudad –Cali– para terminar en la invención o configuración de una región: el departamento del Valle.⁸

⁷ A. Granados, *Representaciones*, p. 16; A. Granados, “La creación”, p. 254.

⁸ O. Almario, “Muchos actores”, pp.47-59.

La apropiación de las tesis de la historiografía revisionista posibilitó a los historiadores profesionales definir la creación del departamento del Valle en calidad de fenómeno de larga duración. Para ello sitúan dos procesos, que en sus escritos quedan convertidos en dos grandes hitos. El primero, es la jerarquización de los centros urbanos de la gobernación de Popayán ocurrida en el siglo XVI y los conflictos que suscitó a lo largo del período colonial, rivalidades entre Cali y Popayán por «obtener la sede y residencia de los poderes e instituciones representantes y ordenadoras del poder político y económico; también por conservar o ampliar la jurisdicción territorial e igualmente por lograr la autonomía; además, Cartago se enfrentó con Buga y esta última con Cali.⁹ Como complemento de estas pugnas, los autores reseñan los enfrentamientos ocurridos en el siglo XVIII entre las viejas ciudades coloniales y las nuevas poblaciones por su reconocimiento, disputas que se extienden al siglo XIX. Para muchos de estos autores, el artículo clásico de Germán Colmenares, “Castas, patrones de poblamiento”, se convirtió en su principal fuente para sostener su argumentación, así por ejemplo, Santander de Quilichao enfrentó a Caloto y Popayán, Llanogrande —hoy Palmira— y Tuluá enfrentaron a Buga.

El segundo proceso y gran hito en la configuración del Valle como región político administrativa, es el proceso de independencia en la gobernación de Popayán, asociado a la confrontación de las Ciudades Confederadas o Ciudades Amigas del Valle del Cauca con Popayán. Humberto Vélez reseña esta disputa como un antecedente de la desintegración del Gran Cauca.¹⁰ Para Alonso Valencia y Francisco Zuluaga este enfrentamiento representa un «momento —quizá la cumbre— de un proceso de afirmación de la regionalidad valluna».¹¹ Aimer Granados adhiere a la tesis de Francisco Zuluaga y Alonso Valencia.¹² Los conflictos entre las poblaciones nuevas y los viejos centros coloniales, y entre las Ciudades Confederadas y Popayán, se extienden al período republicano; la

⁹ A. Granados, *Representaciones*, pp. 48-59; Asimismo, véase: A. Granados, “La creación”, pp. 255- 261; Alonso Valencia Llano y Francisco Zuluaga, *Historia regional del Valle del Cauca*, Cali, universidad del Valle / especialización en la enseñanza de las ciencias sociales, 1992, p. 117; H. Vélez, “La regeneración”, p. 131.

¹⁰ H. Vélez, “La regeneración” p. 131.

¹¹ A. Valencia y F. Zuluaga, *Historia regional*, p. 117.

¹² A. Granados, *Representaciones*, pp. 59-61; A. Granados, “La creación”, pp. 261, 262.

resolución de estas disputas empieza a operarse en el ámbito jurídico con las leyes de reordenamiento territorial emanadas a lo largo del siglo XIX.¹³

En su explicación de la creación del departamento del Valle, los historiadores revisionistas y los historiadores profesionales han caído en lo que Marc Bloch denomina el *ídolo de los orígenes*.¹⁴ «la explicación de lo más próximo por lo más lejano [...] los orígenes son un comienzo que explica. Peor aún: que basta para explicar». El origen se convierte en una comprensión omnímoda, en una causa única que ofrece una respuesta a un problema, que articulada por medio de una narración de carácter diacrónico, “dilucide” el proceso o acontecimiento que se quiere explicar. No obstante, el uso del recurso del origen tiene un carácter ahistórico, la causa o factor explicativo no es contextualizado históricamente, no puede ser contextualizado porque perdería su propiedad comprensiva, es un recurso que pertenece al presente del historiador —quien le da una cualidad supra histórica—, y con ella, recorre la temporalidad que liga su problema de investigación con el acontecimiento o proceso que identifica como la causa de origen. La causa de origen es una especie de ente invisible/visible que articula el hilo narrativo sin posibilitar interpretaciones de coyunturas o períodos históricos específicos. Es visible porque históricamente se puede identificar como un acontecimiento o como un proceso, es invisible por las consecuencias historiográficas que se le atribuyen en la comprensión de un problema de estudio.

El descontento y conflicto que surge en el siglo XVI entre los grupos de poder de Cali con los grupos de Popayán por la sede del poder político, es la entidad supra histórica que posibilita explicar por medio de la articulación de un hilo narrativo —que comienza en el siglo XVI y termina en el siglo XX— la creación del departamento del Valle en 1910. La visibilidad del descontento y del conflicto está documentada históricamente y ha sido un problema abordado por la historiografía colombiana; asimismo, no es un fenómeno que se pueda reducir a este caso particular, fue una constante en el proceso de configuración de la sociedad colonial en toda la América española.

La invisibilidad es producto de la definición realizada por los historiadores alrededor de dicho descontento en calidad de germen del departamento del Valle; no existe evidencia que sustente este

¹³ A. Granados, *Representaciones*, pp. 62-64; A. Granados, “La creación”, pp. 262 - 264.

¹⁴ Marc Bloch, *Introducción a la historia*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp.27, 28.

argumento, ni la relación que existe entre este descontento y la disputa entre las ciudades coloniales por sus jurisdicciones y su relación con la creación del Valle como región político administrativa. Igual sucede con las tensiones entre las nuevas poblaciones y las ciudades coloniales y con el conflicto entre Popayán y las Ciudades Confederadas. La ausencia de evidencia es contrarrestada con una descripción de estos acontecimientos, pareciera que con el paso del tiempo y con cada nuevo conflicto, el descontento y la necesidad de autonomía fueran creciendo.

La apropiación realizada por los historiadores profesionales de los planteamientos de los historiadores aficionados y revisionistas sin desfasarlos de su contexto de producción, ocultó la función social de las interpretaciones ofrecidas por estos historiadores y veló las causas de la construcción del *ídolo de los orígenes*: la disputa entre Cali y Popayán en calidad de factor explicativo de la creación del departamento del Valle. Recientemente, Oscar Almario empezó a llamar la atención sobre esta problemática, en los dos tomos de su libro *La invención del Suroccidente colombiano*, sostiene que «entre finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX secular, en esta región sus diferentes sectores sociales vivieron un intenso y singular proceso de construcción social en el contexto de la formación del Estado Nacional Colombiano», proceso que motivó durante el siglo XX diversas representaciones académicas e ideológicas.¹⁵

El *ídolo de los orígenes* hace parte de una discursividad asociada a lo que Eric Hobsbawm y Terence Ranger han denominado la *invención de la tradición*: la institucionalización de un «grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado».¹⁶ En este caso, lo que se pretende es legitimar el departamento del Valle como región político administrativa, legitimación que ocurre en diversos escenarios y bajo diversas teatralidades; la histórica, es desarrollada por una serie de intelectuales, algunos con formación de historiadores, otros aficionados pero profesionales en el campo del derecho y la medicina, unos con la lectura de las obras clásicas del historicismo europeo o, en su

¹⁵ O. Almario, *La invención*, tomo I, pp. 16, 17.

¹⁶ Eric Hobsbawm y Terence Ranger, eds., *La invención de la tradición*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002, p.8.

defecto, con la lectura de la apropiación de estos paradigmas realizada por otros historiadores colombianos; generalmente, están adscritos y son fundadores de las Academias regionales y locales de historia.

Creado el departamento del Valle en 1910, los historiadores aficionados asumen la tarea intelectual de legitimarlo, están compelidos a la construcción de un relato histórico que dé cuenta del proceso en una perspectiva historicista, en la que sobresalen los pormenores de la creación del nuevo ente departamental. Lo que se pone en juego con esta labor es la construcción de la historia oficial del departamento que debe configurarse con base en la acción de héroes, con grandes acontecimientos y con fechas memorables. Estos aspectos se entrelazan para urdir la narración de un hecho histórico de carácter de glorioso; en el que la gloria, se relaciona con lo que representa la independencia administrativa de Cauca y Popayán. Para estos historiadores aficionados, la autonomía adquirida abre a los vallunos la posibilidad de regir sus propios destinos sin la tutela de los caucanos y de acuerdo a los ideales de *civilización* y *progreso* que se agitaban en la Colombia de principios del siglo XX.

El deber ser de la historia oficial del departamento del Valle estaba claro en los intelectuales encargados de asumir esta labor aunque su materialización ofrecía dificultades. Contrario a las gestas de independencia, la creación de la región político administrativa no era un hecho que ofrecía acontecimientos gloriosos para ser narrados, sucesos como el florero de Llorente, la reconquista, la campaña libertadora, las batallas del Pantano de Vargas y de Boyacá; héroes como Nariño, Bolívar, Ricaurte, entre otros, no se identificaban con facilidad en el Valle. El origen del departamento está asociado a una decisión legal expresada en el artículo segundo del decreto 340 del 16 de abril de 1910, determinación que no ofrece mayores posibilidades de construir una narración épica de esta decisión del ejecutivo colombiano.

Los reordenamientos territoriales efectuados en Colombia en la primera década del siglo XX generaron una serie de conflictos entre las ciudades y los municipios que querían independizarse de los antiguos centros coloniales y decimonónicos. En el caso del Valle, el conflicto es con Popayán y el Cauca, esta disputa es recogida por los historiadores aficionados y con ella se inventa una tradición, se

engloba este conflicto a una dimensión temporal más amplia, se construye el *ídolo de los orígenes*; con él, se abre la posibilidad de configurar un hilo narrativo que unifica dos conflictos ocurridos en realidades socio históricas distintas y que legitima los deseos de autonomía. La creación del departamento del Valle es el punto final de esta disputa, los valle-caucanos salen triunfadores porque sus deseos de independencia tienen una legitimidad histórica que los payaneses no pueden negar, legitimidad reconocida por el ejecutivo colombiano con la expedición del decreto 340 de 1910.

Con el *ídolo de los orígenes* se construye una línea de continuidad entre el pasado y el presente, en ese pasado se fundamenta el origen del deseo de luchar por la autonomía de los valle-caucanos. De esta manera, los historiadores oficiales logran situar la génesis del Valle independiente con su capital Cali en el siglo XVI y no en el siglo XX, la querrela y los esfuerzos por romper los lazos de subordinación al Cauca y a Popayán adquiere un carácter inmemorial y no coyuntural, es una lucha de casi cuatro siglos. La cuestión para estos intelectuales es que este conflicto no es continuo y está reducido al choque de los intereses de las elites o grupos de poder de las dos ciudades en mínimamente tres coyunturas históricas distintas y con motivos diferentes. La primera coyuntura es el enfrentamiento del siglo XVI por la sede del poder político, la segunda es la pugna durante el proceso de independencia y la tercera es la de los ordenamientos territoriales de la primera mitad del siglo XX. En los tres casos, no se puede unificar ni homogeneizar los intereses defendidos por los caleños con los intereses de los valle-caucanos, Cali no representaba un ente superior llamado Valle. Lo más cercano a esta unidad son las ciudades confederadas pero al interior de ellas existen pugnas que son minimizadas por el enfrentamiento con los payaneses.

Como el Valle es una región político administrativa, no es un movimiento social, tampoco es un héroe, ni una batalla, ni mucho menos existe un sentimiento de pertenencia e identificación con algo que se denomine la vallecaucanidad; los historiadores aficionados traslapan el carácter inmemorial del conflicto y los esfuerzos de independencia de Popayán al territorio. De esta manera, la jurisdicción territorial otorgada por el Ejecutivo nacional al departamento del Valle adquiere un carácter supra histórico y omnipresente que existe desde el siglo XVI; en esa centuria, se gesta o germina, reside y se

mantiene latente hasta el siglo XX, un deseo de independizarse de la tutela administrativa de los payaneses, producto del conflicto y descontento de los caleños por no tener la sede del poder político.

Deseo y descontento, invisibilizado y descontextualizado, con el propósito de construir un hilo narrativo que articule la historia oficial del departamento del Valle —no a la coyuntura de los ordenamientos territoriales de la primera década de la centuria del XX—, sino a un proceso más amplio que permite identificar en una temporalidad inmemorial, la causa que gesta el departamento del Valle.¹⁷ Posteriormente, el período prehispánico es incluido en el relato. Así, se logra configurar una narración histórica, en la que el origen de la nueva región político administrativa queda inserta en los procesos sociales ocurridos en el territorio colombiano desde que las primeras bandas de cazadores recolectores ocuparon la región 10.000 años a.C. El Valle no podía calificarse de entidad advenediza con un origen espurio, por el contrario siempre había existido y luchado denodadamente para alcanzar su independencia de Popayán.

La ausencia de investigación sistemática de los procesos sociales ocurridos en la región durante el siglo XX, especialmente referido a la creación del departamento del Valle, posibilitó la apropiación sin mayores elementos críticos de la versión de la historia oficial del departamento. La tradición inventada por los historiadores aficionados se traslapó con las versiones de los historiadores profesionales y ganó nuevos espacios de legitimidad. No obstante, es necesario empezar la tarea de descartar la tesis asociada al *ídolo de los orígenes* y buscar otras opciones explicativas. Uno de los caminos de esta búsqueda es regresar a los trabajos clásicos de los representantes de la N.H.C., nos referimos a las obras de Humberto Vélez, Aimer Granados y Oscar Almario; con ellas y con información complementaria, es posible construir una síntesis más acabada de los procesos que originaron la fragmentación del Gran Cauca y la creación de nuevos departamentos durante la transición del siglo XIX al siglo XX.

¹⁷ La reflexión precedente está inspirada en el artículo de Sudipta Kaviraj, “La institución imaginaria de la India”, publicado en Saurabh Dube, coord, *Pasados poscoloniales*, México D. F., El colegio de México, 1999. No profundizamos en las distintas direcciones de análisis que abre este escrito porque nuestro objetivo no es un análisis historiográfico referente a la creación del departamento del Valle.

La creación del departamento del Valle como región político administrativa no es un hecho aislado, menos aún puede catalogarse de acontecimiento único y exclusivo del caso colombiano, hace parte del proceso de construcción poscolonial del Estado nación en América Latina. Temporalmente, su origen no puede circunscribirse al año de 1910, es la fase final de un proceso que se remonta a la transición del siglo XIX al XX; no es un proceso uniforme, ni homogéneo, tiene sus propias vicisitudes, en las que sobresalen los enfrentamientos nación-región, los conflictos entre elites locales y las tensiones con los sectores subalternos. La resolución de estas disputas fragmentó el territorio del Gran Cauca y posibilitó la consolidación de nuevos centros económicos y políticos que opacaron el papel preponderante de Popayán en las centurias anteriores.¹⁸

En la Colombia decimonónica la construcción poscolonial del Estado-nación está asociada a la configuración, fragmentación y reacomodamiento de los poderes regionales. Compartimos la tesis de Nancy P. Appelbaum, quien sitúa en el período colonial las raíces del regionalismo y ubica la conformación de las regiones en la era republicana; para ello resalta la circulación de ideas en torno a las diferencias regionales, étnicas y de género, y los esfuerzos por cartografiar el territorio nacional; factores que debemos sumar a la importancia de la región en varios de los ordenamientos territoriales del siglo XIX, especialmente al proceso que permite la conformación de los Estados soberanos, sin desconocer la importancia de las guerras civiles.¹⁹ Con base en el artículo clásico de Marco Palacio referido a la fragmentación regional de las clases dominantes, Humberto Vélez plantea que en el período posterior a la independencia «no existieron [...] unas clases hegemónicas capaces de unificar políticamente la nación, continuándose, más bien, con el juego encontrado de tendencias y fuerzas centrífugas y centrípetas de muy distinta naturaleza sin que ninguna lograra un claro predominio, por los menos

¹⁸ Nancy P. Appelbaum, *Dos plazas y una nación: raza y colonización en Riosucio, Caldas 1846-1948*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Universidad de los Andes / Universidad del Rosario, 2007, pp. 29-36; A. Granados, “La creación”, pp. 247-255.

¹⁹ N. Appelbaum, *Dos plazas*, pp. 35-37. Para el caso del Gran Cauca se pueden consultar el trabajo de H. Vélez, “La regeneración”, Alonso Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República – Colección Bibliográfica, 1988, pp. 94-272.

hasta los inicios de la federación».²⁰ En el caso del Gran Cauca, con el federalismo, especialmente entre los años 1857- 1875, la región experimentó un proceso de “autonomía relativa”.²¹

La fragmentación de los espacios de dominación política y económica de las elites o grupos de poder regional decimonónicos comienza en las últimas décadas del siglo XIX y se extiende hasta las primeras del XX. Estos cambios están relacionados con los procesos de centralización política adelantados durante la Regeneración y el gobierno de Rafael Reyes. En el Gran Cauca estos cambios se inician en 1876, están ligados a la división del liberalismo caucano y a la conformación del liberalismo independiente y su temprano apoyo al proyecto regenerador, apoyo que es afectado por la presentación ante el Congreso nacional de una propuesta para crear nuevos departamentos. Los caucanos asumieron esta proposición como un intento por fraccionar el departamento del Cauca. La guerra de los Mil Días y el proyecto de modernización estatal implementado por Rafael Reyes durante su gobierno, especialmente las discusiones referentes al ordenamiento territorial; factores a los que debemos sumarle, la consolidación paulatina de la salida al mar por Buenaventura, la importancia de Cali como centro comercial de la región y la circulación de una serie de ideas, permitieron la construcción de un proyecto de autonomía regional que pasa por separarse de la dependencia administrativa de Popayán.²²

El proceso de fragmentación del Gran Cauca hace parte de lo que Oscar Almario ha denominado la conformación de regiones nacionales. Contrario a lo que Humberto Vélez plantea, la pérdida de autonomía relativa debemos asociarla en el Cauca Grande²³, al reacomodamiento de las elites o grupos de poder y a la construcción de otro tipo de autonomía fundamentada en la creación de entes regionales, con el propósito de configurar un proyecto de centralización política; proyecto, que debemos asociar a la apertura de una nueva fase de la construcción del Estado-nación y del capitalismo en Colombia. Los autores que han abordado las iniciativas del liberalismo independiente en el área de influencia de la ciudad de Cali las han asociado con la modernización de la región, especialmente en la esfera de la producción agropecuaria, en el ámbito de las comunicaciones y en el de los transportes, con

²⁰ H. Vélez, “La regeneración” pp. 130- 132.

²¹ H. Vélez, “La regeneración” pp. 133- 140. Véase también M. Palacios, “La fragmentación”, p. 23.

²² A. Granados, “La creación”, p. 247, H. Vélez, “La regeneración” p. 140-143.

²³ La denominación Gran Cauca y Cauca Grande son equivalentes.

el propósito de ajustarse o responder a una economía agro exportadora.²⁴ Ninguno de estos académicos relaciona estos proyectos con un propósito de autonomía.

El objetivo de los miembros del liberalismo independiente era dar salida a problemas estructurales de la región. La propuesta de reforma constitucional presentada por los regeneradores para la creación de nuevos departamentos fue mal vista en el Cauca y marcó uno de los puntos de distanciamiento con la Regeneración. Las iniciativas de independizarse del control administrativo de Popayán se configuran en la primera década del siglo XX; no es posible desligar estas propuestas del proceso de centralización política y de fragmentación de las elites regionales que se venía dando desde las últimas décadas del siglo XIX, como tampoco se puede plantear una causa única para su comprensión.

Aimer Granados, con el telón de fondo de los artículos de Humberto Vélez, asocia la creación del departamento del Valle al proceso de centralización política iniciado en las últimas décadas del siglo XIX y a los proyectos modernizadores del liberalismo independiente. Para este autor, con el ordenamiento territorial iniciado por Rafael Reyes, se desplazan los conflictos nación-región decimonónicos por la autonomía de los Estados soberanos hacia el interior de las regiones, la autonomía sigue siendo el eje de la disputa, contienda que se expresa a través del anhelo de uno o varios municipios que se enfrentan a un antiguo centro de poder para erigirse en entidad departamental. Estas disputas son tildadas por este autor de *parroquiales* y *lugareñas*,²⁵ calificativos usados por los partidarios de regresar a la organización del territorio heredada del siglo XIX.

Los conflictos entre Cali y Buga con Popayán en torno a la reintegración del Gran Cauca o a la autonomía de los entes departamentales que surgen de los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX, no pueden tildarse de *parroquiales* y *lugareños*, el transfondo de estas disputas es más complejo. Si aceptamos las tesis del proceso de centralización política iniciado en Colombia a finales del siglo XIX y continuado en el siglo XX, la configuración de las posiciones de emancipación de Cali, Buga, Palmira y demás poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, no puede reducirse a

²⁴ Al respecto véase, R.Preston, *El crédito*, pp. ; H. Vélez, "La regeneración" p. 140-143; A. Valencia, *empresarios*, pp. 9-15 y 93-272.

²⁵ Tomados de fuentes primarias, especialmente de uno de los informes de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

querellas locales o rencillas entre grupos de poder local con carácter supra regional. Los esfuerzos realizados por los bugueños por mantener el departamento de Buga después de la expedición del Decreto 340 de 1910 que creaba el departamento del Valle, no pueden tildarse de *lugareños*, defienden posiciones locales pero con un propósito más amplio: unir los departamentos de Cali y de Buga para conformar el del Valle. Su interés era ser capital de la nueva unidad político administrativa, pero al perder la elección con Cali, decidieron defender su autonomía, en calidad de capital departamental, y no quedar como capital de provincia.

En el Gran Cauca a finales del siglo XIX y a principios de la centuria del XX, los conflictos región/nación están caracterizados por los esfuerzos de centralización política, por superar las regiones decimonónicas. El “desplazamiento” de estas disputas hacia el interior de las regiones en la primera década del siglo XX tiene múltiples canales de expresión, algunas son locales —*lugareñas* y *parroquiales*—; en otros casos, los enfrentamientos se configuran en torno a la administración pública, determinados centros de poder cuestionan los manejos administrativos, especialmente los fiscales de las capitales departamentales —otrora capitales de los Estados soberanos— defendiendo la necesidad de dividir el territorio en nuevos entes con mayor capacidad de gestión. El meollo de la pugna son las políticas públicas derivadas del marco institucional heredado del siglo XIX, lo que empieza a cuestionarse son las *instituciones* al interior de las regiones decimonónicas; la alternativa, es la división territorial, la creación de nuevos entes departamentales que de manera “autónoma” establezcan *reglas de juego* acordes con la nueva coyuntura de construcción poscolonial del Estado-nación en Colombia y con las nuevas problemáticas regionales lideradas por *organismos* interesados en la construcción de regiones nacionales.

En una primera fase, que podemos situar en las décadas finales del siglo XIX, del proceso de centralización política/fragmentación de las regiones decimonónicas, los proyectos de división territorial y de autonomía de nuevas regiones no prosperaron; en una segunda fase, ubicada temporalmente en la primera década del siglo XX, se articulan las iniciativas que posibilitan la ruptura de Cali, Buga, Palmira y demás poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca de la dependencia política y administrativa de Cauca y de su capital Popayán. Los factores generadores de

este cambio de posiciones son múltiples, tanto en lo que atañe a un *espacio de experiencia* como a un *horizonte de expectativa*; en el ámbito nacional, los efectos devastadores de la guerra de los Mil Días, las políticas de modernización impulsadas durante el gobierno de Rafael Reyes y la pérdida de Panamá, refuerzan la idea de un Estado central fuerte, justifican las iniciativas de modernización estatal impulsada durante el quinquenio y coadyuvan a la imagen negativa de las *herencias decimonónicas*, especialmente del período federal. En la esfera regional/local la llegada de las obras de construcción del ferrocarril del Pacífico a las inmediaciones de Cali, la fase final de la apertura del canal de Panamá, la navegación a vapor por el río Cauca, las dinámicas de los procesos de frontera y de colonización en los actuales territorios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y en las estribaciones cordilleranas en el valle geográfico del río Cauca y la percepción del desarrollo comercial alcanzado por Cali sirven de catalizadores de un descontento con las *reglas de juego* de la administración departamental afincada en Popayán. De igual forma, la llegada del nuevo siglo y la proximidad o los albores de la celebración del primer centenario de emancipación de la dominación española, el carácter renovado de las representaciones de los ideales de *civilización* y *progreso*, la conformación del republicanismo, los debates en torno al ordenamiento territorial y la promulgación de leyes y decretos alrededor de esta cuestión posibilitan que se configuren y se materialicen los proyectos de autonomía de las poblaciones valle-caucanas.

En el proceso de legitimar la necesidad de conformar nuevos departamentos, los caleños, bugueños, palmireños y en general, los miembros de los *organismos* que lideran el proceso de separación del Cauca Grande, no podían centrarse en consideraciones única y exclusivamente *parroquiales* o *lugareñas*; para estos actores era ineludible sustentar la iniciativa con una exposición de motivos en consonancia con el proceso de centralización y de modernización política y económica. Los argumentos presentados cuestionan la administración del departamento del Cauca y con base en el ideal de *progreso*, construyen una representación positiva del futuro de “Cali y el Valle” en comparación con la imagen negativa de Popayán y el Cauca. Desde la lógica del *espacio de experiencia*, las críticas a la administración caucana son un cuestionamiento a las *reglas de juego* heredadas del siglo XIX, y por tanto,

son una impugnación a las regiones y a las *herencias coloniales* y *decimonónicas*. En la perspectiva de un *horizonte de expectativa*, la defensa de la autonomía es una expresión de la búsqueda de “nuevas” *instituciones*, por ello era necesario la creación de regiones político administrativas que estuvieran acordes con los procesos modernizadores que se implementaban en la Colombia de principios del siglo XX. El desarrollo de los debates en torno al ordenamiento territorial es la vía de expresión de estas iniciativas, es el canal que permite la configuración del descontento hacia la institucionalidad administrativa radicada en Popayán y la circulación de discursos e iniciativas alrededor de la autonomía. En las reformas efectuadas en 1904 y 1905 no hubo mayores movimientos de autonomía; a partir de 1907 y, especialmente, con la promulgación de la Ley primera de 1908 —que crea los departamentos de Cali, Buga y Cartago—, con el debate acerca de la reintegración, o en su defecto, con la preservación de estos entes políticos administrativos y con la expedición de la Ley 65 de 1909, se gestan los argumentos definitivos que posibilitan la creación del departamento del Valle.

Los cuestionamientos a las *instituciones* defendidas por la administración del departamento del Cauca radicada en Popayán, están centrados en el manejo de las rentas de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca. La crítica de este aspecto abre la posibilidad de controvertir en otros ámbitos: históricos, políticos, económicos, sociales, etc. La disputa o las disputas comprenden la construcción de una serie de representaciones sociales que se articulan a las dimensiones temporales *pasado presente al presente pasado y presente futuro*; dichas representaciones permiten, de un lado, construir una imagen y un reconocimiento negativo de Popayán y sus líderes y, del otro, un reconocimiento positivo hacia los municipios ubicados en lo que sería gran parte de la jurisdicción del departamento del Valle, especialmente de Cali.

Con la creación del departamento del Valle en 1910 se abre una nueva etapa de la configuración poscolonial del Estado-nación en Colombia. Desde la perspectiva de un *horizonte de expectativa* los *organismos* valle-caucanos que lideraron el proceso quedaron compelidos a materializar el contenido de los discursos que circularon para legitimar la decisión de separarse de la dependencia política y administrativa de Popayán, del éxito en esta tarea, dependía la consolidación de la región político

administrativa. Los payaneses perdieron la subregión económica más dinámica del departamento del Cauca. Diego Castrillón y Guillermo Valencia sintetizan dicha pérdida con dos frases lapidarias que parecieran condenarlos a vivir bajo las herencias de las regiones decimonónicas, el primero lo expresó de la siguiente manera: «en 1905 se nos redujo a un cerco de cordilleras inexplotas»; el segundo, fue más puntilloso en su observación: «nos quitaron el potrero y nos dejaron la casa de la hacienda con el mangón de los terneros».²⁶

II. Del Gran Cauca al departamento del Valle.

1. La desintegración de una región decimonónica.

Con base en su concepto de región política, Humberto Vélez aborda la desintegración territorial del “Cauca Grande” y la aparición del departamento del Valle como región político administrativa. Para alcanzar su objetivo el autor analiza los «cambios cualitativos operados en la región y en la subregión entre 1860 y 1910». Estos cambios están relacionados con el proceso de construcción del Estado-nación, específicamente con las tensiones entre el gobierno central y/o federal y los poderes regionales y locales. Como reseñamos arriba, el autor reconoce los conflictos entre ciudades del período colonial y la tensión entre las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca y Popayán en calidad de antecedente; esta tesis puede obviarse o matizarse, los ordenamientos territoriales del período colonial no facilitaban la existencia de un control, de un poder político centralizado o mejor, por fuera de los poderes locales.²⁷

Después de la independencia, las luchas regionales se ligan al proceso de construcción del Estado-nación; en esta oportunidad, la tensión es producida por la emergencia de los caudillos y por el interés de constituir las provincias en Estados soberanos, frente a los proyectos de lo nacional por subordinar e incorporar los espacios regionales y locales a sus esferas de dominación política centralizada. En este sentido se presenta una doble problemática: de un lado, «la forma diferenciada como una misma manifestación de lo nacional es asumida de acuerdo con las necesidades, intereses y urgencias de los poderes regionales y locales» y, del otro, « los procesos a través de los cuales se marcha

²⁶ H. Vélez, “La regeneración” pp. 143 y 145.

²⁷ H. Vélez, “La regeneración” pp. 125, 131, 132.

de un Estado central “raquítico” a un “Estado progresivamente fuerte”, siendo estos procesos los que no se pueden desligar de sus relaciones con las diferentes fuerzas de poder actuantes regional y localmente». ²⁸

Para Humberto Vélez en el período posterior a la independencia no existieron clases hegemónicas con el poder político de unificar la nación, lo que se presentó fue un «juego encontrado de tendencias centrífugas y centrípetas de muy distinta naturaleza sin que ninguna lograra un claro predominio, por lo menos hasta los inicios de la Federación». Con los estados soberanos se «consolidó un cambio histórico en la región política al ampliarse considerablemente las bases sociales y territoriales de los caudillos, pues habían desaparecido las unidades menores denominadas provincias». En el caso del Gran Cauca, en el período que va desde el inicio de la Federación hasta su desintegración en la primera década del siglo XX, se transitó de la autonomía relativa de la región política —1857-1875—, pasando por el proceso de configuración de una fuerza política cuya hegemonía la llevó a la identificación y compromiso con un proyecto centralizador —1876-1888—, y por un período de crisis de compromiso con algunos de los aspectos substanciales del programa regenerador [...] hasta llegar a la pérdida completa de autonomía relativa y a su desintegración territorial (1904-1910). ²⁹

El papel protagónico de los caucanos en la política de la Colombia decimonónica es ampliamente conocido. En el largo proceso comprendido entre finales del siglo XVIII y la centuria del XIX, los mineros y hacendados fueron debilitados en calidad de sectores dominantes, emergieron nuevos sectores sociales que empezaron a disputar el poder político y económico de la región. Se trataba de «blancos pobres, como Julián Trujillo, Eliseo Payán o David Peña, o negros como Manuel María Victoria, quienes aprovecharon el escalafón militar para ascender socialmente y consolidarse económica y políticamente. Otros aprovecharon las reformas liberales para dedicarse al comercio y acumularon capital suficiente para controlar en la práctica la economía caucana durante el federalismo, pero principalmente durante la “Regeneración”». ³⁰

²⁸ H. Vélez, “La regeneración”, p. 132.

²⁹ H. Vélez, “La regeneración”, pp. 132 y ss

³⁰ A. Valencia, *Empresarios*, p. 142.

En el ámbito político este proceso está caracterizado por diversas vicisitudes, quizás la más distintiva es la de las guerras civiles. Entre 1839 y 1841 el Gran Cauca fue escenario de la guerra de los Supremos, después, entre 1847 y 1856 experimentó casi una década de insurgencia social; en la segunda mitad del siglo, en su territorio se libraron la mayoría de las confrontaciones civiles de la Colombia decimonónica:³¹ las guerras de 1860, 1876, 1885, 1895 y la guerra de los Mil Días; durante el desarrollo de esta última confrontación la sociedad colombiana recibió el siglo XX, con resultados catastróficos en todos los ámbitos de la vida social que crearon un nuevo ambiente orientado a superar esta forma de práctica política.

De acuerdo con Charles Bergquist, en sus inicios la guerra de los Mil Días parecía que «iba a ser una breve contienda civil como las que se habían visto en Colombia con tanta frecuencia durante el siglo XIX. En efecto, los acontecimientos de los primeros meses de guerra muestran muy pocas variaciones respecto al modelo tradicional de las guerras civiles colombianas»; los mecanismos de reclutamiento no fueron modificados, «los políticos de clase alta y los gamonales locales se enrolaban voluntariamente como oficiales, llevando a menudo con ellos a sus clientes y dependientes en calidad de soldados rasos, el gobierno, para llenar las filas de sus ejércitos, recurría a los sistemas reconocidos del reclutamiento forzoso de hombres de las clases bajas»; tampoco se cambiaron las formas de financiar la contienda, ni el tratamiento caballeroso y digno a los oficiales de las clases altas. No obstante, después de lo que se ha llamado la fase de la guerra de los caballeros —que duró siete meses y finalizó con la batalla de Palonegro en el departamento de Santander—, «se inició una nueva lucha más desesperada aún, que habría de prolongarse todavía por más de dos años y medio, que llevaría a la muerte a quizás cien mil hombres y que amenazaría los fundamentos sociales de la vida colombiana».³²

En la nueva fase de la guerra de los Mil Días, el liberalismo pasó de las tácticas convencionales a la táctica guerrillera, territorialmente la confrontación se desarrolló especialmente en los departamentos de Cundinamarca y Tolima. La guerra de guerrillas amenazó con prolongar indefinidamente el

³¹ A. Valencia, *Estado* pp. 94-272; M Pacheco, *La fiesta*, 1992, pp. 57-189.

³² Charles W Bergquist, *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910. La guerra de los Mil Días: sus antecedentes y consecuencias*, Medellín, Faes, 1981, p. 153.

conflicto, comenzó a minar el respeto por la propiedad y la autoridad que eran vitales para el control social de la clase alta, y condujo a un salvajismo que alarmó en gran medida a los dirigentes políticos tradicionales. Charles W. Bergquist reseña una petición elevada al gobierno en el año 1900 por un grupo de liberales pacifistas solicitando la condición de beligerantes a los revolucionarios para lograr un acuerdo negociado; en sus argumentos señalan la atrocidad y el carácter aterrador que adquiriría la guerra, particularidades que «chocaban al mundo civilizado del siglo XX», consideraban que «era vital la regularización de las reglas de la guerra. Haciendo más civilizada la guerra, las prácticas engendradas por “tradiciones semibárbaras” podían moderarse, preservando así las pocas semillas de civilización que, habían arraigado en Colombia». De igual forma, los conservadores históricos defendían una salida negociada a la confrontación.³³

Existe un consenso en la historiografía colombiana respecto a los efectos de la guerra de la Mil Días.³⁴ Las víctimas de la confrontación superaban los cien mil muertos, la destrucción era casi generalizada, las haciendas cafeteras de Santander y Cundinamarca estaban devastadas, sus edificaciones incendiadas y abandonadas, sus peones y arrendatarios fueron reclutados forzosamente por los contendientes; a lo anterior debemos sumar el descenso considerable del precio internacional del café, el incremento en los fletes y los obstáculos afrontados por el sistema de transportes. De las fábricas asociadas a las manufacturas tradicionales en Bogotá y Tunja, y de las industrias textiles de Santander, quedaba muy poco. Los costos de la contienda fueron estimados en 25 millones de pesos oro, la inflación paso de un 412% anual a principios de la guerra a un 18.900% a finales de la contienda. Millares de colombianos quedaron sumidos en la absoluta pobreza y padeciendo diversas enfermedades. Como si lo anterior fuera poco, Panamá se independizó de Colombia, en la bolsa de valores de Londres figuraba en la lista de países que incumplían con el pago de sus obligaciones de deuda; en un mapamundi exhibido en la exposición de París en 1901 el mapa de Colombia estaba

³³ Ch. Bergquist, *Café*, pp. 174, 175.

³⁴ Jesús Antonio Bejarano, “El despegue cafetero (1900-1929)”, en José Antonio Ocampo comp., *Historia económica de Colombia*, 1ª edición revisada y actualizada, Bogotá, Editorial Planeta Colombiana / Fedesarrollo, 2007, pp. 195-197; James D. Henderson, *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia / Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín – Facultad de Ciencias Humanas, 2006, pp. 68, 69.

pintado de amarillo, color que nos identificaba como la nación más leprosa del mundo.

Charles W. Bergquist sostiene que los efectos socioeconómicos y políticos de la guerra de los Mil Días dejaron sin opciones políticas y sin mayores oportunidades de participar en la organización de la paz a las facciones más beligerantes y militares de los partidos liberal y conservador. El cese de las hostilidades demostró a los opositores de la Regeneración que habían fracasado en su intento de derrocar el gobierno colombiano, la «guerra no había puesto fin a las orientaciones políticas y económicas del gobierno nacionalista [...] por el contrario, había ido colocando en el poder a los elementos más autoritarios y católicos del partido conservador, del ejército y de la burocracia».³⁵ La reconstrucción del país fue liderada por los grupos bipartidistas de exportadores e importadores, para sus miembros se abría un nuevo *horizonte de expectativa*, era perentorio que los nuevos gobiernos dejarán en el pasado las *herencias decimonónicas* y orientaran los destinos de la nación colombiana por las corrientes del *progreso* y de la *civilización*.

La elección para liderar el proceso de reconstrucción nacional recayó en Rafael Reyes. James Henderson, al compararlo con sus antecesores —Miguel A. Caro y José M. Marroquín— lo califica como un intruso en el «estrecho mundo de la alta política» en la Colombia de principios del siglo XX. Este calificativo no permite evaluar a Reyes y su gobierno en calidad de exclusivo y excepcional para el caso colombiano y latinoamericano. Por el contrario, el nuevo presidente de Colombia se ajusta bien a las particularidades de los estilos de gobierno vigentes en las postrimerías del siglo XIX y primeras décadas de la centuria del XX, en estos estilos la influencia de Bismarck es evidente:

Durante el gobierno de Reyes en Colombia, el ejemplo del difunto *Canciller de Hierro* alemán continuó instruyendo a los líderes de las principales potencias europeas. En ambos continentes americanos, hombres fuertes como Reyes demostraron cómo era posible apresurar la modernización cuando los líderes no se dejaban refrenar por conceptos previos jurídicos o éticos [...] Reyes, Peixoto, Díaz y otros dirigentes latinoamericanos de la época no eran sólo figuras románticas que deslumbraban e intimidaban al resto con su carisma y su disposición a tratar brutalmente a quienes se les opusieran. Sus acciones, en realidad, fueron avaladas y apoyadas por miembros de sus respectivos grupos intelectuales, quienes adoptaron una posición según la cual sus sociedades necesitaban gobiernos centralizados, dirigidos por presidentes fuertes, si deseaban ponerse al ritmo de Europa y de Estados Unidos. Basados en el positivismo de Augusto Comte y en el determinismo biológico de Herbert Spencer, argumentaban que sus pueblos no habían avanzado lo suficiente en el camino de la evolución para que funcionara la autorregulación.³⁶

³⁵ Ch. Bergquist, *Café*, p. 227.

³⁶ J. Henderson, *La modernización*, 2006, pp. 81,82.

El gobierno de Reyes —1904-1909—, conocido como el quinquenio, se encaminó a superar los estragos de la guerra de los Mil Días y a dejar atrás las *herencias decimonónicas*, los obstáculos que impidieron la consolidación e integración del Estado y de la nación colombiana durante el siglo XIX. Con su lema de gobierno, *menos política y más administración*, se configura un *horizonte de expectativa* orientado al fortalecimiento de la administración estatal —centralización—, al fomento de la inversión extranjera, al afianzamiento del incipiente “desarrollo industrial”, al mejoramiento e incremento del sistema de comunicación del país, a la consolidación de la economía cafetera, a la promoción de las exportaciones y a impedir que el fenómeno de las guerras civiles persistiera en el siglo XX.³⁷

La preservación de la paz y en general el “proyecto” de gobierno de Rafael Reyes estaban ligado a una paradoja: su éxito dependía de la capacidad del primer mandatario para socavar y quebrantar los espacios tradicionales de dominación política y económica de los poderes decimonónicos regionales. Con esta decisión, el Ejecutivo nacional entraría en conflicto con los poderes regionales y la frágil e inestable estabilidad política del país quedaría en peligro. Para superar esta contradicción, Reyes fortaleció el proceso de centralización político administrativa; el primer paso en esta directriz fue cortar con los proyectos separatistas del Cauca, Antioquia y la costa Atlántica, por ello se creó el departamento de Nariño en 1904 y fue promulgado el Acto Legislativo número 3 de 1905, en el que la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa decretó:

Art. 1º. La Ley podrá alterar la división territorial de toda la república, formando el número de departamentos que estime conveniente para la administración pública. Art 2º. Podrá también segregar Distritos municipales de los Departamentos existentes ó de los que formen, para organizarlos ó administrarlos con arreglo a leyes especiales. Art 3º. El legislador determinará la población que corresponda á cada Departamento en la nueva división territorial; distribuirá entre ellos los bienes y cargas, y establecerá el número de Senadores y Representantes, así como la manera de elegirlos.³⁸

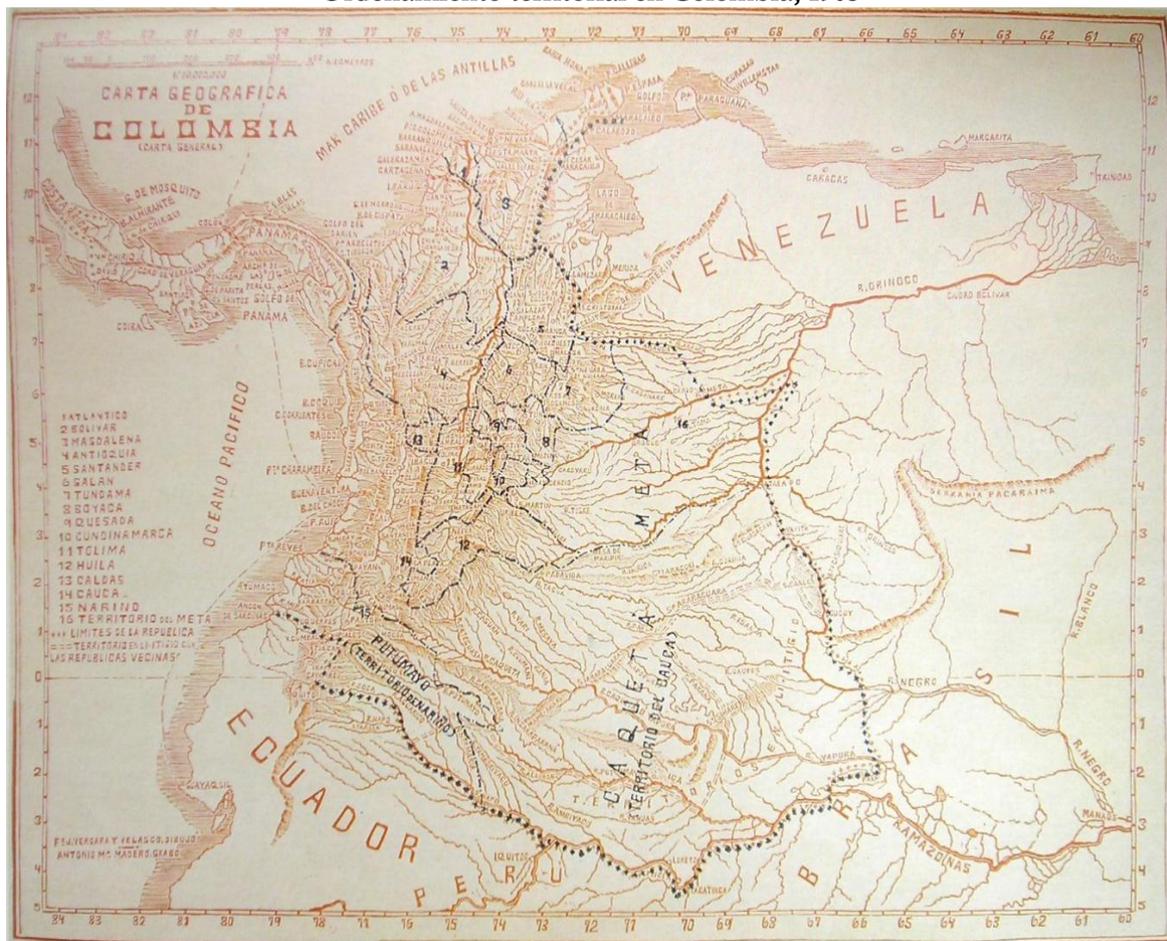
Con el Acto Legislativo número 3 de 1905, Rafael Reyes expidió la Ley 17 del 11 de abril de 1905 e inició la estructuración de un nuevo orden territorial, creó los departamentos de Galán, Caldas y

³⁷ Ch. Bergquist, *Café*, p. 263-287; J. Henderson, *La modernización*, 2006, pp. 80-90.; Darío Mesa, “La vida política después de Panamá”, en Jaime Jaramillo Uribe, Director científico, *Manual de historia de Colombia*, 4ª edición, Bogotá, Procultura / Tercer Mundo Editores, Tomo, III, pp. 97 -121; Humberto Vélez, “Rafael Reyes: quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909)”, en Álvaro Tirado Mejía, Director científico, *Nueva historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta – Colombia, 1989, tomo I, pp. 187-214.

³⁸ Ministerio de Gobierno, Ley 1ª de 1904, en *Leyes colombianas expedidas por el Congreso en sus sesiones de 1904*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1904, p. 3; Ministerio de Gobierno, Acto legislativo número 3 de 1905”, en *Constitución política de Colombia. Actos Legislativos que la Reforman, Leyes de 1905*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1905, p. 59.

Atlántico. Asimismo, reorganizó el departamento de Santander, definió las jurisdicciones y los límites de otras regiones político administrativas y determinó algunos aspectos del régimen administrativo de las nuevas unidades territoriales. Posteriormente, fue tramitada la Ley 46 del 29 de abril de 1905, en su articulado figura la creación de los departamentos de Tundama, Quesada y Huila. Con base en las provincias de Neira, Tensa, Centro, Nariño, Ricaurte y Occidente, se reorganizó el departamento de Boyacá; algo similar se realizó con el departamento de Cundinamarca, región político administrativa que quedó conformada por la provincia de Bogotá, «con excepción del Distrito Capital, se llamará Provincia de Funza y tendrá por capital la ciudad del mismo nombre» y por las provincias de: Oriente, Sumapaz, Tequendama, Girardot, Guaduas y Facativá. En la reestructuración, el departamento del Tolima fue conformado por las provincias del Norte, Herveo y Centro.³⁹ Véase mapa 3.

Mapa 3
Ordenamiento territorial en Colombia, 1905



Fuente: <http://padfran Javier.wordpress.com/los-mapas-de-vergara/atlas-completo-de-geografia-colombiana/>; Recuperado: 14 de febrero de 2010

³⁹ Ministerio de Gobierno, Ley número 17 de 1905 y Ley Número 46 de 1905, en *Constitución política, 1905*, pp. 203-206 y 282, 283.

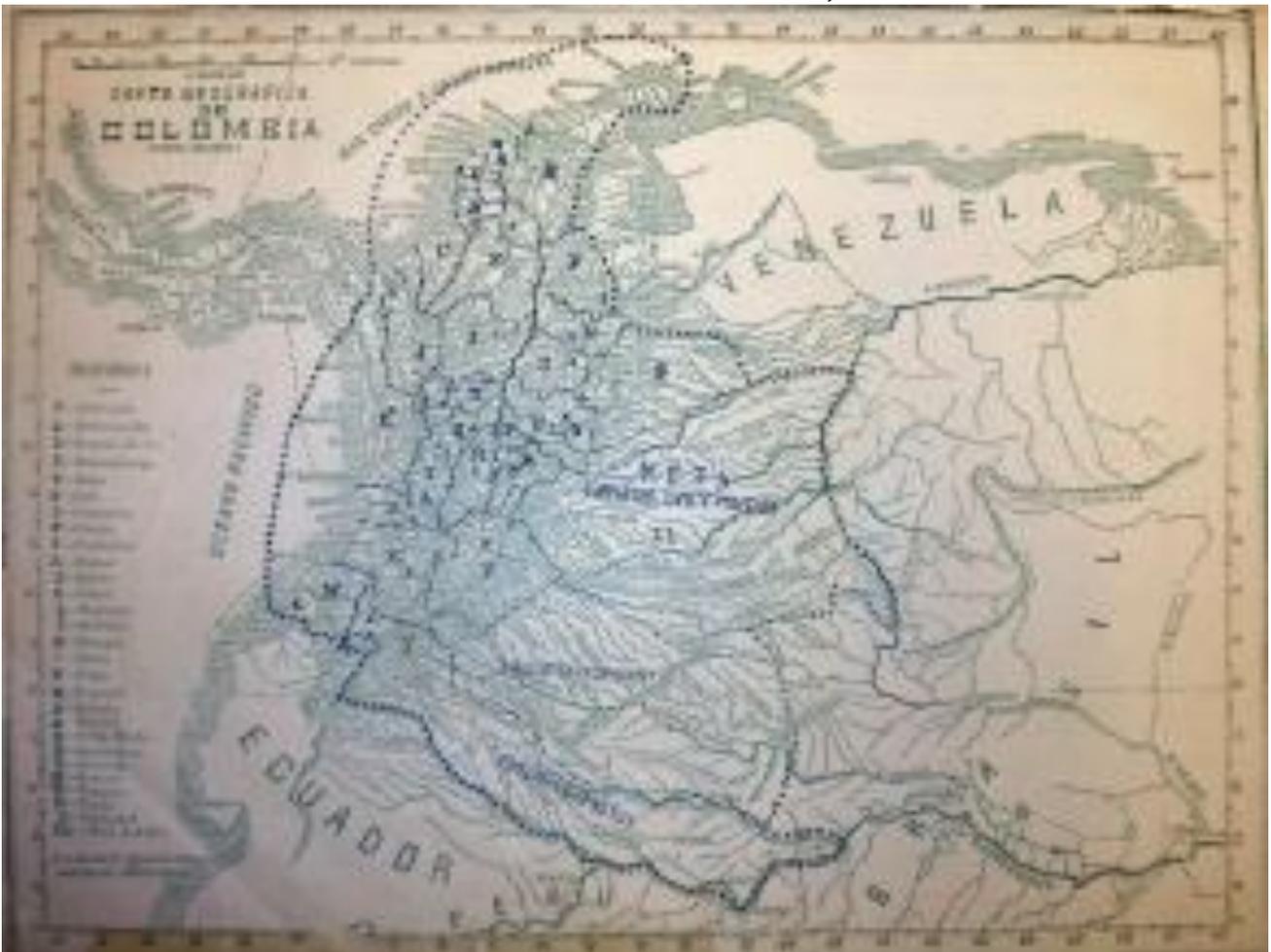
El gobierno de Rafael Reyes no se limitó a la creación y reorganización de departamentos. El régimen administrativo de los nuevos entes departamentales también fue incorporado al proceso de ordenamiento territorial. El propósito del Decreto 818 del 7 de octubre de 1904 era organizar el departamento de Nariño, el objetivo de los Decretos 636 y 637 del 14 de junio de 1905 era fijar las disposiciones administrativas para el funcionamiento de los departamentos de Galán, Caldas, Atlántico, Tundama, Quesada, Cundinamarca y Huila. De igual forma, se dictaron disposiciones para el funcionamiento del municipio de Bogotá en calidad de Distrito capital.⁴⁰

Las disposiciones del ordenamiento territorial fueron acatadas en casi la totalidad del territorio colombiano. Las únicas protestas pacíficas se presentaron en Cartagena y en la provincia de Robledo. En el desarrollo de la investigación no profundizamos en las causas de estas tensiones, en el caso de Robledo solamente tuvimos acceso a un telegrama enviado por Rafael Reyes al General Pedro Sicard Briceño o al Coronel Martínez, estos funcionarios una vez leído el mensaje partirían «sin pérdida de una hora, con cien (100) hombres de zapadores del Quindío á Pereira»; en esa ciudad, deberían asegurar al Prefecto Mariano Montoya y hacerle reconocer el telegrama oficial que envió el 5 de abril de 1905, «dirigido por él a los Alcaldes y Presidentes de Consejos municipales de Armenia, Filandia, Salento, Calarcá, Circacia y Montenegro, en los que los excita a protestar contra la creación del nuevo departamento» —Caldas—. Reconocida la autenticidad del telegrama, comunicarían al Prefecto que había quebrantado la circular del presidente que «ordenó castigar con confinamiento, a donde el gobierno decidiera, á los individuos que se rebelaran contra la división territorial». El Presidente consideraba que por el cargo desempeñado, la responsabilidad de Montoya era mayor, además de ser el Prefecto, con su decisión violentaba «la opinión de los habitantes de la Provincia [...] puesto que el Gobierno ha recibido varios telegramas de felicitación por la creación del Nuevo departamento de los habitantes de Salento, Filandia, Calarcá, Villaquindío, Armenia, etc.». El Gobernador del Cauca debería ser informado de todas las diligencias realizadas, mientras se designaba el nuevo funcionario, el Alcalde de Pereira desempeñaría el cargo «y se esmerará en conservar la tranquilidad pública y en dar garantías á

⁴⁰ Decreto 818 de 1904, Decretos 509, 636 y 637 de 1905 en, *Decretos de carácter permanente dictados por el poder ejecutivo del 7 de agosto a diciembre de 1905*, Bogotá, Imprenta nacional, 1905, pp. XVII- XX, 4-5, 82 – 85 y 159-160.

todos los ciudadanos». El Prefecto debería ser escoltado hasta el lugar que el gobierno considerara conveniente para el cumplimiento de la pena de confinamiento. Finalmente, Sicard o Martínez estaban obligados a informar de la hora de recibo del telegrama, de la hora de partida para Pereira y de la hora de llegada a esa ciudad, si necesitaban más hombres para su misión podían pedir refuerzos a las guarniciones de Ibagué, Cali u Honda, los gastos de la comisión correrían por cuenta del Ministerio de Guerra, si no los recibían a tiempo «pídalos á cualquier comerciante de los lugares de tránsito ó al Sr Alejandro Gutiérrez, de Manizales; muéstreles este telegrama por el cual me comprometo á cubrir los giros que usted haga contra mí».⁴¹

Mapa 4
Ordenamiento territorial en Colombia, 1908



Fuente: <http://padfranjaber.wordpress.com/los-mapas-de-vergara/atlas-completo-de-geografia-colombiana/>; Recuperado: 14 de febrero de 2010

⁴¹ Ministerio de Gobierno, Telegrama de Rafael Rey al general Pedro Sicard Briceño ó al coronel Martínez el 9 de abril de 1905, en *Constitución Política*, 1905, p. 454.

El proceso de fragmentación de las regiones decimonónicas continuó con la expedición de la Ley 1ª del 5 de agosto de 1908, se crearon unidades político administrativas más pequeñas y “modernas”. El territorio nacional fue dividido en treinta y cuatro departamentos, la división del Gran Cauca continuó con la creación de los departamentos de Cali, Buga y Cartago, Tumaco, Túquerres y Pasto. La reglamentación de los nuevos departamentos fue realizada con la expedición del Decreto 916 del 31 de agosto de 1908; asimismo, por este decreto fueron suprimidos los departamentos de Cartago, y Girardot, posteriormente el de Tumaco.⁴² Véase tabla 1.

Tabla 1
Departamentos y provincias en Colombia, Ley 1ª de 1908

Departamento	Provincias
Tumaco	Núñez y Barbacoas.
Túquerres	Obando y Túquerres.
Pasto	La Cruz, Juanambú y los territorios del Caquetá, Putumayo.
Popayán	Caldas, Angulo, Popayán, Silvia, Santander, Camilo Torres, la parte del Cauca que correspondía al Caquetá.
Cali	Palmira, Cali y Buenaventura.
Buga	Buga, Tulúa y Arboleda.
Neiva	Neiva y La Plata.
Garzón	Garzón y la parte del Caquetá correspondiente al Huila.
Ibagué	Combeima y Saldaña.
Honda	Líbano, Honda y Ambalema.
Facatativa	Facatativá, Guaduas y Rionegro.
Girardot	Tequendama, Girardot y Sumapaz.
Zipaquirá	Guavio, Guatavita, Zipaquirá y Oriente.
Chiquinquirá	Occidente y Ubaté.
Santa Rosa	Tundama, Gutiérrez, Norte, Sugamuxi y Valderrama.
Tunja	Cenero, Neira, Tenza, Márquez y Chocontá.
Vélez	Vélez y Ricaurte.
San Gil	Socorro, Guanentá, Suárez y Charalá.
Bucaramanga	Soto, Los Santos, Fortul, García Rovira y Pamplona.
Cúcuta	Cúcuta, Ocaña y Río de Oro.
Manizales	Aranzazu, Manizales y Manzanares.
Cartago	Marmato, Robledo y Quindío.
Medellín	Centro, Norte y Nordeste.
Antioquia	Urabá, Occidente y Sopetrán.
Jericó	Sudoeste y Fredonia.
Sonsón.	Aures y Oriente
Barranquilla	Barranquilla y Sabanalarga.
Santa Marta	Santa Marta, Valledupar y El Banco.
Riohacha	Padilla y Territorio de la Intendencia de la Guajira.
Quibdó	San Juan y Atrato.
Cartagena	Cartagena, Sinú y El Carmen e Islas de San Andrés Providencia.
Mompox	Magangué y Mompox.
Sincelejo	Corozal y Sincelejo.
Panamá	

Fuente: Ley 1ª de 1908.

Las iniciativas de reordenamiento territorial de Reyes fueron modificadas después de su caída del poder por medio de la Ley 65 del 14 de diciembre de 1909, que decretaba el regreso a la división

⁴² Véase Ley 1ª de 1908, en *Acto general adicional y reformativo de la Constitución nacional y Leyes de 1908*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1908, pp. 15-21; Miguel Camacho Perea, “Antecedentes de la creación del departamento del Valle del Cauca” en *Índices vallecanaños, Revista de divulgación cultural y económica*, Cali, Imprenta Departamental, 1960, pp. 7-14.

territorial del primero de enero de 1905, Cali y Buga retornaban a la esfera administrativa de Popayán. El regreso a la dependencia del Cauca fue discutido ampliamente y suscitó diversos conflictos entre las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca y la capital del Cauca, entre dichas poblaciones y el gobierno central y entre Cali y Buga; finalmente, ante el regreso inminente a la esfera administrativa de payanesa, caleños y bugueños zanjaron su disputa y solicitaron la creación del departamento del Valle, petición aprobada mediante el Decreto 340 del 16 de abril de 1910. Véase tabla 2 y mapa 5.

Tabla 2
Ordenamiento territorial en Colombia, Ley 65 de 1909

Departamento	Capital
Antioquia	Medellín
Bolívar	Cartagena
Boyacá	Tunja
Cauca	Popayán
Cundinamarca	Bogotá
Magdalena	Santa Marta
Nariño	Pasto
Panamá	Panamá
Santander	Bucaramanga
Tolima	Ibagué
Intendencias	
San Martín	
Casanare	
Caquetá	
Goajira	
Chocó	

Fuente: Ley 65 de 1909.

2. La desintegración del Gran Cauca: los conflictos al interior de una región decimonónica.

El ordenamiento territorial liderado por Rafael Reyes y continuado por sus sucesores fragmentó definitivamente el Gran Cauca, el proceso de desintegración generó distintas conflictividades. Para Aimer Granados la división territorial impulsada durante el quinquenio desplazó «los conflictos suscitados entre las regiones soberanas del siglo XIX y el débil poder central, hacia los antagonismos ocasionados entre los Estados soberanos por conservar su estatuto y aquellas regiones que al interior de ellos querían ganar autonomía y entidad departamental». Este desplazamiento posibilitó la configuración de unidades territoriales definidas por Aimer Granados como los *departamentos región* y los *departamentos ciudad*. La primera de estas unidades corresponde a las jurisdicciones de «los antiguos nueve Estados soberanos de la segunda mitad del siglo XIX, pero sin privilegios de soberanía y autonomía».

La segunda unidad atañe a «un centro urbano de importancia que había logrado prestancia y jerarquía al interior de alguno de los antiguos Estados soberanos y su esfera de influencia».⁴³

En el caso de la desintegración del Gran Cauca están imbricadas tanto la lucha de los departamentos región —la de los caucanos por mantener su estatus y conservar el poder político y administrativo de Popayán—, como las pretensiones de ciudades del Gran Cauca por ganar autonomía y convertirse en entidades departamentales. En este proceso, la legitimidad de los antiguos centros de poder, especialmente de los payaneses, fue cuestionada; también se presentaron tensiones entre Cali y Buga relacionadas con la controversia por la autonomía, la jurisdicción de territorios y el manejo de los recursos económicos. Estos procesos, especialmente los segundos, posibilitan la creación del departamento del Valle, Aimer Granados los asocia a un localismo exagerado que se expresa a través del radicalismo lugareño.⁴⁴

En los estudios referidos a la creación del departamento del Valle se ha privilegiado el conflicto entre Cali y Buga con Popayán. La posición del resto de ciudades ubicadas en el valle geográfico del río Cauca parece supeditada a esta tensión, algunos informes publicados en el periódico *Correo del Cauca* parecen sugerir una situación más compleja; en futuros trabajos de investigación es necesario indagar por la postura asumida por Palmira, Buenaventura, Tuluá y Cartago y otras municipalidades de menor importancia. No estamos frente a una disputa única con un desarrollo lineal, los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX se traducen en una multiplicidad de luchas con distintos escenarios de resolución. La apropiación sin crítica profunda de las historias oficiales y la falta de líneas de estudio en esta problemática han velado varias de las aristas del proceso de fragmentación del Gran Cauca.

El ordenamiento territorial de 1905 estaba revestido de toda la legitimidad del gobierno central, no quedaban mayores resquicios para oponerse a esta decisión, recordemos la medida de Rafael Reyes con la oposición efectuada por el Prefecto de Robledo ante la determinación de crear el departamento de Caldas. La nueva división del territorio hacía parte de la tarea de reconstrucción nacional

⁴³ A. Granados, Representaciones, pp. 65, 66; A. Granados, “La creación”, p. 265.

⁴⁴ A. Granados, Representaciones, pp. 65, 66; A. Granados, “La creación”, pp. 266, 267.

desarrollada durante el quinquenio. Pareciera que la creación de los nuevos departamentos no generó proyectos de independencia de los *organismos* o grupos de poder de Cali, en ese momento el *horizonte de posibilidad* de sus miembros estaba circunscrito a la lógica del ejecutivo nacional. En una carta dirigida al presidente del Senado, fechada en dicha ciudad en marzo de 1904, sus firmantes Leopoldo Triana, Ignacio Paláu, Rafael Ocampo, Pedro Calderón, Belisario Zamorano, Joaquín A. Collazos, Evaristo García, Emilio Otero, Vicente Rengifo, Osvaldo Scarpetta, Fortunato Garcés, Guillermo Triana, Adolfo Tenorio, Rafael Ocampo, Fidel Lalinde, Vicente Ocampo, Carlos Holguín, Benito López, Ulpiano Zamorano y Primitivo Valencia, se opusieron a las tendencias separatistas presentes en el Cauca y reseñadas por la prensa de la capital, defendieron la cohesión del territorio nacional e hicieron un llamado a trabajar por la paz, la reconstrucción de la república y el progreso de la nación:

Sabemos que ha vuelto la prensa a tratar del separatismo caucano, perturbando así la tranquilidad pública y contribuyendo en los momentos actuales que son de prueba para el país, a impedir que el congreso se ocupe en administración y trabaje pacíficamente para reconstruir la república y salvarla de males mayores. Esa tarea es antipatriótica y antipolítica, pues si el Cauca se inclinó momentáneamente al separatismo fue por el desgobierno que expiró el 7 del que cursa; hoy no lo es en absoluto, porque nos anima espíritu de concordia, de unificación, de olvido y de toda conveniencia regional, pues estamos decididos, más que nunca, a rodear el nuevo gobernante de todo el apoyo moral y material que se nos exija para asegurar la paz y el progreso de la nación. Esperamos que los diarios de la capital tomen parte, y no pequeña, en la conciliación de los colombianos y en el respeto que se debe a los altos poderes nacionales para que desaparezca toda ocasión de recriminaciones entre los pueblos que constituyen la nacionalidad colombiana. Olvidemos la política y apoyemos la nobilísima idea de que se llame a los puestos públicos a los hombres más caracterizados de la patria, y que así no se entronice el gamonalismo que lo desquicia y corrompe todo.⁴⁵

Por razones no esclarecidas la carta fue conocida por Rafael Reyes, quien contestó con un mensaje lacónico en el que aplaude el «celo patriótico» de los remitentes y les manifiesta que la «prensa de la capital se halla en actitud satisfactoria para la buena marcha de la administración pública». La misiva también recibió respuesta de Miguel Antonio Caro, este último se comprometió a informar al Senado de la República el contenido de la comunicación, calificó de criminal la idea de «desgarrar el seno de la patria con nuevas secesiones sediciosas. Tal idea implica tentativa de traición a la patria, crimen tanto mayor cuanto la común desgracia manda estrechar los vínculos de la nacionalidad y exige todo género de sacrificios para mantener la unión» y al igual que el Presidente, consideró que en la

⁴⁵ Instituto Caro y Cuervo, *Miguel Antonio Caro. Discursos y otras intervenciones en el senado de la República, 1903-1904*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979, pp. 865, 866.

«prensa de la capital no tiene acogida, ni creo podrá tenerla jamás, el propósito parricida de la disolución».⁴⁶

En Buga no hubo oposición a los decretos de ordenamiento territorial de 1905. Consultados por el ejecutivo nacional, un grupo de “ciudadanos notables” integrado por: Abrahán Fernández de Soto, Lucio A., Pombo, Calimo Bueno, Miguel Ángel Lozada, Enrique Cabal, Rogerio Cruz, Eduardo Cabal, Carlos Salcedo, L. Palau, Luis Salazar García, conceptuaron que la única salida para «remediar el actual costoso sistema departamental» era regresar a la división territorial de 1843, constituida en torno al «Municipio, la Provincia y la Nación [...] componentes de toda agrupación política que quiere conservar el régimen central y atender al propio desarrollo de los intereses locales». Este grupo de notables “recuerda” que en el Cauca decimonónico, las Cámaras Provinciales se «estimulaban unas á otras y se componían casi siempre de lo más selecto de las ciudades que enviaban su representación. Colegios, escuelas, hospitales, puentes y caminos, cajas de ahorro, fueron el fruto de su naciente civilización»; sostuvieron, que el progreso se «desenvolvería en mayor escala devolviendo á las ciudades su representación y dándoles una legítima participación en la administración pública, anulada al presente por concentrarse en las capitales Departamentales». Para los miembros de este grupo, el regreso al régimen provincial era el único camino para mantener la unidad de la nación, conseguir centralización política y alcanzar la descentralización administrativa. Por ello, efectuaron la siguiente propuesta:

En nuestro sentir, la mejor división territorial para el departamento del Cauca, creado por la constitución de 1886, quedaría bien así: provincia del Cauca, desde el norte del río Chinchiná hasta Amaime al sur, entre ambas cordilleras; provincia de Cali, compuesta de las actuales de Palmira, Cali y Buenaventura; provincia de Popayán, de las de Santander, Popayán y Caldas; Pasto, de las de Pasto, Túquerres, Obando, Barbacoas y Núñez; las Provincias de Atrato y San Juan pueden reunirse para formar una Intendencia, con una administración especial. El caquetá debe estar bajo la égida del Gobierno nacional.⁴⁷

Dos años después empezaron a agitarse ideas en torno a continuar con el proyecto de fragmentación del Gran Cauca. Ignacio Palau, quien se oponía en 1904 al separatismo, inició en 1907 desde las páginas del periódico *Correo del Cauca* y con correspondencia privada una campaña para crear

⁴⁶ Instituto Caro y Cuervo, *Miguel Antonio Caro*, pp. 866, 867.

⁴⁷ Carta de la junta de ciudadanos de Buga del 11 de julio de 1905, en *Constitución Política*, 1905, pp. 470-472.

el departamento del Valle. Una de las cartas fue dirigida a Roberto Arturo, residente en Buga, quien imprudentemente le mostró la misiva al Presidente del cabildo de dicha ciudad, Roberto Becerra Delgado, defensor y partidario de Rafael Reyes, Edil que informó al gobierno central de la iniciativa, el Ejecutivo nacional intentó poner fin al proyecto. De las cartas enviadas solamente conocemos una, la remitida al señor Arcesio González, residente en Buenaventura, en la que se identifica claramente que: 1) el propósito y en la estrategia a seguir: «Celebro que la idea del nuevo Departamento sea bien acogida allá; es necesario obtener del Concejo una petición en ese sentido, para unirla a las demás peticiones de los Concejos del Valle, y llenando así el requisito que la Constitución exige, se vea el Poder Ejecutivo en el caso de atendernos»; 2) el contacto con diversas zonas de la región, de «aquí hemos escrito sobre el asunto a los amigos en las demás provincias», y el señalamiento de un opositor que obliga a redoblar los esfuerzos para conseguir el triunfo, hoy «hay motivo para luchar hasta conseguir nuestro propósito, pues don Julio Caicedo ha sido reelecto Gobernador. Continuará barriendo todo para Popayán y desvalijando el Valle»; 3) el fundamento o premisa que articula el deseo de independencia de los caucanos:

resolvieron que el Delegado Apostólico y el Arzobispo hicieran parada, la víspera de entrar a Popayán, en una casa-quinta llamada “La Virginia”, al pasar el puente de Cauca, y estaba desvensijada; con el pretexto de recibir allí a los Prelados, gastaron en reparaciones a la casa vieja más de cien mil pesos de las arcas públicas, y mientras tanto han arruinado a los distritos quitándoles sus rentas, como la del 25% de la renta de licores, de modo que aquí ha habido necesidad de cerrar las escuelas y suprimir la policía! Te abraza, tu afectuoso compadre.⁴⁸

Enterado del proyecto, Rafael Reyes comisionó al Gobernador del Cauca, Julio Caicedo, para «averiguar quiénes son autores peticiones para subdividir Departamento Cauca, que Gobierno propónese ayudar en su engrandecimiento con Ferrocarril de Buenaventura y caminos de Neiva, “Las Papas” y Micay. Supremo Gobierno reprueba esta tarea divisionista».⁴⁹ El Ministerio de Guerra también fue notificado para detener la iniciativa, el titular de la cartera le informa al General Lucio Velasco en Cali: «algunas personas allá están en antipatriótica tarea de subdividir Departamento Cauca y han

⁴⁸ Carta de Ignacio Palau a Arcesio González, Cali septiembre 5 de 1907, tomada de Alfonso Cobo Velasco, *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960, p. 6.

⁴⁹ Telegrama del gobernador del Cauca, Julio Caicedo a los Prefectos Provinciales, Popayán septiembre 9 de 1907, tomado de A. Cobo, *Apuntes*, p. 6.

dirigido Circular a las Provincias para que organicen Juntas y hagan propaganda». El Ministro enfatiza en la decisión del Ejecutivo de no aceptar «esa pretensión por considerarla perjudicial e inconveniente, y está resuelto a reprimir enérgicamente y sin contemplación alguna a los que insistan en ello o traten de producir perturbaciones con tal motivo. Recomiéndole hacerlo saber para efectos consiguientes».⁵⁰

Ignacio Palau fue citado por el Comandante General de la Zona Militar del Sur, General Lucio Velasco, quien en compañía del Prefecto provincial le notificaron la *prevención presidencial* enviada por Rafael Reyes:

1° el Gobierno considera como elemento perturbador del orden la propaganda que el señor Palau esta haciendo por medio de circulares y de cargos injustos privadamente, en las Provincias del Valle, para dividir el Cauca, y que si continúa en esa tarea, obligará al Gobierno a tomar medidas legales para impedir el mal que podría venir de esa antipatriótica campaña; 2° Que el Gobierno nacional está abriendo actualmente importantes caminos que costarán centenares de miles de pesos para unir el Cauca con el Huila por el camino de “Las Papas” y con el Tolima entre Neiva y Palmira. Que, además, ha dicho al General Caicedo que reúna un grupo de personas notables de Popayán para que le den su opinión respecto de que si conviene mas hacer la carretera de Popayán a Cali en lugar del camino de Micay, y que el Gobierno se propone impulsar lo más que pueda la terminación del Ferrocarril de Buenaventura. Que con estos elementos, el actual Departamento del Cauca vendrá a ser, una vez terminadas estas vías de comunicación, el más importante y próspero del país, y por lo mismo el tratar de subdividirlo no se puede considerar como medida patriótica, sino más bien perturbadora, y tendiente a agitar los ánimos y producir dificultades que perjudicarán el orden y la paz; y, 3° -Que, si apesar de esta advertencia, el señor Palau y los que con él estuvieron comprometidos en esta empresa antipatriótica, ya bien sea en Cali o en cualquier lugar, insistieren, se procederá inmediatamente a levantar una información jurada para comprobar y para juzgar a los comprometidos conforme lo disponga la ley y los intereses del orden y de la paz.⁵¹

Los cargos imputados no fueron aceptados por Ignacio Palau, quien sostuvo que su interés no era perturbar el orden, sino sostenerlo y apoyar al gobierno legalmente constituido. Amparado en los artículos 5° y 45° de la Constitución Nacional y con base en las declaraciones del Presidente Rafael Reyes, rechazó la acusación de opinar contra la división territorial del país. Expresó su interés de desistir de su proyecto siempre y cuando el Presidente de la República lo juzgara conveniente para el bien de Colombia. Negó tener conocimiento que «otras personas hayan escrito o dirigido cartas sobre el mismo asunto», reconoció que asistió a una conferencia con el Delegado Apostólico Excmo. Señor Francisco Ragonessi, a la que también asistieron Eduardo Holguín, Benito López, Ricardo Price, Belisario Zamorano, Manuel Sinisterra, Pedro Calderón e Ismael Hormaza, para tratar el asunto del

⁵⁰ Telegrama del Ministro de Guerra al general Lucio Velasco, Bogotá, septiembre 9 de 1907, tomado de, A. Cobo, *Apuntes*, p. 6.

⁵¹ Acta Prevención presidencial 3046, Cali setiembre 20 de 1907, tomada de, A. Cobo, *Apuntes*, p. 8.

ordenamiento territorial. Insistió que su objetivo no era perturbador, era «patriótico, creyendo que de esa manera se ayudaría a desarrollar las miras de adelanto y progreso que animan al Gobierno; y que en el caso de llevar a efecto la idea, sería de acuerdo con el mismo Gobierno, y por medio de los Concejos Municipales, como lo dispone el artículo 5º de la Constitución». Finalmente, manifestó «que como amigo sincero del Gobierno y personal del Excmo. Señor Presidente, considera que el medio más conveniente para ligar mejor los intereses de todo el Cauca, sería que [...] se prescindiera del camino de Micay y se procediera inmediatamente a la construcción de la carretera entre Cali y Popayán».⁵²

El Presidente de la República fue informado de la diligencia de notificación de la prevención presidencial, el Prefecto de la Provincia, Joaquín Caicedo Albán, consideró terminado completamente el asunto. Para el Ejecutivo nacional las respuestas fueron satisfactorias, recomendó al Prefecto y al General Lucio Velasco informar a los caballeros mencionados por Palau que

no es que el Gobierno se oponga a que hagan uso de sus derechos constitucionales, sino que considera que el camino que habían tomado de solicitar adhesiones en los pueblos para esta división, podría producir agitación política, desavenencias en los ánimos de los ciudadanos y hasta movimientos subversivos, que el Gobierno en cumplimiento de elemental deber no puede permitir. Agradezco al señor Palau sus protestas en favor del Gobierno y de la conservación de la paz. Confío en ellas. Debemos considerar terminado este incidente, pues que Gobernador y Prefectos del Cauca no permitirán que se continúe trabajando en esta idea que considero perjudicial para el Cauca y para la tranquilidad pública⁵³

Cerrado el caso, el Prefecto provincial consultó —el 22 de septiembre de 1907— con Rafael Reyes la pertinencia de dar a conocer a la opinión pública todos los documentos del proceso, la respuesta —del 27 de septiembre de 1907— fue concluyente, «autorízalo publicar documentos referentes pretendida división Cauca, que sería matar importante departamento», un día después —28 de septiembre de 1907— Reyes insiste en la publicación. El 2 de octubre de 1907 Ignacio Palau fijó su posición en una columna titulada “División territorial”, en la que rechazó la posición oficial de reprobación y de reprimir las iniciativas de dividir el departamento del Cauca y se reafirmó en los argumentos planteados en los descargos que efectuó en la diligencia de notificación de la prevención presidencial:

⁵² Acta Prevención presidencial 3046, descargos del señor Ignacio Palau, Cali septiembre 20 de 1907, tomada de, A. Cobo, *Apuntes*, pp. 9-10.

⁵³ Telegrama de la Prefectura Provincial al Presidente de la República, enviado desde Cali el 20 de septiembre de 1907 y Telegrama de Rafael Reyes a el prefecto Joaquín Caicedo Albán y al general Lucio Velasco, enviado desde Justas de Apulo el 21 de septiembre de 1907, tomado de A. Cobo, *Apuntes*, p. 10.

«formación de nuevos Departamentos, desmembrando los existentes, fue recomendada por el Excmo, señor Presidente General Reyes, en circulares que se publicaron en 1905; la Constitución lo autoriza y prevé el caso en su artículo 5º»; consideró que «al opinar privadamente en favor de la división del Departamento, lo que ha dado motivo a los telegramas mencionados y al Acta que se publica a continuación, he obrado de conformidad con las ideas manifiestas por el Excmo. Señor Presidente de la República, y por tanto no he incurrido en falta que merezca represión».⁵⁴

Por la publicación de la columna “División Territorial” el gobierno, representado por el Ministro de Guerra, determinó confinar a Ignacio Palau en la ciudad de Popayán. En cartas enviadas a Lisímaco Palau y a su hijo Alfonso Palau —el 10 y el 11 de octubre de 1907— reafirmó que su propuesta de proyecto de división la realizó dentro de la *orbita legal*; en su justificación, emerge la dimensión temporal *pasado presente* y un *espacio de experiencia* que le permite cuestionar el mal manejo dado por Popayán a las rentas públicas producidas por los municipios ubicados en el valle geográfico del río Cauca, decisiones erradas e inadecuadas por las que los valle-caucanos «no tenemos caminos, ni puentes, ni policía, y hasta ha sido preciso cerrar las escuelas». Asimismo, definió su confinamiento como injusto y lo consideró en calidad de triunfo moral, subrayó que los caleños están indignados y alarmados con la determinación, «pues se comprende que han terminado las garantías y que nadie está seguro».⁵⁵ La reiteración del mal manejo de las rentas departamentales y del olvido de la capital caucana del “Valle del Cauca” ocasionó la censura del *Correo del Cauca* en noviembre de 1907.

a. La Ley primera de 1908: vida independiente, reintegración, capitalidad.

La promulgación de la Ley 1ª de 1908 abrió una nueva fase en el proceso de fragmentación del Gran Cauca. Con esta iniciativa, se intentaba superar los vacíos del ordenamiento territorial de 1905, su expedición generó una polémica en la que sobresalen tres posiciones: 1) regresar a los antiguos departamentos decimonónicos —Panamá, Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima,

⁵⁴ Telegrama de la Prefectura Provincial al Presidente de la República, enviado desde Cali el 22 de septiembre de 1907, telegramas de Rafael Reyes al Prefecto Provincial Joaquín Caicedo Albán, enviado desde Justas de Apulo el 27 y 28 de septiembre de 1907 y la columna “División Territorial” publicada en el *Correo del Cauca*, edición 332 del 2 de octubre de 1907, documentos publicados por A. Cobo, *Apuntes*, pp. 10, 11.

⁵⁵ Cartas enviadas por Ignacio Palau a Lisímaco Palau y Alfonso Palau, fechadas en Cali el 10 y el 11 de octubre de 1907; los entrecuillados pertenecen a la misiva a su hijo Alfonso, documentos tomados de A. Cobo, *Apuntes*, pp. 11, 12.

Antioquia y Cauca—, a los que debía agregarse el de Nariño; 2) mantener el ordenamiento territorial de 1908 y 3) someter la división del territorio de 1908 a pequeños ajustes.⁵⁶ El territorio del Gran Cauca fue dividido en 8 departamentos, 25 provincias y 126 municipios; el actual territorio del departamento del Valle quedó bajo la jurisdicción de los departamentos de Cali, Buga y Cartago. El departamento de Cali fue subdividido en 3 provincias y 15 municipios; el departamento de Buga, en 3 provincias y 16 municipios; el de Cartago, fue integrado con los «Municipios que formaban las Provincias de Marmato y Robledo, del extinguido departamento de Caldas, y Quindío del extinguido departamento del Cauca por sus actuales límites», fue suprimido por medio del decreto 916 del 31 de agosto de 1908.⁵⁷ Véase tabla 3.

Tabla 3
División territorial del Gran Cauca, 1908

Ciudad Departamento	Capital	Provincias	Municipios
Cali	Cali	Cali, Palmira, Buenaventura	Jamundí, Pavas, Dagua, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, Florida, Pradera, Buenaventura, Anchicayá, Centro, Micay, Naya, Timbiquí.
Quibdó	Quibdó	San Juan, Atrato	Quibdó, San Rafael de Neguá, Bagadó, Tadó, San Nicolás de Titumate, San Pablo, Nóvita, Condoto, Baudó, Istmina, Pueblorrico, Acandí.
Buga	Buga	Buga, Tulúa, Arboleda	Cerrito, Guacarí, San Pedro, Bugalagrande, Tulúa, Buga, San Vicente, Zarzal, Roldadillo, Bolívar, Huasanó, Toro, Yotoco, Unión, Victoria y Cartago.
Manizales	Manizales	Aranzazu, Robledo, Manzanares, Manizales.	Manizales, Armenia, Calarcá, Finlandia, Circasia.
Pasto	Pasto	Pasto, La cruz, Juanambú	Pasto, Buesaco, Consacá, Florida, San José, Yacuanquer, Tambo, La Unión, Tangua, Funes, La Cruz, Albrin, San Lorenzo, Taminango, Tablón, Berruecos, el Rosario.
Popayán	Popayán	Caldas, Angulo, Silvia, Popayán, Santander, Camilo Torres	Popayán, Calibío, Cajibío, Coconuco, Dolores, La Sierra, Morales, Paniquitá, Patía, Puracé, Río Blanco, Paéz, Inzá, Tambo, Timbío, Totorá, Tunía, Bolívar, Arbeláez, Almaguer, Jambaló, La Vega, Mercaderes, San Pablo, San Sebastián, Santander, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, Toribío, Espejuelo, Silvia.
Tumaco	Tumaco	Núñez, Barbacoas	Tumaco, Iscuandé, Mosquera, Barbacoas, Maqui, San José, San Pablo Guapi,
Túquerres	Túquerres	Túquerres, Obando	Ipiales, Carlosama, Contadero, Cumbal, Guachucal, Gualmatan, Iles, Puérrer, Pupiales, Túquerres, Ancuya, Guaitarilla, Guachaués, Imués, Linares, Mallama, Ospina, Samaniego, Sapuyes, Yascual.

Fuente: Ley 1ª de división territorial, Decreto 916 de 1908 de división territorial, *Diario Oficial*, Bogotá, 11-08-1908, núm. 13359. Tomado de A Granados, “La creación”, p. 285-287.

En los departamentos del Cauca, Cali y Buga la promulgación de la Ley primera de 1908 fortaleció las posiciones que cuestionaban las *instituciones* de la administración caucana respecto al manejo fiscal y abogaban por la autonomía total, pero también reforzó los puntos de vista que respaldaban la reintegración del Gran Cauca. En algunos casos, la discusión se extendió a la definición

⁵⁶ A. Granados, “La creación”, p. 267.

⁵⁷ Ley 1ª de 1908, en Acto general, 1908, pp. 15-21; Decreto 916 de 1908, en *Diario Oficial*, Bogotá Imprenta, Nacional, 1908, números 13393 y 13934, pp. 937, 938.

de la capital del Cauca, unos defendieron la idea de un Cauca unido con capital Cali, otros consideraron que Popayán era y debería seguir siendo la capital. Con la expedición de la Ley 65 de 1909 el gobierno nacional empezó a poner punto final a estas disputas y abrió una alternativa para la creación del departamento del Valle. En esta coyuntura, tanto el *espacio de experiencia* como el *horizonte de expectativa*, fungieron en calidad de catalizadores de las ideas y representaciones que los miembros de los *organismos* participantes en la polémica pusieron a circular para defender sus intereses.

Mapa 5
Colombia: Ordenamiento territorial en, 1908



Fuente: <http://padfran Javier.wordpress.com/los-mapas-de-vergara/atlas-completo-de-geografia-colombiana/>;
Recuperado: 14 de febrero de 2010

Uno de los mecanismos para resolver la polémica abierta por la Ley 1ª de 1908, fue la creación de una comisión para el estudio del ordenamiento territorial. Según el informe de sus integrantes, Senadores Guillermo Valencia, Antonio José Uribe y José María Buchelli, las peticiones recibidas a favor o en contra de los nuevos entes territoriales fueron innumerables, identifican dos procedimientos frente a la disputa: 1) Defensores de los nuevos departamentos, quienes agitaron distintas ideas, el estudio de las numerosas cartas enviadas al Congreso Nacional defendiendo esta posición se dificultó, el «cotejo numérico [era] difícil de efectuar con toda precisión, por cuanto las firmas repetidas abundan en peticiones de muchísimas cartas, y las observaciones grafológicas no muestran en varios memoriales

autógrafos la huella de una misma mano que ha trazado varias decenas de nombres». De igual forma, el «cotejo de fechas profiere además la idea de que el movimiento de conservación y supresión ha partido en algunos departamentos de centros oficiales como a juzgar por la uniformidad en el texto de reclamo y la simultaneidad en la demanda al congreso». 2) El proceder de los departamentos antiguos: «que han guardado más bien cierta reserva, en espera de que la representación nacional estudie serenamente el asunto y de al país una norma para el futuro».⁵⁸

Las peticiones elevadas en 1909 desde municipios y lugares del Gran Cauca, están concentradas en los meses de junio, julio y agosto, con 4, 21 y 51 solicitudes respectivamente, no responden a un parámetro homogéneo, dan cuenta de las ideas y posiciones que agitaban los distintos *organismos* envueltos en la pugna por la reintegración del Cauca o la independencia de los departamentos creados por la Ley 1ª de 1908. Los miembros de la comisión de ordenamiento territorial califican estas solicitudes como «manifestación plebiscitaria, tan deficiente, tan irregular, tan pequeña y tan contradictoria» que difícilmente se puede extraer alguna consecuencia de ellas; los memoriales, «recorren toda la escala de las posibilidades para ser aceptadas unas en pos de otra», lo que dificultaba el proceso de clasificación. Son «incontables los reclamos venidos en el sentido de solicitar su relación de provincias, su integración de estas, supresiones o anexiones en términos municipales». A pesar de estas singularidades, la comisión concluye que: en el departamento de «Buga son más numerosas las que claman por la reintegración del antiguo Cauca»; en el departamento de Cali, «si bien se acentuó al principio el mantenimiento del existente, todo el departamento ha aceptado luego la idea reintegrista, bajo condición, en muchas peticiones de ser la ciudad de Cali centro del gobierno del Cauca reintegrado [...] por el sostenimiento a ultranza de la entidad actual no aparece petición alguna, como ocurre con otros departamento». Con la creación y supresión de departamentos se abrió «un concurso de expresiones y rencores lugareños, á juzgar por la asociación aparente de intereses primordiales dentro de un departamento, como de una provincia o de un distrito».⁵⁹ Véase tabla 4.

⁵⁸ Informe de la comisión que estudió el proyecto de Ley sobre división territorial de 1909, en *Popayán* Revista Mensual Ilustrada, año III, No. 15, octubre de 1909, Popayán, Imprenta Oficial, 1909, p. 398.

⁵⁹ Informe de la comisión, 1909, en *Popayán*, pp. 398, 399.

Tabla 4

Peticiones reintegración del Gran Cauca o independencia de los departamentos creados en 1908

Fecha	Solicitud	Solicitante	Municipio
Junio 10 1909	Reintegración antiguo Cauca	201 vecinos	Coconuco
Julio 13 1909	Reintegración antiguo Cauca	162 vecinos	Caldono
Junio 25 1909	Conservación del departamento	Concejo Municipal	Dagua
Junio 25 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	36 vecinos	Jamundí
Julio 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	100 vecinos	Marmato
Julio 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	1316 vecinos	Ríosucio
Julio 4 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	81 vecinos	Quinchía
Julio 8 1909	Reintegración antiguo Cauca	126 vecinos	Patía
Julio 8 1909	Reintegración antiguo Cauca	106 vecinos	Belalcazar
Julio 11 1909	Reintegración antiguo Cauca	82 vecinos	Buenosaires
Julio 14 1909	Reintegración del Cauca	190 vecinos	Jambaló
Julio 14 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	136 vecinos	Supía
Julio 15 1909	Reintegración del Cauca	37 vecinos	Cajibío
Julio 16 1909	Reintegración del Cauca	95 vecinos	Morales
Julio 18 1909	Reintegración al Cauca, suprimir Manizales	476 vecinos	Pereira
Julio 20 1909	Reintegración del Cauca	61 vecinos	Corinto
Julio 20 1909	Reintegración del Cauca	61 vecinos	Caloto
Julio 20 1909	Reintegración del Cauca	160 vecinos	Bolívar
Julio 23 1909	Reintegración al Cauca, capital Popayán	61 vecinos	Espejuelo
Julio 23 1909	Reintegración al Cauca, capital Popayán	105	Candelaria
Julio 24 1909	Conservación del departamento	200 vecinos	Cali
Julio 25 1909	Reintegración del Cauca	101 vecinos	Torbío
Julio 25 1909	Reintegración del Cauca	20 vecinos	Tambo
Julio 27 1909	Conservación del departamento	Concejo Municipal	Cali
Julio 28 1909	Reintegración del Cauca, capital Popayán	64 vecinos	Santander
Agosto 7 1909	Reintegración del Cauca	32 vecinos	Buenosaires
Agosto 10 1909	Reintegración antiguo Cauca	Municipalidad	Popayán
Agosto 10 1909	Reintegración del Cauca	Concejo Municipal	Inza
Agosto 10 1909	Reintegración del Cauca	26 vecinos	Silvia
Agosto 11 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	9 vecinos	Supía
Agosto 11 1909	Reintegración antiguo Cauca	90 caucanos	Bogotá
Agosto 12 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	3 vecinos	Marmato
Agosto 13 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	14 vecinos	Anserma
Agosto 13 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	31 vecinos	Supía
Agosto 14 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	479 vecinos	Virginiá
Agosto 14 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	3 vecinos	Marmato
Agosto 15 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	21 vecinos	Supía,
Agosto 16 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	5 vecinos	Ríosucio
Agosto 16 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	23 vecinos	Pradera
Agosto 16 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	16 vecinos	Supía,
Agosto 17 1909	Reintegración al Cauca, suprimir Manizales	7 vecinos	Pereira
Agosto 18 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	Varios vecinos	Supía
Agosto 18 1909	Reintegración del Cauca, capital Cali	1 vecino	Corinto
Agosto 19 1909	Reintegración del Cauca, capital Cali	31 vecinos	Santander
Agosto 21 1909	Reintegración al Cauca, capital Popayán	42	Palmira
Agosto 21 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	56 vecinos	Caldas
Agosto 21 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	30 vecinos	Ríosucio
Agosto 21 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	9 vecinos	Ríosucio
Agosto 21 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	Parcialidad La montaña	Ríosucio
Agosto 21 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	Parcialidad San Lorenzo	Ríosucio
Agosto 21 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	Parcialidad Cañamomo	Ríosucio
Agosto 21 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	14 vecinos	Ríosucio
Agosto 21 1909	Reintegración del Cauca	364 vecinos	La Unión y San Lorenzo
Agosto 21 1909	Reintegración del Cauca	14 vecinos	Caloto
Agosto 21 1909	Reintegración del Cauca	Varios vecinos	La Unión
Agosto 21 1909	Reintegración antiguo Cauca	100 señoras y señoritas	Popayán
Agosto 21 1909	Reintegración antiguo Cauca	19 vecinos	Popayán
Agosto 23 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	Junta artesanos	Ríosucio
Agosto 23 1909	Reintegración antiguo Cauca	1037 vecinos	Popayán
Agosto 23 1909	Reintegración del Cauca	13 vecinos	Bolívar
Agosto 23 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	3 vecinos	Marmato
Agosto 23 1909	Reintegración del Cauca	Concejo Municipal	Morales
Agosto 23 1909	Reintegración del Cauca	43 vecinos	Tambo
Agosto 23 1909	Reintegración del Cauca	6 vecinos	Túquerres
Agosto 24 1909	Reintegración del Cauca	Concejo Municipal	Mercaderes
Agosto 24 1909	Reintegración del Cauca	21 vecinos	Mercaderes
Agosto 24 1909	Reintegración al Cauca, capital Cali	Concejo Municipal	Buenosaires
Agosto 25 1909	Reintegración del Cauca	1 vecino	La cruz
Agosto 26 1909	Reintegración antiguo Cauca	121 vecinos	Popayán
Agosto 26 1909	Reintegración del Cauca	17 vecinos	Timbío
Agosto 28 1909	Reintegración antiguo Cauca	100 señoras y señoritas	Popayán
Agosto 28 1909	Reintegración del Cauca	16 vecinos	San Pablo
Agosto 28 1909	Reintegración del Cauca	5 vecinos	El Bordo
Agosto 28 1909	Reintegración del cauca, Capital Cali	28 vecinos	Corinto
Agosto 30 1909	Reintegración antiguo Cauca	Municipalidad	Popayán
Agosto 31 1909	Reintegración del Cauca	41 vecinos	Popayán

Fuente. Informe de la comisión que estudió el proyecto de Ley sobre división territorial de 1909, en *Popayán* Revista Mensual Ilustrada, año III, número 15, octubre de 1909, Popayán, Imprenta Oficial, 1909, pp. 397-398

La diversidad de posiciones, peticiones y contradicciones en las cartas enviadas a los miembros de la comisión de ordenamiento territorial, no son exclusivas de los departamentos, distritos municipales, lugares y pobladores del otrora Gran Cauca; de todo el territorio colombiano llegaron misivas que ilustran las posiciones asumidas respecto a la organización del territorio. Estas comunicaciones ejemplifican las tensiones por los procesos de tránsito de las regiones decimonónicas a las regiones nacionales, la decisión de reintegrarse a los antiguos departamentos o de independizarse de ellos, dependía de la correlación de fuerzas al interior de cada región:

En el Departamento de Antioquia casi están promediadas las peticiones relativas a la conservación ó supresión de la entidad [...] En el de Cúcuta, si hemos de efectuar la importancia de las dos peticiones de esa ciudad, numéricamente exceden las manifestaciones favorables a la supresión, si bien es de advertirse que dada la importancia de aquella entidad, la cifra de peticiones al congreso no armoniza con ella [...] En el Departamento de Facatativa 4 Concejos Municipales, unos pocos vecinos de la capital y pocos de Anolaima anhelan por la conservación [...] En el Departamento de Ibagué aparece firmemente centrada la idea del mantenimiento de la división actual con las respectivas capitales, si bien dentro de la posibilidad de reintegrarse en el antiguo Tolima unas cuantas peticiones piden la prelación de la capital a Ibagué [...] En el Departamento de Jericó superan con mucho las manifestaciones en el sentido supresivo a los que tienden a conservar la entidad actual [...] En Manizales se advierte una tendencia fuertísima de desintegración como la proveniente de la provincia de Marmato y Pereira, que, con escasas direcciones, anhelan volver al antiguo núcleo caucano, y hacen valer con tal objeto una suma de opinión verdaderamente respetable [...] En el Departamento de Medellín la tendencia reintegrista parece evidente. Las razones aducidas por la junta del ferrocarril de Antioquia, tienen una importancia tal que el senado no debe dejarla pasar inadvertida [...] En el Departamento de Mompo la opinión aparece promediada. En el de Neiva la mayoría pide la conservación del departamento, pues por la reintegración del antiguo sólo claman algunos vecinos de Natagaima y 87 del Guamo [...] En el Departamento de Popayán es unánime la corriente reintegrista, de manera que las peticiones autógrafas que han venido al congreso son apenas un débil eco de lo que allá se quiere [...] No hay manifestación contraria al mantenimiento de la entidad departamental de Quibdo, si bien sobre la capital 13 vecinos de Itsmina han hecho valer su deseo [...] Cosa análoga ocurre en el Departamento de San Gil cuya capital ha enviado las dos únicas peticiones favorables a la conservación. Por la supresión no ha venido ninguna. Sí se observa en aquel departamento una opinión considerable por la capitalidad del Socorro [...] Sólo el concejo municipal de Tamalameque reclama la conservación del departamento de Santa Martha. Varios otros centros son opuestos a ella [...] En el Departamento de Santa Rosa es mayor el número de peticiones favorables a la conservación de la entidad, si bien entre lo que piden la supresión hay 5 concejos municipales que representan buena opinión, por el carácter de espontaneidad que parecen revelar, algunas poblaciones solicitan la capital de Sogamoso [...] En Sincelejo la idea de conservación del departamento predomina, las peticiones son fundadas y numerosas [...] En el de Sonsón predominan las voces contrarias a la conservación del departamento, pues de la misma capital sólo se ha hecho valer la solicitud de 24 vecinos y la del exgobernador, que es ciudadano distinguido [...] Algunas poblaciones de Nariño, dolidas de la afectiva situación a que la división actual ha conducido a la sección del sur del Cauca como han hecho valer ante el Congreso su determinación simpática en pro de la reintegración del departamento antiguo.⁶⁰

⁶⁰ Informe de la comisión, 1909, en *Popayán*, p. 398.

Los miembros de la comisión no están exentos o al margen de las pugnas, defensores de las regiones decimonónicas versus los defensores de las regiones nacionales, de poder que configuraban el escenario del ordenamiento territorial de principios de la primera década del siglo XX. En el documento presentado ante el Senado no hay alusiones directas o explícitas a la reintegración del Cauca y de Popayán como su capital, por el tono del informe y por la decisión final, los Senadores que integraban la comisión eran partidarios de la organización territorial anterior al año de 1905. Los argumentos presentados son una defensa implícita de la reunificación del Gran Cauca. Guillermo Valencia y José María Buchelli eran caucanos, el primero era partidario de la reintegración, no conocemos las posiciones del segundo, ni tampoco la de José Uribe, al parecer compartían el punto de vista de Valencia o fueron convencidos por éste del regreso al orden territorial de finales del siglo XIX.

Los legisladores fundamentaron su decisión con base en: 1) el análisis histórico de las divisiones del territorio efectuadas durante el siglo XIX; 2) en el estudio de los principios científicos que regían el ordenamiento territorial desarrollado en la primera década del siglo XX; 3) en el examen de los territorios especiales como lo eran las intendencias; y 4) en los conflictos derivados por la definición de la ciudad capital de los nuevos y de los viejos departamentos. En los diferentes apartes en que dividen su informe, los miembros de la comisión empiezan a delinear las conclusiones generales para sustentar su posición: avalan el orden del territorio heredado de la reforma de 1858, cuestionan las reformas efectuadas durante el quinquenio, defienden la necesidad de la unión de la nación, destacan el problema de los lugareños y de los intereses parroquiales, etc.

En el análisis histórico de las divisiones del territorio efectuadas en el siglo XIX, Guillermo Valencia, José María Buchelli y José Uribe resaltan la reforma de 1858 y su incidencia en las entidades reconocidas por la reforma constitucional de 1886. De igual forma, destacan la actitud —diligente, digna, con tesón— de los hombres que participaron del proceso de 1858 y la “comparan” con las decisiones tomadas en el acto número 30 de 1905. Consideran que durante la segunda mitad de la centuria decimonónica y con excepción de los períodos de guerras civiles, los Estados Soberanos y posteriormente los Departamentos «eran gobernados prudentemente y proveían a sus necesidades, a su

progreso material y en una palabra, a su administración honrada, tinsa y eficazmente». La experiencia de vida de los legisladores de mediados del siglo XIX bajo un régimen provincial:

les había hecho ver sin duda como la irrigación ilimitada, lejos de favorecer el desarrollo de todas las secciones, había servido para hacer palpar las desigualdades evidentes entre ciertos centros no favorecidos por su situación y elementos sociales de todo orden, y otros condenados a inevitable atraso por varios motivos de inferioridad manifiesta. Convenía pues agrupar en torno a los centros mejor dotados otros que no estaban en mejor grado ó dejaban de estarlo en forma absoluta para que así dentro de la protección recíproca y convivencia en administración, se introdujese un estado armónico y un desarrollo, si lento, más homogéneo y equilibrado entre las diversas porciones.⁶¹

En el análisis del principio científico que rige el ordenamiento territorial los miembros de la comisión parten de una concepción funcionalista de orden social en el ámbito de la organización político administrativa y terminan con un cuestionamiento a la división territorial impulsada por el gobierno de Rafael Reyes. Definen la familia como el núcleo principal y fundante de toda asociación, el Estado es relacionado con «un gran círculo dentro del cual están otros menores, combinados de mil maneras, formando las más variadas figuras sin franquear el límite que las define». El avance de la sociedad complejiza las relaciones sociales, exige nuevas normatividades por fuera del seno familiar, el resultado es la transición de la familia o de un grupo de familias unidas al municipio, a su vez la agrupación de municipalidades engendra el departamento, la unión de departamentos la nación y, la congregación de estas últimas, la confederación de naciones. Asimismo, la unidad geográfica y la unidad etnográfica son factores esenciales que complementan los anteriores y permiten la formación del «alma municipal, alma departamental, alma nacional, pero mero producto histórico que mancomunando intereses, alimenta orientaciones definidas, imprime a la agrupación una fisionomía peculiar, y crea una conciencia indivisible, robustece la solidaridad en todos los campos». Para Guillermo Valencia, Antonio Uribe y José María Buchelli, la ley que no esté cimentada en estos principios, que obvie la realidad, que no la «sancione en todo aquello que tiene de tradicional y necesario, provoca desequilibrios inevitables que emanan de la falta de adecuación entre la agrupación ya formada y desarrollada en ciertas condiciones, y el mandato legal que trata de sustituir una creación histórica, hondamente arraigada en la vida». Para los comisionados, los principios de organización del territorio plasmados en la Constitución

⁶¹ Informe de la comisión, 1909, en *Popayán*, p. 399.

de 1886 responden a criterios sabios y científicos en la materia, principios que no son perfectos ni definitivos, «pues eso pugnaría con la ley del progreso que se realiza a consta de los espíritus más avanzados y a despecho del atraso fatal de los pocos favorecidos», pueden ser modificados en pos de mejorarlos o ser usados en calidad de argumento de legitimación de la decisión de regresar a la forma divisional de diez departamentos.⁶²

Identificados los principios científicos, los miembros de la comisión abordaron el estudio de los requisitos, población y territorio, que debían cumplir los aspirantes a ser elevados a la categoría de departamento. Para los Senadores Valencia, Buchelli y Uribe, en la decisión de creación de entes departamentales era necesario involucrar, tanto al «organismo político que nace» como al «otro primitivo de que se desprende». La cantidad de habitantes no podía ser fijada a voluntad, en esta disposición era necesario establecer un equilibrio entre las cifras de población nacional y las entidades intermedias: municipio, provincia y departamento; sin embargo, la legislación vigente no estipulaba la población para los entes municipales y provinciales, únicamente lo hacía para los departamentales. De acuerdo a los censos, la sociedad colombiana fue estimada en cuatro millones y medio de personas, la cifra mínima para aceptar el pedido de formación de un nuevo departamento no podía ser inferior a doscientos cincuenta mil habitantes. Resuelto el problema de la población mínima para poder aspirar a la independencia, se imponía el estudio de la situación de la contraparte, el departamento que perdía parte de su territorio no podía quedar en condiciones de inferioridad o en una situación que le causara la muerte como región político administrativa. De igual forma, era fundamental que su población excediera en cantidad a la de la nueva entidad, así podía suplir en parte la pérdida de contribuyentes y asumir la desorganización fiscal producida por la segregación de parte de su territorio.

Los Senadores Valencia, Buchelli y Uribe consideraban que con la noción de departamento se aludía a una «organización de grandes elementos para progresar y extenderse, aprovechando una suma de autonomía suficiente para crecer extensa y extensivamente». Para que esto fuera viable, debía contar con un territorio suficiente y con la voluntad —consenso— de sus habitantes, «la convivencia dentro de

⁶² Informe de la comisión, 1909, en *Popayán*, pp. 400, 401.

una forma dada equivale a un plebiscito perpetuo, más este debe tener los caracteres de tal, a saber: espontaneidad y autenticidad, y si posible fuese, la unanimidad». Además de estos requisitos, los miembros de la comisión conceptuaron que era necesario que las nuevas entidades departamentales estuvieran respaldadas por su capacidad fiscal, factor que no fue incluido por los legisladores de 1886. Los tributos no se reducían al recaudo de los recursos necesarios para cubrir los gastos administrativos, incluían los medios «para impulsar moderadamente si quiera su progreso interior, pagando la enseñanza y organizando aquellas mejoras que se exteriorizan benéficas y reproductivamente. Crear departamentos que sostienen una vida precaria y perduran penosamente como plantas de invernadero es medida innecesaria y perjudicial al engrandecimiento del país».⁶³

Analizada bajo estos criterios, los Senadores Valencia, Buchelli y Uribe consideraron que la división territorial colombiana no respondía a principios científicos, algunas de las falencias fueron producto de los vacíos de los legisladores de 1886, quienes simplificaron los requisitos para la creación de nuevos departamentos, simplicidad que se extendió hasta el siglo XX y fue usada de distintas formas para legitimar el pedido de conformar nuevas regiones político administrativas. Las exigencias hechas se limitaron a establecer un mínimo de población, las «cuartas partes de las municipalidades», obviando cuestiones substanciales como la «espontaneidad, autenticidad y la unanimidad» de los habitantes y sus recursos fiscales. El resultado fue la eclosión de aspiraciones lugareñas, muchas de ellas impulsadas por camarillas políticas, en otras sobresalen las diligencias de los centros más activos, la capacidad de convocatoria de las personas más influyentes o, en su defecto, la habilidad de los propagandistas más eficaces; en todas ellas, se impusieron los intereses particulares en detrimento de las aspiraciones comunes. Asimismo, muchas de las entidades creadas responden a la metáfora de la planta de invernadero, tienen una vida precaria y penosa por la falta de recursos fiscales para sobrevivir.

Las reflexiones de los miembros de la comisión en torno al problema de las intendencias no son relevantes para el objetivo de este capítulo. En lo que atañe al problema de la capitalidad de los nuevos departamentos, los senadores Valencia, Buchelli y Uribe, consideraron que este era un aspecto a tratar

⁶³ Informe de la comisión, 1909, en *Popayán*, pp. 400, 401.

en el seno de las Asambleas Departamentales, defendieron los criterios utilizados por los «pueblos más adelantados», en los que no primaban razones económicas, relacionadas con actividades comerciales o industriales, sino principios de otro orden, por ejemplo los históricos. Fundamentados en las razones expuestas concluyeron:

1. La división actual es inconveniente, anticientífica y nociva para algunas secciones del país y como consecuencia insostenible; 2. Las manifestaciones venidas al congreso, a pesar de lo irregular, de lo insuficiente y limitado de ellas, son reveladoras del malestar presente, y contiene en su mayoría, las aspiraciones al restablecimiento de lo antiguo; 3. Descentralizadas las rentas, falta el único principio justificativo de la división actual; 4. Es oportuno que este congreso abra el camino a muchas especulaciones legítimas en el sentido de rectificarla, caso de ser restablecida, la división antigua, fijando aquellas reglas concertadas por la experiencia que la faciliten, poniéndola en armonía con los intereses nacionales; 5. La cuestión de capitalidades es accesoria y debe quedar subordinada a la definitiva decisión futura; 6. La reintegración del país en su forma antigua se impone como medio de soltar dificultades, dando un punto de partida compatible con todas las aspiraciones dentro de una forma histórica ya ensayada y perfectamente conocida; 7. El restablecimiento de las antiguas intendencias se impone también por razones análogas; y 8. La creación de la intendencia del Chocó; con un generoso fomento y una vigilancia especial del gobierno es de un alto interés nacional.⁶⁴

Las conclusiones de los miembros de la comisión era el colofón de la decisión esbozada en un aparte anterior del informe. Guillermo Valencia, Antonio Uribe y José María Buchelli eran partidarios de regresar al ordenamiento territorial vigente el primero de enero de 1905, defendían la continuidad de las regiones decimonónicas conformadas por la constitución de 1886 y se oponían a la configuración de nuevas regiones político administrativas, su posición fue sustentada con base en los siguientes puntos:

1. Para que aquello de nueva creación que no pueda subsistir por causa de lo defectuoso del principio que presidió a su formación, no sea una carga para el país y queden condenados a la barbarie y el inevitable retraso; 2. La reintegración inmediata, acompañada de la adopción por el congreso de ciertos principios que es indispensable tener en cuenta en materia, es el mejor punto de partida para la definición definitiva de la República; 3. Solamente la reintegración puede facilitar, por la importancia que habrá de darse al elemento plebiscitario, la segregación ó incorporación en varios departamentos de términos municipales que las solicitan al presente; 4. La reintegración circunscribe a las capitales favorecidas de la influencia oficial que pudiese estorbar las manifestaciones libres de la opinión considerada en forma de plebiscito; 5. La reintegración retrotrae el asunto a un periodo conocido, de tradición próxima y fácil de aprender, que puede ser estudiado ampliamente sobre datos ciertos, dentro de antecedentes burocráticos, sistemas ya ensayados y elementos experimentales de todo género; principios iniciales para acertar y proceder concienzuda e ilustradamente; 6. La reintegración es indispensable a la solución acertada de innumerables asuntos que estudiará el presente Congreso, principalmente en lo que dice relación con la Ley de Presupuestos y descentralización administrativa, la que parece estar en el ánimo de la mayoría de los congresales.⁶⁵

⁶⁴ Informe de la comisión, 1909, en *Popayán*, pp. 402, 403.

⁶⁵ Informe de la comisión, 1909, en *Popayán*, p. 400.

b. Defendiendo y dudando de la autonomía.

En los departamentos de Popayán, Cali y Buga, y en los municipios que los integraban, el envío de solicitudes a la comisión de ordenamiento territorial —véase tabla 4— y los informes de las propuestas que allí se discutían dividieron la opinión. La prensa regional y local cubrió el proceso y sus columnistas y editorialistas asumieron posiciones radicales frente a las cuestiones de la reintegración, la capitalidad, la creación de nuevos departamentos, etc. Desde las páginas del *Correo del Cauca*, los defensores de los departamentos de Cali y de Buga, y posteriormente del departamento del Valle, agitaron e hicieron circular sus ideas; *La Paz*, periódico editado en Popayán, fue uno de los órganos de difusión y circulación de las premisas defendidas por los payaneses.

La disputa no puede reducirse a círculos de notables, a miembros de *organismos* defensores de las regiones decimonónicas o de la creación de nuevas regiones político administrativas, los periódicos también arrojan pequeñas luces de la participación de otros sectores en el proceso. Así por ejemplo, cuando los caleños se enteraron el 2 de octubre de 1909 de la decisión de la Cámara de Representantes de suprimir el departamento de Cali, más de cinco mil ciudadanos, cifra exagerada comparada con los datos del censo de población de 1905, «acudieron espontáneamente, a las cinco p. m., frente a la habitación de señor gobernador para manifestarle, como representante del gobierno nacional, el profundo disgusto con que el pueblo ha recibido la decisión [...] que suprime el departamento de Cali y mata las esperanzas de progreso abriga las poblaciones vallecaucanas. Reinó en la manifestación popular del mayor orden».⁶⁶ Algo similar ocurrió en Buga cuando fueron informados por el *Correo del Cauca*, en el mes de diciembre de 1909, de la medida de regresar al ordenamiento territorial de 1905, el domingo 28 de noviembre cerca de dos mil personas «se dirigieron a la Gobernación [...] movidas por un solo sentimiento á consignar su enérgica protesta contra la anexión y contra los Representantes que no cumplen mandatos de los pueblos, siquiera sea informando á los pueblos comitentes lo bueno ó adverso que suceda en las Cámaras, como ha pasado con los Representantes de los pueblos del Norte

⁶⁶ *Correo del Cauca*, edición 582, octubre 2 de 1909, “El Meeting del sábado”, p. 2.

del Cauca».⁶⁷

En la capital del otrora Gran Cauca, también se presentaron manifestaciones en contra de las decisiones del Legislativo nacional, enterados de la modificación del proyecto de reintegración aprobado en la Cámara, «los habitantes de Popayán, sin distinción de colores políticos, se dirigieron á casa del Gobernador del Departamento, con el objeto que interpusiera su influencia á fin de que el Departamento de Popayán fuese salvado de la ruina á que lo condenaba la resolución del Senado», los miembros de la municipalidad se declararon en «sesión permanente; se despacharon comisionados á las poblaciones inmediatas con el fin de organizar la resistencia armada si llegare el caso».⁶⁸ La forma de expresión del descontento por parte de los payaneses no era nueva ni novedosa, el 27 de noviembre de 1909 Simón Rojas envió un telegrama a los Senadores Garcés, Valencia, y a los Representantes Esguerra, Díaz del Castillo e Irragorri, quienes se encontraban en Bogotá, y les informó: «Hoy a las 6 p. m., agolpóse pueblo Popayán mi casa á pedir respetuosa pero enérgicamente reintegración Cauca. Diríjome Gobierno ejecutivo y Senado. Hay Agitación». Un día después, el 28 de noviembre de 1909, Jeremías Cárdenas, Santiago Arroyo, José Antonio Arroyo, Teofilo Martínez remitieron otro telegrama a los Senadores Garcés, Evaristo Delgado, Pombos, Valencias; Bonillas, Irrasaacs, Cariaos, Cardonas, Quijano Wallis, Obandos, Mamuñoz, A. Velipaz, Arboledas y demás amigos, les comunicaron que el «Pueblo Popayán congregado plaza Caldas, juró ir hasta sacrificio en demanda ideal Cauca grande. Organizado Comité reintegrista así: Juan N. Wallis, Julio Caicedo, Arcesio Constaín, Miguel Arroyo Díez, Rafael Diago, Jesús Dulcey. Si fuéramos desatendidos, resueltos estamos celebrar dignamente Centenario patria».⁶⁹

La participación de sectores diferentes a los grupos de poder aglutinados en torno a los *organismos* enzarzados en la disputa por el ordenamiento territorial es una problemática por explorar en otros trabajos de investigación. Igual acontece con las estrategias seguidas por las diferentes ciudades

⁶⁷ *Correo del Cauca*, edición 611, diciembre 9 de 1909, “De Buga”, p. 3.

⁶⁸ *Correo del Cauca*, edición 617, diciembre 23 de 1909, “De Bogotá”, p. 3. El *Correo del Cauca* transcribe los apartes de una entrevista realizada a Francisco José Valencia publicada en la *Gaceta Republicana*.

⁶⁹ *Correo del Cauca*, edición 620, diciembre 30 de 1909, en la columna “Reintegración del Cauca” se transcriben los telegramas publicados en la edición 415 del periódico *El Republicano*.

que participaron en la contienda. La reducción del problema al enfrentamiento Cali/Buga, en calidad de centros que aglutinaban los intereses de las otras municipalidades vallunas o valle-caucanas, contra Popayán, reduce las posibilidades analíticas del problema. Con seguridad se presentaron otras estratagemas que es necesario auscultar para una comprensión más amplia del proceso. Un buen ejemplo, lo ofrece la actitud de Palmira que se desprende de algunas noticias que circularon en el *Correo del Cauca*. Efectivamente, poco antes de que el Legislativo decidiera en torno a la continuidad o supresión de la Ley primera de 1908, y en medio del debate referente a la reintegración, la autonomía y la capitalidad, el 2 de diciembre Blas Gil planteó el dilema de los palmireños, «repetimos, sin *ir hasta el sacrificio de la vida*: autonomía Provincial ó conservación del Departamento de Cali [...] Este nuestro modo de pensar consulta mejor los intereses regionales por cuanto encierra en sí el principio de la justicia distributiva: dad a Dios lo que es de Dios y al César los que es del César». Si esta propuesta de independencia de Popayán pero también de Cali, no era posible, tampoco podían sacrificarse, «porque en algunas ocasiones se dijo que á don Quijote lo habían sepultado en el centro de la plaza principal de la antigua capital caucana», y depender de los payaneses como lo habían hecho históricamente, en este caso, «somos de opinión, creyéndonos fieles intérpretes del pueblo de Palmira, que sigan las cosas como están, es decir el Departamento de Cali con sus Provincias de Palmira, Cali y Buenaventura. Cualquier otra cosa es un absurdo, y nos proponemos demostrarlo».⁷⁰

La columna de Blas Gil está asociada a una proposición aprobada el 4 de diciembre de 1909 por el Concejo municipal de Palmira, los Ediles pidieron al Congreso Nacional la división del territorio de la República en Provincias autónomas, «esa idea responde á un anhelo general, de tal suerte que la opinión de la mayoría de los pueblos de Colombia apoyará tan justa y patriótica solicitud». Para los Concejales palmireños, la creación de los departamentos no era un punto de llegada sino un paso intermedio en el proceso de lograr la autonomía municipal; con esta última, las posibilidades de aprovechar las oportunidades económicas era mayores y era factible una «más acertada y justa inversión de las rentas». En este orden de ideas, con los cambios en el ordenamiento territorial de la primera

⁷⁰ *Correo del Cauca*, edición 611, diciembre 9 de 1909, p. 3. Columna titula “De Palmira”, firmada por Blas Gil.

mitad del siglo XX, el gobierno nacional “sentaba” las bases de la autonomía provincial que debía decretarse tres años después; durante ese trienio los Gobernadores quedarían comprometidos a crear en cada capital de provincia una junta de organización provincial, «presidida por el Prefecto y en la cual tuvieran voz el personero Municipal y el Administrador Provincial De Hacienda» con unas funciones precisas: determinar las obras «que habrían de acometerse en la Provincia y la manera de ejecutarse, sometiendo sus resoluciones; planos y presupuestos a la aprobación de la Gobernación, la cual tendría a su servicio un ingeniero inteligente y activo que visite constantemente las obras en ejecución y emita concepto sobre las que conviene acometer». Como era de esperarse, el presupuesto de funcionamiento administrativo era aportado por las rentas departamentales, decisión que no podía asociarse a una carga más, los logros que se esperaban obtener simplificarían las diligencias administrativas y se ahorraría o disminuiría el gasto actual. Otro argumento para proponer un período de transición trienal fue la obligación de preparar funcionarios para el desempeño de las nuevas labores y la necesidad de superar las falencias de la administración centralista, el columnista no se refiere a Popayán pero podemos inferir que en el transcurso de su afirmación está presente la experiencia de la dependencia de la capital del otrora Gran Cauca:

Decimos que los Departamentos actuales son apenas un medio natural y conveniente para llegar a la autonomía, porque es preciso ir formando gradualmente el personal necesario a la administración y gobierno de la cosa pública, y porque debido al abandono en que nos mantuvo el centralismo de los grandes Departamentos, son muchas las obras que, como los caminos, los puentes, la rectificación del cauce de ciertos ríos &.&., deben acometerse y ejecutarse con el concurso de dos o más Provincias, porque a todas ellas interesa y es necesario que haya una entidad que disponga su ejecución inmediata, a fin de que no se corra el riesgo de que una de esas provincias no lleve su contingente de dinero a la obra común.⁷¹

La circulación de ideas y los conflictos alrededor del ordenamiento territorial propiciado por la promulgación de la Ley primera de 1908, entraron en una nueva coyuntura con la expedición de la Ley 65 del 14 de diciembre de 1909: «Desde el primero de abril de 1910 se restablecerá la división territorial en los departamentos que existían en primero de enero de mil novecientos cinco». Con esta decisión, las regiones decimonónicas parecían triunfadoras frente a las aspiraciones de las nuevas regiones político administrativas; sin embargo, en el otrora Gran Cauca, el núcleo de la disputa y los términos de

⁷¹ *Correo del Cauca*, edición 615, diciembre 18 de 1909, p. 2. Columna titula “La autonomía de las provincias”, firmada por Blas Gil.

la confrontación no admitían una solución centrada en una *regla de juego formal*; además, la nueva ley abría las puertas para continuar el litigio: caleños, bugueños, palmireños y en general todos los sectores que deseaban independizarse del Cauca Grande, encontraron en el párrafo tercero y en los artículos segundo, tercero y cuarto, los mecanismos para reanudar la disputa:

Parágrafo 3° No obstante lo dispuesto en este artículo, subsistirán de los Departamentos actuales aquellos que comprueben antes del primero de abril próximo, que reúnen las condiciones que se expresan en el artículo 2° de esta ley. Esta comprobación se hará ante la Comisión Legislativa que elegirá el Congreso. Las pruebas recogidas por la Comisión serán remitidas con informe y concepto de ésta al Poder Ejecutivo, á fin de que él dicte los Decretos necesarios para la subsistencia de los Departamentos que deban quedar, conforme á esta Ley.

Art. 2°. Para la creación de nuevos Departamentos se necesitan las siguientes condiciones:

1°. Que la creación sea solicitada por las tres cuartas partes de los miembros de los Consejos Municipales de la comarca que ha de formar el nuevo Departamento; 2°. Que ésta tenga por lo menos ciento cincuenta mil habitantes; 3°. Que el presupuesto efectivo de Rentas del nuevo Departamento no baje de ciento cincuenta mil pesos (150.000) oro anuales; 4°. Que el Departamento de que se segregue la nueva entidad quede con población no menor de ciento cincuenta mil habitantes y con presupuesto anual de Rentas no inferior á ciento cincuenta mil pesos (150.000), y 5°. Que cuando el nuevo Departamento se forme segregando territorio de dos o más, estos conserven las mismas condiciones prescritas en el inciso que precede.

Art. 3°. Dos Departamentos limítrofes que no llenen separadamente las condiciones exigidas en el artículo 2°. Pero que reunidos las llenen todas, podrán solicitar, por medio de las tres cuartas partes de los miembros de los Consejos Municipales, que con sus territorios se forme un nuevo Departamento, caso en el cual la Capital de la nueva entidad será la que fije la mayoría de los Consejos Municipales. En este caso no podrá quedar con solución de continuidad el territorio del antiguo Departamento del que los limítrofes formaron parte.

Art. 4°. A solicitud de las tres cuartas partes de los Miembros de los Consejos Municipales de uno ó varios Distritos ó de una Intendencia, podrá el Congreso segregarlos á otro limítrofe ó agregar á un Departamento la Intendencia ó agrupación aludida, siempre que se cumpla en el primer caso la condición señalada en el inciso 4° del artículo 2°.72

Por medio de la prensa, los telegramas, las cartas, las movilizaciones, los debates locales, regionales y nacionales, continuó la tarea de agitación de ideas en torno al orden territorial. La rivalidad de Cali, Buga, Palmira y demás municipalidades del “Valle” con el Cauca y su capital Popayán se intensificó, se asumieron posiciones de no retorno. Las características del “nuevo/viejo” escenario de la disputa fueron: desde la perspectiva del *espacio de experiencia* y el *pasado presente*, los argumentos se centraron en los fantasmas de las guerras civiles y en las enseñanzas de la reciente pérdida de Panamá; la dimensión temporal *presente pasado*, posibilitó a la administración caucana prometer cambios a las municipalidades de Palmira y Buenaventura respecto a las *reglas de juego* sostenida hasta ese momento, estas modificaciones “abrirían” un nuevo *horizonte de expectativa*. Promesas que no logran modificar la

72 *Correo del Cauca*, edición 619, diciembre 28 de 1909, p. 2. La Ley fue publicada en la sección “Columna informativa”.

posición ambigua de los sectores o grupos de poder palmireños, quienes siguen a la espera de ganar en río revuelto. Municipios como Caloto y Buenos Aires decidieron independizarse de Popayán, por este motivo apoyan las pretensiones de autonomía de Cali. De igual forma, todos los implicados en la contienda dieron continuidad a las estrategias que venían implementando desde 1908.

En una entrevista concedida a la *Gaceta Republicana*, Francisco José Valencia ofrece una versión de lo que sucedía en el Cauca días después de la promulgación de la Ley 65 del 14 de diciembre de 1909 y de la noticia de su modificación por el Senado. Valencia enfatiza en tres aspectos, el primero es la reintegración, solicitud amparada en el «espíritu federalista [que] predomina en el Cauca»; el segundo es de carácter fiscal, asunto «de vida ó muerte para el Departamento de Popayán, puesto que hace más de seis meses tiene un considerable déficit en su presupuesto de gastos». El tercero, es de carácter político, la incidencia de los dos primeros aspectos, posibilitaría superar las divisiones partidistas y la unión de las fuerzas políticas caucanas. La unión republicana no se había efectuado en Popayán durante la última elección por lo «exiguo del grupo conservador llamado republicano», mas existía unión para el reclamo y la protesta, para el entrevistado la «alianza con la mayoría conservadora no sería difícil acordando previamente una Constitución que acabara con recíprocos celos. Yo creo en el patriotismo de los caucanos y no veo la imposibilidad de llegar á un acuerdo que nos haga árbitros exclusivos de nuestros destinos». El entrevistador insiste y contra interroga, pregunta por la unión con los miembros más intransigentes del conservatismo –Guillermo Valencia y el General Bonilla–, la respuesta es contundente: «Ante lo que nosotros llamamos EL PELIGRO COMÚN, cedería toda otra consideración», incluyendo la cuestión religiosa, «puede decirse que en el Cauca no existe, puesto que el partido liberal es el más entusiasta sostenedor del culto, y así lo vemos cada año sacando las procesiones, y profundamente contrariados cuando algún Obispo ha querido suprimir estas manifestaciones del culto externo».⁷³

En la misma columna se transcribe una entrevista con Joaquín A. Collazos, defensor de la causa caleña, quien califica de local la trascendencia de los acontecimientos ocurridos en Popayán. Sostiene

⁷³ *Correo del Cauca*, edición 617, diciembre 23 de 1909, “De Bogotá”, p. 3. El Correo del Cauca transcribe los apartes de una entrevista realizada a Francisco José Valencia publicada en la *Gaceta Republicana*.

que el ordenamiento territorial de la primera década del siglo XX, «puso á Popayán en el crisol de la prueba de si podría ó no subsistir como Departamento; y la experimentación hecha ha demostrado plenamente que no es apto para bastarse á sí mismo. Mes por mes viene con un déficit alarmante de seis á siete mil dólares». Cifra a la que debe darse credibilidad, «porque en el proyecto de ley que pasó el Senado á la Cámara de Representantes, hay un artículo que favorece al departamento de Popayán con una subvención mensual de nueve mil dólares en caso de que no se integre el Cauca con capital Popayán», monto que sería cubierto con «cincuenta unidades libres de la Aduana de Buenaventura, con preferencia á cualquier otro gasto [...] Usted comprende que si el Cauca no se reintegra ó si no se le da esa subvención a Popayán, dicho Departamento tiene que perecer por inanición».⁷⁴

Los entrevistados identifican uno de los puntos cruciales de la disputa: la relación de la cuestión fiscal-ordenamiento territorial. Para los caucanos, del mantenimiento del orden del territorio heredado de la centuria decimonónica dependía su “viabilidad” como departamento; defienden la unidad con base en el espíritu federalista predominante en la región, para ello están dispuestos a superar sus diferencias políticas e inclusive a recurrir a la resistencia armada. Collazos centra su argumento en la contribución de las rentas de las provincias ubicadas en el Valle, no para «colmarle el déficit sino para dejarle superávit y emplearle Popayán en obras de comodidad y ornato en su propia ciudad»; motivo más que suficiente para no aceptar la reintegración, de no ser posible la autonomía, y continuar Popayán como la capital de la exclusión. Insiste en una de las solicitudes enviadas a la comisión de ordenamiento territorial de trasladar la capital del Cauca a cualquiera de las ciudades del Valle, de «otro modo no puede haber paz y tranquilidad en los habitantes del antiguo Cauca». En su razonamiento introduce una idea que apenas había circulado, “desatender” las iniciativas de emancipación de las municipalidades del Valle, es negar los ideales que articularon el proceso de independencia de la corona española; la trascendencia de esta negación se magnificaba con la cercana conmemoración de su primer siglo, «no sé de que manera digna piensen los inteligentes hijos de Popayán celebrar el Centenario de la Patria, que sea distinta de la Patria, que sea distinta de la manera como el Congreso, el Ejecutivo y la

⁷⁴ *Correo del Cauca*, edición 617, diciembre 23 de 1909, “De Bogotá”, p. 3. Entrevista con Joaquín A. Collazos publicada en la *Gaceta Republicana*.

Universidad Nacional de Colombia piensan solemnizar tan clásica fecha». En la parte final del reportaje, insiste en el consenso de las diferentes provincias, incluidas Pereira y Marmato, para la designación de Cali como capital del Cauca en caso de triunfar la reintegración; no obstante, considera que el problema todavía no está resuelto, la solución no es asunto de emitir leyes, sino de la «voluntad racional de los pueblos», y ante la falta de formulas que satisfagan las aspiraciones en pugna, es necesario abrir un compás de espera y dejar en manos del próximo Congreso que «se dicte lo que sea más conveniente á los intereses de Colombia».⁷⁵

La amenaza de efectuar acciones de hecho no fue una medida exclusiva de los payaneses. En Cali también se presentaron brotes de exacerbación y de chantaje. Mientras los caucanos jugaban con el fantasma de la guerra civil, los caleños usaron la separación de Panamá como mecanismo de presión. En la discusión de una proposición presentada por el Senador Holguín, con el propósito de nombrar una comisión del Senado, que con otra, elegida en la Cámara de Representantes, mediara en el conflicto presentado en el departamento de Cali por la división territorial; el Senador Zamorano expuso el interés de los caleños para separarse de Colombia tal y como lo había hecho Panamá. Al parecer, y así lo demuestran los documentos “comprobatorios”, el proyecto secesionista se remonta a los primeros años del siglo XX, en su memoria como Ministro de Guerra, el General Alfredo Vásquez Cobo informa que enterado de la propuesta, interrogó a uno de sus subalternos y le pidió explicaciones por su apoyo a la iniciativa: «la vida que hemos llevado últimamente en los Departamentos no ha sido una vida amable para nosotros; por consiguiente, no siéndonos amable esa vida, no es sólo fácil sino que es natural que haya esa clase de tendencias, puesto que la República, en vez de ser madre amorosa, puede decirse que se convierte en madrastra».⁷⁶

En su alocución, el Senador Zamorano se declaró enemigo de los proyectos secesionistas (de las repúblicas en miniatura), pero expresa su preocupación por la dificultad –a pesar de su influencia en la región– de contener una “corriente popular” como la que se está gestando en Cali. Con base en Rafael

⁷⁵ *Correo del Cauca*, edición 617, diciembre 23 de 1909, “De Bogotá”, p. 3. Entrevista con Joaquín A. Collazos publicada en la *Gaceta Republicana*.

⁷⁶ *Correo del Cauca*, edición 626, enero 13 de 1910, columna “División territorial. En el Senado”, pp. 2, 3.

Núñez sostiene que es necesario encauzarla:

Meditando muy serenamente, á fin de ver si encontramos el medio de dar solución á este problema, y en primer término debemos empezar por aprobar la proposición que acaba de presentar el honorable Senador Holguín, y que la Comisión que se nombre estudie la manera de remediar hasta donde sea posible la situación azarosa por que atraviesan esos Departamentos de Cali y Popayán.

Para terminar, como ya dije en otra ocasión, debo hacer presente al honorable Senado que después de cincuenta y ocho años que hace se votó la federación, con ocho Estados, no deja de ser una absurdo que á estas horas no tengamos cómo crear un nuevo Departamento. Pedimos pues que se conserve el Departamento de Cali, por las mismas razones que se tuvieron en cuenta cuando se votó el Departamento de Manizales y el de Barranquilla. Por estas razones suplico al Senado se sirva votar la proposición que se discute, deseando quedé constancia de que nosotros los que abogamos por la conservación del Departamento de Cali, lo hacemos en justicia y de una manera sincera, sin aversión alguna hacia los otros Departamentos, y mucho menos hacia el de Popayán.⁷⁷

Desconocemos los desenlaces de este tipo de presiones y cómo fueron asumidas por el resto de Senadores y de Representantes en la capital del país. Su lectura en las columnas del *Correo del Cauca* genera una imagen de inestabilidad, de coyuntura a la que debe ponerse punto final: resolver rápidamente. En el plano regional, además de las estrategias conocidas, los payaneses y caleños buscaron adeptos a la causa que defendían. Desde Popayán se buscó sacar provecho de la actitud ambigua de Palmira; conocedores de su interés por conseguir la autonomía rentística con base en la autonomía provincial, los caucanos solicitaron su apoyo a cambio de la supresión del impuesto al tabaco. Para neutralizar esta iniciativa, se hizo un llamado a los palmireños para que reflexionaran con calma en torno a la propuesta que respondía mejor a sus intereses de «progreso y engrandecimiento a que le da derecho la indisputable riqueza de su territorio». El razonamiento y la decisión no podían reducirse a la esfera impositiva; más aún, si éste era uno de los puntos de la discordia y existía un debate en torno al destino dado por la administración caucana a los recaudos fiscales, «la riqueza y las relaciones comerciales regulan en primer término, los verdaderos intereses recíprocos de los pueblos; y esto habrá de tener en cuenta la mayoría de los miembros de las municipalidades, llegado el caso, como quieran que saben —y así lo han demostrado— cumplir con su alta misión de representantes de los intereses del pueblo».

En calidad de salida o alternativa a la táctica implementada por los payaneses, se hace un

⁷⁷ *Correo del Cauca*, edición 626, enero 13 de 1910, columna “División territorial. En el Senado”, pp. 2, 3.

llamado de unidad, el deseo de separación y la búsqueda del progreso de forma independiente son asociados a los malos manejos administrativos de la capital del Cauca. Popayán es representado como centro de la intelectualidad caucana, y las provincias del Valle son asociadas al progreso económico como «fuente de riqueza, que ha llenado en todo tiempo las arcas del tesoro público. Cansados ya, por largos años de dura experiencia, queremos disfrutar, para nuestro propio progreso y engrandecimiento, de los beneficios que nos han dado la naturaleza, y para conseguir esto, siquiera en parte, debemos formar con las poblaciones que se hallen en iguales condiciones que la nuestra».⁷⁸

Los ofrecimientos de Popayán eran asumidos con recelo por los palmireños, para Blas Gil, no era claro cuál sería el desenlace de la cuestión del ordenamiento territorial, consideraba que las promesas enviadas por telegrama desde la capital del Cauca no prometían nada, ni en materia de transportes, ni en el ámbito fiscal. Pese a la promulgación de la Ley 65 de 1909, estimaba que la reintegración era una especie de «paliativo para que las pasiones *terruñeras* se vayan calmando mientras llega el mes de abril en que se nos dirá que las actuales entidades Departamentales seguirán subsistiendo». En caso contrario –el regreso al orden territorial vigente en 1905– «nuestros propósitos sobre autonomía municipal, o provincial, adquirirá mayores nexos con las ciudades que dejen de ser capital de Departamentos, y la semilla germinará y dará frutos»; de manera implícita, el columnista se refiere a la ciudad de Cali y signa en el futuro el triunfo del proyecto de autonomía provincial o municipal defendido por Palmira.⁷⁹

En su búsqueda de ganar adeptos para el proceso de reintegración, los payaneses ofrecieron a Palmira modificar el trazado del Ferrocarril del Pacífico de la banda occidental a la banda oriental. Según Blas Gil esta es una propuesta para “cándidos”, «pues la empresa tiene que optar por la banda oriental que es la poblada para la consiguiente provisión de carga». Respecto a la supresión del impuesto del tabaco, el columnista considera que es una promesa incumplida, el mantenimiento de este gravamen «perjudica sobremanera á las poblaciones productoras», la idea de eliminarlo después de efectuada la

⁷⁸ *Correo del Cauca*, edición 617, diciembre 23 de 1909, columna “Palmira. Promesas - realidades”, p. 3.

⁷⁹ *Correo del Cauca*, edición 621, Enero 1 de 1910, columna “De Palmira”, p. 2.

reintegración es asociada a un intento de la administración caucana para tratar de «llenar el déficit que ocasionará la supresión del impuesto con el producido de las rentas de las provincias vallunas».⁸⁰

Amparado en su fuero oficial, el Gobernador del departamento de Cali recorría la región y escuchaba a los habitantes de las distintas municipalidades. El propósito de una visita realizada a Palmira a finales del mes de diciembre de 1909 era conocer sus «verdaderas necesidades» y escuchar sus quejas. No sabemos, ni podemos aventurar conjeturas respecto a la postura que asumía frente al problema del ordenamiento territorial, suponemos, como es apenas lógico, que cuestionaba la reintegración y defendía la existencia de la unidad político administrativa que dirigía. Con seguridad en la reunión con los Ediles palmireños, los miembros del Cabildo local expusieron y defendieron el proyecto de autonomía provincial y municipal, poco o nada podía realizar o prometer para sacar adelante esta iniciativa el Gobernador caleño, lo que sí hizo fue escuchar a «troche y moche para ver de remediar los desperfectos de que adolecemos. El doctor Borrero, con esa cultura le es ingénita, oyó todos nuestros reclamos, y nos prometió obrar de conformidad con la justicia que nos asiste». Como buen funcionario y como buen político prometió, pero no el oro y el moro como la administración payanesa, «ofreció cuarenta faroles para el alumbrado público; así, pues nuestros ediles esperan saludar el nuevo año con alumbrado de alcohol».⁸¹

Por la columna de Blas Gil, podemos deducir que algunos sectores de opinión de Palmira continuaban con el proyecto de autonomía provincial y municipal, estos escuchaban las propuestas de caleños y payaneses por ganar su adhesión, pero su decisión era la de apoyar a Cali; determinación sustentada en los malos manejos fiscales de la administración caucana y a una visión de futuro asociada, de un lado, a la riqueza del territorio valle-caucano, tanto en la cordillera Central como en el valle geográfico del río Cauca, y del otro, aunada a la importancia que adquiriría el puerto de Buenaventura, con la inauguración del canal de Panamá y con la construcción del Ferrocarril del Pacífico. Visión de futuro inspirada en el ideal de progreso pero también en la coyuntura socioeconómica de la primera década del siglo XX en las distintas regiones colombianas: «La pobreza es aterradora y sabe Dios

⁸⁰ *Correo del Cauca*, edición 621, Enero 1 de 1910, columna “De Palmira”, p. 2.

⁸¹ *Correo del Cauca*, edición 621, Enero 1 de 1910, columna “De Palmira”, p. 2.

adonde iremos á parar si continuamos por tan tenebrosa senda. Nadie paga porque nadie compra. Más le vale á uno estarse quieto, porque siquiera así evita los compromisos, pues de todos modos nos estamos acabando por [ilegible] Corresponde al Gobierno de la nación poner todos los medios que estén á su alcance para conjurar la *debacle*». ⁸²

En otros casos, el Gobernador de Cali invitaba comisiones de municipios a visitar la capital departamental. Así por ejemplo, a finales de 1909, un Representante de Buenaventura llegó a Cali con cinco objetivos claramente delineados: 1) ayudar al afianzamiento de la unión republicana; 2) evitar la dependencia de Popayán; 3) «Procurar por cuantos medios sean posibles la formación de un plebiscito nacional en el sentido de que por todas las Municipalidades se solicite la reunión de la Convención nacional como cuerpo [ilegible] que puede hacer las reformas que exige la destrozada Constitución»; 4) propender para que el Presidente de la República visite oficialmente y de manera obligatoria cada dos años el «territorio de su mando, para que pueda darse cuenta de la situación del país, pudiendo también visitar á los Mandatarios de las Repúblicas vecinas para estrechar relaciones» y 5) impulsar una nueva ley de régimen político municipal en la que el nombramiento del cargo de Alcalde se realice por los miembros del Concejo Municipal. Además de estos propósitos, el delegado informa con “íntimo convencimiento” «de que en la formación del Presupuesto de Rentas y Gastos para la provincia de nuestra representación, se procedió no solo con equidad sino con gran liberalidad, pues se nos dio algo más de lo que producimos». Manifiesta que durante su estadía en Cali a la provincia de Buenaventura se le ha reconocido el derecho de participar activamente en las labores del gobierno departamental, disposición que no existía para los pueblos de la costa Pacífica durante su dependencia de Popayán, los payaneses siempre los trataron con indiferencia. Como era de esperarse, finaliza expresando el apoyo incondicional para conservar la autonomía de la «Reina del Valle, la ondina del Cauca». ⁸³

La fase final del proceso de creación del departamento del Valle se inició en el mes de enero de 1910, el acontecimiento que marcó el inicio de la nueva etapa es el envío de dos telegramas por los Gobernadores de los departamentos de Cali y de Buga; el *Correo del Cauca* publicó estas comunicaciones

⁸² *Correo del Cauca*, edición 621, Enero 1 de 1910, columna “De Palmira”, p. 2.

⁸³ *Correo del Cauca*, edición 622, Enero 4 de 1910, columna “Manifestación”, p. 2.

con el título, “Acertado Propósito”. Bajo la consigna “el Valle del Cauca para los vallecaucanos” se pretende la unión de Cali y de Buga en un solo departamento y así evitar el regreso a la dependencia administrativa de Popayán. Con estos mensajes, la disputa por la defensa de la autonomía de las regiones político administrativas creadas en 1908 quedaba en un segundo plano, en la nueva coyuntura se impone seguir la lucha según los preceptos de la Ley 65 de 1909. En este cambio de estrategia desempeña un papel protagónico la expedición del Decreto 15 del 17 de enero de 1910, disposición que reglamenta la Ley 65 en lo que concierne a la creación de nuevos departamentos:

Artículo 1. ° Las comprobaciones de que trata el artículo 2° de la ley 65 de 1909 para la creación de nuevos departamentos ó para la subsistencia de los actuales, según el parágrafo 3° del artículo 1° de la misma Ley, se harán de la manera prescrita en los artículos siguientes.

Art. 2 ° La condición de que la creación del nuevo Departamento ó la subsistencia de los actuales ha sido solicitada por las tres cuartas partes de los miembros de los concejos municipales, se comprobará con el acta original de la sesión en que cada Concejo resolvió hacer la solicitud. Por consiguiente, del acta de dicha sesión se extenderá dos ejemplares, uno que deberá quedar en el libro respectivo del Concejo y otro en pliego separado, para ser remitido á la comisión legislativa, debidamente autenticado.

Art. 3 ° En dicha acta deberá hacerse constar:

1. ° Que la reunión del Concejo se verificó con la asistencia de todos sus Miembros principales, si así hubiere sucedido ;
2. ° En caso de haber concurrido suplentes, se anotara la excusa de los principales o el motivo de la no asistencia de éstos;
3. ° La proposición en que se hizo la solicitud;
4. ° El resultado de la votación expresándose los nombres y apellidos de los Concejales que votaron en proó en contra de la proposición, y las firmas autógrafas del Presidente del Concejo, de los demás Miembros presentes y del Secretario.

Art. 4 ° Las firmas del Acta serán autenticadas por el Alcalde del Distrito y la de este por el Gobernador del Departamento ó por el Juez del Circuito á que pertenezca el Municipio solicitante, los cuales, hechas las autenticaciones remitirán el Acta á la Comisión Legislativa. Cuando la autenticación de las firmas la haga el Juez de Circuito el Concejo Municipal dará aviso al Gobernador del Departamento en oficio ó por telégrafo de la petición que ha dirigido á la Comisión Legislativa.

Art. 5 ° Los concejos, mientras se llevan á cabo las autenticaciones prescritas en el artículo anterior, podrán transmitir por telégrafo ó en oficio la solicitud que hayan aprobado sobre la creación del nuevo Departamento ó subsistencia del actual á fin de que la Comisión en caso de demora del Gobernador ó Juez del Circuito en la remisión de las actas, soliciten su inmediato envío.

Art. 6 ° Este mismo sistema de comprobación emplearán las Municipalidades cuando la solicitud verse sobre la segregación de uno ó varios distritos de un Departamento para incorporarse en otro límite, ó cuando se refiera á la reunión de dos Departamentos en uno solo ó cuando tengan por objeto señalar la capital de la nueva entidad, ó cualquiera otra comprobación relacionada con los Consejos Municipales.

Art. 7 ° Los Gobernadores enviarán á la Comisión legislativa por telégrafo la lista de los concejales de cada Municipio con expresión de principales y suplentes del 15 de Febrero próximo, y una vez que hayan recibido noticia de las peticiones de las Municipalidades, darán aviso al Poder Ejecutivo y á la Comisión legislativa, y procederán á evacuar las pruebas de las demás condiciones que conforme á la ley se necesitan para ser atendida la respectiva solicitud.

Art. 8 ° La condición de que la comarca que ha de formar el nuevo departamento y aquella de que se separa tienen el número de pobladores exigidos por la Ley se comprobará con la copia autenticada del último censo oficial de cada región que repose actualmente en la oficina estadística general de la República, aunque dicho censo no haya sido aprobado por la Ley todavía. En los Municipios en donde

no haya hecho censo durante los últimos diez años, se tendrá como cifra total de sus habitantes el número arroje la lista de contribuyentes del trabajo personal subsidiario, formado á principio de 1909 multiplicado por cinco; y en caso de que en un Municipio no existan las listas de contribuciones de que se trata se tomará como base en el censo de 1870, aumentado en un 50%.

Art. 9 ° La condición de que el presupuesto efectivo de las rentas de las entidades departamentales no baje de \$150.000 oro anuales se comprobará con la copia autenticada de las cuentas de reconocimiento de rentas á favor del Tesoro del respectivo Departamento en el segundo semestre de 1909, á la cual se agregarán copias auténticas del catastro del Departamento, y de los remates de las rentas de degüello, licores, tabaco, etc. si estuvieren rematadas; atestaciones de los recaudadores sobre el rendimiento de las que administren y certificaciones del Tesoro General de la República; sobre las rentas y cánones que la Nación pague por año ó con carácter permanente, á cada Departamento.

Art. 10 ° Todas las comprobaciones á que este Decreto se refiere, deberán ser enviadas á la Comisión legislativa antes del 1° de Marzo próximo.

Art. 11 ° La solución de continuidad en el territorio de las comarcas que se segreguen para formar nuevos Departamentos ó para agregarse á otros se comprobará con la carta geográfica oficial de la República, publicada en el año de 1864.

Art. 12 ° Este Decreto y la Ley á que se refiere será transmitidos por telégrafo á los Gobernadores, para que estos á su turno los comuniquen inmediatamente á los Concejos de su Departamento y ordenen su publicación por bando en la cabecera de cada Distrito.⁸⁴

El 18 de enero de 1910, el Gobernador del departamento de Cali, Pablo Borrero Ayerbe, escribe al Ministro del Interior y le informa que: «Ley 65 exige subsistencia Departamento comprobación número habitantes. Con tal fin, Gobernación ha elaborado Decreto formación censo Departamental por Provincias, Municipios. Ejecutará trabajo Junta imparcial compuesta Presidente Concejo, Alcalde, Personero Municipal, cinco ciudadanos honorables cada Distrito». Borrero Ayerbe justifica su decisión amparado en “razones de utilidad pública”, se declara “angustiado” para presentar las pruebas exigidas por la Ley 65 de 1909, por el Decreto 15 del 17 de enero de 1910 y por la comisión legislativa para la creación de nuevos departamentos, califica el censo de 1905 como «inaceptable, antiguo deficiente, aumenta población, otras causas conocidas». Al día siguiente (19 de enero de 1910) escribe a los Presidentes de los Concejos Municipales, Alcaldes y Prefectos, les informa: «No pudiendo este departamento ni el de Buga llenar la condición de habitantes determinadas por la Ley 65, hemos resuelto formar de los dos uno solo que se llamará Departamento del Valle, cuya capital la determinarán los Consejos Municipales de acuerdo con su voluntad».⁸⁵

El Gobernador del departamento de Buga, José Ignacio Ospina, también envió un telegrama a los Presidentes de los Concejos Municipales, Alcaldes y Prefectos de su jurisdicción; el contenido del

⁸⁴ *Correo del Cauca*, edición 631, Enero 25 de 1910, columna “División territorial”, p. 2.

⁸⁵ *Correo del Cauca*, edición 631, Enero 25 de 1910, columna “Acertado propósito”, p. 2.

mensaje no es muy diferente del enviado por Pablo Borrero desde Cali. Ospina informa que tanto Cali como Buga no pueden conservar la autonomía porque no cumplen con el número de habitantes exigidos por el decreto reglamentario de la Ley 65 de 1909; por ello y al ser de vital importancia conservar la independencia administrativa «para remediar tantas necesidades que reclama la vida de los pueblos que los forman, se ha estimado conveniente que los Concejos Municipales de dichos Departamentos pidan la formación de uno solo, que se denominará “Departamento del Valle” y que tendrá por capital la población que aquellos (los Concejos) determinen». Pide a los miembros de las municipalidades «observar estrictamente la formalidades aludidas del aludido decreto para evitar demoras y complicaciones que pudieran comprometer la existencia de la hermosa entidad que debe formarse».⁸⁶

Tabla 5
Ordenamiento territorial en Colombia, Decreto 340 de 1910

Departamento	Capital
Antioquia	Medellín
Bolívar	Cartagena
Boyacá	Tunja
Caldas	Manizales
Cauca	Popayán
Cundinamarca	Bogotá
Huila	Neiva
Magdalena	Santa Marta
Nariño	Pasto
Panamá	Panamá
Santander	Bucaramanga
Tolima	Ibagué
Valle	Cali
Intendencias	
San Martín	
Casanare	
Caquetá	
Guajira	
Chocó	

Fuente: Decreto 340 de 1910.

La propuesta fue acogida por la mayoría de los Concejos Municipales de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, a las que debemos sumarle a Buenaventura, Buenos Aires y Caloto; este último pide la anexión de toda la provincia de Camilo Torres al departamento del Valle.

⁸⁶ *Correo del Cauca*, edición 631, Enero 25 de 1910, columna “Acertado propósito”, p. 2.

El municipio de Toro no acogió la propuesta, era partidario de reintegrar el Cauca con capital Cali, reconoce que Buga por su “situación” y “riqueza”, por la «cultura é ilustración de sus hijos, tiene derecho á ocupar puesto preferente entre las poblaciones del Valle», pero no apoya su iniciativa por las «duras pruebas á que el Gobierno de ésta entidad departamental ha sometido á este Distrito, las desgracias que ha hecho pesar sobre él, y la miseria á que lo ha reducido quitándole su riqueza para cederla á un caserío que no tiene ningún título para ser Distrito, hace que los habitantes de Toro busquen amparo en el Gobierno de otra entidad que les administre justicia». En Buga, la junta autonomista no aceptó la alianza con Cali y prefirió seguir luchando por la conservación de ese departamento.⁸⁷

Con la expedición del Decreto 340 de 1910, se fusionaron las jurisdicciones de los departamentos de Cali y de Buga y se creó el departamento del Valle, con capital Cali (Véase tabla 5). Para los bugueños esta decisión era injustificada; en el intento de defender sus intereses crearon la Junta Restauradora del Departamento de Buga, se publicaron varios ejemplares del periódico *El Derecho* y se expusieron argumentos en los que se daba cuenta del progreso material y moral de los habitantes de Buga y de las poblaciones que integraban el departamento. El progreso material fue sustentado con base en estadísticas referentes a los presupuestos de rentas y gastos del departamento de Buga, además se expusieron cifras de su producción agropecuaria. El progreso moral fue defendido con base en la «honradez, virtudes y hábitos de trabajo; el nivel educativo de los lugareños; el progreso y el derecho a la autonomía».⁸⁸

La defensa de la conservación del departamento de Buga era una causa perdida, las *instituciones formales* promulgadas por la Ley 65 de 1909 y por los Decretos 15 y 340 de 1910, no admitían discusión en torno al número de habitantes para aspirar a la categoría de departamento. Cali contaba con una población de 96.000 personas, Buga con 97.017 pobladores, la unión y fusión se imponían, no hacerlo significaba regresar a la esfera administrativa de Popayán. La defensa del fuero departamental iniciada desde el mes de febrero de 1910 fue una salida desesperada de los bugueños, quienes aspiraban o

⁸⁷ *Correo del Cauca*, ediciones 632, 635, 636 y 641, del 27 de enero, 3, 5 y 17 de febrero de 1910 respectivamente.

⁸⁸ A. Granados, Representaciones, pp. 70-87; A. Granados, “La creación”, pp. 270, 271 y ss.

querían que la ciudad señora fuera la capital del nuevo departamento. Las cartas de apoyo a la propuesta de fusión de Cali desde los distintos municipios ubicados en el valle geográfico del río Cauca, aunada a la posición de rechazo de Toro, dieron al traste con su anhelo, decidieron dar la última batalla: batalla que estaba pérdida desde antes de su inicio.

Tabla 6
Votación para la elección de la capital del departamento del Valle, 1910

Departamento de Cali			Departamento de Buga		
Municipios	Voto por capital:		Municipios	Voto por capital:	
	Cali	Buga		Cali	Buga
Cali	x		Buga		x
Florida	x		Roldanillo	x	
Anchicayá	x		Cerrito		x
Jamundí	x		Bolívar		x
Pradera	x		Guacarí		x
Pavas	x		Huasanó		x
Buenaventura	x		San Pedro		x
Dagua	x		Tuluá		x
Vijes	x		Yotoco		x
Yumbo	x		Bugalagrande		x
Micay	x		La Unión		x
Palmira	x		San Vicente	x	x
Naya	x		Cartago	x	x
Candelaria	x		La Victoria		x
Timbiquí	x		Zarzal		x
Total	15		Toro	x	
			Total	4	12
Total votos Cali			19		
Total votos Buga			12		

Fuente: A. Granados, Representaciones, p. 65.

Como era de esperarse en la votación para la elección de la capital del nuevo departamento, ganó la ciudad de Cali con 19 votos, contra 12 votos de Buga (Véase tabla 6). Los resultados de la elección, además del rompimiento definitivo de la dependencia administrativa de los valle-caucanos frente a los caucanos, marca el final de las regiones decimonónicas, en palabras de José Ignacio Ospina (citado por Aimer Granados), Gobernador de Buga:

El Departamento del Valle es apenas la primera etapa de una transformación territorial a que era necesario llegar para contrarrestar los efectos de una ley injusta; es el primer paso en la evolución de un pueblo que ansioso de libertad e independencia se abroquelaba dentro de sus propios elementos para después disponer a su antojo de su suerte; es el convenio amigable de dos pueblos hermanos que en la hora de la prueba resolvieron fundirse en uno solo para burlarse de la suspicacia de sus legisladores que, desatendiendo sus necesidades y exigencias, quisieron atarlos al carro de viejas tradiciones, como

si la civilización no trajera nuevos gérmenes de vida que exigen nuevas y substanciales transformaciones en la organización política y administrativa de los Estados.⁸⁹

La ausencia de investigaciones sistemáticas de los procesos de creación de las regiones político administrativas, como es el caso del departamento del Valle, producto de los ordenamientos territoriales efectuados en el siglo XX, especialmente los de la primera década, ha posibilitado que muchos historiadores profesionales se apropien de las tesis interpretativas expuestas por historiadores aficionados, algunos de ellos clasificados como revisionistas, por miembros de las academias departamentales y municipales de historia, sin un distanciamiento de las premisas históricas e historiográficas que subyacen en estos trabajos. Nos referimos al análisis del *lugar social*, al de las *prácticas científicas* y al de la *escritura de la historia* efectuada por estos intelectuales, el resultado de este ejercicio es lo que hemos denominado con Marc Bloch el *ídolo de los orígenes*.

La interpretación de la creación del departamento del Valle con base en el *ídolo de los orígenes* no es suficientemente sólida ni en el ámbito histórico ni en el historiográfico. De igual forma, todo proceso de apropiación lleva implícito uno de desfase; si bien los historiadores profesionales acogieron la tesis de sus colegas –los historiadores aficionados–, en sus investigaciones no siguieron literalmente dicha interpretación, la ajustaron (desfasaron) con otras nociones teóricas y procesos sociales; nos referimos a la construcción poscolonial del Estado-nación, a la conformación y fragmentación de los poderes regionales y al ordenamiento territorial de la primera década del siglo XX. Perspectivas analíticas que podemos calificar de estructurales y que dejan al margen otras aristas del problema.

En este capítulo nos distanciamos totalmente de la tesis del *ídolo de los orígenes*, con base en los aportes (desfase) de los historiadores profesionales y con la noción de *instituciones* hemos construido una interpretación de la creación del departamento del Valle. Interpretación muy estructural que deja al margen las representaciones sociales que circularon entre los actores que participaron en estos procesos, nos referimos a las construcciones simbólicas, al entramado de palabras, imágenes y símbolos, etc., que utilizaron los miembros de los *organismos* que lucharon en la fase final de la primera

⁸⁹ José Ignacio Ospina, *Para la historia*, Bogotá, Imprenta de la Luz, 1910, citado por A. Granados, Representaciones, p. 93; A. Granados, “La creación”, p. 279.

década del siglo XX, por independizarse del control administrativo de Popayán y defender la autonomía de los departamentos de Cali y de Buga. Finalmente, cuando no fue posible, por el peso de las *reglas de juego formales* defender estas posiciones, aceptaron la creación de un nuevo ente territorial.

Capítulo 2.

¿Autonomía o reintegración? El departamento del Valle y Cali su capital: razones para una vida independiente.

La creación del Valle como región político administrativa es un acto jurídico validado o legitimado por el contenido del Decreto 340 de 1910: «Artículo 2º -Créese el Departamento del Valle, formado con el territorio de Buga y Cali, con capital esta última ciudad, y por los límites que actualmente tienen estos». El propósito de esta decisión era poner punto final a las vicisitudes políticas experimentadas por la sociedad colombiana durante el siglo XIX y continuar con la centralización política iniciada en las últimas décadas de la centuria decimonónica. Con esta disposición se resolvía el conflicto de Cali y de Buga con Popayán por la búsqueda de autonomía, las tensiones entre Cali y Buga por preservar cada una su fuero departamental y, posteriormente, por determinar la ciudad que iba ser capital del nuevo departamento. Para los *organismos* inmersos en estos procesos, los sentidos y significados de la decisión del gobierno central son múltiples, su interpretación no puede reducirse a la fecha —16 de abril— de expedición del mencionado decreto, comprende mínimamente los debates suscitados por las propuestas de ordenamiento territorial impulsadas por Rafael Reyes y continuada por sus sucesores.

Los debates en torno a la cuestión del ordenamiento territorial posibilitó la circulación de una serie de discursos, y por tanto, de las representaciones sociales de los miembros de los *organismos* inmersos en el proceso, referidas al *pasado presente* y al *presente futuro*, con su respectivo *espacio de experiencia* y *horizonte de posibilidad*, de Popayán y de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, especialmente de Cali, Buga y Palmira. El propósito de las ideas expuestas era legitimar las posiciones defendidas y materializar en términos políticos los argumentos defendidos: conseguir la expedición de las leyes y decretos respectivos; en un caso, manteniendo el ordenamiento territorial heredado del siglo XIX y, en el otro, buscando reformas a dicho orden que pasaron por la creación de nuevas regiones político administrativas.

Un factor que no puede dejarse al margen es el carácter coyuntural de estos discursos, dado por los cambios efectuados en el ordenamiento territorial de Colombia en la primera década del siglo XX, y

por la participación activa en la esfera nacional, regional y local, tanto de los sectores que defendían las viejas regiones decimonónicas como de los que pretendían un cambio hacia la creación de nuevas regiones político administrativas. Recordemos que Rafael Reyes modificó el orden del territorio heredado del siglo XIX en 1904 con la creación del departamento de Nariño, continuó con esta labor en 1905 conformando nuevos entes departamentales; en 1908, con la expedición de la Ley primera, dividió el territorio nacional en 34 departamentos, después del quinquenio esta decisión fue revertida con la Ley 65 de 1909, finalmente se expidió el Decreto 340 de 1910. Con la promulgación de las leyes y decretos anteriores, los miembros de los *organismos* en contienda quedaban compelidos a “adecuar” los contenidos de su discursividad y a “modificar” las estrategias políticas para no perder posiciones en la lucha.

Las representaciones sociales que circulan en los discursos de los miembros de los *organismos* que luchan por separarse del control político y administrativo de Popayán configuran un reconocimiento negativo de las dimensiones temporales *pasado presente* y *presente futuro* del Cauca y de los payaneses. El argumento que articula la negación conjuga el *espacio de experiencia* relacionado con los *path dependence* y el *horizonte de expectativa*, como se reseñó en el capítulo anterior es de tipo administrativo, cuestiona las *reglas de juego* defendidas por la capital caucana, específicamente las referidas al manejo fiscal, por no responder a los intereses de los habitantes de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca; el producto de las rentas no es distribuido de manera equitativa, hay una apropiación indebida por los funcionarios payaneses para favorecer sus propios intereses. Los procesos sociales ocurridos en el Gran Cauca durante la independencia y el siglo XIX son desmitificados, y con ellos, la gloria de los héroes payaneses es matizada, se destaca la participación de caleños y bugueños en estos procesos.

Con base en el ideal de *progreso*, el *presente futuro* del Cauca y de su capital Popayán es negado, es una sociedad sin un *horizonte de posibilidad* claro o expedito, los manejos administrativos de los funcionarios departamentales no posibilitan la construcción de un futuro que depare el tránsito por las sendas de la civilización. En contraposición, Cali y, en menor medida, los pueblos ubicados en el valle

geográfico del río Cauca tienen un *presente futuro* y un *horizonte de expectativa* promisorios, cuya materialización dependía de la autonomía, de su separación política y administrativa del Cauca. En estos argumentos, encontramos que subyace la polarización; de un lado, entre las *herencias decimonónicas* con un *espacio de experiencia* relacionado con las *reglas de juego* que obstruyen la consolidación del *progreso* y la *civilización*, y del otro, los proyectos por conformar nuevas regiones político administrativas, con *instituciones* acordes con las ideas que se agitaban en la Colombia de la primera década del siglo XX.

El proceso de configuración de esta serie de representaciones se realizó en diferentes escenarios —nacionales, regionales y locales— y por distintas vías. Las sesiones del Congreso de la República, de las Asambleas Departamentales, de los Concejos Municipales, en los editoriales, columnas de opinión y secciones informativas de los medios de comunicación escrita, en los mítines o manifestaciones programadas y en general en todos los espacios públicos y privados en los que se hacía política en la época. Con base en el periódico *Correo del Cauca*, en la construcción y circulación de estas representaciones se pueden identificar dos fases; la primera, corresponde a los años anteriores a la creación del departamento del Valle, se configura paralelamente con las particularidades de los procesos de ordenamiento territorial de la primera década del siglo XX en Colombia. En el estado actual de la investigación es difícil proponer un acontecimiento y una fecha para tener una ubicación temporal y social de sus inicios,¹ de manera provisoria, ubicamos el año de 1907, concretamente la campaña iniciada por Ignacio Palau para establecer al Valle en calidad de región político administrativa, como el punto de inflexión que agiliza la construcción de dichas representaciones. Esta fase comprende los debates suscitados por la promulgación de la Ley 1 de 1908 y la Ley 65 de 1909, su punto culminante es la expedición del Decreto de 340 del 16 de abril de 1910, decreto que erige oficialmente el departamento del Valle. Esta disposición marca el inicio de la segunda fase, no tenemos un acontecimiento que denote su finalización, tentativamente podemos argüir que comprende la segunda mitad del año 1910, quizás se extiende o está presente durante las primeras administraciones

¹ Es necesario una revisión sistemática del *Correo del Cauca* para verificar si el proyecto de autonomía de Popayán comienza en 1907 o si la idea se había agitado antes. Revisión sistemática que debe extenderse a otros periódicos regionales cuya exploración no pudo incluirse en este trabajo de investigación.

departamentales y se empieza a diluir a medida que las discusiones en torno al ordenamiento territorial desaparecen de la agenda pública y emergen otras problemáticas.

Durante la primera fase, en lo referido a la dimensión temporal *pasado presente* y su *espacio de experiencia* y en términos de las *herencias coloniales* y *decimonónicas*, se configuran una serie de imágenes en las que se entrecruzan y se interceptan visiones tanto positivas como negativas de la historia del Gran Cauca del siglo XIX y de su capital Popayán. Sin estas visiones era imposible la construcción de un escenario propicio para validar el deseo de autonomía de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca. En las imágenes positivas hay un reconocimiento que se efectúa en tres esferas complementarias entre sí. La primera esfera no es muy explícita en los discursos pero subyace a ellos, es el telón de fondo o contexto general en el que se inscribe toda la problemática, nos referimos al reconocimiento de la relación de Cali, Buga, Palmira y demás poblaciones “valle-caucanas” con el Gran Cauca y su capital Popayán; de este reconocimiento, dependía la legalidad que se quería construir para el proyecto de separación o autonomía, un acto de negación deslegitimaría toda pretensión de constituir una o varias regiones político administrativas.

En la segunda esfera, la relación de Cali, Buga, Palmira y demás poblaciones valle-caucanas con el Gran Cauca y Popayán, se hace más explícita y más específica, es una relación cimentada por un vínculo de carácter administrativo; los ordenamientos territoriales vigentes a lo largo del siglo XIX así lo estipulaban, ya fuera en calidad de provincias, cantones o municipalidades. Este vínculo no descarta otras formas de relación. Finalmente, la tercera esfera está relacionada con el reconocimiento del pasado glorioso del Cauca Grande, especialmente de su capital, y con la exaltación del papel protagónico de muchos de sus beneméritos descendientes en los procesos sociales ocurridos durante el siglo XIX.

La relación de Cali, Buga, Palmira y demás poblaciones valle-caucanas con el Gran Cauca y su capital Popayán, está asociada a un proceso mayor, el de la construcción poscolonial del Estado-nación en Colombia, iniciado en la segunda década del siglo XIX. El vínculo tiene una legitimidad histórica y una legitimidad jurídica; históricamente, estos territorios fueron parte de la gobernación de Popayán y

en el siglo XIX, del Gran Cauca; jurídicamente, el vínculo histórico es reforzado con los ordenamientos territoriales decimonónicos, producto del ordenamiento del territorio promulgado por las diferentes constituciones. Desconocer, los lazos de unión histórica y jurídica era negar la existencia política y administrativa de las provincias y municipios ubicados en el valle del río Cauca, y de paso, negar cualquier posibilidad de autonomía; reconocer los vínculos era construir el escenario para defender el proyecto de separación y de autonomía, relacionado con la defensa de los departamentos de Cali y de Buga, y posteriormente, con el apoyo al proyecto de creación del departamento del Valle.

En las visiones negativas, el telón de fondo dado por la construcción poscolonial del Estado-nación no es cuestionado, se refuerza y se reconoce como parte del proceso de construcción de la autonomía. Lo que entra a discutirse es el lazo o la dependencia de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, especialmente de Cali y, en menor medida, de Buga y Palmira, con Popayán; en la discusión, el pasado glorioso y el protagonismo de sus beneméritos descendientes empieza a contradecirse, es deslegitimado para poder legitimar la existencia y viabilidad de una nueva organización territorial. En este punto, entran en juego las dimensiones temporales *presente pasado* y *presente futuro*, con su respectivo *espacio de experiencia* y *horizonte de posibilidad*, que permiten construir y poner en circulación otras representaciones, que autorizan a los dirigentes que abogaban por separarse de la dependencia administrativa y política de Popayán, la configuración de un reconocimiento positivo del presente y futuro de las poblaciones valle-caucanas, especialmente de Cali, y un reconocimiento negativo del presente y el futuro del Cauca y de Popayán.

El reconocimiento positivo de las poblaciones ubicadas en valle geográfico del río Cauca, y especialmente de Cali, se construye con base en una serie de imágenes en las que sobresale la posición geográfica de la futura capital del departamento del Valle: el dinamismo en materia de progreso de esta ciudad y de la región, los aportes de los valle-caucanos a la historia del Gran Cauca, la riqueza de su territorio, la belleza de sus paisajes, etc. La visión negativa está relacionada principalmente con las imágenes en las que se destaca el carácter rentista de las administraciones caucanas, que expropiaban las rentas de las poblaciones valle-caucanas sin reinvertirlas en obras de progreso desatendiendo las

necesidades de sus pobladores. En algunos casos, estos argumentos están acompañados de metáforas de corte biológico relacionadas con el ciclo de la vida o con referencia de corte etario.

Con la expedición del Decreto 340 del 16 abril de 1910, de creación del departamento del Valle, se inicia la segunda fase del proceso de construcción de representaciones sociales. El contenido de dicho decreto era el acta de nacimiento, la patente de legalidad de la nueva región político administrativa; no obstante, para los miembros de los *organismos* que participaron del proceso de creación del nuevo ente departamental y que dirigían la administración valle-caucana, no era suficiente el contenido de la decisión gubernamental, para ellos era necesario construir unas representaciones extraoficiales/oficiales que reforzaran los ámbitos legales y posibilitaran la construcción de un proyecto hegemónico cuyos antecedentes mediatos se remontan al último cuarto del siglo XIX.

Los efectos de la guerra de los Mil Días, las iniciativas modernizadoras adelantadas durante el quinquenio de Reyes, las propuestas del republicanismo, la independencia política y administrativa de Popayán y los retos de configurar el nuevo departamento, de conducirlo por las sendas del *progreso* y de la *civilización*, habían fracturado los frágiles equilibrios de los proyectos hegemónicos heredados del siglo XIX asociados a las particularidades de una región decimonónica. El éxito de consolidar al Valle en calidad de departamento pasaba por establecer nuevos equilibrios hegemónicos que comprenden, no sólo los aparatos y dispositivos de poder, autoridad y control para materializarlos, sino también la construcción simbólica que permite a los miembros de los distintos *organismos* que integraban la sociedad valluna o valle-caucana contar con un entramado de palabras, imágenes y símbolos, reguladores de los distintos ámbitos de su interacción social, incluyendo en ella las esferas del conflicto. De esta forma, la administración departamental quedaba en capacidad de impulsar iniciativas orientadas a la intervención política y administrativa de su jurisdicción territorial, a desarrollar políticas públicas enfocadas a la homogenización normativa y a incorporar socialmente a todos los valle-caucanos.

Una vez creado el departamento del Valle, era necesario aclimatar los ánimos, encauzar los esfuerzos en los retos que exigía la consolidación de la nueva unidad político administrativa. Para ello, los miembros de la dirigencia valluna o valle-caucana construyeron una discursividad distinta a la

expuesta antes de la expedición del Decreto 340 de 1910; estos discursos con sus respectivas representaciones son puestos en escena en los actos –rituales– del “teatro de poder” oficial y extraoficial, teatralidades traslapadas con un solo propósito: reforzar el proceso de legitimación de la nueva unidad político administrativa y configurar nuevos equilibrios hegemónicos.

Durante la segunda fase, las representaciones, configuradas a partir de la relación temporal *presente futuro* con su *horizonte de posibilidad*, no son óbice para realizar referencias a la dimensión *presente pasado*; en esta oportunidad se intenta plasmar imágenes “neutrales” del *espacio de experiencia*, sin perder una dimensión crítica del mismo, dimensión que es cimentada con un tinte de ecuanimidad. La visión futurista refleja el optimismo de la dirigencia valle-caucana respecto al nuevo departamento, es construida en un tono grandilocuente, menos prolijo, pero muy adjetivado cuando se hacen referencias a los problemas que debe enfrentar la administración pública para resolver las dificultades que aquejan la región.

El uso del lenguaje con distintos grados de grandilocuencia, o en su defecto, con tonos de ecuanimidad, refleja el sentido político que quería dar la dirigencia valluna a los actos y a los contenidos de los discursos posteriores a la fecha de expedición del decreto que creaba el departamento del Valle. Las jornadas de lucha por conseguir la independencia del Cauca y de Popayán eran cosas del pasado reciente y por tanto empezaban a configurarse como un *espacio de experiencia*, en muchos casos las voces que se escucharon en los pronunciamientos, discursos, opiniones, editoriales, columnas de opinión y secciones noticiosas de los periódicos regionales, en los recintos de los ayuntamientos municipales, de las Asambleas Departamentales, del Congreso de la República; en los telegramas, cartas, memorias e informes de los funcionarios públicos y de los dirigentes locales y regionales, en las diversas manifestaciones y en cuanto acto se programó, estuvieron cargadas de algún tinte de beligerancia que contradecía las ideas en torno a la paz que circulaban en la Colombia de la primera década del siglo XX.

El propósito de esta discursividad hace parte de lo que hemos mencionado como la *invención de una tradición*². Los contenidos de estos discursos y sus representaciones hacían trizas una vieja tradición

² E. Hobsbawm y T. Ranger, eds., *La invención*, p.8.

que ligaba a los valle-caucanos con el Gran Cauca y con Popayán; en su lugar, configuraban una nueva tradición que legitimaba las causa de la ruptura con el Cauca y su capital: abandono, desgüeño administrativo, etc.; pero sobretodo ruptura dada por la pujanza de los valle-caucanos, asociada al ideal de *progreso*, que no podían exhibir Popayán ni los caucanos, razón más que suficiente para separarse y construir el *presente futuro* de manera independiente.

I. ¿Autonomía o reintegración? Razones para una vida independiente.

Los conflictos entre caleños y bugueños por conservar su autonomía después de la expedición de la Ley 65 de 1909 han sido definidos por Aimer Granados como *parroquiales* y *lugareños*, cada uno de los *organismos* que luchó por mantener su estatus como región político administrativa lo hizo únicamente en términos de su propio interés, de la defensa de la jurisdicción de su ente departamental. Ésta es solamente una de las aristas de la disputa, existen otros ámbitos, uno de ellos es la pugna con Popayán por impedir la reintegración de Cali y de Buga a la esfera administrativa del Cauca, contienda que comprendió distintos espacios –nacionales, regionales y locales– y que pone en circulación los discursos y las representaciones orientadas a la legitimación de departamento del Valle.

La magnitud de estos conflictos no ha sido evaluada aún, el resultado depende de la fuente utilizada para el estudio; en el caso del periódico *El Derecho*, publicado en Buga en 1910 después de la creación del departamento del Valle, con el propósito de defender su autonomía, sólo conocemos la interpretación de su contenido realizada por Aimer Granados, quien lo ubica en calidad de órgano de defensa de los intereses locales. En las páginas del periódico *Correo del Cauca*, se percibe una actitud distinta, la disputa con Popayán pareciera tener mayor acogida que la pugna entre caleños y bugueños por su propia autonomía. El fondo de la discrepancia es administrativo, se cuestionan las *reglas de juego* de los payaneses respecto a los ingresos fiscales de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca y progresivamente se configuran los argumentos para defender un proyecto de autonomía y dejar en el pasado las *herencias coloniales* y *decimonónicas*.

En el proyecto impulsado por Ignacio Palau en 1907 para crear el departamento del Valle, la causa que legitima la iniciativa no admite objeción, no está centrada en un problema *parroquial* y *lugareño*,

el factor que causa el descontento es administrativo y está relacionado con el manejo de las rentas departamentales. En la carta enviada a Arcesio González, residente en Buenaventura, Palau le informó que «don Julio Caicedo ha sido reelecto Gobernador. Continuará barriendo todo para Popayán y desvalijando el Valle».³

Casi un mes después, en una columna titulada *Pax et Veritas* firmada por K. U. Cano, que ocasionó la censura del *Correo del Cauca*, Palau respondió informaciones publicadas en los periódicos payaneses *La Paz* y *La Vanguardia*, con el propósito de negar «los cargos hechos al Gobierno Departamental por el corresponsal del "El Republicano"», periódico editado en la capital del país. Rechazó la existencia de inquina contra Popayán y de una liga secreta para promover la división del Cauca, «si tal liga existe no es secreta, porque cada cual está en el derecho de pedir lo que la Constitución, Leyes y Ordenanzas le dan derecho a pedir, y sin temor de equivocarnos y sin riesgo de ser desmentidos [...] que el corresponsal de "El Republicano" interpretó fielmente los sentimientos de la sociedad caleña». Objetó la existencia de antagonismos entre payaneses y caleños, reconoció la presencia de vínculos antiquísimos entre las dos ciudades y abogó para que «todos nuestros gobernantes trataran de estrechar cada día más estos vínculos nobilísimos (que sí existen) y es lo que deseamos, porque poco nos gustan los vínculos nobilísimos que existen entre el jinete y el caballo». Desechó la acusación de «sistemática y sorda oposición al Gobierno» de Rafael Reyes por parte de Cali y cuestionó la administración caucana impugnando la inversión efectuada en las obras públicas solicitadas por el municipio de Cali:

“Edificio para Oficinas Públicas: -No sabemos si las sumas que anota el articulista sean exactas ni lo queremos poner en duda, pero bueno es que se sepa que tal obra; de la cual tiene imperiosa necesidad el Gobierno (no Cali) se ejecuta con una lentitud desesperante y se ha suspendido varias veces. En una de ellas se continuó por las quejas de los vecinos del edificio que habían quedado en la calle, con la demolición de las paredes interiores. Ahora se pueden gastar hasta \$ 100,00 mensuales en esa obra, lo que equivale a decir que no se acabará nunca.

“Edificio de la Cárcel: -Respecto a esta obra se puede decir lo mismo que de la anterior, a pesar de la urgencia con que la necesita el Gobierno (no Cali), pues está pagando \$ 5.000,00 por alquiler de locales que nadie pagaría \$ 1,00,00 por ellos. Hacía una buena economía el Gobierno concluyendo pronto ambos edificios, y Cali tendría dos edificios más, que si fueran de particulares, estarían concluidas hace mucho tiempo.

“Corte de la Vuelta de Bermejil: -Si el articulista de “La Paz” y quien le suministró los datos supieran las cosas a fondo, como dicen, sabrían que ese corte se hace en la Provincia de Palmira, aunque el pago

³ Véase Carta de Ignacio Palau a Arcesio González, Cali septiembre 5 de 1907, tomada de A. Cobo, *Apuntes*, p. 6.

de peones estuvo radicado en Cali por estar más cerca del lugar en donde se ejecutan los trabajos. El beneficio que resultará de dicha obra será para la Provincia de Palmira, y tan es así que por solicitud recientemente hecha de aquella ciudad es que han resuelto continuar (no sabemos si concluir) esos trabajos en estos días. El mayor costo en esa obra, como en el corte de la Vuelta de Benítez, fue la indemnización pagada a los dueños de los terrenos [...] hecho ya el mayor gasto, hace dos años que se suspendieron los trabajos, perdiéndose lo que se había hecho.

“Corte de una Vuelta de Benítez. –Es cierto que dicho corte se hace en esta Provincia, pero quien recibe directamente el beneficio es la de Palmira, de manera que no sabemos por qué la cuentan entre las obras ejecutadas en esta Provincia, cuando también hace dos años se suspendieron los trabajos y la obra está hoy como antes de empezarla.

“Caminos de La Loma y Puente de Rioclaro: -Podrá decirnos el articulista de “La Paz” y “La Verdad” qué ventajas reporta Cali de una obra que se empezó y se dejó inconclusa, de manera que nadie transita por el tal camino de La Loma ¿“Qué sacamos con saber que se acopiaron materiales para construir dos puentes, cuando dichos materiales no deben existir a la fecha y no hay siquiera un contrato para hacer los puentes, ni existen planos, ni presupuestos, ni nada? Siempre será un consuelo para los viajeros que naden o se ahoguen en Rioclaro o Guachinte en épocas de invierno, saber que el Gobierno gastó \$ 2.100,00 en materiales acopiados para la construcción de los puentes por donde debieran haber pasado.

“Composición de los caminos adyacentes a los pasos del río Cauca: -En el paso de “El Comercio” se repararon provisionalmente los puentes, por repetidas exigencias del señor Prefecto, cuando vino el Excmo. Señor Delegado. –Los pasos malos en el camino de Navarro los compusieron recientemente los contratistas en virtud del contrato que tienen celebrado.

En la semana pasada vino de Palmira una sección del presidio a reparar el camino de Juanchito que está en pésimo estado de ambas bandas del río. Para saber si esos caminos están buenos, basta leer la carta que dirige el señor don Julio Fernández Medina al Director del “Correo del Cauca”, que corre publicada en el número 340, de fecha muy reciente, puesto que es del 30 de octubre.

“Respecto al estado actual de las barcas del “Comercio y de “Juanchito” no diremos nada, nos referiremos al informe de que hemos hablado.

“Reparación y ampliación del “Puente de Palma” y Puente de Figueroa: -Lucha tenaz y heroica durante tres administraciones tuvo el Prefecto de Cali para que se terminara la primera de esas obras y se hiciera la segunda. En la Administración del General Caicedo, se consiguió al fin que se salvara de ruina total al “Puente de Palma”, pues la obra está todavía inconclusa, y que se auxiliara la del “Puente de Figueroa” que fue costado en su mayor parte por la Junta de Caminos. Para pintar dicho puente se reunió una colecta entre los particulares que asistieron a la inauguración.

“Ya va largo este recuento y hasta ahora no resulta ninguna obra concluida con fondos del Departamento en esta Provincia. Nos queda el consuelo de conservar cuidadosamente el número 166 de “La Paz” y los números 199 y 200 de “La Verdad” con que nos han obsequiado, para recordar siempre con gratitud (porque gratos sí somos), que del 1º de Enero de 1905 a la fecha, ha gastado el Gobierno Departamental, en obras públicas en la Provincia de Cali, \$ 54.054,18, según la primera o \$ 55.052,18 Como dice la segunda.

“Lo único cierto de todo el relato que hacen los periódicos payaneses es el establecimiento del Colegio de Señoritas de Cali, debido a los esfuerzos del actual Director de I. P., que es caleño. No es cierto que se haya aumentado la subvención al Colegio de Santa Librada, pues no se ha hecho sino restablecerle la que tenía, la cual por vía de economía mal entendida, se le había disminuido.

“La creación de las nuevas escuelas de que habla “La Verdad”, fue decretada durante la simpática administración del doctor Clímaco Losada. A todo señor, todo honor.

“Va un cuento para terminar, o mejor dicho una historia tan cierta y evidente, Como todo cuanto dejo dicho. Reto no sólo a los periodistas payaneses sino a quien quiera hacerlo, a que desmientan algo de lo que he dicho; advierto que dejo muchas cosas en el tintero por si me dan ocasión de echar el resto.

“Quiso el actual Secretario General de la Gobernación, doctor Miguel A. Losada, saber cuánto se había gastado en obras públicas en la ciudad de Popayán en el año pasado; pidió el dato al respectivo subalterno y no pudo obtenerlo. Eso es lo que llamamos por acá “los pájaros tirándole a las escopetas”. “Lo que no pudo saber el doctor Losada siendo Secretario General, tenemos esperanza de que nos lo hagan saber “La Paz” o “La Verdad”, que según parece están muy bien informados, pero eso sí, que nos lo digan sin faltar a la última de estas señoritas.

No crean que esto es por mera curiosidad sino porque hay cosas que es bueno saberlas, así como, por ejemplo, el gasto a ciencia exacta, de cierta delegación que tuvo lugar en la misma ciudad, como a mediados de agosto del presente año.

Nosotros, sin ocurrir a ninguna Secretaría, tenemos todos nuestros datos, pero quisiéramos que los señores periodistas de la Metropolitana nos los confirmarán, para lo cual si no tienen facultades, pueden obtenerlas».⁴

La promulgación de la Ley 1ª de 1908 abre una nueva coyuntura en el proceso de fragmentación del Gran Cauca. Con la creación de los departamentos de Cali, Buga y Cartago, el proyecto de Ignacio Palau queda relegado en un segundo plano, la autonomía reclamada es concedida por el Ejecutivo y Legislativo central; en la nueva coyuntura era imposible conseguir apoyo para la constitución de una nueva región político administrativa denominada departamento del Valle. El debate suscitado por el ordenamiento territorial efectuado por Rafael Reyes y la eventualidad de regresar al orden del territorio heredado del siglo XIX, posibilitó a los *organismos* de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca –especialmente los de Cali, Buga y Palmira– continuar con los cuestionamientos a la administración caucana. Las críticas se efectuaron en el contexto de rechazar la reintegración y de pedir un cambio de la sede de la capital del departamento, trasladarla de Popayán a Cali.

En la nueva coyuntura, caleños, bugueños y palmireños rechazaban la reintegración al departamento del Cauca, con esta medida los departamentos de Cali y de Buga eran suprimidos y regresaban al control administrativo de Popayán. En la defensa de sus intereses, el eje de las críticas a la administración caucana no fue modificado, el deseo de autonomía lo fundamentaban en los ideales de *progreso y civilización* y en las *reglas de juego*, derivadas de un uso inadecuado de los recursos fiscales, y por tanto, de decisiones administrativas inadecuadas por los funcionarios payaneses.

El autor de una columna de opinión, titulada “Reintegración y capitalidad”, publicada en el *Correo del Cauca* el 2 de octubre de 1909, planteaba a sus lectores dos interrogantes que sintetizan los puntos nodales de la disputa —en términos del *espacio de experiencia*— entre los defensores de la autonomía y los miembros de la dirigencia caucana que abogaban por el regreso de Cali y Buga a la jurisdicción administrativa de Popayán: 1) «Porque el Cauca fue en un tiempo Estado Soberano y después Departamento desde el Carchi hasta el Chinchiná, con capital Popayán, allá debemos volver»;

⁴ *Correo del Cauca*, edición 342, noviembre 6 de 1907, tomada de A. Cobo, *Apuntes*, pp. 13- 17.

2) «Porque en Popayán no se ejercita otra industria que la de los empleos oficiales, según dicen los payaneses, es preciso llegar allá todas las rentas para fomentar esa industria, aunque las poblaciones que producen esas rentas continúen careciendo de caminos, de edificios para escuelas y oficinas públicas, de toda obra de progreso y bienestar común». El columnista no se limita a enunciar las cuestiones generales que legitiman las iniciativas y anhelos de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, como en el caso del escrito de Ignacio Palau citado arriba; analiza el problema del uso de las rentas departamentales, para ello se remonta a 1905. En ese año, el «tesoro departamental, que a pesar de la guerra había estado holgado, llegó o se dijo que había llegado a la bancarrota, y con tal motivo fue suspendido el trabajo de todas las obras públicas del departamento, excepto en las de la ciudad de Popayán»; en Cali, la construcción del edificio para las oficinas públicas, obra iniciada por el «vallecaucano» Pedro Antonio Molina y de «notoria conveniencia pública, pues en el podrían albergarse la mayor parte de los oficinas que ocupan locales de particulares pagando sumas por arrendamientos», fue suspendida intempestivamente. El *Correo del Cauca* lamentó dicho abandono e igualmente deploró la remoción del Prefecto provincial Manuel Sinisterra; la respuesta de la Gobernación fue contundente: decretó la «suspensión del periódico», interrumpió las obras públicas y Cali fue «abofeteado por el poeta» Guillermo Valencia.⁵

El trasfondo del deseo de mantener la autonomía es un asunto que no admite discusión en el *Correo del Cauca*; no obstante, los columnistas lo presentan de diferente forma, heterogeneidad que es reforzada con la publicación de discursos, cartas y proclamas en contra de la reintegración. Oscar Collazos, en la sustentación de la proposición que postula a Cali en calidad de capital del departamento del Cauca, define el ordenamiento territorial como una cuestión fisiológica y política. Los argumentos que sustentan dichas cuestiones tienen un mismo propósito, oponerse a la reintegración, obstáculo fisiológico por una razón: «es claro que no puede resucitarse la vieja división territorial, porque los departamentos han sufrido sustanciales modificaciones orgánicas, las cuales hacen necesarios nuevos moldes para que los pueblos puedan adherirse mejor en las nobles aspiraciones de progreso y

⁵ *Correo del Cauca*, edición 582, octubre 2 de 1909, columna “Reintegración y capitalidad”, p. 2.

bienestar». Impedimento político porque no hay una «causa primaria, eficiente [...] si no una causa secundaria, originada de un vicio de nuestras costumbres políticas». Vicio relacionado con el “centralismo absorbente”, «que con fascinaciones de boa atrae hacia los fauces no sólo las fuerzas rentísticas de la nación sino la voluntad de los pueblos, falsificándola, y por medio de úkases flamantes quiere siempre sobreponerse a la soberanía de los otros poderes públicos». ⁶ La única opción para aceptar el regreso al ordenamiento heredado del siglo XIX es el compromiso de corregir las “viejas iniquidades”, si esto no fuere posible los pueblos tendrían el camino expedito para «formar casa aparte». ⁷

Las críticas a la administración del Cauca no son realizadas solamente por caucanos residentes en Cali, Buga, Palmira y demás ciudades del valle geográfico del río Cauca; habitantes de otras zonas del país, como Francisco Restrepo Plata, residente en la región por veinte años quien se declara “Caucano de corazón”, reconoce que «bajo todos los gobiernos, los intereses del Valle han sido desatendidos, mal administrados desde Popayán. No importa que los Gobernadores sean del mismo Valle; los intereses de este han sufrido, han sido sacrificados». La razón o la causa de este “abandono” es relacionada con la «posición geográfica de Popayán, al extremo y fuera del Valle; su falta de contacto inmediato con los asuntos e intereses de este, y su tendencia a buscar salida al mar por vías distintas de las de accesos al Cauca, por el lado del Pacífico». Para Restrepo Plata, los gobernadores caucanos, sin importar su procedencia se «enervan en las delicias de Cápua de la vida y payanés y gozando de las dulzuras del clima delicioso y del encanto esencial de la capital, se aperezan para descender al Valle, lo olvidan desatendiendo así los importantes intereses que se les han confiado». El resultado de este enclaustramiento es el desarrollo en Popayán de una «casta burocrática, que por generaciones se ha acostumbrado a vivir del Tesoro, de todo el Tesoro del gran Departamento del Valle. Esa casta vendría a disponer otra vez del producto de las contribuciones del Valle». El mal manejo de los recursos departamentales y la importancia de los puestos oficiales es asociada al ámbito económico, en Popayán

⁶ *Correo del Cauca*, edición 594, octubre 30 de 1909, columna informativa “División territorial”, p. 2.

⁷ *Correo del Cauca*, edición 594, octubre 30 de 1909, columna informativa “División territorial”, p. 2.

«no hay industrias, casi no hay comercio, faltan la vida y la fecunda animación de los negocios; en cambio, todo el mundo es candidato para los destinos público».⁸

Para Francisco Restrepo Plata el abandono y los malos manejos administrativos eran causas más que suficientes para que los pueblos ubicados en el valle geográfico del río Cauca rechazaran las propuestas de reintegración. Regresar a la esfera administrativa de Popayán era regresar a la vieja práctica de alimentar a los «parásitos del presupuesto que pululan en la vieja ciudad», era financiar las obras públicas de la capital caucana, financiamiento que no tenían que asumir los contribuyentes del “Valle”. Con base en este contexto, Restrepo Plata niega la existencia de una rivalidad “mezquina” y lugareña entre Cali y Popayán, la salida a estos problemas es la designación para las poblaciones valle-caucanas de una capital que esté en el «centro, en un lugar equidistante y abordable para todos; necesita que sus asuntos estén encomendados a hombres radicados en el propio Valle, y que los conozcan, que simpaticen con ellos y puedan presentarles atención inmediata». El regreso al orden territorial de 1905 era sacrificar los intereses vitales de los caleños, era «hacer política de avestruz».⁹

Las críticas de los bugueños a la administración departamental no son muy diferentes a las citadas arriba, también están articuladas en torno al *espacio de experiencia* con la administración caucana. En una carta enviada al *Correo del Cauca*, el remitente con el pseudónimo de Germánico acusa a los funcionarios payaneses de no tener rentas suficientes «ni para un escaso tren de empleados» y se pregunta «¿cómo será posible que el pobre le pueda dar la Ley al rico?». En su argumentación, resalta el tamaño del departamento del Cauca —“diez veces mayor”— comparado con el de Cali y el de Buga, coteja los datos de población —“el doble de habitantes”— y se pregunta si es justo que el Cauca con 200.000 habitantes no pueda sostenerse por sí mismo y recurra a las rentas de los departamentos de Cali y de Buga, con apenas 100.000 habitantes «según censos viejos y mal hechos», para cubrir su presupuesto y financiar sus obras públicas. La conclusión de todo este razonamiento es concreta: «Llegó el tiempo de las liquidaciones y de descubrirse que esa región del Sur vivía á expensas de las

⁸ *Correo del Cauca*, edición 602, noviembre 18 de 1909, columna, “Reintegración del Cauca. (de El Republicano), p. 2.

⁹ *Correo del Cauca*, edición 602, noviembre 18 de 1909, columna, “Reintegración del Cauca. (de El Republicano), p. 2.

Provincias de Santander, Buenaventura, Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Cartago y Roldanillo. Ya es hora muy avanzada de que demos el grito de independencia Departamental, como lo dieron los pastenses».¹⁰

Otro de los argumentos expuestos por los defensores de la autonomía es negar que entre las ciudades valle-caucanas se presentara la «insólita y quijotesca pretensión de dominar y explotar en su provecho á las otras»; razón más que suficiente para defender lo adquirido con el propio esfuerzo, «para emplearlo en beneficio común de este pedazo de Patria cuyo bien es el bien de la Patria toda porque es parte integrante de ella». Atributo inexistente en la capital del Cauca, «los burócratas payaneses no se conforman con vivir y trabajar para sí mismos, sino que se empeñan en disponer de todas las rentas del territorio caucano para repartírselas en forma de sueldos, de contratos, de sinecuras, para vivir cada uno de ellos la vida cómoda y descansada del parásito». Como si esto fuera poco, los pocos excedentes que quedan son invertidos en «alguna empresa absurda, utópica como el famoso *camino del Micay*, para aumentar el número de los amamantados por el tesoro público»; de igual forma, el número de empleados públicos aumenta cada día sin que se presente una mejora en el servicio público.¹¹

La posición ambigua de Palmira no fue óbice para elevar críticas a la administración caucana. La argumentación presentada por un columnista con el pseudónimo de Palmirano no es muy diferente a las citadas arriba, hay una reiteración —en términos del *espacio de experiencia*— de las ideas expuestas, tanto en la esfera de los cuestionamientos como en las salidas que propone para salirle al paso a la situación.

Los pueblos tributarios están cansados de promesas y quieren invertir en su propio provecho el acervo de las rentas públicas. Es esta una aspiración noble y justa; y si no podemos, por ahora, llegar a la cima, si, a lo menos, debemos procurar acercarnos a ella cuanto más sea posible [...] Formamos con las Provincias del Sur la gran familia caucana y nos ligan vínculos muy estrictos; pero nuestros hermanos habrán de convenir en que, si Popayán es el centro de la intelectualidad, las Provincias del Valle han sido y son la fuente de riqueza, que ha llenado en todo tiempo las arcas del tesoro público. Cansados ya, por largos años de dura experiencia, queremos disfrutar, para nuestro propio progreso y engrandecimiento, de los beneficios que nos han dado la naturaleza, y para conseguir esto, siquiera en parte, debemos formar con las poblaciones que se hallen en iguales condiciones que la nuestra.¹²

¹⁰ *Correo del Cauca*, edición 608, diciembre 2 de 1909, “De Buga”, p. 3.

¹¹ *Correo del Cauca*, edición 610, diciembre 7 de 1909, columna de opinión crítica, “El Valle del Cauca para los vallecaucanos”, p. 2.

¹² *Correo del Cauca*, edición 617, diciembre 23 de 1909, “Palmira. Promesas - realidades”, p. 3.

El argumento que legitima las iniciativas de autonomía de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca no puede ser calificado de *lugareño* ni *parroquial*; los malos manejos administrativos, asociados reiteradamente al uso inadecuado de las rentas departamentales, que impiden a los municipios valle-caucanos invertir en el ramo de las obras públicas, sitúa el problema de la creación del departamento del Valle en el ámbito de las *instituciones* y de los procesos modernizadores que se desarrollaban en la Colombia de la primera década del siglo XX. Los miembros de los *organismos* insertos en estos procesos no podían reducir sus discursos a identificar la problemática que los distanciaba de Popayán, estaban compelidos a configurar otras representaciones sociales para acabar de redondear su proyecto.

II. El pasado del Cauca y de su capital Popayán, un pasado glorioso sin mucha gloria.

El contenido de la columna “reintegración y capitalidad” no se reduce a cuestionar el proyecto de reintegración de las jurisdicciones de los departamentos de Cali y de Buga a la administración caucana; el autor —en términos de un *horizonte de expectativa*— plantea un proyecto de autonomía total, en el que figura Cali como capital, «no deseamos alcanzar el rango superior al de Popayán, no pretendemos que Cali sea la capital del Cauca, sino que se nos deje vivir y desarrollarnos por nuestros propios esfuerzos». Si esta aspiración no fuese posible y se reafirmara «la decisión romántica de regresar definitivamente a los grandes y viejos departamentos, optamos por la capital en Cali»; en seguida, el autor reafirma la propuesta de autonomía y refuerza las representaciones negativas en el ámbito del *espacio de experiencia* y de la dimensión temporal *pasado presente*: «lo que queremos y exigimos es que se nos deje como estamos, pero no se nos ate a los sepulcros de Torres y de Caldas, de los Mosqueras y Arboledas, viva cada uno su propia vida. ¿Por qué sacrificar los unos a los otros? [...] Volvamos, entonces como a las antiguas provincias de 1848, a los cantones, municipios autónomos».¹³

La imagen que representa al Gran Cauca de finales del siglo XIX y primeros años del XX como un departamento obsoleto por su tamaño —grande—, sin signos de progreso —viejo—, que vive del recuerdo de sus prohombres —sepulcros de Torres, Caldas, etc.— empieza a ser reforzada en otros

¹³ *Correo del Cauca*, edición 582, octubre 2 de 1909, p. 2.

escritos. Es una lectura que debe interpretarse en la dimensión *presente pasado*; en el presente, hace parte de la lucha política por conseguir la autonomía de Popayán, por ello —en la perspectiva del *espacio de experiencia*— cuestionan las *reglas de juego* de la administración caucana y niegan a los payaneses un presente guiado por el ideal del *progreso*. En esta negación, el pasado es representado como una antigualla, una reliquia que incide en el presente y al conjugarse con éste, produce una sociedad estancada, sin crecimiento, con un *presente futuro* incierto, con un *horizonte de posibilidad* sin mayores opciones de superar las *herencias coloniales* y *decimonónicas*.

En una carta fechada en Buga el 16 de noviembre de 1909, dirigida a Ignacio Palau, publicada en el *Correo del Cauca* el 2 de diciembre del mismo año y firmada con el seudónimo de Germánico, se reconoce el papel de los caleños en «la batalla que libraron, en lucha abierta y tenaz con los habitantes de Pubenza» en la defensa de la autonomía. Al salir derrotado el proyecto de reintegración, el triunfo de Cali se convirtió en una «victoria que llegó hasta nosotros», a Buga, de esta forma se impidió una decisión inequitativa cuyo único propósito era «favorecer reliquias viejas», que «nos hubiesen eliminado».¹⁴

La decisión del Senado de la República de reconocer y mantener la autonomía del departamento de Cali, generó críticas en la ciudad de Popayán, estos cuestionamientos sirvieron a los columnistas del *Correo del Cauca* para continuar con su tarea de construir representaciones negativas del pasado del Gran Cauca. La respuesta de los caucanos, calificada como “excesos lamentables”, fue utilizada para agitar la consigna “el Valle del Cauca para los vallecaucanos”, para cuestionar las pretensiones de la burocracia payanesa de autocalificarse de culta y para definir su petición de reintegración como un «derecho para conservarnos como sus perpetuos feudatarios».¹⁵

Un corresponsal bugueño del *Correo del Cauca* reconoce el pasado de Popayán con base en los «títulos de gloria que pesan en la historia de la hija de Pubén», pero con una metáfora funcionalista inspirada en la biología, niega el presente de la capital caucana, «hay que convenir en que los pueblos tienen su juventud, su desarrollo, su preponderancia y luego (sic) el retroceso inevitable». Con el

¹⁴ *Correo del Cauca*, edición 608, diciembre 2 de 1909, p. 3.

¹⁵ *Correo del Cauca*, edición 610, diciembre 7 de 1909, p. 2.

propósito de evitar acusaciones tildándolo de asumir posiciones parroquiales, el autor recurre a la musa Clío para universalizar su planteamiento, la «historia de la humanidad está llena de ejemplos vivos de ciudades, de pueblos y de naciones que llegaron al apogeo de su gloria y por la evolución del tiempo y de vicios de organización tornaron á la decadencia». Con el sostenimiento de los pueblos decadentes —léase Popayán— se asume una estrategia artificial que desconoce «la filosofía de la historia que siempre ha señalado nuevos rumbos á los pueblos que poseen elementos propios para su desarrollo», esos pueblos son los ubicados en el valle geográfico del río Cauca.¹⁶

La representación de Popayán y del Cauca como sociedades con un presente, anclado en el pasado, no fue el único recurso discursivo para legitimar la pretensión de autonomía de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca y resaltar a Cali como alternativa para ejercer la función de capital. Uno de los argumentos esgrimidos por los payaneses era el de asociar —con base en su *espacio de experiencia*— la capital caucana a una ciudad culta, erudita, con alcurnia, con hombre ilustres por los servicios prestados a la patria y a la región. Los defensores del proyecto de autonomía cuestionan estas imágenes y resaltan con su propio *espacio de experiencia* el papel de los caleños en los procesos políticos, ocurridos en el Gran Cauca durante el siglo XIX.

En la columna titulada *Por el honor de Cali*, el argumento que asocia la defensa de Cali por parte de los payaneses en todas las guerras civiles decimonónicas es rechazado. La objeción se realiza negando e invirtiendo el *espacio de experiencia* defendido por los caucanos, estos últimos son acusados de no hacerse presente en las confrontaciones, los soldados caleños «han sido de los primeros en ir al sacrificio, tocándoles siempre los climas más insalubres, los que los han diezmado, se ve que el procedimiento que aquella prensa no es otro que atacar a Cali, pues vale tanto como decir que somos más cobardes o que la causa del Gobierno durante la Regeneración no ha tenido aquí defensores». No contento con estas aclaraciones, el autor de la columna plantea una serie de interrogantes relacionados con los “batallones” que participaron en las guerras civiles de 1885, 1895 y 1899, el contenido de las

¹⁶ *Correo del Cauca*, edición 611, diciembre 9 de 1909, Carta enviada desde Buga firmada por Oriente, p. 3

preguntas incluye información que destaca la intervención en dichas confrontaciones de oficiales y soldados de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca:

1885. –Los Batallones 4° y 5° de Cali, al mando de los entonces Coroneles Vicente García García y Rafael Garcés, y el 9° y 10° de Palmira al comando de los Coroneles José M. Díaz y Andrés Bolaños que vencieron, con el 1° de Buga y el 15 de Tuluá, en Sonso, a las ordenes de Juan E. Ulloa, Julio Rengifo, Dolcey Patiño y Belisario Losada, eran popayaneseos? De dónde eran esos mismos Batallones, que con los mismo Jefes vencían luego en Vijes? Esos mismo soldados y el “Medio Cauca de Palmira, cuyo Jefe era el coronel José Tenorio, que contribuyeron poderosamente el triunfo en Santa Bárbara de Cartago bajo la dirección del General Eliseo Payán, eran de la ciudad de Pubenza”? ¿ “El 3° de Cali”, que triunfó en el Dagua y rindió el resto de revolucionarios que pelearon en Sonso y Vijes, y que después con el Batallón “Libres de Palmira” y el “21 del Quindío” formaron la expedición heroica del Pontón, sometieron a Panamá e hicieron la campaña del Atlántico hasta dejar pacificados los Departamentos de Bolívar y Magdalena, de dónde eran? ¿De dónde eran los oficiales que acompañaron a Ramón Ulloa en la Boyacá, a la toma de Guapi, a los combates de Colón y Panamá, y que abrumados por el número de los enemigos cayeron prisiones en este últimos lugar?

1895. –El Batallón 4° de Cali, que teniendo como jefe al General Primitivo Orejuela, fue a Panamá y a su regreso de esa campaña hizo guarnición en Popayán, no era de Cali? ¿Y el 5° de Cali, que recorrió desde Santander hasta el Quindío, en donde permaneció por largo tiempo mientras los Batallones de Palmira, Buga, Tuluá y Roldadillo y Cartago estaban en el centro y norte de la República, era acaso formado por habitantes de los pueblos que moran al pie del Puracé?

1899 –Los Batallones 7° de Cali, 8° de Caloto y 9° de Palmira, que llegaron los primeros hasta los confines del Norte del País, también eran de Popayán? ¿Y el 3° de Cali, que tomó a sangre y fuego a Guapi, y el 4° de Cali que hizo la campaña del Morro, admirable por la abnegación, el valor, la lealtad y la subordinación de que dieron ejemplo los que a ella asistieron, eran payaneses? Y el 5° de Cali y el Medio Batallón Ulloa, que hiciera la campaña de los montes venciendo en María hermosa y Guachené, y que después de pasearse vencedores siempre, nunca vencidos, en el Cauca y por la cordillera de Tierradentro (donde conocieron los feroces Pitayoes que en soledades páramos asustaron alguna vez a un hijo ilustre de Popayán), fueron luego a Panamá y asistieron a los combates de Bejuco, Corozal, El Silencio, La Sabana, Panamá, Antón, Penonomé, Rionegro, Natá, Calofre, Las Salinas, y por últimos a los sitios de Aguadulce, tuvieron la suerte de envidiable de que su cuna se meciera en la poética tierra donde se desarrolla el Gonzalo de Oyón?

¿Son de hijos de Popayán los huesos que aún blanquean en el Morro y La Viciosa, en Pescaderías y en Guapi, o que reposan en el Campo Santo de Panamá?

¿Para qué continuar esta ya larga enunciación?

Bien está que con toda la vehemencia de un patriota se ensalce a los vencedores en Palonegro y Calibío; nosotros aplaudimos tal conducta, pues sería un ingrato quien desconociera esos servicios, y así también pedimos que no se mermen nuestras glorias ni el derecho que reclamamos a la gratitud nacional.¹⁷

Belisario Zamorano, en un discurso pronunciado en el Senado durante las sesiones del segundo debate a la ley de ordenamiento territorial, venera, reconoce, y se descubre ante la memoria de los nombres de los hombres ilustres y eminentes de Popayán; pero asume una posición radical: el problema de la división territorial no se puede reducir a un *espacio de experiencia*, a rememorar personajes destacados, a defender posiciones con su memoria, la reintegración no puede votarse para expedir “patentes de honor” a la ciudad «que haya producido mayor número de hombres ilustres». Si esto es así,

¹⁷ *Correo del Cauca*, edición 610, diciembre 7 de 1909, p. 2.

sostiene que Cali también tiene prohombres tanto en el proceso de independencia como en la construcción de la República. En el caso de la emancipación, hablaría del «*Presidente Caicedo*, llamado así por antonomasia, de rica familia y alta alcurnia, fusilado en Pasto en los primeros albores de la Independencia. Hablaría también del Padre Caicedo, desterrado por los españoles á las Filipinas [...] Hablaría de las acciones de guerra de *El Palo* y *San Juanito*, complemento de las de Boyacá, libradas por caleños y bugueños». Para la República, Zamorano incluye al “presidente Mallarino” «á quien acaba de hacérsele glorioso centenario [...] ese Presidente ilustre, que [...] fundó *la concordia nacional*, sin haber pronunciado siquiera la palabra; que nombró Ministro de Guerra al doctor Rafael Núñez, estadista y poeta y eminente liberal. Con eso tendríamos para considerarnos satisfechos los caleños señor Presidente». En la parte final de su presentación, incluye a Vicente y Eusebio Borrero, el primero, secretario del libertador «á quien como Presidente del Congreso Admirable, llamó al orden porque Su Excelencia entraba al recinto del Congreso calzando botas y espuelas, y con espada al cinto»; el segundo, «llamado el Mirabeu de la Nueva Granada, por su arrebatadora elocuencia, por su alta alcurnia y hasta por su fisionomía borbónica y sus costumbres no muy santas, el digno contendor parlamentario de Santander».¹⁸

La estrategia de los caucanos de defender el orden territorial imperante en 1905, con base en un *espacio de experiencia*, que hace reminiscencia de su pasado glorioso, también fue cuestionada desde Palmira. Los miembros de los *organismos* de la Villa de las Palmas que participaban en la discusión consideraban que «no es el recuerdo de las páginas de gloria del antiguo Cauca la razón de mayor valía que debemos tener en cuenta en las actuales circunstancias; dejemos aquello como satisfacción íntima, imborrable en la conciencia de todo caucano, y consideremos el asunto desde el punto de vista de la conveniencia individual, si cabe decir».¹⁹ También fueron objeto de críticas las iniciativas de construcción de monumentos conmemorativos, cuestionamientos que sirvieron de base para controvertir las *reglas de juego* de la administración caucana. Desde Buga se acusa a Julio Arboleda, Gobernador del Cauca, de alimentar con esperanzas y engañar como a niños a los habitantes de las

¹⁸ *Correo del Cauca*, edición 614, diciembre 16 de 1909, Discurso, p. 2.

¹⁹ *Correo del Cauca*, edición 617, diciembre 23 de 1909, Palmira. Promesas y realidades, p. 3.

poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, se le inculpa de mandar a enterrar con el ritual necesario una “piedra de cantera” en «el centro de esta plaza de Buga, para que sobre ella se levantara como recuerdo al gran Cabal, una bronceína ó marmórea estatua que debió inaugurarse el 20 de Julio de 1910: nombró a quien en ese día representara al Gobierno Departamental, y el Decreto que dictó votando la estatua, costeándola de los fondos del Estado y pidiéndola al extranjero profusamente en la República». Como si esto fuera poco, incluyó en los considerandos del decreto las poblaciones de Cali y de Popayán, ordenaba «levantar sendos arcos en esas plazas, con los nombres de los héroes de la independencia, el uno, con las fechas de las batallas patrias, el otro». La falta de fondos para acometer estas obras no fue óbice para que el Gobernador ofreciera en las capitales de provincia entregar dos millones de pesos para impulsar la construcción de las obras públicas.²⁰

Las críticas a las *reglas de juego* en el ámbito fiscal de la administración caucana, imbricadas y reforzadas con los cuestionamientos al *espacio de experiencia* defendido por los payaneses —relacionado con su pasado glorioso, pasado que también podían ostentar los caleños y en general los habitantes de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca—, erosionaron la imagen de Popayán como ciudad culta y cuna de prohombres. Apellidos como Mosquera, Caldas, Arboleda etc., que corresponden a los héroes del Gran Cauca, son matizados con los apellidos y hazañas de los oriundos de Cali y, en menor medida, de Buga. Sin embargo, la circulación de ideas y de representaciones frente a la mala gestión y al abandono administrativo, sumada a los matices efectuados a la historia del Cauca Grande y sus héroes payaneses, no bastaban para defender la idea de la autonomía, y posteriormente, de creación del departamento del Valle. Para esto era necesario hacer circular otras imágenes, quizás más importantes que las anteriores y complementarias de ellas, representaciones asociadas a los ideales de *progreso y civilización*, al *presente futuro* y al *horizonte de posibilidad* de Cali y de lo que sería a partir de 1910 el departamento del Valle.

²⁰ *Correo del Cauca*, edición 620, diciembre 30 de 1909, De Buga, p. 3.

III. Departamento de Cali o Cali capital del departamento del Cauca.

Cuestionar los manejos administrativos de Popayán era una posición legítima, tanto para los políticos, intelectuales, empresarios que habitaban en las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, como para cualquier morador del Gran Cauca, de Colombia o de cualquier nación del mundo. Por fuertes y valederas que fueran las críticas, existía la posibilidad de establecer acuerdos políticos para superar los inconvenientes; el fantasma de las *herencias decimonónicas*, asociado a la inestabilidad política, había creado un clima favorable para este tipo de pactos en la primera década del siglo XX colombiano. La circulación de ideas en torno a la participación en el proceso de independencia y en la construcción de la República de caleños, bugueños, palmireños y en general de cualquier habitante del “valle del Cauca”, hombres con calidades intelectuales y militares, era un recurso para enfrentar la estrategia de los payaneses de defender el ordenamiento territorial con base en un *espacio de experiencia asociado* a la imagen de un pasado glorioso fundado en sus hijos ilustres; recurso, que permitía además erosionar la imagen de ciudad hidalga construida alrededor de Popayán. Estos argumentos eran insuficientes para lograr la autonomía, el contenido de las ideas que se agitaban están inscritas en las dimensiones temporales *presente pasado*; para lograr independizarse de las redes de control político y administrativo de la capital del Cauca, era más que necesario configurar una representación inspirada en la dimensión *presente futuro* con su correspondiente *horizonte de posibilidad* anclada en los ideales de la *civilización* y *progreso*.

Las críticas a las *reglas de juego* en el ámbito fiscal de la administración caucana y los matices a la historia del Cauca, especialmente de Popayán, crean la imagen de una sociedad con un *espacio de experiencia* anclado en el pasado, las *herencias coloniales* y *decimonónicas* deben ser superadas para poder caminar por las sendas del *progreso* y de la *civilización*. Progresar y civilizarse emergen como iniciativas del presente hacia el futuro; en el pasado no fueron posibles, la “barbarie” o una especie de estado de barbarie –relacionado con inestabilidad política (guerras civiles), crisis económica y desorden social– hace parte de una centuria que se fue, pero que en el contexto socio histórico de la primera década del siglo XX en Colombia y en la coyuntura de la discusión en torno al ordenamiento territorial, se puede

asociar a un legado del Gran Cauca, concretamente, a las políticas e *instituciones* impulsadas por los payaneses.

La búsqueda de materializar los ideales de *progreso* y de *civilización* conduce a identificar la administración caucana como un obstáculo; es preciso insistir, que dicha identificación es el resultado de un proceso y de la coyuntura socio histórica de la sociedad colombiana de la primera década del siglo XX, coyuntura que tiene el antecedente decimonónico del proceso de centralización y fragmentación de los poderes regionales. A pesar de este obstáculo, los caleños, y en menor medida, las otras poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, consideran que “han progresado”, progreso que es preciso mantener; el costo de esta decisión, es un *horizonte de posibilidad* configurado en torno a la autonomía, a la separación del control político y administrativo ejercido históricamente por Popayán. Con la independencia, las deficientes *reglas de juego* en el ámbito fiscal darían paso a nuevas *instituciones*, y con ellas, se daría continuidad a las “corrientes progresistas valle-caucanas”.

La percepción de “haber progresado” alude a un *espacio de experiencia* que queda plasmado en una serie de representaciones sociales que circulan con el propósito de legitimar el proyecto de autonomía de los caleños y de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca. Las imágenes relacionadas con los desarrollos del progreso se convierten en la causa esencial y determinante para las pretensiones de autonomía y separación. Al imbricarse con las dimensiones temporales *presente pasado* y *presente futuro* con su respectivo *horizonte de experiencia*, emerge la imagen de un territorio, que no está acotado rígidamente, pero que corresponde a la parte de la suela plana del valle geográfico del río Cauca, articulado con las poblaciones de Cali, Palmira, Buga, y en menor medida Cartago. Dicho territorio sufrió por los malos manejos administrativos de los funcionarios payaneses en el ámbito fiscal, fue escenario de procesos históricos importantes para el Gran Cauca y Colombia, fue cuna de hombres ilustres, tan ilustres como los hijos de Popayán, y que goza de corrientes de progreso, con una tendencia a consolidarse en los años venideros. Para garantizar que dicho progreso, material y moral —*civilización*— no se interrumpa, es necesaria la ruptura con los vínculos administrativos que la atan con la Capital del Cauca, distanciamiento que posibilita la construcción de nuevas *instituciones* asociadas a la

estructura administrativa del nuevo departamento y acordes con la coyuntura socio histórica de cambio que experimentaba la sociedad colombiana de la primera década del siglo XX.

En la representación de progreso asociada a la dimensión temporal *presente futuro*, Cali figura como la capital del nuevo departamento. Las ideas que circulan en discursos, cartas, medios de comunicación escritos, etc., enfatizan en los factores que en unas coyunturas legitiman el cambio de la capital del Cauca de Popayán a Cali y en otros momentos, ponderan las razones por las que Cali debe ser capital de la nueva entidad político administrativa. Los argumentos son de variada índole: económicos, geográficos, políticos, biológicos, etc.; cada actor expone una serie de razones para validar sus planteamientos, en muchas de estas reflexiones se comparan los atributos que tienen Cali y Popayán para su aspiración a ser la capital, pero se resaltan los atributos caleños en detrimento de los payaneses.

La comparación de los atributos es realizada con base en representaciones inspiradas en las dimensiones temporales *presente pasado*, y *presente futuro*. En las imágenes configuradas se reconoce, pero también se niega de forma tácita el *pasado presente* de Popayán y se impugna su *presente futuro*, es decir se “desconoce” tanto el *espacio de experiencia* como su *horizonte de posibilidad*. La gloria, la alcurnia y cultura de la ciudad y de sus hijos no parece estar en discusión, son reconocidas; no obstante, su gloria, alcurnia y cultura hacen parte del pasado, estos configuraron los procesos históricos ocurridos en su territorio. Su *presente* es decadente y su *futuro*, sin los tributos de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, es incierto, reducido al recuerdo de sus días gloriosos. Por oposición, la representación de Cali es positiva, su *pasado presente* también es glorioso —no es inferior al de Popayán—, cuenta con hijos ilustres; la diferencia, está en su presente y en su futuro, en su *horizonte de posibilidad*, Cali es una ciudad que progresa, Popayán no, diferencia más que suficiente para aspirar al título de capital del Cauca o capital de un nuevo departamento.

El contrapunteo con las representaciones inspiradas en el *pasado presente* y *presente futuro* de Cali y de Popayán complementan las representaciones negativas *espacio de experiencia* payanés asociado a una antigualla, a una reliquia que incide en un presente sin progreso. En esta oportunidad, el problema no era equiparar el pasado caleño y de los pueblos ubicados en el valle geográfico del río Cauca con el de la

capital caucana, sino demostrar la necesidad de la autonomía, en calidad de única vía para no detener el *horizonte de posibilidad* relacionado con las corrientes del progreso que se afincaban en Cali; si esta decisión no era posible, era necesario trasladar la capital del Cauca reintegrado del valle de Pubenza —Popayán— al valle del Cauca —Cali—.

La decisión de regresar al ordenamiento territorial de 1905 y suprimir los departamentos de Cali y de Buga forjó un sentimiento de frustración en los muchos bugueños y caleños. En su discurso, pronunciado durante la manifestación realizada en Cali —el 2 de octubre 1909—, con el objetivo de protestar contra dicha disposición, Ignacio Copete destacó la posición geográfica de la ciudad, Cali se encontraba ubicada en el “centro del departamento”, protegida por la cordillera Occidental, posición topográfica, que en alusión a la pérdida de Panamá, la amurallaba «naturalmente contra los cañones invasores de los imperialistas». Copete se lamentó por el desconocimiento de los miembros de la Cámara de Representantes del “cosmopolitismo” caleño y de su condición de punto de convergencia de «todas las actividades políticas, sociales, y comerciales»; convergencia, asociada por el orador, al camino «ferroviario que [la] acerca al Pacífico, como porque cuenta con una arteria navegable, que le traen del Exterior y del centro de la República todos los elementos de progreso y de civilidad [...] por su historia cuenta también con próceres y sabios [...] en la actualidad posee un personal espiga muy alto en las ciencias, las artes y todas las industrias». En contraposición, la imagen de Popayán y de los funcionarios públicos caucanos es negativa, son representados como «pulpos que residen desde tiempo inmemorial en la pasada y empolvada capital»; por su posición geográfica, cercana al volcán Puracé, su futuro desventurado, es una «cáscara de nuez, y este coloso con sus constantes erupciones la convertirá en no lejano día en un mar muerto».²¹

El juego con las representaciones asociadas a las dimensiones temporales *pasado presente y presente futuro*, con su *espacio de experiencia* y el *horizonte de posibilidad*, se percibe mejor en el discurso pronunciado por Joaquín Collazos en la Cámara de Representantes durante los debates en torno al ordenamiento territorial. Collazos propone que la capital del departamento del Cauca reintegrado se traslade a la

²¹ *Correo del Cauca*, edición 582, octubre 2 de 1909, El Meeting del sábado, p. 2.

ciudad de Cali. Su intervención está dividida en tres partes. El propósito de la primera parte es sacar la discusión del orden del territorio de las acusaciones que reducen esta problemática a un problema de campanarios —local, lugareño y parroquial— y situarla en una esfera “universal” o “general”. El objetivo de la segunda parte, es plasmar las razones para pedir el traslado de capital del Cauca, para ello compara el *presente pasado* de Popayán con el *presente futuro* de Cali; finalmente, realiza una breve reflexión relativa a las implicaciones sociales y económicas que experimentaría Popayán en caso de perder el rango de capital del Cauca.

Joaquín Collazos empieza su intervención respondiendo al “honorable representante general Ospina”, contradice su propuesta de designar como capital cualquier “población”, posición que “empequeñece” los debates, «no llevaría á mal que la capital de Antioquia se pusiera en cualquier lugar, me parece que es ir contra la significación auténtica de las mismas palabras, que es ir contra lo que enseñan la filosofía de las cosas y la tradición constante de los pueblos del universo». Sostiene que el problema de la capitalidad no «es cuestión de los puntos de vista de los campanarios de aldeas» —parroquialidad—; con base en la etimología y en el “lenguaje común”, define “*capital centro*” como cabeza, «esto es, dirección, gerencia; de ahí que muchas veces en este capital, se diga cabecera. Y esta misma significación etimológica hace que se peque contra la filosofía y el buen sentido, desde que se busque como centro de dirección o gerencia a una población que no pueda y con mucho desempeñar tan importantes funciones». Con esta noción, plantea un par de interrogantes: «Qué se diría de la Cámara de Representantes si, por medio de una ley, dispusiera que la capital del Departamento de Antioquia reintegrado era la sesión de *Gómez Plata* [...] ¿Qué se diría de esa misma Cámara si, por medio de otra ley, resolviera que Mariquita era la capital del Tolima, y que Firavitoba era la capital de la República de Colombia». Finaliza esta parte de su intervención enfatizando en respetar lo que enseña la “tradición de los pueblos”, desde sus orígenes del mundo y a través de los siglos «lo natural y acostumbrado ha sido y es que la ciudad principal sea la capital ó cabecera de la entidad territorial,

llámese Municipio, Provincia, Estado, Departamento o Nación. Puede haber una que otra excepción para confirmar la regla».²²

El problema para Collazos es establecer los factores o atributos para determinar por qué Cali debía ser ciudad principal del Gran Cauca. La segunda parte de su intervención está dedicada a resolver este interrogante, la respuesta es construida con base en un paralelo entre Cali y Popayán. Las representaciones de la capital del Cauca son configuradas en la dimensión *pasado presente / presente pasado*, las de Cali se construyen con base en la dimensión *presente futuro*; este recurso, posibilita la construcción de dos representaciones que se complementan mutuamente, la primera es el reconocimiento del pasado payanés y la negación de su presente al definirla como ciudad sin progreso; la segunda es una imagen de Cali definida como una ciudad inmersa en las corrientes del progreso, asociado a su posición geográfica, a las vías de comunicación y a la educación.

En la dimensión temporal *pasado presente* Joaquín Collazos destaca —en términos de un *espacio de experiencia*— tres aspectos de Popayán: 1) resalta su pasado glorioso y sus cualidades medioambientales: «Popayán! Quién le quita la pompa de sus limpios blasones? Quién desconoce la magia de su grandeza histórica? Quién le disputa la dulce atracción de su cultura social? Quién le niega la suavidad de su clima, la limpidez de su cielo, la lozanía de sus flores y la diafanidad y frescura de sus aguas?»; 2) reconoce su carácter de madre tanto de héroes de los procesos históricos de independencia y de construcción del Estado-nación poscolonial como de representantes de la cultura, cultura benemérita o erudita: «Popayán! Madre evidente feliz, la madre de cuyo seno salieron próceres, sabios y mártires en nuestra magna epopeya de libertad; guerreros, estadista, poetas, escritores, preladados eminentes, durante nuestra vida de república, los cuales ejercieron por mucho tiempo grande influencia en los destinos de la patria. A la evocación de estos melancólicamente gratos recuerdos vienen a la memoria en luminosa desfilada los nombres de Caldas, de Camilo Torres, de los Mosqueras, Arboledas, Pombos, Valencias, Arroyos, López, Trujillos y de tantos otros que han sabido guardar en los páginas solícitas la historia»; 3) reconocimiento del pasado y del intelecto payanés: «Popayán es grande por un pasado, por la

²² *Correo del Cauca*, edición 594, octubre 30 de 1909, División Territorial. Discurso del doctor Joaquín A. Collazos, por medio del cual sustentó la proposición de Cauca capital Cali, p. 2. Las cursivas son del autor.

hegemonía intelectual que ejerció, tanto por la mentalidad de luz hijos como por las enseñanzas de sus planteles universitarios. Asiento de gobierno civil y de gobierno eclesiástico, en otro tiempo fue un vasto centro de cultura científica y de movimiento expansivo y burocrático. A ella acudían no sólo los habitantes del resto del Cauca sino también mucha parte de los pobladores de los Estados o Departamentos vecinos».²³

Las representaciones derivadas de la dimensión temporal *presente pasado* son usadas por Joaquín Collazos para “negar” —en términos de un *horizonte de posibilidad*, el presente y el futuro de la capital del Cauca. Para ello se plantea un interrogante que indaga por la conservación en el presente de los factores que hicieron grande a Popayán en el pasado: «Pero se conserva Popayán á esa misma altura?», la respuesta es negativa: «Que lo diga yo, que lo diga cualquiera que la haya visitado últimamente ó que por relaciones de viajeros sepa á que estado de decadencia lastimosa ha llegado. Su grandeza pasó, sus hombres ilustres pasaron, dejando gran reguero de luz en los anales de la vida científica y política; el atractivo de sus glorias pasó: todo pasó». Decadencia que comparada con el esplendor de antaño permite escribir un epitafio, el mismo epitafio que escribió Rodrigo Caro a las ruinas de Itálica: «Solo quedan memorias funerales. Donde erraron ya sombras de alto ejemplo. Este llanto fue plaza; allí fue templo: De todo apenas quedan señales». Finaliza esta parte de la reflexión con un par de frases relacionadas con la percepción y el sentimiento de una persona que conoció la Popayán pomposa y de lustre con la capital del Cauca decadente, un «hálito de profunda tristeza flota sobre el espíritu de los que han tenido miradas de simpatías por Popayán, como flota ante el espectáculo de cosas arruinadas que nos han sido queridas, el corazón».²⁴

Al igual que Ignacio Copete, Joaquín Collazos inicia la exposición de las representaciones de Cali centradas en la dimensión temporal *presente futuro*, resaltando un *horizonte de posibilidad* asociado a la posición geográfica de la ciudad, pero incluyendo una breve disquisición “histórica”, un *espacio de experiencia*, que de un lado, pareciera tener el propósito de equipararla con Popayán, darle su misma

²³ *Correo del Cauca*, edición 594, octubre 30 de 1909, División Territorial. Discurso del doctor Joaquín A. Collazos, por medio del cual sustentó la proposición de Cauca capital Cali, p. 2.

²⁴ *Correo del Cauca*, edición 594, octubre 30 de 1909, División Territorial. Discurso del doctor Joaquín A. Collazos, por medio del cual sustentó la proposición de Cauca capital Cali, p. 2.

antigüedad y, del otro, resaltar la decisión estratégica de su fundador, Sebastián de Benalcázar, al emplazarla «en un sitio que sirviera de escala entre el mar Pacífico y las regiones de interior. Y a fe que la topografía de su comarca es la base de su prosperidad, la raíz de su progreso». Ubicación privilegiada, que con el paso del tiempo se configuraría como uno de los factores decisivos para solicitar el traslado de la capital de Popayán a Cali, pues la vía del Pacífico es la senda por donde arriba el progreso a los habitantes de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca.²⁵ En lo que atañe a la ubicación geográfica, Collazos enfatiza en los aspectos climáticos, topográficos y en la existencia de una infraestructura de transportes que facilita la comunicación:

Asentada sobre un ameno Collado, derivación de la gran cordillera de los Andes colombianos, la naturaleza la ha favorecido con elementos benéficos para su engrandecimiento, ayudados eficazmente por los esfuerzos de la industria humana. Sus doce o más ni miriámetros que la separan del Océano Pacífico se recorren hoy en vía férrea, a excepción de una corta jornada que se hace a lomo de mula, viniendo a ser así el centro de la gran masa de gente extranjera que fluye al Cauca y el lugar de depósito de todas las importaciones que se verifican por la Aduana de Buenaventura, para luego distribuirse entre todas las poblaciones del antiguo departamento de Cauca y parte del Tolima. Hacia el oriente tiene el río Cauca, cuyas aguas beneficia por medio de una compañía de vapores domiciliada en Cali, vía que la pone en rápida comunicación con las provincias del norte del departamento; y muy pronto su puerto fluvial de arribo estará enlazado con la ciudad por medio de un tranvía eléctrico que está en construcción. De manera que son el primer orden las vías de transporte que posee; y ciudad que cuenta con estos elementos de locomoción, es ciudad que tiene recursos propios de vida, no sólo para bastarse á sí misma, sino para que le quede un buen superávit en sus arcas y atender a sus obras de comodidad y ornato.²⁶

La ubicación geográfica, el clima y la infraestructura de comunicaciones redundan en la llegada constante de inmigrantes —Joaquín Collazos reporta una población de 30.000 habitantes— de otras provincias y departamentos, en una actividad comercial creciente y en el desarrollo y consolidación de gremios de profesionales e industriales; además, cuenta con «establecimientos bancarios, para facilitar e incrementar las transacciones comerciales [...] como sucede en todo centro social de alguna importancia». La imbricación de lo geográfico y de lo comercial no es reducida a destacar la dinámica de la economía local, la ciudad y la sociedad caleña también cuentan con entidades educativas y de desarrollo urbano acordes con las urbes progresistas y civilizadas; Collazos considera que Cali es la ciudad del Cauca con una «Sociedad de Medicina bien organizada, la que, igualmente, con las otras del

²⁵ *Correo del Cauca*, edición 596, noviembre 4 de 1909, División Territorial. Discurso del doctor Joaquín A. Collazos, por medio del cual sustentó la proposición de Cauca capital Cali, p. 2.

²⁶ *Correo del Cauca*, edición 596, noviembre 4 de 1909, División Territorial. Discurso del doctor Joaquín A. Collazos, por medio del cual sustentó la proposición de Cauca capital Cali, p. 2.

mismo género en Colombia, trabaja con honra en beneficio de la ciencia, y como Junta de Higiene en beneficio de la humanidad». El carácter de excepción no se pierde en la reseña de la dimensión educativa, Cali es la ciudad del Cauca «que tiene un buen número de planteles de enseñanza primaria y secundaria, descollando entre estos, el histórico colegio de Santa Librada»; igual acontece con las referencias a la Sociedad Anónima de Obras Públicas —surgida del aumento constante de la población y la necesidad de nuevos edificios— y con las empresas tipográficas, las únicas en el Cauca «montadas al estilo moderno». La excepcionalidad también comprende la esfera militar, «para que juzgue de la importancia que le da su posición topográfica, hoy con sólo tres zonas militares en la república, Cali es el asiento de una de ellas, la otra Bogotá y la otras es Cartagena». A lo anterior, Collazos le suma la pronta “puesta” de la “luz eléctrica”, una vez se resuelvan «las diferencias suscitadas entre el Consejo Municipal y los postulantes al contrato».²⁷

Armado con un *horizonte de expectativa*, en el que figura la representación de Cali como una ciudad inserta en las corrientes del progreso, Joaquín Collazos concluye esbozando la idea de la hegemonía de Cali «sobre sus hermanas del antiguo Cauca», hegemonía construida a través de la «lenta sucesión de los años»; resultado, «que no es de extrañar porque los fenómenos sociológicos se cumplen casi como la precisión de leyes físicas»; en la configuración de dicha hegemonía, la topografía de Cali la «hacía acreedora a un resultado de esta naturaleza, y andando el tiempo el prestigio será mayor».²⁸ En este punto, Collazos regresa a la dimensión temporal *presente pasado*, construye un *espacio de experiencia* en dos sentidos, en el primero asume el pasado en términos prospectivos, el progreso y la excepcionalidad de Cali no pueden reducirse a desarrollos alcanzados en los últimos años, son una constante histórica de la ciudad. Para validar su planteamiento recurre a citar la obra de Jaime Arroyo, *Historia de la gobernación de Popayán*, publicada en 1907, quien vislumbraba en el siglo XIX el futuro promisorio de Cali:

²⁷ *Correo del Cauca*, edición 596, noviembre 4 de 1909, División Territorial. Discurso del doctor Joaquín A. Collazos, por medio del cual sustentó la proposición de Cauca capital Cali, p. 2.

²⁸ *Correo del Cauca*, edición 596, noviembre 4 de 1909, División Territorial. Discurso del doctor Joaquín A. Collazos, por medio del cual sustentó la proposición de Cauca capital Cali, p. 2.

razón tiene sus despiertos hijos al enorgullecerse de la patria y ir por ella todo el entusiasmo de que son capaces corazones ardientes. Cuando el Cauca goce de una paz estable y cuando el comercio, que no se desarrolla sino bajo su sombra bienhechora, tenga a dar vida y animación a nuestra tierra, ninguna ciudad del Cauca podrá disputar Cali el primer puesto como plaza mercantil, es decir, el primer puesto en todo, porque aquí donde afluyen las riquezas, y en luego la influencia del poder [...] la vista que ofrece Cali a lo lejos es de las más gratas; el verde claro del Collado sobre que se alza, y es verde oscuro de la cordillera en que parece recostada, dan al cuadro un fondo bellissimo, aspecto aéreo; las blancas casas cubiertas de rojas tejas en medio de los madroños, los naranjos y otros árboles frutales que las sombream, la dejan ver cómo una enorme y guirnalda de ramos de azucena y carbonero entretejidas con sus flores; todo esto y las esbeltas palmas, que alza sobre ella al cielo sus elegantes copas y la refrescan, cual grandes abanicos, moviéndose al soplo de las brisas, hacen ese paisaje digno de un maestro y de los cantos de un poeta.²⁹

Con el segundo uso del pasado pretende demostrar por medio de unos cuantos ejemplos que el rol de Cali como capital no es nuevo, en «las situaciones difíciles [de] nuestra atormentada vida política, Cali ha sido de hecho la capital del Cauca». En 1860, Tomás Cipriano de Mosquera estableció su cuartel general en Cali, en 1876 después de la batalla de los Chancos, César Conto, en calidad de Presidente del Estado Soberano del Cauca, “sentó los reales” en Cali; en 1885, el General Eliseo Payán estableció también cuartel general en Cali, después de su victoria en Santa Bárbara de Cartago. Durante la guerra de los Mil Días los gobernadores del Cauca “sentaron permanentemente sus reales” en Cali con el propósito de controlar las actividades revolucionarias; finalmente, durante la secesión de Panamá, el Gobernador del Cauca ejerció sus funciones desde Cali para obrar de común acuerdo con el gobierno central; «contra los hechos no hay argumentos, y ellos prueban que Cali es el punto más apropiado para el asiento de un gobierno en tiempos de guerra; y para los de paz a razones aumentan de peso».³⁰

Configurada la representación de Cali como una ciudad con un *presente futuro*, asociado a un *horizonte de experiencia* anclado en los ideales del progreso, a Joaquín Collazos solamente le queda exponer el motivo central de su discurso, acción que realiza planteando una pregunta: «como he dicho en otra parte, capital quiere decir cabeza, dirección, y si la afluencia de riquezas acaba por venir á ser el elemento dominador, como lo afirma el ilustre Payanés doctor Arroyo, cuál ciudad del Cauca puede propiamente ser hoy en día capital?». Para la respuesta pide que se evalúe —“ponga en los platillos de la

²⁹ Jaime Arroyo, *Historia de la gobernación de Popayán*, citado por Joaquín A. Collazos Territorial. Discurso del doctor, por medio del cual sustentó la proposición de Cauca capital Cali, en *Correo del Cauca*, edición 596, noviembre 4 de 1909, p. 2.

³⁰ *Correo del Cauca*, edición 596, noviembre 4 de 1909, División Territorial. Discurso del doctor Joaquín A. Collazos, por medio del cual sustentó la proposición de Cauca capital Cali, p. 2.

balanza”— con base en elementos de verdad y justicia y no de compasión y caridad, ampara este pedido en el Artículo 105 de la Constitución Nacional.

La tercera parte del discurso de Joaquín Collazos está dedicada a las implicaciones sociales y económicas del traslado de la capital del Cauca a la ciudad de Cali. Collazos se pregunta, «¿Por qué tanto afán en que Popayán siga siendo, a pesar de su decadencia, capital del Cauca reintegrado? ¿Acaso es ella la primera que queda como reina destronada de la vida de los pueblos de Colombia?». Cita los casos de Socorro, población que perdió su primacía con Bucaramanga y aceptó el cambio, Neiva, Natagaima y Guamo centros que fueron capitales del Tolima y después de perder esta investidura no se les ha «visto luchando a brazo partido contra viento y marea por recuperar su vieja posición? Si la antigüedad de los títulos, si recuerdos históricos fueran parte para *capitalizar* a una ciudad, Mariquita sería la que tendría mejor derecho a ser capital del Tolima, y la ciudad de Antioquia del departamento del mismo nombre». Rechaza los argumentos que sostienen que Popayán se arruina si pierde su condición de capitalidad, si esto fuera cierto indicaría «que no es apta para bastarse a sí misma; y en este caso, en la sociedad de los pueblos debe pasar lo que pasa en la sociedad de los hombres, que el que no es apto para bastarse a sí mismo debe perecer para no ser carga de otro, o debe vivir a expensas de la caridad pública o privada». El *presente futuro* de Popayán es asociado al “Valle del Cauca”, a la subida del progreso por “vías fáciles de locomoción”, para «acelerar el advenimiento de esta reacción debe dejarle a Cali la batuta, que es la ciudad que por propio beneficio está más interesada en el progreso del Valle: Lo demás ineludiblemente viene por añadidura». La decadencia payanesa no se resuelve con la continuidad de la capitalidad, esta decisión sería como darle “vida artificial” a un “herido de muerte”, su declinación es producto de la carencia de recursos propios, «las ciudades que en otro tiempo les suministraron sangre para vivir, hoy se la escatiman á causa de que no les es ya necesaria la tierra de Pubenza».³¹

En la parte final de su intervención, Joaquín Collazos profundiza en las causas que posibilitaron la decadencia de Popayán. La argumentación es construida con base en la dimensión temporal *presente*

³¹ *Correo del Cauca*, edición 596, noviembre 4 de 1909, División Territorial. Discurso del doctor Joaquín A. Collazos, por medio del cual sustentó la proposición de Cauca capital Cali, p. 2.

pasado y se realiza en términos prospectivos, recurso que le permite negar el *horizonte de posibilidad* a la capital del Cauca. Para realizar esta tarea retoma la obra de Jaime Arroyo, quien sostiene que Popayán no ha sido nunca una ciudad populosa, las razones no están asociadas a su ubicación geográfica, ni al temperamento de sus habitantes, ni al papel desempeñado en la historia del país, sino a la pobreza de sus minas, lo que conllevó a una suspensión temprana de sus labores de explotación, pero también a la baja demanda y consumo de los «frutos de temperamentos medios, únicos que podían cultivar con ventaja [...] para proporcionar subsistencia a una población numerosa». Asimismo, la producción de los climas “fríos y ardientes” no pudo competir con la de los valles vecinos ni con la de las “comarcas de la cordillera”, en «fin, la industria fabril a que pudiera haberse dedicado le estaba prohibida por los reglamentos coloniales».³²

No hay cambios sustanciales en los hilos argumentativos de los demás actores que se pronuncian en torno a la capitalidad de Cali, opinan en contra de la reintegración del Gran Cauca y defienden la creación del departamento del Valle. Para Francisco Restrepo Plata el problema de la capitalidad es asociado al *presente futuro*, la designación de la capital del departamento del Cauca reintegrado debía recaer en Cali, «la principal ciudad de Colombia en el Pacífico, la que ya es cabeza comercial, industrial y social» de la región caucana. Para Restrepo, si los congresistas no tenían la “resolución viril” de asumir este reconocimiento, era necesario tomar una decisión conciliadora, que dirimiera el problema como lo acababan de efectuar en África del sur; la federación de las cuatro colonias inglesas no sabía cómo zanjar la disputa entre la Ciudad del Cabo y Pretoria por la capitalidad, las dos ciudades en cuestión exhibían títulos iguales, el «genio eminentemente práctico de los anglosajones y holandeses zanjó la dificultad. Pretoria será la residencia del Gobernador y de las grandes Administraciones Públicas, y en la ciudad del Cabo se reunirá el Parlamento de la nueva Federación». En el caso del Gran Cauca, propone «que resida en Cali el Gobernador y las

³² Jaime Arroyo, *Historia de la gobernación de Popayán*, citado por Joaquín A. Collazos Territorial. Discurso del doctor, por medio del cual sustentó la proposición de Cauca capital Cali, en *Correo del Cauca*, edición 596, noviembre 4 de 1909, p. 2.

administraciones públicas, y que se reúna en Popayán la Asamblea todos los años», solución elegante que evitaría el peligro de futuros conflictos.³³

En la defensa del sistema de provincias y en el rechazo de la decisión de reintegración, Blas Gil –columnista palmireño– confirma y refuerza la representación del *presente futuro* de Cali asociada a un *horizonte de posibilidad* anclado en el ideal *progreso*; ratificación que ilustra las relaciones comerciales entre Palmira y Cali y subraya la importancia que recibe el puerto de Buenaventura. Para el autor de la columna, todas las transacciones de los palmireños eran efectuadas con los caleños, a «nadie se le ocurre solicitar giros sobre Buga ó Popayán porque nada tenemos que hacer en nuestros negocios con esas plazas», la casi totalidad de la producción azucarera era consumida en Cali, igual acontecía con el café y el cacao, vendidos en dicha plaza «porque á ella afluyen todos los compradores del Departamento de Antioquia á establecer una como competencia de precios». Cali no solo era lugar o plaza de venta para los palmireños, era la proveedora de mercaderías, «vamos á comprar toda ó la mayor parte de la mercancía que consumimos aquí, y allá obtenemos precios más ventajosos por la aglomeración de almacenes de suyo rivales entre sí». Además, era la vía de paso obligada hacia Buenaventura, pues la vía de Cresta de Gallo era «un matadero intransitable no sólo en tiempo de invierno sino también en el más riguroso verano». En resumidas cuentas, para Blas Gil, «Cali es nuestra aliada más inmediata, y la que mejor se adapta á nuestro modo de ser: sencillos y francos hasta la brusquedad, los caleños son sinceros en la amistad cuando llegamos á cultivarla».³⁴

Las páginas del *Correo del Cauca* ofrecen la información suficiente para extendernos en los ejemplos de las pruebas de Cali, Buga y Palmira. Sin embargo, no hay cambios sustanciales en la argumentación. Como en los escritos citados, el pasado y la gloria payanesa es contrastada con sus crisis en el presente; caleños, palmireños y bugueños, resaltan el progreso de sus ciudades y defienden la autonomía de los pueblos ubicados en el valle geográfico del río Cauca. Para finalizar, queremos destacar el contenido de intervención de Belisario Zamorano en el Congreso de la República, en la sesión dedicada a buscar medios para regular el conflicto suscitado en el departamento de Cali por la

³³ *Correo del Cauca*, edición 602, noviembre 18 de 1909, columna, “Reintegración del Cauca. (de El Republicano)”, p. 2.

³⁴ *Correo del Cauca*, edición 611, diciembre 9 de 1909, “De Palmira, p. 3.

cuestión de ordenamiento territorial. Zamorano reseña un comentario de Diego Mendoza Pérez, efectuado durante su estadía en los Estados Unidos en calidad de Ministro, quien escribió en una revista que el gobierno colombiano debía preocuparse por las tendencias separatistas del vínculo nacional en el departamento de Cali: «familias de Cali iban á educarse á los Estados Unidos; y vosotros sabéis qué clase de vínculos se contraen en los primeros años para con la Nación donde se educa la juventud. Esta opinión imparcial no debe tomarse á mala parte, porque no se trata de un hijo del Cauca, sino de un hijo de Boyacá, como [...] el doctor Mendoza Pérez».³⁵

El comentario del Belisario Zamorano parece descontextualizado; no obstante, está ligado a los argumentos que esgrimen desde Cali en el proceso de ganar la autonomía. Detrás de este comentario, que pareciera estar ligado al pasado decimonónico por las alusiones a las tendencias separatistas, hay una reflexión en la dimensión temporal *presente futuro* con un *horizonte de posibilidad*, meditación asociada a la emergencia de un nuevo eje de desarrollo en el territorio colombiano, eje en el que empiezan a materializarse los ideales del *progreso* y de la *civilización*, pero también en el que ha ido madurando el proyecto de emanciparse de la dependencia administrativa de Popayán: «el mar Pacífico es el punto adonde deben dirigirse hoy las miradas de los hombres de Estado de la Nación; con la apertura del Canal de Panamá y de la terminación del ferrocarril, que ya toca á las puertas de la ciudad de Cali, esa es la región adonde debe dirigirse la atención del centro del país». Cambio en el eje de desarrollo por problemas técnicos, el «río Magdalena no es navegable, en la acepción verdadera de la palabra, puesto que á veces deja ese río de ser navegable por espacio de muchos días, según sea ó ni lluviosa la estación ¿Y porqué se navega ese río? Porque no hay otra vía para el comercio exterior é interno del país». Además de este factor, geográficamente, el Pacífico estaba situado a cien leguas de Bogotá —500 kilómetros— comparado con las trescientas —1500 kilómetros— del Atlántico.³⁶

Belisario Zamorano finaliza su intervención ligando el comentario “descontextualizado” de los deseos separatistas con su planteamiento referido al cambio en el eje de desarrollo, este vínculo es efectuado con base en la formulación de un interrogante que no es otra cosa que un llamado al

³⁵ *Correo del Cauca*, edición 626, enero 13 de 1910, “División territorial. En el senado”, pp. 2, 3.

³⁶ *Correo del Cauca*, edición 626, enero 13 de 1910, “División territorial. En el senado”, pp. 2, 3.

reconocimiento de nuevo *horizonte de posibilidad*, nuevas “realidades” de la sociedad colombiana y de los contextos internacionales; si se quiere, algunos de los miembros de los *organismos* que lideran los procesos de autonomía están visualizando la importancia de alinearse con Norteamérica.

Reconocimiento que debe plasmarse en las leyes de ordenamiento territorial:

¿no es cierto que los estadistas, los hombres encargados de la dirección del país, deben dirigir sus miradas hacia ese punto, con el objetivo de crear ciertos vínculos y establecer la atracción ó cohesión de ese Departamento, constituido en la forma topográfica que he mencionado, y que no me atrevo á decir si con justicia tal vez tiene tendencias á desligarse de una Patria en la cual no es bien acogido?³⁷

La expedición del Decreto 340 de 1910 puso un punto seguido al proceso de construcción de representaciones; creado el departamento del Valle, no era necesario continuar la configuración de las imágenes que reconocían negativamente a Popayán. En la nueva coyuntura, la tarea era la consolidación del nuevo ente político y administrativo, en la búsqueda de este propósito los contenidos discursivos fueron orientados en otra dirección, en la esfera temporal las ideas a circular tenían que acentuar el *presente futuro* —con su respectivo *horizonte de posibilidad*— del Valle en calidad de departamento, parecía que las regiones decimonónicas quedaban en el pasado, el presente y el futuro estaban abiertos para las regiones nacionales y sus nuevas *reglas de juego* acordes con los ideales del *progreso* y la *civilización* vigentes en el siglo que recién empezaba.

IV. Legitimando el departamento del Valle

La tarea de consolidar los nuevos departamentos compele a los miembros de los *organismos* que controlan la administración de estos entes políticos administrativos a configurar una serie de representaciones sociales distintas a las expuestas en el proceso que finaliza con su creación. Los defensores e impulsores de las iniciativas de modificación del orden territorial tienen un margen de maniobra más amplio para la presentación de sus argumentos, tanto los de reconocimiento como los de negación, sin importar el ámbito o esfera —histórica, económica, política, social, cultural, geográfica, etc.— a la que se estén refiriendo. Los funcionarios públicos, ante todo los que tenían el carácter de políticos, estaban investidos del rol que les asignaba el Estado, tenían un escenario de acción más o

³⁷ *Correo del Cauca*, edición 626, enero 13 de 1910, “División territorial. En el senado”, pp.2, 3.

menos limitado, sus actuaciones y “voces” hacen parte de la teatralidad del poder³⁸, representaban las posiciones oficiales tanto las estatales como las del gobierno central.

El tono de los discursos que ponen en circulación estos funcionarios es de neutralidad, tanto en las representaciones del *presente pasado / presente futuro* como en el *espacio de experiencia* y el *horizonte de expectativa*, el objetivo de sus intervenciones era legitimar la nueva unidad político administrativa, proceso que se inscribe en el presente y en el futuro, y que debemos relacionar con la construcción poscolonial del Estado-nación, específicamente con lo que Sidney Tarrow denomina la “penetración político administrativa”, la “homogenización normativa” y la “incorporación social”. El carácter de subalternidad que tienen sus cargos respecto al gobierno central ciñe la mayoría de sus intervenciones a conjugar sus iniciativas con la de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; de esta forma, se configuran imágenes referidas a la gestión que se está efectuando en el departamento y las gestiones que se realizaran en el futuro.

Con la expedición de las leyes de ordenamiento territorial, las regiones decimonónicas son fragmentadas, en su lugar se crean nuevas regiones nacionales, con territorialidades distintas. Pero también, el proyecto modernizador de Reyes y de sus sucesores, en lo que atañe al interés por superar las *herencias coloniales y decimonónicas*, compele a gobernadores, alcaldes y funcionarios públicos de mayor jerarquía, a construir *un horizonte de expectativa*, con base en representaciones acordes con el nuevo orden político, si se quiere con las nuevas *reglas de juego*, encaminadas a la búsqueda de los ideales de *progreso* y de *civilización* que redunden en nuevos equilibrios hegemónicos.

Desde el gobierno central, la configuración de una región político administrativa no pasaba por rupturas radicales, eran procesos de continuidad y de transición con participación de la administración central y de las administraciones regionales y locales. Para el gobierno de Rafael Reyes y los gobiernos posteriores, las *herencias coloniales y decimonónicas* son referentes de los problemas que impiden consolidar el Estado-nación, sus iniciativas se encaminan a “superar” estas problemática; no podemos desconocer,

³⁸ Georges Balandier, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, Editorial Paidós, 1994.

que muchos, si no todos estos funcionarios, también habían hecho parte de las administraciones anteriores o habían desempeñado roles políticos en el pasado. Así por ejemplo, Rafael Reyes escribió —el 17 de septiembre de 1908— a los nuevos gobernadores de los recién erigidos departamentos de Nariño, Tumaco, Ipiales, Pasto, Popayán, Cali y Buga, recomendando:

1. Considerar á los Gobernadores de los antiguos Departamentos como inmediatos representantes de la Presidencia de la República, para resolver cualquier dificultad que se presente en la instalación y organización de las nuevas entidades departamentales, á fin de evitar antagonismos que serían altamente perjudiciales. Respecto de las antiguas capitales se les debe atender y considerar como si aun fueran de todos los Departamentos que se han fraccionado, de modo que conserven la justa primacía que hoy tienen y se prevenga por este medio la formación de bandos regionalistas nocivos. El Presidente tiene igual confianza en todos los Gobernadores; más para que haya unidad en la administración, desea que los antiguos se consideren como sus inmediatos representantes en la organización de los nuevos departamentos, en la escogencia del personal de empleados y en la resolución de las dudas que puedan presentarse, en lo que también prestarán su ayuda los inspectores fiscales que intervendrán en tal organización.
2. Siendo el objeto principal de la nueva división territorial el hacer más económica y eficaz la administración pública, repito á ustedes el encargo de no hacer fiestas populares ni gastos inútiles en la organización de los nuevos Departamentos y organizarlos de manera que los recursos que se economizan puedan aplicarse á la instrucción y á las obras públicas, como se ha dispuesto. Lo mismo debe establecerse en la administración de los antiguos departamentos.³⁹

En otra circular emanada desde el Ministerio de Gobierno el 15 de septiembre de 1908, se insiste a los gobernadores de los departamentos de Buga y de Cali que ellos inauguran un nuevo sistema administrativo, otro *horizonte de posibilidad* fundamentado en la división territorial decretada por la Asamblea Nacional Constituyente y en el resultado práctico del estudio y observaciones del Gobierno en torno al desempeño de los distintos entes territoriales. El objetivo es «conseguir en la Administración Seccional la más severa economía y á la par el orden en los gastos que las necesidades del progreso y el bienestar demanden», que se traduzcan en «obras que atiendan el trabajo y el fomento de la industria», con base en las rentas que los departamentos transfieren a la administración central. En la circular se insiste en destacar el sentido de los cambios constitucionales; la concentración de la administración estaba encaminada a buscar «economías de cohesión en los actos públicos y de orden efectivo y permanente en el manejo de todos los negocios: afianzada esa organización, los recursos que antes se invertían en conservar aparatos á vía gubernamental, irán a fomentar la instrucción y educación de los pueblos, á abrir caminos y á buscar para satisfacer, las verdaderas necesidades del procumunal».

³⁹ *Registro Oficial*, N° 722, Popayán, septiembre 30 de 1908, “Ministerio de Gobierno, Circular”.

La “misión oficial” de los Gobernadores es definida como de fácil cumplimiento, para quienes como ellos siempre se han inspirado en «fuentes de patriotismo, queda, pues, circunscrita la Ley y en los actos oficiales que la han desarrollado; pero requiere á la vez tacto especial é iniciativa constante para llegar á fundar el sistema, teniendo en cuenta siempre las miras salvadoras que lo informan». El Ejecutivo central, enfatiza que los Gobernadores son un «poderoso auxiliar en la tarea de eliminar obstáculos y de coadyuvar al cumplimiento de la Ley, y espera que cada día se arraigue la convicción de que se impone en los Departamentos el gobierno barato y modesto».⁴⁰

En el discurso de inauguración, el primer mandatario del departamento de Popayán, Julio Caicedo G., uno de los más acérrimos defensores del ordenamiento territorial heredado del siglo XIX, en un tono moderado enuncia que es el último Gobernador del Cauca, nombre grato y lleno de prestigio, con él se cierra la historia de una serie de gobernantes de una hermosa región. Define la fragmentación del Gran Cauca como el proceso de disgregación del «núcleo político común» de ciudades como Buga, Cali, Buenaventura, Palmira, Tuluá, Cartago y Roldanillo; «hágome vocero del sentimiento que embarga á su antigua capital; y en nombre de ésta deseo á todas ellas la más brillante prosperidad bajo el régimen que se inicia». Caicedo reconoce en términos de un *espacio de experiencia* asociado a un *presente pasado* cercano, que las antiguas denominaciones territoriales fueron «signo de disgregación de voluntades cuando no banderas de combate»; sostiene, en una perspectiva de *horizonte de posibilidad*, que con los recién creados entes territoriales «se ha ensanchado y ennoblecido la noción de Patria, como símbolo tutelar que protege por iguales á todos los que nos enorgullecemos con el nombre de colombianos, y como lazo de unión y simpatía entre los habitantes de las diversas regiones que integran nuestro suelo nacional»; el parroquialismo, definido por el orador como “recelosa suspicacia lugareñista”, se sustituirá por los ideales del progreso, pues cada «localidad de importancia se le facilitan los medios de fomentar su propio mejoramiento». De esta forma, a la par del cultivo de la madre patria o patria grande «hemos de cultivar también el amor al municipio, á la tierra solariega, al pedazo de suelo donde hemos venido a la vida y donde están vinculados nuestros más caros afectos; a

⁴⁰ *Registro Oficial*, N° 722, Popayán, septiembre 30 de 1908, “Ministerio de Gobierno, Circular del 15 de septiembre de 1908”.

esa república en pequeño que forma el medio religioso, social y político en que debemos actuar, y que nos impone su sello de cultura o de atraso». ⁴¹

En el discurso de inauguración del departamento de Buga, el 1 de octubre de 1908, su primer Gobernador, Roberto Becerra Delgado, recoge las circulares del Ministerio de Gobierno y centra su intervención en la dimensión *presente futuro* con su respectivo *horizonte de posibilidad*. Resalta los objetivos del ordenamiento territorial en el sentido de proveer una administración más efectiva y con menores costos de funcionamiento para buscar el progreso moral y material de las regiones y localidades, algunas de ellas “olvidadas” o de difícil atención «por su lejanía de las cabeceras departamentales; asegurar la integridad nacional, amenazada por la falta de cohesión; y, por último, estrechar y robustecer los vínculos que deben unir las diversas secciones que componen el territorio nacional, para que, teniendo todas unidad de fin y unidad de acción, puedan alcanzar unidas, el engrandecimiento de la patria común». Para alcanzar este propósito, el primer mandatario se compromete a cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República, a seguir las decisiones definidas como “sabias aspiraciones” de Rafael Reyes, a conservar la paz, a sostener «con cuidadoso celo y cariño de hijo, la más respetuosa y cordial armonía con la Iglesia Católica» y a empeñarse por el progreso material. Identifica como único obstáculo para la realización de estos propósitos la falta de recursos. ⁴²

En la parte final de su intervención, Roberto Becerra asocia el éxito de sus labores al apoyo de las gestiones gubernamentales de Rafael Reyes, se refiere específicamente al programa paz, concordia y progreso centrado en el mantenimiento del orden público y en una unión de los colombianos «bajo un solo pabellón, el de la República Católica y Democrática», fundada en cordiales y estrechas relaciones entre el Estado y la Iglesia, «devolviéndonos el crédito en el exterior y restableciendo sinceras relaciones diplomáticas; ora atendiendo de manera muy eficaz á la Instrucción Pública; ora, en fin impulsándolas obras de interés procumunal y el desarrollo del comercio y de la industria». Finaliza su discurso despidiéndose con “veneración” de Popayán, enunciando un *espacio de experiencia* distinto al configurado

⁴¹ *Registro Oficial*, N° 1, Popayán, octubre 5 de 1908, “Gobernación del departamento. Sección de gobierno, alocución de Julio Caicedo del 1 de octubre de 1908”.

⁴² *Registro Oficial*, N° 6, Popayán, octubre 20 de 1908, “Gobernación del departamento. Sección de gobierno, alocución del Gobernador á los habitantes de Buga”, p. 23.

durante la lucha por la autonomía: «nuestra emancipación no entibiará en lo mínimo los vínculos de afecto que á ella siempre nos ligaron». Saluda a las poblaciones que integran el nuevo ente territorial —especialmente a Cartago, Tuluá y Roldanillo— y expresa a los habitantes del departamento: «Si nada bueno y estable es factible sin el favor de Dios, implorad las bendiciones del Cielo para nuestro naciente Departamento, la protección y las luces de lo Alto para vuestro Gobernador».⁴³

El discurso del primer gobernador del departamento de Cali es menos futurista que el de su colega de Buga, casi en su totalidad es construido en una mezcla de las dimensiones temporales *presente pasado* y *presente futuro*, con su respectivo espacio *de experiencia* y *horizonte de posibilidad*. Ulpiano Riascos expresa que viene «sin odios ni prevenciones á secundar la política de concordia» del Presidente de la Nación, confía en la misma actitud de los habitantes del departamento para facilitar y hacer benéfica su administración. Expresa su intención de proteger los derechos ciudadanos sin distingo de colores políticos y acatando «sin reserva la majestad de las leyes, única garantía del orden social». Esta declaración de principios es asociada a una reflexión de los procesos históricos ocurridos en el Gran Cauca, si se quiere a una serie de representaciones históricas ligadas a los *path dependence* o *herencias decimonónicas*, imágenes construidas en un tono neutral, donde el pasado es general y sin referencia alguna a regiones o actores sino a fenómenos calificados de anómalos. El mandatario caleño se refiere a la lección adquirida por las constantes “revueltas” —guerras civiles—, «durante las cuales hemos agotado las energías y desacreditado las instituciones republicanas», considera que es tiempo de reconocer «que han pasado de moda las guerras intestinas», que han arraigado en «todos los colombianos los anhelos de paz, que es el estado natural de todos los pueblos cultos». Este reconocimiento es definido como un sentimiento de esperanza, asociado a un cambio de rumbo que posibilite que los ciudadanos se entreguen a las lides del trabajo y a la recuperación de tradiciones, para obtener o aspirar al bienestar futuro de la nueva región político administrativa.⁴⁴

⁴³ *Registro Oficial*, N° 6, Popayán, octubre 20 de 1908, “Gobernación del departamento. Sección de gobierno, alocución del Gobernador á los habitantes de Buga”, p. 23

⁴⁴ *Registro Oficial*, N° 6, Popayán, octubre 20 de 1908, “Gobernación del departamento. Sección de gobierno, alocución del Gobernador del Departamento de Cali a sus habitantes”, p. 24.

El Gobernador de los caleños asocia las revueltas decimonónicas en Colombia y en Hispanoamérica a los odios políticos partidistas, por esta razón define la paz como el primer beneficio de las sociedades, su conservación es el principal deber de los gobernantes. Por este motivo, la transición hacia los nuevos departamentos se debe realizar sin «agravios y resentimientos [...] Sin romper los vínculos que las unieron durante casi una centuria de vicisitudes en que compartieron comunes glorias y comunes sacrificios; y al darles hoy su amante despedida, hacen votos fervientes porque quiera la Providencia enriquecerlas con todos los dones que han de contribuir a la felicidad y engrandecimiento». Ulpiano Riascos finaliza su intervención con un llamado a la unión, factor indispensable para superar las dificultades que se oponían al progreso.⁴⁵

La expedición del Decreto 340 de 1910 en el que se determina la creación del departamento del Valle, puso punto final al uso de representaciones negativas del *pasado presente* y el *presente futuro* de Popayán. Con esta decisión del gobierno central se ganaba nuevamente la autonomía y se iniciaba la tarea de legitimar la nueva región político administrativa. El lenguaje agresivo fue reemplazado por una serie de discursos con un tono más afable y equilibrado, similar al que habían expresado los Gobernadores de los departamentos de Popayán, Buga y Cali años atrás, discursividad ostentada tanto por los funcionarios públicos del nuevo ente territorial como por los columnistas y editoriales de los periódicos locales y regionales.

En el periódico *Sagitario* la noticia de la creación del departamento del Valle es reseñada de forma ecuánime, la decisión del gobierno central es definida como un acatamiento de la voluntad popular, aprobación que «bien merece el respecto, la confianza y el apoyo decidido de los gobernados»; es una demostración de la justicia y la equidad con que actuó la comisión legislativa que se ocupó del ordenamiento territorial. Con la conformación del nuevo ente departamental se materializa «una de las mayores y más legítimas aspiraciones de los vallecaucanos» y se amplían los horizontes de los pueblos

⁴⁵ *Registro Oficial*, N° 6, Popayán, octubre 20 de 1908, “Gobernación del departamento. Sección de gobierno, alocución del Gobernador del Departamento de Cali a sus habitantes”, p. 24.

que lo integran, pueblos ubicados entre Manizales, la cordillera Central, las provincias de Camilo Torres y Santander y la costa Pacífica.⁴⁶

Días después en el mismo periódico, en una columna titulada “Día de gozo” se reseña la llegada a Cali del decreto ejecutivo de creación del departamento del Valle. El arribo de la disposición es definida como un doble triunfo para la ciudad, el de la autonomía y el de la capitalidad. El columnista redondea su nota con una serie de reflexiones en la dimensión *presente futuro* y en el *horizonte de posibilidad* de la nueva región político administrativa; la recién creada entidad departamental está integrada por una agrupación de «pueblos vigorosos y florecientes, llenos de riquezas naturales, de origen y costumbres semejantes, perfectamente identificados en el noble pensamiento de trabajo y progreso, aparte que asegura para esta entidad una marcha no interrumpida en el camino de la prosperidad». En la interpretación de su origen o de las causas que posibilitaron su creación no se incorpora el conflicto con la capital del Cauca, el Valle surge como una respuesta a la «Ley natural de emancipación, que los pueblos como los individuos, tienen imprescindible necesidad de cumplir para obtener la conquista de sus derechos y alcanzar el mejoramiento que les corresponde». Esa misma respuesta, asociada al «sentimiento que mueve las naciones en su marcha progresiva», garantiza días de gloria y ventura para Colombia, pero también para los pueblos que integran el Valle, «que participaran acaso con más creces que otros de esas benéficas corrientes, propulsoras de civilización, porque es característico de los valle – caucanos el altruismo, generosidad, amplitud de miras, amor entrañable al trabajo, condiciones todas más que suficientes para procurar un futuro de brillante grandeza». Finalmente, con la decisión del Ejecutivo de conceder la autonomía del Valle, no se debilitan los vínculos de fraternidad con los pueblos del antiguo Cauca, por el contrario, con esta disposición lazos tienden a vigorizarse.⁴⁷

El periódico *El Orden*, editado en Cali, reseña la noticia de creación del departamento del Valle con un lenguaje neutral y jugando con las dimensiones temporales *presente pasado/presente futuro* y con el *espacio de experiencia* y el *horizonte de posibilidad* derivados de ellas. La búsqueda de la autonomía es asociada a la topografía, a la fertilidad “asombrosa” de su suelo, al “carácter” de sus habitantes y a otros factores

⁴⁶ *Sagitario*, edición 14, abril 1 de 1910, “El Departamento del Valle”.

⁴⁷ *Sagitario*, edición 16, abril 20 de 1910, “Día de Gozo”.

que no son especificados en el texto. La independencia del control administrativo de Popayán es definida como una necesidad de “tiempo atrás” que le permitirá el libre desarrollo, necesidad que no puede asociarse únicamente a la “voluntad del legislador”, sino también a la “voluntad unánime de sus ciudadanos”. En este sentido, el ordenamiento territorial es una iniciativa ineludible para mejorar la administración y responder a las necesidades del progreso, iniciativa que no desdice de los méritos alegados por los payaneses para continuar como capital del Gran Cauca reintegrado. Conservar las divisiones del territorio promulgadas hace más de medio siglo, heredadas de la centuria decimonónica, «equivaldría á impedir el adelanto de la Nación y á desconocer el derecho de los asociados para mejorar su condición»; un vivo ejemplo de la importancia de estos cambios es el departamento de Nariño y los niveles de progreso alcanzados después de su segregación del antiguo Cauca.⁴⁸

Como en el caso del periódico *Sagitario*, en *El Orden* las referencias al pasado son afirmaciones neutrales, sin territorialidades y sin actores sociales específicos, los acontecimientos y procesos son generales y están relacionados con la sociedad colombiana, no hay alusiones negativas de Popayán. Por el contrario, las ideas puestas en circulación en la dimensión *presente futuro/horizonte de posibilidad* están construidas con base en los ideales de *progreso* y de *civilización*, el acento recae en las condiciones del departamento del Valle para consolidarse como región, los retos que debe asumir para su reconocimiento nacional y la designación de Cali en calidad de capital departamental. El futuro del Valle es asociado a una población compacta, ligada por su “amor al trabajo”; la salida o acceso al mar es el elemento que «permitirá dar impulso á sus industrias», como también la «riqueza incomparable de sus suelos y la arteria fluvial que pone en rápida comunicación a las ciudades principales»; a estos componentes hay que sumarle el mantenimiento de la paz entre las familias colombianas. Las alusiones a la unidad que conforma la salida al Pacífico y el valle geográfico del río Cauca no son novedosas, recordemos que fue un proyecto frustrado del siglo XIX y fue uno de los argumentos expuestos para legitimar la creación de la nueva región político administrativa. En esta oportunidad esta representación es desplegada nuevamente, se enfatiza con tono grandilocuente: «El extranjero que por primera vez

⁴⁸ *El Orden* edición 19, mayo 10 de 1910, “Departamento del Valle”.

entra á nuestra patria por el Pacífico, se siente sobrecogido de entusiasmo al contemplar, desde la cordillera de Occidente aquel océano de verdura incomparable regado por un gran río y por sus afluentes, cuajados por inmensos plantíos en donde el verde toma todos los matices y cubierto de ricas ciudades». ⁴⁹

Los retos que debe asumir el departamento del Valle están asociados a la búsqueda del reconocimiento de la nación colombiana de las bondades de la autonomía administrativa otorgada por la expedición del Decreto 340 de 1910, tarea relacionada con un esfuerzo colectivo de los habitantes de la región. La designación de Cali en calidad de capital departamental es recibida como un honor para los caleños, quienes estaban dispuestos a apoyar cualquier ciudad que hubiese sido escogida con este fin; al ser investida con este privilegio, el autor de la columna sostiene que la ciudad continuará viviendo de su “esfuerzo propio” «que es el que en pocos años la ha transformado. Lejos de absorber la savia de sus hermanas, ella pretende que por medio de una equitativa distribución de las rentas puedan ellas mejorar día por día y marchar con ella por la vía de los pueblos civilizados». El éxito de Cali es articulado a su carácter altruista, al «haber vivido siempre con los brazos abiertos para todos», con los extranjeros «ha sido noble y hospitalaria», particularidad que debe conservar para sus habitantes. La relación con Buga, Palmira, Tuluá, Buenaventura, Cartago, Roldanillo y demás poblaciones valle-caucanas, es una relación de sangre que debe conservarse en la nueva etapa de vida independiente y que debe traducirse en relaciones cordiales por tener los mismos intereses y aspiraciones. ⁵⁰

La inauguración del departamento del Valle se efectuó el 1 de mayo de 1910. El acto fue organizado por la Junta de Ornato de San Pedro, la programación comprendía una misa de acción de gracias al Todopoderoso, una retreta de gala en honor a las damas –que la lluvia impidió que se realizara–, la toma de juramento al primer Gobernador de los vallunos o valle-caucanos Pablo Borrero Ayerbe, por parte del presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Gonzalo Mejía; el nombramiento de los Secretarios de Gobierno –Oswaldo Scarpetta– y de Hacienda –José Ignacio

⁴⁹ *El Orden* edición 19, mayo 10 de 1910, “Departamento del Valle”.

⁵⁰ *El Orden* edición 19, mayo 10 de 1910, “Departamento del Valle”.

Ospina—; los discursos respectivos y la alocución del Gobernador. El programa también incluía un *Te Deum* que fue cantado en el Templo de San Pedro, después del acto de posesión.

La misa fue celebrada por el presbítero Uladislao González quien comparó la hermosura, fecundidad y riqueza del Valle del Cauca con la del valle del paraíso terrenal. Por la coincidencia de fechas —el decreto de creación del departamento fue recibido en Cali el 19 de abril de 1910, día destinado a honrar a San José padre putativo de Jesús— designó dicho patriarca como patrono y guardián del departamento. El gobernador tomó posesión a la una de la tarde, los discursos fueron pronunciados por Gonzalo Mejía, por el Gobernador Pablo Borrero Ayerbe y por Belisario Zamorano, quien intervino en representación de los vallunos o valle-caucanos. Según el periódico *El Orden*, durante el acto, el sectarismo político no estuvo presente como sí lo fue durante la inauguración del departamento de Cali en 1908.⁵¹

Gonzalo Mejía inicia su alocución identificando los problemas que todo gobernante debe afrontar en el ejercicio de sus funciones, dificultades derivadas de la «condición misma de la humanidad, que tiende a sacudirse el yugo de la autoridad por suave que el sea, y ya por la diversidad de tendencias y aspiraciones políticas». Estas referencias, que podemos calificar de universales y ubicar en cualquier temporalidad y territorialidad, entran a ser contextualizadas para el caso colombiano y valle-caucano, por medio de menciones históricas al proceso de independencia y a las guerras civiles decimonónicas, menciones imparciales, neutrales y equitativas, que no clarifican si aluden a procesos históricos ocurridos en Colombia, en el Gran Cauca, en el Valle, o Cali; pueden referirse a una o a todas estas jurisdicciones, queda a la interpretación de los asistentes al acto de posesión o la de las personas que leyeron el discurso en la Gaceta Departamental: «en pueblos nacidos como el nuestro para la vida de República, donde en aras de una ilimitada libertad, en oposición á la forma monárquica, echo hondos surcos la anarquía, fruto amargo de las contiendas civiles que han llevado á sus ricas comarcas la ruina y la desolación y retrasado por ende la corriente de su progreso».⁵²

⁵¹ *El Orden* edición 19, mayo 10 de 1910, “De todo. El gran día”.

⁵² Discurso del doctor Gonzalo Mejía, Presidente del tribunal Superior de Cali en el acto de posesión del primer gobernador del Departamento, en *El Valle. Gaceta Departamental*, Cali, Mayo 9 de 1910, p. 3.

En su discurso, el Gobernador comienza resaltando la importancia del acto de la toma de juramento, con sus palabras refuerza el sentido simbólico de dicho acto, legitimar la existencia del nuevo departamento por medio de la legalización de su cargo efectuada por el representante de la rama Judicial del Estado-nación colombiano: «A vos, defensor de la justicia y del derecho, acabo de prestaros el juramento de ordenanza que asegura el cumplimiento de mi deber como mandatario, y á Vos defensor de la legalidad, os excito para que exijáis la consiguiente responsabilidad tan luego como me salga del estrecho sendero de la Ley». En seguida, traza las coordenadas generales de su administración; en el desarrollo de las ideas en torno a las iniciativas que debe impulsar para lograr el progreso de la región, incorpora, en el mismo sentido que el presidente del Tribunal Superior de Cali, una mención al pasado, en la que identifica las problemáticas heredadas del siglo XIX y la importancia de la libertad: como «muy bien lo decís, las funciones del Gobernante son más arduas de lo que parece, dado el temperamento de nuestros pueblos, educados al calor de la libertad que nos legaron nuestros mayores, pero, en cambio, con hombres libres se puede conquistar el pináculo de la gloria, al paso que con esclavos sólo se logra fomentar el despotismo y aclimatar la tiranía».⁵³

En su alocución a los vallunos o valle-caucanos, el Gobernador Pablo Borrero Ayerbe no modificó sustancialmente el tono de su discurso, su lenguaje fue imparcial, neutral y equitativo, fue reiterativo en las ideas expuestas, recogió las menciones a la historia efectuadas por el presidente de Tribunal Superior de Cali e incorporó la pérdida de Panamá, no realizó alusiones al Gran Cauca, ni a Popayán, tampoco al Valle, fue una intervención general que cada uno de los oyente podía interpretar y territorializar de acuerdo a sus capitales culturales:

Compatriotas: Cuando apenas se conquistó nuestra libertad política, los aspirantes al poder se apresuraron á catequizar prosélitos de nuevas doctrinas filosóficas; de aquí brotó la pasión que emponsoñó la fuente de nuestras esperanzas; de allí nació la primera revolución, germinó la primera semilla de nuestras discordias cuyo desarrollo posterior acabó por arrancarnos de un jirón de nuestra bandera y un pedazo del corazón de la Patria. Que este pasado de desventuras nos sirva de escarmiento para moderar los impulsos de nuestro fanatismo político.⁵⁴

⁵³ Discurso pronunciado por el señor gobernador de departamento del Valle, en *El Valle. Gaceta Departamental*, Cali, Mayo 9 de 1910, p. 3.

⁵⁴ Discurso pronunciado por el señor gobernador de departamento del Valle, en *El Valle. Gaceta Departamental*, Cali, Mayo 9 de 1910, p. 5.

Belisario Zamorano realza la importancia de la celebración de la creación del departamento del Valle, sus ideas están inspiradas en argumentos biológicos y sociales, estos últimos relacionados con las ideas marianas de la familia: «Se trata del reconocimiento que se nos hace, como á hijos de una madre amorosa, de que sí somos aptos para manejarnos, por nosotros mismos en la vida política y civil a que nos llama el futuro grandioso de estas bellísimas Comarcas». Continúa con una alabanza de su paisaje riquezas naturales, contrastándolas con las tierras europeas:

el Valle del Cauca, llamado por la Ley que crea el Departamento, antonomásticamente, *Departamento del Valle*, merece la categoría en que se le ha colocado, no tenemos para que comprobarlo ahora. El hecho se ha impuesto por sí solo, de manera implacable. Y no podía ser de otro modo; con su extensión, en que cabe holgadamente una República; desde la plateada cima de los Andes Centrales, á la orilla del grande Océano, y desde Santander, á los confines con el antiguo Antioquia.

En este Valle inmenso, único en la superficie del globo terrestre; á la magnífica altura de 1040 metros sobre el nivel del mar especialidad que lo hace adaptable, para todos los frutos de todas las Zonas; y por cercanías de sus frescas montañas, con sus flores de todos los climas.

Ah! Señores; ¡Qué pompa de paisajes; qué belleza de panoramas; qué diversidad de perspectivas tiene este espléndido Valle!; con su hermoso cielo, tan bello y radiante como el de Italia; con sus noches azules de verano, como las de Andalucía; con su ambiente tibio, como el del Paraíso terrenal; con su atmósfera impregnada siempre, con el aroma de las más perfumadas flores.

Si, señores!; el Valle del Cauca, este inmenso y grandioso Valle, que inspiró á Jorge Isaacs el más bello y sentimental idilio que haya salido de las creaciones de la naturaleza. De él no puede uno formarse idea exacta sino conociéndolo. Como el mar sus descripciones y pinturas, son siempre pálidas, ante la realidad. La imagen del fastidio no tiene asiento en este escenario de bellezas naturales; la monotonía no es conocida en él Que diga el ateo, si aquí no se ve patente la mano de Dios.....!!⁵⁵

Inmediatamente, Belisario Zamorano se concentra en la ciudad de Cali y en su rol en calidad de capital del nuevo departamento, sus palabras están dirigidas a “olvidar” las causas del enfrentamiento con Buga, disputa política silenciada en la alocución; en su lugar emergen las variables geográficas y de infraestructura: «honroso puesto que no ha disputado ella á ninguna de sus hermanas del Valle, que tienen iguales títulos para serlo; y que sólo su excepcional posición topográfica, á 80 kilómetros del mar; en la estación terminal del Ferrocarril del Pacífico, y sólo á 500 kilómetros de Bogotá; y frente al Canal de Panamá, la colocan en situación obligada, para ser el lugar de residencia, de la Administración pública». Zamorano no circunscribe sus palabras a la geografía, decide por estar vestido como representante de los vallunos o valle-caucanos, hablar por Cali, a definir el porqué es llamada la *Sultana*

⁵⁵ Discurso pronunciado por Belisario Zamorano, en *El Valle. Gaceta Departamental*, Cali, Mayo 9 de 1910, p. 5.

del Valle y a trazar la relación que debe tener con las otras municipalidades del departamento, relación entre iguales:

Sí! Cali, que ama á esas hermanas como á sangre de su sangre, que comparte con ellas sus alegrías ó tristezas, pídeles su valioso contingente de luces, y de labores arduas, como en tiempos anteriores; y más aún que en esos pasados tiempos; pues no se cree Jefe de ellas, sino colegas y compañera suya, para colaborar, *unidas*, en la tarea de levantar, al nivel moral y material, que les corresponde, á estas Comarcas privilegiadas.

Cali, la soberbia Sultana del Valle, acepta gustosa, el llevar el estandarte que sus hermanas le han entregado, no cómo á su superior, sino como á su igual; en el ardiente amor por este Suelo querido, y bajo el pabellón de este Cielo hermoso, incomparable, cantado por Jorge Isaacs, Por Cesar Conto, por los Gamboas, por Ricardo Nieto, por los Carvajales, &c., &c

Cali, como en los países parlamentarios, *reinará*; pero no *gobernará*: gobernarán sus hermanas del grandioso Valle, con el aplauso de todos los caleños.

La hegemonía la tendrá Cali, y las demás ciudades Valle- caucanas, la Administración. Y es el caso de hacer una oportuna explicación:

El nombre del *Sultana del Valle*, que lleva Cali, no significa, en manera alguna, como pudiera creerse, vanidad ó soberbia; no señores; ese nombre, se refiere, únicamente, á su hermosa fisonomía oriental; por su ardiente clima; por sus esbeltas palmeras; por su lujosa vegetación; por hallarse muellemente recostada, en una colina, cual voluptuosa ninfa del lejano Oriente; por sus altas cúpulas, que semejan Minarettes; y, además, señores, por la belleza de sus mujeres; hacendosas, como las hijas de la Biblia, inocentes, como la sonrisa de la infancia, y puras como las brisas de nuestras cordilleras; mujeres que como el angel de las noches azules del Valle, velan por nuestra felicidad, y riegan liquidas perlas, en nuestro verdes prados, al aparecer la Aurora en el Cielo.

Recojámonos, pues, dentro de nosotros mismos; y evocando la memoria de nuestros Próceres, hijos del Valle, prometamos vivir una vida común, en nuestras dichas y en nuestros pesares; y laborar en el sentido de hacer patria amable para todos, sin distingos partidistas.⁵⁶

En los discursos que ponen en circulación el Presidente del Tribunal Superior de Cali, el primer Gobernador del departamento del Valle y el representante de los vallunos se percibe un tono equilibrado y de neutralidad, tanto en las representaciones del *presente pasado/espacio de experiencia* como en las del *presente futuro/horizonte de posibilidad*. El objetivo de estas inversiones era inaugurar y legitimar la nueva unidad político administrativa, ritual que abre una nueva fase del proceso de construcción poscolonial del Estado-nación, específicamente con lo que Sidney Tarrow denomina la “penetración político administrativa”, la “homogenización normativa” y la “incorporación social”. Por otra parte, en las intervenciones conjugan las iniciativas departamentales con las de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ponderación relacionada con el carácter de región nacional de este ente territorial.

El discurso de Belisario Zamorano es el que mejor recoge este último punto, además de resaltar el porqué Santiago de Cali fue elegida como capital y ponderar las riquezas de sus campos y la

⁵⁶ Discurso pronunciado por Belisario Zamorano, en *El Valle. Gaceta Departamental*, Cali, Mayo 9 de 1910, pp. 5.6.

hermosura de su paisaje, termina su alocución con una serie de vivas, vivas a Colombia y al departamento del Valle, vivas que representan las nuevas relaciones que empezaban a configurarse entre el gobierno central y los nuevos departamentos; los primeros vivas están referidos a Colombia: «Señores: al clarear la aurora de la vida de la gran Colombia, dijo el eminente sabio Zea en el célebre Congreso de Angostura: “¡Señores: La República de Colombia queda constituida”!! “Viva la República de Colombia”». Siguen los vivas al departamento del Valle: «á nombre del pueblo del Valle, digo ahora: Señores: El Departamento del Valle queda constituido! ¡Viva el Departamento del Valle! ¡Viva el Presidente de la República! ¡Viva nuestro simpático y modesto Gobernador, doctor don Pablo Borrero! –He dicho».⁵⁷

⁵⁷ Discurso pronunciado por Belisario Zamorano, en *El Valle. Gaceta Departamental*, Cali, Mayo 9 de 1910, p. 5.6.

Capítulo 3.

Los Path dependence: las herencias coloniales y decimonónicas en la configuración del departamento del Valle.

En su artículo clásico, Fernand Braudel define el acontecimiento como explosivo, detonante, echa «tanto humo que llena la conciencia de los contemporáneos; pero apenas dura, apenas se advierte su llama [...] el tiempo corto, medida de los individuos, de la vida cotidiana, de nuestras ilusiones, de nuestras rápidas tomas de conciencia; el tiempo por excelencia del cronista, del periodista».¹ Las ideas que circularon durante el proceso de creación del departamento del Valle responden a la noción braudeliiana de la corta duración. El contenido de las cartas, los discursos, las columnas de opinión, los editoriales, las noticias, los telegramas tenían un solo propósito defender la autonomía de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca. El objetivo de las representaciones configuradas del *presente pasado* y del *presente futuro*, con su respectivo *espacio de experiencia* y *horizonte de posibilidad*, era inminentemente político, por este motivo hay que ligarlas a coyunturas sociales e históricas específicas y a estrategias de actores sociales individuales y colectivos.

Una vez expedido el Decreto 340 de 1910 y efectuado el ritual de inauguración del nuevo ente territorial, el gobernador, los diputados vallunos o valle-caucanos y demás funcionarios de la administración departamental quedan compelidos a iniciar el proceso de conformación del departamento del Valle en calidad de región político administrativa. Además de las vicisitudes propias de la construcción de una administración pública, era necesario liderar una serie de políticas orientadas, tanto a legitimar la nueva entidad departamental como a la expedición de nuevas *reglas de juego*, relacionadas con lo que Sidney Tarrow denomina la “penetración administrativa”, la “homogenización normativa” y la “incorporación social”; *instituciones*, encaminadas a la configuración de lo que Mary Roldán denomina un *proyecto hegemónico regional*,² en nuestro caso es un *proyecto hegemónico departamental* caracterizado por la transición de una región decimonónica a una región nacional.

La construcción del departamento del Valle como región político administrativa es una tarea en la dimensión temporal *presente futuro* que pone en juego un *horizonte de posibilidad*. No obstante,

¹ “La Larga duración”, en Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, 8ª reimpresión Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 64, 65.

² M. Roldán, “Violencia”, p. 6.

dicha tarea está inserta en un proceso más amplio, el de la construcción poscolonial del Estado-nación en Colombia, concretamente, en la centralización política y la fragmentación de los poderes regionales decimonónicos. El reconocimiento de dicho proceso incorpora al análisis la dimensión temporal *pasado presente*, este pasado es diferente a las representaciones del pasado —inspiradas en la dimensión *presente pasado*— que circularon durante las discusiones del ordenamiento territorial en la primera década del siglo XX, debates cuyo desenlace fue desintegración del Gran Cauca y la creación de nuevos entes territoriales.

Como se reseñó en el capítulo anterior, durante el proceso que posibilitó la creación del departamento del Valle, la dimensión temporal *presente pasado* con su *espacio de experiencia* generó la construcción de una serie de representaciones con el objetivo de legitimar los proyectos autonómicos que pretendían poner punto final al ordenamiento territorial heredado del siglo XIX. Las imágenes de este pasado están inscritas en la corta duración, por su propósito —uso— pueden calificarse de explosivas, su intención es configurar reconocimientos negativos de la historia del Cauca/Popayán y construir reconocimientos positivos de la historia de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, especialmente de Cali. Estas imágenes son destellos que iluminan parcial y brevemente acontecimientos, procesos y personajes, los “deforman” en aras de responder al propósito político que perseguían los actores sociales insertos en la búsqueda de independizarse de las esferas de control político y administrativo de Popayán.

En la dimensión temporal *pasado presente*, el pasado no es un recurso puesto al servicio de proyectos políticos, no está conformado por acontecimientos que destellan en una columna de opinión, en una carta, en un discurso, etc.; es un pasado estructural, como lo es su *espacio de experiencia*, solamente pueden comprenderse en la larga duración que da lugar a lo que más adelante abordaremos con la noción de *largo siglo XIX*; está relacionado con la incidencia o urdimbre de los procesos sociales ocurridos en el tiempo, en el ámbito internacional, nacional, regional y local, en la configuración del presente y del futuro. Los gobernadores, diputados, el resto de funcionarios, y en general, los diversos *organismos* que integraban la sociedad valluna tienen la posibilidad de construir interpretaciones y

representaciones sociales de dicho pasado y usarlas de acuerdo a los contextos sociales específicos en que se encontraban inmersos. Estas representaciones configuran un *espacio de experiencia* que debemos asociarlo con las imágenes de problemáticas estructurales cuya “solución” era prioritario enfrentar para configurar la nueva región político administrativa, para que el departamento del Valle transitara hacia una región nacional, nos referimos mínimamente a la estabilidad en el orden político, a la apertura de vías de comunicación, a la construcción de obras de infraestructura, a la “modernización” del sector agropecuario y al control del orden social.

Este *espacio de experiencia* es percibido por los actores que participan en la configuración del departamento del Valle en calidad de problemas “estructurales”, *espada de Damocles* que deben enfrentar para hacer plausibles los ideales de *civilización* y de *progreso*. Los historiadores al situar su estudio en la dimensión temporal *pasado presente* y analizarlos en una perspectiva de larga duración, identifican el lento proceso de configuración de dichas problemáticas, proceso que podemos relacionar con la noción de *path dependence*: factores de dependencia de la trayectoria temporal o histórica, *herencias coloniales* y *decimonónicas*; con él se hace referencia a la influencia o herencias del pasado sobre el presente, si se quiere a las repercusiones de lo ocurrido en el tiempo en lo que está ocurriendo.

Algunos de los factores de la dependencia de la trayectoria temporal o histórica son parte constitutiva del Gran Cauca como región decimonónica. El proceso de superar los problemas, derivados de estas *herencias coloniales* y del siglo XIX, hace parte del tránsito y configuración de una región nacional. Con este planteamiento no seguimos la concepción historiográfica que asume la existencia de regiones históricas. En Colombia, estos argumentos no han sido sustentados de manera pertinente. En su defensa subyace una noción político administrativa sin criterios explícitos y asociado a la sumatoria de períodos históricos. En un espacio territorial más o menos acotado y en distintas temporalidades, consideradas erróneamente por muchos como de “larga duración”, que corren del siglo XVI al siglo XX, se aborda el estudio de procesos en distintos ámbitos del mundo social —económico, político, demográficos etc.—. Así por ejemplo, la historia de lo que se ha denominado el Suroccidente colombiano, está asociada a la sumatoria del proceso de conquista, más la historia de la Gobernación de

Popayán, más la historia del Gran Cauca decimonónico, más la historia de los departamentos de Valle, Cauca y Nariño; el Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, los territorios de la Amazonía y Orinoquía “desaparecen” o entran a hacer parte de otras historias regionales.

En esta concepción de región histórica, la “larga duración” y la sumatoria de procesos relacionados con períodos y entes territoriales hacen parte del regionalismo colombiano. Como se mencionó en los capítulos anteriores, esta tendencia se origina en el siglo XIX, en los esfuerzos de intelectuales de la elite por cartografiar y describir el territorio nacional con el propósito de identificar los niveles de *progreso* y *civilización* presentes en las diferentes localidades colombianas. Este movimiento continuó en el siglo XX, las academias municipales y departamentales son un buen ejemplo; la historiografía y las ciencias sociales tampoco escaparon a su influencia en su proceso de institucionalización y profesionalización, la idea de *Colombia país de regiones* y la ausencia de criterios explícitos para asumir lo regional así lo demuestran.³

Los ensayos de Oscar Almario reunidos en los dos tomos de *La invención del Suroccidente colombiano*, identifican, pero no ofrecen salida a esta problemática. El autor se entrapa en la noción de región histórica en el ejercicio de repensar la singularidad y sopesar la influencia que tuvo en ella el complejo asunto de las identidades en la antigua provincia de Popayán. Para ello, analiza las representaciones historiográficas y etnográficas configuradas en el estudio de los intensos y singulares procesos de construcción social ocurridos en dicha región entre finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX, procesos asociados a la «construcción del Estado-nación en Colombia».⁴ Si bien en el resultado final de este esfuerzo se mezcla la crítica historiográfica con un llamado de atención para abordar una problemática poco examinada por los historiadores regionales, no hay una propuesta alternativa para enfrentar las debilidades o puntos débiles de las investigaciones que se han ocupado de esta región del país.

Efectivamente, para Oscar Almario lo regional, independientemente del nombre que reciba —Gobernación de Popayán, Gran Cauca, Cauca Grande, Suroccidente colombiano— está asociado a un

³ N. Appelbaum, *Dos plazas*, pp. 35-42.

⁴ O. Almario, *La invención*, tomo I, pp.16, 17.

geo espacio que sirve de escenario para la actuación de diversos actores sociales entre finales del siglo XVIII y todo el siglo XIX. Este autor, no desarrolla los criterios de regionalidad para presentar una propuesta alternativa que se distancie de la tradición académica existente. Así cuestiona, pero también legitima, una serie de proyectos historiográficos que se remontan a las obras de los historiadores revisionistas editadas a principios del siglo XX, pero que tienen su máxima expresión en la obra colectiva editada en 1996 por Alonso Valencia Llano, *Historia del Gran Cauca. Historia regional del Suroccidente colombiano*.⁵

Los proyectos historiográficos en torno a lo que se ha denominado el Suroccidente colombiano son antagónicos, responden a la característica de coexistencia y exclusión dada por Alexander Betancourt a los estudios históricos colombianos, comparten una particularidad, tienen una concepción similar, mas no igual, de lo que es una región histórica: un territorio configurado en la larga duración a partir de las interacciones en las distintas esferas del mundo social, en algunas ocasiones dicho territorio es homogenizado y en otras es dividido en subregiones —económicas, culturales, políticas—; su existencia es anterior al proceso de construcción poscolonial del Estado-nación, sus orígenes pueden remontarse al período prehispánico o al período de la dominación española. Este antecedente genera en muchas ocasiones tensiones con los centros de poder republicanos, conformándose el contrapunteo región-nación; generalmente, pero no en todos los casos, las regiones históricas terminan traslapadas con las regiones político administrativas y con las regiones constituidas por entidades de planeación nacional.

Mientras la historiografía colombiana no solucione el problema del regionalismo y su incidencia en las representaciones historiográficas configuradas por los historiadores nacionales —profesionales y aficionados, e inclusive por los extranjeros—, la noción de región histórica, sin criterios de regionalidad explícitos, asociada a unidades político administrativas y en muchas ocasiones con un carácter ahistórico, seguirá prevaleciendo en las futuras investigaciones. El uso político de la historia regional

⁵ Alonso Valencia Llano, comp., *Historia del Gran Cauca. Historia regional del Suroccidente colombiano*, Cali, Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle/ Centro de Estudios Regional - Región, 1996.

que deriva en el regionalismo no es fácil de superar, requiere de los historiadores una reflexión respecto a su quehacer; los aficionados están compelidos a superar las limitaciones de los modelos historicistas, tarea que replantea todo el sentido de las academias departamentales de historia y exige la búsqueda de nuevos modelos interpretativos, explicativos y comprensivos; los profesionales, además de la revisión de las perspectivas teóricas y metodológicas utilizadas, deben incluir los problemas del espacio, del territorio y de la escala de análisis dentro de sus razonamientos conceptuales.⁶

Los procesos sociales relacionados con los *path dependence* hacen parte de la historia de la Gobernación de Popayán y del Gran Cauca decimonónico, no los asociamos a la noción de región histórica existente en la bibliografía publicada ni asumimos una perspectiva lineal de configuración regional. Por el contrario, es un pasado estructural, un *espacio de experiencia* configurado a partir de una perspectiva historiográfica, que busca identificar y comprender la incidencia de la dimensión temporal *pasado presente* en los miembros de la administración departamental, que asumieron la tarea de configurar el recién creado departamento del Valle en una región político administrativa.

Como alternativa al distanciamiento de la noción de región histórica y por posibilitar un diálogo más fluido con la de *path dependence*, asumimos la noción de *largo siglo XIX*; propuesta, que hace parte de un rompimiento historiográfico con las temporalidades centradas en perspectivas cronológicas —calendarios— y con las efectuadas —en las historias patrias o de bronce— por los historiadores tradicionales o miembros de las Academias de historia; aboga, por una periodización que responda a los cambios, rupturas y movilizaciones en el ámbito histórico. En caso de América Latina, el *largo siglo XIX* se «extiende desde la última parte del siglo XVIII hasta bien entrado el temprano siglo XX».⁷ Los inicios de este gran período están asociados a los procesos de modernidad política, que tienen en la independencia y en la construcción poscolonial del Estado-nación puntos nodales, el ámbito económico está caracterizado por el paso o transición de una economía pre capitalista a una economía

⁶ N. Appelbaum, *Dos plazas*, p. 42; Alexander Betancourt Mendieta, edit, *Policromías de una región*, Pereira, ed de Universidades Públicas del eje Cafetero - Alma Mater, Coordinación de las Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí – México, 2008, pp. 16, 17; Sara Mata de López, “Historia local, historia regional e historia nacional. Una historia posible?”, en *Revista de escuela de historia*, año 2, volumen 1, número 2, Salta, Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta, 2003. Versión electrónica: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0203.htm>.

⁷ Brooke Larson, *Indígenas, elites y estado en la formación de las repúblicas andinas, 1850-1910*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos / Pontificia Universidad Católica - Fondo Editorial, 2002, pp. 12, 13.

capitalista ligada a un modelo agro exportador. El cierre y la apertura de una nueva coyuntura histórica no es clara, depende de particularidades nacionales, regionales y locales.

Si bien es cierto que en el caso de la Gobernación de Popayán los procesos relacionados con la modernidad política en el siglo XVIII apenas sí han sido abordados, los procesos históricos y las interpretaciones historiográficas existentes permiten identificar la segunda mitad de la centuria del XVIII como un período de cambio y de rupturas, que también cobija la estructura económica y los factores de cohesión social. La economía minera y agrícola entra en crisis, la presencia de los libres de todos los colores deja sin cimiento el modelo de sociedad fundamentado en la división de la república de los españoles y la república de los indios. El cierre del *largo siglo XIX* en la primera mitad de la centuria del XX lo podemos asociar a la superposición de varios procesos: 1) la fragmentación del Gran Cauca y la creación del departamento del Valle en 1910; 2) la consolidación de la salida al mercado mundial por Buenaventura, la modernización paulatina de las haciendas valle-caucanas asociada a una agricultura comercial, la industrialización, tanto los esfuerzos pioneros ligados con manufacturas tradicionales como la propiciada por llegada de multinacionales y los emprendimientos de empresarios vallunos o valle-caucanos y de diferentes regiones del país en la décadas de los años treinta y cuarentas; y 3) el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, acontecimiento central en lo que se conoce como el período de la violencia clásica en Colombia y que pone en entredicho el orden sociopolítico de la primera mitad del siglo XX y sume la sociedad en una profunda crisis de legitimidad.

En el ámbito político, el proceso de modernidad política abierto por las Reformas Borbónicas, los retos abiertos por el proceso de independencia en la Nueva Granada —especialmente en la Gobernación de Popayán, territorio en el que se prolongó hasta 1824— y la necesidad de construir y fortalecer los factores de cohesión social: nuevas identidades, nuevas soberanías, derechos de ciudadanía, formas de vinculación a la nación, etc., entran en la órbita de un proceso más vasto, la configuración poscolonial del Estado-nación. De igual forma, la economía de exportación se configura como la única alternativa viable para superar la crisis de la economía minera y agrícola, intensificada con las guerras de emancipación y las confrontaciones civiles. En ambos caso, el liberalismo político y el

liberalismo económico, aunados a los ideales de *civilización* y *progreso* configuran los tipos ideales de lo que debe ser el nuevo orden social.

La imbricación de este deber ser con las vicisitudes de configuración poscolonial del Estado-nación, de transición al capitalismo por medio del modelo agro exportador y de reconstrucción de los factores de cohesión social, configuran una representación del pasado, un *espacio de experiencia* que tiene la particularidad de responder a una mirada de larga duración, tiene un carácter estructural asociado a las frustraciones, a las promesas no cumplidas, a un “proyecto” inconcluso, a la “desilusión” de no haber podido “materializar” un orden social inspirado en el liberalismo económico, en el liberalismo político y en los ideales de *civilización* y *progreso*. Las causas de esta situación se condensan en una serie imágenes que permiten identificar los problemas estructurales no resueltos, los *path dependence* —factores de dependencia de la trayectoria temporal o histórica, *herencias coloniales* y *decimonónicas*— que en la coyuntura de la primera década del siglo XX y de creación del departamento del Valle en 1910, se convierten en los problemas a resolver para garantizar la consolidación de la nueva región político administrativa. Nos referimos como mínimo a tres ámbitos: la inestabilidad política, las dificultades económicas que impiden el progreso y el control del orden social.

La creación del departamento del Valle en 1910 es uno de los acontecimientos que señala la ruptura del *largo siglo XIX*, en parte el quebrantamiento definitivo estaba ligado a la materialización de un orden social inspirado en el liberalismo económico y en el liberalismo político, y en los ideales de *civilización* y *progreso*. En este sentido, los representantes de la administración valle-caucana quedan inmersos en un doble juego del que quizás no tenían total claridad. De un lado, las *herencias coloniales* y *decimonónicas* en términos de la dimensión temporal *pasado presente/espacio de experiencia* representaban uno de los obstáculos a superar; en el nuevo siglo y con el nuevo Departamento, no se podía seguir transitando por senda recorrida durante el siglo XIX, para ello, era necesario alcanzar la estabilidad del orden político, implementar iniciativas para lograr el progreso económico y para orientar las relaciones sociales bajo las premisas que regían en un orden civilizado. Del otro, dejar en el pasado los *path dependence*, era un punto de llegada pero también de partida, de llegada porque se materializaba o se

cumplía por fin con una promesa incumplida, de partida porque el futuro, en este caso el *presente futuro* con su *horizonte de posibilidad* abría nuevos retos y vicisitudes; la diferencia con el *presente pasado* era la existencia de un contexto más apropiado para enfrentar los nuevos desafíos, seguir con la ardua y penosa tarea de decantar una sociedad civilizada y progresista.

La historiografía regional de lo que se conoce como el “Suroccidente colombiano” no cuenta con un trabajo interpretativo y explicativo del *largo siglo XIX*, solamente se cuenta con monografías referentes a períodos o problemáticas específicos. Sin excepción estos trabajos están contruidos en una perspectiva muy regional e inclusive local, sin mayores esfuerzos comparativos. Recientemente, Oscar Almario identificó cuatro hipótesis en la obra de Germán Colmenares para abordar el estudio del siglo XIX, dos de ellas —la primera y la segunda— pueden usarse de manera parcial en calidad de base o cimiento para superar este vacío, y desde la perspectiva de los *path dependence*, construir una síntesis de los procesos históricos ocurridos en la Gobernación de Popayán y el Gran Cauca en el período comprendido entre el siglo XVIII y la primera década de la centuria del XX.

Estas hipótesis pueden utilizarse en calidad de hilo conductor para seguir la configuración de los procesos sociales en los que se forjan los problemas estructurales que deben enfrentar los miembros de la administración del departamento del Valle para consolidar la nueva región político administrativa. La primera de ellas, se refiere a las actividades económicas que cohesionaban el espacio de la Gobernación de Popayán en el siglo XVIII, se fragmentan en la centuria del XIX, y con ello, se pierde la racionalidad económica que las articulaba; no obstante, pese al proceso de desarticulación, la región histórica sobrevive a un gran costo social —guerras civiles nacionales y regionales— derivado de fracturas económicas, políticas, sociales y culturales, «con el tiempo [...] estas tensiones se acentuarían hasta conducir a la fragmentación del Gran Cauca a principios del siglo XX». En la segunda, sostiene que con la dislocación del sistema productivo se agrietó su complemento político, el sistema de privilegios institucionales y sociales imperantes en las ciudades de la Gobernación; dicho proceso posibilita la «irrupción de nuevos centros de poder republicanos que rivalizaron con los viejos centros de carácter patrimonial». Con la tercera, argumenta que durante el siglo XIX se produce una ruralización de la vida

social y se configuran formas alternas de subordinación, «se operó un cambio de la sociedad esclavista a una sociedad más heteróclita y móvil, sin que las elites aristocráticas perdieran su primado social». Sin embargo, las continuas guerras civiles hacen perder a las elites gran parte del control del orden social.⁸ Para Oscar Almario, la cuarta hipótesis es la menos evidente pero subyace o es deducible de los escritos de Germán Colmenares, la institucionalidad republicana no impidió la «formación de identidades étnico-culturales, de grupos negros, indígenas y de mestizos pobres más o menos autónomos que tuvieron soportes territoriales particulares».⁹

I. Los contextos y las herencias coloniales.

Los orígenes del *largo siglo XIX* en la Gobernación de Popayán, en el Gran Cauca y del departamento del Valle lo hemos ubicado en el siglo XVIII; no obstante, la configuración de los procesos sociales que lo caracterizan tienen en el siglo XVI uno de sus puntos nodales. Nos referimos al proceso de fundación de ciudades, acontecimiento que revela el paso hacia formas de vida no reguladas única y exclusivamente por la actividad militar imperante en las huestes de conquista. Como es ampliamente conocido, la fundación de ciudades hace parte de la estrategia de la Corona española para incorporar a su dominio —colonizar— las tierras descubiertas y para explotar los hombres y los recursos naturales existentes en estos territorios. Estas políticas se encuentran consignadas en las capitulaciones y en las Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación, promulgadas por Felipe II en 1573. En este sentido, la fundación de ciudades se puede definir como un hecho jurídico que legitima procesos de conquista, el origen de cada núcleo urbano tiene sus propias particularidades. En el caso del actual territorio colombiano, no todas las ciudades fueron fundadas mediante acuerdos establecidos en las capitulaciones, muchos centros urbanos surgen por los proyectos de independencia de miembros de un grupo conquistador, quienes desconocen la autoridad de los adelantados o jefes de las huestes¹⁰.

⁸ R. Preston, *El crédito*, pp.166, 167.

⁹ O. Almario, “La historia política”, pp. 151, 152.

¹⁰ Fabio Zambrano y Olivier Bernard, *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*, Instituto Francés de Estudios Andinos / Academia de Historia de Bogotá, 1993, pp. 25-42; Germán Colmenares, «La formación de una economía colonial (1500-1740)», en, J. A. Ocampo, edit., *Historia*, pp., 26-29.

Cada centro urbano recibía de la Corona española una jurisdicción —términos— y unos privilegios patrimoniales de tipo socioeconómico y político, consistentes en el dominio de los grupos indígenas y en el uso exclusivo de aguas, selvas, minas, etc. Para Germán Colmenares, la ciudad en América, a diferencia de Europa donde está asociada a un mercado y a una especialización de funciones, es un centro de poder patrimonial en torno a una plaza:

la ciudad era apenas un poco más que un título pomposo para el vacío de una plaza mayor en cuyo marco se levantaban los símbolos visibles de la dominación española: la casa del cabildo, la Iglesia, la cárcel y, en algún local junto a las tiendas, se levantaron las escribanías. También alrededor de la plaza se levantaron las casas de los caudillos de la hueste. En las manzanas aledañas se repartieron los solares de a cuatro por manzana, para que el resto tuviera “casa poblada”¹¹.

El establecimiento de las actividades mineras y agrícolas define el espacio económico en los términos del nuevo orden social, y simultáneamente, lo reorganiza en los términos de los grupos indígenas. Asimismo, se produce una imbricación con el espacio político, las unidades productivas, las minas, las haciendas y las parcelas indígenas, entran en relación directa con los núcleos urbanos. Finalmente, el espacio social es delineado con base en un objetivo común, agrupar y dividir a los hombres, agruparlos para poder controlarlos, separarlos para poder preservarlos. Este propósito se expresa a través de la república de los españoles y de la república de los indios, cada una con su propia normativa. Los españoles —los blancos— eran agrupados en las ciudades, en las villas y en los lugares; los indígenas, en los pueblos de indios¹².

Como tipo ideal, este modelo presentó sus propias particularidades en cada una de las fundaciones ocurridas durante el proceso de conquista. En la Nueva Granada, estas peculiaridades eran determinadas por la naturaleza de los grupos indígenas en el momento de la conquista y por su posterior relación con la sociedad española, por las características geográficas¹³ de este territorio y por la

¹¹ G. Colmenares, “La formación”, p. 27.

¹² G. Colmenares, “La formación”, pp. 33-46; Jean Paul, Deler, “Ciudades andinas: viejos y nuevos modelos”, en Eduardo Kingman Gárce, comp., *Ciudades de los andes. Visión histórica y contemporánea*, Quito, Instituto Francés de Estudios Andinos/ Centro de Investigaciones –Ciudad, p. 353; F. Zambrano y O. Bernard, *Ciudad*, pp. 35-42; Marta Herrera de Ángel, “Ordenamiento espacial de los pueblos de Indios: dominación y resistencia en la sociedad colonial”, en *Revista Fronteras de la Historia*. Revista de historia colonial latinoamericana, No 2, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 1998, pp. 93-128; “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII” en, Jaime, Jaramillo Uribe, *Ensayos de historia social. La sociedad neogranadina, Tomo I*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989, pp. 159-198.

¹³ Ernesto Guhl en su obra clásica, *Colombia: bosquejo de su geografía tropical*, Tomo I, p., 11, 16 y 17, cimienta la estructura geográfica del actual territorio colombiano en la «realidad tridimensional de las costas, de los Andes y de las llanuras orientales». Esta característica, junto a la división de la cordillera de los Andes en tres (3) ramales, (cordillera Oriental, Cordillera Central y cordillera Occidental), determina la

posición de cada núcleo urbano respecto a los circuitos de intercambio locales, regionales e internacionales. A lo largo del periodo colonial, estos factores, fusionados con los dos ciclos del oro, conformaron en el territorio neogranadino una economía de carácter regional:

regiones construidas alrededor de los pueblos grandes. Como centros de administración y comercio regional, estos pueblos eran los puntos focales de la cultura hispánica, concentrando a los miembros de la sociedad relativamente ricos, privilegiados y poderosos, junto a los servidores domésticos, artesanos, abogados, sacerdotes y mercaderes que proveían los servicios requeridos [...] estos centros urbanos eran pequeños, y su capacidad de estimular la producción agrícola era correspondientemente débil. Los habitantes invariablemente recibían los alimentos de la jurisdicción rural de sus pueblos, por lo general dentro de un radio de uno o dos días de viaje. Más allá de los perímetros económicos de los pueblos yacían fronteras abiertas de tierras sin colonizar.¹⁴

Con la fundación de las ciudades empieza el proceso de configuración de la sociedad “colonial”. «Si toda conquista supone la prevalencia de una sociedad dominante sobre los grupos o sociedades dominadas, el pueblo castellano logró montar un sistema colonial, de sólido andamiaje, que se mantuvo con leves modificaciones estructurales durante más de tres centurias, arbitrando férreos mecanismos de control sobre el mundo indígena y otros sectores étnicos».¹⁵ En el ámbito económico, dicho sistema está imbricado con una economía minera y agrícola, en la que sobresalen dos ciclos del oro, el primero comprende el período 1550-1620, el segundo el período 1680-1820, los sesenta años que separan cada ciclo están relacionados a una crisis de productividad.¹⁶

En el plano político sobresalen las vicisitudes del proceso de conformación de una sociedad inspirada en principios pactistas y corporativistas, propios del antiguo régimen hispánico, con las “realidades” o particularidades de los procesos ocurridos en el nuevo mundo entre los siglos XVI y XVIII. Administrativamente, sobresalen dos características: la metropolitana y la hispanoamericana, la primera está relacionada con el esfuerzo de «transferencias a América de instituciones y contenidos políticos-mentales que se arraigan» en la metrópoli; con la segunda, identificamos el «escaso grado de institucionalización [...] pero más que nada por el aporte que supone la creación de estructuras

existencia de varios valles interandinos, con diferentes alturas y con una diversidad climática manifiesta; origina tres (3) regiones fisiográficas (la región de los litorales y llanuras costeras, la región andina, ecológicamente muy subdividida por cinturones horizontales y verticales del clima y vegetación; y la región llana y baja del oriente); y, con la ubicación del país, Colombia está situado en parte septentrional y noroeste del continente suramericano, fija cinco (5) regiones geográficas: la llanura Caribe, la costa Pacífica, la región Andina, los llanos de la Orinoquia y la selva Amazónica. Asimismo, al interior de estas regiones existen un sinnúmero de sub-regiones. El autor en el capítulo X del tomo II de esta obra, realiza un análisis exhaustivo de estas cinco regiones geográficas.

¹⁴ Anthony McFarlane, *Colombia antes de la Independencia*, Bogotá, Banco de la República / El Ancora Editores, 1997, pp. 165.

¹⁵ Ramón María Serrera, “Sociedad estamental y sociedad colonial”, en Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, comps, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, IberCaja, 1994, pp. 45, 46.

¹⁶ G. Colmenares, “La formación”, pp. 35-40.

socioeconómicas, de identidades e idiosincrasias americanas y regionales». Estas particularidades «coexistieron con relativa separación o, quizás mejor, como una superposición de las estructuras imperiales sobre las americanas, las regionales y locales». ¹⁷ Las reformas Borbónicas en el siglo XVIII son un intento por superar esta separación.

En el ámbito social, es importante destacar la resistencia y la rebelión indígena a la dominación española y la implementación de un modelo dual inspirado en las dos repúblicas: la república de los españoles y la república de los indios, modelo que fue desbordado rápidamente por los procesos de mestizaje y por los procesos de movilidad social en la república de los españoles. El resultado para Ramón María Serrera, quien sigue un texto —no citado— de Heraclio Bonilla, es una sociedad de «jerarquías múltiples basadas en diversos criterios de rango social que se hallan interrelacionados, pero que distaban mucho de ser idénticos». ¹⁸

La configuración del *largo siglo XIX*, de acuerdo a las hipótesis de Germán Colmenares identificadas por Oscar Almario, empieza con la crisis de la economía minera y agrícola en la segunda mitad del siglo XVII y con el “agrietamiento” del orden político, factores a los que debemos sumar la aparición de los libres de todos los colores y su cuestionamiento, explícito o tácito, del modelo de sociedad en torno a las dos repúblicas, la de los españoles y la de los indios. Los mineros, terratenientes y comerciantes solamente podían reactivar la producción aurífera con tecnología o con el incremento de la mano de obra: compra de esclavos o la vinculación de la población libre a las unidades productivas, algunos hacendados lo habían conseguido con las haciendas ubicadas en el valle geográfico del río Cauca; no obstante, el desplazamiento de los libres a los placeres de oro en la costa Pacífica era una tarea casi que improbable. La vía a la modernidad política abierta por las reformas Borbónicas abría una coyuntura más compleja, los cimientos que sustentaban el viejo orden social eran erosionados, agrietamiento que empezó a materializarse con los tempranos procesos de mestizaje.

Tampoco conocemos, o quizás muy poco, la forma como fueron percibidos estos problemas

¹⁷ Horst Pietschmann, “Los principios rectores de organización estatal en las Indias”, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra, Coord, *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 52, 53.

¹⁸ R. Serrera, “Sociedad”, p. 52.

por los actores sociales en la Gobernación de Popayán y en las ciudades ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, también ignoramos si estaban enterados de la coyuntura mundial de finales del siglo XVIII, nos referimos a lo que Eric Hobsbawm ha denominado la “era de la revolución” o, en su defecto, de las “revoluciones burguesas”: la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, a las que debemos sumarle la revolución norteamericana. Con seguridad, ninguno de los miembros de las familias prominentes sospechaba o imaginaba las vicisitudes que le esperaban a este territorio en el siglo XIX. La “crisis económica”, los cambios políticos y la irrupción de los libres de todos los colores, eran problemas o situaciones estructurales que abrían una nueva coyuntura histórica alargada por más de una centuria.

La crisis del segundo ciclo del oro —1680-1820— de la economía minera y agrícola empieza a percibirse en la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente durante las décadas finales de la centuria. Para Germán Colmenares los indicios de esta crisis están asociados a dos factores, el primero es la disminución en el número y en el precio de los esclavos vendidos en la ciudad de Popayán, «las urgencias en mano de obra fueron disminuyendo paulatinamente, en la medida en que era posible sustituirla, mediante otros arreglos sociales de sujeción del trabajo en las haciendas o en que las minas experimentaban un agotamiento»; el segundo, la caída en la productividad de las minas y los límites tecnológicos que impedían procesos de innovación para enfrentar esta situación, para «mantener el volumen dado de producción global se requería introducir cada vez más esclavos», pero esta decisión dependía de la riqueza de los yacimientos auríferos. Con el agotamiento de los placeres mineros y el cuello de botella de la tecnología hacia 1780, «los mineros prefirieron trasladar y vender cuadrillas enteras de esclavos en Popayán. De allí podían ser llevados a Caloto, en donde una mejor integración de haciendas y mina rebajaba los costes de explotación o emplearse en las haciendas».¹⁹

Los efectos de las guerras de independencia en las primeras décadas del siglo XIX intensificaron la crisis económica de la Gobernación de Popayán, especialmente la de las ciudades ubicadas en el valle geográfico del río Cauca. Los circuitos comerciales entre las haciendas y las minas, motor de la

¹⁹ G. Colmenares, “Castas”, pp. 150, 151.

economía durante el segundo ciclo del oro, se interrumpen; las haciendas pierden su dinamismo económico, pero conservan su posición de *institución* —organización— o ente de regulación social. Las confrontaciones civiles, las reformas impulsadas por el Estado, tanto central como federal, y la imperiosa necesidad de ajustar la economía a un orden capitalista asociado a un modelo agro exportador²⁰ acentúan las dificultades que arrastraba la economía del Gran Cauca desde finales del siglo XVIII.

Situar las reformas Borbónicas en calidad de acontecimiento que abre un proceso de modernidad política en la segunda mitad del siglo XVIII, implica un distanciamiento con la historiografía tradicional, con su propuesta que centra a la independencia como mito fundador de la nación colombiana, representación recreada con las narrativas relacionadas con lo que se ha denominado las historias patrias. En Colombia, las primeras generaciones y cohortes de historiadores profesionales institucionalizaron los estudios históricos cuestionando el quehacer historiográfico de la A.C.H., específicamente la producción en torno a los procesos de independencia. La recepción y apropiación de los enfoques teóricos y metodológicos dominantes en las historiografías del primer mundo, especialmente del círculo de historiadores franceses de los Annales, y en menor medida, de los marxistas, originaron una visión estructural —la historia económica y social—; la independencia fue vetada como una problemática digna de investigación historiográfica. Los pocos trabajos que se ocuparon del tema se concentraron en las causas socioeconómicas que generaron la emancipación de la dominación española.²¹

Para François-Xavier Guerra, los vínculos en las sociedades del antiguo régimen no estaban determinados por la voluntad o elección personal de hombres y mujeres, sino por el nacimiento o adhesión, más o menos libre, a grupos determinados. En este proceso, las relaciones de parentesco familiar y político son centrales, ellas fijan las formas de pertenencia y permiten asumir las reglas de cada agrupación; cada grupo estaba regido por la «costumbre, por la ley o reglamentos del cuerpo», una vez

²⁰ Ocampo, *Colombia*, p.24.

²¹ Alfredo Ávila, “De las independencias a la modernidad”, en Erika Pani y Alicia Salmerón, coord, *Conceptualizar lo que se ve: François-Xavier Guerra historiador: Homenaje*, México, D.F., Instituto Mora, 2004, pp.76-85.

adscritos los vínculos eran más o menos «irrevocables, a no ser que la persona se integre a otro grupo o se convierta en un marginal». Sin excepción, los lazos entre los miembros de cada grupo son «eminente personal, de hombre a hombre, con derechos y deberes recíprocos de tipo pactista y, de ordinario, desiguales y jerárquicos. En los imaginarios de estos actores antiguos se valora ante todo la costumbre, la tradición, los precedentes, ya que son esas las fuentes que legitiman la existencia de los vínculos». La cohesión e identidad grupal, está dado por valores como la «fidelidad, la lealtad, el honor», en cada caso, el grupo «precede y sobrevive a los individuos que lo componen en un momento dado de la historia. Los hombres pasan y el grupo permanece, renovándose sin cesar en sus componentes individuales sin que la estructura del conjunto cambie. Los actores antiguos tienen una duración de vida y una inercia muy superiores a la de sus miembros». ²² Bajo estas particularidades, las sociedades del antiguo régimen, incluyendo en ellas las existentes bajo la dominación española en Hispanoamérica, se representaban como:

un gran cuerpo con órganos diferentes y funciones diversas: como un conjunto de estamentos y corporaciones y comunidades políticas diversas[...] conjunto de grupos yuxtapuestos, superpuestos e imbricados, cada uno con sus derechos y deberes específicos, con sus “privilegios” –sus leyes propias – que definen su situación en relación con los otros grupos y con el Estado. El individuo sólo, sin pertenencias, era difícilmente pensable. ²³

Con la llegada de los Borbones al poder se inician una serie de reformas que cuestionan la vigencia de los cuerpos y corporaciones y abogan por una «relación binaria, y más abstracta, soberano-súbditos. La lucha contra todo poder concurrente lleva al Estado a una ofensiva contra los privilegios de los cuerpos y con ello a una empresa de homogenización de la sociedad». En España se imponen las cortes unitarias, forma de organización en la que participan un número reducido de ciudadanos, quienes no se reúnen constantemente sino de vez en cuando, su representatividad y funciones no les posibilita hacer mella en el poder real. De esta forma, la «Monarquía hispánica tiende a asemejarse cada vez más al modelo político francés». ²⁴

Es en este contexto, en el que se producen las independencias de América, independencias ligadas

²² François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, primera reimpresión, México D.F., Fondo de Cultura económica, 2001, p. 88.

²³ F. Guerra, *Modernidad*, pp. 88, 89.

²⁴ F. Guerra, *Modernidad*, pp. 22, 23.

a los procesos ocurridos en la península Ibérica en 1808 y en años posteriores, y a los procesos revolucionarios acaecidos en Europa y Norteamérica en la segunda mitad del siglo XVIII. Lo que está en juego es la emergencia de la modernidad política asociada al «hombre individual, desgajado de los vínculos de la antigua sociedad estamental y corporativa; la nueva sociedad, una sociedad contractual, surgida de un nuevo pacto social; la nueva política, la expresión de un nuevo soberano, el pueblo, a través de la competición de los que buscan encarnarlo o representarlo».²⁵

Concluida la “liberación” de Hispanoamérica, en el caso de la Gobernación de Popayán, ocurrida en 1824, se inicia la construcción poscolonial del Estado-nación. La cuestión de la modernidad política pasa por la resolución de lo que Antonio Annino ha denominado el «conflicto estructural entre soberanías diversas», pugna como resultado de la permanencia de las concepciones de la soberanía política de los Habsburgos, la imposición parcial de la propuesta reformista de los Borbones y los esfuerzos por legitimar la soberanía política republicana.²⁶ Nos encontramos ante la circulación de ideas corporativistas y pactistas²⁷, ideas borbónicas e ideas ilustradas; lo que está en juego, son las bases del “nuevo” orden en todos los ámbitos del mundo social, nuevas *instituciones*, tanto formales como organizacionales, nuevas actividades económicas, nuevas formas de sociabilidad, nuevas formas de representación, búsquedas para transitar de las naciones antiguas a las naciones modernas, etc. Los diversos sectores sociales buscaban respuestas para los siguientes interrogantes: «Cómo está pensada o imaginada la sociedad? ¿Qué es lo que constituye el vínculo social? ¿Qué tipo de autoridad se considera legítima? ¿Cuáles son sus funciones? ¿Qué poderes se le atribuyen comúnmente? ¿Cuáles son los derechos y deberes recíprocos entre gobernantes y gobernados?»²⁸ Los tres tipos de soberanías en pugna ofrecían soluciones y planteaban disyuntivas a las soluciones propuestas.

La Gobernación de Popayán no es la excepción en el desarrollo de los procesos que François-

²⁵ F. Guerra, *Modernidad*, p. 13.

²⁶ Antonio Annino, “Soberanías en lucha”, en A. Annino y F. X. Guerra, Coord, *Inventando*, p. 154.

²⁷ Nos referimos a un “Estado mixto”, con una soberanía repartida entre «Corona y estados (...) La Monarquía católica consiguió durante tres siglos asegurarse la lealtad de un conjunto heterogéneo de territorios gracias a una práctica acordada de la justicia (...) este aspecto se desarrolló con mucha eficacia en la Indias, donde el modelo de Estado Mixto se consolidó fuertemente gracias al desarrollo de amplias autonomías territoriales y corporativistas», véase A. Annino, “Soberanías”, p. 154.

²⁸ F. Guerra, *Modernidad*, p.15.

Xavier Guerra ha denominado como de «modernidad política», pero tiene sus propias particularidades. Desafortunadamente, no contamos con estudios en la historiografía regional que aborden las singularidades de este proceso para la mencionada Gobernación, específicamente para la zona que actualmente corresponde al territorio jurisdiccional del departamento del Valle.²⁹ Recientemente, los historiadores colombianos han renovado su interés por los procesos de emancipación, algunas obras generales y otras regionales ofrecen interpretaciones diferentes a las producidas por la Academia colombiana de Historia.³⁰

La crisis de la economía minera agrícola y los procesos de modernidad política están imbricados, pero no hay necesariamente relaciones directas causa-efecto con la notoria presencia en el siglo XVIII, especialmente en la segunda mitad, en el escenario de la sociedad colonial de los libres de todos los colores y blancos pobres. La “irrupción” de estos grupos sociales confirma las dificultades que tuvo en la Nueva Granada la configuración de un modelo de orden social centrado en la república de los españoles/república de indios y corrobora los escollos experimentados por algunas de las instituciones coloniales de control social, la Hacienda y la Iglesia, para desarrollar el papel de cohesión que debían cumplir.³¹

El origen o configuración de los libres de todos los colores está asociado a dos procesos que tienen en el mestizaje un elemento común. El primero, ocurrido en la banda o margen izquierda del río Cauca, es asociado por Alonso Valencia Llano a la «creación de los pueblos de indios en el Valle», sus antecedentes se remontan a las «encomiendas repartidas durante el siglo XVI».³² Efectivamente, para

²⁹ Como excepción debemos citar el libro de Jairo Gutiérrez Ramos, *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007. Con esta obra se empieza a llenar el vacío historiográfico en torno a las particularidades del proceso de independencia en la Gobernación de Popayán. Véase también Alonso Valencia Llano, *Marginados y “sepultados en los montes”. Orígenes de la insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810- 1830*, Cali, Programa Editorial Universidad del Valle, 2008, p.40; también Alonso Valencia Llano, *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca, 1830-185*, Cali, Universidad del Valle/ Centro de Estudios Regionales Región, 2008.

³⁰ Como ejemplo de las obras generales, muchos de estos trabajos son tesis doctorales que permiten superar la historiografía de bronce de la A.C.H., podemos citar: Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo reino de Granada, 1770-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1993; Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Medellín, Fondo Editorial Universidad Eafit / Banco de la República, 2002; Clément Thibaud, *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Editorial Planeta/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003; Anthony McFarlane, *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*, Bogotá, Banco de la República / El Ancora Editores, 1997.

³¹ Fabio Zambrano, “Ocupación del territorio y conflictos sociales en Colombia”, en *Controversia, Un país en construcción. poblamiento, problema agrario y conflictos social*, Nos 151 - 152, Bogotá, CINEP, p. 81.

³² A. Valencia, *Marginados*, p.40.

este autor, algunos visitantes en su esfuerzo por conservar la población indígena la redujeron a pueblos de indios, las tierras de las comunidades fueron rematadas por la Corona, anexadas a los ejidos de las ciudades y en algunos casos conservadas por los grupos indios. En los nuevos poblados se presentó un “incontenible” proceso de mestizaje asociado a la ausencia de *instituciones* de control social; en una visita efectuada a Cali por el Gobernador de Popayán en 1665, encontró que: «algunos indios e indias, chinas y muchachos extravagantes sin encomendero ni doctrinas conocidas [...] viven ociosos y vagabundos sin pagar tributo, ni tener quien los reduzca y pueble donde puedan ser introducidos y enseñados en las cosas tocantes a nuestra Santafé».³³

La configuración de los libres de todos los colores en la margen derecha del valle geográfico del río Cauca no fue muy diferente a la de la margen izquierda. Los «indígenas fueron poblados directamente en las estancias de los encomenderos y convertidos en fuerza laboral [...] Este tipo de poblamiento aceleró la crisis demográfica», posibilitó la creación de pueblos de indios y su posterior disolución y traslape con los procesos de mestizaje que acaecían en la zona; igualmente, se repitieron las quejas de hacendados y de los representantes de la Iglesia en torno a la ausencia de “orden social” en estos poblados y sus alrededores.³⁴

El segundo proceso de configuración de los libres de todos los colores está relacionado con la conformación de un campesinado integrado por: blancos pobres, mulatos, pardos, negros libres, esclavos cimarrones, montañeses y libres, asentados en las orillas de los ríos, en las ciénagas y madre viejas, a la vera de los caminos, en las zonas no explotadas de las haciendas y en los ejidos de las ciudades. Estos pobladores establecieron relaciones ambiguas con el orden social dominante, y como en otras regiones de la Nueva Granada, fueron calificados de ladrones, amancebados, díscolos, abigeos, vagos, etc.³⁵

La irrupción de los libres de todos los colores en el escenario de la sociedad colonial genera múltiples respuestas, todas tienen un denominador común: fortalecer los lazos de su “vinculación” al orden

³³ ACC., signatura 439 (Colonia C.I-5en), citado por A. Valencia, *Marginados*, p. 41.

³⁴ A. Valencia, *Marginados*, pp. 44-48.

³⁵ E. Mejía, *Origen*, pp.41-113.

colonial. Los hacendados, especialmente los de la Gobernación de Popayán, ante la crisis de la economía minera y agrícola, estaban interesados en vincularlos a sus unidades productivas en calidad de mano de obra mediante sistemas de arrendamiento, de concierto y de peonaje.³⁶ Las reformas Borbónicas implementadas por la Corona española buscaban la integración social de estos sectores; las medidas de reorganización fiscal, las políticas de poblamiento dirigido, el fomento de la agricultura, del comercio, de la minería y la apertura de vías de comunicación, instituidas en Antioquia por el Gobernador Francisco Silvestre y el visitador Mon y Velarde, por Antonio de la Torre y Miranda en las sabanas del Sinú y por Mier y Guerra en el medio y bajo Magdalena³⁷, tenían el propósito de controlar estas poblaciones. El resultado de este esfuerzo es diverso, el reordenamiento fiscal, engendró numerosas protestas populares y desórdenes civiles,³⁸ los nuevos doblamientos propiciaron el desplazamiento y la ocupación de las tierras bajas y de ladera.

Los procesos sociales que fragmentan el orden ideal de la Corona española en la Gobernación de Popayán no son coyunturales, son estructurales, la crisis de la economía minera y agrícola hace parte de los cuellos de botella en torno a la productividad de las economías pre capitalistas. La irrupción de los libres de todos los colores señala la recuperación demográfica en estos territorios, las dificultades, pero también las vicisitudes para configurar y mantener el orden social ideal —república de blancos y república de indios— de la administración de la monarquía en el “Nuevo Mundo”. Finalmente, el cambio dinástico en España, pero ante todo, las reformas Borbónicas están relacionadas con los esfuerzos de la administración imperial por mantener la posición de privilegio en el concierto europeo y mundial, posicionamiento disputado por Francia, Holanda e Inglaterra. La imbricación de estos procesos posibilita la apertura de lo que hemos denominado el *largo siglo XIX*, las guerras de independencia y las nuevas coyunturas abiertas por la construcción de un nuevo orden social inspirado

³⁶ Hermes Tovar Pinzón, “Orígenes y características de los sistemas de terrajes y arrendamiento en la sociedad colonial durante el siglo XVIII: el caso Neogranadino”, en Jan Bazant y otros, *Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987, pp. 123 - 153.

³⁷ Beatriz A. Patiño, “La provincia en el siglo XVII”, en Jorge Orlando Melo, director general, *La historia de Antioquia*, 2ª edición, Medellín, Editorial Presencia, 1991, pp. 69-90; Jorge Conde Calderón, *Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena, 1740-1815*, Barranquilla, Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, 1999, pp. capítulos, II, III y IV; F. Zambrano, “Ocupación”, pp. 81 y ss.

³⁸ Anthony, McFarlane, “Desórdenes civiles y protestas populares”, en, Germán Rodrigo, Mejía, Michael, de la Rosa y Mauricio Nieto (Antólogos), *Colombia en el siglo XIX. Ensayos de Bergquist, Bushnell, Earl, Gilmore, Jiménez, Linch, McFarlane, Murray y Sowell*, Bogotá, Editorial Planeta, 1999, pp. 21-72.

en el liberalismo económico y en el liberalismo político, originan nuevas características a los *path dependence* que debieron asumir los funcionarios que orientaron la dirección del departamento del Valle en la primera mitad del siglo XX.

II. Las herencias decimonónicas

Oscar Almario, siguiendo la obra de Germán Colmenares, sostiene que a pesar de la desarticulación de las actividades económicas que cohesionaban el espacio de la Gobernación de Popayán, la región histórica sobrevive en el siglo XIX. Si despojamos esta afirmación de su concepción regionalista y la contextualizamos con la noción de *herencias coloniales* y *decimonónicas*, nos encontramos con una serie de procesos de transición, con sus rupturas y continuidades, hacia un nuevo orden social. La región o regiones asociadas a los procesos históricos ocurridos entre los siglos XVI y las primeras décadas del XIX no sobreviven debido a: 1) la crisis de la economía minera y agrícola, la búsqueda de alternativas y las particularidades del modelo agro exportador en la Colombia decimonónica y en el Gran Cauca, modifican los espacios económicos imperantes en la Gobernación de Popayán durante el segundo ciclo del oro; 2) la incidencia de la configuración poscolonial del Estado-nación en Colombia, sus peculiaridades en el Cauca decimonónico asociadas a la inestabilidad política y las cuestiones derivadas de los ordenamientos territoriales, alteran significativamente las esferas de la política y de lo político que circularon entre los siglos XVI-XIX en las distintas ciudades de lo que fue la Gobernación de Popayán; 3) la urgencia de encontrar nuevos factores de cohesión social, búsqueda acrecentada por los efectos o incidencia de las guerras de independencia, de las confrontaciones civiles y de algunas formas de protesta social, le imprimen dinámicas no planeadas y ponen al orden del día el problema de las formas de control social; problemática manifiesta desde el período colonial por la presencia de los libres de todos los colores. Se pueden incluir otros procesos que generan cambios respecto a los siglos anteriores, pero la conclusión es la misma: histórica e historiográficamente nos encontramos ante realidades históricas diferentes que generan otras formas de territorialidad que redefinen lo regional en los diferentes ámbitos del mundo social.

Las vicisitudes de los procesos de modernidad política, asociadas a la construcción poscolonial del Estado-nación y al establecimiento de los derechos de ciudadanía, la búsqueda de alternativas a la crisis de la economía minera y agrícola, la necesidad de configurar nuevos factores de cohesión social, relacionados con el tránsito de una sociedad de castas a una regida por los ideales del liberalismo con sus imaginarios decimonónicos de *civilización y progreso*, le imprimen dinámicas particulares, de cambio y de continuidad, a los procesos sociales ocurridos en el Gran Cauca decimonónico. Dichas dinámicas, configuran nuevas problemáticas a las que tienen que responder los actores sociales de la época, sus respuestas son diversas; el “resultado”, es una redefinición de lo regional, pero también la conformación de un legado para las futuras generaciones; en el caso de las administraciones del departamento del Valle en el período 1910-1948, este legado se manifiesta en calidad de un *espacio de experiencia*, de *herencias coloniales y decimonónicas*, que deben afrontar para consolidar la nueva región político administrativa.

Abordar las rupturas y continuidades ocurridas en el siglo XIX respecto a los procesos ocurridos en la Gobernación de Popayán, especialmente en la segunda mitad de la centuria del XVIII, nos permiten incorporar al análisis la segunda hipótesis planteada por Oscar Almario con base en la obra de Germán Colmenares: «con la desarticulación del sistema productivo, se agrietó su complemento político, el sistema de privilegios institucionales y sociales imperantes en las ciudades de la Gobernación», irrumpen nuevos centros de poder que rivalizan con los centros del poder colonial. Los cambios no pueden reducirse a los desafíos de los ejes del poder durante la colonia, de mayor pertinencia es pensar en un reacomodo que tensó, reconfiguró o heredó viejos conflictos entre viejos y nuevos centros. De igual forma, las transformaciones no pueden reducirse únicamente a los efectos del enfrentamiento entre poderes locales, sus causas son diversas, pero también hay diversas esferas de conflictividad.

La colonia le heredó al Gran Cauca decimonónico un edificio social e institucional configurado sobre la gran hacienda y sobre el catolicismo, el último servía de nexo cultural, buscaba mantener la

cohesión del orden social tanto en el ámbito rural/urbano como entre ricos y pobres.³⁹ La herencia de la independencia no fue menos compleja, dejó a los caucanos la tarea de conformar una sociedad regida por los principios del liberalismo económico y del liberalismo político. Para Alonso Valencia Llano, los mineros y hacendados fueron debilitados en calidad de sectores dominantes, a su vez, las guerras civiles posibilitaron la emergencia de nuevos sectores sociales que empezaron a disputar el poder político y económico de la región, se trataba de «blancos pobres, como Julián Trujillo, Eliseo Payán o David Peña, o negros como Manuel María Victoria, quienes aprovecharon el escalafón militar para ascender socialmente y consolidarse económica y políticamente. Otros, aprovecharon las reformas liberales para dedicarse al comercio y acumularon capital suficiente para controlar en la práctica la economía caucana durante el federalismo, pero principalmente durante la “Regeneración”».⁴⁰

El resultado de las rupturas, continuidades, tensiones y conflictos ha sido develado por los historiadores regionales: en el ámbito político, las guerras civiles fueron la característica distintiva del Gran Cauca decimonónico, entre 1839 y 1841 ocurrió la guerra de los Supremos, entre 1847 y 1856 experimentó casi una década de insurgencia social. En la segunda mitad del siglo, en su territorio se libraron la mayoría de las confrontaciones civiles. En el ámbito económico, no fue posible encontrar un producto que reemplazara a la minería, que ligara efectivamente la economía al mercado mundial, como en otras regiones de la Colombia decimonónica, la inserción se efectuó por medio de las bonanzas del tabaco, la quina y el añil. De igual forma, los sectores dominantes de viejo y de nuevo cuño no pudieron tener un control efectivo sobre la sociedad, en palabras de Richard Preston Hyland continuó el «desmoronamiento progresivo de la autoridad institucional y la fragmentación del control de la elite sobre el orden social».⁴¹ En una perspectiva de larga duración, los procesos abiertos en la segunda mitad del siglo XVIII no tienen un cierre a lo largo de la centuria del XIX, muchos de ellos se prolongan en el siglo XX.

³⁹ R. Preston, *El crédito*, p. 12.

⁴⁰ A. Valencia, *Empresarios*, p.142.

⁴¹ R. Preston, *El crédito*, pp. 116, 167

Antes de caracterizar los procesos políticos y económicos ocurridos en el Gran Cauca decimonónico, es necesario resaltar la continuidad de la recuperación demográfica. El crecimiento del número de habitantes se había iniciado en las centurias anteriores, el incremento en el siglo XIX está relacionado con el aumento vegetativo de la población y con la llegada de inmigrantes de diferentes regiones del país, especialmente a las zonas de frontera y de colonización ubicadas al norte, en los actuales territorios de los departamentos de Quindío, Risaralda y parte de Caldas. Véase tabla 7.

Tabla 7
Población de la República de Colombia, 1825- 1870^①

Estados	1825	1835	1843	1851	1870	1912	Aumento Población	Aumento Población
							1825 – 1870	1870 -1912
Antioquia	104.017	158.017	189.534	243.388	365.974	1'082.135	261.721	716.161
Bolívar	121.663	177.881	191.708	205.607	241.704	535.617	120.041	293.913
Boyacá^②	208.762	288.872	331.887	379.682	498.541	620.730	289.779	122.189
Cauca	149.778	210.359	268.607	323.574	435.078	865.728	285.300	430.650
Cundinamarca	188.695	255.569	279.032	317.351	413.658	717.714	224.963	304.056
Magdalena	56.320	61.388	62.764	67.764	88.928	202.560	32.608	113.632
Santander	201.207	261.600	306.255	360.148	433.178	604.465	231.971	171.287
Tolima	98.496	157.173	183.148	208.108	230.891	440.617	132.395	209.726
Total	1'129.174	1'570.860	1'812.582	2'105.622	2'707.952	5'069.566	1'578.778	2'361.614

^①El cálculo de población se hizo teniendo en cuenta los Estados que configuraban la república de Colombia en el siglo XIX. Igualmente, se excluyó a Panamá. ^②La información de la población de Boyacá, correspondiente a 1851, incluye los cantones de Moniquirá y Chinquirá, en la provincia de Vélez. **Fuentes:** Archivo General de la Nación, Resúmenes de los Censos de 1835, 1843 y 1851, y Secretaría de Guerra y Marina, 412, ff. 48r. a 49r., Censo General de la República de Colombia de 1912 (Bogotá, Imprenta Nacional, 1912) y M. Urritia y M. Arrubla (editores), *Compendio de Estadísticas Históricas de Colombia*, (Bogotá, 1970), p., 30. **Tomado de:** Hermes Tovar Pinzón, *Ob. Cit.*, p., 28.

1. De la crisis de la economía minera y agrícola a la “crisis” de la agro exportación: las vicisitudes económicas en el Gran Cauca decimonónico.

Después de la independencia, el ámbito económico «osciló entre dos modelos: el que luchaba por reconstruir los fundamentos coloniales de la economía [...] y el que aspiraba a una ruptura con las múltiples trabas que se oponían al desarrollo moderno»; en la década 1820-1830, durante la Gran Colombia, ninguno de los dos modelos se impuso, la economía se orientó hacia el uno como hacia el otro. Después de 1830, los defensores de los parámetros coloniales lograron cierta supremacía, que decae posteriormente con la llegada del liberalismo al poder y el proyecto de reorientar la economía hacia concepciones liberales.⁴²

⁴² Hermes Tovar Pinzón, “La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850), en J.A. Ocampo, *Historia*, p. 101.

Las reformas de medio siglo representan un intento para materializar este proyecto;⁴³ sin embargo, de mayor importancia es la adopción del modelo agro exportador como alternativa de desarrollo. La primacía de las exportaciones en el siglo XIX colombiano no está asociada a una «decisión de la burguesía colombiana», tampoco a «una “política económica” que se escogiera entre una serie de alternativas posibles», sino a «condiciones objetivas, tanto internas como externas. La ideología librecambista que surgió para expresar esta primacía del desarrollo exportador fue resultado de condiciones materiales concretas; es decir, una ideología históricamente necesaria».⁴⁴

En el Gran Cauca, el librecambio y la primacía del desarrollo exportador tuvieron sus propias vicisitudes. Existe un consenso entre los historiadores profesionales de la región en torno a la crisis definitiva de la economía minera y agrícola en la primera mitad del siglo XIX, las debilidades estructurales reseñadas por Germán Colmenares, aunadas a los efectos de las guerras de independencia y a la guerra civil de los Supremos —1839-1842—, determinan el declive definitivo. Desde el modelo analítico propuesto por José Antonio Ocampo, el desarrollo del capitalismo en la Colombia decimonónica fue lento y penoso, lentitud y dificultad asociada a una contradicción fundamental: «la expansión exportadora se manifestaba objetivamente y era concebida por la naciente burguesía colombiana como la única forma factible de desarrollo, dada la herencia colonial y las condiciones de la economía mundial». No obstante, la «articulación particular» de la economía colombiana al mercado mundial «limitaba fuertemente las posibilidades de un desarrollo estable de las exportaciones tendiendo a generar formas de “producción—especulación”»; estas formas, «obedecían [...] a una serie de condiciones internas cuya existencia es indisoluble de su articulación a la economía internacional».⁴⁵

En su estudio de los empresarios y políticos en el Gran Cauca, Alonso Valencia Llano sigue algunas de las tesis de José Antonio Ocampo pero las matiza para la economía regional; en su análisis de la relación entre economía y política, se pregunta ¿Por qué en el Estado Soberano del Cauca existieron empresas económicas exitosas en una época en que se arriesgaban pocos capitales debido al reinante clima

⁴³ William P. McGreevey, *Historia económica de Colombia 1840-1930*. 3ª edición, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1982, pp. 71-119.

⁴⁴ J. A. Ocampo, *Colombia*, 1984, p. 46.

⁴⁵ J. A. Ocampo, *Colombia*, p. 24.

de inestabilidad política? En la respuesta a este interrogante, el autor aclara la evolución de la economía caucana para el consumo interno y la exportación, al tiempo que enfatiza en las actividades de los comerciantes —quienes se consolidan después de la creación del Estado Soberano del Cauca—; muestra los cambios en las relaciones de producción y en la propiedad motivados por la crisis de la economía colonial y por las reformas liberales, establece la relación entre crisis y cambios políticos y dilucida el papel de los empresarios nacionales y extranjeros en la economía regional⁴⁶.

Valencia Llano no comparte totalmente la tesis de José A. Ocampo a cerca de la producción-especulación, considera que los empresarios y comerciantes caucanos sacaron provecho de las pocas ventajas que ofrecía el mercado mundial y lograron ganancias con la exportación de quina, tagua y caucho; utilidades reinvertidas en diferentes ramos de la economía regional como la producción agropecuaria y la construcción de vías de comunicación. Estas inversiones fueron fundamentales para sacar al Cauca de la postración económica en que quedaba sumido después de las guerras civiles⁴⁷. Asimismo, rechaza los planteamientos que postulan la crisis de la economía caucana del siglo XIX, crisis motivada por el aislamiento geográfico de la región y los numerosos fracasos de vinculación al mercado mundial:

a pesar de los constantes problemas políticos las haciendas se desarrollaban, el comercio interno y externo vencía enormes dificultades y ponía en circulación lo que consideraban grandes capitales y el estado y empresarios particulares invertían en la construcción de caminos y en el desarrollo de obras públicas. La economía caucana era más dinámica de lo que se piensa, lo que no quiere decir que no sufriera períodos de depresión que coincidieran con el fin del ciclo exportador de algún producto o factores climáticos y naturales a la consecuencia de alguna guerra.⁴⁸

En este contexto, los empresarios y políticos caucanos desarrollaron varias estrategias para afrontar los retos de la economía agro exportadora. Alonso Valencia subraya tres aspectos que califica de fundamentales en los cambios ocurridos. El primero, es el aprendizaje acelerado de prácticas empresariales de nuevo orden que tenía el propósito de buscar una vinculación efectiva con el mercado mundial mediante la exportación de materias primas e importación de mercancías, el núcleo de los intercambios fueron las Antillas, Inglaterra y diversos países de Europa. El segundo, fue la vinculación del campesinado a las haciendas en calidad de arrendatarios, aparceros, o en su defecto, bajo el sistema

⁴⁶ A. Valencia, *Empresarios*, pp. 12, 15.

⁴⁷ A. Valencia, *Empresarios*, pp. 10, 11.

⁴⁸ A. Valencia, *Empresarios*, p. 10.

de compañías. Con este tipo de sujeción de la mano de obra, el hacendado rebajaba los costos de producción, en contraprestación recibía tabaco, cacao y añil, materias primas que podía comercializar en el mercado mundial o en los mercados regionales e interregionales. En algunos casos los propios hacendados asumieron directamente la explotación de sus unidades productivas sin ningún tipo de intermediación. La tercera estrategia fue la venta de la tierra, los beneficiados fueron empresarios extranjeros que pudieron ejercer en calidad de empresarios rurales. Los terrenos baldíos fueron usados por los gobiernos para atraer empresarios, quienes los recibían como pago de la construcción de caminos, puentes y ferrocarriles.⁴⁹

Los historiadores regionales, siguiendo a Richard Preston Hyland, aceptan que la reactivación de la economía caucana, especialmente en el territorio que actualmente configura el departamento del Valle, empieza a percibirse en las últimas décadas de la centuria decimonónica, en ella participa activamente el liberalismo independiente. Para Richard Preston Hyland, la fundación del banco del Cauca es el acontecimiento que anuncia la llegada de la modernización; además de la creación de dicha entidad bancaria, se impulsaron una serie de proyectos “innovadores” en agricultura de exportación, comunicaciones y transportes. Como ejemplo de estas actividades, el autor cita la conformación de la Sociedad de Fomento Industrial en Cali orientada a estimular el cultivo del tabaco, la formación de varias empresas con el propósito de producir y exportar añil, el acuerdo entre los Concejos municipales de Cali y de Palmira para emprender la construcción de una carretera para unir estas dos ciudades. El ayuntamiento caleño impulsó la construcción de la red telegráfica para conectar al valle geográfico del río Cauca con las líneas establecidas entre Bogotá y Manizales; algunos ciudadanos valle-caucanos empezaron la distribución de un prospecto para organizar una sociedad anónima con el objetivo de explotar la navegación a vapor por el río Cauca. Detrás de estos proyectos estaba el interés de consolidar una economía regional moderna «abierta al mundo del comercio y del progreso [...] Pero a la

⁴⁹ A. Valencia, *Empresarios*, p. 113.

sombra de lo moderno subsistían múltiples legados de lo tradicional que lo conformaban y lo condicionaban y le ponían un sello de *imprimatur* de la sociedad fragmentada del cual hacía parte».⁵⁰

Alonso Valencia también aborda el estudio de los proyectos modernizadores reseñados por Richard Preston Hyland, comparte en parte las tesis de este historiador, y lo más importante, su estudio abarca un período más extenso, comprende las políticas del liberalismo independiente. Los independientes entendieron que la única forma de solucionar los problemas económicos del Cauca decimonónico era superando el aislamiento geográfico y consiguiendo la *paz política*. Para ello, buscaron la construcción de una infraestructura vial que tenía en el ferrocarril del Pacífico su proyecto bandera, impulsaron el cultivo de productos agropecuarios exportables —café, cacao y coca—, capitalizaron la agricultura mediante la fundación del banco Hipotecario y buscaron la *paz política* por medio de la tolerancia religiosa y el abandono de posiciones sectarias y excluyentes. La guerra de 1879 afectó momentáneamente la “prosperidad” económica, pero el cese de hostilidades posibilitó de nuevo la presencia de signos de recuperación. La confrontación de 1885, liderada por los liberales radicales con el objetivo de derrocar a los independientes, detuvo de nuevo la recuperación, los signos de la crisis se hicieron evidentes y agravados con el fuerte invierno de 1887; la última década no muestra cambios significativos en los indicadores, las guerras de 1895 y de los Mil Días incrementaron la magnitud de la crisis.⁵¹

En un estudio pionero sobre el empresariado colombiano, Carlos Dávila se pregunta ¿Qué era un empresario colombiano a finales del siglo XIX y principios del XX? En su respuesta encuentra un alto patrón de diversificación-especialización económica y nexos con la política y el Estado, esta característica lo conduce a denominar estos agentes en calidad de *negociantes*. En el caso del Valle, Carlos Dávila analiza los casos de: Santiago Eder, Sarmiento, Cabal y Hernando Caicedo; ubica sus actividades en el «espacio político y económico iniciado por la Regeneración, seguido por el quinquenio de Reyes y el “nuevo orden” y que se cierra con el Fin de la década de acelerado crecimiento de los años veinte». El comportamiento económico y la racionalidad de estos *negociantes* y sus grupos familiares no puede

⁵⁰ R Preston, *El crédito*, pp. 213-222.

⁵¹ A. Valencia, “El desarrollo”, pp. 117-164.

asociarse a las particularidades de cada uno de ellos o de sus respectivas familias, ni mucho menos a una voluntad manifiesta, ellos actúan frente a las:

oportunidades y riesgos que presentaba la economía: son agentes de un débil proceso de acumulación en el comercio que el café vino a dinamizar y en cuya canalización hacia la industria u otras actividades intervienen decididamente. La conducta de estos empresarios hay que verla también dentro de una sociedad en donde las pugnas partidistas a menudo conducentes a guerras civiles, el bipartidismo, el faccionalismo regional dentro de los partidos y un Estado incipiente parecían compaginarse con el atraso económico. La viabilidad de su actividad económica estaba -ciertamente- demarcada por la inestable vida política del país. Su idoneidad en el manejo de la política y del aparato estatal, constituyen un elemento fundamental de su capacidad empresarial.⁵²

Un aspecto relevante en la cuestión de determinar la crisis y/o la reactivación económica en el valle geográfico del río Cauca durante el siglo XIX es el de las economías campesinas. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, dichas economías estuvieron asociadas a los libres de todos los colores y a su relación ambigua con las instituciones de control social: la Hacienda y la Iglesia. Con los procesos de independencia y configuración poscolonial del Estado-nación, se abre una nueva coyuntura; de un lado, la sociedad de estamentos y castas empieza derruirse, y del otro, la crisis de la economía minera y agrícola y las vicisitudes del modelo agro exportador compelen a los agentes económicos del Gran Cauca a buscar alternativas para reactivar la economía; era menester reorganizar y adecuar las actividades de producción, distribución, intercambio y consumo a los ideales de *civilización* y *progreso* que empezaban a ser agitados, apropiados y desfasados en la región.

El estudio de las sociedades campesinas en el valle geográfico del río Cauca, en lo que hemos denominado el *largo siglo XIX*, ha sido abordado parcialmente por la historiografía regional; los trabajos publicados representan los primeros acercamientos al problema, aproximaciones en la esfera política y un poco en la económica de la primera mitad del siglo XIX; la segunda mitad de la centuria decimonónica apenas ha sido auscultada. En conjunto, podemos calificar estos trabajos de pioneros sin mayores desarrollos o construcción de líneas de investigación en torno a esta problemática, pero con algunos debates planteados que ameritan su desarrollo en investigaciones posteriores.

La incidencia de las economías campesinas en el problema de la crisis o de la reactivación económica pasa por abordar mínimamente tres ámbitos estrechamente imbricados: el primero, es el de la

⁵² Carlos Dávila Ladrón de Guevara, *El empresario colombiano en una perspectiva histórica*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2005, p. 80.

política fiscal, durante la dominación española y hasta las reformas Borbónicas, los libres de todos los colores fueron excluidos de pago de imposiciones, los nuevos gravámenes fueron rechazados con levantamientos anti fiscales y con el cultivo y comercio ilícito de tabaco y aguardiente. Con el proceso de independencia, y seguidamente, con la configuración poscolonial del Estado-nación, estos sectores se configuran en calidad de fuente de primera mano para la consecución de recursos fiscales. Además, durante las guerras de emancipación y en la época de las guerras civiles cumplían un doble papel; de un lado, la producción de sus parcelas era una de las bases del avituallamiento de los ejércitos en contienda y, del otro, eran un venero para los reclutamientos forzosos. La huida a los montes, la insurgencia y la defraudación fueron algunas de las respuestas ante estas medidas.

El segundo, es el problema de la mano de obra en las haciendas.⁵³ Como hemos reseñado arriba, la crisis de la economía minera y agrícola, las guerras de independencia y las confrontaciones civiles, la insurgencia y resistencia campesina, la abolición de la esclavitud y las vicisitudes del modelo agro exportador, obligan a los grandes propietarios ubicados en el valle geográfico del río Cauca a buscar alternativas de sujeción de la fuerza de trabajo a sus unidades productivas. Esta búsqueda venía operándose desde la segunda mitad del siglo XVIII mediante diversas modalidades de relaciones pre capitalistas, modalidades que se fortalecen a lo largo de la centuria decimonónica y que permiten una línea de continuidad de las relaciones ambiguas sostenidas entre las sociedades campesinas y las haciendas valle-caucanas. El tercer ámbito, es el menos explorado de los tres, corresponde a los niveles de productividad de las economías campesinas y su aporte a la economía del Gran Cauca decimonónico; sin excepción, los autores reconocen la contribución de los campesinos, pero no hay un estudio sistemático del mismo.

Germán Colmenares, en su artículo clásico referido a las castas y a los patrones de poblamiento, fue uno de los primeros en llamar la atención en torno al rol de las sociedades campesinas a finales del período colonial y en las primeras décadas del siglo XIX. Su énfasis puesto en la crisis de la economía minera y agrícola y en los procesos de poblamiento de los libres de todos los colores, le permiten

⁵³ Salomón Kalmanovitz, *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Bogotá, Siglo XXI Editores, 1984. pp. 93-227.

distanciarse de las tesis que asocian la decadencia de la economía colonial a las guerras de independencia, e identificar una serie de fuerzas sociales que se venían larvando desde el siglo XVIII.⁵⁴ El origen y consolidación de esas fuerzas fueron analizadas con más detenimiento por Eduardo Mejía, quien recoge los lineamientos centrales del trabajo de Germán Colmenares y se aleja de las interpretaciones en torno a la crisis económica planteadas por José Escorcía y Zamira Díaz. Considera que en ambos estudios se analiza el problema en una sola dirección, de arriba - abajo, focalizada en el punto de vista de los hacendados, mineros, comerciantes y eclesiásticos; para Escorcía, «el estancamiento es visto con relación a un modelo de desarrollo capitalista agro exportador, en la perspectiva del desarrollo regional del siglo XX». Para Díaz, la «crisis es la quiebra del viejo modelo esclavista colonial». Como alternativa, propone cambiar el enfoque, hacerlo de abajo - arriba, desplazarlo hacia las comunidades campesinas que surgían en el interior del sistema colonial esclavista, resaltando el modelo de desarrollo alternativo centrado en «la pequeña propiedad o posesión familiar auto-abastecedora, formando comunidades rurales desde los caseríos, creando circuitos y actividades económico-comerciales, irrumpiendo por nuevos espacios de participación política y generando una nueva visión de las relaciones entre los hombres y entre estos con la naturaleza en el ámbito de una cultura renovada».⁵⁵

Para Eduardo Mejía, durante la primera mitad del siglo XIX hay una continuidad del modelo alternativo de las comunidades campesinas, continuación ligada a las vicisitudes de construcción del Estado-nación. Efectivamente, para Mejía la independencia fue un proyecto agenciado desde arriba por «hacendados, mineros y comerciantes de la región, convertidos en comandantes militares, que no involucraban propuestas a favor de los grupos subalternos». No obstante esta exclusión, los “pobladores libres” se apropiaron del «discurso de la libertad e igualdad de los criollos [...] para apuntalar las luchas que venían adelantando contra el abuso de autoridad, propietarios y eclesiásticos y por la defensa de sus posesiones campesinas, sus actividades productivas y comerciales y el impulso de los nuevos poblados».⁵⁶

Recientemente, Alonso Valencia Llano, en sus estudios referentes a la insurgencia social y a la

⁵⁴ G. Colmenares, “Castas”, p. 153.

⁵⁵ E. Mejía, *Origen*, p. 117.

⁵⁶ Eduardo Mejía Prado, *Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca 1800-1848*, Cali, Universidad del Valle / Departamento de Historia / Centro de Estudios Regionales, 2002, p. 101.

conquista de la libertad, por vías jurídicas y de hecho, por parte de los genéricamente llamados “negros” en el valle geográfico del río Cauca durante las primeras décadas del siglo XIX, reconoce la importancia de las sociedades campesinas de la segunda mitad del siglo XVIII. Destaca la importancia demográfica de los libres de todos los colores —60% del total de la población— y su relación conflictiva con el orden dominante, fruto de su “libertad económica”; sus parcelas, les permitían producir a costos más bajos que las haciendas, «no pagar impuestos que gravaban la producción agropecuaria y a la comercialización de los productos», además recolectaban «cacao silvestre que comercializaban en la frontera minera del Pacífico y en la vecina gobernación de Antioquia». A lo anterior, debemos sumarle la producción clandestina de los artículos estancados después de 1781, tabaco y aguardiente, especialmente del segundo y la práctica ocasional del abigeato.⁵⁷ Las medidas de control impulsadas por los cabildos, los hacendados y la Iglesia generaron tensiones sociales, especialmente las de carácter fiscal,⁵⁸ que no alcanzaron la magnitud de los comuneros del Socorro, ni de las otras gobernaciones del virreinato de la Nueva Granada, como tampoco de otros virreinos de la Corona en la Hispanoamérica.

Para Alonso Valencia Llano, en el período 1810-1830, los pobladores del valle geográfico del río Cauca experimentaron la confluencia de varias crisis: la económica, «heredada del período colonial»; la política, fruto del proceso de independencia; la demográfica, resultado de las guerras de emancipación, y la social, relacionada con la configuración de la sociedad republicana, enfrentada al «peso del pasado colonial y a un sector mayoritario de la población cada vez más libre de sujeciones sociales, más independiente económicamente y más difícil de sujetar por una elite dividida entre quienes luchaban por la conservación del *statu quo* y quienes buscaban la creación de una sociedad más acorde con el Estado republicano que se estaba desarrollando».⁵⁹

De los trabajos de Germán Colmenares, Eduardo Mejía y Alonso Valencia se pueden derivar dos escenarios: el primero, está relacionado con el proceso de independencia y con los inicios de la construcción poscolonial del Estado-nación, durante su desarrollo los costos de la confrontación son

⁵⁷ A. Valencia, *Marginados*, pp. 53, 54.

⁵⁸ Al respecto véase, Germán Feijoo y Zoila M Obillüs, “Levantamientos coloniales populares: el Hato de Lemus”, en *Región*. No 5, Cali, Centro de Estudios Regionales – Región –, 1996, pp. 35, 36.

⁵⁹ A. Valencia, *Marginados*, pp. 26, 27.

trasladados a los campesinos, estos son reclutados por los ejércitos en contienda y sus parcelas son fuente de avituallamiento de las tropas. De igual forma, durante la reconquista son confinados a la construcción de obras públicas y muchos ellos son fusilados, la huida a los montes –enmontarse– fue uno de sus mecanismos de defensa. Las consecuencias de estos acontecimientos se perciben en la caída de la producción agropecuaria, con sus efectos negativos en el comercio y un descenso en las rentas, especialmente en la de tabaco.⁶⁰

El segundo escenario está relacionado con la transformación de las sociedades campesinas en ciudadanos y contribuyentes, tanto en el período de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca como en el de los primeros años de la República. Los costes de la guerra siguen siendo trasladados a los campesinos, al igual que los de funcionamiento de la incipiente administración pública, para ello se cobran viejas contribuciones y se establecen nuevos gravámenes. La respuesta campesina no fue organizada como en el período colonial, «la desorganización social, que trajo la guerra por la alternación de autoridades realistas y patriotas, y el constante reclutamiento de hombres para las milicias y los ejércitos» lo impidió. En la defensa de sus intereses los campesinos presentaban «solicitudes individuales y colectivas», en ellas sobresalen los “reclamos” y “representaciones” propias de la colonia, pero también el uso de un lenguaje ilustrado para expresar «su descontento por las cargas fiscales» impuestas. Para Alonso Valencia Llano, detrás de las medidas fiscales está el interés de los terratenientes por recomponer y controlar la economía regional, en este caso despojando a las sociedades campesinas que habitaban en el valle geográfico del río Cauca de sus actividades económicas más rentables.⁶¹

Durante la reconquista, las sociedades campesinas del valle geográfico del río Cauca no fueron exoneradas de las contribuciones. El desplazamiento hacia el sur de los ejércitos realistas, el ordenamiento territorial decretado por Bolívar y la creación de la provincia de Buenaventura no son definidas por Alonso Valencia Llano en calidad de reconocimientos a las poblaciones valle-caucanas por su aporte a la emancipación, sino como una estrategia del “libertador”, quien consciente de lo

⁶⁰ A. Valencia, *Marginados*, pp. 103-130. Véase también pp. 142-150.

⁶¹ A. Valencia, *Marginados*, pp. 131-141.

incipiente del proceso de construcción del Estado-nación buscaba establecer un aparato estatal con cierto nivel de legitimidad, con el propósito de conseguir recursos en términos de hombres, dinero y vituallas para poder derrotar a los patianos y pastusos y proseguir con la campaña hacia el sur. Las exigencias comprendían además de «dinero, ganado y otras especies, que afectaban a sectores amplios de la población», a los esclavos. Asimismo, se buscó controlar las evasiones fiscales, especialmente la de los mineros y el sueldo de los empleados públicos fue rebajado y se dictaron medidas para el control de la corrupción.⁶²

El fin de la campaña del Sur no puso punto final a la cuestión de las contribuciones, los habitantes del valle geográfico del río Cauca no fueron gravados con base en los vaivenes del guerra, las cargas tributarias fueron establecidas por el gobierno central y por los cabildos. En algunas ocasiones se promulgaron nuevos gravámenes, en otras se recurrió a los existentes durante el período colonial; en ambos casos el rechazo fue generalizado, los pobladores se quejaron de la falta de medios suficientes para el pago, o en su defecto, porque solamente algunos sectores, especialmente los urbanos, tenían un número mayor de imposiciones. En el caso de los campesinos, debían seguir tributando por la producción de aguardiente, por el cultivo y comercialización del tabaco y por el sacrificio de reses, actividad que recibía otro tipo de regulaciones.⁶³

En los años posteriores a la disolución de la Gran Colombia, la situación fiscal de los campesinos que habitaban el valle geográfico del río Cauca no cambió sustancialmente. Continuaban los gravámenes al tabaco, aguardiente y la carne, además se incorporaron otras mediadas fiscales, y en coyunturas de conflictos políticos, por ejemplo durante la anexión de las provincias Sur al Ecuador —1830-1832—, la guerra civil de los Supremos —1839-1841—, los “Retozos Democráticos” de mediados del siglo y la guerra civil de 1851, fueron reclutados o llevados a presidio. La diferencia más importante en este período es el uso de la política fiscal con el propósito de construir una “moral republicana”: «—una especie de vida ciudadana— que, a no ser por la presencia de elecciones relativamente democráticas, poco se diferenciaban de la existente durante la época colonial que se

⁶² A. Valencia, *Marginados*, pp. 151-156.

⁶³ A. Valencia, *Marginados*, pp. 164-184.

intentaba superar». ⁶⁴ Nos referimos a una serie de medidas de control social orientadas a configurar una moralidad pública o “vida en policía”, y con ella, la “ciudadanía republicana”, tanto en las zonas urbanas como en las rurales; dicha moralidad, fue calcada de la normas coloniales, «contempló desde represiones en controles a las lecturas que “alimentaban el espíritu”, hasta las más elementales formas de recreación pública que se realizaban en las horas de descanso en pueblos y ciudades». ⁶⁵

Sin excepción, todos los autores que se han ocupado del estudio de la sociedad y la economía de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca en la primera mitad del siglo XIX, reconocen, en el mejor de los casos, resultados parciales, y en el peor, el fracaso rotundo de las políticas fiscales. Muy pocos campesinos iniciaron el tránsito a contribuyentes, la mayoría recurrió a la práctica de la defraudación, práctica imperante desde finales del período colonial. El área de cultivos ilícitos de tabaco se incrementó, como también la producción ilegal de aguardiente, el contrabando y la comercialización ilícita de estos productos fue generalizada. Crecieron los mataderos clandestinos de ganado mayor y menor; las políticas públicas de las autoridades por detener el fraude no alcanzaron resultado satisfactorio. ⁶⁶

El segundo problema para evaluar la incidencia de las economías campesinas en la crisis o reactivación de la economía del Gran Cauca decimonónico, es el de la mano de obra. Con las guerras de independencia, las confrontaciones civiles, la insurgencia social y la abolición de la esclavitud los hacendados quedaron compelidos a buscar otras formas de sujeción de la fuerza de trabajo y al diseño de alternativas para la explotación de la haciendas. El trabajo de Zamira Díaz *Guerra y economía en las haciendas*, ofrece una visión general de este proceso, y si bien, fue publicado antes que los estudios de Eduardo Mejía y Alonso Valencia, su relectura matiza los planteamientos de estos autores.

El coste de las guerras de independencia y de los inicios de la administración republicana no fue asumido única y exclusivamente por los campesinos, a las haciendas valle-caucanas se les exigieron cargas —hombres y productos— por los bandos en contienda y por los gobiernos republicanos. Asimismo, en

⁶⁴ A. Valencia, *Dentro*, pp. 66, 67.

⁶⁵ A. Valencia, *Dentro*, p. 73.

⁶⁶ E. Mejía, *Campesinos*, pp. 120, 123- 124 y 126-138; A. Valencia, *Dentro*, p. 68; G. Colmenares, “Castas”, pp. 164 y 165; M. Pacheco, *La fiesta*, pp. 49-51.

los inicios del proceso de emancipación, algunos hacendados efectuaron contribuciones voluntarias, posteriormente, los de mayor riqueza fueron «víctimas de robos de herramientas, ganados y caballos, destrucción de los cultivos, [...] también sobrellevaron el acuartelamiento de tropas (de uno y otro partido) [...] contribuía a la depresión económica de la hacienda otro tipo de factores. La fuerza de trabajo de estas unidades de producción se vio impedida de realizar sus actividades productivas». De igual forma, el valle geográfico del río Cauca fue un teatro de operaciones importantes, las confrontaciones entre los ejércitos se libraron en los «centros de producción rural y en muchas localidades urbanas donde la mayoría de los hacendados tenía su residencia. El efecto de todo ello fue el estancamiento y, aún su retroceso, de la antigua economía rural que había descansado en las haciendas. Las guerras inducirían algunos cambios en el sector rural, tanto en la composición de la fuerza de trabajo como en las formas de producción».⁶⁷

Finalizadas las guerras de independencia e iniciado el proceso de configuración poscolonial del Estado-nación, la economía agropecuaria de lo que había sido la Gobernación de Popayán se encontraba estancada, el ganado escaseaba, «los cañaverales habían sido abandonados, a la vez que se notaba una ausencia notoria de fuerza de trabajo. Los hacendados además carecían de capital, especialmente por haber sido forzados a prestar dineros y entregar provisiones alimenticias a los jefes militares, así como por la decadencia de la producción aurífera». La circulación de capital se agravó con la disminución de la actividad comercial, «los hacendados tuvieron entonces menos oportunidades de reconstruir sus cultivos de caña de azúcar o de recuperar sus especies pecuarias. Simplemente porque no tenían capital para hacerlo».⁶⁸

Como alternativa, grandes propietarios optaron por la autosuficiencia, con esta decisión «esperaban superar la crisis económica y luego buscar la recuperación de sus empresas agrarias». Para ello, diversificaron la producción «algunos se dedicaron al cultivo de productos con una demanda local asegurada, como el tabaco». De igual forma, se fueron imponiendo alternativas de sujeción de la mano de

⁶⁷ Zamira Díaz de Zuluaga, *Guerra y economía en las haciendas. Popayán, 1780-1830*, Bogotá, Banco Popular- Colección Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, Tomo II, 1983, pp.66-79.

⁶⁸ Z. Díaz, *Guerra*, pp. 81 y 88.

obra, la esclavitud fue reemplazada progresivamente por opciones pre capitalistas como el colonato, los hacendados arrendaban «parcelas a hombres libres, seguramente esclavos manumitidos y mestizos [...] cultivadores pobres, los *cosecheros*. Aunque estos productores poseían muy pocas herramientas y otros recursos, el conflicto por la independencia había propiciado las condiciones para su paulatino acceso a la tierra». Así mismo, durante este período también se optó por la venta de pequeñas parcelas, esta «tendencia empero, no significa que la hacienda fuera cosa del pasado. En verdad la hacienda continúa dominando el sector campesino [...] pero su función económica y social había transformado».⁶⁹

José Escorcía llega a conclusiones similares a las de Zamira Díaz. En su obra *Desarrollo político, social y económico*, publicada en 1983, identifica los problemas que fueron abordados con mayor atención por Eduardo Mejía y Alonso Valencia. Para Escorcía, los propietarios esclavistas iniciaron una serie de campañas destinadas a impedir la abolición total de la esclavitud, esfuerzos destinados a fracasar por la presencia de una serie de circunstancias externas que configuraron un rechazo de «muchos grupos de esclavos a su condición». Esta situación no era nueva, se presentaba desde finales del siglo XVIII y se intensificó con las guerras de independencia, los esclavos, tanto por vías de hecho como por vías legales, se alejaban de las haciendas y dificultaban la «capacidad de los propietarios para controlar la mano de obra». Los informes y quejas referentes a la huida de los esclavos hacia las ciudades o hacia nuevas zonas de ocupación, su mezcla con mestizos y la conformación de “cuadrillas de malhechores y delincuentes”, son el mejor ejemplo de su movilidad, que empieza a frenarse «erigiendo diversas barreras legales entra las tierras vacías y la mano de obra posible o potencial [...] De allí que los propietarios y las autoridades políticas locales trataran de hacer valer métodos respaldados por la Ley para contener la pérdida de mano de obra, como las leyes de vagancia y las obligaciones del concertaje y el trabajo personal subsidiario».⁷⁰

La interpretación del problema de la mano de obra de Margarita Rosa Pacheco no es muy diferente a que la dan sus antecesores. Con base en la obra de Germán Colmenares, plantea que a mediados del siglo XIX, Cali y la región eran epicentro de una «severa depresión económica», que sumada

⁶⁹ Z. Días, *Guerra*, pp. 88, 90 y 92.

⁷⁰ José Escorcía, *Desarrollo político, social y económico. 1800-1854*, Bogotá, Banco Popular- Colección Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, Tomo III, 1983, pp. 79-86.

a «factores de disgregación social y política», generó el encerramiento de la Hacienda en sí misma y el endurecimiento de su estructura. Dicha unidad productiva fortaleció sus rasgos “feudalizantes”, «una mano de obra esclava era reemplazada lentamente por una población permanente de colonos y aparceros, a la que se agregaba, en períodos de cosecha, otra de carácter fluctuante, tales como peones y jornaleros, y a las que solía acompañar un buen número de labriegos». Para la autora lo que ocurrió en Cali, y en general, en el valle geográfico del río Cauca durante la primera mitad del siglo XIX, fue el conflicto que «significó el que la aristocracia terrateniente se viese abocada a intentar controlar y sujetar una fuerza de trabajo rural que se había sido liberada de frenos y controles tradicionales, mas no privada de su independencia respecto a una cultura urbana de característica pre industriales». Los intentos de control y sujeción hacen parte de la “lenta y dolorosa” transición de la esclavitud hacia «otras formas de sujeción a la tierra y al trabajo, con las que el dinamismo en la producción se desplazaba a la edificación de una economía campesina no siempre amparada por la legalidad del sistema y en los límites mismos de la hacienda».⁷¹

El análisis de las sociedades campesinas en la segunda mitad del siglo XIX no ha recibido mucha atención por parte de la historiografía regional del Suroccidente colombiano. En algunos trabajos hay menciones generales, pero no existe un estudio específico de esta problemática. Las pocas referencias en torno a los campesinos ilustran cierto nivel de continuidad respecto a lo ocurrido en el primer medio siglo decimonónico; en el ámbito fiscal, las administraciones públicas durante el Estado Soberano del Cauca, y posteriormente, las del departamento del Cauca, continuaron el proceso de convertir en contribuyentes estos sectores sociales; las quejas por defraudación, el diseño de políticas públicas para impedir el fraude de las rentas y los informes del fracaso de estas iniciativas fueron una constante. Vale la pena señalar, que los reclutamientos forzosos, la “persecución” de la vagancia y de otras conductas calificadas como incivilizadas o bárbaras tampoco desaparecieron del escenario del control social desarrollado en las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca. Afirmaciones similares podemos efectuar para el problema de la mano de obra. Los hacendados se vieron compelidos a seguir

⁷¹ M. Pacheco, *La fiesta*, pp. 21, 22.

vinculando a sus unidades productivas la fuerza de trabajo por medio de relaciones sociales pre capitalistas. Los arrendamientos, el colonato, el terraje, entre otras formas de servidumbre fueron implementadas en las haciendas. Igual aconteció, con la venta de parcelas, en algunas ocasiones ligadas a proyectos empresariales como el de Lisandro Caicedo en las tierras de la hacienda de la Paila.⁷²

El tercer ámbito de estudio para abordar el problema de las economías campesinas, en la crisis o reactivación económica del Gran Cauca en el siglo XIX, es el de los niveles de productividad de las “pequeñas unidades de producción”. Desafortunadamente, no se ha desarrollado ningún esfuerzo de investigación en esta dirección, en los trabajos reseñados arriba hay referencias parciales y muy generales en las que se describen las parcelas y algunos procesos productivos sin ahondar en su estudio, esta es una tarea pendiente de la historiografía colombiana, pues este vacío es general para los diferentes períodos históricos y para los distintos espacios regionales.

En conclusión, la tesis de la reactivación económica en gran parte de lo que actualmente es la jurisdicción del departamento del Valle no ha sido sustentada suficientemente, la historiografía regional aceptó el planteamiento de Preston Hyland pero no continuó esta línea de análisis; con Robert William Fogel, podemos argüir que es un nuevo *axioma de indispensabilidad*.⁷³ componente irremplazable para comprender el desenvolvimiento de la economía valle-caucana de finales del siglo XIX y principios de la centuria del XX, es una verdad obvia no verificada en otras investigaciones historiográficas. Preston Hyland, como tampoco Alonso Valencia Llano, Humberto Vélez, Oscar Almario, Aymer Granados, Zamira Díaz, José Escorcía, Eduardo Mejía, Margarita Rosa Pacheco y Carlos Dávila Ladrón de Guevara ofrecen información cuantitativa y cualitativa para evaluar el crecimiento económico valle-caucano y establecer los parámetros del crecimiento de su economía, ni tenemos un trabajo que sintetice y sugiera interpretaciones que abarquen desde finales del siglo XVIII hasta la desintegración del Cauca Grande a principios del siglo XX.

⁷² A. Valencia, *Empresarios*, pp. 174-246; Luis Valdivia, *Economía y espacio en el Valle del Cauca. 1850-1950*, Cali, Universidad del Valle – Facultad de Humanidades – Departamento de Geografía, 1992, pp. 32-115; Jaime E Londoño Motta, “Lisandro Caicedo: Un empresario territorial caucano”, en Carlos Dávila ladrón de Guevara, comp., *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX - XX.*, Bogotá, Norma / Facultad de Administración de la Universidad de los Andes/ Cepal. 2003, pp. 407-441.

⁷³ W. Fogel, *Los ferrocarriles*, pp. 17, 22.

El problema de determinar la magnitud de la crisis o de la reactivación económica y del peso de la economía campesina escapa al objetivo de este trabajo; al margen de si se presentaron altos o bajos índices de crecimiento de la economía en las últimas décadas del siglo XIX, el siguiente acontecimiento que es necesario identificar para establecer el problema de los *path dependence* es la incidencia de la guerra de los Mil Días en lo que actualmente es la jurisdicción del departamento del Valle. Nuevamente, contamos con pocos estudios de esta confrontación y con el consenso de los historiadores regionales en torno a sus efectos devastadores para los distintos ámbitos del orden social en el Gran Cauca.

Desde la perspectiva del modelo agro exportador, los albores del siglo XX en el valle geográfico del río Cauca, son similares a los del siglo XIX, crisis económica que exige a los actores sociales, especialmente a los empresarios y políticos, la búsqueda de alternativas para superar dicha situación. Los procesos de independencia en las primeras décadas de la centuria decimonónica, fueron un componente inesperado, que abrió nuevos retos; el ordenamiento territorial y la fragmentación de las regiones decimonónicas, ocurrido en la primera década del siglo XX, cumplen un rol similar al de la emancipación, marcan la apertura de nuevas coyunturas, nuevos contextos para diseñar posibles salidas a las *herencias coloniales y decimonónicas*.

2. De una sociedad estamental a la construcción poscolonial del Estado-nación en el Gran Cauca decimonónico

En el ámbito político, el proceso de construcción poscolonial del Estado-nación experimenta tantas vicisitudes como la transición al capitalismo, contingencias relacionadas con múltiples tópicos, como ejemplo, la configuración de la soberanía, de nuevas formas de gobernabilidad, de la ciudadanía, de otras forma de sociabilidad, etc.; asuntos contrapuestos a los vigentes durante la dominación española, especialmente a los impuestos por los Habsburgos. Para alcanzar este propósito, era necesario ordenar el territorio nacional para tomar posesión política y administrativamente, emanar una serie de *instituciones formales* con el propósito de alcanzar la homogeneización normativa y construir nuevos factores de cohesión social con los valores, mitos y teatralidades del nuevo orden.⁷⁴

⁷⁴ J. Manguashca, “El proceso”, p. 357.

Uno de los problemas a resolver en el proceso de configuración poscolonial del Estado-nación en lo que fue la jurisdicción de la Gobernación de Popayán, es el relacionado con lo que Antonio Annino ha denominado el “conflicto estructural entre soberanías diversas”.⁷⁵ La historiografía y las Ciencias Sociales han planteado diversas soluciones a esta problemática, en este trabajo queremos resaltar, de un lado, las reflexiones de Martha Irurozqui y Víctor Peralta y, del otro, las de Mónica Quijada. Martha Irurozqui y Víctor Peralta identifican dos grandes períodos asociados a las respuestas de las elites decimonónicas para la construcción de la nueva institucionalidad, temporalidad a la que responden con sus respectivos matices los distintos países de América Andina. En el primero de ellos, la “República de los ciudadanos”, 1825-1850, la construcción nacional está relacionada con una «dinámica homogeneizadora asentada en la creencia del poder transformador y benefactor de las instituciones sobre la sociedad [...] lo fundamental [...] fue la confianza en que la construcción de un nuevo cuerpo político solo podía estar en una legislación común, en una economía unificada y en una educación orientada a formar ciudadanos libres e iguales».⁷⁶ En el segundo período, “La república de la gente decente”, 1850-1880, se asumen los postulados del liberalismo clásico, disminuye el optimismo en torno al papel transformador de las *instituciones* en la tarea de superar las *herencias coloniales*, se fortalecen y ganan autonomía las elites civiles; el resultado es un “proyecto” orientado a disciplinar los «restos corporativos de la sociedad colonial»: comunidades indígenas y artesanos sufren la experiencia de la profundización de las diferencias sociales. «A su vez, junto a su transformación y en nombre de la “paz y de la administración”, se dio un proceso de profesionalización burocrática y militar propiciado por la necesidad de gobiernos centrales fuertes que fortalecieran las conexiones entre los diferentes estratos del Estado y domesticaran las fuerzas locales para disminuir el desafío regional».⁷⁷

En su estudio del proceso de configuración de la nación en Hispanoamérica Mónica Quijada identifica dos períodos; el primero, corresponde a la nación cívica, temporalmente se puede ubicar en la

⁷⁵ A. Annino, “Soberanías”, p. 154.

⁷⁶ Martha Irurozqui y Víctor Peralta, “Élite y sociedad en la América andina: de la república de ciudadanos a la república de la gente decente, 1825-1880”, en Juan Maiguashca, edit., *Historia de América andina. Volumen 5. Creación de las repúblicas y formación de la nación*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar / Libresa, 2003, p. 96.

⁷⁷ M. Irurozqui y V. Peralta, “Élite”, pp. 97 y 98.

primera mitad del siglo XIX, su punto de quiebre está representado por la llegada al poder del liberalismo a mediados de siglo. En esta concepción, la nación es incluyente, los problemas de la diversidad —heterogeneidad— y falta de cohesión «se irían esfumando paulatinamente por obras de sus beneficios institucionales y una educación orientada a la formación de ciudadanos [...] la dimensión institucional de la nación se sobre impondría a la cultural, neutralizando las fuerzas centrípetas de la diversidad mediante la cohesión fundada en la identidad global de la “ciudadanía”». ⁷⁸ El interés de los defensores de la propuesta estaba centrado en socavar definitivamente «aquellos elementos de sociabilidad tradicional que impidieran la construcción de repúblicas de ciudadanos propietarios y felices», las diferencias raciales y la cotidianidad no eran prioridades en ese momento, «no debía haber indios, criollos, mulatos o mestizos, sino “pobres y ricos”». ⁷⁹

Las vicisitudes del proceso de configuración poscolonial de esta nación socavaron las esperanzas en las bondades de la acción institucional de la nación cívica. Como alternativa, se configura una nueva concepción, la nación civilizada, sus defensores mantenían «la primacía de la dimensión institucional y territorial, vinculada al concepto de una cohesión cultural fundada en la exclusión de los elementos no asimilables y biológicamente “inferiores”». En este caso, la ciudadanía no es fruto de los cambios institucionales y educativos que permiten borrar las herencias de la dominación española e incluir sin distinción étnica a los diversos grupos sociales, es producto de la construcción de una «comunidad amalgamada en la unidad de los ideales y por la afirmación de una personalidad colectiva homogénea. Esa construcción volvía a asociarse a la meta siempre ansiada del progreso». Para Mónica Quijada hay un desplazamiento de la «imagen inicial de una nación integrada por individuos industriosos, cohesionados en su lealtad al Estado civil», hacia una «comunidad en la que lo individual se subsumía en lo colectivo, y la unificación de las lealtades se vinculaba a la homogenización de los universos simbólicos». Además de la integración política y social, «era imprescindible alcanzar la integración cultural plena [...] la nación homogénea se fundaba en una educación orientada a configurar una “cultura social” que borrara la

⁷⁸ Mónica Quijada, “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra, Coord, *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 309.

⁷⁹ M. Quijada, “¿Qué nación?”, p. 309.

heterogeneidad y unificara los universos simbólicos». Con la integración de los ámbitos cultural, territorial e institucional de la nación, se busca “superar” el problema de la heterogeneidad y conformar «un “yo” colectivo, en un mismo y único “espíritu nacional”, en el que se integrara el conjunto de la población sujeta a un mismo gobierno y habitando un mismo territorio».⁸⁰

La circulación de estos proyectos de nación en períodos determinados no es sinónimo de programas monolíticos y unívocos, en cada una de las temporalidades en que divide su trabajo, Mónica Quijada reconoce que las iniciativas de nación dominantes, la nación cívica o la nación civilizada, no eliminan las propuestas contrarias a alternativas. De igual forma, al final del *largo siglo XIX* la «nación seguirá siendo un proyecto inacabado que, hasta hoy en día, se renueva en cada generación reflejando las interacciones de viejas y nuevas ideas, de aspiraciones no cumplidas y esperanzas inéditas, de prejuicios seculares y ansias de transformación».⁸¹

En el Gran Cauca, en las décadas posteriores al proceso de emancipación y hasta mediados del siglo XIX, el conflicto derivado de las soberanías en disputa forja un ambiente de inestabilidad política, producto del «juego encontrado de tendencias centrifugas y centrípetas de muy distinta naturaleza sin que ninguna lograra un claro dominio, por los menos hasta los inicios de la Federación».⁸² Los cambios permanentes en el orden político, sumados a las dificultades económicas, a la búsqueda en unos casos de sectores subalternos para ser incorporados en el orden social, y en otros, a su resistencia a dicho orden, facilitan la configuración del poder regional y el advenimiento de los caudillos. De esta manera, se configura lo que Humberto Vélez ha denominado la «autonomía relativa de la región política», como ya se mencionó, este planteamiento se deriva del trabajo de Marco Palacio, «La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia».

La configuración de la autonomía relativa y la eclosión de la fuerza de los caudillos se efectúan en una coyuntura socio política muy compleja. Con base en el trabajo de José Escorcía, *Desarrollo político, social y económico. 1800-1854*, podemos argüir que en las dos décadas posteriores a la ruptura con España, 1824-

⁸⁰ M. Quijada, “¿Qué nación?”, pp. 314, 315.

⁸¹ M. Quijada, “¿Qué nación?”, p. 315.

⁸² H. Vélez, “La regeneración”, p. 132.

1844, no existen en la región partidos políticos sino *partidos sociales*; en estos, «puede detectarse la existencia de un estamento criollo dividido por lo menos en dos estratos o segmentos entre los cuales existen contradicciones latentes que saldaran a la superficie en la Guerra de los Supremos, incompatibilidades que alcanzarán su punto crítico en la década de 1850». Estas discrepancias, determinan «en gran medida la afiliación de los dos estratos a una determinada facción política, con sus naturales excepciones».⁸³

Para José Escorcía, el patriciado caleño, dueño de haciendas y esclavos, en la búsqueda de mantener sus espacios de dominación social, política, económica, sigue los planteamientos bolivarianos y termina identificándose con los “lineamientos” del partido conservador. En esta decisión, el autor subraya la importancia de la propiedad de la tierra y el peso de las «redes familiares a partir de un pequeño número de clanes dominantes». Por su parte, los abogados y los políticos liberales se orientaron hacia el liberalismo, acontecimiento que no niega la presencia de jurisconsultos en el conservatismo, «el codiciado título de doctor añadía una confirmación más al status social del poseedor y porque los hacendados o los hijos de estos encontraban relativamente fácil el proseguir una carrera universitaria y obtener un título», como profesional en derecho. Los dirigentes liberales gozaron de un privilegio similar, «el criollo de orígenes familiares más modestos, que por algún medio llegaba a obtener el título de doctor no encontraba fácil el convertirse en gran hacendado o terrateniente [...] Por eso entre los dirigentes liberales encontramos abogados, funcionarios, pero no grandes propietarios o hacendados», la excepción que confirma la regla es José Dolores Camacho.⁸⁴

El objetivo de los sectores intermedios, pardos y mestizos, económicamente dedicados a la artesanía y al pequeño comercio, era la democratización de la política, tanto en el ámbito regional como local. Este propósito los llevaría a convertirse en el «motor pensante de las sociedades democráticas» y la «punta de lanza» del liberalismo democrático que apoyó a José María Melo. Para José Escorcía, los estratos bajos: esclavos, manumisos, la plebe y la mano de obra de las haciendas, «se movían por conflictos concretos como la recuperación de las tierras comunales, los ejidos, la abolición de la esclavitud

⁸³ J. Escorcía, *Desarrollo*, p. 98.

⁸⁴ J. Escorcía, *Desarrollo*, pp. 110, 111 y 115.

y de diversas formas de coerción de la mano de obra». ⁸⁵ En sus demandas y luchas, estos sectores siguieron a los jefes liberales o caudillos que se identificaban como miembros del liberalismo:

frente a la aristocracia conservadora de Popayán, Cali y Buga que dominaba al Cauca, el liberalismo se convirtió en instrumento de conflicto de clases representando a los individuos desposeídos y sin tierra en la lucha contra los terratenientes, contando en ocasiones con el liderazgo proveniente de la clase alta aunque de estratos más bajos que los que caracterizaban al conservatismo [...] debido al elemento del conflicto de clases, la lucha liberalismo – conservatismo en el Cauca parece haber adquirido un carácter un tanto más violento que en otras partes. ⁸⁶

Las referencias de José Escorcía a la participación política de los sectores intermedios nos conduce de nuevo al problema de la reconfiguración del orden social y, con esta problemática, regresamos a la segunda hipótesis propuesta por Oscar Almario con base en la obra de Germán Colmenares, la cuestión del “agrietamiento” del sistema de “privilegios institucionales” imperante en el período colonial. Como en el caso de las economías campesinas, la historiografía regional en torno al “Suroccidente colombiano” apenas sí ha abordado los procesos políticos relacionados con la construcción poscolonial del Estado-nación en el Gran Cauca, específicamente los relacionados con la inserción de los libres de todos los colores y los esclavos —las denominadas castas— al orden republicano, tanto a la “República de los ciudadanos” y a la “nación cívica” en la primera mitad del siglo XIX, como a la “República de la gente decente” y a la “Nación civilizada” en la segunda mitad de dicha centuria.

La resolución del “conflicto estructural entre soberanías diversas” está directamente relacionada con los procesos de configuración del orden político republicano, nos referimos específicamente a la vinculación a la República de los otrora llamados libres de todos los colores y de los esclavos, en otras palabras, de las castas. Hasta hace pocos años, el análisis de la inserción de estos sectores estuvo asociado, de un lado, al reconocimiento en términos del ordenamiento territorial de los poblados configurados por los libres o mestizos, quienes en la coyuntura de la independencia luchan por la autonomía con los viejos centros urbanos coloniales, buscan su reconocimiento en calidad de villas; y del otro, a la coyuntura de insurgencia social o rebeliones del “perrero” o del “zurriago”. Recientemente, Oscar Almario y Alonso Valencia Llano han regresado al estudio de esta problemática aportando nuevas perspectivas

⁸⁵ J. Escorcía, *Desarrollo*, pp. 114, 115.

⁸⁶ J. Escorcía, *Desarrollo*, pp. 114-116.

historiográficas para sus análisis.

Para Oscar Almario, durante el proceso de independencia en las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, circularon distintos proyectos de emancipación asociados a «múltiples actores y acciones desarrolladas». Estos proyectos podemos relacionarlos con las concepciones que subyacen en las “soberanías en pugna” y con su “apropiación” y desfase efectuada por los sectores subalternos, especialmente las relacionadas con los discursos más radicales de inclusión social; en consecuencia, «la independencia contribuyó a que se pusieran en acción visiones del mundo y anhelos de libertad que a lo largo del tiempo se alimentaron y mimetizaron en la cotidianidad».⁸⁷ Para Oscar Almario, durante el desarrollo de este proceso, los “dirigentes regionales” de la otrora Gobernación de Popayán «se vieron forzados a dotarse de una *identidad intermedia*», situada «a medio camino entre las *identidades primordiales provinciales y el nacionalismo de Estados*»; el resultado, es la imposibilidad del “*patriotismo criollo*” de «transformarse con facilidad en *ideología nacionalista*, generándose un campo ideológico y político ambiguo», que desemboca en «singulares procesos de *etnogénesis y etnificación* de comunidades indígenas, grupos negros y otros sectores subalternos bajo la experiencia republicana».⁸⁸ Desafortunadamente, la reflexión de este autor se queda en el plano conceptual, no hay una relación y diálogo de sus planteamientos teóricos con fuentes primarias, nos encontramos ante una serie de “hipótesis de trabajo”, que deben ser abordadas en futuras investigaciones.

En uno de sus últimos trabajos, Alonso Valencia muestra como los libres de todos los colores, los negros y libertos no se insertan, ni en el modelo de las dos repúblicas ni en el republicano, se desarrollan al margen de ellos en procesos de permanente resistencia.⁸⁹ Este planteamiento es decantado en otro estudio en el que enfatiza que los «esclavos y a sus descendientes —conocidos genéricamente como los “negros”—», fueron calificados como el problema principal derivado de las guerras de independencia; dichos sectores sociales, «aprovechando las guerras, los reclutamientos y movilizaciones militares y algunas medidas reformistas dictadas por los “libertadores”, fueron conquistando la libertad, fuera por

⁸⁷ O. Almario, “Muchos actores”, pp. 103, 104.

⁸⁸ O. Almario, “Muchos actores”, pp. 89,90. Las cursivas son del autor.

⁸⁹ A. Valencia, *Marginados*, p. 22.

vías de hecho o por las jurídicas».⁹⁰

Durante finales del período colonial, las sociedades campesinas ubicadas en el valle geográfico del río Cauca evadieron las medidas de control social de hacendados, Iglesia y cabildos locales mediante la figura de enmontarse o remontarse en la «espesura de los bosques». Esta estrategia fue desarrollada durante el proceso de independencia, la reconquista y primeros años de la construcción de la república. Los bandos en contienda necesitaban del apoyo o ayuda de los habitantes del valle geográfico del río Cauca, sostén a sus proyectos políticos y a sus ejércitos que estaban dispuestos a lograr tanto con el uso de las *reglas de juego formales* como por métodos informales y represivos. El reclutamiento forzoso, el pago, de gravámenes, la confiscación de bienes, la coacción y la coerción son algunas de los dispositivos utilizados para lograr su control y apoyo a la causa republicana o realista.⁹¹

La estrategia de enmontarse es rechazada por las autoridades coloniales, posteriormente por realistas y patriotas y, finalmente, por los gobiernos republicanos. En todos estos casos, se configura una serie de representaciones negativas —defraudadores, contrabandistas, rebeldes, bandidos— de los sectores campesinos que recurren a ella, imagen que posibilita criminalizar la huida y relacionarla con el abigeato, la vagancia, el cimarronaje, la delincuencia, etc., conductas que legitiman acciones punitivas contra los infractores. Contrario a lo ocurrido con las reformas Borbónicas, en las primeras décadas de la centuria decimonónica:

la desorganización social que trajo la guerra por alternación de autoridades entre realistas y patriotas, y el constante reclutamiento de hombres para las milicias y los ejércitos, no permitió una oposición organizada similar a la que se había dado a finales del siglo XVIII contra las medidas impositivas coloniales; esta vez, la única forma de oponerse fue por medio de solicitudes individuales o colectivas, que se caracterizaron por la ausencia de la activa resistencia que desarrollaron las comunidades organizadas de finales del período colonial. Gracias a esto, el Estado republicano se impuso y muchos de los “libres de todos los colores”, fueron convertidos en ciudadanos por “las leyes libertadoras”, que a su vez, los transformaron en contribuyentes.⁹²

En el proceso de resistencia a la configuración del orden republicano, los moradores de las zonas rurales del valle geográfico del río Cauca y los habitantes de los ejidos de las ciudades asumieron «una actitud política frente, por una parte, a los intentos reformadores republicanos y, por otra, a la oposición

⁹⁰ A. Valencia, *Dentro*, pp. 33,34.

⁹¹ A. Valencia, *Marginados*, pp. 69-174.

⁹² A. Valencia, *Marginados*, pp. 131, 132.

que a ellos hacían los sectores más tradicionales de la sociedad, en especial los esclavistas». En la nueva coyuntura, el enfrentamiento con los hacendados y la Iglesia adquiere otra dinámica, por otra parte se conforman disputas con «algunos políticos del naciente Estado republicano. Esto los llevaría a aliarse con políticos regionales que estaban tratando de definir su participación en el Estado Central, lo que los convertiría en una fuerza política considerable, al ser ellos quienes constituyeron la base social que catapultó al panorama nacional» a los caudillos caucanos como José María Obando y José Hilario López.⁹³

Una de las estrategias para vincular las sociedades campesinas al nuevo orden social fue la *moral republicana*, para ello se expidió una normatividad no muy diferente a la que regía en el período colonial. Con una serie de medidas de “policía” se pretendía controlar los cantos a deshoras de la noche, impedir que los cerdos, equinos y mulares recorrieran las calles, compeler a los vecinos a mantener las acequias limpias, vigilar los vecindarios y frenar los robos por medio de rondas, detener desórdenes e identificar los hombres y mujeres bulliciosos, contrarrestar la vagancia y con ella la capacidad delincencial de los vagos, reprimir los juegos, especialmente los prohibidos —los de convite y azar—, además de las personas que facilitan su domicilio para realizarlos. Asimismo, en las pulperías no se podían realizar diversiones nocturnas, a los billares se les fijó un horario de apertura y de cierre, las riñas de gallos únicamente se podían efectuar los domingos, los hijos de familia y los esclavos no podían asistir a estos lugares. También se expidieron medidas de contra los forasteros, las prostitutas y se prohibió el concubinato. Las sanciones por estas contravenciones oscilaban entre las multas, los arrestos, el presidio, el reclutamiento forzoso y la pena capital. En conjunto se trataba de:

formas de control social que buscaban establecer una moralidad pública muy asociada a la construcción de la ciudadanía republicana que, sin embargo, estaba destinada a regular la vida en campos y ciudades, y no al desarrollo de una actividad político – electoral -. [...] la agenda republicana [de] la “vida en policía” estuvo calcada de la normatividad colonial, pues contemplo desde represiones en controles a las lecturas que “alimentaban el espíritu”, hasta las más elementales formas de recreación pública que se realizaban en las horas de descanso en pueblos y ciudades.⁹⁴

Las medidas de control social, los reclutamientos forzosos, los efectos de las guerras de independencia sobre la economía minera y agrícola y el orden social, la participación voluntaria o forzosa

⁹³ A. Valencia, *Marginados*, p. 186.

⁹⁴ A. Valencia, *Dentro*, p. 73.

de los sectores subalternos en las guerras de emancipación, la circulación de las ideas liberales, las nuevas correlaciones de fuerza al interior de las poblaciones del valle geográfico del río Cauca y la trayectoria de resistencia de las comunidades campesinas, generaron una coyuntura de insurgencia social que se agudiza después de 1830 y que Alonso Valencia estudia en cuatro momentos: 1) durante la anexión de las Provincias del Sur al Ecuador, 1830-1832; 2) durante la guerra de los Supremos, 1839-1841; 3) durante las reformas liberales de mitad de siglo y la guerra de los esclavistas para evitar la libertad de los esclavos, 1851-1852; y 4) durante el movimiento de artesanos en la dictadura de Melo.⁹⁵

Una mirada superficial puede reducir la estrategia de los sectores subalternos en el valle geográfico del río Cauca a una situación de ambigüedad y de “desorden social”, producida por la pérdida de los factores de cohesión social, debido a las guerras de independencia y a las vicisitudes de construcción de los gobiernos republicanos. Ambigua por su resistencia en unos casos y su integración, en otros, al orden social, pareciera que sus prácticas políticas y socioeconómicas no tuvieran motivaciones mayores; desorden, por la irrupción de comportamientos no aceptados por el ideal de orden social que se quería implantar. Por el contrario, nos encontramos ante procesos de resistencia e integración, bajo ciertas coyunturas desfavorables o que iban en detrimento de su estabilidad social: gravámenes, confiscaciones, reclutamientos forzosos, medidas policiales, etc; dichos sectores preferían estar por “fuera de la ley”, el enmontarse. Del mismo modo, en circunstancias favorables, optaban por estar “dentro de la ley” y ganar espacios de reconocimiento y participación política.⁹⁶

La estrategia de estar fuera de la ley se desarrolló principalmente en la década de los años treinta del siglo XIX y durante la guerra civil de los Supremos; el regreso o el estar dentro de la ley se efectuó en el marco de la denominada revolución liberal. La respuesta de los sectores dominantes, tanto los de viejo cuño como los que estaban conformándose alrededor de las ideas liberales, fue distinta: rechazo, control alianzas, vinculación, etc. Los sectores más tradicionales y directamente relacionados con las *herencias coloniales* establecieron una «relación entre participación política popular, insurgencia social y delincuencia, que al tener principalmente a la población esclava y libertad como agentes sociales [...] les

⁹⁵ A. Valencia, *Dentro*, p. 41.

⁹⁶ A. Valencia, *Dentro*, pp. 33-35.

permitía [...] señalar que el caos social que experimentaban no se debía a la perpetuación de su dominación sino a las reformas sociales que trajo la independencia». ⁹⁷ En la coyuntura de mediados de siglo, el liberalismo, con el apoyo de los sectores excluidos, consiguió una serie de reformas ligadas a las reivindicaciones populares en torno a la abolición de la esclavitud, la propiedad de las tierras comunales, la producción libre; además, los sectores populares o subalternos, fueron educados ideológicamente «en los principios liberales permitiendo el surgimiento del «pueblo liberal», una categoría política que al ser asumida en forma radical por los sectores antes excluidos llevó a que se presentará un cuestionamiento del orden social tradicional que se expresó en medidas violentas por parte del pueblo a los miembros de la elite que habían dominado hasta el momento». ⁹⁸

Desde la perspectiva de la “República de los ciudadanos” —1825-1850—, la estrategia de estar fuera de la ley, la insurgencia social, la criminalización de las prácticas de los sectores subalternos y las diferentes respuestas de los sectores dominantes de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, dificultaba o impedía la construcción de la “nación cívica” —la homogenización de la población en un cuerpo político de ciudadanos libres e iguales—, tarea que debían acometer las *instituciones* gubernamentales. Con base en Antonio Annino, podemos concluir que el “conflicto estructural entre soberanías diversas” no se pudo resolver en el Gran Cauca decimonónico de las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo XIX.

El triunfo del “liberalismo”, la “implementación” de las reformas liberales de medio siglo abren una nueva coyuntura en el proceso de construcción poscolonial del Estado-nación en Colombia. En el Gran Cauca, durante esta coyuntura se agudizan las tensiones sociales que se estaban gestando en las décadas anteriores. Como factores de la agudización sobresalen los esfuerzos del liberalismo por construir sus bases sociales, el debate en torno a la abolición de la esclavitud y la desamortización de los bienes de manos muertas. La guerra civil de 1851 enfrenta a liberales y conservadores por el control estatal y gubernamental, el triunfo del liberalismo no impide su división y conflicto creciente entre los sectores radical o Gólgota y draconianos o democráticos, enfrentamiento que posibilita la aproximación de los

⁹⁷ A. Valencia, *Dentro*, p. 113.

⁹⁸ A. Valencia, *Dentro*, pp. 34-35.

radicales y los conservadores. Asimismo, a finales de la década de los años cuarenta —1848— y durante los primeros años de la de los cincuenta —1851—, se presentaron las revueltas “populares” conocidas con el nombre del “Perrero” o del “Zurriago” y en 1854 la revuelta de Melista.⁹⁹ Finalmente, un aspecto que debemos destacar es la emergencia y presencia, tanto en el escenario socio político nacional como en el regional, de los caudillos militares.

Esta coyuntura puede identificarse como el paso o la transición de la “República de los ciudadanos” a la “República de la gente decente”; pero también, y de acuerdo con Humberto Vélez, la configuración de la «autonomía relativa de la región política». Uno de los puntos o acontecimientos nodales de esta transición lo representa la creación y configuración del Estado Soberano del Cauca, producto del «pacto constitucional» que surge, de un lado, de los acuerdos entre cuatro fuerzas políticas en conflicto: 1) el liberalismo draconiano y popular, 2) el liberalismo radical o Gólgota, 3) los conservadores militaristas, 4) los conservadores tradicionales; y del otro, de la derrota del liberalismo radical por parte de los conservadores. El objetivo de la alianza era «consolidar la región como un espacio de dominación política de la elite regional que se mantuviera alejada de la injerencia externa de carácter centralista que tanto males había ocasionado en el pasado [...] condición necesaria para sacar al Estado de la situación en que venía sumido desde la finalización de régimen colonial».¹⁰⁰

Con la configuración del Estado Soberano del Cauca se alcanza la «autonomía relativa», el poder regional se fortalece, pero no resuelve el conflicto de las «soberanías en disputa», el discurso dominante es el del ciudadano civilizado como oposición a la barbarie. De igual forma, los caudillos militares empiezan a ceder ante otras formas de caudillaje; este cambio no se percibe en la disminución de la inestabilidad política en la región, ésta se incrementa por la «violación a la soberanía de los Estados que fueron en la práctica una violación a la Constitución de Rionegro: intervenciones armadas, golpes de estado, violación

⁹⁹ Para un análisis detallado de la revolución liberal y de las revueltas populares del zurriago en las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca véase, A. Valencia, *Dentro*, pp. 123-245; M. Pacheco, *La fiesta*, pp. 57-193; J. Escorcía, *Desarrollo*, pp. 117-141; James Sanders, “Ciudadanos de un pueblo libre”: liberalismo popular y raza en el Suroccidente de Colombia en el siglo XIX, en *Historia Crítica* No 38, Bogotá, Universidad de los Andes – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Departamento de Historia, 2009, pp. 173-203.

¹⁰⁰ Alonso Valencia Llano, “El Estado Soberano del Cauca”, en Alonso Valencia Llano, Alonso Valencia Llano, Comp., *Historia del Gran Cauca. Historia Regional del Suroccidente Colombiano*. 2ed. Cali, Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle, Centro de Estudios Regional - Región, 1996, p. 109. Véase también, Valencia, *Estado*, la introducción y los capítulos 1y 2.

de procesos electorales»,¹⁰¹ etc.; las guerras civiles, son el mejor ejemplo de la precariedad de la estabilidad política en el Gran Cauca del federalismo radical.

La historiografía regional referente al Gran Cauca no cuenta con un estudio en el que se aborde la construcción de la nación y el papel de los sectores subalternos en este proceso durante segunda mitad del siglo XIX. Por este motivo, no es posible ahondar en la reflexión concerniente a la “República de la gente decente”, por las afirmaciones de los autores citados, especialmente de Alonso Valencia Llano y Richard Preston Hyland, las guerras civiles, la crisis económica y el lento proceso de configuración de los entes estatales y gubernamentales, impidieron un control efectivo del orden social. Si a lo anterior agregamos lo que Cristina Rojas ha denominado el encuentro contradictorio entre el deseo civilizador y el *laissez-faire*, desencuentro que trae aparejado la construcción de identidades negativas de género, raza y clase¹⁰², entonces se posterga el proyecto de la “nación civilizada”.

Las dificultades económicas y la inestabilidad política no hacen viable el proyecto del federalismo radical, la división al interior del liberalismo y el acercamiento de liberales independientes y conservadores abren una nueva coyuntura, período histórico conocido con el nombre de la Regeneración, cuyo objetivo era «adelantar cambios profundos a nivel institucional, eliminando la soberanía de los Estados, permitiendo la consolidación de una economía nacional y garantizando la conservación del orden público en toda la república».¹⁰³ Comenzaba la fragmentación de los poderes regionales en Colombia, proceso que se extiende hasta los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX. Como sus antecesores —los liberales radicales— los regeneradores del Cauca Grande no lograron consolidar su proyecto político, las guerras civiles de 1895 y la de los Mil Días alteran el orden social; el nuevo siglo, con todos los imaginarios y representaciones derivados de los ideales de *civilización* y *progreso*, se abre con signos negativos, con la urgencia de superar las *herencias decimonónicas*.

En el ámbito nacional, la coyuntura abierta por los efectos devastadores de la guerra de los Mil Días y por el proyecto modernizador de Rafael Reyes y de sus sucesores; en el ámbito regional, en el Gran

¹⁰¹ A. Valencia Llano, “El Estado”, p. 110.

¹⁰² Cristina Rojas, *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*, Bogotá, Grupo Editorial Norma / Pontificia Universidad Javeriana, 2001, pp. 173-275.

¹⁰³ A. Valencia Llano, “El Estado”, p. 112.

Cauca, especialmente en Cali, Buga, Palmira y en el resto de las municipalidades ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, las críticas a las *instituciones* y manejos administrativos de Popayán, la apertura del canal de Panamá, el avance paulatino de la construcción del ferrocarril del Pacífico y la creación del Valle en calidad de región político administrativa, son los componentes de un nuevo punto de giro, de una coyuntura para la configuración de un *presente futuro*, de un *horizonte de posibilidad* en el que pueden empezar a materializar los ideales de *civilización* y de *progreso*.

Bajo estas circunstancias, los procesos sociales y las vicisitudes económicas ocurridas entre finales del siglo XVIII y el siglo XX, son representadas negativamente, son un símbolo de frustración por el futuro no cumplido, se convierten en un pasado estructural, en un *espacio de experiencia*, en *herencias coloniales* y *decimonónicas* que deben superarse, que deben tener punto final. Los gobernadores del departamento del Valle deben enfrentar estos *path dependence*, factores de la dependencia de la trayectoria temporal o histórica, que en la dimensión temporal *presente futuro* se configuran como problemáticas que demandan *reglas de juego* para solucionarlas y no repetir la historia de desilusiones decimonónicas.

Segunda parte

“Ilusiones y retórica”:

Las instituciones en la configuración del departamento del Valle, 1910-1948

Introducción

Hasta los más ingenuos policías saben que no debe creerse sin más en los testigos.

Marc Bloch

Julio Ledesma informó —el 12 de agosto de 1910— a Carlos E Restrepo, que la noticia de su elección como presidente de la República de Colombia fue recibida con “disgusto” por el gobernador del departamento del Valle y por sus subalternos; a la colonia antioqueña residente en Cali, se le «prohibió que quemara cohetes é hiciera actos ostensible de júbilo cosa natural en ellos».¹ No conocemos quién era el remitente, de la misiva se desprende que había sido empleado de distintas dependencias de la administración departamental y funcionario de la Aduana de Buenaventura, su queja puede considerarse natural en el contexto político de comienzos de la segunda década del siglo XX, en ella se combinan tanto aspectos políticos como regionalistas.

Lo que hace interesante la nota de Ledesma al recién elegido presidente de la República de Colombia, Carlos E Restrepo, es su descripción del primer gobernador del departamento del Valle, lo califica de «hombre honrado» y lo descalifica para el desempeño del cargo: «su vida no corresponde a su puesto»; a renglón seguido, sustenta esta afirmación, para ello describe la cotidianidad de dicho funcionario: «se levanta, va a misa; después de que almuerza, antes de ir a la oficina, va al convento de San Francisco, en donde los guardianes son dos frailes extranjeros: Horquillas y Giner; vuelve a la Iglesia, reza y va a la oficina». Este comportamiento es interpretado negativamente por el remitente, exégesis que utiliza para seguir invalidando las actividades de Borrero Ayerbe: «Aquí el pueblo que no es fanático, charla, no pudiendo hacer otra cosa, diciendo que el Gobernador son los dos frailes, que son los que lo inspiran». En la parte final, impugna sus decisiones administrativas: 1. Denuncia que el contrato de la renta de aguardiente se efectuó sin licitación y se pierden más de \$10.000 oro al mes; 2. Informa que tampoco se licitó la compra de los materiales para las obras pública; 3. Considera el nombramiento de muchos empleados que son innecesarios con sueldos elevados —doble sueldos—. En

¹ Archivo General de la Nación, República, Ministerio de Gobierno, Sección 1 tomo 635, folios 018. En adelante AGN y signatura respectiva.

la conclusión de la misiva expone su posición respecto al gobierno de Carlos E Restrepo, el presidente debe orientar su mandato en dos direcciones, la honradez en el manejo de la cosa pública y educación libre y solida.²

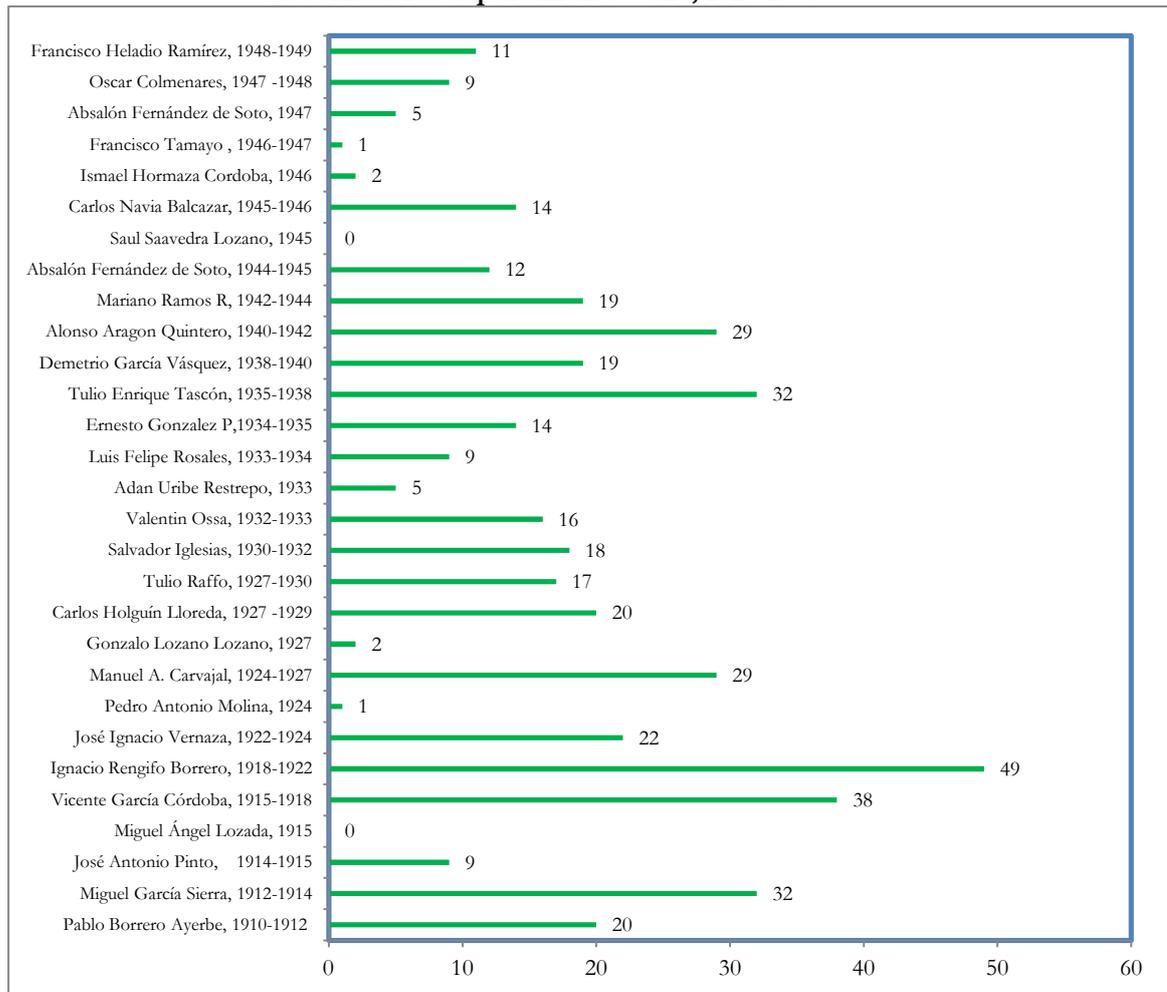
Con su carta, Julio Ledesma nos permitió conocer su representación de Pablo Borrero Ayerbe, esta es una de las pocas imágenes de los gobernadores del departamento del Valle en el período 1910 - 1948, es la semblanza de un actor que niega o desconoce la capacidad de este funcionario para el desempeño de sus labores. Los historiadores profesionales no se han interesado por esta problemática, las biografías históricas y la prosopografía de los políticos departamentales son historiografías sectoriales muy incipientes, están relegadas a esfuerzos individuales, no hay líneas de investigación trabajando en esta dirección, tampoco contamos con un corpus bibliográfico sólido referidos a las elites o grupos de poder, tanto en el ámbito departamental como en el local. La mayoría de los trabajos realizados por historiadores y académicos de las ciencias sociales se concentran en empresariado, especialmente en el de la ciudad de Cali. Los únicos que han mostrado interés por esta problemática son los historiadores aficionados, sus estudios están inspirados en el modelo historicista, la información para sustentar sus afirmaciones es muy débil, a veces inexistente; los aspectos interpretativos y explicativos son superficiales, pues abordan el estudio de unos “héroes especiales”, no es un padre de la patria, ni un presidente, sino un gobernador.

Construir la semblanza biográfica de los gobernadores vallunos de la primera mitad del siglo XX compele a efectuar un extenso y arduo trabajo de investigación. Posiblemente, en los archivos reposen misivas con representaciones como las que nos dejó Julio Ledesma, pero estas imágenes son pequeños fragmentos de un caso particular, existen otros ángulos de análisis, otras preguntas históricas e historiográficas que es necesario responder para poder conocer a los actores que controlaron parte del poder político. La permanencia en el cargo de los diferentes gobernadores que rigieron la administración valle-caucana es un indicio de su legitimidad y de la correlación de fuerzas al interior del departamento y con el ámbito nacional; aspectos, que también comprende a los *organismos* que los

² AGN, Ministerio de Gobierno, Sección 1 tomo 635, folios 019, 020.

apoyaron y a los que representaron en el desempeño de sus funciones. El gobernador, no es un “actor” aislado, hace parte de un juego político que impulsa la configuración de un *marco institucional*, relacionado con un *horizonte de expectativa* orientado a legalizar y justificar las *reglas de juego*, de lo que hemos llamado, con base en Mary Roldán, un *proyecto hegemónico departamental*.

Gráfico 1
Gobernadores departamento Valle, 1910-1948



Fuente: Departamento del Valle del Cauca, secretaría de desarrollo institucional, archivo y correspondencia.
Tomado de: <http://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=229>. Los cálculos son personales.

Entre 1910 y 1948, 29 gobernadores rigieron los destinos del departamento del Valle, algunos de ellos fueron republicanos, otros conservadores, no podían faltar los miembros del liberalismo. En promedio, cada gobernante del departamento del Valle desempeñó se funciones durante 15,66 meses, esta cifra no es muy reveladora, apenas si tenemos forma de compararla y oculta muchas de las vicisitudes de la configuración de la administración departamental. Ignacio Rengifo Borrero fue el

mandatario que más duró en el cargo, —49 meses—, los de menor permanencia fueron Miguel Ángel Lozada en 1915 y Saúl Saavedra Lozano en 1945, quienes no alcanzaron a cumplir un mes; ocho rigieron más de un año en el cargo, cuatro gobernaron más de dos años, uno sobrepasó los tres años de gestión y otro presidió durante un poco más de cuatro años. Véase gráfico 1.

El carácter político de los gobernadores impide trazar un patrón acotado del nombramiento de estos funcionarios públicos. Como era de esperarse, agosto es el mes con el mayor número de nombramientos —5—, pero también con la mayor cantidad de renunciaciones —5—; cifras asociadas a los períodos presidenciales en la República de Colombia, recordemos que el 7 de agosto es la fecha en la que los dignatarios colombianos inician su mandato. Noviembre, con cuatro designaciones e igual número de dimisiones sigue en orden de importancia, en diciembre es el único mes en el que el ejecutivo nacional no nombra ni los gobernantes valle-caucanos declinan de su cargo.

Enero, marzo, abril y septiembre, son meses con igual número de nombramientos y de renunciaciones —3—. En mayo, también se designan tres gobernadores pero dimiten dos. En el resto de meses no hay una pauta fija, en julio solamente se invisten dos nuevos gobernantes y no hay abandonos del cargo. En febrero, el ejecutivo nacional no realiza nominación alguna y solamente un gobernador deja su cargo. En octubre, únicamente se nombra un gobernador y uno solo se retira del ejercicio de sus funciones. Finalmente, en junio, dos dignatarios inician labores al frente de la administración departamental y cuatro cesan en estas tareas.

El nombramiento efectuado por la filiación partidista de los presidentes de turno tampoco obedece a un patrón específico. Durante la hegemonía conservadora se designaron 12 gobernadores —equivalentes al 41,48% sobre el total—, en las administraciones liberales de la década de los años treinta y parte del decenio de los años cuarenta, 12 dignatarios rigen la administración vallecaucana —correspondientes al 41,48% sobre el total—; finalmente, con el regreso del partido conservador al poder en 1946 y hasta 1948, los vallecaucanos fueron regidos por cinco gobernantes, cifra que representa el 5,17%. Si sumamos las participaciones de los conservadores alcanzarían el 58,62%, que atañe a 17 gobernadores.

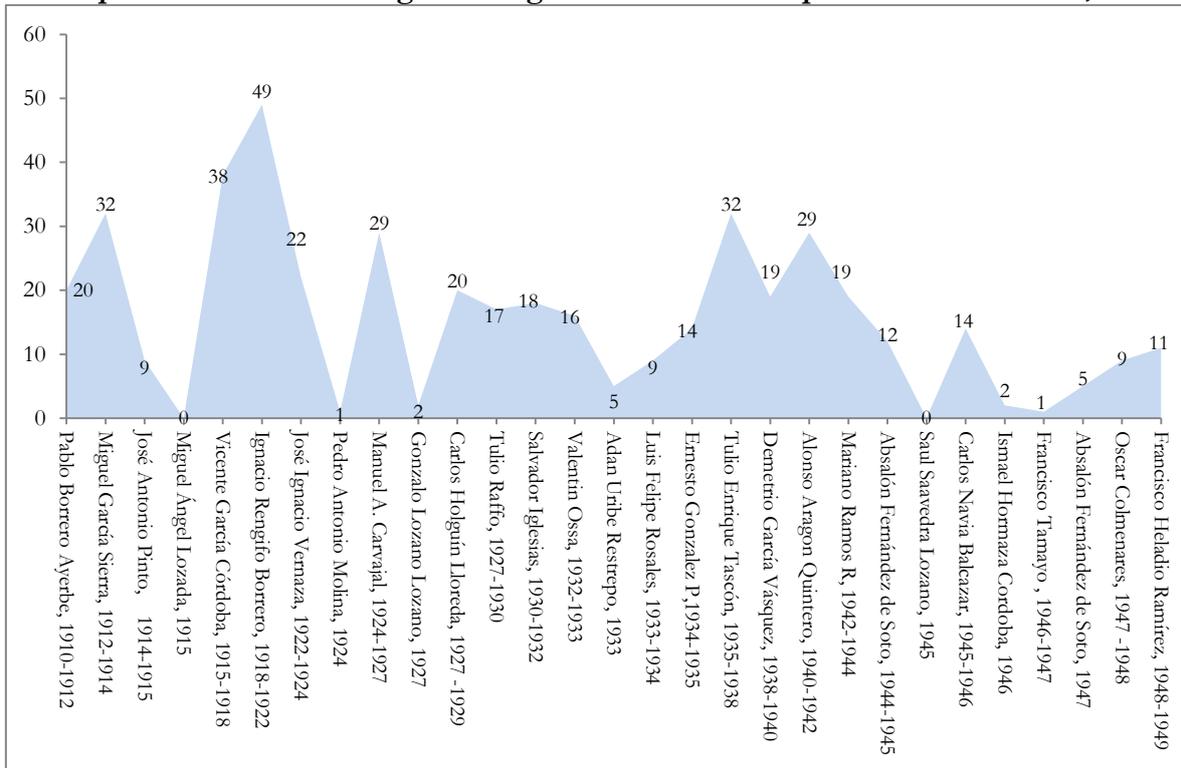
En material presidencial, Ramón González Valencia, Carlos E Restrepo y Marco Fidel Suárez solamente nombraron un gobernador para el departamento del Valle. Alfonso López Pumarejo durante su primer gobierno —1934-1938— y Eduardo Santos, designaron dos dignatarios; José Vicente Concha, Pedro Nel Ospina y Miguel Abadía Méndez, invistieron tres gobernadores. Los presidentes con el mayor número funcionarios para la dirección de la gobernación del Valle fueron Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo durante su segundo período presidencial —con cuatro funcionarios— y Mariano Ospina Pérez con cinco. Mientras no tengamos un cuadro más acotado de la política vallecaucana y de su relación con el gobierno central es difícil interpretar estas cifras, por ahora solamente podemos realizar acotaciones generales.

El presidente con el mayor número de renunciaciones fue Mariano Ospina Pérez con seis, le sigue Enrique Olaya Herrera con cuatro, con tres figuran José Vicente Concha, Pedro Nel Ospina, Miguel Abadía Méndez y Alfonso López Pumarejo en sus dos mandatos. Solamente dos gobernadores le renunciaron a Eduardo Santos, a Carlos E Restrepo y Marcos Fidel Suárez únicamente les dimitió un dignatario; finalmente, durante los períodos de Ramón González Valencia, Jorge Holguín y Alberto Lleras Camargo, encargados de la presidencia por el dejación del cargo de sus titulares, no se presentaron retiros.

En el período 1910- 1948 y, de acuerdo, al número de meses al frente de la gobernación del departamento del Valle, se pueden identificar seis fases de permanencia en el cargo de la primera autoridad de los valle-caucanos. La coyuntura de cambio entre cada fase, está determinada por el nombramiento de un gobernante que dura poco en el ejercicio de sus funciones, nos referimos a los casos que oscilan entre menos de un mes y un máximo de cinco meses. En el conteo, no incluimos el gobierno de Absalón Fernández de Soto —que se inicia el 3 de abril de 1944— y los períodos de los mandatarios siguientes en calidad de nueva fase, en estos años Colombia atraviesa por un etapa de inestabilidad política intensificada con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán —ocurrida el 9 de abril de 1948—, hechos que producen cambios permanentes en los dignatarios departamentales.

Gráfico 2

Fases de permanencia en el cargo de los gobernadores del departamento del Valle, 1910-1948



Fuente: Gráfico número 4

La primera fase se inicia en 1910 y se extiende hasta 1915, está relacionado con la administración de los tres primeros gobernadores del departamento del Valle, Pablo Borrero Ayerbe —20 meses—, Miguel García Sierra —32 meses— y el general José Antonio Pinto —9 meses—. Este grupo de dignatarios está al frente de la administración departamental 61 meses —el 13,44%—. Esta etapa finaliza con los acontecimientos que llevan a la dimisión de José Antonio Pinto y al nombramiento de Miguel Ángel Lozada, quien sólo rige por 26 días. Véase gráfico 2

Para Lenín Flórez la renuncia de José Antonio Pinto es producto de su falta de adaptación a la coyuntura política de mediados de la década de los años diez en Colombia y en el departamento del Valle. Pinto se destacó durante la Regeneración por la defensa del gobierno, en la guerra de los Mil Días fue jefe civil y militar del Cauca, desempeñó el cargo de gobernador entre 1900 y 1901, militó en el bando republicano; Carlos E., Restrepo reconoció su importancia política por su trabajo en favor de la República, fue candidato a la Cámara en 1911, en 1912 participó activamente en las campañas políticas

recorriendo los pueblos del departamento. Sin embargo, la desconfianza en sus acciones empezó a percibirse después de 1910, Pedro J. Caicedo en una carta enviada a Carlos E., Restrepo en 1912 expresa su desconfianza y lo califica de «pajarraco tan lleno de falasía»; el gobernador Miguel García Sierra lo tilda de «politicastro parroquial y gamonal chiquito de pueblo». Al parecer la fuente de la tensión era el distanciamiento de Pinto del gobierno y su regreso al conservatismo, el alejamiento es producto del proyecto de reelección de Carlos E Restrepo y del peligro que corrían sus ideas religiosas. El presidente José Vicente Concha lo nombró gobernador en 1915, pero el liberalismo objeto esta decisión por su sectarismo político.³

La segunda fase comienza en 1915 y se extiende hasta 1924, comprende los mandatos de Vicente García Córdoba —38 meses—, Ignacio Rengifo Borrero —49 meses— y José Antonio Vernaza —22 meses—, estos dignatarios gobernaron durante 109 meses —el 24,01%—. El punto de quiebre de esta fase corresponde a Pedro Antonio Molina, quién solamente está en el cargo de la administración departamental durante un mes y cinco días, del 15 de septiembre de 1924 al 20 de octubre de 1924. La tercera etapa está asociada a la administración de Manuel A., Carvajal, ocurrida entre 1924 y 1927, 29 meses, que corresponde al 6,39%, del total del período 1910-1948. Después de una coyuntura de dos meses, representada por la regencia de Gonzalo Lozano Lozano, se inicia la cuarta etapa, que corresponde a la “transición” de los gobiernos de la hegemonía conservadora a los gobiernos liberales de la década de los años treinta y parte del decenio de los cuarenta del siglo pasado.

Durante la cuarta etapa rigieron el departamento del Valle, Carlos Holguín —20 meses—, Tulio Raffo —17 meses—, Salvador Iglesias —18 meses— y Valentín Ossa —16 meses—, para un total de 55 meses —el 15,64%—. Esta fase finaliza con la administración de Adán Urdaneta Restrepo, quien solamente está al frente de la gobernación durante cinco meses. Con Luis Felipe Rosales —9 meses— se inicia la quinta fase, es la más larga de todas, 134 meses que corresponden al 29,52%%. Rosales fue remplazado por Tulio Enrique Tascón, quien permaneció 32 meses en el cargo; le siguieron, Demetrio

³ L. Flórez, *Modernidad*, pp. 83-85.

García Vásquez —19— meses, Alonso Aragón Quintero —29 meses—, Mariano Ramos —19 meses— y Absalón Fernández de Soto un año.

La última fase es la más corta de todas, comienza después del gobierno de Saúl Saavedra Lozana, quien solamente estuvo 16 días al frente de la gobernación del departamento del Valle, tiene una duración de 14 meses, que equivale al 3,08% del total del período de estudio, porcentaje que corresponde a la administración de Carlos Navia Balcázar. Después de este gobernador se inicia una etapa de inestabilidad política, los dignatarios valle-caucanos permanecen en el cargo 2 y 1 meses respectivamente. En 1947, con Absalón Fernández de Soto —5 meses—, Oscar Colmenares —9 meses— y Francisco Heladio Ramírez —11 meses—, pareciera que se iniciara una etapa, pero la muerte de Jorge Eliecer Gaitán y, los acontecimientos posteriores, generan cambios constantes en la administración departamental.

Con el cambio de eje de poder de Popayán a Cali, el control de la administración departamental se convirtió en una empresa prioritaria para los *organismos* que competían y luchaban por liderar la modernización de la nueva región político administrativa. No obstante, es erróneo presuponer que los distintos *organismos* presentes en la sociedad valluna decidieran mancomunadamente un proyecto con su respectivo plan de acción. Al margen de los intereses comunes, el control de la gobernación del Departamento y de sus secretarías, así como de la Asamblea departamental, está inmersa en una lucha política en la que confluyen diversos intereses, el nuevo ente territorial no fue regido por un representante de un solo *organismo*, sino de varios; esta situación, refleja la existencia de múltiples “proyectos” o propuestas de *instituciones* compitiendo por orientar el proceso de conformación y consolidación de dicho ente territorial.

De la competencia y lucha de esta multiplicidad de “proyectos” surgen las propuestas que posibilitan la definición de algunos de los *arreglos institucionales* que jalonaron la estructuración de la sociedad valle-caucana en la primera mitad del siglo XX. Las fuentes para acceder a las particularidades de cada uno de estos “proyectos” no son expeditas, es difícil conseguir los documentos que plasmen acuerdos programáticos; la correspondencia, los diarios particulares, las memorias, la prensa, los

mensajes son ejemplos de posible documentación para rastrear las huellas de estas iniciativas.

En el caso de la administración del departamento del Valle las fuentes para abordar el estudio de las *instituciones* que configuraron la sociedad valle-caucana en la primera mitad del siglo XX son de variado orden. Sin embargo, en este trabajo hemos privilegiado los Informes del Gobernador a los miembros de la Asamblea Departamental y algunos informes de Secretarios a la primera autoridad de los vallunos, en estos documentos se plasman los “lineamientos” generales que orientaron las labores de los *organismos* que estuvieron al frente de la administración departamental.

Los mensajes el gobernador pueden definirse en calidad de informes técnicos con carácter político, en ellos la primera autoridad del departamento reseña y detalla las labores administrativas que realizó durante el año, enumera las dificultades presentadas en el desarrollo de sus funciones y presenta las iniciativas a implementar en el futuro. La extensión y calidad de la información de estos documentos es variada, depende del interés que tenga el mandatario de relacionar con pormenores las actividades efectuadas, y en otros casos, del tiempo al frente de la conducción del departamento Valle. En este documento antes que delinear un “proyecto” concebido de antemano y perfectamente planificado para su aplicación, se exponen una serie de iniciativas generales referentes a las problemáticas que considera primordiales para conseguir el desarrollo de la región, es decir están contruidos en una perspectiva de *presente futuro* en la que se articula el *horizonte de posibilidad* de la administración de turno..

Estas iniciativas versan sobre las mismas problemáticas, la posibilidad de introducir cambios sustanciales es poco, las únicas modificaciones están limitadas a la importancia dada por el gobernador a un determinado tema y a la presentación de distintas iniciativas orientadas a mejorar la administración departamental o en el “bienestar” de los vallunos. Casi con regularidad el Informe se inicia con los aspectos políticos del departamento, en estos las elecciones y el control social tienen un papel de primer nivel, dentro de este último la policía recibe un denodado interés; sigue con los asuntos fiscales, tanto del presupuesto de rentas y gastos como la situación de las diferentes rentas departamentales; posteriormente, se incluye la educación y todo lo concerniente a las diferentes obras —vías de comunicación e infraestructura— que se están construyendo o se construirán próximamente.

Cada gobernador tenía su propia agenda de trabajo pero estaba circunscrita a las estipulaciones legales, a las iniciativas del gobierno central y a una permanente negociación y ajuste con los miembros de la Asamblea departamental, con los asociados de los *organismos* que apoyaban su gestión y con los integrantes de los *organismos* de oposición. Asimismo, las coyunturas internacionales —por ejemplo la primera y la segunda guerra mundial— nacionales, regionales y locales determinaban los rumbos de la administración. La existencia de dicha agenda por cada dignatario no es equivalente de desgobierno, señala la marca personal que cada gobernante quería imprimirle a su administración, pero también ilustra la lectura de la realidad departamental y el diseño de estrategias para hacer frente a las problemáticas derivadas de esa realidad.

Bajo estas consideraciones en los informes del gobernador a la Asamblea departamental se pueden identificar una serie de *ideas rectoras* en una dimensión temporal *presente futuro* sobre lo que es y debe ser el futuro del Departamento, es decir materializan el *horizonte de posibilidad* que articula el mandato de cada uno de los gobernantes valle-caucanos. En estas ideas están reflejados los *marcos institucionales* “concebidos” e impulsados por las diferentes administraciones departamentales para regular la interacción de los hombres y mujeres que habitaron en el departamento del Valle en el período 1910-1948. Se converge hacia las *ideas rectoras* por diferentes factores, uno de ellos es la existencia de problemáticas comunes —*espacio de experiencia y path dependence*— a todos los *organismos* que estructuraban la sociedad valluna, esta confluencia de intereses no es nueva, sus antecedentes se remontan al siglo XIX, a los proyectos del liberalismo independiente en torno a las vías de comunicación, a los transportes y al comercio de exportación ligado a materias primas y en consonancia con el proyecto agroexportador⁴. Otro factores de “coincidencia” de intereses están relacionados con ciertas iniciativas del gobierno central, la emergencia de nuevos sectores dominantes, el desafío al orden social provocado por la circulación de ideas socialistas y la “aparición” en el escenario departamental de una serie de grupos presentes en todos los procesos de transición al capitalismo —rateros, prostitutas, jugadores, “vagos”, cuatreros—, cuya actuación desde la óptica de los sectores en el poder “corroe el

⁴ R. Preston, *El crédito*, p. 213-222.; A. Valencia, “El desarrollo”, pp. 117-164.

cuerpo social”, pues afecta la “moralidad”, la “salubridad” y las “buenas costumbres”.

La designación del gobernador por parte del gobierno central es fruto de acuerdos políticos con algunos de los *organismos* que pugnaban por acceder al control de este cargo administrativo. Su período y las labores a desempeñar estaban determinados legal⁵ y políticamente, la ley establecía el tiempo —dos años— y las funciones que podía realizar, las coyunturas socioeconómicas y políticas determinaban la estadía real de este funcionario en el cargo. Por estos motivos, los informes de este funcionario a la Asamblea departamental eran de carácter técnico y político, este documento no es un escrito en el que se declaren principios programáticos; en medio de los “pormenores de su administración” el gobernante de turno arroja pistas sobre los supuestos que guían sus actividades como primera autoridad del departamento, expone las *ideas rectoras*, el *horizonte de posibilidad* que estructura su mandato, en estas ideas subyacen los acuerdos políticos que posibilitaron la designación de cada gobernador, representan las bases de los *arreglos institucionales* para regir la sociedad valle-caucana.

Abordar aisladamente las *ideas rectoras* de cada administración ofrece pocos elementos de análisis, además estos serían muy coyunturales, no brindarían mayores opciones de profundizar en la reflexión sobre la importancia de las *instituciones* para la consolidación del departamento del Valle en calidad de región política administrativa. Tampoco podemos considerar los *arreglos institucionales* como únicos y definitivos, en este caso estaríamos definiendo las *instituciones* en calidad de entes monolíticos. La estrategia más fructífera es pensar en una perspectiva histórica, desplegar las *ideas rectoras* a lo largo del período 1910- 1948 para identificar como se van definiendo, delineando y re - definiendo los *arreglos institucionales* que regularon la sociedad valluna en este período de tiempo. En este sentido, las *ideas rectoras* cumplen el rol de fondo sobre el que “trazan”, “rectifican”, “ratifican” y “materializan” las *reglas de juego* defendidas e impulsada por los gobernadores para configurar un ente territorial.

I. La sociedad valle-caucana, 1910-1951. Una aproximación general.

Las *instituciones* impulsadas por los gobernadores para consolidar el departamento del Valle en calidad de región político administrativa no son meros recursos retóricos, representaciones ideales,

⁵ *El Valle, Gaceta Departamental*, Cali, 1911, Número 64, p.22.

deber ser que imaginan y recrean unos funcionarios públicos. Las *reglas de juego* que diseñan, defienden e impulsan estos mandatarios tiene diverso origen, uno de ellos es conocimiento de “primera mano” o “radiografía” de la sociedad valle-caucana, este saber es producto del estar inmersos en esta estructura social y del día a día del cargo que están desempeñando; en este último caso, se constituyó a partir de conversaciones, cartas, telegramas, informes, recorridos o comisiones oficiales por la “geografía del Departamento, por la noticias y columnas de opinión de la prensa local, regional y nacional, entro otros canales de información.

Esta “radiografía” de la sociedad valle-caucana opera en una dimensión temporal diferente a la de las *herencias coloniales y decimonónica*. Los *path dependence* están inscritos en la esfera del tiempo *pasado presente* con su respectivo *espacio de experiencia*, las representaciones sociales de los gobernadores, de los secretarios del despacho, de los diputados, de los alcaldes, de los ediles y de los funcionarios públicos se inserta en la dimensión *presente futuro* y se articula con un *horizonte de posibilidad* inspirado en los ideales de *civilización y progreso*. *Presente*, porque configura una imagen de los logros alcanzados, de las dificultades y de las problemáticas a enfrentar en el futuro; *futuro*, porque es únicamente en esta perspectiva en la que se pueden decantar los logros y superar los obstáculos para poder, en un tiempo “cercano”, reconocerse como civilizados y progresistas.

Otra fuente que empezaron a tener a mano los gobernadores del departamento del Valle para el ejercicio de sus funciones fue la información estadística. Durante el período de estudio se regularizó la circulación de boletines y anuarios estadísticos. Esta documentación ofrece órdenes de magnitudes que reflejan otro ángulo de las representaciones oficiales de la sociedad valle-caucana de la primera mitad del siglo XX. Efectivamente, Durante el período de estudio, se realizaron los Censos Nacionales de Población de: 1912, 1918, 1928 y 1938, a partir de 1915, de manera ininterrumpida, se publicó el Anuario General de Estadística de Colombia y la administración del departamento del Valle editó con cierta regularidad el Boletín Departamental de Estadística. ¿Qué tanto usaron los gobernadores, diputados, alcaldes, ediles y funcionarios públicos esta información para el diseño de políticas públicas y para el desarrollo de sus funciones? ¿Cómo incide el uso de esta información en la configuración del

departamento del Valle en calidad de región política administrativa? No tenemos respuestas para estos interrogantes, consideramos que los ideales de *civilización* y *progreso*, materializados en la idea de propender por el mejoramiento permanente del “cuerpo social”, impulsaron a gobernadores, diputados, alcaldes, ediles y funcionarios oficiales del ámbito departamental y municipal, al estudio de estos reportes.

Tanto el proceso de configuración como la circulación de las representaciones de los funcionarios públicos referidas a la sociedad valle-caucana, especialmente de los gobernadores, no ha sido estudiada. No conocemos nada respecto al proceso de conformación de este saber o “radiografía”, ni tampoco de la forma como era usado por estos mandatarios en el diseño, defensa y materialización de las *reglas de juego* que impulsaban para consolidación del departamento del Valle en calidad de región político administrativa. Asimismo, y de manera paralela empieza la construcción de las estadísticas nacionales, departamentales y en menor medida locales, esta labor es realizada por una serie de «empleados competentes que han puesto todo esfuerzo para organizarl{as} conforme a los sistemas modernos, no obstante, los grandes inconvenientes con que tropiezan en la realización de su labor, inconvenientes que es natural que se encuentren en todo obra que se inicia».⁶ Competentes es sinónimo de formación académica, las dificultades está relacionadas con la fiabilidad y con las dificultades para el levantamiento de la información. Hasta la expedición de la Ley 63 de 1914, las aduanas eran las únicas entidades estatales que levantaban datos y elaboraban cuadros, el movimiento de población, la instrucción pública y privada, la industria pecuaria, los cultivos, el degüello, el catastro, entre otros muchos aspectos «solo se habían formado en una que otra sección del país, de manera muy rudimentaria y sin plan ninguno [...] Sólo ahora empiezan los particulares y los funcionarios públicos, que prestan o que tienen que prestar su concurso, a darse cuenta de la manera como deben coadyuvar a los trabajos». Muchas personas se resistían a proporcionar las estadísticas porque asociaban esta actividad con nuevos impuestos o con el incremento de los existentes. El Director general de estadística de nacional, Alberto Schlesinger, recomienda distribuir y regalar anuarios y boletines, además de

⁶ República de Colombia – Ministerio de Hacienda – Dirección General de Estadística, *Anuario estadístico 1915*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1917, p. V.

efectuar una campaña en la prensa del país para sensibilizar a la población colombiana de la importancia de la estadística y de los problemas que puede ayudar a resolver «de los cuales depende nuestro adelanto y nuestro progreso».⁷

Las particularidades de la sociedad colombiana, de las sociedades departamentales, de las intendencias y comisarias, y de las sociedades municipales que subyacen en los Censos Generales de Población, en los Anuarios Estadísticos y en los Boletines Departamentales de Estadística, están amparadas en un ideal de ciencia positiva, información de la que «comienzan a derivar provecho infinidad de personas [...] bien para dar a sus negocios en el país mejor y más eficaz desarrollo, o para orientarse respecto de si es o no conveniente establecer los proyectados».⁸ Es importante resaltar, que estos datos no producen una representación unívoca, generan una imagen caleidoscópica en la que se traslucen aspectos macros y micros, que es necesario debelar, explicitar con base en diferentes variables de análisis para lograr un acercamiento más profundo de lo que era la sociedad colombiana, de las sociedades departamentales o de las municipales. En efecto, cada uno de estos documentos reproduce una información de acuerdo a variables demográficas, fiscales, geográficas, judiciales, económicas, políticas, culturales, etc., etc.; ordenes de magnitudes que tal y como son presentados reflejan aspectos parciales y específicos en la esfera nacional, regional —regiones político administrativas— y municipal. Una imagen más estructural exige un análisis más detallado de los datos y su estudio en una perspectiva histórica, la construcción de series que revelen las características que se ocultan con la revisión única y exclusiva de los resultados de un censo o de los detalles que se materializan en un anuario o en un boletín de un año específico.

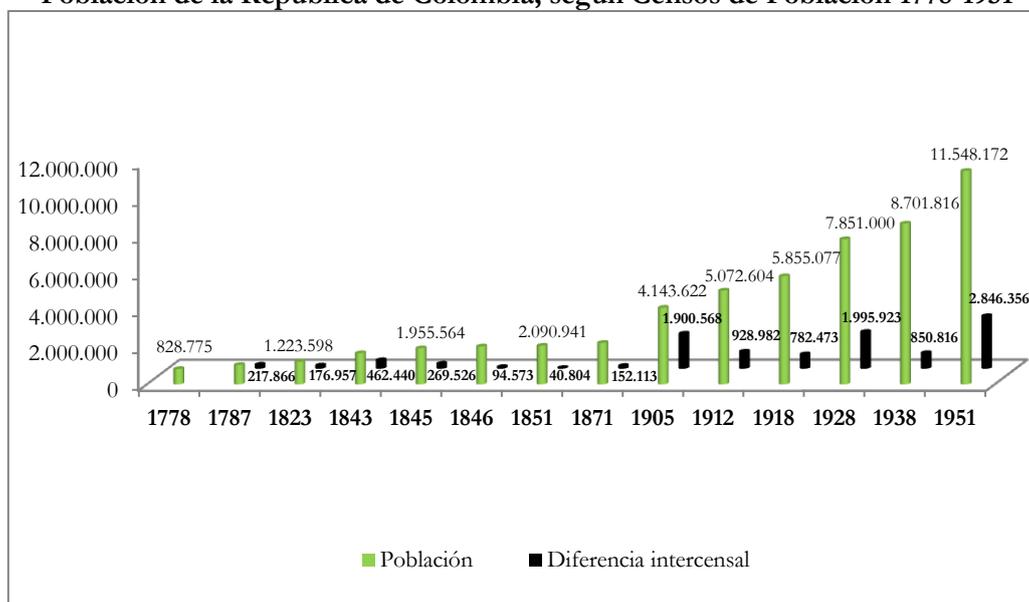
Antes de abordar las *reglas de juego* impulsadas por el gobernador del departamento del Valle para consolidar este ente territorial como una región político administrativa, vamos a efectuar un breve acercamiento a la estructura demográfica de la sociedad valle-caucana del período 1910-1948. Para ello, nos vamos a concentrar en la información de los Censos Generales de Población y de los Anuarios

⁷ República de Colombia – Ministerio de Hacienda – Dirección General de Estadística, *Anuario 1915*, p. V.

⁸ República de Colombia – Ministerio de Hacienda – Dirección General de Estadística, *Anuario 1915*, p. V.

Estadísticos de Colombia. Los censos Generales de Población de 1912, 1918, 1918, 1928, 1938 y 1951, muestra un incremento permanente en el número de vallunos. Esta tendencia no es novedosa, hace parte del proceso de recuperación demográfica iniciado en el período colonial, tiene continuidad en el siglo XIX y alcanza su punto culminante en la centuria del XX, específicamente en el Censo de Población de 1964; en el resto de esta centuria, la población colombiana siguió creciendo pero emergieron otras características, que marcan un parte aguas con los períodos anteriores.

Gráfico 3
Población de la República de Colombia, según Censos de Población 1778-1951



Fuente: Censos generales de población, 1778, 1787, 1823, 1912, 1918, 1928, 1938, 1951. Cálculos son del autor.

Las cifras del gráfico 3 ilustran el crecimiento demográfico de la sociedad colombiana durante los siglos XIX y XX, el incremento debemos asociarlo con los procesos de frontera y colonización, con la incidencia de la economía cafetera en la transición de un modelo agro exportador a un modelo mixto de sustitución de importaciones, en el que el sector secundario y de servicios lideran el crecimiento económico, pero en el que también ocurre la modernización de la producción agropecuaria.⁹ Estas particularidades, especialmente en lo que concierne a la centuria del XX han sido denominadas por Carmen Elisa Flórez como una proceso de transición demográfica en el que los «cambios en las tasas

⁹ José Olinto Rueda Plata, “Historia de la Población de Colombia: 1880-2000”, en Álvaro Tirado Mejía, (Director científico), *Nueva*, tomo V, p. 362-374; F, Zambrano y O, Bernard, *Ciudad*, pp. 76; J. A. Bejarano, “El despegue”, pp. 198-205; William P. McGreevey, *Historia económica de Colombia 1840-1930*. 3ª edición, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1982, pp.71-119; J, A. Ocampo, *Colombia*, pp. 21-138; José Antonio Ocampo y Camilo Tovar, «Colombia en la era clásica del “desarrollo hacia adentro” (1930-1974)», en Enrique Cárdenas, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp (compiladores), *industrialización y Estado en la América Latina. La leyenda negra de la posguerra*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica – El trimestre económico, 2003, pp. 321-372.

de natalidad y de mortalidad» están asociadas a los cambios en el «proceso global de modernización».¹⁰

La transición demográfica está relacionada con una nueva etapa de configuración del capitalismo en Colombia. Durante el modelo agro exportador, la sociedad colombiana fue predominantemente rural, con la economía cafetera y con el modelo mixto de sustitución de importaciones, empezó el incremento de los pobladores urbanos, aumento que se aceleró con los procesos de violencia de mediados y de la segunda mitad del siglo XX. El crecimiento poblacional de las primeras décadas de la centuria del XX fue absorbido por el campo, gracias «a la existencia de un producto de explotación estable {el café}, alta rentabilidad y cultivable en la mayoría de los departamentos, la presión demográfica sobre las ciudades se contuvo en gran medida. Más esta dinámica económica simultáneamente iba generando las condiciones sobre las que se afianzaría el desarrollo industrial».¹¹

Los cambios económicos no generaron la transición demográfica de la sociedad colombiana, las *reglas de juego* —promulgadas en la esfera estatal y gubernamental— relacionadas con la educación, la higiene, la salubridad, el control social y los derechos de propiedad, fueron centrales en el incremento de la población. Finalmente, los aspectos socio culturales, son una variable imprescindible para la interpretación de las transformaciones poblacionales ocurridas en la Colombia de la primera mitad del siglo XX, nos referimos a «las creencias religiosas, las prácticas de nupcialidad temprana [...] y, desde luego, la práctica muy reducida de métodos de control natal [...] la existencia de hábitos alimenticios e higiénicos favorables [...] las variadas formas de organización familiar y la disimilitud correspondiente de condiciones de mortalidad infantil»;¹² variable poco incorporada al análisis de este fenómeno. Para Carmen E Flórez la transición es fruto de los «aumentos en la salud, cambios en el patrón epidemiológico, aumentos en la educación, procesos de urbanización, cambios en la estructura productiva de la economía, empoderamiento de la mujer y control de la natalidad, entre otros».¹³

¹⁰ Carmen Elisa Flórez N, *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá, Banco de la República/ Tercer Mundo Editores, 2000, p. 1.

¹¹ J, O. Rueda, “Historia”, p. 369, 370.

¹² J, O. Rueda, “Historia”, p. 363, 364.

¹³ C, E. Flórez *Las transformaciones*, p.4.

Las cifras del gráfico 3 coinciden con lo que hemos denominado el “largo siglo XIX”, pueden dividirse en dos períodos; el primero, corre de 1778 a 1905, abarca 127 años, el incremento poblacional en términos absolutos es de 3.314.847 pobladores. De igual forma, el acrecentamiento de los habitantes, tanto en los padrones efectuados durante la dominación española como a lo largo de la centuria decimonónica no presenta cambios bruscos, estamos ante un aumento sostenido, que no genera grandes variaciones poblacionales. Para Jorge Orlando Melo, en la segunda mitad del siglo XIX la población colombiana «siguió las tendencias que habían predominado durante los 100 años anteriores», su crecimiento entre 1843 y 1912 fue alrededor del 1,5% anual, las tasas de natalidad eran superiores al 4% anual y la mortalidad estaba «algo por encima del 2,5% anual». Melo, reconoce, que con estos guarismo, «es imposible ser muy precisos en el análisis de los cambios demográficos [...] durante la segunda mitad del siglo sólo se hicieron dos censos más o menos completos» —1851 - 1870— y se realizaron recuentos para varios Estados Soberanos; además, es necesario, incluir las variaciones coyunturales, diferencias relacionadas con cambios económicos y con los efectos de las guerras civiles. Considera, más fiable los datos de los padrones de 1905 y 1912, «aunque el primero de ellos sufre una subenumeración demasiado evidente».¹⁴

El segundo período, se inicia con la fase inter censal de 1905-1911 y se extiende hasta a 1951, posiblemente su temporalidad es mayor y se extiende mínimamente a 1964; para efectos de este trabajo, realizamos el corte a mediados del siglo XX, su duración es de casi medio siglo, 46 años, el aumento en números absolutos fue 7.404.550, cifra que duplica los resultados de los padrones efectuados entre finales de la centuria del XVIII y el primer censo del siglo XX; además, muestra variaciones importantes en el incremento poblacional, cambios que reflejan un proceso de expansión demográfica, especialmente en lo que atañe a los censos generales de población efectuados en 1928, 1938 y 1951 con sus respectivos etapas inter censales.

La economía cafetera figura en calidad de factor central que explica los cambios socio demográficos de la sociedad colombiana de finales de la centuria decimonónica y un poco más de la

¹⁴ Jorge Orlando Melo, “Las vicisitudes del modelos liberal (1850-1899)”, en J. A. Ocampo (comp), *Historia*, pp. 135, 136.

segunda mitad delo siglo XX. Los procesos de frontera y colonización comenzaron a cambiar los ejes de poblamiento heredados del período colonial, la consolidación de las exportaciones de café, especialmente el paso del cultivo del grano de las estribaciones de las cordillera Oriental a las vertientes de las cordilleras Central y Occidental, consolidó los procesos de ocupación iniciados en el siglo XIX e inauguró un nuevo ciclo de acumulación de capital en Colombia, el que debemos asociar con los tempranos procesos de industrialización —manufactura tradicional— y con la apertura de vías de comunicación. La imbricación de estos procesos se materializó en la fundación de nuevos poblados, en el desplazamiento interno hacia el occidente y suroccidente de Colombia, en el ensanchamiento urbano de ciertas ciudades, en la modernización paulatina de algunas unidades productivas, especialmente las haciendas ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, en la lenta ampliación de la cobertura de servicios públicos, en las “políticas” de higienes, salud y salubridad, en el mejoramiento del nivel educativo, en la apropiación de otras formas de socialización, entre otros muchos factores, que posibilitaron mejorar las expectativas de vida de los colombianos.¹⁵

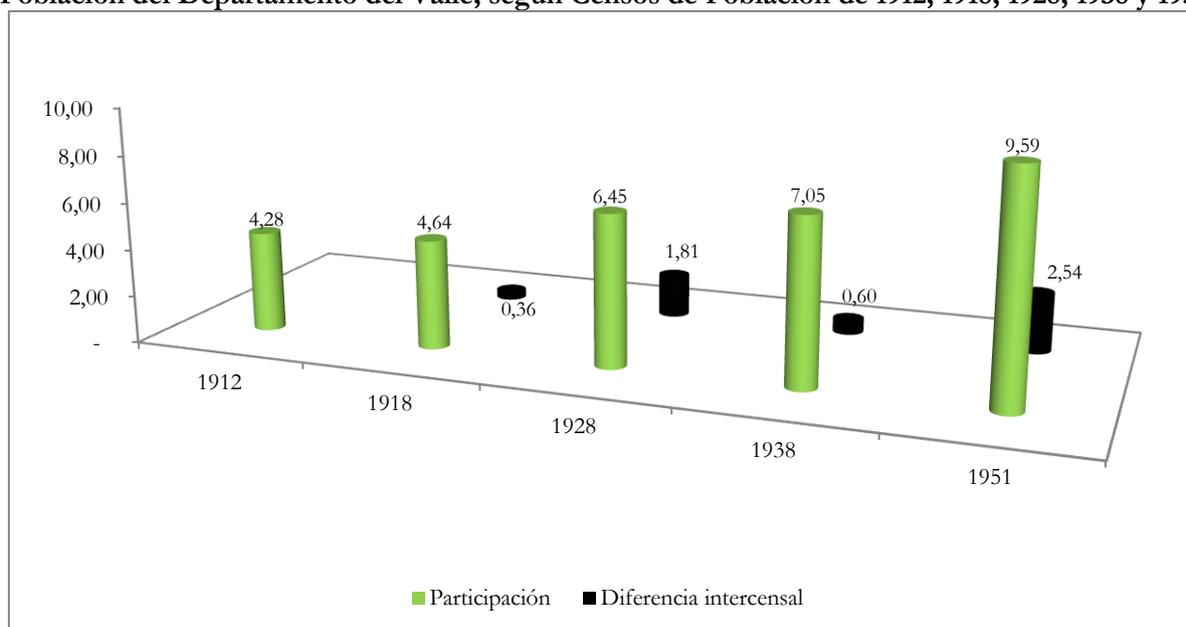
Para José Olinto Rueda, a principios del siglo XX la población colombiana se incrementaba anualmente en 13 personas por cada mil habitantes y se necesitaban cincuenta años para su duplicación; a mediados de siglo, en el período inter censal de 1951 a 1964, el aumento era de 32 personas por cada mil habitantes y la duplicación se había rebajado a veintidós años. Rueda asocia el incremento de la población a las altas tasas de natalidad, entre 45 y 50 nacimientos por cada mil habitantes, «equivalentes a un promedio de siete u ocho hijos nacidos vivos por mujer», situación que relaciona con varios factores: «las creencias religiosas, las prácticas de nupcialidad temprana, la ideología natalista del Estado, las necesidades de expansión de la economía, los altos índices de mortalidad infantil y, desde luego, la práctica muy reducida de métodos de control natal».¹⁶ Para Carmen Elisa Flórez, en las primeras décadas del siglo XX, el crecimiento de demográfico de Colombia fue alrededor de un 2% anual, participación asociada a las «altas tasa de natalidad (42 por mil) y mortalidad (23 por mil), que

¹⁵ J. O. Rueda, “Historia”, pp. 362-374; F. Zambrano y O. Bernard, *Ciudad*, pp. 76; J. A. Bejarano, “El despegue”, pp. 198-205.

¹⁶ J. O. Rueda, “Historia”, pp. 362-374.

generaban un crecimiento bajo y constante»; a finales de la década de los años treinta y hasta mediados del decenio de los años sesenta, la tasa de crecimiento se eleva al 3% anual, cambio que relaciona con el descenso de la tasa de mortalidad —entre 1938 y 1951 cae a un 20 por mil— y a una fecundidad alta; características, que reducen el número de años para la duplicación de la población, se pasa de 36 a 23 años para que este fenómeno suceda.¹⁷

Gráfico 4
Población del Departamento del Valle, según Censos de Población de 1912, 1918, 1928, 1938 y 1951



Fuente: Censos generales de población, 1912, 1918, 1928, 1938, 1951. Cálculos del autor

Entre 1912 y 1951 la participación de la población valle-caucana aumentó en un 5,31%, pasó del 4,28% en 1912 al 9,59% en 1951. Los incrementos más significativos ocurrieron en los períodos intercensales: 1918-1928 con un 1,81% y, en el de, 1938-1951 con el 2,54%. Véase gráfico 4. Los cambios demográficos más relevantes de la sociedad valluna empezaron a configurarse en el período intercensal 1918-1928, en las décadas de los años treinta y cuarenta estas tendencias se consolidaron, especialmente en los trece años que transcurren entre el Censo General de Población de 1938 y el de 1951. En los censos generales de población de 1912 y 1918 el departamento del Valle ocupa el 9 lugar de un total de 22 entes territoriales, únicamente supera en población a: 1. Las intendencias y comisarias, cuyas cifras para efectos de este trabajo, podemos calificarlas de poco significativas, oscilan entre el

¹⁷ C. E. Flórez *Las transformaciones*, pp.4, 5.

0,09% y el 1,63%, del total de censados. 2. Dos departamentos del Caribe colombiano, Atlántico y Magdalena, con un número de habitantes entre el 2,26% y el 3,61%. 3. Un departamento del oriente del país, Norte de Santander, con una cantidad cercana a la valle-caucana, 4,03% y 4,09%. 4. Un departamento del sur del país, el Cauca, con el 4,17% y el 4,09% de los empadronados. 5. El departamento del Huila, con el 3,12 y el 3,13% de los residentes en Colombia. Véase tabla 8.

Tabla 8
Población de la República de Colombia 1912-1951

Entidad territorial	1912	Entidad territorial	1918	Entidad territorial	1928	Entidad territorial	1938	Entidad territorial	1951
Antioquia	14,61	Antioquia	14,06	Cundinamarca	13,46	Antioquia	13,66	Cundinamarca	14,06
Cundinamarca	14,15	Cundinamarca	13,87	Antioquia	12,88	Cundinamarca	13,50	Antioquia	13,60
Boyacá	11,54	Boyacá	11,18	Boyacá	12,10	Caldas	8,85	Valle	9,59
Bolívar	8,19	Bolívar	7,81	Bolívar	8,19	Bolívar	8,79	Caldas	9,25
Santander	7,94	Santander	7,50	Caldas	7,95	Boyacá	8,47	Bolívar	8,59
Caldas	6,73	Caldas	7,31	Santander	7,58	Santander	7,08	Boyacá	6,75
Nariño	5,77	Nariño	5,82	Valle	6,45	Valle	7,05	Santander	6,47
Tolima	5,57	Tolima	5,62	Tolima	5,66	Tolima	6,30	Tolima	6,17
Valle	4,28	Valle	4,64	Nariño	5,24	Nariño	5,35	Nariño	4,74
Cauca	4,17	Norte de Santander	4,09	Norte de Santander	4,19	Cauca	4,09	Magdalena	3,96
Norte de Santander	4,03	Cauca	4,08	Cauca	4,05	Norte de Santander	3,98	Cauca	3,84
Huila	3,12	Magdalena	3,61	Magdalena	3,85	Magdalena	3,93	Atlántico	3,71
Magdalena	2,95	Huila	3,13	Atlántico	3,09	Atlántico	3,08	Norte de Santander	3,36
Atlántico	2,26	Atlántico	2,32	Huila	2,64	Huila	2,49	Huila	2,54
Chocó	1,63	Chocó	1,56	Chocó	1,09	Chocó	1,28	Chocó	1,14
Guajira	1,05	Caquetá	1,27	Guajira	0,42	Guajira	0,61	Meta	0,58
Putumayo	0,62	Putumayo	0,70	Meta	0,25	Meta	0,59	Putumayo	0,45
Meta	0,56	Meta	0,58	Putumayo	0,21	Caquetá	0,24	Caquetá	0,40
Caquetá	0,48	Guajira	0,39	Caquetá	0,18	Putumayo	0,18	Vaupés	0,19
Arauca	0,14	Arauca	0,17	Arauca	0,16	Arauca	0,13	Guajira	0,19
Vaupés	0,11	Vaupés	0,11	Vichada	0,14	Vichada	0,10	Arauca	0,11
San Andrés	0,10	San Andrés	0,10	Vaupés	0,12	Vaupés	0,09	Vichada	0,08
Vichada	-	Vichada	0,09	San Andrés	0,08	San Andrés	0,08	Amazonas	0,07
Amazonas		Amazonas	-	Amazonas	0,03	Amazonas	0,07	San Andrés	0,05
Total	100								

Fuente: Censos generales de población, 1912, 1918, 1928, 1938, 1951. Cálculos del autor

Con excepción de Caldas y Nariño creados por los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX, los demás entes territoriales, que superan al departamento del Valle en el total de población en los censos de 1905 y 1912, fueron Estados Soberanos durante el Federalismo y Departamentos en el período de la Regeneración. En el caso de Caldas, era un resultado predecible, la

jurisdicción de esta región político administrativa comprendía las zonas de frontera y colonización más importantes de la Colombia decimonónica, zonas que en su gran mayoría habían superado las etapas iniciales —desbroce de la selva, establecimiento de los primeros cultivos y fundación de nuevas poblaciones— de la ocupación, en ellas florecía una economía agropecuaria y comercial, en las que el café empezaba a despuntar como el producto que integraba económicamente la región, le daba su *lógica interna*, su *regionalidad* y sus vínculos externos, estos factores generaron comportamientos demográficos significativos en el marco de un modelo agro exportador como el que regía a Colombia a principios de la Centuria del XX.

La causas de la diferencia poblacional del departamento del Valle con el de Nariño en los censos de 1912 y 1918 es diferente; desigualdad, relacionada con el asentamiento mayoritario, en la zona andina del territorio nariñense, de comunidades indígenas que derivaban su sustento de actividades relacionadas con una economía campesina e, históricamente, con mejores patrones demográficos. La zona de litoral Pacífico nariñense, era ocupada por campesinos negros, quienes derivaban el sustento de actividades silvícolas, de la pesca y de la minería.

En los censos generales de población efectuados en 1928 y 1938, el departamento del Valle escala dos puestos, sube del noveno al séptimo lugar, su población es del 6,45% y del 7,05 del total de los censados en Colombia respectivamente. Estos cambios, le permiten de superar además de los entes territoriales reseñados en el párrafo anterior, a los departamentos de Tolima y de Nariño. Los procesos de colonización y de fronteras en las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental, la paulatina urbanización de Cali, su progresivo desarrollo industrial y el crecimiento urbano de la red de ciudades intermedias, son algunos de los factores que explican este cambio, al menos en lo que concierne a las causas que propician la llegada de nuevos pobladores a esta región político administrativa.

En 1951 el departamento del Valle ocupa el tercer lugar en lo que atañe al total de población de la República de Colombia, solamente es superado por Cundinamarca y Antioquia, escala cuatro puestos respecto al Censo General de Población de 1938. El incremento de su población, confirma la tendencia que se inicio en 1928, hay un fortalecimiento del sector secundario y de servicios, fenómeno que

permite la concentración de habitantes en zonas urbanas, se consolidan los procesos de frontera y colonización en las vertientes de las cordilleras Central y Occidental, relacionados con el cultivo del café y la modernización de las haciendas en la suela plana del valle geográfico del río Cauca, especialmente las destinadas al cultivo de caña y a la producción de azúcar y panela. Véase tabla 8.

Tabla 9
Distribución de la población por zonas geográficas en el departamento del Valle, 1912-1951

Zona Geográfica	Censos de Población				
	1912	1918	1928	1938	1951
Costa Pacífica	4,87	4,49	5,00	4,53	4,97
Valle geográfico río Cauca	89,36	84,81	79,21	71,80	74,07
Vertientes Cordilleranas	5,78	10,70	15,79	23,67	20,97
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Censos generales de población, 1912, 1918, 1928, 1938, 1951. Cálculos del autor

En 1912, casi el 90% de la población del departamento del Valle se ubicaba en la zona plana o valle geográfico del río Cauca, en la costa pacífica únicamente residía un poco menos del 5%, en las laderas de las cordilleras Central y Occidental habitaba 5,78%. Esta distribución se mantiene a lo largo de período de estudio, en los censos generales de población de 1918, 1928, 1938 y 1951, únicamente se modifican las magnitudes de la participación por zonas; en el caso de los moradores del Pacífico, su participación oscila entre el 4,49%, y el 5,00%, los de la suela plana fluctúan entre el 71,80% y el 84,81%, en las estribaciones cordilleranas es el área donde más se nota el crecimiento poblacional, ensanchamiento que se mueve entre el 10,70% y el 23,67%. Véase tabla 9.

Además del incremento sostenido de la población del departamento del Valle, debemos subrayar otra característica de sus moradores, nos encontramos ante una sociedad ubicada en el área rural. Particularidad que no podemos calificar de excepcional, en Colombia la migración campo-ciudad se desarrolla mayoritariamente en la segunda mitad del siglo XX. Es importante aclarar o destacar algunas diferencias internas, Cali, Buga, Palmira, Tuluá, Cartago y Buenaventura, presentan un proceso de incremento de los habitantes del casco urbano más rápido que el resto de distritos que integran el Departamento, tanto los ubicados en la suela plana como los de las estribaciones cordilleranas.

Tabla 10
Población urbano-rural sobre el total departamental en los municipios vallecaucanos, 1938-1951

Municipios	Censo 1938			Censo 1951			Diferencia rural- urbana	
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Censo 1938	Censo 1951
Cali	14,41	2,20	16,61	21,80	3,87	25,67	(12,21)	(17,94)
Buga	3,20	1,54	4,74	2,89	1,68	4,57	(1,65)	(1,21)
Cartago	2,41	1,17	3,57	2,81	0,92	3,73	(1,24)	(1,88)
Palmira	4,06	3,25	7,30	4,90	2,41	7,31	(0,81)	(2,50)
Tuluá	0,83	1,27	2,09	2,59	3,60	6,19	0,44	1,00
Subtotal	<u>24,89</u>	<u>9,43</u>	<u>34,32</u>	<u>35,00</u>	<u>12,48</u>	<u>47,48</u>	<u>(15,47)</u>	<u>(22,52)</u>
Andalucía	0,52	1,20	1,72	0,25	0,48	0,73	0,69	0,23
Bolívar	0,32	1,88	2,20	0,17	1,31	1,49	1,57	1,14
Bugalagrande	0,29	1,55	1,83	0,22	1,33	1,55	1,26	1,11
Candelaria	-	2,18	2,18	0,18	1,37	1,55	2,18	1,20
Cerrito	0,56	1,19	1,75	0,43	0,99	1,43	0,63	0,56
Florida	0,49	1,19	1,68	0,48	0,91	1,39	0,71	0,43
Ginebra	-	-	-	0,24	0,84	1,08	-	0,60
Guacarí	0,79	1,54	2,33	0,29	0,80	1,09	0,75	0,51
Jamundí	0,28	1,38	1,66	0,20	1,27	1,46	1,10	1,07
La Victoria	0,36	1,14	1,50	0,22	0,80	1,01	0,77	0,58
La Unión	0,47	0,68	1,14	0,41	0,53	0,94	0,21	0,12
Obando	-	1,46	1,46	0,16	0,81	0,97	1,46	0,65
Pradera	0,57	1,25	1,82	0,55	0,90	1,45	0,68	0,35
Riofrío	-	1,60	1,60	0,13	1,36	1,50	1,60	1,23
Roldanillo	0,52	2,19	2,70	0,42	2,07	2,49	1,67	1,65
San Pedro	-	0,90	0,90	0,09	0,63	0,72	0,90	0,54
Toro	0,51	1,86	2,37	0,35	1,78	2,12	1,35	1,43
Vijes	0,34	0,43	0,77	0,16	0,36	0,52	0,09	0,19
Yotoco	0,26	1,87	2,13	0,15	0,70	0,85	1,60	0,55
Yumbo	0,40	0,64	1,04	0,38	0,39	0,77	0,23	0,01
Zarzal	0,70	0,95	1,65	0,67	0,81	1,48	0,25	0,14
Subtotal	<u>7,37</u>	<u>27,05</u>	<u>34,42</u>	<u>6,14</u>	<u>20,44</u>	<u>26,59</u>	<u>19,68</u>	<u>14,30</u>
Alcalá	0,28	0,90	1,18	0,25	0,53	0,78	0,62	0,28
Ansermanuevo	0,52	3,40	3,92	0,38	1,43	1,81	2,88	1,05
Caicedonia	0,85	1,91	2,76	0,96	1,23	2,20	1,05	0,27
El Cairo	-	-	-	0,28	1,16	1,44	-	0,88
Dagua	0,35	1,95	2,31	0,28	1,67	1,95	1,60	1,39
Darién / Calima	-	-	-	0,23	0,46	0,69	-	0,23
El Águila	-	-	-	0,13	0,76	0,89	-	0,63
La Cumbre	0,26	1,19	1,46	0,17	0,69	0,86	0,93	0,53
Restrepo	0,36	1,01	1,37	0,28	0,77	1,05	0,65	0,48
Sevilla	2,27	2,84	5,11	1,55	3,58	5,13	0,58	2,02
Trujillo	3,06	2,09	5,16	0,45	1,74	2,19	(0,97)	1,30
Ulloa	0,34	0,62	0,96	0,14	0,37	0,51	0,27	0,22
Versalles	0,59	1,91	2,51	0,32	1,15	1,47	1,32	0,83
Sub total	8,90	17,83	26,73	5,42	15,54	20,97	8,93	10,12
Buenaventura	2,67	1,86	4,53	3,17	1,80	4,97	(0,80)	(1,37)
Subtotal	<u>2,67</u>	<u>1,86</u>	<u>4,53</u>	<u>3,17</u>	<u>1,80</u>	<u>4,97</u>	<u>(0,80)</u>	<u>(1,37)</u>
Total	43,83	56,17	100	49,74	50,26	100	12,34	0,52

Fuente: Censos generales de población, 1938, 1951. Los cálculos son del autor.

En el período inter censal de 1938 a 1951, con excepción de Buga, que presenta una disminución en su participación, todos los municipios cuyas cabeceras configuran la red de ciudades intermedias incrementan su porcentaje de pobladores urbanos. Aumento, que no se presenta en las medianos y pequeñas municipalidades ubicadas en la suela plana del valle geográfico del río Cauca, como tampoco en la mayoría de los distritos de las vertientes cordilleranas, la excepción es Caicedonia que pasa del 0,86% al 0,96%. En la costa Pacífica, Buenaventura también presenta un acrecentamiento de los moradores que residen en el casco municipal. El aumento más representativo es de la capital del departamento con el 7,39%, le sigue Buenaventura con el 0,50% y Caicedonia con el 0,11%. El decrecimiento más significativo es el Trujillo —2,62% menos de pobladores urbanos— y el de Buga con el 0,30%, el resto de pequeños y medianos municipios y los distritos de las vertientes cordilleranas, oscilan entre el 0,02% y el 0,71%. Véase tabla 10.

En lo que respecta a los pobladores rurales, Cali, Buga y Tuluá son los únicos distritos de los que configuran la red de ciudades intermedias que aumentan el porcentaje de población que reside en el campo. En todos los pequeños y medianos municipios de la zona plana del departamento del Valle hay una pérdida porcentual de los moradores que viven por fuera del casco urbano, algo similar sucede en las vertientes cordilleranas; con la singularidad de Sevilla, que presenta un aumento, el resto de municipalidades disminuye su participación. Los habitantes rurales de Buenaventura también se reducen en un 0,07%. En conjunto, la disminución de la población rural oscila entre el 0,07 % y el 1,97%. Véase tabla 10.

Tuluá es el municipio de los que integran de la red de ciudades intermedias con el mayor porcentaje de habitantes rurales —2,33%—, le sigue la capital del departamento con el 1,66%; finalmente, tenemos a Buga con el 0,14%, cifras inferiores comparadas con las de Sevilla, distrito que pasa del 2,84% al 3,58%. Cotejados los guarismos de disminución de los residentes rurales y urbanos, se aprecia tasas más altas en lo que atañe a los moradores del campo, valores que podemos calificar de normales, de acuerdo a los comportamientos demográficos del departamento del Valle calculados sobre el total nacional, guarismos que como reseñamos arriba muestran una disminución de la diferencia

referente a residentes del campo versus moradores de los casco urbanos en el período inter censal de 1938 a 1951.

Tabla 11
Población urbano-rural sobre el total municipal departamento del Valle, 1938-1951

Municipios	Censo 1938			Censo 1951			Diferencia rural- urbana	
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Censo 1938	Censo 1951
Municipios de la red de ciudades intermedias								
Cali	86,73	13,27	100	84,93	15,07	100	(73,47)	(69,86)
Buga	67,45	32,55	100	63,25	36,75	100	(34,91)	(26,51)
Cartago	67,30	32,70	100	75,23	24,77	100	(34,60)	(50,47)
Palmira	55,55	44,45	100	67,06	32,94	100	(11,11)	(34,13)
Tuluá	39,48	60,52	100	41,91	58,09	100	21,03	16,19
Pequeños y medianos municipios de la zona plana								
Andalucía	30,08	69,92	100	34,08	65,92	100	39,85	31,84
Bolívar	14,36	85,64	100	11,51	88,49	100	71,28	76,97
Bugalagrande	15,72	84,28	100	14,04	85,96	100	68,55	71,92
Candelaria	-	100	100	11,47	88,53	100	100,00	77,06
Cerrito	31,92	68,08	100	30,29	69,71	100	36,15	39,41
Florida	28,95	71,05	100	34,51	65,49	100	42,10	30,97
Ginebra	-	-	-	22,21	77,79	100	-	55,57
Guacarí	34,00	66,00	100	26,48	73,52	100	32,00	47,05
Jamundí	16,86	83,14	100	13,45	86,55	100	66,28	73,10
La Victoria	24,26	75,74	100	21,38	78,62	100	51,48	57,24
La Unión	40,79	59,21	100	43,83	56,17	100	18,42	12,34
Obando	-	100	100	16,53	83,47	100	100,00	66,94
Pradera	31,45	68,55	100	37,97	62,03	100	37,11	24,06
Riofrío	-	100	100	8,94	91,06	100	100,00	82,13
Roldanillo	19,19	80,81	100	16,82	83,18	100	61,62	66,35
San Pedro	-	100	100	12,47	87,53	100	100,00	75,06
Toro	21,39	78,61	100	16,40	83,60	100	57,22	67,21
Vijes	44,43	55,57	100	31,29	68,71	100	11,13	37,41
Yotoco	12,41	87,59	100	17,68	82,32	100	75,17	64,64
Yumbo	38,79	61,21	100	49,49	50,51	100	22,43	1,01
Zarzal	42,36	57,64	100	45,12	54,88	100	15,29	9,77
Municipios de las vertientes cordilleranas								
Alcalá	23,62	76,38	100	31,87	68,13	100	52,77	36,27
Ansermanuevo	13,29	86,71	100	20,85	79,15	100	73,42	58,30
Caicedonia	30,94	69,06	100	43,93	56,07	100	38,11	12,14
El Cairo	-	-	-	19,48	80,52	100	-	61,04
Dagua	15,36	84,64	100	14,41	85,59	100	69,28	71,17
Darién / Calima	-	-	-	33,09	66,91	100	-	33,81
El Águila	-	-	-	14,61	85,39	100	-	70,78
La Cumbre	18,10	81,90	100	19,22	80,78	100	63,80	61,55
Restrepo	26,38	73,62	100	26,94	73,06	100	47,24	46,13
Sevilla	44,36	55,64	100	30,30	69,70	100	11,29	39,39
Trujillo	59,39	40,61	100	20,37	79,63	100	(18,79)	59,27
Ulloa	35,85	64,15	100	28,30	71,70	100	28,30	43,41
Versalles	23,66	76,34	100	21,72	78,28	100	52,67	56,55
Municipio costa Pacífica								
Buenaventura	58,85	41,15	100	63,83	36,17	100	(17,70)	(27,65)

Fuente: Censos generales de población, 1938, 1951. Los cálculos son del autor.

Si analizamos las cifras calculadas sobre el total del municipio las diferencias entre pobladores urbanos y rurales se hace más significativa. En Cali, Palmira, Buga y Cartago, el porcentaje de habitantes de urbanos en el censo de población de 1938 oscila entre el 55% y el 86,73%; Tuluá, figura como excepción con el 39,48%. Los moradores de los campos de estas municipalidades fluctúan entre el 13,27% y el 44,45%; la *Villa de Céspedes*,¹⁸ registra un poco más del 60%. En los distritos que integran los pequeños y medianos municipios de la zona plana del departamento del Valle y en casi la mayoría de los ubicados en las vertientes cordilleranas,¹⁹ se presenta una situación inversa, los residentes del campo superan a los urbanos, los primeros varían entre el 55,57% y un poco más del 87%; los segundos, entre el 12, 41% y el 44,46%. En Buenaventura, el 58,85% de los lugareños se ubica en la cabecera de esta municipalidad. Véase tabla 11.

En los resultados del censo de 1951 no se presentan grandes cambios en la relación habitantes urbanos y rurales, las tendencias del padrón de 1938 continúan, las variaciones se encuentran en los porcentajes de los diferentes municipios vallecaucanos. En las municipalidades que configuran la red de ciudades intermedias hay aumentos y reducciones, así por ejemplo, Cali y Buga reducen un poco sus participaciones en lo que atañe a sus moradores urbanos, pero se mantienen en rangos superiores al 80% y 60% respectivamente en Cartago y Palmira hay un incremento de los residentes en los cascos urbanos, la *Villa de Robledo*²⁰ pasa del 67,30% al 75,23% y la Villa de las Palmas del 55,55% al 67,06%. En Tuluá ocurre un leve incremento —pasa del 39,48% en 1938 al 41,91% en 1951—, pero la mayoría de sus pobladores —el 58,0%— reside en el campo.²¹ Véase tabla 11.

Durante el período de estudio nos encontramos con una población con altas tasas de analfabetismo. En 1912, los empadronadores solamente preguntaron a los hombres si sabían leer, si sabían escribir y si concurrían a la escuela, no incluyeron en sus interrogantes a quienes no sabían y no concurrían a los planteles educativos, tampoco hay información referente a la opción de que un

¹⁸ Nombre dado a Tuluá

¹⁹ La excepción es el municipio de Trujillo, en el censo de 1938 sus pobladores urbanos alcanzan la cifra de 59,39% y sus habitantes rurales el 40,61%.

²⁰ Nombre dado a Cartago.

²¹ Si comparamos el porcentaje de habitantes rurales de Tuluá en 1938 y 1951, las cifras del censo efectuado en las décadas de los años treinta del siglo pasado son superiores (el 60,52%) a las del padrón de principios de la década de los años cincuenta (58,09%).

encuestado respondiera afirmativamente o negativamente una o varias de las preguntas. Por este motivo, asumimos cada cuestión separadamente, una vez efectuados los cálculos, deducimos para cada ítem los datos que el informe de este padrón no aportaba: el 28,21 % de los vallunos sabía leer, el 27,47% sabía escribir, y el 7,24% concurría a la escuela. El 71,79% no sabía leer, el 72,53% no sabía escribir y el 92,76% no asistía a planteles educativos.

En 1918 las cifras de analfabetismo siguen por encima del 50%, únicamente el 39,23% sabe leer y escribir, un 4,45% lee pero no escribe y un 51,55% no saben leer ni tampoco saben escribir; el 4,77% de los habitantes del departamento del Valle no especifica o responde a los cuestionamientos anteriores. Las diferencias por sexo no son muy marcadas el 40,35% de los hombres y el 38,17% de las mujeres lee y escribe, el 4,1% de los hombres y el 4,72% de las mujeres lee pero no sabe escribir, el 50,71% de los hombres y el 52,35% de las mujeres no sabe leer ni tampoco escribir, un 4,77% y un 4,76% de hombres y mujeres respectivamente, figuran en calidad de no especificados.

En 1928 el cálculo de la alfabetización se efectuó con los habitantes del departamento del Valle mayores de 10 años, que equivale al 74,66% del total de la población, los empadronadores únicamente indagaron por la competencia lectora a hombres y mujeres. Bajo estos parámetros, el 50,17% de la población respondió que sabía leer y el 24,49% que no sabía hacerlo. La cifra de participación de los hombres que saben leer —27,30%— es superior al de las mujeres —22,865—, pero el índice de las mujeres que no saben leer —12,05%— es inferior al de los hombres —12,45%—. En el padrón de 1938 las tasas el analfabetismo de la sociedad valluna siguen siendo altas, el 46,89%, frente al 53,11% que es declarado alfabeto. Los hombres presentan indicadores más altos de alfabetización —28,21%— respecto al de las mujeres —24,90%—, las mujeres —23,60%— superan a los hombres —23,30%— en lo que atañe al analfabetismo.

En 1951 los organizadores del censo indagaron por el grado de alfabetismos a partir de los 7 años de edad, variable que equivale al 78,77% del total de la población del departamento del Valle. De dicho total, el 55,41% se declaró alfabeto y el 23,36% analfabeto. Como en los censos anteriores, los hombres presentan tasas de alfabetización más altas —29,05%— que las mujeres —26,36%—, y las

mujeres índices de analfabetismo más bajos —11,53%— que el de los hombres —11,82%—. Si bien cotejar las cifras de los padrones efectuados en la primera mitad del siglo XX es una tarea muy compleja por las distintas metodologías utilizadas por los empadronadores, es importante subrayar que las tasas de 1951 revelan algunos cambios, la participación de alfabetos se incrementa, crecimiento que podemos relacionar con las políticas educativas — creación de escuelas, nombramientos de maestros, etc.— y con la llegada de inmigrantes de distintas regiones del país, especialmente de Antioquia y de Caldas, departamentos con altos grados de alfabetización.

Durante la primera mitad del siglo XX las actividades económicas de la población del departamento el Valle se centraron en el sector primario. En el Censo de 1912 los valle-caucanos dedicados a la industria agrícola y ganadera superan el 40%, cifra muy superior a los totales de los otros oficios y profesiones, especialmente con la comercial —5.83%—, las arte y oficios —10.74%—, y las profesiones liberales —1.35%—; actividades que denotan la configuración de procesos asociados al sector secundario. Algo similar sucede con los resultados del Censo de 1918, los guarismos del sector primario 23.14% —representados por las industrias agrícola, pecuaria, minera, la pesca y caza y la cría de otros animales—, prevalecen sobre otras labores y ocupaciones. Únicamente es superado por los oficios domésticos —28.45%— y por los improductivos o sin profesión conocida —31.01%—. El comercio —2.68%—, las profesiones liberales —0.30%—, las bellas artes —0.11%— y las artes, oficios, e industria manufacturera y fabril —7,37%—, suman el 10,46%. La metodología seguida en cada uno de estos padrones impide compararlos, pero la conclusión para 1918 es igual o similar a la de 1912, el sector secundario apenas está en proceso de conformación. Las cifras referentes al analfabetismo y a los oficios y profesiones ilustran una estructura productiva centrada en el sector primario con pocas posibilidades de iniciar procesos de innovación que generen cambios radicales. Véase tabla 12.

Tabla 12
Participación por oficio y profesión en el departamento del Valle, 1912-1918

Censo de 1912	Total
Profesiones liberales	1,35
Bellas artes	0,64
Artes, oficios y aprendices	10,74
Ministros del culto religioso	0,27
Empleados	2,58
Militares	0,42
Policiales	0,43
Industria agrícola	38,57
Industria Ganadera	2,11
Industria Comercial	5,83
Industria Transportes	1,75
Jornaleros	26,03
Sirvientes domésticos	4,82
Oficios domésticos	4,46
Total	100
Censo de 1918	Total
Industria agrícola	22,03
Industria pecuaria	0,85
Cría de otros animales	0,04
Pesca y caza	0,03
Industria Minera	0,20
Artes, oficios, industria manufacturera y fabril	7,37
Industria transportes	0,35
Industria comercial	2,68
Otras industrias comerciales	0,00
Fuerza pública	0,28
Empleados públicos	0,71
Cultos religiosos	0,14
Profesiones liberales	0,30
Bellas artes y letras	0,11
Personas que principalmente viven de sus rentas	0,13
Oficios domésticos	28,45
Denominaciones generales que no indican profesión determinada	0,61
Improductivos, profesión desconocida	31,01
No especificados	4,70
Total	100

Fuente: Censos nacionales de población, 1912-1918. Los cálculos son de los autores.

La importancia del sector primario en las actividades de los habitantes del departamento del Valle también es notoria en los censos de población de 1938 y 1951. El punto que debemos destacar es el incremento de las tasas de participación del sector secundario y de servicios; en 1938, suman un poco más del 24%, en 1951 el índice supera el 30%, estas cifras denotan cambios en la estructura productiva del este ente territorial, los procesos de industrialización iniciados en la década de los años diez empiezan a consolidarse, la navegación a vapor por el río Cauca y el ferrocarril del Pacífico abren

nuevos mercados, las distintas zonas productivas se integran y los volúmenes de intercambio se acrecientan, abriendo nuevas oportunidades a los empresarios departamentales o a los llegados de otras regiones del país buscando aprovechar las oportunidades que se abrían en esta región del país. Véase tabla 13.

Tabla 13
Participación por ramas de actividad económica según censos de población, 1938-1951

Ramas de actividad económica	Censo de 1938		
	Hombres	Mujeres	Totales
Producción Primaria	40,43	31,71	72,15
Industrias de transformación	8,99	3,87	12,86
Servicios	9,06	2,09	11,15
Actividades liberales ejercidas independientemente	0,45	0,07	0,52
Otras actividades	1,23	2,08	3,31
Total	60,17	39,83	100
Censo de 1951			
Agricultura, silvicultura y pesca	26,50	20,29	46,79
Industrias Extractivas	0,55	0,40	0,95
Industrias de Transformación	7,05	6,59	13,64
Construcción	2,59	2,04	4,64
Electricidad, gas, agua y servicios. Sanitarios	0,18	0,16	0,34
Comercio	3,74	3,77	7,52
Transporte y Comunicaciones	2,89	2,39	5,28
Servicios	3,88	5,94	9,82
Otras actividades	4,27	6,75	11,03
Total	51,66	48,34	100

Fuente: Censos generales de población, 1938, 1951. Los cálculos son de los autores.

Después de la caracterización de los gobernadores que rigieron la administración valle-caucana y la aproximación general a la sociedad valluna del período 1910-1948, es necesario regresar al análisis de las *instituciones* que conformaron este ente territorial en la primera mitad del siglo XX. En esta dirección, la segunda parte de este trabajo está integrada por tres capítulos y las conclusiones generales de la investigación. En cada uno de estos apartes abordamos el análisis de uno de los ámbitos que consideramos centrales en la configuración del departamento del Valle, dichos ámbitos hacen parte de las *herencias coloniales y decimonónicas*, representan problemáticas concretas que demandan soluciones concretas, son *puntos focales* que posibilitan a los gobernadores impulsar y defender una serie de *reglas de juego* que redundan en la consolidación de este ente territorial como región político administrativa.

En el capítulo cuarto se analiza el problema de la *paʒ pública* o *paʒ política* como las problemáticas más representativa para lograr la consolidación del departamento del Valle. Sin la estabilidad del orden político los gobernadores y los *organismos* que los apoyaban no tenían margen de maniobra política para emprender la construcción de la *matriz institucional* necesaria o mínima que posibilitara la configuración del ente territorial que administraban. En este sentido, están compelidos a defender y fortalecer las *reglas de juego* existentes buscando acuerdos con los poderes nacionales y con los poderes departamentales y locales, su permanencia en el cargo dependía de este complicado equilibrio, en un contexto de constantes vicisitudes políticas.

En el quinto capítulo abordamos la construcción de un sistema moderno de comunicaciones, caminos, carretas, ferrocarril, navegación a vapor y construcción del muelle de Buenaventura figuran como alternativas para superar el aislamiento de la región, tanto hacia el interior —los municipios que integran su jurisdicción— como hacia el exterior —con otros departamentos del país, con el mercado mundial—. Finalmente, en el sexto capítulo estudiamos la industria agropecuaria actividad en la que los gobernadores centran el progreso económico de la región, progreso asociado al modelo agro exportador, inclusive durante la primera fase del modelo mixto de sustitución de importaciones. Para alcanzar este objetivo era necesario cambiarlas prácticas tradicionales de los agricultores y ganaderos vallunos o valle-caucanos, las unidades productivas debían explotarse con los métodos modernos de la ganadería y la agricultura.

Como en el caso de la búsqueda de la estabilidad del orden político los gobernadores del departamento del Valle estaban compelidos a impulsar y defender una *matriz institucional* que posibilitara la construcción de vías de comunicación y de obras de infraestructura, la creación de una dependencia como la secretaría de Industrias, el establecimiento de la Granja Agrícola Experimental y la visita de una misión internacional con un objetivo estratégico: realizar la evaluación de la producción agropecuaria vigente en las unidades productivas vallunas y proponer una serie de recomendaciones para incrementar su productividad. El éxito de estas *reglas de juego* dependía de la integración entre el sistema de comunicaciones y el sector primario valle-caucano. Finalmente, presentamos las conclusiones.

Capítulo 4

La Paz política / la Paz pública: sinónimo de orden y progreso

Durante las primeras décadas del siglo XX, el fantasma de las guerras civiles decimonónicas —especialmente de la confrontación de los Mil Días— y la necesidad de configurar la *paz pública* o la *paz política*, para conseguir el progreso y la civilidad de los colombianos, fue un tema recurrente en los discursos oficiales, en las editoriales y en las columnas de opinión de la prensa local, departamental y nacional. Así por ejemplo, el 1 de enero de 1905, el Prefecto de Buga, Rafael Pombo, se dirigió a los habitantes de este municipio y les recordó que no habían «muerto los peligros creados por el desorden moral hijos de la desastrosa guerra civil última, y en estos momentos parece revivir la labor maléfica de propagandas subversivas y de criminal difamación». El renacer de estos peligros es asociado por este funcionario público al contrasentido de:

querer asentar el principio grosero de que las leyes divinas sólo rigen y obligan en cuanto se refieren á la vida privada, y que es posible y lícito en la pública, la deslealtad, la maledicencia, el odio, la calumnia y hasta los injustos ataques á la autoridad legalmente constituida, principio aquel que prueba cómo la revolución de los tres años ha hecho y continua haciendo avances sordos pero seguros de invasión revolucionaria en el espíritu de la mayor parte de los colombianos.¹

Rafael Pombo no se limitó a identificar los peligros heredados de la guerra de los Mil Días, para «hacer frente a ese espíritu revolucionario y para conjurar los peligros de otra hecatombe política», incitó a los bugueños a realizar «verdaderos actos de virtud civil, sacrificios de amor propio, sincero y firme concierto de espíritu cristiano y espíritu patrio, medio único de consolidar el orden y ser soldados leales de las instituciones que rigen». De igual forma, ponderó sus actuaciones al frente de la administración provincial: se definió como un «empleado que se ha desvelado por cumplir sin contemporizaciones» con sus “deberes”; evaluó sus acciones como rectas y justas, consideró que en el ejercicio de sus funciones usó la «moderación y la prudencia [...] sin que se haya presentado el caso de usar de actos de energía a que, no lo dudéis, habría ocurrido si ellos fueran indispensables para la conservación del orden público y para impedir que volvamos a la vida tumultuaria o á las luchas

¹ A.C.C. Archivo Muerto, año, 1905, Paquete, 329, legajo 60, Alocución del prefecto de Buga, Rafael Pombo a los habitantes de la provincia, enero 1 de 1905.

sangrientas». En la parte final de su alocución, el Prefecto recordó los principios que regían el gobierno en cabeza de Rafael Reyes:

Habitantes de la Provincia! Tened presente que la administración inaugurada el siete de agosto último, velará de modo especial, por la seguridad, la tranquilidad y el orden; que la paz se sostendrá aún á despecho de los que carecen de conmiseración por la Patria, que el señor Presidente de la República y sus agentes en los Departamentos se hallan resueltos á toda clase de sacrificios inimaginables para que el país entre de lleno por la senda del trabajo y del progreso y se cure para siempre de la fiebre de la revolucionaria. En nombre del gobierno espero vuestro concurso y vuestro apoyo y os aplazo para que al terminar el año de 1905 digamos “hemos defendido al Gobierno porque hemos defendido la libertad, el derecho y la justicia”.²

Exagerada, “populista”, inflada, demagógica, etc., son algunos de los adjetivos con los que podemos calificar la alocución del Prefecto de Buga. Es posible que el estudio del contexto político de la época de los municipios que integraban la provincia a su cargo, de Colombia, de los demás poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca y del departamento del Cauca, cambiara estos epítetos. Así por ejemplo, el 18 de abril de 1905 el presidente del Concejo de San Pedro, Luis García, clausuró la sesión de ese día porque el Secretario del Concejo fue «arrebatado violentamente del Distrito sin formula de juicio y sin averiguar motivos que lo castigaran y por lo tanto quedaron documentos importantes ocultos, de los cuales solo él se sabe su paradero y queremos no ir a incurrir en alguna responsabilidad». El problema en esta municipalidad era la falta de personal idóneo para desempeñar las funciones exigidas por el cargo, «hasta ahora á ningún otro han mandado porque no ha resultado otro de iguales condiciones y solo porque en su calidad de empleado es rígido y entendido, y algunos a individuos que tal vez encuentran comprendidos en algunos casos han sido los intrigantes, según así lo comprendemos».³

Los problemas para el funcionamiento de los gobiernos locales no eran únicamente una cuestión de la provincia de Buga, el prefecto de Palmira informó en 1906 al Secretario de Gobierno del departamento del Cauca de las dificultades para la realización de las sesiones del Cabildo local por la inasistencia de sus integrantes, «no es de extrañar sabido como es su obstinada rebeldía para asistir a las sesiones del Concejo; por tal razón se dejó de tratar de los urgentísimos asuntos del presupuesto para la

² A.C.C. Archivo Muerto, año, 1905, Paquete, 329, legajo 60, Alocución del prefecto de Buga, Rafael Pombo a los habitantes de la provincia, enero 1 de 1905.

³ A.C.C. Archivo Muerto, año, 1905, Paquete, 329, legajo 60, carta de Luis García, fechada en San Pedro el 18 de abril de 1905, al Secretario de Gobierno del departamento del Cauca.

vigencia del año pasado y presente, y cuya reunión se exige perentoriamente por la Prefectura e Inspección escolar de la Provincia». ⁴

La falta de compromiso de los ediles y la ausencia de personal idóneo para el desempeño de los cargos administrativos no fue solamente un problema de los prefectos de Buga y Palmira, el de Cali también afrontó problemáticas de este orden. En 1905, Manuel Sinisterra le informó al Secretario de Gobierno del Departamento del Cauca de las dificultades afrontadas en el desempeño de sus funciones: «en primer lugar el nombramiento de un Alcalde que sepa desempeñar el destino y le de importancia que merece [...] he conseguido que un grupo de caballeros que tienen interés por el adelanto moral y material de esta población se comprometan a servir la alcaldía por turno y al efecto desde el 1º del mes próximo entrara á ejercer dicho empleo el señor General J. Miguel Guerrero». El segundo inconveniente era la «carencia absoluta de policía [...] me dirijo a Ud. Con el objeto de que al reorganizar la Policía Departamental [...] se sirva disponer que en esta ciudad haya por los menos una sección de sesenta policías con un buen jefe». La solicitud está sustentada en la importancia de Cali y en el «recargo de trabajo que hay siempre, apenas será suficiente el número que solicitó, pues la organización de las meras rentas nacionales, recolección de armas, persecución y captura de vagos perniciosos y ladrones de ganados, no se puede atender de una manera eficaz sin contar con un buen cuerpo de gendarmes». ⁵

Las problemáticas reseñadas son parte del día a día de los funcionarios de las administraciones locales y regionales. Son formas de expresión de lo político y de la política en el Gran Cauca de principios del siglo XX. En una dirección diferente, viajeros extranjeros, observadores nacionales y extranjeros reseñaron la importancia de la política para los vallunos, caucanos o valle-caucanos; sus apreciaciones ilustran la continuidad de las representaciones heredadas de la centuria decimonónica y dan pistas de los esfuerzos a emprender por muchos de los gobernadores para crear un clima de entendimiento y concordia entre las fuerzas políticas en disputa. El 21 de abril de 1911, cinco días

⁴ A.C.C. Archivo Muerto, año, 1906, Paquete, 341, legajo 46, carta, del 22 de enero de 1906, del Prefecto de Palmira al Secretario de Gobierno del departamento del Cauca.

⁵ A.C.C. Archivo Muerto, año, 1905, Paquete, 329, legajo 67, carta de Manuel Sinisterra, Prefecto de la Provincia de Cali, fechada el 30 de marzo de 1905, al Secretario de Gobierno del departamento del Cauca.

después de las celebraciones del primer año de creación del departamento del Valle, el francés Félix Serret, arribó al puerto de Buenaventura, después de permanecer algunos días entre los habitantes de esa población, se trasladó a la ciudad de Cali, donde permaneció varias semanas. En su libro de viajes consignó sus apreciaciones en torno a la cotidianidad de los caleños, de la infraestructura de servicios de la capital del departamento, entre otros muchos aspectos. Los “malos modales en la mesa” es una de las particularidades que usó para caracterizarlos, puede hacerse extensiva a los vallunos o valle-caucanos y colombianos; éste no fue el único “defecto” que identificó en este «pueblo, bueno y generoso, a pesar de todo [...] Por otra parte, era extremadamente vanidoso, perezoso en exceso y politiquero apasionado, lo que explica el permanente estado de inquietud y agitación en el que se halla el país entero y las frecuentes revoluciones». ⁶ Las guerras civiles fueron señaladas por Serret como las causas que «han trabado su progreso, agotando sus recursos y privándolo de la consideración en el exterior, el crédito y de los colonos que le servirán tanto para sacar partido de su riqueza latentes y conquistar el lugar que le corresponde en el mundo». ⁷

En su libro *Colombia*, publicado en Londres y Nueva York en 1913, Phanor Eder realizó apreciaciones similares a las de Serret, resaltó la inteligencia de la población negra, pero destacó su pereza. Caracterizó la clase alta caucana o valle-caucana: «posee encantadoras cualidades —es generoso anfitrión y está dotado social e intelectualmente— pero en general no ha demostrado hasta ahora la firme perseverancia y el sentido práctico de su no muy apreciado vecino, el antioqueño, que está invadiendo su territorio. Es el menos frugal y la atracción de la literatura o la ambición del poder lo desvían más fácilmente de los negocios». Eder complementa la acotación en torno a los deseos del poder con un comentario referido a los aportes del Cauca a la sociedad colombiana en términos de hombres de Estado y de letras. Cierra sus apreciaciones con la representación del político caucano y de su ahínco en el ejercicio de la política:

el caucano es un líder para ser amado y un enemigo para ser temido. Un político de otro departamento, amargado por las tácticas de un adversario caucano, contó la siguiente anécdota: “El Todopoderoso, después de crear el resto del mundo, produjo su obra maestra, el Valle del Cauca.

⁶ Félix Serret, *Viaje a Colombia, 1911-1912*, Bogotá, Banco de la República 1994, p. 49.

⁷ F. Serret, *Viaje*, p. 49.

Siguió el conflicto con Lucifer, quien, victorioso, impuso como condición esencial de un tratado de paz la sección del Valle. De mala gana, el Señor terminó por aceptarla. ¿Y qué vas a ser con la obra maestra de la Creación? Le preguntó a Lucifer, que respondió: “Lo poblaré con gentes que no admitiría en el infierno”.⁸

En su recorrido por el departamento del Valle en 1918, Rufino Gutiérrez se pregunta en voz alta y en términos de futuro: «Qué asombro de riqueza se desarrollará en este Valle el día en que en sus hijos se despierte el espíritu de empresa industrial». Comenta que durante su recorrido por las poblaciones de Cartago, Roldanillo, Cali, Palmira, Buga y Tuluá, «sólo he visto entre ellas entusiasmo, y más que entusiasmo, exaltación, por todo lo que se relaciona con las próximas elecciones para Presidente de la República». Exaltación, estado de ánimo que no reduce a los políticos, ni a las campañas, es percibida en la «prensa, entre los comerciantes, en el clero, entre las autoridades, los campesinos, los niños de escuela, etc. no se habla de otra cosa a nadie, aunque sea un viejo amigo, se le ocurre preguntarle a uno cuándo llegó, cómo quedó la familia, sino sólo como marcha la candidatura tal o cual en las poblaciones recorridas quién que obtendrá el triunfo en las urnas, cuál es su opinión personal sobre el particular». Las apreciaciones anteriores ilustran continuidades decimonónicas; sin embargo, Gutiérrez las matiza y también expresa sus deseos por el mantenimiento de la *paz pública*: «El Cauca se ha manifestado muy juicioso y prudente de unos treinta años a esta parte, y eso me hace concebir la esperanza de que esta exaltación no se traduzca en hechos sangriento el día de las votaciones».⁹

El fantasma de las guerras civiles (revoluciones), la desaparición de funcionarios públicos, la falta de compromiso de los ediles, la ausencia de personal idóneo para el desempeño de los cargos administrativos, las representaciones sociales y las prácticas en torno a la política de los caucanos y valle-caucanos, fueron los primeros retos que debieron asumir los gobernadores del departamento del Valle en el ejercicio de sus funciones. Este desafío está inscrito en las diferentes dimensiones temporales abordadas por Reinhart Koselleck: el *pasado presente*, el *presente pasado* y el *presente futuro*;¹⁰

⁸ Phanor James Eder, *Colombia*, Cali, Manuelita S. A., 2001, pp. 222, 223.

⁹ Rufino Gutiérrez, *Monografías de Rufino Gutiérrez, Tomo I*, Bogotá, Imprenta Departamental, 1921. Las citas corresponden a la versión electrónica de la Biblioteca Luis Ángel Arango, <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/dos/indice.htm>.

¹⁰ R. Koselleck, *Los estratos*, p.118.

temporalidades con su respectivos *path dependence*, nos referimos al *espacio de experiencia* relacionado con las formas decimonónicas de ejercer la política y representarse lo político en el Gran Cauca; pero también al presente y la construcción del futuro, al *horizonte de posibilidad* ligado, tanto a la creación de los escenarios como a la disposición de las *reglas de juego* para superar las herencias del siglo XIX y poder configurar una región nacional, consolidar el nuevo ente territorial en calidad de región político administrativa, para de esta forma transitar por las sendas del *progreso* y de la *civilización*.

El objetivo de este capítulo, es analizar los discursos en torno a la *paz pública* o *paz política*, en calidad de *reglas de juego* para crear las condiciones necesarias que posibilitaran el desarrollo de otras *instituciones*, orientadas a consolidar el departamento del Valle como región político administrativa y a regular la interacción de sus habitantes, con base en las pautas o regulaciones que circulaban en la Colombia de la primera mitad del siglo XX. El énfasis está puesto en los discursos de los gobernadores, en sus informes anuales ante la Asamblea Departamental, existen otras vías de expresión de este ideal y búsqueda, pero esta tarea corresponde a otras investigaciones.

Los discursos en torno a la *paz política* no son novedosos y exclusivos de los gobernadores vallecaucanos, la referencia inmediata debemos asociarla al período de la Regeneración. Frédéric Martínez, en su libro *El nacionalismo cosmopolita*, nos da algunos ejemplos de la representación de paz que tenían los regeneradores: en el mensaje presidencial ante el congreso de 1880, Rafael Núñez afirma que «nos acercamos gradualmente al fecundo reinado de la paz científica». En el mensaje de 1892, Carlos Holguín reconoce el valor de la paz en calidad de gran necesidad: «para que a su sombra se vayan desarrollando paulatinamente, pero de modo estable, los gérmenes de nuestras diversas industrias. Y estos sin gravar las generaciones venideras con el pago de empréstitos, y sin poner en peligro nuestros derechos señoriales con grandes masas de inmigrantes». De igual forma, la sociedad protectora de niños desamparados defiende una ley para la protección de la infancia destacando la importancia de este tipo de «acción caritativa» para la búsqueda de la paz social.¹¹

¹¹ Frédéric Martínez, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*, Bogotá, Banco de la República / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, pp. 462, 467 y 489 respectivamente.

Las citas extraídas del libro de Frédéric Martínez son parciales y fragmentadas. Sin embargo, hay que contextualizarlas, relacionarlas con los esfuerzos por configurar un Estado nacional inspirado en las premisas del orden y de la autoridad. Para los regeneradores era central controlar la violencia derivada de las constantes guerras civiles y fortalecer su autoridad social;¹² este par de iniciativas articulan un «proyecto político», orientado a recuperar el poder del Estado por medio del centralismo político y a recuperar el poder social de la Iglesia en calidad de *organismo* de cohesión social de la sociedad colombiana.

En el Gran Cauca las alusiones más cercanas a la paz se remontan a los gobiernos de los liberales independientes. Debemos recordar que estos últimos agencian el proyecto político de la regeneración en la región. Para Alonso Valencia Llano, el liberalismo independiente fundamentó su quehacer político en una «plataforma de lucha» en la que sobresalen: 1) la búsqueda de la *paz pública* como prerequisite para el normal desarrollo económico; 2) el respeto por la propiedad privada; 3) la plena vigencia de los derechos individuales. El último punto está asociado al «sufragio libre, la libertad y la tolerancia religiosa y un sistema educativo que no violentara la libertad de conciencia de la mayoría de los caucanos».¹³ Los independientes relacionaron la inestabilidad política con la celebración constante de elecciones. Para superar este obstáculo, el período del poder Ejecutivo fue ampliado a cuatro años, así el espacio entre los comicios se alargaba y se atemperaban las discusiones políticas. También buscaron cambios en la educación, propugnaron por una formación orientada hacia la agricultura, las artes y los oficios, en contraposición al modelo existente, que sólo preparaba los hombres para la política y para la guerra.¹⁴

En los albores del siglo XX, después de terminada la guerra de los Mil Días, el proyecto de “modernización estatal” de Rafael Reyes dio continuidad a los discursos en torno a la paz. En el ámbito regional, los ordenamientos territoriales iniciados durante el quinquenio, la creación de nuevos departamentos, el proceso de consolidar los entes territoriales recién instituidos y la necesidad de ajustar

¹² F. Martínez, *El nacionalismo*, pp. 432, 433.

¹³ A. Valencia, *Estado*, p. 249; A. Valencia, *Empresarios*, pp. 141-174.

¹⁴ A. Valencia, *Estado*, pp. 252, 253.

las administraciones de las regiones político administrativas de viejo cuño o decimonónicas a los parámetros de cambio estatal impulsados por Reyes y por los gobiernos siguientes, acentuaron la necesidad de la discursividad entorno a la paz.

En el plano regional, en el mensaje anual del gobernador del departamento del Valle a los miembros de la Asamblea, hay alusiones permanentes a la paz, la *paz pública*, los derechos individuales, al bien general, a la órbita legal, a la civilidad, la industria, la agricultura moderna, la moralidad, los elementos indeseables, la tranquilidad pública, la salubridad, el cuerpo social, entre otros muchos términos; pero no hay mención alguna del trasfondo de estas palabras e ideas. Su uso reiterado nos indica que sirven de cimiento para articular los *arreglos institucionales* del período, denota que están en consonancia con las políticas impulsadas desde el gobierno central, pero también que hacen parte de los planes de gobierno en el ámbito departamental, tanto en el propósito de superar las *herencias decimonónicas* como en el de construir las bases, en términos de un *horizonte de posibilidad*, para el *presente futuro* del nuevo ente territorial.

Lo que se pone en juego con la discursividad en torno a la *paz pública* por parte de los gobernadores del departamento del Valle, son las *reglas de juego* para mantener la estabilidad del orden político, es decir su legitimidad; estabilidad precaria en el siglo XIX, pero de vital importancia en la centuria del XX, de su mantenimiento dependía su “gestión” de gobierno. Para lograr este objetivo era fundamental la configuración de unos *arreglos institucionales* encaminados a garantizar derechos, privilegios y estabilidad en las relaciones de intercambio de los diferentes ámbitos de la vida social. En la búsqueda de este propósito, necesitaban crear compromisos creíbles que en gran medida dependían de las normas —regulaciones— y del fortalecimiento de los derechos, especialmente de los de propiedad. No podemos olvidar que el gobernador encarnaba la figura del poder público, su función era la búsqueda de consensos que garantizaran la consolidación político administrativa del departamento, la legalidad del orden social —en términos de los ideales de civilización— y el crecimiento de la economía relacionado con los ideales de progreso.

Para lograr estos objetivos, el “orden político” debía construirse, tanto en el ámbito de las

prácticas como en el de las representaciones sociales, sin fricciones o tensiones que recordaran a los *organismos* las prácticas políticas decimonónicas que desembocaban en guerras civiles. Para ello, los derechos de los asociados debían ser respetados por la administración departamental y por las administraciones locales, en esta tarea el control de los funcionarios públicos era fundamental. La coyuntura política, económica y social de la creación del departamento del Valle y de la primera mitad del siglo XX, al menos hasta 1948, pone a circular iniciativas orientadas a explotar *reglas de juego* existentes y a explorar —buscar— nuevas *instituciones*; la explotación está relacionada con la *matriz institucional* heredada del siglo XIX, cuya materialización se había postergado por las *herencias coloniales y decimonónicas*. La búsqueda está relacionada con los procesos de modernización estatal, con la incidencia de la economía cafetera y de la producción agropecuaria de carácter comercial, con la danza de los millones, con las oleadas migratorias; en el período 1930-1946, debemos incluir las reformas liberales. Existe una variable adicional que debemos agregar a este contexto, cada dignatario era nombrado por un período de dos años, escaso tiempo para mostrar resultados y evitar los llamados ciclos de autodestrucción, que generaban incertidumbre y pérdida de la credibilidad en los compromisos adquiridos, y por tanto, detrimento de legitimidad.

En la dimensión temporal *pasado presente/espacio de experiencia*, los problemas para configurar el departamento del Valle como región político administrativa pasan por superar las *herencias coloniales y decimonónicas*. En la dimensión temporal *presente futuro/horizonte de posibilidad*, lo que está en juego son los ideales de *civilización* y de *progreso*, que se realizan en la constitución de un orden político republicano y democrático que tiene en la esfera electoral una de las dimensiones más importantes; ésta simboliza los ideales de una “comunidad políticamente imaginada”, tanto liberales como conservadores consideraban «imperioso garantizar el ejercicio civilizado y democrático de la política, [...] la realización de comicios para elegir no sólo al presidente de la moderna república, sino a sus congresistas y diputados era un

requisito más que inaplazable, con el que buscaban consolidar la existencia de una sociedad políticamente tolerante. Los ideales [...] decimonónicos no se abandonaron en el siglo XX». ¹⁵

Para Sonia Milena Jaimes, al inicio del siglo XX, afirmación que podemos hacer extensiva a la primera mitad de esta centuria, no se «se irrespetó la libertad de conciencia, ni la de pensamiento, dado que los gobiernos conservadores y los posteriores, fueron defensores de las libertades individuales propias y necesarias para la instauración de una democracia y una vida civilizada»; la cultura política, en este período no se caracteriza «por la tolerancia al pluralismo político»; las prácticas y los discursos no fueron irrespetados, «lo que si se irrespetó fue la cuestión del límite a los poderes de los distintos protagonistas de la política nacional». Liberales, conservadores y en general los miembros de los *organismos políticos* de la Colombia de la primera mitad del siglo XX construyeron discursos y prácticas centrados en la intolerancia:

las construcciones negativas de los oponentes, y las tendencias a la exclusión de los distintos sirvieron para afianzar los discursos de paz y para garantizar la estabilidad social y el orden *civilizatorio* que haría del país una *república democrática moderna y civilizada garante de las libertades de quienes la integraban*. Es allí donde se tejieron los discursos de la intolerancia política, con los que se fundaron la democracia y se definieron la cultura política colombiana y, con los que se construyeron las prácticas de la exclusión asociadas con las representaciones de una representatividad política ilegítima [...] En consecuencia, las actitudes, los epítetos y discursos políticos en los que se calificó a los oponentes políticos con representaciones negativas, o con acepciones que indicaban exclusión, son aspectos de intolerancia política, pues con éstos se negó la pluralidad necesaria de la democracia. ¹⁶

Los discursos en torno a la *paz política* que subyacen en los informes del Gobernador ante los miembros de la Asamblea Departamental, hacen parte de la esfera de la tolerancia política, la discursividad de la intolerancia tiene otros canales de expresión y de circulación. ¹⁷ Este funcionario desempeña el rol de bisagra entre lo nacional y lo regional, sus actividades se desenvuelven en tres ámbitos diferentes pero complementarios, el del gobierno central, el departamental y el local; su nombramiento y permanencia en el poder depende de la implementación de las directrices del Ejecutivo nacional y de los acuerdos con los *organismos* regionales. Estos acuerdos abren el segundo

¹⁵ Sonia Milena Jaimes Peñaloza, “¡A las urnas!, sin ateos. Cultura política en el Valle del Cauca, 1909 – 1920”, en Riccardo Forte y Natalia Silva, Coord., *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política (siglos XVI-XX)*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, GEHCPA, México D.F., 2009.

¹⁶ S.M. Jaimes, “¡A las urnas!”, p. 257.

¹⁷ Sonia Milena Jaimes Peñaloza, “Representaciones y metáforas. La representatividad política en los discursos oficiales del departamento del Valle, 1910-1940, Ponencia presentada en el XIV Congreso Colombiano de Historia, Mesa *Representaciones, instituciones y redes en Colombia y América Latina S. XIX y XX* Tunja, 12-16 de agosto 2008, pp. ”, pp. 11, 12.

ámbito, éste pasa por la negociación y los compromisos; además de desarrollar las iniciativas del gobierno central, es necesario que implemente las políticas de los *organismos* en la región, en este punto, es necesario dar continuidad a gran parte de las *instituciones* promovidas por los dignatarios anteriores. Finalmente, el poder local, en las municipalidades es donde las tensiones políticas afloran con mayor intensidad y en las que hay que efectuar los esfuerzos necesarios para mantener la estabilidad del orden político.

En cada una de sus alocuciones, especialmente en las realizadas como informe de sus gestiones ante la Asamblea del departamento del Valle, el gobernador ponía en juego su legitimidad, tanto la del ámbito nacional como la departamental y local. Por este motivo, el contenido de sus discursos debe estar circunscrito a la legalidad, la tolerancia y la transparencia, estas prácticas solamente podían ser valoradas en un contexto de *paz pública* o *paz política*. Lo que se pone en juego con estas actuaciones es la viabilidad de la configuración de un *proyecto hegemónico departamental*. Con esta afirmación, no aludimos a una noción de homogeneidad y de control absoluto de todas las esferas de la vida social por uno o por los *organismos* que controlan la administración del departamento del Valle; nos referimos, al proceso de construcción de ámbitos de dominación a partir de una *matriz institucional*, que tiene como propósito establecer las *reglas de juego*: fijar los límites y las fronteras del orden social, configurar un entramado o marco común orientado a moldear la interacción social de los vallunos o valle-caucanos.

La discursividad en torno a la *paz pública* está anclada en una representación que responde a los ideales de *civilización y progreso*. Representación social que no es estática y cosificada, cada gobernador la moldea y la moviliza de acuerdo a las coyunturas políticas y sociales de su período de gobierno, pero en todos los casos el fin es el mismo: mantener la estabilidad del orden político y del orden social. En los mensajes del gobernador del departamento del Valle, la magnitud de las referencias a la paz es más intensa en el período 1910-1925; después de esta fecha, en el período 1930-1948, la intensidad “disminuye”, los llamados siguen latentes sin ocupar el énfasis que tenían antes. Estas referencias son de dos tipos, la primera, es una *paz política imaginada*, en el sentido que le da Benedict Anderson a esta

expresión,¹⁸ es un puerto de llegada con una tarea inmediata, era necesario alcanzarla, anclarla y mantenerla definitivamente entre los vallunos o valle-caucanos. El segundo llamado se entrelaza con el primero; en esta oportunidad, la *paz política* es asociada al deber de actuar de acuerdo a la ley y al respeto de los derechos ciudadanos. Este actuar con transparencia, no es otra cosa que una estrategia para preservar la estabilidad del orden político en un período de intensa agitación y conflictos políticos.

I. Los discursos de la paz pública y la paz política, 1910-1925

Para los primeros gobernadores del departamento del Valle, la creación de este ente territorial el 16 de abril de 1910 no está relacionada con un acto político y jurídico que señala la configuración de la nueva región político administrativa desde cero. En la dimensión *pasado presente*, las *herencias coloniales y decimonónicas* eran el primer obstáculo a vencer, los dignatarios de dicho ente territorial aún tenían en su memoria el *espacio de experiencia* asociado al recuerdo de las guerras civiles del siglo XIX, especialmente los efectos devastadores de la guerra de los Mil Días. En la dimensión *presente futuro*, las fricciones, tensiones y conflictos derivados de los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX —nos referimos al enfrentamiento entre los departamentos de Cali y Buga, y a los choques con la Administración del departamento del Cauca con sede en Popayán— aún no se habían limado.

A los factores anteriores debemos adicionarle la coyuntura final del Quinquenio y la llegada a la presidencia de Carlos E. Restrepo. A la par con el proyecto modernizador, Rafael Reyes asumió durante su gobierno posiciones dictatoriales y separatistas, «conspiradores en los departamento de Antioquia, Cauca y Atlántico planeaban unirse a Panamá para conformar un nuevo Estado que habría de llamarse República Ístmica».¹⁹ Los intentos de golpe, los atentados contra la vida del presidente, el fusilamiento por fuera de las *reglas de juego* vigentes de los agresores del segundo intento por eliminarlo y las manifestaciones estudiantiles de 1909, son algunos de los factores que alteran y crean un clima de inestabilidad que podía afectar los “equilibrios” o acuerdos políticos alcanzados hasta el momento.

¹⁸ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. 1ª reimpresión, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1997. «Es *imaginada* porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión», p. 23.

¹⁹ J. Henderson, *La modernización*, p. 88. Véase también, Humberto Vélez Ramírez, “Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo, (1904-1909)”, en Álvaro Tirado Mejía (Director Científico), *Nueva Historia de Colombia. Tomo I, Historia política 1886-1946*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989, pp. 187-214; Jorge Orlando Melo, “De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores”, en A. Tirado Mejía, *Nueva, Tomo I, Historia Política*, pp. 215-220.

Coyuntura que podía ser más compleja en las regiones político administrativas que se habían creado de la fragmentación del Gran Cauca.

Los deseos de separación no eran novedosos en el Gran Cauca; durante el proceso de reordenamiento territorial y en plena discusión de la reintegración de los departamentos de Cali y de Buga a la esfera administrativa de Popayán, Belisario Zamorano, en una intervención ante el Senado, efectuada el 13 de enero de 1910, con el ánimo de discutir una proposición en torno a la creación de un par de comisiones —una del Senado de la República y otra de la Cámara de Representantes—, con el propósito de mediar en el conflicto que enfrentaba a caleños con payaneses, expresó:

desde la secesión de Panamá, hay ciertas tendencias explícitas para hacer algo semejante en Cali; y en esa época tuve ocasión, como la tendré probablemente ahora, de abogar contra la separación, porque, lo digo con franqueza, como colombiano no soy partidario de esas republiquititas en maniatara; pero de eso á que se sostenga la subsistencia de Departamentos que tiene vida propia, hay una distancia inmensa. En la Memoria de Ministerio de Guerra presentada por el General A. Vásquez Cobo existen documentos comprobatorios de que cuando ocurrió la secesión (sic) de Panamá había tendencias fuertes en Cali para seguir la misma vía. En dicha Memoria aparece que uno de los Jefes que estaba en servicio del Gobierno, un General cuyo nombre no cito, pero que está en la mente de muchos honorables colegas, trataba de secundar el movimiento separatista. El General Vásquez Cobo pidió explicaciones á ese Jefe, y éste no tuvo embarazo en decirle que estaba de acuerdo con esa separación. ¿Y eso á qué se debe? A que la vida que hemos llevado últimamente en los Departamentos no ha sido una vida amable para nosotros; por consiguiente, no siéndonos amable esa vida, no es sólo fácil sino que es natural que haya esa clase de tendencias, puesto que la República, en vez de ser madre amorosa, puede decirse que se convierte en madrastra.²⁰

La caída de Rafael Reyes, el breve período de gobierno de Ramón González Valencia y el ascenso al poder del republicanismo, no son causas que paralicen las iniciativas centrales impulsadas durante el Quinquenio. Durante el período 1905-1926, la paz nacional y el progreso económico fueron aspectos centrales de todos los gobiernos colombianos.²¹ Las iniciativas del gobierno de Carlos E. Restrepo, no son muy distantes de las de otros mandatarios latinoamericanos del período, han sido definidos como «entusiastas victorianos, impregnados de la filosofía dominantes del momento. A pesar de sus diferencias de personalidad y de partido, compartían un espíritu científico y una fe en el progreso que los unía».²² Las elites modernizadoras lograron «a través de su ideología y de su agenda, [...] un terreno común sobre el cual pudieron comenzar a construir una nación moderna». Los cimientos de

²⁰ *Correo del Cauca*, N°626, jueves 13 de enero de 1910, p. 3.

²¹ J. Henderson, *La modernización*, p. 107.

²² J. Henderson, *La modernización*, p. 107 y 108, 109.

este cambio están relacionados con «el uso del Estado para fomentar el desarrollo económico, sus prudentes programas fiscales y su política exterior, dirigida a normalizar relaciones con los Estados Unidos».²³

Durante su gobierno, Carlos E. Restrepo prosiguió la tarea hacer menos política y más administración, buscó afianzar la reconciliación entre los “colombianos”, con base en sus críticas a los partidos tradicionales —Liberal y Conservador—, colectividades que consideraba en crisis y en descomposición, se opuso a la idea de un partido único en el poder e incorporó al liberalismo a su administración. Impulsó el restablecimiento de relaciones con los Estados Unidos, restitución fundamental para la consecución de la inversión extranjera con muchos opositores en el país, debido a la intervención norteamericana en la separación de Panamá y a las vicisitudes en la firma de un tratado para el restablecimiento de relaciones con los EE.UU. Finalmente, estas tensiones fueron resueltas durante el gobierno de Woodrow Wilson. En la esfera económica es importante destacar los buenos precios en el mercado mundial del café y los volúmenes de las exportaciones colombianas, factores que posibilitan anclar e imbricar los discursos en torno a la paz con el progreso económico.²⁴

Es en este contexto en el que los primeros gobernadores del departamento del Valle dan significado a los discursos en torno a la *paz política* o la *paz pública*. El *presente futuro* del nuevo ente territorial dependía de un *horizonte de posibilidad* asociado a un «ejercicio civilizado y democrático de la política»,²⁵ proceder que posibilitaría superar las *herencias decimonónicas* del fraude, la participación de los funcionarios públicos en política, evitaría las guerras civiles y permitiría cimentar las bases para la construcción del orden político republicano y democrático. Lo que se pone en juego es la viabilidad de construir compromisos creíbles orientados a la consolidación de la región político administrativa recién creada. Pablo Borrero Ayerbe, conocedor de las pugnas suscitadas entre Cali y Popayán durante los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX, integra a sus funciones administrativas la tarea de zanjar las discrepancias con sus vecinos caucanos, asume un lenguaje conciliador, tanto en sus

²³ J. Henderson, *La modernización*, p. 115.

²⁴ J. O. Melo, “De Carlos E. Restrepo”, pp. 225-231; J. Henderson, *La modernización*, p. 109-112.

²⁵ S.M. Jaimes, “¡A las urnas!”.

alocuciones en Cali como en las comunicaciones que establece con la gobernación del Cauca. El 19 de abril de 1910, tres días después de la expedición del decreto 340, escribe un telegrama a la primera autoridad de los caucanos en el que lo invita a dejar en el pasado las desavenencias que distanciaban a caleños y payaneses, ofrece amistad e invita a trabajar mancomunadamente por el progreso: «Terminada lucha que mantenía enardecidos los ánimos de pueblos hermanos, ofrezco a usted, y por su digna conducta a ilustres payaneses en nombre del pueblo caleño, leal y franca amistad y hago votos porque con recíproco apoyo puedan prosperar estas entidades, ligadas por hilos gloriosos».²⁶

Pasadas las coyunturas del conflicto con los caucanos y los ecos de la celebración de la creación del departamento del Valle, el gobernador y los miembros de su gabinete departamental asumen el día a día de la administración e inician la ardua tarea de consolidar el nuevo ente territorial. Las alocuciones en los diferentes actos públicos y la correspondencia son algunos de los medios para poner en circulación las ideas que articulan sus actividades. El informe ante los miembros de la Asamblea Departamental es un momento solemne para explicitar esta discursividad; en 1911 las primeras referencias a la *paz política* son de carácter imaginado, por esta razón Pablo Borrero Ayerbe las pronuncia en un lenguaje grandilocuente:

Sed patriotas para fortificar las raíces del árbol de la paz que comienza á bambolear al soplo del viento de la pasión política, y os aseguro que vuestro patriotismo se reflejará en mi pecho bajo la forma bienhechora para el departamento [...] el anhelo imprescindible de conservar la paz, supremo bien de la patria y único medio positivo para poder filtrar en las masas la educación cívica y política que tanto falta á nuestras agrupaciones, y la cual labora sordamente en pro del mejoramiento común de la sociedad é inicia el espíritu empresario, que, como vosotros lo habéis visto, se ha revelado últimamente en esta sección bajo la forma de mejorar materiales y de constitución de compañías de variada índole, precursoras de las corrientes de civilización, que más tarde ha de aprovechar las energías de una raza que ha de permanecer adormecida, pero que ya comienza á despertar de su letargo al grito estridente del progreso²⁷.

De manera similar se pronuncia Miguel García Sierra, segundo Gobernador del Valle, al resaltar el estado de tranquilidad del departamento; la *paz pública*, definida como «la primera necesidad del país», no fue alterada en el último año un solo día, además, se atreve a vaticinar el futuro mediato: «si he de ser eco fiel de la voluntad de los colombianos, casi puedo afirmaros de una manera rotunda y absoluta

²⁶ A.C.C. Año: 1910, Paquete: 369 Legajo: 4. Telegrama fechado en Cali el 19 de abril de 1910.

²⁷ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1911*. Cali, Carvajal & Cía., 1911, pp. II y IV.

que hemos llegado ó poco nos falta por llegar al desideratun perseguido desde hace muchos años: una paz estable y amada por todos, en razón de la garantía que cada uno tiene de sus derechos y de la libertad que á todos y á cada uno por igual le es reconocida»²⁸. Un año después, en 1913, García Sierra se repite en sus apreciaciones sobre la cercanía de la paz, en esta oportunidad refuerza esta idea a raíz de la «violenta exacerbación», «tenacidad» y «entusiasmo quizás desmedido» en que se llevó a cabo la campaña electoral y las elecciones que se presentaron en la región²⁹. Para este funcionario «parecía que los contendores retemplaran sus armas para encarnizado combate»; sin embargo, los resultados del debate electoral permitían «augurar lo que han de ser los futuros, y si entendemos sus resultados en este Departamento, como hay lugar a hacerlo, a los demás que forman la Nación, podemos asegurar que la paz está cimentada en el país y que los hombres a cuyo cargo están sus destinos le están haciendo, y quizás contra viento y marea, un bien inestimable»³⁰.

Con el transcurrir del tiempo, el problema de la *paz política imaginada* no puede reducirse a enunciaciones grandilocuentes, no puede quedar restringida a una noción de futuro, a un estado ideal al que se debe llegar. Con la creación del Valle en calidad de departamento y con cada una de las diferentes administraciones departamentales, la *paz política imaginada* debe y tiene que materializarse en una “realidad” no acabada, es una realidad en proceso de cimentación y de construcción, no es posible asumir una actitud pasiva, sentarse a esperar su llegada y arraigo definitivo. En esta nueva instancia, los funcionarios que están al frente de la gobernación siguen convencidos de las bondades de tener la *paz política* pero ahora es requisito mantenerla en medio de coyunturas difíciles, casi siempre relacionadas con dificultades económicas o políticas.

Como ideal, la *paz política* en su carácter de *imaginada* debe mantenerse porque del *horizonte de posibilidad* que ella sustenta dependen las *reglas de juego* para mantener los acuerdos políticos, tanto con el gobierno central como con los *organismos* departamentales y municipales, orientados a la configuración

²⁸ Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1912. Cali, Carvajal & Compañía, 1912, p. 3.

²⁹ Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1913. Cali, Tipografía Moderna, 1913, p. 3.

³⁰ Mensaje 1913, p. 4

de la nueva región político administrativa; es decir, a plasmar y seguir delineando las coordenadas del *proyecto hegemónico departamental*. Después del gobierno de Carlos E. Restrepo, la estabilidad del orden político debe buscarse y conservarse en la coyuntura histórica abierta por la incidencia de la Primera Guerra Mundial, el regreso del partido conservador al poder en 1914 con José Vicente Concha, el asesinato de Rafael Uribe Uribe y la elección, administración y renuncia de Marco Fidel Suárez.

La elección y el mandato del sucesor de Carlos E. Restrepo ocurren en una circunstancia excepcional; en el ámbito político nacional, sobresalen los esfuerzos del partido conservador por recuperar el poder, iniciativa impulsada por los líderes de las dos facciones del conservatismo, los históricos y los nacionalistas, nos referimos a José Vicente Concha y Marco Fidel Suárez respectivamente, quienes dejaron al margen su rivalidad y trabajaron mancomunadamente para lograr la unión y alcanzar el triunfo electoral. Además, el denuedo de los conservadores por conquistar el triunfo electoral en 1913 generó la irrupción de la violencia en varias partes de Colombia y una sensación de fraude generalizado que fue denunciado por el partido liberal.³¹

La incidencia de la Primera Guerra Mundial debemos relacionarla con las dificultades económicas, con el acrecentamiento comercial con Estados Unidos y con el “enfriamiento” de las relaciones con el gobierno norteamericano. El enfrentamiento en el territorio europeo, trajo aparejada la pérdida de los mercados del viejo continente, estos fueron reemplazados por los norteamericanos. Asimismo, las «fuentes de crédito extranjeras desaparecieron, cayeron los precios del café, se agotaron los impuestos de aduana». La ausencia de recursos y la “lealtad” a los principios económicos —libre cambio y “moneda dura”— impidieron a José Vicente Concha la devaluación de la moneda, el incremento de los impuestos y la cancelación de los salarios a los empleados públicos.³²

La violencia política en los comicios de 1913, recordaba a los dirigentes colombianos y especialmente a los del departamento del Valle, los fantasmas de las guerras civiles, espectro reforzado con las denuncias de fraude electoral y con el asesinato de Rafael Uribe Uribe. Pareciera que las *herencias*

³¹ J. Henderson, *La modernización*, p. 112 y 144, 154; J. O. Melo, “De Carlos E. Restrepo”, pp. 231-233.

³² J. Henderson, *La modernización*, pp. 113, 114; J. O. Melo, “De Carlos E. Restrepo”, pp. 232-237.

coloniales y decimonónicas se negaran a desaparecer, que el pasado siguiera anclado en el presente, que una vez más la *paz pública* y la *paz política* quedaran en entredicho. En el ámbito regional, las dificultades económicas afectaron las finanzas departamentales y municipales, aspecto que sumado al clima de inestabilidad política, erosionaron los acuerdos y consensos políticos entre los *organismos* que lideraron la administración departamental y de estos con el gobierno central.

El clima o ambiente de tensión política no desapareció con el proceso de elección del sucesor de José Vicente Concha, la campaña electoral se realizó en medio de fuerte tensión política, la Iglesia se lanzó en una cruzada contra el “candidato de masonería” y en varios departamentos del país se presentaron asonadas contra los liberales y actos violentos. Con el triunfo de Marco Fidel Suárez se empezó a configurar un gobierno de corte tradicional, reacio a grandes cambios y defensor de la Iglesia; particularidades que sumadas a varias coyunturas de crisis, tanto económicas, como políticas³³, erosionaron la legitimidad y los espacios de gobernabilidad del Ejecutivo y lo obligaron a renunciar en 1921.³⁴

Para Jorge Orlando Melo, pese al carácter tradicional, al clima de inestabilidad política, a los ataques continuos a los liberales en distintos departamentos y localidades de Colombia y a la falta de legitimidad, el gobierno de Marco Fidel Suarez defendió la libertad de prensa y expresión, no se opuso a la discusión abierta, al menos en las ciudades más importantes del país. Esto fue posible por la «amplia integración económica y social de los dirigentes de los partidos y por [...] el mantenimiento de la representación liberal minoritaria en el Congreso, las asambleas y los concejos municipales».³⁵

En este contexto, la *paz política imaginada* es fundamental para los gobernadores vallunos o vallecaucanos, para estos funcionarios era menester mantener vivo este ideal, y a partir del mismo, jalonar la configuración de la región político administrativa, ir delineando y materializando el proyecto *hegemónico departamental*. Los dignatarios del departamento del Valle reconocían la estabilidad del orden político y

³³ Nos referimos a la muerte de varios artesanos en la plaza de Bolívar de Bogotá, al enfrentamiento con Laureano Gómez, a las vicisitudes para la aprobación del tratado Urrutia–Thompson destinado a normalizar las relaciones con los EEUU, a las denuncias por corrupción (venta de su salario a menor precio y aceptación de sobornos bajo la modalidad de préstamos).

³⁴ J. Henderson, *La modernización*, pp. 140, 166; J. O. Melo, “De Carlos E. Retrepo”, pp. 237-241.

³⁵ J. O. Melo, “De Carlos E. Retrepo”, p. 239.

de los “logros económicos” alcanzados por esta situación, equilibrio que era necesario preservar; la *paz política*, la *paz pública* debían ser resguardadas: la violencia, los fraudes electorales, el asesinato de Rafael Uribe, los problemas económicos derivados de la Primera Guerra Mundial, las pugnas entre partidos y al interior de los mismos no podían alterarla. En este sentido, el mandatario de turno en 1915 hace un llamado a los miembros de la Asamblea para esforzarse al máximo y «atenuar siquiera en parte los males que lamentamos, para que a la sombra de la paz, factor indispensable del adelanto y del bienestar de la sociedad, podamos consagrar nuestros desvelos y energías al servicio de la Patria»³⁶. Un año después, Vicente García Córdoba, en la misma coyuntura, pide dar gracias al «Altísimo porque la paz pública y la tranquilidad de los pueblos no han sufrido la más leve alteración. Si en fenecidos tiempos el Valle del Cauca pudo ser hoguera, hoy sólo se aspira al trabajo, a la tranquilidad, al bienestar»; para este dignatario, al «amparo de la paz la riqueza pública se ha acrecentado visiblemente, muchas asperezas se han suavizado y día por día aumentan las esperanzas para el porvenir»³⁷.

El reconocimiento tácito de la estabilidad del orden político también es presentado en forma metafórica y por supuesto grandilocuente; así por ejemplo en 1917, el Gobernador Vicente García Córdoba no tiene una mención explícita de la paz como en su mensaje de 1916, pero de una forma ampulosa da cuenta de la tranquilidad del departamento:

puede afirmarse sin temor; de equivocarse que los anales del Valle del Cauca desde que se inauguró la actual Administración hasta hoy, en lo que se refiere a la vida política, única que puede dar materia a movimiento y amenidad, según nuestro modo de ser, son de lo menos atrayente que puede darse. Ni hondas agitaciones, ni combates en que los luchadores quedaran unos por tierra y otros cubiertos de estéril gloria, ni pasiones desmedidas que den base para levantar populares leyendas. Corrió en este período tranquila la vida, sin que nadie ni remotamente se creyera amenazado y se viera obligado a estar alerta, listo para agresiones en que no se pensó, porque por común consentimiento se dio tregua a la antigua exaltación política y, para fortuna nuestra, acaso no sea posible volver a levantarla en la forma, muchas veces feroz, que antes tenía.³⁸

Como en los comicios anteriores, las elecciones de 1922 estuvieron marcadas por denuncias de fraude en poblaciones y veredas y por acontecimientos violentos en diferentes departamentos del país. Las acusaciones por el robo de los comicios y las prácticas violentas pueden definirse como componentes de la cultura política local, regional y nacional colombiana, de las primeras décadas del

³⁶ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1915*. Cali, Tipografía de R. Hurtado, 1915, p. 3.

³⁷ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1916*. Cali, Imprenta del Pacífico, 1916, p. 3.

³⁸ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1917*. Cali, Imprenta del Pacífico, 1917, pp. 1, 2.

siglo XX. Las imputaciones de este orden no eran novedosas, hacían parte de las *herencias decimonónicas*; no obstante, los cambios más sobresalientes pertenecen a la esfera económica, están relacionados con la prosperidad al debe o la danza de los millones y sus efectos en los diversos ámbitos del mundo social. La entrada de capital extranjero generó la construcción de obras públicas y de infraestructura, la migración del campo hacia las ciudades, la circulación de dinero, nuevos patrones de consumo, la irrupción de nuevos actores sociales, la transición de archipiélagos regionales a regiones diferenciadas y la configuración de nuevas formas de socialización.³⁹ Para Germán Colmenares, el decenio de los años veinte debe asociarse a la necesidad de la «clase política, de adecuar sus reflejos a las transformaciones sustanciales que en el terreno político y social se estaban operando [...] El proceso de adaptación de la clase política a estas condiciones cambiantes de la base social fue demasiado gradual y no dio sus frutos sino hasta mediados del decenio siguiente». Acomodo que trae aparejada la «erosión gradual y el derrumbe de la república conservadora».⁴⁰

Durante esta década de cambios, el gobierno colombiano fue presidido por Pedro Nel Ospina y por Miguel Abadía Méndez; las transformaciones fueron asociadas al primero de estos dignatarios. Germán Colmenares define su periplo presidencial en calidad de «eficiente y pragmático, atento a las obras de progreso que requería el país».⁴¹ Imagen positiva que no oculta la continuidad de un clima de tensión política en el que sobresalen las acusaciones de fraudes, escándalos financieros y administrativos derivados de la llegada de la inversión extranjera, y actos violentos en las épocas de campañas electorales, acontecimientos⁴² que en conjunto preocupan a los gobernadores, pues su desenlace nacional y departamental afecta la estabilidad del orden político y refuerza la discursividad en torno a la importancia de la *paz pública*.

El cuatrienio de Miguel Abadía Méndez no ha sido evaluado positivamente. La imagen negativa está relacionada con la orientación hacia la tradición y la ortodoxia, y con los acontecimientos que caracterizaron este gobierno: el fin de la hegemonía conservadora, la etapa final de la danza de los

³⁹ J. Henderson, *La modernización*, pp. 172-179; J. A. Bejarano, “El despegue”, pp. 215-232.

⁴⁰ Germán Colmenares, “Ospina y Abadía: la política en el decenio de los veinte”, en A. Tirado, *Nueva, Tomo I*, pp. 244- 245.

⁴¹ G. Colmenares, “Ospina”, p. 252.

⁴² G. Colmenares, “Ospina”, p. 253-268; J. Henderson, *La modernización*, pp. 172-221.

millones, la crisis del 29, la salida represiva a los conflictos capital-trabajo, especialmente la masacre de la bananeras y los de los enclaves petroleros, conflictividad asociada con el peligro comunista; la percepción de altos niveles de corrupción pública, de desgüeño administrativo y de malversación presupuestal, sensación cuya magnitud crece en el último año de este período presidencial.⁴³

Los gobernadores del departamento del Valle no son ajenos a las problemáticas derivadas del mandato del Ejecutivo nacional. El protagonismo de Ignacio Rengifo —en calidad de Ministro y posible sucesor de Abadía Méndez—, y de Alfredo Vásquez Cobo como precandidato conservador, otorga un ingrediente adicional al problema de la *paz política imaginada*. La danza de los millones y la necesidad de construcción de obras públicas, la irrupción de nuevos actores sociales asociados con el peligro comunista, las nuevas formas de protesta social, la división al interior de los partidos liberal y conservador, la presencia de nuevos partidos o agremiaciones políticas de izquierda y las denuncias de corrupción y desgüeño administrativos, compelen a los dignatarios vallunos o valle-caucanos a reforzar en sus alocuciones la importancia de mantener la estabilidad del orden político para seguir avanzando hacia la meta del progreso.

En los primeros años de la década de los años veinte, el reconocimiento tácito a la estabilidad del orden político continúa, solamente va a ser cortada en 1923 y 1924, años en los que el Gobernador José Ignacio Vernaza hace un llamado a los diputados valle-caucanos para salvar el departamento ante la crisis fiscal que padece, situación “superada” en el año siguiente. En los años 1925 y 1926, el discurso se orienta hacia el progreso moral y el progreso político. En 1921 el Gobernador Ignacio Rengifo destaca que en el departamento «no ha habido, a Dios gracias [...] conmoción ni siquiera perturbación alguna en el orden público». Este logro es producto del «amor a la paz condición indispensable para todo progreso» que se está convirtiendo en un «hábito en el pueblo colombiano», costumbre «conservada y vigorizada por el bienestar social que, en parte, generan el respeto a la ley por los encargados de aplicarla y el reconocimiento efectivo y práctico de los derechos, libertades y garantías

⁴³ G. Colmenares, “Ospina”, p. 255-268; J. Henderson, *La modernización*, pp. 222-254.

individuales»⁴⁴. Más elocuente son las ideas que al año siguiente expresa este mismo mandatario:

Es un hecho innegable, pero evidente, que la paz pública, requisito esencial para el progreso y el engrandecimiento de los pueblos, va echando de día a día hondos raigambres en el pueblo colombiano; y me atrevo a decirlo, de un modo especial en el vallecaucano, ya que no obstante la fogosidad y ardentía de su carácter, la terrible situación económica que de algunos meses a esta parte viene azotando a todo el país y dejando sin pan y sin trabajo a centenares de personas, la exacerbación de las pasiones políticas por causa de la emergencias como la que acaba de pasar la labor altamente censurable de cierta prensa y de ciertos conferencistas, que han estado muy lejos de fomentar el orden y de predicar la paz y Procurar la tranquilidad pública, sin reparar en las posibles consecuencias de su actitud. y de su conducta, nocivas y dañinas hasta para los supremos intereses nacionales y para buen nombre de la Patria; a despecho de todo eso, el orden público y la tranquilidad social no han sufrido en el Valle, a Dios gracias, quebrantos de Significación.⁴⁵

Durante el desarrollo de la investigación no nos fue posible acceder a los informes del gobernador de 1927 a 1929, años cruciales del proceso de caída de la hegemonía conservadora. No obstante, consideramos que con la revisión de los informes de 1910 a 1926, la importancia de la discursividad en torno a la *paz política imaginada* queda suficientemente ilustrada. Ha llegado el momento de abordar el segundo llamado efectuado por los dignatarios valle-caucanos en torno a la paz.

1. Materializando la *paz política imaginada*.

La enunciación de la *paz política imaginada* en una retórica grandilocuente no engendra por sí sola *arreglos institucionales* que redunden en el crecimiento económico, tampoco es suficiente para lograr y mantener la estabilidad política, esta discursividad crea simplemente un escenario propicio, un *horizonte de posibilidad* para buscar mantener en equilibrio del orden social y político. Conseguido este objetivo, los gobernadores del departamento del Valle en el período 1910-1930, entrelazan con los llamados a la *paz* como un fin último que se debe alcanzar y preservar, una nueva referencia que se entreteje con el anterior y cuyo propósito es cimentar definitivamente las *instituciones* que se quieren estructurar en la nueva región político administrativa. Con este entretajimiento, los funcionarios designados para dirigir la administración valluna o valle-caucana pretenden configurar los espacios de maniobra política para poder gobernar, construir las bases para la legitimación de la nueva unidad político administrativa, y de paso, coadyuvan a legitimar el Estado central.

⁴⁴ Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1921. Cali, Carvajal & Cía, 1921, p. 3.

⁴⁵ Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1922. Cali, Carvajal & Cía, 1922, p. 3,4.

En esta coyuntura, la *paz política* no pierde su carácter de *imaginada*, sigue cumpliendo el rol de *horizonte de posibilidad* para configurar un clima y un escenario propicio para implantar las *reglas de juego* que se impulsan desde la Gobernación, pero con cada nuevo año de vida político administrativa que cumple el departamento del Valle, es prioritario fomentar iniciativas que “materialicen” y hagan “realidad” estas *instituciones*. Lo que sigue en juego es la construcción del orden político y su estabilidad en calidad de bien público que se debe cimentar cuidadosamente. El *espacio de experiencia* asociado al fantasma de las guerras civiles decimonónicas como forma privilegiada de resolver las disputas políticas sigue presente, ahora está acompañado de un “nuevo- viejo” problema: el uso amañado del poder político, que se traduce en corrupción, desgreño e ineficiencia administrativa, y en períodos de elecciones, en fraudes electorales y en episodios violentos entre los partidarios del liberalismo y del conservatismo, y también con los miembros de terceras fuerzas, como son los partidos de izquierda o los movimientos de protesta popular.

En este escenario, los discursos grandilocuentes no desaparecen, son acompañados de ideas y disposiciones que generan compromisos creíbles, pactos que por provenir de la máxima instancia administrativa del departamento, debían transformarse en *creencias dominantes* para configurar una *matriz institucional* —*reglas formales e informales*— que regulara y forjara incentivos en los agentes económicos e impulsara el crecimiento de la economía regional. Para alcanzar este último propósito, las *reglas de juego* debían orientarse a regular todas las esferas de la vida social, regulación que hace parte de lo que hemos denominado la construcción de un *proyecto hegemónico departamental*, cuya cimentación y armazón posibilitaría al departamento del Valle hacer el tránsito hacia una región nacional.

El orden y la estabilidad del sistema político estaba dado sobre 1910, fecha de creación del departamento del Valle, pero este orden era inestable, la prioridad era extenderlo y fortalecerlo, de la consecución de este objetivo dependía la consolidación de la nueva región político administrativa. Los *organismos* comprometidos con este proyecto tenían fresca en su memoria la cruenta enseñanza del siglo XIX, después de cada guerra civil los bandos regresaban a sus “cuarteles” y se iniciaba el proceso de rearmarse para asumir la próxima confrontación. El gobierno de Rafael Reyes intentó poner punto final

a esta situación; las iniciativas de centralización y las reformas en el ordenamiento territorial así lo demuestran, pero el Quinquenio también mostró los peligros de los gobiernos autoritarios y de la dictadura, para los primeros gobernadores, era menester extender el período de “tranquilidad” política, encauzar la resolución de los conflictos por el control y el tipo de administración pública hacia las vías “civilizadas”.

En el segundo llamado a la *paz política imaginada*, los gobernadores del departamento del Valle enfatizan en el respeto a la ley y a los derechos de los ciudadanos; para conseguir estos propósitos era necesario obrar con transparencia, era importante que los miembros de la Asamblea fiscalizaran los actos administrativos, que hubiera entendimiento entre Gobernación y diputados y que se fortalecieran las prácticas políticas bajo parámetros civilizados. Estas referencias se extienden a lo largo del período 1910-1930 e inclusive hasta 1948; en algunos casos se conserva la retórica grandilocuente, pero va desapareciendo progresivamente. Sin excepción, todos los gobernadores concuerdan que son la base para el progreso de la región, representan una nueva forma de gobierno, Vicente García Córdoba es el mandatario vallecaucano que mejor expresa esta perspectiva:

Ya gobernar no es hacer política sino construir puentes, caminos y ferrocarriles, sanear puertos y desarrollar las industrias; crear entradas al tesoro público e invertirlas útilmente. Todos comprenden que éstos son los asuntos que más interesan al cuerpo social y los que exigen más atención por ser más difícil el remedio cuando se yerra, porque una mala política se enmienda con un decreto, con un telegrama, con un grito: pero un puente, un camino necesitan tiempo y dinero para construirse.⁴⁶

La concepción de gobierno de Vicente García Córdoba sintetiza la concepción ideal que dominó en Colombia en las primeras tres décadas del siglo XX e inclusive hasta 1948. Paz y progreso económico, sustentados en un tipo de administración pública distinta que dejara en el pasado las *herencias decimonónicas*, y que en la dimensión *presente futuro*, agilizara el tránsito hacia una región nacional. Cada dignatario del departamento del Valle ajusta la discursividad frente a la necesidad de materializar la *paz política imaginada* a coyunturas históricas específicas de su período de gobierno. Las denuncias de fraudes y los acontecimientos violentos en casi todas las elecciones compelen a los dignatarios vallunos a enfatizar en el respeto a la ley, en algunos casos en el trabajo mancomunado entre

⁴⁶ *Mensaje*, 1917, p. 3.

Ejecutivo/Legislativo y en la igualdad de oportunidades para todo el cuerpo político, énfasis complementado con las ideas en torno a las iniciativas orientadas al progreso material y económico de los habitantes de este ente territorial.

El primer Gobernador del departamento del Valle, Pablo Borrero Ayerbe, en su discurso de bienvenida e informe a los miembros de la primera Asamblea del departamento, considera que existirá una «benéfica armonía entre el Cuerpo Legislador que vosotros constituís, el cual representa la voluntad popular, y el que encarna el Ejecutivo Departamental, indignamente representado en mi humilde personalidad». Esta consonancia «serían de gran provecho para esta sección, pero si ellas se chocan o marchan por caminos opuestos, el resultado de vuestra labor y de vuestros esfuerzos tal vez no tendría el lucimiento que resulta de los armónico, ni produciría el sosiego que da placidez al alma y contribuye á la tranquilidad social». Asimismo, Borrero Ayerbe encomienda a los diputados la difícil tarea de erigir el progreso, para ello deben llenar el vacío dejado por la decantada Autonomía municipal, «encauzando con el contingente de luces que adorna vuestras frentes, la corriente bienhechora del progreso hasta los más apartados corregimientos de la sección que representáis; á vosotros os toca llevar la simiente del bien á vuestro nativo suelo; sobre vuestros hombros deposito hoy la ponderosa carga de responsabilidad que á diario abrumaba mi conciencia»⁴⁷.

En 1913 Miguel García Sierra reafirma la idea del trabajo mancomunado por encima de las diferencias políticas en pro del Valle; este Gobernador no encuentra problema en el hecho que algunos de los miembros de la Asamblea Departamental hayan militado en «campos de oposición a mis ideas políticas y a mis procederes administrativo; respetando, como respecto y como lo merecen, vuestras opiniones creo que del choque civilizado de los diversos pareceres ha de brotar la luz y el beneficio para el Departamento, que vale mucho más que el triunfo de las personas».⁴⁸ Un llamado similar se encuentra en el informe del Gobernador de 1915, los «deberes que el Gobernador y la Asamblea tienen contraídos con el Departamento requieren que haya entre ellos el más completo acuerdo, para aunar su

⁴⁷ *Mensaje 1911*, pp. I, III.

⁴⁸ *Mensaje 1913*, p. 3.

acción, y propender al desarrollo de los diversos elementos de progreso, dentro de la órbita legal». ⁴⁹ En este mismo sentido se pronunciaron los dignatarios entre 1920-1926. El Gobernador de 1920 se dirigió en los siguientes términos a los miembros de la Asamblea del departamento del Valle:

veo, colmado mi espíritu de patriótico entusiasmo, que ni vuestra bien intencionada labor legislativa, ni mi buena voluntad, ni mis perseverantes esfuerzos por el bien común, han sido completamente infructuosos [...] Hechos concretos acreditan la verdad de ese aserto porque, como tendréis ocasión de observarlo, no hay ramo ninguno de los dependientes del Ejecutivo Departamental, en que no se haya hecho alguna mejora o dado algún paso de adelanto; y porque apenas habrá rincón del territorio vallecaucano en donde no se hayan hecho sentir en forma más o menos modesta, pero práctica, los efectos de la acción gubernativa. ⁵⁰

En 1923, el Gobernador José Ignacio Vernaza, ante la difícil situación presupuestal del departamento del Valle realizó un llamado a los miembros de la Asamblea Departamental: «Trátase, nada menos, de saber si es posible que por encima de todo, salvéis al Valle, salvéis su crédito, su hacienda y su porvenir fiscal». Para conseguir este propósito, Vernaza confiaba en «vuestro aquilatado patriotismo, en vuestras luces y capacidades y en el noble empeño de hacer una labor fecunda en bien para el Departamento, espero que en unión del Ejecutivo vallecaucano, aunando esfuerzos y dándonos todos cuenta de la trascendental labor que debemos realizar». Confianza que lo inspira a inclinarse «respetuoso ante vuestras decisiones como cuerpo Administrativo, como rama del poder público de la cual pende la actuación del ejecutivo y como supremos fiscalizadores del presupuesto departamental». ⁵¹

Todos estos llamados son saludos protocolarios, fórmulas de mínima educación para presentar ante los miembros de la Asamblea Departamental los informes anuales que la ley exige; pero también representan una actitud en los mandatarios que orientaban los destinos de la administración del departamento del Valle, actitud encarrilada a crear un clima de entendimiento para mantener la estabilidad política. Esta disposición no se queda sólo en unas frases de cortesía, en sus informes los gobernadores enfatizan constantemente en la defensa de la ley y de los derechos, pero sobretodo en la transparencia que mueve sus actos y decisiones al frente de la Gobernación. En 1914, cuatro días después de la creación del Valle y en el marco del tercer período de sesiones legales de la Asamblea

⁴⁹ *Mensaje 1915*, p. 3.

⁵⁰ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1920*, Cali, Carvajal & Cía., 1920, p. 3.

⁵¹ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1923*, Cali, Imprenta del Pacífico, 1923, p. 3.

Departamental, Miguel García Sierra invita a los legisladores a ejercer su función fiscalizadora sobre los actos de gobierno, labor que es sinónimo de la responsabilidad que deben asumir como representantes de elección popular, pues deben informar al pueblo de los actos de la administración del departamento:

La responsabilidad vuestra y la mía son grandes y además son solidarias: yo os debo dar cuenta de mis actuaciones políticas, de la atención que haya prestado a la instrucción del pueblo, del cuidado que me hayan merecido los caminos y las obras públicas, del modo como haya conducido mis relaciones con los poderes constitucionales y con la Iglesia y especialísimamente, como que es la base de la vida del Departamento, del resultado de mis labores en lo que atañe a la hacienda ya las finanzas; pero vuestra responsabilidad no es menor como que os toca poner el sello a lo hecho, si lo aceptáis como bueno; mejorarlo si va bien encaminado y sólo falta vuestro concurso, o improbarlo y ordenar que se ejecute de otra manera, si halláis que mis procedimientos son inconvenientes. Pero bien comprendéis que cualquiera que sea la situación, necesitáis de estudio y de prolijo y concienzudo trabajo ya él es al que me permito invitaros con todo el acatamiento que os mereceis y ofreciéndoos para él todos, sin exceptuar uno solo de los documentos que hay en el Despacho y mi cooperación decidida y la de los señores Secretarios.⁵²

La celebración de comicios y los informes sobre el orden público son las instancias de la vida política del departamento del Valle en las que se aprecian las referencias en torno al respeto a la ley, a la defensa de los derechos de los asociados y al actuar con transparencia. Como hemos venido resaltando, para los gobernadores, y en general, para los *organismos* que lideran la administración departamental, el fantasma de las guerras civiles y la precaria estabilidad del orden político en épocas de elecciones—“inestabilidad” relacionada con la práctica del fraude y por la presencia de actos violentos— los compele a efectuar llamados permanentes en los que sobresale el argumento en torno a las “garantías electorales” para todos los partidos, especialmente para el liberalismo. Asimismo, en algunos casos los mandatarios de turno reseñan el carácter pedagógico (civilizatorio) de estas medidas y en otros, especifican cómo el “pueblo” valluno o valle-caucano las incorpora a sus formas de percibir la realidad y a sus comportamientos cotidianos.

En 1915, el gobernador informa a los diputados del derecho de participar en las elecciones que tienen los habitantes del departamento del Valle, asegura que sus subalternos no han empleado la violencia para hacer «nugatorio tan precioso derecho y espero que poco a poco vayan acostumbrándose los pueblos a ejercitarlos por los medio, que la cultura y la civilidad requieren, como alta nota de respeto a la mayoría. Cuando todos se inspiren en el ideal de la Patria, y miren en los elegidos para la

⁵² *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1914*. Cali, Imprenta del Pacífico, 1914, pp. 3, 4.

representación nacional los verdaderos defensores de la sociedad, cesarán motivos de alarma en estos casos». Este dignatario agrega el estado de tranquilidad del orden público «gracias a la tolerancia de las autoridades, al respeto que se tiene por la opinión de los demás y manifestada en diversas formas», una de esas formas es la manera como «se da cumplimiento a las leyes, lo que es muy consolador; pues ello prueba que los pueblos se educan para la vida republicana, moderando sus ímpetus de violencia, y se miran unos a otros como hijos de la gran familia colombiana, que está llamada a mejores destinos».⁵³

Para Vicente García Córdoba, el Gobernador que en 1917 plasmó la “nueva” concepción de gobierno entre los valle-caucanos y diferenció la actividad política de la función de gobernar, una administración volcada hacia a la construcción de obras e inversiones benéficas para el cuerpo social, tornaría «menos ásperas las luchas de los partidos políticos y se hará costumbre el respeto de las opiniones ajenas, con beneficio para el país y para la civilización». El cambio en la concepción de la administración pública permitiría disminuir el nivel violento de las confrontaciones políticas, quedando los partidos en la obligación de elaborar documentos programáticos referentes a los asuntos económicos, administrativos o de otro orden, «al rededor de los cuales se verificara la lucha [...] las derrotas que sufrieran [...] no serían muy dolorosas, porque todos estarían convencidos de la relatividad de los beneficios de sus teorías comparadas con las de los demás, pues nadie sostendrá que si se hace un camino antes que otro se hundirá el mundo [...] En esa tarea hay espacio para que todos se muevan con aspiraciones patrióticas».⁵⁴

En el informe de las elecciones celebradas en 1919, Ignacio Rengifo informa a los diputados que durante los comicios no se presentó un solo caso de «violación de la Constitución y de la Ley ni habrá, persona alguna que pueda quejarse con justicia de haber sido inquietada, hostilizada, perseguida o privada de los derechos civiles o de las garantías sociales por la Gobernación o por las autoridades que de ella dependen». Al igual que su antecesor, plantea una disminución del «enardecimiento partidista» motivada por el ambiente de progreso que ha «atemperado los ímpetus peligrosos de la

⁵³ *Mensaje 1915*, p. 4.

⁵⁴ *Mensaje 1917*, p. 3.

intransigencia de épocas recientes y morigerado [...] las costumbres políticas». Este cambio lo sustenta informando que en la última contienda electoral no se presentó «un sólo desmán ni ningún atropello ni atentado contra el derecho. Amplias garantías se dieron a todos los ciudadanos para el libre ejercicio del sufragio». La tácita estabilidad del orden político la relaciona con la “nueva” concepción de gobierno, con el cambio en el estilo administrativo de los municipios del departamento del Valle, los distritos se preocupan más por el «adelanto material e intelectual, por la construcción de un trayecto del ferrocarril, de una carretera o de un puente o por la creación de una escuela, verbigracia, que por hacinar montañas de odio o por acopiar para los Jefes de partido grandes dosis de incienso que no pocas veces enferma y hasta envenena las inteligencias y las voluntades de aquellos a quienes se ofrenda».⁵⁵

La llegada de los años veinte no cambió esta situación, al menos así lo reseña Ignacio Rengifo, Gobernador entre 1920 y 1922, quien continúa resaltando la importancia del respeto a ley, la transparencia en los actos administrativos, el civismo del pueblo vallecaucano y la tácita estabilidad del orden político. En 1920, Rengifo destacó en su informe anual ante los miembros de la Asamblea Departamental la «persuasión ya unánime en la gente pensante o sensata de que para el actual Gobierno, la Constitución y la Ley, que consagran los derechos y las garantías sociales, constituyen un Evangelio inviolable, han sido parte para que el amor al trabajo y al honrado vivir vayan tomando creces, y para que el anhelo por la paz, condición indispensable para todo progreso, haya ido acrecentándose en el corazón de los vallecaucanos».⁵⁶ El mismo Gobernador en el informe de 1921, asegura a los diputados que las elecciones para Asamblea se «efectuaron tranquila y ordenadamente como es de esperarse se efectúen las venideras, dado el espíritu de alto civismo que ha calado ya en el pueblo vallecaucano».⁵⁷ En su informe de 1922, considera que las elecciones para presidente se «verificaron con orden y con una calma nunca vistos, a tal punto que no es exagerado decir que en algunas poblaciones parecía que los ciudadanos, más bien que ejerciendo el sagrado derecho al sufragio,

⁵⁵ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1919*. Cali, Carvajal & Cía, 1919, pp. 3-5

⁵⁶ *Mensaje 1920*, pp. 3, 4.

⁵⁷ *Mensaje 1921*, p. 10.

estuviesen asistiendo a alguna función religiosa, lo que constituye para los vallecaucanos la más honrosa exhibición como pueblo civilizado y la más alta nota de cultura cívica»⁵⁸.

La crisis fiscal de 1923 interrumpe estas alusiones, en 1924 tampoco hay referencias a ellas; el Gobernador de turno, José Ignacio Vernaza, da cuenta de las negociaciones con el gobierno central para salvar el departamento de la quiebra y reseña la visita realizada a varios de los municipios del norte del Valle del Cauca. En 1925 y 1926, nuevamente los mandatarios tocan estos aspectos pero de forma parcial, indicando la concurrencia en paz a las urnas, la tranquilidad del orden público y el civismo de los vallecaucanos⁵⁹. La ausencia de los reportes de 1927 a 1929 nos priva de conocer que pasó con estas ideas en estos años.

Las elecciones del año treinta permiten asumir al partido liberal después de 45 años, la presidencia de la República de Colombia. Los discursos en torno a la *paz pública* no desaparecen, se ajustan a las nuevas coyunturas históricas, continúan como un *horizonte de posibilidad*, cimiento y base para establecer los acuerdos necesarios para configurar las *reglas de juego*, tanto en la esfera nacional como en la regional, que permitan seguir el proceso de configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa, que se siga afianzando la construcción de un proyecto hegemónico departamental centrado en los ideales de *civilización* y de *progreso*.

II. Los discursos de la *paz pública* y la *paz política*, 1930-1948.

La elección de Enrique Olaya Herrera para el período 1930-1934, representa el regreso del partido liberal después de casi medio siglo —1886-1930— a la presidencia de la República de Colombia. Los gobiernos liberales se extendieron hasta 1946, Alfonso López Pumarejo gobernó entre 1934 y 1938, fue sucedido por Eduardo Santos, 1938-1942, el segundo mandato de López Pumarejo ocurrió entre 1942 y 1945, después de su renuncia fue sucedido por Alberto Lleras Camargo. En 1946, Mariano Ospina Pérez en representación del partido conservador, asumió las funciones de presidente. Los cambios, tanto el de principios de la década de los años treinta como el de mediados del decenio de los

⁵⁸ *Mensaje 1922*, p.5.

⁵⁹ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1925*, Cali, Tipografía Andina, 1925, pp. 4,5; *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1926*, Cali, Carvajal & Cía, 1926, p.4.

cuarenta, abren una nueva coyuntura socio histórica para la sociedad colombiana. En la esfera económica se abandona el capitalismo del *laissez-faire* y se asume el intervencionismo estatal con el propósito de impulsar el desarrollo económico; en el ámbito político, se impulsaron una serie de reformas para acompasar la política a los cambios socio económicos, pero se impusieron las *herencias decimonónicas*, la estabilidad del orden político siempre estuvo amenazada por las posiciones excluyentes inspiradas en “programas partidistas” y en posiciones beligerantes que defendían puntos de vista anclados en férreas ideologías partidistas que casi siempre negaban la presencia de segundas fuerzas en el Ejecutivo nacional, departamental y local.⁶⁰

El resultado del proceso es ampliamente conocido, la sociedad colombiana, especialmente la urbana, ubicada en las ciudades más importantes del territorio de lo que se ha denominado el triángulo de oro, cuyos vértices son Bogotá, Cali y Medellín, continuó con el crecimiento económico iniciado durante el “despegue cafetero”. Dinamismo que no se reflejó en el ámbito político, las tensiones, especialmente durante los gobiernos de Alfonso López Pumarejo y Mariano Ospina Pérez, aunadas a la violencia política, tanto liberal como conservadora, que se incrementó con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, impidieron el tránsito hacia otras formas de socialización, organización y participación política.

Con la elección de los presidentes liberales entre 1930 y 1946 y con el regreso del partido conservador al poder en 1946, se abre una nueva fase de configuración de una *matriz institucional* y de un proyecto hegemónico departamental, orientado a seguir con la construcción de un ente departamental ligado al gobierno central. En los informes presentados por los gobernadores vallunos o valle-caucanos ante la Asamblea Departamental en las décadas de los años treinta y cuarenta, no se nota una ruptura radical con las *reglas de juego* que se venían promoviendo en los decenios del diez y del veinte del siglo pasado, lo que encontramos es una combinación de perspectivas. En el período 1930-1948, los mensajes del gobernador se vuelven más técnicos, el discurso grandilocuente sobre la *pax política* pierde

⁶⁰ J. Henderson, *La modernización*, pp. 222-474; José Antonio Ocampo, “Crisis mundial y cambio estructural (1929-1945)”, J. A., Ocampo, (Editor), *Historia*, pp. 209-242; José Antonio Ocampo y Camilo Tovar, “Colombia en la era clásica del “desarrollo hacia adentro” (1930-1974)”, en Enrique Cárdenas, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp (comp.), *Industrialización y Estado en la América Latina. La leyenda Negra de la Posguerra*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica – El trimestre económico, 2003, pp. 321-372.

intensidad y es remplazado, pero hay continuidad en su calidad de *horizonte de posibilidad* con las alusiones a la defensa de la ley, al actuar con transparencia y al respeto de los derechos individuales; la prolongación de estos argumentos no niega la presencia de algunos matices.

A diferencia del período 1902-1930, en el que las alusiones a la *paz política* se efectuaron en un clima de aparente estabilidad política y social, en la etapa que abarca las décadas de los años treinta y parte de los cuarenta, los gobernadores reseñan una situación diferente, el orden político pierde estabilidad, las denuncias de fraude se intensifican y la violencia se incrementa: el país se polariza. En esta coyuntura, la discursividad en torno a la *paz política imaginada* recibe un renovado impulso, los mandatarios del departamento del Valle hacen llamados encaminados a resaltar la importancia de respetar la ley, a subrayar que actúan con neutralidad, imparcialidad y transparencia; además, resaltan el civismo de los habitantes de dicha entidad territorial. Lo que se pone en juego con esta discursividad son los cimientos de un orden republicano y democrático; como representantes del gobierno central y en calidad de cabeza de la administración de la región político administrativa, los dignatarios vallunos o valle-caucanos deben velar e impedir que los factores que alteran el orden político en otras zonas del país, e inclusive al interior del Valle, alteren y obstaculicen los acuerdos que permitan su gobernabilidad.

En esta coyuntura, los gobernadores están compelidos a poner a circular entre los diputados, los *organismos* que integraban la administración departamental o estaban participando del proceso de configurar el “nuevo” ente territorial, y en general entre los habitantes del departamento, una serie de ideas, con las que pretendían insistir que no podía cejarse en la búsqueda de la estabilidad política. La violencia y el fraude no podían ser las *instituciones* que regularan las disputas políticas entre los vallunos o valle-caucanos, estas *reglas de juego* eran cosas del pasado; bajo las administraciones de las décadas de los años treinta y cuarenta —período con una magnitud alta de tensiones políticas, que generan una rotación significativa de dignatarios—, el gobernador y los funcionarios públicos actuaban inspirados en principios civilizados, con transparencia, equidad y plenas garantías para los “asociados”. El propósito de estas premisas era la construcción de compromisos creíbles, de un *horizonte de posibilidad* que facilitara espacios de gobernabilidad, por ello, la discursividad en torno a la *paz política imaginada* es el primer paso

para configurar un escenario de interacción que redunde en una *matriz institucional* acorde con las concepciones que orientaban el gobierno colombiano y que regían en la administración nacional, departamental y local.

Si hacia 1910 el logro de la estabilidad del orden político era fundamental para conseguir la consolidación del nuevo departamento y el crecimiento económico, hacia 1930, cuando el Valle cumplía veinte años de vida institucional y se percibían los cambios en la estructura socioeconómica de la región y en general de Colombia, esta necesidad se hacía más notoria. En las dos décadas transcurridas desde la creación de dicho ente territorial, hay procesos de aprendizaje administrativo, que no se reducen al siglo XX y vienen gestándose desde la centuria del XIX, este aprendizaje está representado en el diseño de una serie de *instituciones*, en los recursos materiales y en los recursos simbólicos invertidos; de igual forma, no lo podemos relacionar totalmente con la estandarización de los procesos administrativos, en esta dirección se efectuaban algunos esfuerzos, pero las particularidades del sistema político colombiano, que en términos weberianos⁶¹ sería una combinación de formas tradicionales y patrimoniales con formas burocráticas, impedían la conformación de una plantilla de funcionarios especializados en el desempeño de sus funciones. En la Colombia de la primera mitad del siglo XX, el presidente de la República nombraba a los «gobernadores de los departamentos, quienes, a su vez, nombraban a los alcaldes de más de ochocientas ciudades y poblaciones. Estos funcionarios proveían los cargos de sus oficinas y dependencias con amigos y aliados políticos, generando así una vasta reorganización burocrática con cada cambio de gobierno».⁶²

El aprendizaje administrativo hay que enfocarlo hacia el proceso de configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa, proceso que en las dos primeras décadas de existencia de este ente territorial, posibilitó asumir la configuración de una serie de *instituciones* orientada a superar las *herencias coloniales y decimonónicas* y en la dimensión temporal *presente futuro*, a encaminar las *reglas de juego* por el camino de la *civilización* y el *progreso*. Estas premisas no se

⁶¹ Max Weber, *Economía y sociedad*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, 1977, pp. 170-204.

⁶² J. Henderson, *La modernización*, p. 260.

pierden durante los gobiernos liberales y conservadores de las décadas de los años treinta y cuarenta, se imbrican con las *reglas de juego* impulsadas por los gobernantes de turno entre 1930-1948. Los gobernadores quedan compelidos a jugar en tres ámbitos distintos, el nacional, el departamental y el local; en el primero, su nombramiento y permanencia en el poder depende de la implementación de las directrices del Ejecutivo nacional y de los acuerdos con los *organismos* regionales. Estos acuerdos abren el segundo ámbito, éste pasa por la negociación, los compromisos y el desarrollo de las iniciativas del gobierno central y de las políticas de los *organismos* en la región; en este punto, es necesario dar continuidad a gran parte de las *instituciones* promovidas por los dignatarios anteriores. Finalmente, el tercer ámbito es el del poder local, en las municipalidades las tensiones políticas afloran con mayor intensidad y requieren esfuerzos para mantener la estabilidad del orden político.

A lo anterior debemos agregarle dos factores; de un lado, la obligación de mejorar los dispositivos administrativos, producto del intervencionismo estatal, de los cambios económicos de la sociedad colombiana y de la necesidad de tener bases de información más sólidas para el ejercicio de las funciones gubernamentales, y del otro, la urgencia de ofrecer resultados tangibles de la acción gubernamental, premura que debemos relacionar con el sentido de cambio y de eficacia que debían dar los dignatarios liberales de su gestión al frente de los destinos de Colombia, del departamento del Valle y de los municipios que integraban este ente territorial. En un contexto tan complejo y tan inestable, la discursividad en torno a la *paz política imaginada* es fundamental, con ella gobernadores construyen parte del *horizonte de posibilidad* para poder desarrollar las iniciativas nacionales, departamentales y locales.

Con la llegada del liberalismo a la presidencia de la República en 1930 y posteriormente del conservatismo en 1946, la sociedad colombiana experimenta los procesos de liberalización y conservatización de la administración pública, tanto en la esfera nacional como en las esferas departamentales y locales. El nombramiento de alcaldes, asunto presente en la casi totalidad de los informes de gobernadores en el período 1910-1948, adquiere un inusitado interés entre 1930 y 1948; para los dignatarios del Valle la designación de burgomaestres se convierte en una fuente que altera la estabilidad del orden político. En la búsqueda de alternativas, Salvador Iglesias, Gobernador en 1931,

desarrolló una estrategia acorde con las directrices gubernamentales del cuatrienio de Enrique Olaya Herrera, sus decisiones estuvieron orientadas a la inclusión política, al fortalecimiento del consenso y a la neutralización de los poderes locales; asumió una posición de “imparcialidad”, nombró a «personas de reconocida competencia y honorabilidad, y con atención también a las mayorías políticas de cada distrito, por manera que el Jefe de la administración municipal responda a una tendencia cierta de la opinión, y a la confianza del Gobierno, lo mismo que a la cordialidad de cada vecindario».⁶³

El gobierno del liberal Enrique Olaya Herrera no se definió como un gobierno partidista, sino en calidad de coalición y de concentración nacional. En los primeros años de su mandato (1930-1932) no hubo mayor oposición de los conservadores, los miembros de este partido respaldaron sus propuestas, además estaban divididos internamente, intentaban superar el peso de la derrota electoral que les costó la presidencia de la República y una de sus figuras principales, el líder que podía aglutinar la oposición, Laureano Gómez, se encontraba por fuera del país. Para James Henderson, en la tercera década del siglo XX, el Estado colombiano «era ya lo suficientemente poderoso como para no ser derrocado por jefes partidistas convertidos en generales. Pero no era lo suficientemente poderoso como para evitar el derramamiento de sangre».⁶⁴

El gobierno de Olaya Herrera empezó a deslegitimarse por la imposibilidad de efectuar reformas estructurales al orden político, el fraude electoral y la rotación de los funcionarios administrativos continuaron, los cargos oficiales fueron asignados a liberales, «directa o indirectamente, envió a miembros de su partido a lugares en los cuales no se había visto un liberal en la administración durante cerca de medio siglo». Para los miembros del conservatismo, estas decisiones fueron asumidas con «preocupación, a veces con temor. Los liberales, por su parte, consideraban esta nueva situación en muchos casos como una oportunidad de deshacer viejos entuertos». Bajo estas circunstancias, las posibilidades de acontecimientos violentos en el ámbito local eran altas y muy difíciles de impedir, incluso de controlar:

⁶³ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1931*, Cali, Imprenta Departamental, 1931, pp. 4.

⁶⁴ J. Henderson, *La modernización*, p. 261.

Al igual que en los municipios, la mayor parte de los departamentos y regiones colombianas tenían mayorías liberales o conservadoras en 1930 [...] Dentro de cada departamentos había regiones en las cuales predominaba uno de los dos partidos [...] Pero incluso dentro de las regiones había reductos donde primaba el partido contrario [...] Era inevitable que todo municipio colombiano experimentará algún grado de tensión política después del 7 de agosto de 1930, cuando asumió el poder el nuevo gobierno. A medida que se procedía al nombramiento de gobernadores, alcaldes y funcionarios públicos, los viejos patrones de patronazgo se modificaron. Los conservadores comenzaron a perder cargos que pasaron a manos de liberales, quienes se apoyaron en las redes clientelistas locales. A los líderes locales, caciques y gamonal les, se les pidió que hallarán maneras de mitigar o de eliminar el impacto de los cambios. La continua actividad electoral desarrollada durante los meses siguientes a la posesión de Olaya contribuyó a intensificar las tensiones.⁶⁵

Las denuncias de fraude electoral, la violencia política especialmente en Santander y Boyacá, el regreso de Laureano Gómez y sus esfuerzos por unificar el partido conservador y realizar oposición al gobierno de Olaya Herrera, fueron algunos de los factores que cambiaron el “consenso” de los primeros años de gobierno de dicho dignatario. La premisa de coalición y de concentración nacional fue impartida a ministros y gobernadores, estos últimos estaban compelidos a socializarla en los ámbitos departamentales y locales; en su informe a la Asamblea de 1931, Salvador Iglesias materializó la discursividad en torno a la *paz política imaginada* con la firma de un acuerdo para lograr el respeto entre los miembros de los partidos políticos. El pacto fue firmado por el «Directorio Conservador y el Directorio Liberal Departamentales, recomendando medios prácticos y sencillos a sus respectivos copartidarios, para que la inscripción se desarrollara normalmente». Con esta medida, buscaba que en la jurisdicción del departamento del Valle no se presentaran los acontecimientos violentos acaecidos en otros entes territoriales. El resultado de estas diligencias se tradujo en unas elecciones convertidas en un «certamen de civismo y una demostración clara de la cultura del pueblo vallecaucano». Iglesias asegura que actuó inspirado en las normas del gobierno nacional y que desde el inicio de la campaña electoral trató «de serenar los ánimos y de garantizar el derecho de todas las colectividades políticas».⁶⁶

En 1933, el Gobernador Valentín Ossa informa a los Diputados del departamento del Valle el deseo de su administración de someter de la manera «más abierta, en cumplimiento no sólo de la ley sino de propios y muy vehementes deseos [...] todos sus actos y sus proyectos, hijos éstos de la experiencia adquirida en el contacto y en la dirección de la administración pública seccional, al más

⁶⁵ J. Henderson, *La modernización*, pp. 264- 266.

⁶⁶ *Mensaje 1931*, pp. 16, 17.

irrestricto examen ya vuestra discusión amplia, franca, y si se quiere inclemente». Trabajo mancomunado, acorde con la premisa de Enrique Olaya Herrera de efectuar un gobierno de coalición. En su alocución, Ossa arroja una pista en torno al sentido de gobernar en este período, significado que es complementario al postulado por Vicente García Córdoba en 1917; para este último dignatario, hacer política y administrar los destinos de un ente territorial, estaba relacionado con la construcción de obras públicas y de obras de infraestructura, con la creación de industrias y con el recaudo fiscal.⁶⁷ En los años treinta, estas actividades seguían vigentes pero se les agregaba un nuevo factor: «gobernar es saberse rodear o de que en la tinsosa escogencia de los elementos, para ejecutar no importa qué labor, radica mucha parte del buen éxito y se revela el abarcamiento del problema que la obra entraña»; elección acompañada de un «permanente ajustamiento a la ley y el aliento de un propósito incontrastable y manifiesto de buen obrar en todo momento».⁶⁸

La premisa de gobernar con funcionarios capacitados para el desarrollo de sus funciones fue reiterada por Luis F. Rosales en 1934, Gobernador que para la designación de alcaldes municipales se esmeró en nombrar «los mejores elementos por su honorabilidad y diligencia, aunque preciso es confesarlo, las asignaciones demasiado bajas señaladas en el presupuesto, no han permitido una mejor selección, con algunas honrosas excepciones, por el lado de la capacidad técnica para el ejercicio de esas funciones, que son complicadas, y que exigen versación en asuntos administrativos». Como su antecesor, este dignatario estaba inmerso en el proceso de liberalización de la administración pública, la discursividad en torno a la *paz política imaginada* era un recurso para plantear su distanciamiento, real o ficticio, de las acusaciones que recaían en el Ejecutivo nacional respecto al cambio generalizado de los funcionarios públicos, miembros del partido conservador, por militantes del partido liberal. Rosales centra su discurso en la estabilidad de los burgomaestres locales, al enfatizar en este punto busca que los miembros de la duma departamental apoyen sus iniciativas, ¿por qué oponerse a un dignatario que respeta las *reglas de juego* y no cae en las prácticas incivilizadas de otros gobernantes? En su alocución

⁶⁷ Mensaje 1917, p. 3.

⁶⁸ Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1933, Cali, Imprenta Departamental, 1933, pp. 4.

resalta: 1) la importancia de la permanencia en el cargo: «Un punto esencial para la buena marcha de la administración municipal es la estabilidad, relativa desde luego, de esos funcionarios. Alcaldes que hoy son y mañana no parecen, son peso muerto para el progreso de la localidad en que les toque actuar». La rotación trae consecuencias negativas: «Sabido a que a la hora menos pensada se les cambia, ningún esfuerzo, ninguna empresa se empeñan en acometer, con el aditamento de que se tornan tímidos y complacientes -indebidamente complacientes muchas veces- con aquellas personas del lugar a quienes se atribuyen influencias ante el gobierno»; 2) el apoyo y el sostenimiento en el ejercicio de sus funciones, supeditado a la buena calidad de sus actos administrativos: es «preciso darle a esos abnegados servidores públicos la sensación de que se encuentran respaldados por su superior y que su permanencia en el puesto depende de ellos mismos, es decir, de su eficacia, de su respeto a los derechos de los asociados, de su espíritu público». Respaldo, que incluye la exigencia a terceros descontentos con el desempeño de uno de los alcaldes, de presentar las quejas y solicitudes de cambio suficientemente sustentadas:

De aquí que [...] el suscrito optara por reelegir a la mayor parte de los alcaldes que encontró al encargarse de la Gobernación, y el que se haya negado a cambiar a muchos de ellos cuando la solicitud de cambio no ha venido respaldada con la mención de hechos concretos y de pruebas fehacientes sobre el particular. En torno a las actuaciones de un alcalde se agitan muchos y muy diversos intereses, especialmente si les toca aplicar con entereza los preceptos de la ley a los que la infringen o la menosprecian; y por esto es necesario recibir con beneficio de inventario esas actuaciones y esas numerosas sugerencias para la sustitución de un funcionario.⁶⁹

En el resto de los mensajes del período 1930-1948, los Gobernadores reseñan el desarrollo de los comicios en completa calma, lo que no impide reseñar algunas alteraciones del orden público. Igual acontece con las referencias a las actuaciones del gobernador, todos los funcionarios resaltan su actuar con neutralidad y transparencia política. Estas observaciones parecen contradictorias con la intensificación de la tensión política a lo largo del período, tienen su interpretación en la importancia de mantener una *regla de juego* como la *paz política imaginada*; para ello era necesario insistir ante los miembros de la Asamblea del respeto a esta *institución*, acatamiento que tiene su expresión máxima en un funcionario y en una administración que actúa con transparencia de acuerdo a la ley, conducta que

⁶⁹ Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1934, Cali, Imprenta del Departamento, 1934, pp. 5, 6.

se percibe en elecciones en completa tranquilidad o con pequeños focos de alteración del orden público que son neutralizados.

Durante el mandato de Enrique Olaya Herrera, los gobernadores del departamento del Valle tenían el terreno abonado para el uso de la discursividad en torno a la *paz política imaginada* bajo la premisa de efectuar un gobierno de concentración nacional. Este margen de acción desaparece con la elección de Alfonso López Pumarejo, quien regresa a la concepción de un gobierno de partido y busca desarrollar una serie de reformas, conocidas como la *Revolución en Marcha*, orientadas a modernizar el país e inspiradas en la idea del liberalismo moderno, que exige una «rigurosa acción del estado para controlar los efectos destructivos del incontrolado capitalismo del *laissez faire*. Si bien esto representó un rechazo de los principios decimonónicos de los partidos fundados en un individualismo extremo, fue una posición adoptada por el liberalismo colombiano y compartida por todos los partidos liberales de Occidente en ese momento histórico».⁷⁰

La *Revolución en Marcha* se desarrolla en un ambiente político caldeado y tenso, en el que sobresalieron la oposición conservadora, de la Iglesia y de algunos sectores liberales, la tirantez política al interior del partido conservador, la presión de otros actores sociales, los «trabajadores militantes y los campesinos sedientos de tierra utilizaron las huelgas para forzar el cambio». En el Congreso de la República, «los socialistas y los comunistas se unieron a los liberales de izquierda para impulsar cambios legales fundamentales altamente satisfactorios» para los propósitos de Alfonso López Pumarejo. Otra fuente de conflictividad fue la iniciativa encaminada al fortalecimiento del centralismo en detrimento del poder político de las “regiones” y de sus ingresos tributarios.⁷¹

Para los gobernadores del departamento del Valle, el contexto socio político y económico de la *Revolución en Marcha* es fuente de inestabilidad del orden social y del orden político, los acuerdos tanto con el gobierno central como con los *organismos* al interior de este ente territorial se dificultaban. La posibilidad de lograr acuerdos creíbles dependía de muchas variables, el uso de la discursividad en torno

⁷⁰ J. Henderson, *La modernización*, pp. 337, 338.

⁷¹ J. Henderson, *La modernización*, pp. 336 y 329.

a la *paź política imaginada* es uno de los recursos más preciados de los gobernadores, de ella derivaba el *horizonte de posibilidad* necesario para la configuración de un escenario de maniobra política, construcción que comienza con reseñar y cimentar una representación de la realización de los comicios con garantías para todos los participantes, sin prácticas fraudulentas y sin hechos violentos. En su informe de 1935, Ernesto González Piedrahita afirmaba ante la Asamblea Departamental que había cifrado su «empeño mayor en hacer gravitar mi administración en torno a los postulados democráticos cuya práctica por parte de los gobernantes lleva el sentimiento de la igualdad y de la seguridad personal y patrimonial a todas las conciencias, sin distinciones de clase ni opiniones». Con esta decisión estaba «convencido de que el día del progreso efectivo ha de ser necesariamente la fecha inicial de la unión sincera de todos los hombres confundidos en la idea de libertad y justicia».⁷²

Ernesto González Piedrahita complementó su declaración de principios administrativos con el informe de las elecciones realizadas el 5 de mayo de 1935, los comicios se efectuaron tranquila «y ordenadamente [...] dentro de un ambiente de amplias garantías al electorado y de severa imparcialidad por parte de los agentes del gobierno». Para alcanzar este objetivo, dicho dignatario recomendó a los «alcaldes el mayor respeto por todas las expresiones de la opinión pública», recomendaciones efectuadas en dos extensas circulares a los alcaldes y en general a los funcionarios de las administraciones locales. En este comunicado, el dignatario del departamento del Valle incluyó las políticas del gobierno central, y con base en ellas, trazó las de su administración respecto a la actitud que debían asumir sus subalternos: no actuar en política, obrar con transparencia, respetar la ley; aspectos orientados a impedir que en el departamento hicieran mella –a los acuerdos políticos y a los compromisos creíbles– las acusaciones que recibía el Ejecutivo central, imputaciones que alteraban el orden social, escuchemos en extenso las palabras del gobernador:

Considera el suscrito el más sólido fundamento sobre que ha de asentarse la acción política el gobierno seccional el celoso cumplimiento que las declaraciones sobre autenticidad y por eso del sufragio, que constituyen fundamental postulado de la actual administración, en repetidas ocasiones han sido hechas a los miembros de las diversas colectividades políticas. Creo, por tanto, oportuno dirigirme a Uds. Para resumir una vez más los puntos de vista del gobierno acerca de tan capital

⁷² *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1935*, Cali, Imprenta del Departamento, 1935, pp. 3.

manifestación de la actividad democrática como lo es el sufragio político. Es obvio que el asunto de tan excepcional significación e importancia necesita el jefe del ejecutivo departamental que entre él y sus colaboradores medie el más franco, el más sincero, el más firme espíritu de cooperación, para llevar a la realidad todos y cada uno de los propósitos que inspiran, frente a los problemas políticos, mis actos de gobernantes.

Un solemne compromiso hemos contraído con la opinión pública y a su estricto cumplimiento estamos ustedes y yo solidariamente obligados. Fluye de lo dicho, como natural corolario, que al jefe del gobierno seccional y a sus agentes les está permitido manifestar en forma alguna sus preferencias políticas por ningún partido ni fracción del partido, en las actividades de la cedulación electoral. Así, pues, ni el suscrito ni quienes con él comparten las responsabilidades de la administración pública pueden legítimamente prevalecerse de su carácter oficial para robustecer la adhesión de sus amigos con actos que, directa o mediatamente, impliquen hostilidad contra agrupaciones antagónicas. Al aceptar la honrosa invitación del Señor Presidente de la República a colaborar en su gobierno, lo hice con pleno conocimiento y previa aceptación de las normas de ética política, en diversas ocasiones expresadas por el Jefe del Estado, tanto después del 7 de agosto último, como antes, es su carácter de Presidente electo, especialmente en cuanto se relaciona con la libertad y por eso del sufragio. Y aquellos postulados coinciden con conceptos míos, hondamente meditados, sinceramente sentidos y conocidos ampliamente, sobre lo que debe ser el sufragio político en una democracia que aspire a merecer tal nombre. Es por tanto una noble y legítima ambición mía el contribuir como gobernante a la realización de un programa conforme con mis ideales de ciudadano.

Un gobierno que desenvuelve sus actividades a base de verdad en sus declaraciones, de lealtad en sus compromisos y de pulcritud en sus actos, no debe temer la oposición ni el ataque, y si desear la fiscalización franca y honrada. Nos debe aspirar a crearse voceros ni defensores incondicionales, sino a realizar su propia defensa sometiendo su obra al análisis sereno y libre de la opinión sensata. Con prescindencia de denominaciones y de matices partidistas. Quiero expresar a Uds. de manera inequívoca que ningún acto de mis colaboradores que rebese el cauce de la imparcialidad republicanas, tienen para mí el significado de una adhesión personal o política, sino todo lo contrario; porque la parcialidad oficial, sobre todo en asuntos electorales, compromete el prestigio de la administración y sede en desmedro del buen nombre del liberalismo como partido de gobierno. La República ha entrado firmemente por la senda de la verdad democrática y de la austeridad administrativa y sería suicida que en nombre de pequeños intereses políticos hubiera de crucificarse esa verdad o de relajarse la severidad que ha de presidir los actos de un gobierno serio.⁷³

En vísperas de las elecciones, el Gobernador reitera las recomendaciones a los alcaldes, no sabemos si esta práctica era repetida en los dignatarios departamentales en el período de estudio, o si era una iniciativa de González Piedrahita, quien inmerso en la coyuntura política del momento, buscaba espacios de negociación y de defensa de los compromisos adquiridos mediante el uso de una discursividad que hemos asociado a la *paz política imaginada*. Escuchemos nuevamente las palabras del citado funcionario:

Repetidas veces ha declarado el gobierno seccional que tengo la honra de presidir, que una de las preocupaciones fundamentales de su acción política es la de garantizar el estricto cumplimiento de los postulados democráticos que aseguran la libertad en la función electoral. Y no puede lograrse ese propósito sino mediante la sujeción sincera de todos los elementos oficiales a las normas de imparcialidad ante el desenvolvimiento de las luchas políticas, sea que éstas se desarrollen entre colectividades opuestas o entre tendencias diversas de un mismo partido. No tiene interés del gobierno seccional en que el cuerpo legislativo del Departamento, que habrá de reunirse en el próximo junio, esté de integrado por determinadas personas. Le es indiferente rendir la cuenta de su gestión

⁷³ Mensaje 1935, pp. 5,6.

administrativa y explicar el cómo y el por qué de sus actuaciones a éste o a aquel personal de diputados. Sólo aspira a que quienes han de traer a la Asamblea los mandatos de los pueblos sean reales voceros de los mismos, germina encarnación de la opinión colectiva. Mal se compadece con los principios de la moral democrática y con los imperativos de la seriedad administrativa toda injerencia de los empleados del Departamento en la composición del cuerpo colegiado que ha de ser mañana juez de sus actos. No quiere la Gobernación que ese fiscal le sea en alguna medida deudor de apoyo prestado en su elección con la influencia, con el valimiento oficial. Lo quiere con toda libertad de espíritu, con toda la independencia del juicio para que impruebe o apruebe sus actuaciones, equivocadas o acertadas, pero en todo caso cumplidas con sujeción a la más estricta austeridad administrativa.

Como natural corolario de estos principios, profesados con honda sinceridad por el suscrito, la Gobernación reprueba y condena toda intervención oficial de sus subalternos en favor de cualquier tendencia política, y les anuncia que se verá en el penoso caso de seguir inexorablemente prescindiendo de la colaboración de los empleados que traicionen estos propósitos. De implicar lo anterior que los colaboradores del gobierno queden privados del ejercicio del derecho de apoyar, dentro del radio de acción estrictamente individual, la causa o tendencia de sus simpatías, pero les está vedado, repito, intervenir en los debates políticos mediante una acción oficial directa o indirecta.⁷⁴

La oposición a las políticas de Alfonso López Pumarejo, tanto por los conservadores liderados por Laureano Gómez como por los miembros de su partido, obligó a Alfonso López a pausar su paquete de reformas. «Durante 1937 y buena parte de 1938, las fuerzas de oposición obstaculizaron otros cambios adicionales»; en las elecciones para Congreso de 1937, su candidato, Darío Echandía, fue derrotado por Eduardo Santos, quien era respaldado por los liberales de centro y de derecha, el Congreso elegido era más conservador y no apoyaría su agenda legislativa, bajo esta circunstancia, el conservatismo contaba con el espacio político necesario para atacar su gobierno.⁷⁵

Los comicios de 1937, definieron en un alto porcentaje quien sería el próximo Presidente de Colombia. Con Eduardo Santos, la pausa a las reformas liberales continuó, en el ámbito político, «los colombianos tuvieron buenas razones para pensar que se restablecería la normalidad», Laureano Gómez cesó en su política abstencionista poco después de la posesión del nuevo dignatario, quien «había asegurado en repetidas ocasiones que si los conservadores regresaban a la participación política activa, les extendería todas las garantías necesarias durante los meses anteriores a las elecciones para el congreso, fijadas para marzo de 1939». Comparados estos acontecimientos con los ocurridos al final del cuatrienio de Alfonso López Pumarejo, las fricciones políticas parecían disminuir, este «clima de armonía, infortunadamente, no habría de durar. Ningún presidente colombiano fue capaz de controlar

⁷⁴ *Mensaje 1935*, pp. 6, 7.

⁷⁵ J. Henderson, *La modernización*, p. 345.

los excesos de sus copartidarios en toda la nación», la masacre de Gachetá caldeó de nuevo los ánimos y enfrentó a la cabeza del Ejecutivo con Laureano Gómez.

Con el cambio de gobierno y con el ambiente de normalidad política, los gobernadores en el departamento del Valle tenían mayores espacios de maniobra para el desempeño de sus funciones administrativas. Los sucesos ocurridos en otras regiones del país y las tensiones políticas en Bogotá alteraron este margen de posibilidades, al perturbarse el orden público, los compromisos creíbles perdían credibilidad, los derechos de ciudadanía parecían menguarse, las *matrices institucionales* se deslegitimaban y se entrababa la administración regional y local. La discursividad en torno a la *paz política imaginada* emergía como el recurso privilegiado para reconstruir y mantener los espacios de negociación política entre los *organismos* políticos de vallunos o valle-caucanos. Nuevamente, fue necesario echar mano de los ideales de civilización para refundar los acuerdos y consensos con los *organismos* que tenían asiento en la Asamblea Departamental, pactos y consentimientos cuyo punto de partida era el ejercicio de una administración pública y de prácticas políticas civilizadas, en las que el Ejecutivo actuaba con transparencia y con neutralidad. En 1940, Alonso Aragón Quintero informó a los diputados que en el último año —1939-1940—, la «vida del departamento se ha desarrollado dentro de la absoluta normalidad política, sin que pueda afirmarse con fundamento que se hayan presentado hechos sangrientos de importancia, y conflictos por móviles de carácter político». Dicho funcionario aclaró que en algunas ocasiones «trata de desviarse la acción de la justicia, atribuyendo a circunstancias atenuantes de orden político, simples delitos comunes merecedores de las más severas sanciones».⁷⁶

Aragón Quintero notificó que en un ambiente de tranquilidad y normalidad se realizaron, en completa calma, las elecciones para elegir los miembros de los Concejos municipales, «no obstante la agitación que reinaba en algunas poblaciones del departamento». El dignatario asocia la paz y el sosiego que se presentaron en los comicios a tres factores: 1) «Una vez más se comprobó avanzada cultura cívica de nuestro pueblo»; 2) a los «efectos saludables de la cédula de ciudadanía, conquista importante

⁷⁶ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1940*, Cali, Imprenta Departamental, 1940, pp. 3, 4.

realizada por el régimen liberal imperante»; 3) al cumplimiento a cabalidad de los deberes por los funcionarios oficiales y autoridades, «dando actos garantías y presidiendo los comicios con rigurosa imparcialidad. No hay antecedentes [...] de que se hubiera cometido atropellos uno por parte de los funcionarios encargados guardar el orden público».⁷⁷ En el desarrollo de su informe, el Gobernador introduce un pequeño matiz a su representación de orden y sosiego de la sociedad valluna o vallecaucana, reseña una serie de dificultades fruto de las «alianzas artificiales de grupos políticos diferentes para controlar la administración municipal», problemáticas afrontadas con “cautela y previsión”, con el «fin de evitar que las agitaciones en los cabildos degeneren en tumultos que puedan alterar el orden público». Pese a esta situación, la mayoría de los habitantes del departamento aceptan la realidad «política manifestada en las elecciones [...] parece comprobado que las mayorías acomodaticias no son las más provechosas para el progreso municipal. La buena administración debe apoyarse en núcleos fuertes, políticamente homogéneos e inspirados en nobles postulados del gobierno, que impriman a la sección de los negocios públicos una orientación cierta y definida».⁷⁸

La estrategia discursiva de Alonso Aragón Quintero, en su informe de 1941, se orientó hacia el deber ser de las Asambleas Departamentales en el contexto de los sentidos y significados dados por los colombianos a la política. Para el Gobernador, la *duma* era una de las «más altas expresiones de la democracia colombiana [...] cuya importancia y hondo raigambre popular, no siempre suelen apreciarse por quienes a la ligera analizan aquellos instrumentos de poder público». Dada la intensidad de la vida política nacional, departamental y local, «que en ocasiones perturba la mente del pueblo hasta el delirio; la amplitud sin orillas con que la opinión pública interviene en el manejo de los intereses colectivos, y el afán elevado y generoso, las más veces, que buscar el mejor acierto en la gestión administrativa»; hacen necesaria una instancia de expresión libre del «sentir y el pensamiento de la provincia y el villorrio».⁷⁹

En el trasfondo de esta reflexión inspirada en el deber ser, subyace la discursividad en torno a la *paz política imaginada*; el Gobernador, en su búsqueda de mantener el orden político mediante el pacto de

⁷⁷ *Mensaje 1940*, p. 3.

⁷⁸ *Mensaje 1940*, pp. 3, 4.

⁷⁹ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1941*, Cali, Imprenta Departamental, 1941, p. 5.

una serie de acuerdos, resalta la importancia de un ente como es la Asamblea Departamental y la trascendencia de los diputados en calidad de voceros de los intereses provinciales y locales: las «exigencias de la comarca lejana, la inconformidad de ciertos núcleo de población o la impaciencia de quienes con sobrada razón, o sin méritos para ello, aspiran a intervenir en el gobierno, no llegan hasta el empinado sillón del Senado y de la Cámara, en donde de ordinario se discuten y se resuelven problemas harto más graves o de más dilatada significación». Si este clamor no es escuchado, si las provincias y las localidades no tienen los mecanismos para expresar sus problemáticas, si los diputados no cumplen con sus labores constitucionales, las quejas irán «creciendo hasta convertirse en vocerío de importancia, la inconformidad podría tornarse en rebeldía y las pasiones sin control tomarían por los caminos escabrosos del desorden y de la anarquía, si no se encausan hacia la expresión libre y democrática del sentimiento público, dentro de las Asambleas departamentales».⁸⁰

En la parte final del informe, Aragón Quintero redondea su concepción de las funciones de la Asamblea y del papel que deben asumir los diputados en el ejercicio de su investidura. La duma departamental debe fiscalizar y mantener el orden público, cada representante debe llegar al «hemiciclo [...] con un hondo sentido de responsabilidad y cuando se levanta la vista de la turbia marejada política adjetiva y transitoria, para fijar la pupila serena en los elevados e inmanentes intereses de la patria». Este deber ser es un llamado a trabajar mancomunadamente con el Ejecutivo departamental, sin confundir roles que cada funcionario tiene en el ejercicio de sus funciones, es una reiteración del llamado a trabajar por un orden republicano. Como representantes de los intereses de los habitantes de las localidades del departamento del Valle, los miembros de la Asamblea debían coadyuvar al mantenimiento de la estabilidad del orden político, salvaguarda inspirada en su labor fiscalizadora de las actuaciones del gobernador y no a la simple oposición:

Pero cuando se olvida la noble misión que incumbe a quienes hablan a nombre de los pueblos, cuando otros propósitos de los de servir al departamento y a un ideal político, preside los actos de la Duma, cuando el calor de las pasiones sin freno reemplaza la fecunda y reflexiva acción constructiva del estudio, los organismos creados por el constituyente para mantener el orden y asegurar el progreso y la marcha normal de la República, se tornan en peligrosas instituciones creadoras de anarquía, de perturbación y despilfarro. Yo sé, honorables diputados, que todos vuestros actos estarán siempre

⁸⁰ *Mensaje 1941*, p. 5.

inspirados en el patriótico e inquebrantable propósito de asegurar la tranquilidad pública y el progreso del Valle del Cauca.⁸¹

Después de esta reflexión, situada en el deber ser y usada como saludo para los diputados, Aragón Quintero orienta su discurso en torno a la *paz política imaginada* hacia la esfera electoral, ubica los comicios en la coyuntura histórica de su período de gobierno, «una de las épocas más agitadas y difíciles que registra la historia del país»; de un lado, reseña la coyuntura internacional asociada a la II Guerra Mundial con sus consecuencias fiscales y económicas que se perciben en un ambiente de perturbaciones e incertidumbres, y del otro, señala la «enconada pugna política que desde hace más de un año caldea sin tregua el ambiente, llevando a los rincones más apartados del departamento un clima de agresiva hostilidad entre los diferentes grupos que disputan el predominio político».⁸² Dichas tensiones, son asociadas a la frecuencia de las elecciones: una vez posesionado el Presidente de la República, «se inicia la campaña para elegir sucesor, mediante un proceso electoral íntimamente ligado con las elecciones de Representantes, Diputados y Concejales». El resultado de estos comicios es una «permanente y crónica agitación electoral, que dificulta la labor administrativa del gobierno, lleva la incertidumbre y la zozobra a los negocios y acarrea no pocos conflictos por motivos sin importancia, generalmente relacionados con remotas causas de origen político».⁸³

Aragón Quintero informó a los diputados que en el departamento del Valle el último debate electoral fue violento, señalas tres grandes factores que generaron el enfrentamiento entre opositores políticos: 1) la agresividad con la que la prensa de la capital y del departamento adelantó la campaña electoral, «el número considerable de periódicos escritos que se publican en todas las poblaciones, los radio-periódicos»; 2) la «facilidad de las comunicaciones para la movilización de los oradores y de propaganda política escritas» y 3) la «proporcionalidad en que se hallan las diferentes corrientes de opinión, según lo demostraron los escrutinios y registros». Pese a esta situación, el Gobernador comunicó que el gobierno nacional no dejó que el orden público fuera perturbado y mantuvo su

⁸¹ *Mensaje 1941*, pp.5, 6.

⁸² *Mensaje 1941*, p. 6.

⁸³ *Mensaje 1941*, p. 6.

imparcialidad, prueba de lo último, era la ausencia de cargo alguno contra la libertad de pensamiento, aunque no faltó el interés de hacerlo responsable de «hechos esporádicos ocurridos durante el período preelectoral»; incidentes que no estaban en su totalidad relacionados con motivaciones políticas, «sino puramente personal y otros son el fruto de la agitación reinante, del desbordamiento de las pasiones sin freno, de ignorancia o de falta de cultura política en nuestro pueblo». Es importante resaltar una distinción efectuada por Aragón Quintero, para este funcionario público, las «controversias por el predominio de las ideas y el control del gobierno [y] las polémicas periodísticas», se resuelven en la capital y en las ciudades «de alguna cultura» en el terreno ideológico; en campos y veredas:

se traducen en hechos de sangre. En un pueblo como el nuestro, que interpreta la libertad inclusive como la facultad de ofender e injuriar libremente a sus conciudadanos, los fenómenos de la vida social se producen bajo la influencia vehemente de la pasión o por la virtud del impulso irreflexivo que les imprimen dirigentes ambicioso, corrompidos e ignorantes [...] El campo estrecho en que se desarrolla la vida de nuestras poblaciones pequeñas y la falta de una concepción dilatada y real de la política y de los intereses no siempre elevados que con ella se mezclan, deforma el criterio del pueblo analfabeto en alta proporción, los conflictos de intereses o de atávicos rencores tratan de disculparse como luchas por un ideal, y la hiperexcitación del momento busca instintivamente a esos hechos de sangre una explicación política, para utilizar los más desgraciados acontecimientos como arma para conquistar prosélitos.⁸⁴

El análisis de las características de los comicios en Colombia y las alusiones a la ignorancia y falta de cultura política de algunos sectores del pueblo colombiano, le sirven a Aragón Quintero como telón de fondo para informar a los diputados de las actuaciones de su administración en las elecciones celebradas durante su mandato. Al igual que los dignatarios anteriores, en su intervención resalta las actuaciones del Ejecutivo nacional, cuyos representantes removieron a los funcionarios públicos que participaron en política, procedieron con serenidad y justicia de acuerdo a las normas legales y obraron con neutralidad. En consonancia con estas acciones, en el departamento del Valle, los «Alcaldes, los inspectores y las unidades de policía, hicieron respetar el orden público y no permitieron que se perpetuaran fraudes y adulteraran registros. Puede afirmar el Gobierno que las últimas elecciones son las más puras de cuantas se han celebrado en el Valle»; las acusaciones proferidas desde Bogotá contra el departamento y sus hombres son calificadas en calidad de estrategia para orientar la opinión pública hacia determinado sentido o «presentar una anticipada justificación de posibles descalabros en los

⁸⁴ *Mensaje 1941*, pp. 7, 8.

comicios». ⁸⁵

El informe de 1942 es casi idéntico al de 1941; Aragón Quintero se reitera en la mayoría de los argumentos esbozados en el año anterior. Inicia con las reflexiones en torno al deber ser de una entidad como la Asamblea de los departamentos, resalta las características de la campaña electoral y los niveles de violencia que se presentaron en diferentes regiones del país, finaliza destacando la actuación de la administración departamental: sin beligerancia y con neutralidad, evitando que el departamento del Valle se inundara de sangre. Durante su mandato, este dignatario experimentó la campaña electoral para la elección del sucesor de Eduardo Santos, campaña con altos niveles de tensión política y acontecimientos violentos; de igual forma, en sus intervenciones reseña la importancia creciente de la radio y de los medios de transporte en los comicios que facilitan el contacto con los electores. Los candidatos, los miembros de las campañas, los militantes, la propaganda y la información se desplazan más rápido, la mula y el caballo ceden ante las locomotoras, los carros, los discursos y las noticias transmitidas por las radiodifusoras nacionales, departamentales y locales.

La premisa básica para enfrentar la tensa situación política era reforzar el “ejercicio civilizado y democrático de la política”, fortalecimiento que comenzaba con la realización de comicios limpios, es decir sin fraudes, sin favorecimientos, sin persecuciones, con el máximo de garantías. Aragón Quintero no deja de resaltar en su discursividad en torno a la *paz política imaginada*, el actuar con transparencia de su administración –de acuerdo a las *reglas de juego* vigentes– decisión inspirada en las directrices dadas por el Ejecutivo nacional, disposición de difícil cumplimiento por las particularidades del quehacer político del “pueblo” o habitantes del departamento del Valle y de algunos de sus líderes, especialmente los de las zonas rurales y de los municipios más pequeños.

Para Alonso Aragón Quintero, en la discursividad en torno a la *paz política imaginada* se entrecruzan tres esferas: el deber ser, la actuación de la administración departamental inspirada en ese deber ser y el cómo es; este factor está relacionado con las dificultades afrontadas durante la realización de las campañas electorales para mantener la estabilidad del orden político. En su informe de 1942,

⁸⁵ *Mensaje 1941*, pp. 9, 10.

sostiene que el gobierno departamental «tiene la firme y honrada convicción de que nunca perdió la cabeza y de que procedió con serenidad, rectitud y plena noción del momento político y de la grave responsabilidad que sobre él el habitaba»; sin esta actuación, el «gobierno seccional hubiera sido beligerante o no hubiera conservado la más absoluta neutralidad en el debate, el Valle [...] se habría inundado en sangre». El dignatario en cuestión complementa su afirmación del respeto a los ideales promulgados por las *instituciones* vigentes con una serie de observaciones centradas en algunos pormenores de la campaña electoral pasada; su propósito es doble, de un lado, continuar afirmando la actuación “transparente”, de acuerdo a los lineamientos de la ley, y del otro, mostrar las dificultades para poder proceder con base en las *reglas formales*. En ambos casos, se busca establecer los consensos necesarios para establecer los márgenes mínimos de gobernabilidad. Uno de los problemas para cumplir con el ejercicio de sus funciones, era la visión parcial de los *organismos políticos* que participaron en los comicios, es «muy fácil juzgar ligeramente los actos de gobierno desde el ángulo limitado de un directorio político o con el criterio de quien persigue con honradez y firmeza el triunfo de una fracción sobre otra». En la búsqueda del triunfo, los comités de partidos políticos y los agentes electorales olvidan la importancia de cumplir con las reglas pactadas y se acude a *reglas informales*, que hacen parte de las *herencias coloniales y decimonónicas*, comportamiento “humano y lógico” que conlleva a la búsqueda con “afán” de «autoridades parcializadas a su favor, instrumento ciegos de sus ambiciones y hasta funcionarios perseguidores del grupo contrario».⁸⁶

El gobernador fortalece la trascendencia de la *paç política imaginada* y ataca algunos de los supuestos que alteran la estabilidad del orden político al identificar: 1) el problema presentado en los comicios; 2) la importancia de defender las *reglas de juego* vigentes; 3) la exigencia de los *organismos políticos* del estricto cumplimiento de dichas reglas y 4) las estrategias políticas para infringir las *instituciones*. Mas no se queda en este punto, la segunda observación está referida a otros *organismos* que participan o son parte del sistema político regional, «es muy cómodo y sencillo hacer alarde de intransigencia política y de acometividad partidaria, desde la prensa o por medio de la radiodifusión fugaz. No es proeza de

⁸⁶ Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1942, Cali, Imprenta Departamental, 1942, p. 7.

coraje y de valor abroquelarse en la libertad de palabra para acometer a las autoridades y hacer toda clase de incitaciones absurdas desde la tribuna pública». Esta crítica a los medios de comunicación dominantes en la época también tiene un llamado a actuar de acuerdo a los parámetros del deber ser, a los exigidos por una sociedad “republicana y democrática”, progresista y civilizada; una función encaminada en dicha dirección, redundaría en la *paz pública*.⁸⁷

El llamado al deber ser del Gobernador, además del *horizonte de posibilidad* orientado a la búsqueda de los consensos necesarios para mantener la estabilidad del orden político, pareciera tener un carácter pedagógico: enseñar a los diputados, como representantes de los poderes locales, los problemas que alteran el régimen político y la importancia del respeto a la *reglas de juego* vigentes para mantener la estabilidad del orden social. La tarea educativa no termina aquí, continúa con una referencia general a los principios que posibilitaron al Ejecutivo departamental, a pesar de las dificultades, ofrecer garantías a los participantes en los comicios, «esfuerzo de patriotismo, acopio de cordura y de serenidad, grandeza espiritual, se requieren para soportar desde el gobierno todo los embates de amigos y adversarios, para no desviar criterio por los ataques o las alabanzas, para nombrar autoridades imparciales y justas, que han de llenar a cabalidad una misión de orden y para mantener incólume la tranquilidad pública». Por ello, llama a evaluar sin “apasionamiento” el debate electoral; al examinar la “distribución de las fuerza políticas” en cada municipio, los “medios de propaganda usados” y las “conferencias públicas” impartidas, llega a una conclusión: la campaña política «se desarrolló normalmente en el departamento», salvo incidentes menores en Palmira, Tuluá, Sevilla y Caicedonia y los desafortunados acontecimientos de Zarzal, que no empañan el resultado final, más aún si «no registra la historia de Colombia un debate electoral de tales significación e intensidad, que pudiera concluirse tan ordenadamente, con tal caudal de votos y con tan escaso tributo innecesarios de sangre».⁸⁸

⁸⁷ *Mensaje 1942*, p. 7.

⁸⁸ *Mensaje 1942*, p. 8.

El Gobernador atribuye el éxito de su gestión en los comicios al esfuerzo por “hacer respetar las libertades públicas” y por el ofrecimiento de garantías a los participantes, lo que no excluye errores, tachas que no pueden asociarse a «intenciones proclives o a propósitos persecutorios»; por el contrario, en algunos casos, las relaciona con un problema administrativo de otro orden: «la escasa remuneración de los funcionarios de policía, que no siempre permite designar personas de elevada cultura, capaces de sobreponerse al ambiente de agitación reinante». En los casos comprobados de parcialidad política, los funcionarios fueron removidos de sus cargos, «haciéndose sordo a las exigencias en contrario de sus respectivas agrupaciones», actuando con prudencia y justicia, «pues contra todos los empleados públicos, altos y bajos, se desencadenó una persecución implacable», ningún funcionario quedó exento de «chismes, consejas y maquinaciones, de uno u otro grupo político. El solo hecho de opinar en determinado sentido, era causa suficiente para que llovieran despachos acusatorios, llenos de las mayores exageraciones y de los rumores más descabellados».⁸⁹

La sanción y la defensa de los funcionarios públicos no es un asunto de menor importancia, en torno a esta cuestión, el Gobernador se juega parte de la estabilidad del orden político, sus decisiones son fundamentales para el equilibrio con los poderes locales, en coyunturas específicas, la remoción o la permanencia de un subalterno, decisión que hace parte del día a día de la administración departamental, puede llegar a menoscabar sus márgenes de maniobrabilidad política. En muchos casos, una resolución de este tipo solamente afecta o es resorte de los interesados, en épocas de campañas electorales puede desbordar este ámbito y pasar al local e inclusive al regional: «Hay quienes aprovechan la marejada política para saciar venganzas personales y cobrar agravios; en otras ocasiones se pretenden disfrazar serios y fundados motivos de destitución con imaginaria represalias o persecuciones políticas»; en cualquiera de las dos situaciones, los equilibrios y consensos con los *organismos políticos* pueden alterarse, sumarse a otras tensiones municipales y departamentales y poner en entredicho o en renegociaciones, los acuerdos que posibilitan los pactos políticos que garantizan la permanencia del gobernador en su cargo.

⁸⁹ *Mensaje 1942*, pp. 8, 9.

El actuar con transparencia, la imparcialidad pedida a los funcionarios públicos y el otorgamiento de garantías a los *organismos* que participan en los comicios, no impiden al gobernador en todos sus mensajes aclarar que la «neutralidad de los funcionarios no puede extralimitarse hasta prohibírseles emitir sus opiniones políticas o concurrir a manifestaciones pacíficas, pues ello equivaldría a grabar el ejercicio de empleos públicos con una “capitis deminutio” o al colocarlos en interdicción para algo se integró de sus derechos políticos».⁹⁰ De igual forma, también es claro en afirmar que no es obligación del Ejecutivo departamental «mantener bajo su dependencia a funcionarios que en todo campo y lugar combaten sus programas, obstaculizan la labor administrativa e injurian sin reticencias a los empleados superiores de la administración». Con esta aclaración, complementa el llamado al deber ser de los diputados, que intenta borrar cualquier síntoma de debilidad en sus propuestas de trabajo mancomunado y define la oposición de sus subalternos como una «deformación inexplicable de la democracia, una falta de decencia y de triviales nociones de lealtad personal, para convertirse en la coexistencia de opuestas opiniones sobre los negocios públicos, inconveniente para la realización de los programas de gobierno y desmoralizadora del personal burocrático».⁹¹

La elección de Alfonso López Pumarejo para el período 1942-1946 y posteriormente de Mariano Ospina Pérez para 1946-1950, el nombramiento de nuevos gobernadores y las coyunturas políticas —especialmente el deterioro del orden público—, enfrentadas por estos presidentes, dan continuidad a la discursividad en torno a la *paz política imaginada*. Durante su segundo mandato, López Pumarejo no tenía los espacios políticos para implementar un nuevo programa de reformas, los defensores de los principios del *laissez faire* se oponían a las iniciativas intervencionistas. Liberales moderados y de derecha, conservadores moderados —aglutinados en torno a gremios como la ANDI y FENALCO—, además de los conservadores ideológicos liderados por Laureano Gómez y el ejército colombiano, cerraron filas para oponerse a la “segunda revolución en marcha”. A los problemas clásicos de corrupción, fraude electoral, violencia, se añadieron los rumores de conspiración militar para

⁹⁰ *Mensaje 1942*, p. 9.

⁹¹ *Mensaje 1942*, 9.

derrocarlo y se puso en discusión nuevamente el tema del concordato; al final de su gobierno, la muerte de Mamatoco, los escándalos de corrupción, la división del liberalismo y los ataques del sector del conservatismo liderados por Laureano Gómez, alteraron significativamente el orden político y socavaron la legitimidad de López Pumarejo, quien renunció en la parte final de su mandato.⁹²

En el ámbito regional, además de los factores anteriores, los gobernadores debieron capotear un problema adicional; en la reforma constitucional de 1945, se retiró a las Asambleas Departamentales el «el derecho de elegir a los senadores; tal privilegio se sometió a la votación popular» y se limitaron algunas de sus funciones.⁹³ Estos cambios generaron tensiones en las regiones político administrativas, los dignatarios departamentales, debieron redoblar sus esfuerzos para mantener la estabilidad del orden político. La discursividad en torno a la *paz política imaginada* se centró en construir un *horizonte de posibilidad* asociado a una representación de estabilidad y tranquilidad en la esfera política del departamento, imagen focalizada en la imparcialidad de las autoridades y en las garantías de los *organismos* participantes. Mariano Ramos, en su breve informe a los miembros de la Asamblea de 1943, resaltó que la «paz y la tranquilidad no fueron perturbadas en ninguno de los treinta y siete municipios del Departamento [...] las elecciones constituyeron un verdadero certamen de cultura, de tolerancia y de absoluta imparcialidad de parte de las autoridades». El mejor ejemplo de las garantías otorgadas fue la elección, por primera vez en la historia del departamento del Valle, de un representante del partido comunista a la Asamblea Departamental, «Representante estoy seguro, coadyuvara en todo lo que sea progreso y sea justicia social».⁹⁴

Un año después su sucesor, Absalón Fernández de Soto, también en un breve informe, centró su atención en otra problemática, se concentró en el poder local, concretamente, en las dificultades para el nombramiento de los alcaldes y en el interés de buscar un «nuevo clima que propicie no sólo la unión del partido del gobierno, sino que abra una etapa de buen entendimiento con el partido de oposición». Identificó como un factor desestabilizador del gobierno local las tensiones ente los representantes de

⁹² J. Henderson, *La modernización*, pp. 405, 406 y ss.

⁹³ J. Henderson, *La modernización*, pp. 416 y 417.

⁹⁴ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1943*, Cali, Imprenta Departamental, 1943, p.5.

los diversos grupos políticos —*organismos*— que integraban los cabildos, situación que «perturba la colaboración que estas entidades deben prestarle a los Alcaldes, como jefes que son de la administración municipal». Perturbaciones y fuentes de conflicto, asociadas a la defensa de intereses particulares disfrazados de luchas partidistas y a los intereses de grupos sobrevivientes de las antiguas divisiones de los partidos políticos. Como alternativa propone no ahorrar esfuerzo por «llevar a las alcaldías ciudadanos ajenos a las discordias existentes, y que, por su capacidad, rectitud y espíritu emprendedor, sea un factor de engrandecimiento moral y material de los pueblos cuya administración se les encomienda».⁹⁵

La tónica de los mensajes no cambia con el informe del Gobernador Absalón Fernández de Soto en 1945, el énfasis sigue puesto en defender la estabilidad del orden político, equilibrio amenazado por los sucesos violentos en diferentes regiones del país y por las campañas y comicios, factores que no incidieron o alteraron el orden público en el departamento del Valle. Estos acontecimientos son interpretados por el dignatario como pruebas de la existencia de un buen clima político y de las garantías dadas a «todos los ciudadanos para que «pudieran ejercer libremente los derechos que la Constitución y las leyes les reconocen», a la neutralidad en las actuaciones gubernamentales y al «grado de mayor cultura cívica a que ha llegado nuestro pueblo».⁹⁶

Los informes de 1943, 1944 y 1945 pueden calificarse de someros y generales; las referencias a la *paz política imaginada* no son muy elocuentes, los gobernadores de turno fijan las pautas seguidas para mantener los acuerdos políticos con los miembros de la Asamblea Departamental en calidad de representantes de los diferentes *organismos* políticos presentes en el departamento. El Gobernador Carlos Navia Belalcázar siguió una estrategia distinta en su informe de 1946, los factores en los que soportó su presentación no eran muy diferentes a los de sus antecesores, enfatizó en los mismos puntos e incluye otros; en conjunto, este dignatario se explaya en la argumentación, sus afirmaciones están inspiradas en el deber ser, en el cómo es y en una sobrevaloración de los comportamientos políticos de

⁹⁵ Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1944, Cali, Imprenta Departamental, 1944, p.14.

⁹⁶ Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1945, Cali, Imprenta Departamental, 1945, p.14.

los habitantes del departamento del Valle.

La coyuntura política de 1945 a 1946, especialmente los acontecimientos que originaron la renuncia de Alfonso López Pumarejo, las elecciones presidenciales en las que sobresalió la división del partido liberal, la beligerancia de Jorge Eliécer Gaitán y Laureano Gómez, además de los sucesos violentos y las acusaciones de fraudes, persecuciones políticas, etc., siempre presentes en los comicios, deterioraron el ambiente político de la época. Bajo estas circunstancias, el margen de maniobrabilidad política del Gobernador es reducido, sus esfuerzos por establecer los consensos necesarios para mantener la estabilidad del orden político debían redoblar; un primer intento, fue convencer mínimamente a los diputados de la transparencia de sus actuaciones y la de sus funcionarios, este objetivo no se lograría solamente con alusiones generales, e inclusive, con llamados al deber ser; conjuntamente, era fundamental mostrar las problemáticas que enrarecían el otorgamiento de garantías para todos los *organismos* políticos, exposición en la que gran parte de la responsabilidad recaía en los líderes y dirigentes de los partidos y agrupaciones políticas y no en los habitantes del departamento del Valle, estos últimos eran sobrevalorados y si algunos de ellos participaban en acontecimientos anómalos, eran asociados a la ignorancia y al fanatismo, especialmente en las zonas rurales.

Carlos Navia Belalcázar es enfático en presentar el «departamento en completa calma, entregado con entusiasmo y quizás hasta con vehemencia a la justa democrática, pero actuando todos los partidos y grupos políticos dentro de un clima de mutuo respeto y de sometimiento a la ley». El mérito de este logro es la importancia de los comicios celebrados, en los que el partido conservador buscaba recuperar la presidencia de la República después de diez y seis años de perderla con el partido liberal. El estado de tranquilidad reinante en los distintos municipios es asociado por el dignatario a dos factores, el primero de ellos, a la “cultura política” de los vallunos o valle-caucanos, y el segundo a la contribución del gobierno regional respetando todos los derechos de los asociados.⁹⁷

El Gobernador no es explícito en su noción de cultura política, ubica a los habitantes del departamento del Valle en un «puesto de avanzada en el concierto nacional», lugar ganado por sus

⁹⁷ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1946*, Cali, Imprenta Departamental, 1946, p. 1.

«eminentes condiciones morales y su alto grado de desarrollo intelectual», particularidades que no pueden ponerse en duda por «razón de momentáneos excesos o desvíos que todos hemos condenado y lamentado en su hora, pero que en manera alguna deslustran su fama de pueblo amante de la libertad, que arranca desde los días de la emancipación». Las referencias al pasado, al proceso de independencia, es un argumento nuevo en los discursos de los gobernadores y en su relación con la *paz política imaginada*, configura un *espacio de experiencia* positivo, Navia Belalcázar, remonta la tradición democrática al proceso de emancipación, desde «los albores de nuestra nacionalidad», el Valle «ha sido artífice y celoso guardián de las instituciones democráticas», su pueblo es ejemplo de una «auténtica fisonomía civilista» y de una «irrevocable, constante y fervorosa adhesión a las libertades públicas», tradiciones que han «ayudado a conquistar a costa de su sangre» y que no «pueden ser desfiguradas por faltas de gentes irresponsables cometidas en horas de confusión a que no se han escapado ni se escapan las colectividades más antiguas y mejor constituidas del mundo». Las particularidades morales e intelectuales son asociadas a sus condiciones de pueblo «culto, civilizado, respetuoso de la ley y de los derechos de todos, vigilante insomne de las garantías individuales y colectivas, y amigo del orden»; particularidades, que no ocultan su carácter «altivo, arrogante, impetuoso, en ocasiones apasionado imponente». Para el Gobernador, la paz, el estado de calma que reina en el departamento, el «ambiente de moderación y de respeto en que se está desarrollando el proceso electoral [...] y la seguridad que todos abrigamos de que habremos de continuar gozando de estos bienes, se nos debemos exclusivamente» al pueblo valluno o valle-caucano.⁹⁸

Para este dignatario, las actuaciones del gobierno nacional y de la administración departamental fueron complemento de la «ejemplar conducta de la ciudadanía», su contribución más importante fue impedir que surgieran motivos de discordia, controlando los que se presentaron; el resultado de esta acción es el “orden” y la “convivencia”. Estos valores solamente fueron conquistados porque los «ciudadanos lo quieren así y porque el gobierno no estorba la realización de ese anhelo común, sino que contribuye a él en la medida y en la forma como está obligado a contribuir, siguiendo una norma de

⁹⁸ *Mensaje 1946*, pp. 1, 2.

conducta recta e invariable, estrictamente ajustada no sólo a la ley sino también a la más severa y exigente moral administrativa y política». Como todos sus antecesores, Navia Belalcázar defiende la neutralidad de su gestión y la de sus subalternos en las campañas electorales, «neutralidad que, por cierto, no es fácil de implantar, desarrollar y mantener, cuando se aspira aquella sea plena, absoluta, estricta, no sometida a condiciones, inmodificable y firme en todas las circunstancias, invulnerable a todos los apremios, superior a todo interés y a toda pasión partidista».⁹⁹

Los argumentos en torno a la neutralidad no son novedosos respecto a los expresados por sus antecesores, siguen en la línea de construir un *horizonte de posibilidad* para legitimar sus actuaciones, inicialmente el énfasis está puesto en los empleados públicos, en la búsqueda de la administración departamental de hacer de cada subalterno, sin importar su «categoría, el inmediato superior de quien dependa, el sitio donde ejerció sus funciones, su remuneración, su nivel de cultura, su condición social, su temperamento y el medio en que actúa», un garante de las *reglas de juego* vigentes. Para conseguir este propósito Navia Belalcázar describe su ideal de funcionario público, dirige sus afirmaciones hacia la esfera del deber ser, un ideal en el que están participando el “pueblo” valluno o valle-caucano y todos los miembros de su administración. Las características de este prototipo de servidor público pasan por ser un «hombre ecuánime, recto, justo e imparcial, que no ceda al influjo de sus propios sentimientos íntimos, ni a la presión que sobre él ejerzan sus amigos, ni a la repulsión que le causen sus enemigos, es empresa casi superior a todo esfuerzo humano». La última frase de este dignatario es un reconocimiento a las dificultades para lograr ese deber ser; pese a ello, reconoce que en todo el país la iniciativa ha sido acometida de forma satisfactoria, «con un mínimo de sanciones que pone de manifiesto la formación de una conciencia clara y definida a este respecto de todos los funcionarios públicos».¹⁰⁰

Las consideraciones citadas del informe de Navia Belalcázar están inscritos en el deber ser, en una *horizonte de posibilidad* que le permite a este dignatario hacer breves referencias a lo que está

⁹⁹ Mensaje 1946, p. 2.

¹⁰⁰ Mensaje 1946, pp. 2, 3.

sucedido o ha sucedido durante su administración, su interés es otro, es representar un orden político ideal. ¿Cuál es el sentido de la construcción de esta imagen? Una de las respuestas, la que interesa para este escrito, es la de la configuración del orden político, para conseguir este propósito debía huir, evadir un análisis profundo de la tensa situación sociopolítica que experimentaba la sociedad colombiana y concentrarse en la *paz política imaginada*. Abordar la coyuntura política le implicaba asumir explicaciones de acontecimientos y decisiones administrativas, lo que generaría debates y tensiones con los *organismos* políticos cercanos o que participaban de la administración y los “frágiles” consensos políticos podían alterarse. El deber ser pone la interacción en una dimensión temporal *presente futuro*, un presente de acción mancomunada entre gobierno y “pueblo”, al que deben sumarse los diputados como representantes de las diferentes secciones del departamento; unión y suma pensada en términos de futuro, en un *horizonte de posibilidad* cuyo resultado sería la civilización.

Para el gobernador Navia Belalcázar, y en general, para los dignatarios de los gobiernos liberales que hemos reseñado, la *paz política imaginada* está relacionada con los llamados al deber ser del orden político y a resaltar la actuación transparente de sus administraciones. En unos casos, las reformas políticas implementadas, y en otros, la fragilidad del orden social, los compelió a reseñar sucintamente las características generales del quehacer político, resaltando las prácticas que más alteraban la tranquilidad de la ciudadanía y construyendo un ideal, arquetipo en el que se realzan la importancia de los entes gubernamentales —Asambleas, Alcaldías, Concejos—, el rol que deben desempeñar los funcionarios que la integran, las actuaciones del Ejecutivo departamental, siempre ajustadas a la ley; finalmente, empieza a sobrevalorarse la “cultura cívica y ciudadana” de los habitantes del Valle.

Los acontecimientos que alteran el orden político son excepcionales en estos informes, figuran como parte de la anomia social, son *herencias decimonónicas*, que deben superarse o están siendo superadas con las actuaciones gubernamentales ajustadas a las *instituciones* vigentes. En su informe, el Gobernador Navia Belalcázar se extiende en la noción de neutralidad, ofrece a los diputados, y en general a los *organismos* políticos, la concepción que ha regido los gobiernos liberales, tanto en la esfera nacional como departamental. El ambiente político del país lo fuerza a ensanchar sus argumentos, necesita

construir un consenso en el departamento que redunde en sus márgenes de maniobrabilidad política y en los del Ejecutivo central. Bajo este contexto, la neutralidad es «justicia, es equidad, es respeto a todos los derechos, el no poner la suma de facultades y poderes que los asociados han depositado en sus mandatarios para realizar el bien común al servicio exclusivo de ningún partido ni del grupo alguno, neutralidad es liberalismo en el más propio, exacto y genuino significado del vocablo».¹⁰¹

Expuesta la noción, el gobernador Navia Belalcázar referencia las dificultades del actuar neutralmente, «por el mismo hecho de constituir el término medio entre extremos opuestos, la neutralidad no despierta fervoroso entusiasmo en ningún bando, no crea apasionados adeptos, ni elimina adversarios». Estas afirmaciones cuestionan las prácticas políticas en boga y buscan una respuesta distinta, que redunde en la configuración de pacto bajo otros principios; por este motivo, el dignatario citado, describe la percepción —su percepción— de la representación que circula entre los diversos *organismos* políticos de la neutralidad, «de uno y de otro lado suele mirársela con antipatía y con recelo, y cuando nos encuentran los medios para desconocer su existencia o para negar su eficacia como factor de tranquilidad, del orden y de convivencia social, lo menos que de ella se afirma, o se piensa, es que constituye una actitud débil, temerosa, pusilánime y claudicante». Ambigüedad que es asumida por cada bando de acuerdo a las decisiones del Ejecutivo departamental respecto a los asuntos que alteran el orden político, «para unos resultan exageradas las sanciones que se aplican a los infractores, para otros la neutralidad es farsa si el gobierno se limita a destituir solamente a aquellos de sus subalternos a quienes se compruebe haberla violado»; en otros casos, se exige tomar determinaciones con prontitud, fundamentadas en las «contradictorias informaciones que suelen dar los órganos de publicidad y que antes de recibir siquiera una queja y menos la comprobación de ella, nos apresuramos a fulminar destituciones a diestra y siniestra aún contra funcionarios que no dependen directamente del gobierno».¹⁰²

¹⁰¹ *Mensaje 1946*, p. 3.

¹⁰² *Mensaje 1946*, p. 3.

Antes de desarrollar las iniciativas del gobierno nacional y departamental en la configuración de la neutralidad política, el Gobernador pondera los esfuerzos y excusa a los colegas que claudicaron en la consecución de este propósito. Defender y actuar con imparcialidad exige una dosis de “estoicismo”, «para sobrellevar en silencio los embates de la incomprensión que de vez en cuando suelen producirse, y para mantener, a pesar de todos los sinsabores, firme y sereno el ánimo, indómita e inquebrantable la voluntad, al servicio de esa política recta, sin esguinces ni dobleces, que al fin y al cabo conquista el respeto de todos, pero que en ningún momento despierta cálidos entusiasmos de nadie».¹⁰³

El Gobernador reconoce que la decisión de defender la neutralidad política es una iniciativa del gobierno nacional, su defensa no es resultado de una «ciega obediencia a las órdenes del Excelentísimo señor Presidente de la República, de quien soy agente de inmediato», sino a una convicción personal que responde a los ideales del partido liberal; en su búsqueda y conquista, el «liberalismo fue la oposición hasta en los campos de batalla. Lo que pedíamos al adversario estamos obligado a otorgárselo sin restricciones ni reservas, porque el liberalismo no conquistó al poder con la mira de usufructuarlo, sino para realizar desde él sus postulados y hacer patria que proteja por igual a todos los colombianos». Principio de partido, doctrina que todos los liberales en el desempeño de cargos públicos deben defender, actuar y «realizar fiel e integralmente sus principios y métodos de gobierno para que el pueblo perciba en hechos concretos lo que cada partido o tendencia representa y obre según el concepto que cada cual le merezca».¹⁰⁴

En la parte final de su intervención ante los diputados, el Gobernador introduce en su informe como complemento —“hermana gemela”— de la neutralidad, la noción de independencia de los funcionarios en el desempeño de sus funciones, la «una no puede existir sin la otra. Sin independencia absoluta no puede haber neutralidad y sin neutralidad los funcionarios pierden su independencia». Las consecuencias políticas de actuar bajo las premisas exigidas por este binomio son muy altas, los cobros de los *organismos* afectados —“perjudicados u ofendidos”— por las decisiones inspiradas en estos

¹⁰³ Mensaje 1946, p. 4.

¹⁰⁴ Mensaje 1946, p. 4.

principios son muy caros; no obstante, Navia Belalcázar considera que es necesario asumirlos, lo que está en juego es un legado partidista, que no admite «injerencia ni influencias extrañas» en el gobierno, que aboga por dejar un «valioso acervo moral que comenzaron a formar mis ilustres antecesores» y que ha intentado «acrecentar en toda la medida de mis capacidades para entregarlo a la juventud vallecaucana, en cuyas manos habrán de continuar los destinos del departamento». Redondea su intervención haciendo un llamado a «cumplir el deber recta y valerosamente, sin vacilaciones, desmayos ni claudicaciones, con la sola mira de alcanzar el bien común, para que la ciudadanía reconozca, tarde o temprano, los esfuerzos realizados en su servicio y estimule con su apoyo a quienes obren con honradez y lealtad, aunque lo hagan sin estridencias, sin arrogancias y sin brillo».¹⁰⁵

Los informes de 1947 y 1948 son realizados por gobernadores designados por el Presidente conservador Mariano Ospina Pérez. Para James Henderson, el triunfo de los conservadores y la pérdida de la presidencia de la República del partido liberal es una victoria de Laureano Gómez, quien se había propuesto sacar al liberalismo del poder. No obstante, la estabilidad política estaba lejos de alcanzarse, posesionado el nuevo gobernante, los políticos y funcionarios conservadores empezaron a «experimentar la desgracia de tratar de dirigir una sociedad, donde la mitad de los integrantes estaba dedicada a frustrar de impedir el proceso de gobierno». Los liberales empezaron su campaña de oposición, paradójicamente demostraron que «habían aprendido bien las tácticas obstruccionistas enseñadas por Laureano Gómez durante dieciséis años. Demostrarían también su habilidad para perfeccionar nuevas estrategias para ser invivible de la república».¹⁰⁶

Los dos años del mandato de Mariano Ospina que conciernen al período de estudio de este trabajo, están caracterizados por un deterioro del orden político, que tiene en el período conocido como la Violencia su máxima expresión. Desde sus inicios, el gobierno de Ospina Pérez no cuenta con una legitimidad total, la remoción de los funcionarios públicos en las diferentes esferas de la administración, especialmente en el ámbito local, la oposición cerrada, la iniciativa por derrocarlo de las

¹⁰⁵ *Mensaje 1946*, pp. 4, 5.

¹⁰⁶ J. Henderson, *La modernización*, p. 419.

diversas tendencias políticas presentes en el escenario nacional de 1946 y 1947 y el deseo del presidente de no entrar en antagonismos, se conjugan e impiden la legalidad necesaria para que el gobernante asuma con plenitud de poderes el ejercicio de sus funciones. Debemos recordar que la división liberal y la oposición de este partido también contribuyen a deteriorar sus espacios de maniobra política.¹⁰⁷

Como sus antecesores, los gobernadores que ejercieron durante el segundo mandato de Alfonso López Pumarejo, los dignatarios del departamento del Valle nombrados por Mariano Ospina Pérez quedaron compelidos a buscar consensos al interior de una región político administrativa, tarea nada fácil; las coyunturas políticas en el ámbito nacional deterioraban sus posibilidades de acuerdos al interior del departamento, mengua que se incrementa con los acontecimientos políticos ocurridos en el Valle. La discursividad en torno a la *paz política imaginada* sigue centrada en el otorgamiento, por parte de la administración departamental, de garantías a todos los *organismos* que participaron en los comicios para elegir diputados, representantes y senadores: «El proceso electoral se desarrolló bajo las más amplias garantías políticas. La administración fue neutral, como tiene que serlo para que los ciudadanos puedan ejercitar sus derechos libremente, sin la presión indebida de los agentes de la autoridad».¹⁰⁸ Absalón Fernández de Soto informó que para alcanzar este propósito, se planearon medidas previsoras orientadas a mantener el orden durante las manifestaciones y convenciones públicas; además, la policía hizo presencia en aquellos lugares donde fue solicitada, los dirigentes políticos —jefes—, «que vinieron al Valle en giras de propaganda expresaron su complacencia por la actividad que desplegó la policía para asegurar el orden en los actos políticos confiados a su protección. Por su parte, el Ejército prestó servicios invaluable en el mantenimiento del orden».¹⁰⁹

Hay dos aspectos que merecen ser destacados en el informe, el primero es la evaluación del nombramiento de alcaldes militares, decisión del Ejecutivo nacional para contrarrestar los niveles de violencia en diferentes regiones del país. Fernández de Soto reseña numerosa críticas que desaparecen una vez se informa de manera pormenorizada al directorio político —no lo nombra— del sentido de

¹⁰⁷ J. Henderson, *La modernización*, pp. 420-473.

¹⁰⁸ *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1947*. Cali, Imprenta Departamental, 1947, p.5.

¹⁰⁹ *Mensaje 1947*, p.6.

esta iniciativa, «aún en medio del impaciente afán de los partidos por conservar o mejorar sus posiciones, había confianza razonada en la imparcialidad y rectitud de la Gobernación». El segundo aspecto, es la manera como los directorios políticos acogieron y atendieron «las recomendaciones encaminadas a mantener la tranquilidad general, de modo que cada bando o grupo pudiera contar, en sus actividades lícitas, con el respeto de los contrarios»; para ello, suscribieron en el despacho del Gobernador, un pacto que fue publicado en toda la jurisdicción del departamento del Valle, en el que hacen un llamamiento a sus electores para que:

proscriban de la acción política todas las formas de violencia individual o colectiva en las votaciones del domingo, por considerarlas ajenas a las tradiciones cívicas de los vallecaucanos y contrarias a los fines propios del debate electoral, el cual no es contienda de fuerzas hostiles convocadas para destruirse, sino el medio establecido para que un pueblo civilizado, como el nuestro, exprese libremente su voluntad en los comicios [...] recomendamos a nuestros amigos que en beneficio de su interés político propio y de los intereses generales de la sociedad, se abstengan de realizar acto alguno que pueda afectar el curso normal de las votaciones o perjudicar la libertad de los electores, cualquiera sea su denominación política. Asimismo, los invitamos a colaborar con las autoridades en la defensa del orden, de la paz y de la pureza del sufragio, seguros de que prestaran servicios invaluables a sus agrupaciones, contribuyendo a la vez a consolidar las instituciones y el buen nombre de Colombia.¹¹⁰

Los acontecimientos del 9 de abril de 1948 ponen el punto final a este período de estudio, consideramos que estos sucesos abren una nueva etapa en los discursos en torno a la *paz política imaginada*. Por este motivo dejamos por fuera del análisis el informe del Gobernador Francisco Eladio Ramírez, elevado en el mes de noviembre de 1948.

Los mensajes del Gobernador no permiten evaluar cuál fue el resultado de los *arreglos institucionales* para alcanzar la *paz política*. Los sucesos posteriores a la muerte de Jorge Eliecer Gaitán y la intensidad de lo que se conoce como la Violencia de mediados del siglo XX en Colombia, y en el departamento del Valle, pueden argüirse como evidencia incontrovertible del fracaso de estas *reglas de juego*. La ausencia de guerras civiles por casi medio siglo, el desarrollo de varias huelgas obreras, la llegada de un representante del partido comunista a la Asamblea Departamental en 1942, la participación del partido liberal en la administración, el desarrollo de elecciones más o menos en paz, entre otros puntos, son factibles de mostrar en calidad de testimonios que señalan los logros de las *instituciones* impulsadas desde de gobernación del departamento del Valle.

¹¹⁰ *Mensaje 1947*, pp.6, 7.

La discursividad política desarrollada en torno a la *paz política imaginada* en el período 1910-1948, denota la búsqueda de unos consensos mínimos para poder gobernar, administrar el departamento del Valle y orientarlo hacia su consolidación como región político administrativa. La elocuencia de los discursos, su acento en el deber ser, la sobrevaloración de los comportamientos políticos de los habitantes del Valle, entre otros aspectos, son el mejor ejemplo de esta búsqueda, encaminada a dejar en el pasado las *herencias decimonónicas*, así las prácticas políticas fueran inspiradas en las del siglo XIX; contradicción fundamental que no puede velar el propósito de los *organismos* que participaron en el proceso: distanciarse del Gran Cauca y configurar un *proyecto hegemónico departamental* inspirado en los ideales de *civilización y progreso*.

No sabemos la magnitud de los acuerdos logrados por cada gobernador; sin embargo, podemos argüir que la mayoría de los dignatarios encontraron un espacio de consenso político, que les permitió desarrollar las políticas del gobierno central y establecer los *puntos focales* en el ámbito departamental, para poder contribuir con sus administraciones al propósito de consolidar el departamento del Valle como región político administrativa.

Capítulo 5

Instituciones y vías de comunicación en la configuración del departamento del Valle, 1910-1948

En su primer informe anual a la Asamblea Departamental, Pablo Borrero Ayerbe invitaba a prepararse «con pompa y magnificencia á recibir la entrada triunfal del Ferrocarril del Pacífico», preparativos relacionados con la construcción de obras complementarias a la vía férrea y con el desarrollo de actividades económicas que mejoraban los servicios que prestaba el tren, «la mejor manifestación la constituyen obras de progreso, el estímulo de la industria y la construcción de tranvías que transporten los productos que han de alimentar los vapores que naveguen por nuestro caudaloso río Cauca»¹. Las ideas expresadas por este dignatario no pueden calificarse de aisladas, son una constante en todos los funcionarios que estuvieron al frente de la administración departamental y debemos relacionarla con la discursividad en torno a las nuevas formas de gobierno expresadas magistralmente por Vicente García Córdoba en 1917:

Ya gobernar no es hacer política sino construir puentes, caminos y ferrocarriles, sanear puertos y desarrollar las industrias; crear entradas al tesoro público e invertirlas útilmente. Todos comprenden que éstos son los asuntos que más interesan al cuerpo social y los que exigen más atención por ser más difícil el remedio cuando se yerra, porque una mala política se enmienda con un decreto, con un telegrama, con un grito: pero un puente, un camino necesitan tiempo y dinero para construirse.²

La apertura y construcción de vías de comunicación responde al viejo anhelo decimonónico de las elites del Gran Cauca de comunicar la región con el mercado mundial y con otras regiones de Colombia. En este sentido, oscila entre dos dimensiones temporales, *pasado presente* y *presente futuro*. En el primer caso, los gobernadores y los *organismos* que lideran la configuración están ante un *espacio de experiencia* relacionado con una frustración heredada del siglo XIX, la falta de vías de comunicación y los tropiezos en la construcción del ferrocarril del Pacífico denotan el aislamiento del Cauca, los «pocos caminos existentes eran transitados con extrema dificultad, por recuas de mulas pero, principalmente, por cargueros humanos quienes eran encargados de dinamizar una economía que se negaba a estancarse».³ Para los dirigentes del Gran Cauca, las políticas orientadas a superar este problema debían

¹ Mensaje 1911, p. VII.

² Mensaje 1917, p. 3.

³ A. Valencia, *Empresarios*, p. 94.

enfocarse tanto en franquear las dificultades de las comunicaciones internas como el de las comunicaciones externas. Las iniciativas se focalizaron en dos direcciones, la primera fue la conservación de los caminos existentes y la construcción de puentes con los presidios y con la renta del trabajo personal subsidiario. La segunda, fue «estimular la apertura de nuevas vías de comunicación mediante la adjudicación de contratos a compañías y empresarios particulares», generalmente procedentes del extranjero, quienes iniciaron o terminaron muchos de los proyectos y «vincularon personal colombiano que hizo así no sólo escuela práctica de ingeniería, sino que obtuvo también una formación empresarial que les permitió contratar y terminar obras públicas de importancia».⁴

Para Alonso Valencia Llano, las iniciativas para la apertura y construcción de obras públicas, especialmente las internas, fueron convertidas en banderas políticas y enarboladas en las campañas electorales, factor que junto a las continuas guerras civiles obstaculizaron su consolidación; ante las dificultades para erigir «camino, ferrocarriles, vapores o puentes [...] llevó a que el Estado se viera obligado a estimular la participación de empresarios particulares mediante la concesión de privilegios de cobro de peajes unidos a la adjudicación de terrenos baldíos a lo largo de los caminos».⁵ El resultado de las políticas decimonónicas en materia de vías de comunicación no ha sido evaluado por la historiografía colombiana; no obstante, hay un “consenso general”, un *axioma de indispensabilidad*, aplicable a Colombia o a cualquiera de sus regiones político administrativas, en nuestro caso de estudio, podemos afirmar que el Gran Cauca le heredó al departamento del Valle una red de comunicaciones precarias, tanto hacia el mercado externo, como hacia el interior del departamento y el resto de entes territoriales que integraban la República de Colombia.

El objetivo de este capítulo es analizar las iniciativas impulsadas por los gobernadores del departamento del Valle orientadas a la apertura, construcción de vías de comunicación y de obras de infraestructura en calidad de *instituciones* encaminadas a superar el aislamiento de la región heredado del siglo XIX. Del logro de este propósito dependía que las corrientes “bienhechoras” de la *civilización* y del

⁴ A. Valencia, *Empresarios*, pp. 95, 96.

⁵ A. Valencia, *Empresarios*, pp. 96, 97.

progreso fluyeran por el territorio departamental y posibilitaran su configuración y consolidación como región político administrativa.

En la dimensión temporal *presente futuro*, la apertura y construcción de vías de comunicación y obras de infraestructura no es una iniciativa que pueda circunscribirse a las primeras décadas del siglo XX, también podemos definirla como un *horizonte de expectativa* heredado del siglo XIX, *herencia decimonónica* de algunos sectores de las elites del Gran Cauca de conectar la región con el mercado mundial y con otras regiones de Colombia. Esta continuidad adquiere un renovado sentido para los *organismos* que controlan la administración del departamento del Valle, relacionada con la inauguración del Canal de Panamá —1914—, con la consolidación del café en calidad del principal producto de exportación colombiano, con la llegada del ferrocarril del Pacífico a Santiago de Cali y con el interés por extender la vía férrea hacia el norte, el sur, la zona cafetera y Popayán, respectivamente. Este interés no se reduce a la prolongación de la carrilera, es complementado con la construcción de la Carretera Central de Cali-Cartago, con la apertura de la vía al Mar Cali-Buenaventura, con la construcción del muelle de Buenaventura, con la apertura de las vías que comunicaban con los departamentos de Caldas, Cauca, Huila y Tolima y con la apertura de vías hacia los poblados recién fundados en la vertientes cordilleranas, fruto de los procesos de frontera y de colonización que ocurrían en dichos territorios desde mediados del siglo XIX.

Los *organismos* que controlan y dirigen la administración departamental encontraron en la falta de un sistema moderno de comunicaciones y en las políticas impulsadas por los gobernadores para la apertura y construcción de vías de comunicación y obras de infraestructura un *punto focal*, pero también un *horizonte de posibilidad* que les permitió el diseño y la implementación de una serie de *reglas de juego* que coadyuvaron a la configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa. Al margen de las diferencias políticas partidistas, la necesidad del ferrocarril, de la navegación por el río Cauca, de la apertura de caminos, de la construcción de carreteras y de obras de infraestructura, son iniciativas orientadas a resolver las problemáticas heredadas de la centuria anterior, soluciones que no

admitían aplazamiento alguno, de ellas dependía en gran medida el tránsito por las sendas del *progreso* y la *civilización*.

Al definir las políticas para resolver la *herencia decimonónica* de la falta de un sistema moderno de comunicaciones en calidad de *punto focal* e *institución*, encontramos un ámbito de contacto y de complementariedad con la discursividad en torno a la *paz política imaginada*, tanto en calidad de *horizonte de posibilidad* como de *regla de juego*. Los esfuerzos de los gobernadores para mantener la estabilidad del orden político y las diferencias partidistas, agudizadas por el fraude, la violencia, la participación de los funcionarios públicos en las campañas electorales y las noticias de estos eventos en diferentes regiones del país, no podían limitarse a efectuar llamados al deber ser inspirado en una declaración de principios de actuaciones con transparencia y de trabajo mancomunado. Exigía identificar y abordar otro tipo de problemáticas de incidencia colectiva, que a su vez “desbordaban” las diferencias políticas, mas no las extirpaban o suprimían, pero sí posibilitaban agenciar una serie de iniciativas encaminadas a resolver progresivamente el inconveniente que obstaculizaba la *civilización* y el *progreso*.

Es innegable la rivalidad y los conflictos políticos partidistas de la sociedad colombiana de la primera mitad del siglo XX; no obstante, la intensidad de estas disputas adquiere matices distintos si el análisis se efectúa de un lado, del centro hacia las regiones o de las regiones hacia el centro y, del otro, si se privilegian los períodos electorales o si se concentra en otras aristas de lo político. Desde la perspectiva de la administración pública, la figura del gobernador y su rol de mediador o bisagra entre los poderes nacionales, departamentales y regionales, le compele a la construcción de un espacio de negociación política para poder implementar los programas de gobierno del Ejecutivo central y para poder responder a las demandas de los *organismos* que respaldan su gestión al interior del ente territorial, aquí el poder municipal tiene un papel protagónico.

La relación de los sectores importadores-exportadores con la economía cafetera y el proceso de modernización del Estado, es una tesis aceptada por la historiografía colombiana.⁶ No obstante, debe ser matizada en el ámbito regional; la desintegración del Gran Cauca, la creación del departamento del

⁶ Bergquist, *café*, pp. 289 y ss.

Valle y los procesos de frontera y de colonización que ocurrían en las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental, exigían a los *organismos* que controlaban la administración departamental y lideraban la configuración de la región político administrativa, a “redefinir” los espacios de dominación política y económica con los *organismos* asociados a los poderes locales de los municipios de la parte plana, y a legitimar su dominación con *organismos* de las municipalidades que surgían en las vertientes cordilleranas. Tanto la búsqueda de la *paz política* como la construcción de un sistema moderno de comunicaciones, cumplen el rol de *puntos focales* y de *horizonte de posibilidad*, la estabilidad del orden político es una condición para poder enfrentar un problema como el aislamiento o la falta de vías de comunicación hacia el exterior e interior del departamento.

El sistema moderno de comunicaciones, relacionado con la navegación a vapor por el río Cauca, las obras de construcción del ferrocarril del Pacífico, de la Carretera Central Cali-Cartago y de la Carretera al Mar, sumado al arribo de los primeros carros con motor de gasolina, sirven en calidad de catalizadores, que impulsan a los *organismos* de los pequeños municipios de la parte plana y de las vertientes cordilleranas, a orientar las iniciativas locales de apertura de vías de comunicaciones hacia las “grandes” vías y sistemas de comunicación. La intersección, de un lado, entre vapores, trenes y calzadas, que comunicaban a la capital del departamento con la costa Pacífica y la Villa de Robledo —Cartago—, y del otro, y los caminos, trochas, carreteras, mulas, caballos y burros originados en los pequeños municipios de la parte plana y de las montañas cordilleranas, demandan un trabajo “coordinado” entre *organismos locales* y *organismos regionales* —alcaldes, concejales, diputados, gobernador, empresarios— y comunidades locales.

Trenes, vapores, carreteras y carros son una representación de la llegada del *progreso* y de la *civilización*, son imágenes “palpables” de la consolidación del departamento del Valle; las *herencias coloniales* y *decimonónicas* en torno a la incomunicación ceden ante una nueva “realidad”, a la que paulatina y progresivamente se van sumando otros *organismos*. La importancia de los discursos alrededor de la *paz política*, en calidad de *reglas de juego* pero también de *horizonte de posibilidad* para tener un espacio de maniobrabilidad política, empezó a reflejarse en las iniciativas para la conformación de un sistema

moderno de comunicaciones. Las oposiciones políticas, al margen de su grado de legitimidad, muestran nuevos límites, bordes que no se conocían en el siglo XIX. No negamos que el quehacer político en Colombia, en la primera mitad de la centuria del XX, tiene muchos rasgos de continuidad con las prácticas decimonónicas, pero también hay nuevas demandas a las que deben responder los partidos tradicionales y los líderes de esas colectividades en el ámbito regional y local.

La Colombia política nacional era una; sus presidentes, ministros, los “grandes” líderes de los partidos tradicionales, los “grandes debates”, el papel de la prensa nacional y la incidencia de todos estos aspectos en los distintos *organismos* que integraban la sociedad colombiana, son particularidades del período de estudio⁷ mas no las únicas. La percepción y los ritmos de la política departamental y local es otra particularidad, que debe complementarse con las dinámicas propias de las regiones político administrativas y con las municipales. Uno de los puntos de imbricación es la construcción de vías de comunicación y de obras de infraestructura, con estas medidas, impulsadas en unos casos por el Ejecutivo y por los miembros de la Asamblea Departamental y, en otros, por los alcaldes, concejales y la comunidad en general, se resuelve una antigua problemática heredada del siglo XIX, que con el transcurrir del siglo XX se hace impostergable: locomotoras, vapores, carros, carreteras, puertos y caminos, materializan las representaciones de los ideales de *civilización y progreso*, de los que nadie quiere quedar excluido.

Con la conjunción de los discursos en torno a la *paç política*, las iniciativas para la construcción de un sistema moderno de comunicaciones y el progresivo empalme entre los intereses de los *organismos* que controlan la administración departamental y los *organismos* que lideran las administraciones locales, la configuración del proyecto hegemónico departamental se fortalece. Nos encontramos ante un *horizonte de posibilidad* que se percibe en los llamados al deber ser, en la defensa de un actuar con transparencia de acuerdo a las *reglas de juego* vigentes, en la defensa, “pedido” y “exigencia” a los funcionarios públicos de no participar en políticas, especialmente en los períodos electorales. *Horizonte*

⁷ El siglo XX no cuenta con un artículo como el de Malcolm Deas, “La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la república”, en *El poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literaturas colombianas*, Bogotá, Taurus, 2007, pp. 177-207.

que también se expresó en los discursos de apoyo a las demandas locales, y en los proyectos orientados a la construcción del Ferrocarril del Pacífico, de la Carretera Central, de la Carretera al Mar, de caminos y puentes, y de l muelle de Buenaventura. La discursividad en torno a estas iniciativas permitió la creación de un ambiente de entendimiento, no exento de tensiones, entre la administración departamental y las administraciones locales. A lo anterior debemos agregarle las ideas planteadas en materia de educación, defensa de los derechos de propiedad, apoyo a la agricultura comercial, entre otros muchos aspectos.

En el período 1910-1948, la apertura de vías de comunicación y la construcción de obras de infraestructura se va dando de manera gradual; es aventurado relacionar estas iniciativas con un proyecto esbozado de antemano, a medida que cada obra se consolida, surge la necesidad de complementarla con otra. Con el ferrocarril del Pacífico, máxima expresión del *progreso*, se abrieron nuevos retos, algunos de ellos ya habían sido identificados, los *organismos* que interactuaban en el departamento del Valle continuaron la tarea de extender la vía férrea y complementarla con otras obras, nos referimos al muelle de Buenaventura y a la Carretera Central de Cali-Cartago. De la misma manera, estas obras encarnan la necesidad de construir otras vías, por ejemplo la Carretera al Mar, las carreteras hacia otros departamentos y los ramales para articular los pequeños poblados con la línea férrea y con la Carretera Central.

Durante la primera mitad del siglo XX, las políticas de apertura y construcción de vías de comunicación y de obras de infraestructura responden parcialmente a la periodización establecida para la esfera nacional. Efectivamente, entre el Quinquenio y el gobierno de Miguel Abadía Méndez se privilegiaron los ferrocarriles, en los gobiernos liberales y en el conservador de Mariano Ospina Pérez, el énfasis recayó en las carreteras.⁸ En la década del diez y parte de la década del veinte, el ferrocarril del Pacífico y la Carretera Central Cali-Cartago ocuparon el interés de los gobiernos departamentales. Una vez conectada la costa Pacífica con la capital del departamento, la construcción del muelle de Buenaventura emerge como un proyecto complementario que recibe un denodado interés,

⁸ Álvaro Pachón y María Teresa Ramírez, *La infraestructura del transporte en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica / Banco de la República, 2006, p. 6.

especialmente por las dificultades fiscales de la administración departamental por causa de los empréstitos para construir dicha obra; vicisitudes fiscales, que obligaron a venderlo al gobierno nacional —1925—, como única alternativa para salvar al Valle de su desaparición como ente territorial.

En los años treinta y parte de los cuarenta, la Carretera al Mar se convierte en la obra prioritaria para las administraciones del departamento del Valle. Al final del período de estudio, la configuración de un sistema moderno de comunicaciones sigue en la agenda de los gobernadores, pero emergen otras prioridades —el tránsito hacia el modelo mixto de sustitución de importaciones, la segunda fase de industrialización valle-caucana y el crecimiento urbano— ponen sobre el tapete otras problemáticas, una de ellas es la de la energía eléctrica, el proyecto de construir la Central Hidroeléctrica de Anchicayá desplazó a un segundo plano a las vías de comunicaciones. Es necesario resaltar que a lo largo del período de estudio —1910-1948—, las administraciones departamentales no cesaron en el propósito de establecer caminos y carreteras complementarias que unieran con el ferrocarril del Pacífico y la Carretera Central, los diferentes cascos urbanos y asentamientos secundarios de los municipios de su jurisdicción, pero también el territorio de este ente territorial con otras regiones político administrativas de Colombia.

I. Vías, vapores, ferrocarriles y arrieros ante los ojos de algunos viajeros, 1890-1918.

La ausencia de investigaciones históricas referidas a los resultados de las políticas impulsadas por los gobernantes del Gran Cauca para superar el problema de las vías de comunicaciones, nos impide tener un orden de magnitudes o una interpretación de los logros y vacíos de estas iniciativas. Únicamente, contamos con los *axiomas de indispensabilidad*, afirmaciones historiográficas, casi en la mayoría centradas en las apreciaciones de los viajeros nacionales y extranjeros que recorrieron el Gran Cauca en diferentes momentos del siglo XIX; en otros casos, estas valoraciones son complementadas con aseveraciones que provienen de funcionarios públicos.

Los historiadores y representantes de las Ciencias Sociales que se han ocupado de los procesos históricos ocurridos en el departamento del Valle en el período 1910-1948, se han apropiado de las aseveraciones o interpretaciones planteadas para la centuria decimonónica y las han hecho extensivas a

sus problemas de investigación, sin incorporar nuevas disquisiciones e información empírica que permita construcciones historiográficas más acabadas de estas problemáticas. A favor de estos estudios, debe argüirse que su objeto de estudio no analiza el sistema de comunicaciones, esta cuestión es abordada como un problema de contexto.

El problema de evaluar el resultado de las políticas decimonónicas en torno a las vías de comunicación sigue abierto, la respuesta exige años de investigaciones. De igual forma, en términos de la dimensión temporal *pasado presente*, no tenemos aproximaciones a las representaciones sociales de las *herencias decimonónicas* que circulaban entre los representantes de la administración del departamento del Valle, contamos con las imágenes expresadas de forma grandilocuente por los gobernadores ante los miembros de la Asamblea Departamental, con las referencias expresadas en los periódicos locales y regionales de la época y con las observaciones efectuadas por viajeros nacionales y extranjeros que recorrieron el valle geográfico del río Cauca y la jurisdicción del departamento del Valle, a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Las observaciones de los viajeros nacionales y extranjeros son un buen punto de partida para analizar el sistema de transportes y de comunicaciones heredados por el departamento del Valle del siglo XIX. En la mayoría de los casos, las representaciones de estos actores son coyunturales y descontextualizadas, debilidades que no invalidan sus apreciaciones. Por ser agentes externos al territorio que recorren, sus afirmaciones configuradas a partir de un lugar de enunciación distinto al de la “realidad” que observan, plasman una imagen estereotipada, y en muchos casos cargada de prejuicios e inspirada en un deber ser inexistente, en el deber ser de su mundo social, pero también cercana al cómo es; particularidades que por lo efímero de su recorrido no pueden contrastar, pero que informan de ciertas regularidades o cotidianidades, que no son tan circunstanciales, son más estructurales y posibilitan entrever fugazmente algunas de las características de los *path dependence* que le legó el Gran Cauca al siglo XX valluno o valle-caucano.

Antes de analizar las *reglas de juego* impulsadas por los gobernadores del departamento del Valle para la configuración de un sistema moderno de comunicaciones, vamos a describir las vías y el servicio

de transporte prestados por el ferrocarril del Pacífico y la navegación a vapor por el río Cauca. El relato es construido con base en las experiencias de una serie de viajeros, tanto nacionales como extranjeros, que pasaron por el valle geográfico del río Cauca, entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

1. Jorge Brisson y sus observaciones de finales del siglo XIX.

En 1890, Jorge Brisson, en su recorrido de Buenaventura a Cali, califica de “curiosa y original” la navegación en piragua por los ríos Dagua y Pepita: «Hay necesidad de estarse sentado o acostado día y noche en la canoa; el boga o marinero evita, con la extremidad de su larga percha (palanca), con admirable destreza, los escollos, en los cuales, medio segundo de vacilación bastaría para hacer volar la embarcación en pedazos»; si el caudal disminuye y hay poco fondo, «se bota al agua y empuja la canoa; sí no hay modo de adelantar, la arrastra sobre la playa hasta un mejor paso»; mientras ocurren estos avatares, «se lo comen a uno vivo los mosquitos y otras plagas, y a menudo se apoderan de los pasajeros, durante la navegación, gérmenes de fiebres incurables».⁹

La descripción realizada por Brisson del camino entre Cali y el puerto de embarque de los barcos a vapor no es muy diferente a la de otros testigos de la época, calcula en cinco kilómetros —una legua— la distancia del casco urbano hasta las orillas del río Cauca, «El camino que conduce [...] a Puerto Simonds, poblado por pequeñas casas habitadas en su mayor parte por negros, atraviesa una campiña de matorrales poco tupidos y enteramente plana [...] Cuando falta un kilómetro para llegar [...] se eleva en calzada para atravesar potreros húmedos». El barco es descrito como un «vaporcito sucio y desmantelado [...] tiene 30 metros largo por 5 de ancho [...] somos una docena de pasajeros, y —cosa digan de risa— cuento veintidós hombres de tripulación y empleados, un poco menos que en los grandes vapores de la Costa del Pacífico, que tienen 30».¹⁰ El valor del pasaje en primera clase entre Cali y Cartago es de \$ 9, el pasajero no tenía derecho a camarote ni a comida.

⁹ Jorge Brisson, “A pie de Cali a Medellín, en 1890”, en Enrique Congrains Martín, dir., *Las maravillas de Colombia*, Tomo IV, Bogotá, Editorial Forja, 1980, p. 185.

¹⁰ J. Brisson, “A pie”, p. 188.

Brisson califica de monótona y penosa la navegación sobre el Cauca, las características del río varían poco; no obstante, es necesario conocerlo y tener pericia en la conducción del vapor, el «río es muy sinuoso, y continuamente ejecutamos curvas y culebreos, a menudos muy cortos y reducidos, pero el piloto evoluciona con destreza, describe continuos arcos de círculo con una desenvoltura y habilidad dignas de elogio». En su recorrido, el barco hace escala en «diminutos puertos formados por una o dos casitas [...] encontramos a menudo grandes balsas de guadua que trasladan mercancías: cacao, café, cueros etc., o artículos de importación para los negociantes del interior». Como en otros lugares de Colombia, «estas balsas son conducidas por bogas, que se sirven para dirigir las de largos remos de guadua y palancas que apoyan sobre las orillas o en el fondo. Estas balsas son provistas en el centro de un rancho o techo de caña brava. Estas embarcaciones bajan casi con tanta rapidez como el vapor, pero emplean para subir un tiempo triple o cuádruplo»¹¹.

El servicio abordo no pasa los estándares de calidad exigidos por Brisson, a las 10 de la mañana «almorzamos, y el almuerzo está a la altura del vapor, es decir, malísimo». En su viaje hacia Cartago, el vapor para en Puerto González a la altura del municipio de Roldanillo, allí «pasamos la noche. Me acuesto sobre la cubierta con la intención de dormir; pero esta es una vana pretensión, porque los marineros se ponen a jugar hasta la madrugada, a una especie de lotería cuyos números son reemplazados por figuras u objetos que nombran, añadiéndoles epítetos y calificativos bufos, lo que provoca una hilaridad tan general como ruidosa»; como si esto fuera poco y «para completar esta pequeña fiesta los zancudos me sangraron hasta el amanecer».¹²

2. Félix Serret y sus peripecias con el sistema de transportes en el departamento del Valle.

Recién creado el departamento del Valle, fue recorrido por Félix Serret, viajero francés que nos dejó algunas representaciones de las poblaciones, vías de comunicación y del sistema de transportes en esta región político administrativa. Sus imágenes sirven para ponderar la discursividad grandilocuente de los funcionarios oficiales en torno al progreso bienhechor que representaba la terminación del

¹¹ J. Brisson, "A pie", p. 193, 194.

¹² J. Brisson, "A pie", pp. 190 y 193, 194.

ferrocarril del Pacífico entre Cali y Buenaventura. Describe el casco urbano del principal puerto sobre el Pacífico, como un «poblado tan mal situado y tan mal trazado, tan sucio y tan desprovisto de todo aquello que hoy en día es necesario para la vida pública [...] ¡imagínense grupo de casas de madera, medio arruinadas y verdes de moho, levantadas sin orden ni simetría». Las construcciones están ubicadas «encima de terrenos pantanosos o de abominables cloacas de donde se desprenden constantemente, sobre todo durante la marea baja, olores de descomposición y de podredumbre, y donde se levantan por la tarde, después de que el sol se oculta, innumerables enjambres de mosquitos tan desesperantes por su continuo zumbido como peligrosos por sus picaduras». Por las vías públicas, deambulan manadas de «cerdos escarbando en los basureros de las casas, revolcándose perezosamente en los charcos infectados, amarillentos por el estiércol»; como si esto fuera poco, pueden observarse, «bandadas de gallinazos disputándose sin cesar los restos de mortecinas o las tripas de las carnicerías al aire libre». Serret pide a sus lectores que se imaginen «todo esto y quizás entonces podrán tener una idea de la primera impresión que se recibía a recorrer las calles de Buenaventura».¹³

Después de pasar varios días en Buenaventura, Serret se traslada a Cali, para ello utiliza los servicios del ferrocarril del Pacífico; en su recorrido, observa el diseño de la vía, califica a las personas que lo bosquejaron y construyeron como «incompetentes y además listas»; considera que el trazado y la construcción de la carrilera «se ha hecho en contra de todos los principios del arte y del sentido común; la mayor parte de las curvas son inútiles, mal trazadas o no tienen un radio suficiente; la inclinación de los taludes, de las zanjas y los terraplenes, no corresponde a la naturaleza del terreno; los puentes, todos de madera, están medio podridos; los rieles son demasiado ligeros», estas afirmaciones son rematadas con varios etcéteras y con una aseveración prospectiva, que alude al temor de tener que reconstruir todo antes de la llegada del tren a la capital del departamento del Valle.¹⁴

Un derrumbe presentado en la vía la noche antes de su partida, además de retrasar el viaje de Serret le permitió una observación fugaz del trabajo de algunos funcionarios del ferrocarril del Pacífico. Después de abandonar Buenaventura, a dos horas de viaje, arribó a la estación del Carmen, «una de las

¹³ F. Serret, *Viaje*, pp. 28, 29.

¹⁴ F. Serret, *Viaje*, p. 38.

estaciones más importantes de la línea, donde el tren se detuvo para aprovisionarse de leña para descargar numerosos paquetes destinados a las minas de oro de los alrededores»; finalizada la parada de rigor, el viaje se reanuda por una vía en «tan mal estado, que a cada instante donde tenían grupos de obreros empeñados en despejar la vía de rocas y barro, arrastrados por las últimas borrascas, de tal modo que no podíamos avanzar sino con una gran lentitud, lo que nos hizo temer que pasaríamos la noche entre la maleza, entregados de pies y manos a la voracidad de los mosquitos». ¹⁵ Al atardecer, llegaron al sitio del alud, la marcha se interrumpió, los viajeros examinaron las «causas y la naturaleza del accidente»; para Serret no pasó desapercibido el *ethos* del trabajo de una «veintena de obreros [...] entre ellos solo había cuatro o cinco que realmente trabajaban, los otros perezosamente apoyados sobre sus picas charlaban indiferentes entre ellos, consumo de cigarrillos bajo la mirada indolente de un capataz». ¹⁶

Los funcionarios administrativos tampoco salieron bien evaluados por la experiencia de Serret en su desplazamiento de Buenaventura a la ciudad de Cali. El derrumbe causado por una roca de entre 7 u 8 metros, impedía continuar el viaje hacia Cali, la empresa del ferrocarril decidió efectuar un transbordo, disposición motivada por la urgencia de llevar a la capital del departamento el correo proveniente del extranjero. Para efectuar esta operación, enviaron desde Cali «una máquina con dos o tres vagones de bestias sobre los cuales se amontonaron confusamente sacos de correo, viajeros y maletas, lo que nos da una idea suficiente de la incapacidad de la torpeza de los administradores del ferrocarril». ¹⁷

Después de la experiencia en el ferrocarril, Serret continua su viaje hacia Cali por vía terrestre, para ello debe buscar las mulas con su guía respectivo. Una vez más, nuestro viajero francés cuestiona el sistema de transportes en el departamento del Valle, se queja del valor del alquiler (50 francos), monto demasiado alto –fruto del monopolio del dueño de los animales–, condición que tenía que acoger o quedaba compelido a viajar a pie; si bien podía quejarse por el abuso, finalmente aceptó los

¹⁵ F. Serret, *Viaje*, pp. 38, 39.

¹⁶ F. Serret, *Viaje*, p. 39.

¹⁷ F. Serret, *Viaje*, p. 39.

términos del trato. Otro aspecto que suscitó inconformidad, fue la calidad de los animales para el viaje, tanto el del equipaje como el de silla, este último, era un «caballo de raza incierta, muy pequeño, flaco y herido en el dorso. A pesar de que concluí que a la vista está bestia apocalíptica no podría hacer el camino, sin más evasivas hicimos preparativos de partida y rápido me puse en camino, seguido de cerca por mí guía».¹⁸

En su camino hacia Cali, Serret y su guía atraviesan el río Dagua por un puente de madera «cubierto como se ven muchos en Colombia», continúan por «una pendiente, terriblemente tortuosa y además obstaculizada por gentes de los alrededores sus mulas y borricos que llevaban provisiones al mercado»; en su recorrido, pasan por Caldas, aldea de unos dos mil habitantes, erigida por las obras de construcción del ferrocarril del Pacífico, al «llegar a esta altura, nos encontramos ante un camino que, sin compararlo con la peor ruta alpina, era más que suficiente para nosotros, desde hacia tiempo acostumbrados a los caminos llenos de baches de las hondonadas pantanosas de Colombia y a los horrorosos desfiladeros de sus Andes». Vuelven a descender al Dagua bajando «una cuesta de las más abrupta, casi resbalando todo el tiempo», atraviesan el río por un puente en el que se deben pagar derechos de uso, de nuevo inician el ascenso por otra «pendiente igualmente escarpada y por un camino que a primera vista solo parecía para cabras; por tanto, teníamos que parar a cada instante para dejar respirar a nuestro pobre rocinante, paradas que aprovechábamos cada vez para admirar el paisaje o para seguir con la vista, sobre las alturas opuestas, los trabajos de la carrilera en vía de construcción».¹⁹

Una vez hace su arribo a la ciudad de Cali, Serret afirma que en la capital del departamento del Valle «todo está por hacerse. No solamente la región está aún privada de ferrovías sino también de caminos carreteables», los viajeros, y especialmente los comerciantes, únicamente podían movilizarse en mulas, por caminos intransitables; durante los cuatro o cinco meses del invierno, «se ven obligados, al atravesar los pasos pantanosos, a arrodillarse sobre una silla para no perder los pies en el lodo. Y no dudo que más de un viajero aprovecha esta humilde posición para encomendar a Dios su persona o su alma». Para nuestro observador francés, las «vías de comunicación y los medios de transporte modernos

¹⁸ F. Serret, *Viaje*, pp. 40, 41.

¹⁹ F. Serret, *Viaje*, pp. 41, 42.

no son las únicas cosas que faltan todavía en Cali», la Sultana del Valle adolece de un buen servicio de correo, las entregas se hacen «una vez por semana y no hay aparatos postales ni servicio domicilio»; su conclusión es tajante: «desde el punto de vista postal, la organización de Cali lo está muy lejos de la primitiva de Luis XI».²⁰

Después de descansar, recorrer y describir la ciudad de Cali y sus alrededores, Serret continúa su viaje. Los preparativos de su partida nos ofrecen la posibilidad de conocer otras particularidades del sistema y del servicio de los transportes en Colombia y en el departamento del Valle de principios de la década de los años diez del siglo XX. Una vez adquirido el pasaje se resignó a esperar «filosóficamente que me avisaron el día y la hora de partida. Porque no hay país en el mundo, incluidos los de Oriente, en donde los itinerarios y el tiempo, signifiquen menos en Colombia: la tierra clásica del “mañana”». Por este motivo, aconseja, pero también puede interpretarse como una conclusión, «cuando se emprende un viaje en este bienaventurado país, se debe prever, en tiempo y dinero, hasta el doble de lo que dicen que se gasta, por razón de los retardos y por la disminución del valor más o menos considerable y fastidiosa».²¹

El desplazamiento hasta Cartago fue realizado por Serret en el vapor Sucre, «construido especialmente para la navegación fluvial», embarcación que califica de limitada para las necesidades “locales”, por su poca capacidad de carga: un máximo de cien toneladas de mercancías «y otro tanto de pasajeros, pero eso sí, a condición de meterlos unos contra otros como pobres sardinas». Por estas falencias, los habitantes del departamento del Valle, especialmente los “ribereños”, «prefieren continuar sirviéndose de sus mulas, de sus piraguas o de balsas, para ellos y para el transporte de sus mercancías». Medios que alargan los viajes, pero «en un país como Colombia, en donde el tiempo lo cuenta para nada, unas cuantas horas o incluso días no preocupa mucho; por otra parte, viajando por sus propios medios ellos hasta muy poco y no dependen de nadie».²²

²⁰ F. Serret, *Viaje*, pp. 67-69.

²¹ F. Serret, *Viaje*, p. 70.

²² F. Serret, *Viaje*, pp. 74, 75.

La evaluación del servicio a bordo tampoco pasa el examen de Félix Serret, sus impresiones respecto a la calidad de la comida —colaciones— y de las personas que atendían en el “restaurante” o “comedor” en el vapor Sucre son más que elocuentes; en conjunto, considera que el menú no vale “gran cosa” y la atención “costaba todavía menos”. Valoración negativa resultada de examinar la vestimenta de los dependientes y el desempeño de sus funciones:

Había dos mesas, en cada una de las cuales estaba apostado un *mozó* o muchacho. ¡Pero había qué ver mozos! Nadie se puede imaginar mayor suciedad, qué andrajos, qué holgazanería, ni nada más grosero. Uno de los dos, sin embargo, estaba más chorreado que del otro, ¡y para mayor colmo de la desgracia en el de mi mesa! Toda su vestimenta consistía en un pantalón roto y una camisa que, a fuerza de caer en pedazos, se había transformado poco a poco en simple camiseta; pero como esta metamorfosis había durado tanto tiempo, verdaderamente daba pena ver y sobre todo oler estos andrajos, tanta era su suciedad. Para completar la presentación de mi personaje, añadiré que él siempre estaba descalzo, mientras que su jefe permanecía obstinadamente cubierto con un pedazo de casco inglés, cuyo color original había desaparecido desde hacía tiempo en el fondo de las cacerolas. Como puede verse, el aspecto de este muchacho era menos que agradable; pero todo esto lo habríamos pasado por alto, si además no hubiera sido, al mismo tiempo, el más grosero de los criados.

Los vasos y las garrafas, que él jamás había lavado, estaban manchadas de tantas huella digitales y eran tan opacas que empañaban toda distinción entre el color del vino Rousillon y la más cristalina de las aguas. Él no podía traer desde el cuartico sucio que servía de cocina, un plato de sopa o de guisado, sin dejar de meter su dedo pulgar, con la uña sucia, dentro del caldo o la salsa. Los cubiertos, no hay para qué decirlo, no eran cambiados jamás, y si un pasajero menos tolerante que los otros le pasaba un plato para que lo cambiara, lo tomaba y salía renegando, pero en el primer recodo, lo enjuagaba con un paño de cocina, del cual se servía igualmente para limpiarse el sudor del cuerpo. Finalmente, si mientras llevaba los platos se daba cuenta de cualquier cosa insólita, como moscas, pelos o cucarachas que hubieran caído dentro, los retiraba tranquilamente con sus dedos sucios y sin disimular en lo más mínimo este gesto tampoco apetitoso.

El agua que bebíamos, a falta de voto vida más generosa, habría podido ser clara y relativamente fresca, ya que teníamos a bordo dos grandes filtros de piedra porosa; desgraciadamente la pereza y el abandono que reinaban a bordo eran tales que no se servía más que el agua turbia que se recogía del río, con la ayuda de un cubo que servía para los otros usos; y, cosa insólita, el agua que sobraban los vasos se volvía echar en las garrafas para ser servida en otro ocasión. ¡he aquí la manera como una compañía de navegación que distribuye cada año hasta el 25 por ciento de dividendos entre sus accionistas, trata a sus pasajeros en pleno siglo veinte!²³

La observación crítica al servicio prestado en el vapor Sucre no se limitó al restaurante, los peligros para la navegación nocturna causados en las épocas de verano por los bancos de arena y los troncos, posibilitó a Félix Serret conocer el dormitorio del barco. Ubicado en la parte superior trasera, «no tenía camas ni camillas sino únicamente dos filas de tablas sobrepuestas; sobre estas plantas estrechas, peladas y duras como bancos de oficina de policía, se suponía que debíamos pasar la noche»; tenía dos puertas de acceso, entradas que «habían sido cerradas ante la caída del sol por un pasajero más precavido que los otros» para impedir la ingreso de mosquitos —zancudos—, «aunque había mucho

²³ F. Serret, *Viaje*, pp. 81-83.

calor a pesar de que el aire podía circular libremente a través de las mallas metálicas que guarnecida los bastidores superiores». Ante la imposibilidad de tener las condiciones ideales para el descanso —“tranquilidad perfecta y temperatura agradable”—, nuestro observador acepta su suerte e instala su mosquitero en un rincón «que no estaba tan atiborrado de maletas, sillas de montar, y otras cosas». El viaje fue reanudado a primera hora, el vapor se puso en marcha sin anunciar su partida con los tres silbidos habituales, mientras se alejaba Serret observó las instalaciones del “puerto” o bodegas donde habían atracado: «dos o tres miserables choza».²⁴

Finalmente el barco llegó a Cartago —en las bodegas que sirven de puerto—, Serret experimentó otra situación desagradable, contrató en Cali unas personas para que lo recogieran a su llegada a Cartago y lo trasladaran a Manizales, esperaba «dos mulas buenas, una de carga la otra de silla [...] Por desgracia, una vez más tuvimos que sentir el haber confiado en la palabra de un arriero colombiano, pues no encontramos absolutamente nada». La sensación de inconformidad y quizá de frustración, se incrementó cuando finalmente llegó el encargado —mozo— con las bestias, las mulas eran «viejas, pequeñas, enclenques y, para acabar de completar heridas en el lomo»; sin mayores opciones o posibilidades de cambiar la situación, «como todas las imprecaciones del mundo no pudieran cambiar estas dos bestias apocalípticas en fogosos corceles, no tarde en calmarme. Así pues, hice cargar las maletas en una de las mulas, y ensillar la otra».

Una vez llegado a Cartago, nuestro observador francés protestó por lo que consideraba un abuso; después de la sorpresa, su interlocutor recuperó el dominio de la situación, «cayendo en la cuenta dentro de su canallería de comerciante que era yo, como extranjero, quien dependía de él, y no él de mi, recuperó su aplomo para decirme cínicamente que no tenía otras mulas que darme y que yo las tomaba o las dejaba». Con la amargura de la derrota, pero con gran sentido común, Serret le pregunta a un lector imaginario: «¿Qué habría hecho este en el mismo lugar? ¿Lo habría colmado de injurias o lo habría citado ante un juez de paz?»; interrogantes que contesta de inmediato con resignación y resistencia, «habría sido perder inútilmente sus fuerzas y su tiempo, y exponerse además de esto, a pagar

²⁴ F. Serret, *Viaje*, pp.84. y 86.

una multa a la tesorería, que jamás habría visto el más mínimo centavo [...] lo que hice, pero declarando a manera de saludo, que ya que no quería darme otros mulas pues que me las arreglaría con estas, ¡haciéndolas reventar a las dos en el camino, ¡pensabal!». ²⁵

3. Las percepciones de Phanor Eder.

Las apreciaciones de Phanor Eder, efectuadas en 1913, son un buen termómetro para evaluar los resultados de las políticas de obras públicas emprendidas en el siglo XIX, sus observaciones están referidas a Colombia pero aplican para el departamento del Valle: en «materia de transporte Colombia todavía está en la Edad Media. Sólo unos pocos centenares de kilómetros están en funcionamiento; son pocos y muy separados los caminos anchos, recorridos más que todo por bueyes y mulas, son accidentadas trochas, a menudo intransitables en épocas de lluvia». Su evaluación de la navegación no es muy diferente de la de Serret: «a duras penas una media docena de los ríos principales conocen el silbato de los vapores; a muchas secciones del país sólo se puede llegar en piraguas o por trochas de exploradores a través de bosque virgen». Identifica al caballo, la mula, los bueyes los burros y los cargueros –hombres y mujeres–, como la base del sistema de transporte colombiano. ²⁶

Después de atravesar la cordillera Central por la senda del Quindío, Phanor Eder recorre el antiguo camino real que comunicaba hacia el norte con Manizales y Medellín, y hacia el sur con las poblaciones del valle geográfico del río Cauca, Popayán y Pasto; define esta vía como una «trocha, salvo un trecho mejor aquí y allí». Su descripción de la navegación a vapor y del ferrocarril del Pacífico es muy general y no muy positiva, califica de regular el servicio que la Compañía de Navegación del Río Cauca presta entre Cali y Cartago. Reseña que en poco tiempo concluirán los trabajos en la vía férrea entre la capital del departamento y el puerto de Buenaventura, «línea inconclusa cuyas vicisitudes y calamidades se remontan ya a cuarenta años»; en el momento de escribir su libro, solamente faltaban cuarenta kilómetros para finalizarla. El camino de Cali a Popayán es catalogado como una trocha de mulas a lado y lado del río Cauca. Para Eder, los viajeros colombianos de principios del siglo XX,

²⁵ F. Serret, *Viaje*, pp. 99-102.

²⁶ P. Eder, *Colombia*, p. 93.

recorrían el país en «mula por las montañas, a menudo con barro hasta las rodillas, o en remolones caballos calentanos bajo el deslumbrante sol tropical, en vapores fluviales y en piraguas, en tres a través de pantanos, atravesando selvas o en laderas de vertiginosos precipicios», eran pacientes lectores, después de las extenuantes jornadas les quedaba el cansancio y el deseo de un merecido reposo.²⁷

4. **Rufino Gutiérrez: un observador nacional en el departamento del Valle**

El 1 de enero de 1918, Rufino Gutiérrez llegó a Cartago y recorrió el departamento del Valle, venía de Pereira, a su paso encontró el tendido de la línea telegráfica «sobre postes de guadua y palos delgados, de mala calidad». El puente sobre el río la Vieja era colgante, la Oficina de Correos funcionaba en una «casa particular, arrendada por cuenta del Departamento [...] La oficina Telegráfica se halla en la grande y antigua casa de propiedad nacional que hace tres próximamente se cedió por ley al Departamento del Valle». La descripción del camino que conduce de la villa de Robledo al puerto de la Fresnada es muy similar a las efectuadas por Brisson y Serret. Gutiérrez escribe que la distancia aproximada era de una legua —5 kilómetros—, el viajero se desplazaba por un «camino llano, sólo en parte bien demarcado y el resto por entre potreros enmalezados sin cercar, nada bien conservado todo éb». Como novedad, reseña el “adelanto” en la apertura de una vía financiada por la administración departamental que tiene el objetivo de «convertir esa vía en excelente carretera con puentes y alcantarillas de buen material sobre toda corriente que lo atravesase, por chica, que sea». La Fresnada era el puerto en el que atracaban los barcos de la Compañía Caucana de Navegación, «no tiene más que un casaron de teja que sirve de bodega, tan descuidado, que parece de construcción muy antigua, y sólo data de 1907. Estaba casi desocupado de carga de importación y exportación. A corta distancia de allí, bajando el río, hay un rancherío llamado Anacaro, que es por donde se pasa de Cartago para Ansermanuevo». Las bodegas de las distintas empresas de navegación ubicadas en el puerto de Roldanillo también son descritas como de mala calidad.²⁸

²⁷ P. Eder, *Colombia*, pp. 114-116.

²⁸ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*.

El camino que conduce del puerto a la cabecera municipal de Roldanillo es evaluado positivamente por Rufino Gutiérrez, calcula la distancia entre el río y el casco urbano en un poco más de media legua, trayecto superior a los dos mil quinientos metros por un «camellón muy bien conservado y bordeado de risueñas casitas pajizas, limpias y con bellos jardines y huertas». Describe sendas que parten hacia los distritos de la Unión y Bolívar en el pie de monte de la cordillera Occidental, y hacia Versalles y Cajamarca en las estribaciones cordilleranas, «además una trocha, casi intransitable, para el Chocó». Las Oficinas de Correos y Telégrafos y funcionan en un edificio de propiedad del departamento, la línea telegráfica fue construida —levantada— en 1914 con el propósito de mejorar las comunicaciones con Cali, los postes «son de lo mejor que tienen hoy las líneas del país».

Distinto a las evaluaciones de nuestros viajeros anteriores, Rufino Gutiérrez califica el servicio prestado por la Compañía Caucana de Navegación como bueno, «el buque cómodo, que por falta de un filtro teníamos los pasajeros que tomar turbia el agua del río, y que aunque hay varios camarotes, muy estrechos, de a dos camas, pasé la noche en cubierta, porque había bastantes pasajeros, especialmente señoras, que se habían embarcado en Puerto Caldas y La Virginia». Valoración positiva que no vela algunos lunares en el servicio y algunos problemas estructurales de la navegación a vapor por el río Cauca, relacionados con las particularidades de dicha arteria fluvial. En su desplazamiento hacia Cali, Gutiérrez reseña la afluencia de «pocos pasajeros, porque a las poblaciones no se da aviso de la hora a que debe llegar el vapor al respectivo puerto. Navegamos hasta las diez de la noche, y el 4 llegamos a Puerto Isaacs a tomar el tren que pasaba para acá». Al igual que Brisson y Serret, identifica la sinuosidad del cauce del río en calidad de dificultad de fácil resolución, en «este trayecto hace el río dos vueltas de leguas para volver casi al mismo punto de partida, y sí se cortaran mermaría mucho el tiempo que se gasta en el viaje. La operación sería sencilla y poco costosa, mucho más habiendo una draga con excavadora». De no efectuarse el trabajo de rectificación y canalización del curso del río, que a su vez desocuparía las numerosas ciénagas que se encuentran en la zona, las inundaciones serían:

mayores de día en día, y la navegación por vapor llegará a hacerse poco menos que imposible, porque todos los tributarios del Cauca arrastran a él gran carga de detritos, y el oleaje que produce el paso de las embarcaciones va desbarrancando visiblemente y en tal proporción las orillas de tierra vegetal deleznable, que de un año para otro se nota claramente cómo se ancha el cauce. Todos esos despojos

van depositándose en el fondo del río, de donde no se mueven por la poca corriente que tiene el agua, y naturalmente su nivel está subiendo de manera constante, y con la menor avenida se desborda y forma lejanas que no se desaguan con facilidad porque no encuentran desnivel favorable.²⁹

Una vez llegado a Cali, Rufino Gutiérrez realiza un balance más acotado de la navegación fluvial por el río Cauca. Después de una reseña histórica de este servicio, efectúa una valoración general del mismo e identifica algunos problemas a resolver. En el momento de su recorrido, solamente dos compañías, sin mayor competencia, surcaban con sus vapores el Cauca; no hay referencias a las balsas descritas por Brisson y Serret, las canoas eran «pocas y todas muy chicas, casi sólo se usan para pasar el río de un lado al otro o entre las fincas ribereñas vecinas, y las balsas casi se han abolido porque a causa de la poca corriente del río el viaje es muy dilatado, y muy estrechuras y vueltas hacen muy penosa y aun peligrosa la navegación cuando se tropieza con vapores».³⁰

Una de las empresas era la Compañía de Navegación por el río Cauca, sociedad anónima fundada en Cali en 1904, era dueña de tres barcos: el Sucre, el Ricaurte y el Cabal; cada una de estas embarcaciones tenía una capacidad de sesenta toneladas y estaban «dotados hoy de alambrado y ventiladores eléctricos y tiene camarotes tan numerosos y cómodos como lo permite su capacidad». La otra firma era la Compañía Fluvial de Transportes, creada en 1911, la mayoría de sus accionistas eran antioqueños; poseía dos vapores, el Risaralda y Santander, con capacidad de treinta y cincuenta toneladas respectivamente, había anunciado la puesta en servicio de un tercer barco, el Cali, con un volumen de carga máximo de ochenta toneladas. No había mayores diferencias en las «condiciones y comodidades de estos barcos» respecto a los de su competencia.³¹

Todos los vapores que surcaban el río Cauca usaban la leña como combustible, su escasez en las riberas y los pocos leñateros que prestaban el servicio elevaba sus costos; en coyunturas bastante frecuentes podían especular con la madera: «cuando de uno de éstos ven que el vapor pasa poco provisto del artículo y cerca no hay otros depósitos de leña imponen la ley subiendo el precio o hacen perder tiempo en las atracadas Esto podría evitarse notificando a todos los leñadores que si no ponen

²⁹ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*,

³⁰ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*,

³¹ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*,

en pilas de leña un aviso visible a distancia, del precio fijo de ésta; los buques no arrimarán a tomarla». Ninguno de los barcos consumía carbón, combustible que en opinión de Gutiérrez, era de mejor calidad y más económico; los operadores aducían que no «tienen arregladas las parrillas para ello, y porque como el carbón sólo se consigue en Cali, habría que cargo todo el buque con él para el viaje de ida y regreso». Como alternativa propone arreglar las parrillas, trabajo sencillo y poco costoso, establecer «depósitos de carbón en Cartago y en algunos puertos intermedios, llevado a ellos en los viajes de bajada, para los cuales hay siempre poca carga, o en balsas».³²

En el desarrollo de sus actividades, las compañías de navegación no tenían acuerdos pero tampoco tensiones. Rufino Gutiérrez sostiene que trabajan en armonía, con tarifas uniformes, los «pasajeros sólo tienen derecho a llevar sin pagar las monturas y las maletas de mano; el equipaje se cobra como carga». Nuestro observador considera que las tripulaciones son educadas, sus miembros bien hablados, están decentemente vestidos y «no se arrima a los pasajeros el más infeliz sirviente o tripulante a importunarlos con exigencias para que lo ocupen en mover el equipaje o en cualquiera otro servicio, o para pedirles propinas. Allí el embarque y desembarque de todo se hace por cuenta del buque».

En sus recorridos semanales entre Cali y la Virginia y viceversa, los tres barcos que hacen el recorrido arriman a los «puertos de todas las poblaciones del Valle del Cauca que quedan cerca del río»; como se reseñó más arriba, en dichos puertos «hay bodegas más o menos rústicas e incómodas, casi todas ellas de propiedad de particulares, y lo curioso es que allí hay que pagar bodegaje aun por los equipajes, aunque éstos pasen directamente a bordo del carro o a las bestias que los conducen y viceversa». No obstante, la información respecto a los horarios de arribo y salida del vapor de cada atracadero no es oportuna y precisa, los «pasajeros no se exponen a perder tiempo en ellos y a sufrir incomodidades, y prefieren hacer penosos pero seguros viajes a caballo. Por lo mismo, no se encuentra en esos puertos ninguna clase de provisiones». Como alternativa, propone que las empresas establezcan itinerarios fijos y «a todas las poblaciones avisaran por telégrafo el día y la hora de la salida de cada

³² R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*,

vapor a sus agentes, y éstos dieran aviso de ello al público, el movimiento de pasajeros y víveres aumentaría muchísimo».³³

Finalmente, Rufino Gutiérrez afirma que las compañías a navegación por el río Cauca no reciben auxilios oficiales en las temporadas de verano cuando el río pierde gran parte de su caudal y se dificulta el recorrido hasta el Puerto de la Virginia. Pese a este inconveniente, «últimamente rara vez se suspende, porque los barcos están contruidos en condiciones apropiada para ello». Después de esta evaluación general, nuestro observador reseña los caminos y carreteras que parten de Cali hacia otros municipios del departamento y hacia otras regiones del país, el comentario referido a la Carretera Central entre Cali y Cartago, «pasando por todas las poblaciones de la banda oriental de Palmira hacia el Norte», es positivo, encuentra esta obra muy adelantada.³⁴

Las iniciativas orientadas al mejoramiento de las vías, «que sin la menor duda son la primera necesidad del país», son elogiadas por Rufino Gutiérrez, comentario positivo que no le impide esbozar algunos cuestionamientos y propuestas. Las políticas de construir «carreteras paralelas a una vía férrea y otra fluvial, a cortísima distancia de ellas y para enlazar las mismas poblaciones donde tiene o tendrá pronto estaciones el ferrocarril, como sucede al Norte y al Sur, me parece un lujo innecesario». Sostiene que mucho «se hace por favorecer ciertas secciones del Valle, y nada por otras, ricas y populosas»; para corregir esta desigualdad, considera necesario que «algo de lo que se invierte en aquellas carreteras podría destinarse a unir por vía carretable a Palmira con Candelaria, Pradera, Cerrito, La Balsa, Caloto, Santander y demás poblaciones de la banda oriental del sur del Valle».³⁵

Una vez termina su recorrido por Cali, Rufino Gutiérrez se desplaza a Palmira y posteriormente a Buga; describe la vía entre estas dos ciudades como ancha, «a cada paso hay cuadrillas de peones arreglándolas muy bien para, hacer la carretera por cuenta del departamento». La totalidad de los ríos, grandes y chicos, cuentan con puentes de hierro y de arco; destaca que hay una gran actividad en la construcción de estas obras, en el último semestre el contratista Sebastián Ospina había hecho «nueve

³³ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*,

³⁴ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*,

³⁵ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*,

de cemento armado, de más de 4 metros de luz, nueve de 2 o 3 metros y siete alcantarillas de piedra o cemento armado». De la Ciudad Señora, continúa su viaje hacia Tuluá; a su paso encuentra una situación similar a la que observó entre Palmira y Buga, «pequeñas rectificaciones del trazado hasta donde lo permiten sin mucho en los valiosos predios que lo bordean; reparaciones bien hechas; rellenos en depresiones y banqueos en prominencias insignificantes». Estos arreglos son realizados por cuadrillas «ocupadas en todos esos trabajos, y sobre todo, puentes, pontones y alcantarillado de ladrillo y calle de cemento armado donde quiera que hay una corriente de agua o puede presentarse cuando con un aguacero fuerte esta carretera, que hoy es muy bueno, quedará excelente el día que sea colocada que será pronto». En su desplazamiento, pasa por San Pedro, avanza por una senda «bastante poblado a lado y lado de casas modestas, con buenos huertos, y pasa entre dehesas de pasto artificial y muy pocos cultivos de importancia. En las dos líneas telegráficas, de las cuales una es la de los cables, faltan muchos postes que se han podrido con el tiempo, y en lugar de reponerlos las han juntado en uno solo».³⁶

Después de describir a Tuluá, Rufino Gutiérrez plasma sus observaciones de Buenaventura. Considera que la llegada del Ferrocarril del Pacífico al Valle impulsó el progreso de esta población, cambio que se nota en el mejoramiento de las edificaciones y en el incremento de las calles de la parte baja. En esa zona se construyeron camellones, aceras anchas y algunas vías fueron “cementadas”, «en el centro del caserío y frente a la casa consistorial, de lo que antes era un pantano infecto formado por las aguas de las altas mareas que entraban hasta allí, se hizo una plazuelita, que es la única, donde han colocado unas pocas bancas, y es el campo de juego de foot-boll». Para nuestro observador, otras áreas de la población no muestran progreso sino retroceso, que se incrementa con cada día que pasa, sus afirmaciones se concentran en las casas que dan hacia la bahía y en los edificios de la nación y del ferrocarril. Las edificaciones mencionadas «tienen su parte posterior en estacones de madera sobre el terreno de la baja marea, de manera que cuando ésta sube se ven sobre el agua; y allí están los

³⁶ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I.*

excusados, las cocinas, los baños, secaderos de ropas y todo lo del interior de casas de habitación, que debiera estar reservado a la vista del público».

En la descripción del puerto, Rufino Gutiérrez, en su *Monografía*, asume el punto de vista de un viajero que llega en una embarcación y empieza a recibir una “triste y desagradable impresión” generada por “repugnantes interiores”; si el arribo al puerto es en marea de quiebra, menciona «que atravesar a espaldas de un negro o arrastrado en una canoíta una zona de lodo muy profundo y hediondo, de más de un kilómetro para saltar a tierra». Para optimizar el cargue de las exportaciones y el descargue de las importaciones, era necesario esperar que la marea alta estuviera en plenitud, «para poder mover la carga entre los buques y tierra, y eso en lanchas y otras embarcaciones menores [...] Debido a esto, el transporte de pasajeros y carga es sumamente costoso por falta de competencia». La falta del muelle dificulta el desembarque de «maquinaria pesada o voluminosa, y no puede traerse para las industrias fabriles y agrícolas, y poco menos que imposible embarque de ganado vacuno y de carbón mineral, que tendrían espléndido mercado en Panamá y Guayaquil».³⁷

Una vez el viajero toca tierra, su decepción se incrementa «cuando conoce lo que son los hoteles, y muy especialmente lo que hay como edificios y bodegas de la Aduana y del Ferrocarril». Estos últimos reciben el calificativo de «malos, muy malos [...] de tan poca capacidad, que cuando un buque trae regular cantidad de carga no cabe en ellas, y mucha parte hay que tirarla en la calle mientras se afora y liquida, para llevarla a las bodegas del Ferrocarril o de los particulares»; por tal motivo, se nota una disminución en las importaciones, reducción extensible al último trimestre, al «extremo que antier que estuve en las bodegas las encontré completamente desocupadas». La conclusión no podía ser más que una exclamación de protesta y de denuncia: «¡Que vergüenza y humillación sufrimos los colombianos cuando venimos del Extranjero y vemos el abandonado en que el Gobierno mantiene el principal puerto del Pacífico!». Para Rufino Gutiérrez, la construcción de un muelle en Buenaventura es una tarea prioritaria, que incrementaría la actividad comercial de Buenaventura, «que confiar en que ya que el

³⁷ R. Gutiérrez, *Monografías*, Tomo I.

Gobierno y la Compañía del Ferrocarril no han hecho nada por la construcción del muelle, no pondrán dificultades al Departamento haciendo el papel del perro del hortelano».³⁸

En la parte final de su recorrido por el departamento del Valle, Rufino Gutiérrez se concentra en el ferrocarril del Pacífico, en su descripción incorpora la perspectiva histórica, sin descuidar el estado de la empresa en 1916. De su extensa reflexión queremos resaltar los tres inconvenientes que nuestro observador identifica en calidad de factores que han impedido la construcción de la vía férrea: 1) la Primera Guerra Mundial «que que no permiten traer material del Extranjero ni conseguir un empréstito»; 2) los atrasos en el pago de las obligaciones del Gobierno de la República de Colombia, «porque el producto de las 50 unidades de Aduanas del Pacífico se ha reducido tanto que no alcanza ni para los gastos más urgentes, y aun han llegado casos en que el Gobierno, por su apurada situación fiscal, se ha visto obligado a echar mano de los productos íntegros de aquellas Aduanas»; 3) la demora en la entrega por parte del Gobierno colombiano de las zonas por donde se construirá la vía férrea, «la mayoría de los dueños de predios por donde pasa la línea han pretendido aprovecharse de la ocasión para explotar el Tesoro público, y porque la ley que regía hasta hace poco no permitía efectuar la expropiación hasta después de terminado el respectivo juicio y pagado por avalúo el valor de la zona». Muchos propietarios prefirieron los litigios, sin vislumbrar la importancia de la valorización de sus propiedades; en otros casos, «conviniere en recibir determinadas sumas por ellas, y como la compra no podía hacerle sin llenar las formalidades de la ley al practicarse éstas ante el Poder Judicial, con pérdida de muchos meses y la consiguiente paralización de los trabajos, los evaluadores oficiales dieron a estas zonas valores mucho mayores que los convenidos privadamente», ante esta cuestión fue inevitable mantener los precios pactados inicialmente, «como el pago nunca lo hacía el Gobierno puntualmente, los trabajos seguían paralizados».³⁹

³⁸ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I.*

³⁹ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I.*

5. Una breve conclusión.

De acuerdo a estas descripciones, podemos decir que las apreciaciones de Brisson, Serret, Eder, y en menor medida, de Gutiérrez pueden calificarse de etnocéntricas, y como tales, cargadas de prejuicios raciales y clasistas, provenientes de hombres socializados en contextos socio históricos distintos al de las “realidades que describen y, por tanto, sin los códigos culturales para interpretarlos “correctamente”. La riqueza de sus testimonios radica precisamente en esta particularidad, los ideales que inspiran las representaciones que construyen del sistema de transportes de Colombia y del departamento del Valle, son precisamente los mismos que fomentan la *matriz institucional* de las políticas públicas orientadas a la configuración del Valle como región político administrativa, nos referimos a los ideales de *civilización* y de *progreso*. Por este motivo, despojando sus descripciones de los aspectos negativos que contienen, nos encontramos con un cuadro en el que sobresalen los problemáticas que las administraciones departamentales debían enfrentar para resolver el problema de la incomunicación reinante en la región.

II. Instituciones y vías de comunicación en la configuración del departamento del Valle.

En las visiones críticas, y en algunas ocasiones negativas, de Brisson, Serret, Eder y Gutiérrez, subyace la imagen de la infraestructura del sistema de transportes que heredaba la administración del departamento del Valle del siglo XIX e inclusive de finales del período colonial. En sus descripciones también figura, tras bambalinas, un “debe ser”, un *horizonte de posibilidad* respecto a las *reglas de juego* que deberían implementarse para poder transitar por las sendas del *progreso* y de la *civilización*. En la dimensión temporal *presente futuro*, el ideal que subyace en los viajeros y observadores que hemos citado, refleja parcialmente las *instituciones* e iniciativas —políticas públicas— que debían emprender los gobernadores, los miembros de la Asamblea Departamental, los alcaldes, los concejales y en general los integrantes de los *organismos* que participaban en el proceso de configuración departamental, tanto en la esfera regional como en la local o municipal.

Los gobernadores vallunos o valle-caucanos no conocieron los testimonios de los observadores que hemos citado en este capítulo, posiblemente sólo Rufino Gutiérrez entró en contacto con Vicente García Córdoba quien, regía la administración departamental en el momento de su paso por el valle geográfico del río Cauca. No obstante, estos dignatarios conocían de primera mano las necesidades en términos de un sistema moderno de comunicaciones. Sus contactos con los poderes locales, sus intercambios con los poderes supra regionales, la labor de los secretarios de despacho y su experiencia —el recorrido por la jurisdicción departamental—, les brindaba la información necesaria para identificar las prioridades y los anhelos en materia de vías y obras de infraestructura de los habitantes del departamento.

La importancia del ferrocarril del Pacífico para lograr el progreso económico del departamento del Valle no puede circunscribirse a la creación de este ente territorial, como tampoco relacionarse única y exclusivamente con el proyecto modernizador iniciado por Rafael Reyes y continuado por muchos de los presidentes que lo sucedieron. Era un viejo anhelo, la construcción de la obra se inició en la década de los años setenta del siglo XIX y solamente en el segundo decenio del siglo XX llegó a Cali. Para Germán Colmenares, con la construcción de las vías férreas se pretendía el levantamiento de «grandes troncales que desembocaran en los puertos por los cuales pasaba el grueso del comercio exterior. Esto exigía un proyecto único, convenientemente coordinado, que asegure la rentabilidad de las inversiones y la satisfacción de los acreedores extranjeros».⁴⁰

La lógica del gobierno nacional está asociada a la incidencia del modelo agro exportador en el desenvolvimiento económico de la sociedad colombiana. El propósito de estas iniciativas era la construcción de un sistema de comunicación que garantizara la salida hacia los puntos de embarque de los productos agropecuarios, silvícolas o mineros que insertaban la economía colombiana al mercado mundial, además de posibilitar la entrada de mercancías de diversa índole. Con la consolidación del café en calidad de primer producto de exportación, la necesidad de consolidar un sistema de comunicación se hace más perentorio, tanto para la administración central como para las administraciones

⁴⁰ G. Colmenares, “Ospina”, pp. 254.

departamentales, especialmente para la del departamento del Valle; en su jurisdicción, se encontraba el muelle de Buenaventura, en las parcelas de las vertientes cordilleranas y en el vecino departamento de Caldas, el cultivo, procesamiento y comercialización del grano se imponían como las actividades que jalonaban el progreso económico. Asimismo, las haciendas ubicadas en valle geográfico del río Cauca empezaban el proceso de modernización, asociado a la instauración de un renglón agropecuario de carácter comercial, centrado en la ganadería, el cultivo de la caña y otros productos agrícolas, además de la fabricación de panela y azúcar.

Los gobernadores del departamento del Valle, en el período 1910-1930, no fueron ajenos a la lógica del Ejecutivo central respecto al sentido que debían otorgar a las obras complementarias a la vía férrea. Para estos dignatarios, el progreso económico de la región político administrativa dependía de la producción agropecuaria de corte comercial. En 1911, Pablo Borrero Ayerbe anunció a los miembros de la Asamblea Departamental que era necesario prepararse «con pompa y magnificencia á recibir la entrada triunfal del Ferrocarril del Pacífico»; preparación relacionada con la construcción de obras complementarias y con el desarrollo de actividades económicas que integraran los servicios que prestaría el tren, «la mejor manifestación las constituyen obras de progreso, el estímulo de la industria y la construcción de tranvías que transporten los productos que han de alimentar los vapores que naveguen por nuestro caudaloso río Cauca»⁴¹.

La integración del ferrocarril con la navegación a vapor era un viejo anhelo decimonónico, en la dimensión temporal *presente futuro*, una vez creado el departamento del Valle en 1910, su sentido fue renovado, continúa como un *horizonte de posibilidad* heredado del siglo XIX que por fin puede materializarse en la centuria del XX. Una vez que en 1915 el primer tren hizo su arribo triunfal a la capital del departamento, el gobernador pregonó un punto de quiebre en la historia de esta región político administrativa, percepción acompañada con una serie de medidas para consolidar y complementar estas dos formas de comunicación: «con motivo de la llegada del Ferrocarril del Pacífico á esta ciudad y del incremento que va tomando la navegación por vapor en el río Cauca, el

⁴¹ *Mensaje 1911*, p. VII.

Departamento entra, por decirlo así, en una nueva época de prosperidad, y por consiguiente debe prestar la debida atención a esas dos empresas; ya para prestarles toda la protección a que tienen derecho conforme a la Constitución y a las Leyes vigentes, ya para poner a su vez cubiertos los derechos de la sociedad».⁴²

La complementariedad de ferrocarril y vapor se complejiza con el ensanchamiento de la vía férrea hacia el sur —Popayán— y el norte —Cartago, Armenia, Manizales— del departamento del Valle. El viejo anhelo decimonónico era una realidad, y como tal, era necesario materializar los proyectos de vías complementarias hacia el río Cauca y hacia las estaciones del ferrocarril. De estas obras dependían los pasajeros y la carga que transportarían trenes y vapores, estos medios de comunicación estaban supeditados a la producción del sector primario. En la segunda década del siglo XX los índices de industrialización eran muy bajos, hacia 1918-1919, la producción agropecuaria fue definida como el renglón principal del futuro económico de la sociedad valluna o valle-caucana; asimismo, el muelle de Buenaventura y las vías hacia las otras regiones del país empezaron a ganar importancia en calidad de obras suplementarias a la vía férrea:

La agricultura ha sido siempre la principal y más segura fuente de riqueza de los pueblos y por la que hace a Colombia, habida consideración a su sin igual situación topográfica, a la variedad de sus climas y a la extraordinaria feracidad de su suelo, aquella verdad reviste los caracteres de un dogma económico. Es necesario, y más que necesario útil, que nos convenzamos, pero con un convencimiento suficientemente poderoso para sacarnos de la inacción e impelemos a obrar con actividad, energía y constancia de que nuestro porvenir está fincado en la industria agrícola. Tal debería ser la leyenda que en gruesas letras debería verse fijada en los salones de las escuelas y colegios, en los parques, en los teatros, en las calles, en las vías públicas y en todos los lugares concurridos. Esforcémonos por preparar buen acopio de productos de exportación no sea que el Muelle de Buenaventura y el empalme del Ferrocarril del Pacífico con el Tolima, nos encontren desprevenidos.⁴³

La alusión del Gobernador Ignacio Rengifo hacia el muelle de Buenaventura es producto del inicio de las labores de construcción de esta obra de infraestructura. Efectivamente, en 1918 se reglamentó por medio de la Ordenanza N°.5 lo concerniente a los pormenores de edificación, administración y usufructo de este puerto, en 1919 la obra empezaba a materializarse, era definida por el mandatario de turno como «la más importante y trascendente sin duda alguna de cuantas tiene

⁴² *Mensaje 1915*, p. 10.

⁴³ *Mensaje 1919*, p. 63.

proyectadas el Departamento»; asimismo, este dignatario consideraba que estaba «próxima a ser una halagüeña realidad»⁴⁴.

Como el ferrocarril, la construcción del puerto en la costa Pacífica era un viejo anhelo del siglo XIX, después de creado el departamento del Valle, este proyecto vuelve a ventilarse. En 1916, el Gobernador pide a los diputados que «os dirigierais al Congreso haciéndole ver una vez más la suprema urgencia de hacer de Buenaventura un puerto que no nos avergüence ante el mundo»⁴⁵. A partir de 1917 esta iniciativa se consolida, es sustentada con base en la necesidad «primordial, no sólo del Departamento sino de la Nación» y en la urgencia de «poder enrolarnos en el movimiento comercial del mundo, que cada día se orientará más hacia el Pacífico, por causas mil veces sabidas y por el natural empobrecimiento en que quedará Europa». Inicialmente, el gobierno departamental determinó efectuar un estudio del sitio de Bahía Málaga por considerarlo el lugar más conveniente, y de paso, zanjar un viejo debate en torno al lugar más apropiado para la construcción del fondeadero.⁴⁶

Para el Gobernador Vicente García Córdoba, el resultado de este análisis era más que conveniente, «siquiera sea para derrumbar muchos prejuicios y para patentizar que, en una obra en que la Nación puso casi medio siglo sus energías y que ha consumido caudales sin medida, no se erró desde el principio, y que el primer riel no se puso a muchas leguas de donde se debía de poner». El problema eran los recursos para poder acometer esta tarea, como «el Departamento no dispone de ninguno de los elementos y útiles requeridos para esa clase de obras, sería forzoso comprar muchos y tomar otros en alquiler. Por el solo alquiler de una embarcación apropiada, y que es indispensable, habría que pagar no menos de cien pesos diarios, y noventa días, como mínimun, se haría el estudio en la bahía», pero quedaría faltando el de tierras, «sino de igual importancia y en todo caso muy costoso por la naturaleza del terreno».⁴⁷

⁴⁴ *Mensaje 1919*, pp. 41,42 y ss.

⁴⁵ *Mensaje 1916*, p. 9.

⁴⁶ *Mensaje 1917*, pp. 29, 30.

⁴⁷ *Mensaje 1917*, pp. 29, 30.

1. El camino hacia el progreso: ferrocarril, muelle y producción agropecuaria.

Con la crisis de la navegación a vapor por el río Cauca y con la consolidación del café en calidad de producto de vinculación al mercado mundial, la relación de complementariedad entre el sistema de comunicaciones y la estructura económica se orienta fundamentalmente hacia la conexión muelle de Buenaventura-ferrocarril del Pacífico-producción agropecuaria y comercial en el valle geográfico del río Cauca-economía cafetera en el departamento de Caldas y, en menor medida, en el Tolima-costa Pacífica. La articulación con el departamento del Cauca y con el Huila también figura en los informes pero tienen menos trascendencia, o al menos, las referencias en los mensajes del gobernador no son tan significativas.

La relación de complementariedad con las zonas de producción del Café empieza a percibirse en 1919, en este año, a raíz de la construcción del camino Sevilla-La Paila, el Gobernador califica esta obra como una de las más importantes en lo que respecta a las vías departamentales, unida «la región del Quindío con la Carretera Central, es casi seguro que la carga de exportación de aquella rica región adoptará esta vía por más corta y más cómoda, lo cual influirá poderosamente en el aumento de los productos de explotación del Ferrocarril del Pacífico y del Muelle de Buenaventura»⁴⁸. En 1921, la influencia de la economía cafetera es más clara; a raíz de la crisis mundial, el Gobernador señala la caída de los precios internacionales del café, «grano precioso que representa aquí, por ahora, algo así como el eje sobre [el] que descansa nuestra vida comercial y económica»⁴⁹. Un año más tarde, en 1922, este funcionario resalta de nuevo la difícil situación fiscal e informa a los miembros de asamblea que los recaudos del Valle mejorarán en el transcurso del año inducido por la «influencia económica de la próxima cosecha de café en el vecino departamento de Caldas» y por la llegada de los dineros de los créditos internacionales destinados a la «construcción del Muelle y la planta eléctrica de Buenaventura»⁵⁰.

Dos años después, en 1924, en la visita al norte del departamento del Valle con el propósito de

⁴⁸ *Mensaje 1919*, p. 63.

⁴⁹ *Mensaje 1921*, p. 17.

⁵⁰ *Mensaje 1922*, p. 12.

inaugurar el puente sobre el río Barragán, ubicado en los límites con el departamento de Caldas, el Gobernador José Ignacio Vernaza considera que Armenia espera «con esa nerviosidad ingénita de los pueblos jóvenes, anhelantes por el progreso, las dos paralelas que le den rápida salida a sus productos especialmente al café»; para este funcionario, en el día de mañana «ese fruto daría la holgura a sus hogares, y por eso la comercial Armenia busca anhelante el Mar Pacífico, como su salvación. En Aquellos días empeñabase porque el congreso expidiera la ley que ordenara la construcción de la línea Zarza - Armenia»⁵¹.

El deseo de comunicarse con la costa Pacífica y poder usufructuar la producción del Chocó corre casi paralelo con el interés de conectarse con la zona cafetera. En 1917, por iniciativa particular, se abrió la posibilidad de establecer un camino entre la Cumbre e Istmina a través de «muchas leguas de desiertos bravíos, nunca pisados por planta humana», este proyecto era impensable por los altos costos y por el escaso beneficio al departamento del Valle, el trazado de la vía comprendía zonas no colonizadas y el valor del estudio de “factibilidad” era muy alto. El Gobernador de turno decidió pedir un «concepto al señor intendente del Chocó, que de seguro dará mucha luz sobre el particular»⁵². Dos años después este proyecto era inaplazable tanto para los intereses del Valle como para los intereses de la República, en la argumentación emerge el fantasma de la separación de Panamá:

Así por la riqueza incalculable de esa extensa región cuyos grandes yacimientos de oro y platino están hoy explotados en su mayor parte por individuos o por compañías extranjeras, como por su posición geográfica, la que por sí sola da margen para serias reflexiones de carácter internacional, es de suma necesidad y de urgencia inaplazable el que los vallecaucanos especialmente y todos los colombianos en general, nos preocupemos por la pronta y favorable solución de un problema de tanta significación y trascendencia»⁵³.

A finales de la segunda década del siglo XX, la importancia adquirida por la apertura de vías de comunicación hacia la costa Pacífica se percibe en el contenido de tres proyectos. El primero, es el mencionado de la Cumbre a Istmina, que en 1919 seguía sin tener mayor aceptación; el segundo, es la vía Bolívar-Istmina decretada por el gobierno nacional; y el tercero, es el camino Toro-Istmina, también conocido con el nombre del camino nacional de Tamaná. En los dos últimos proyectos, los trabajos de

⁵¹ *Mensaje 1924*, p. 6.

⁵² *Mensaje 1917*, pp. 28, 29.

⁵³ *Mensaje 1919*, p. 55.

apertura ya se estaban realizando; para el Gobernador, estas obras posibilitaban comunicar el centro del departamento del Valle con la intendencia nacional del Chocó y «a darles vida y movimiento comercial e industrial a las regiones de la banda occidental del río Cauca»⁵⁴.

Los argumentos esgrimidos por los gobernadores del Valle para sustentar la importancia de la apertura del camino que comunicara a este departamento con el Huila, era igual a las razones planteadas para impulsar las vías de comunicación hacia el departamento de Caldas y hacia la intendencia nacional del Chocó; en todos estos casos, los funcionarios arguyeron como factor fundamental el de los beneficios comerciales para los vallecaucanos. En el camino al Huila, el punto de partida sería la ciudad de Caloto, de allí ascendería hacia la cordillera Central por las márgenes del río Palo y descendería por el curso del río Páez hasta llegar a la ciudad de la Plata.

2. Presupuesto, vías de comunicación y obras de infraestructura.

La creación del departamento del Valle en 1910, la llegada de la vía férrea a Cali, la navegación a vapor por el río Cauca, el incremento del intercambio comercial y la discursividad en torno a la *paṡ política imaginada*, denotaban que los obstáculos que impedían la llegada del *progreso* y la *civilización* comenzaban a ser derrotados por los *arreglos institucionales* impulsados por la administración departamental, el *horizonte de posibilidad* decimonónico se hacía realidad en el siglo XX. No obstante, los *organismos* que controlaban la administración departamental eran sabedores de la urgencia de mantener en buen estado las vías construidas y de continuar el proceso de configurar un sistema de comunicaciones moderno. Esta directriz se percibe en los primeros informes, tanto de los gobernadores como de los secretarios y funcionarios públicos:

Ningún gasto dirigido á la conservación en buen estado de las vías públicas es superfluo ó innecesario, pues sin fáciles vías de comunicación no hay comercio y seguirán los asociados viviendo alejados los unos de los otros y, de consiguiente, sin intercambio de ideas y de comercio, los pueblos seguirán como hasta hoy separados y mirándose los unos a los otros con esa especie de desconfianza que á la larga producirá una casi federación perjudicial para los intereses generales del Departamento y aún de la República.⁵⁵

La construcción de un sistema moderno de comunicación es una *regla de juego* de la

⁵⁴ Mensaje 1919, pp. 55-59.

⁵⁵ Informes que por conducto del Sr Gobernador del Departamento del Valle, presentan el Secretario General, los Jefes de Secciones de Gobierno y de Hacienda y el Ingeniero Jefe del departamento a la Asamblea Departamental en sus sesiones de 1912. Cali, Carvajal & Ca, 1912, p. 12

administración departamental, tiene igual importancia que la *paʒ política* o *paʒ pública*. Sin embargo, los gobernadores identifican un obstáculo que impide agilizar la apertura y construcción de vías y de obras de infraestructura, este impedimento es la falta de recaudos fiscales para financiar dichas iniciativas: con «cuánto placer os hablaría de las vías públicas, puentes, edificios y otras obras de progreso llevadas á cabo en esta Sección». Estas palabras pronunciadas por el gobernador en 1912, se repetirán una y otra vez en el período 1910-1948. Para este funcionario, con el dinero destinado al rubro de obras públicas no se puede hacer mayor cosa, «para que los presupuestos resulten nivelados se ve el Gobierno en la situación de fijar á cada obra menos de la décima parte del dinero que debiera invertir en ella y, por tanto, lejos de poder emprender en una obra de aliento, tiene que contentarse con hacer apenas algo de remiendos indispensables»⁵⁶.

La falta de recursos compele a algunos de los gobernadores a discutir con los diputados departamentales la necesidad de priorizar algunas obras, las “más importantes” para el departamento del Valle, y de esta forma, “optimizar” el escaso presupuesto. Las «vías deben ser atendidas sin tomar en consideración intereses de localidades determinadas, sino elegir las que sean de más imperiosa necesidad por razón del tráfico, la importancia comercial y otras circunstancias que demanden de manera urgente la realización de ellas»; esta elección no es sinónimo de descarte, «todas han de llevarse a término cuando la situación del erario lo permita»⁵⁷. En esta lógica, las vías más importantes para la administración eran las de carácter departamental, es a «mi juicio indispensable que la Asamblea suspenda los auxilios a obras que sean netamente municipales hasta que estén construidas todas las que necesita y debe hacer el departamento». Con esta medida se buscaba evitar que los municipios vivieran a expensas de los recursos de la administración regional.⁵⁸

Con los problemas presupuestales no se suspendieron las iniciativas destinadas a la apertura, construcción y mejoramiento de las vías orientadas a integrar los distintos municipios de la jurisdicción departamental; así por ejemplo, en 1914, se efectuaron trabajos de «reparación, o casi trazado y

⁵⁶ *Mensaje 1912*, p. 14.

⁵⁷ *Informe del Gobernador del Departamento del Valle del Cauca a la Asamblea Departamental en sus sesiones ordinarias de 1915*. Cali, Tip. Hermanos Hurtado, 1915, pp. 7,8.

⁵⁸ *Mensaje 1916*, p. 4.

apertura, según estaba de abandonado, del camino que conduce de Cali a Roldanillo y poblaciones intermedias por la banda occidental del Cauca. Tal vía tiene importancia muy grande para las poblaciones de Yumbo, Vijes, Yotoco, Riofrío, Huasanó y para las haciendas situadas en esos contornos»⁵⁹. En 1919, el Gobernador consideraba que una vez finalizaran los trabajos en esta obra y se terminaran las «transversales al río Cauca, «se tendrá una red de comunicaciones que vendrá a ser el complemento de la Carretera Central, dejando así unidas todas las poblaciones del Valle entre sí y también con los puertos del Cauca»⁶⁰.

Los gobernadores informaron con énfasis distinto sobre los avances en las diferentes vías de comunicación y obras de infraestructura que acomete el departamento; es difícil evaluar los desarrollos “reales” de estas actividades, qué tanto avanzaban los trabajos anualmente y si realmente cumplían con especificaciones técnicas. Como en el caso de los *arreglos institucionales* sobre la *paz política*, muchas de las apreciaciones de los dignatarios estaban cargadas de una retórica grandilocuente y de la necesidad de mostrar ante los miembros de la asamblea, resultados palpables de su gestión, esta particularidad debemos asociarla al *horizonte de posibilidad* que la articulaba, la construcción de una legitimidad que permitiera a los dignatarios vallunos sacar adelante su gestión al frente de la administración de ente territorial, pero también su consolidación como región político administrativa.

La falta de recursos económicos, los pocos ingenieros para la dirección de las obras, la tecnología imperante en la época, entre otros factores, hicieron que los trabajos marcharan con lentitud. Los mensajes de Manuel A. Carvajal en 1925 y 1926 ponen en entredicho muchos de los logros de sus antecesores, pero confirman el deseo de la administración departamental de lograr la complementariedad de los espacios económicos. Para este funcionario, el departamento necesitaba «la construcción de carreteras transversales para comunicar con el ferrocarril, con el río o con la Carretera Central, varias poblaciones muy importantes que ahora sufren los inconvenientes de malas vías de comunicación que hacen laborioso y caro el transporte de sus productos a los mercados de consumo o

⁵⁹ Mensaje 1914, p. 14.

⁶⁰ Mensaje 1919, pp. 49, 50.

a los puertos marítimos». Como solución a esta problemática, consideraba que era necesario: 1) terminar «la red carretable, de manera que todos los centros poblados del departamento sean accesibles a los automóviles, medio de locomoción que entre nosotros tiende naturalmente a tomar vigoroso incremento con gran beneficio de nuestra vida económica» y 2) iniciar y mejorar las «vías de penetración a las cordilleras que rodean nuestro ubérrimo valle, y que ofrecen productos diferentes de los de la baja llanura, son de importancia capital. Basta hacer por ahora cómodos y bien trazados caminos de herradura que permitan más tarde, a favor del incremento de las respectivas regiones, acondicionarlos al tránsito de ruedas».⁶¹

Manuel Carvajal juzga que en la planificación del sistema de comunicaciones se presentó una anomalía; por razones topográficas, las grandes vías por donde se «encauzó el comercio, siguieron por la banda oriental del río Cauca dejando al margen y desamparados del beneficio económico a los núcleos establecidos sobre la banda occidental en donde habita una numerosa, fuerte y sana población que, destituida de comunicación, se halla en condiciones de inferioridad con relación al resto del departamento». Para solucionar esta situación, Carvajal anuncia la inauguración del puente de “Guayabal” o Eustaquio Palacios obra «monumental, el más largo de cuantos hasta ahora existen en la República», ubicado entre los municipios de Roldanillo-Zarzal. Con esta obra se facilita la comunicación entre la banda oriental y occidental del río Cauca y se allana la conexión con el ferrocarril del Pacífico de varios poblados. Asimismo, se construyen “vías automoviliarias” entre Bolívar y Toro, pasando por la Unión y Roldanillo, aunque «la carretera no está terminada, pues no puede ser la obra de un día, ya se puede venir en automóvil de algunas de las poblaciones citadas a la carretera Central o al Ferrocarril del Pacífico»⁶².

El propósito del Gobernador era la construcción de varios puentes sobre el río Cauca, el de Mediacanoa a la altura de Buga, el de Anacaro en Cartago y el del Hormiguero al sur de Cali, destinado a comunicar al Valle con Puerto Tejada. Con estas obras, la necesidad de construir la carretera de Occidente se haría inaplazable y con ellas «podrán comunicarse todos los núcleos de población del

⁶¹ *Mensaje 1925*, pp. 40, 41.

⁶² *Mensaje 1926*, p. 48.

Valle, y tener fácil acceso de una a otra banda nuestras dos grandes vías automoviliarias, la Central y la Occidental. Se podrá por ejemplo venir de Cartago, por Toro, a Roldanillo pasando por Anacaro, o de Buga a Cali o Roldanillo pasando por Mediacanoa, o de Palmira a Jamundí pasando por el Hormiguero»⁶³.

Para Manuel Carvajal, además de la Carretera Central, de los puentes sobre el río Cauca y de la Carretera de Occidente, era necesario la «construcción de carreteras transversales para comunicar con el ferrocarril, con el río o con la carretera central, varias poblaciones muy importantes que ahora sufren los inconvenientes de malas vías de comunicación que hacen laborioso y caro el transporte de sus productos a los mercados de consumo o a los puertos marítimos». Los proyectos respecto a las vías de comunicación con otros departamentos no habían experimentado cambio alguno, por un acuerdo con el gobierno nacional, la administración departamental dirigía y ejecutaba la apertura del camino Bolívar-Istmina, en el cual se trabajaba activamente, «no está lejano el día en que los trabajos lleguen al valle del Chocó a través de los riquísimos terrenos de la cordillera que ya se van poblando por hombres anhelosos de la holgura económica que les brinda la explotación de aquellos baldíos». Asimismo, el Gobernador anuncia que pronto se «principiará también la construcción del camino de Cartago al Chocó, este bajo la inmediata dirección del ministerio de obras públicas, y lo propio sucede con el destinado a comunicar a Cali con el Huila al través de la fecunda región de Tierra-adentro»⁶⁴.

El proyecto de vías de comunicación planteado por Manuel Carvajal no era factible sin el “desarrollo” del campo, como los gobernadores anteriores, consideraba la producción agropecuaria como el complemento del ferrocarril del Pacífico, de los caminos y de las carreteras; en su informe de 1925 “cuestiona” el interés puesto al comercio y a la industria en detrimento de la agricultura:

La atención a todas estas vías y al fomento de la agricultura convertirá al Valle del Cauca en un departamento productor. Si bien las circunstancias de nuestra capital han inclinado nuestro desarrollo hacia la especulación comercial y hacia la transformación industrial de los productos extraños, nuestra vida económica no tendrá verdaderamente solidez mientras no aprovechemos, como es nuestro deber, el riquísimo suelo sobre que vivimos. ¡Qué emporio será esta sección el día en que sea lo que deba ser!⁶⁵

⁶³ *Mensaje 1926*, p. 48.

⁶⁴ *Mensaje 1925*, pp. 40, 41.

⁶⁵ *Mensaje 1926*, pp. 41, 42.

3. Instituciones y vías de comunicación en la transición hacia un modelo mixto de sustitución de importaciones.

La economía cafetera liga la economía colombiana al mercado mundial y consolida de forma tardía el modelo agro exportador. De igual forma, empieza a sentar las bases de lo que se conoce como el modelo mixto de sustitución de importaciones. La crisis mundial de 1929 y la II Guerra Mundial son los acontecimientos más importantes en la esfera internacional; en la ámbito nacional, el fin de la hegemonía conservadora, los gobiernos liberales y su proyecto de reformas —especialmente las lideradas por Alfonso López Pumarejo—, el incremento del intervencionismo estatal, la protesta social principalmente en las zonas cafeteras del oriente del país, el incremento de la tensión política, entre otros muchos aspectos, son los sucesos más destacados. En el plano departamental, el avance en la configuración de ingenios azucareros y trapiches paneleros, la llegada de multinacionales que originan la segunda fase del proceso industrialización son los acontecimientos más sobresalientes.

Como se mencionó arriba, la política en torno al sistema de transporte pasa del énfasis en los ferrocarriles al de las carreteras. En el departamento del Valle, este cambio de orientación no es tan tajante; los gobernantes de este ente territorial continúan con los proyectos de establecer vías de comunicación para fortalecer las relaciones comerciales y de todo tipo con otras regiones del país, y entre los municipios que integran la jurisdicción de esta región político administrativa. La atención de los dignatarios se concentra en la Carretera al Mar. Los cambios más significativos están dados por el énfasis en la construcción de una infraestructura de servicios públicos para los diferentes municipios valle-caucanos⁶⁶ y en la construcción de la central hidroeléctrica de Anchicayá.

A principios de la década de los años treinta, los efectos de la crisis mundial incidieron en las iniciativas para impulsar las vías de comunicación, faltaba presupuesto para las nuevas obras, y la rebaja en el valor del jornal posibilitó contratar más obreros. Salvador Iglesias, Gobernador en 1931, calculaba en 500 kilómetros la extensión de las carreteras en el Valle, y una vez más consideraba, «como obra nueva indispensable [...] la conclusión de Morillo–Sevilla que unirá a esta importante población, centro

⁶⁶ El interés de dotar o de construir una estructura de servicios públicos se nota desde la creación del departamento pero solamente después de los años treinta esta iniciativa va a tomar un auge inusitado.

de gran producción de café, con la red de carreteras del Valle, faltan allí ocho (8) kilómetros»; algo similar acontecía con la calzada entre Cartago-Alcalá «en la cual faltan pocos kilómetros»⁶⁷. Asimismo, el proyecto de comunicación con el departamento del Cauca seguía delineándose, para el citado funcionario era urgente «la construcción de dos puentes sobre el río Desbaratado [...] y la de un puente en el río Cauca en la región de “El Hormiguero” porque lo demanda así el comercio interdepartamental»⁶⁸. Doce años después, Mariano Ramos vuelve a reseñar la «iniciación de los trabajos del trascendental puente del Hormiguero sobre el río Cauca, puente de importancia internacional, que une los departamentos de Valle y Cauca y resuelve en gran parte el problema económico-social de esta capital con el acercamiento de los centros productores agrícolas de Puerto Tejada a sus lógicos mercados consumidores de Cali, Buenaventura y el Chocó»⁶⁹.

El carácter prioritario se repite con otras vías de comunicación, cuya apertura y construcción se había iniciado en la década de los años diez, o en su defecto, en la de los años veinte. Así por ejemplo, en 1933, el Gobernador de turno enfatiza en el «especial cuidado» recibido por la Carretera de Occidente y resalta la participación de presidiarios en la obra. También reseña la «construcción de caminos de penetración de Buga y Tuluá hacia las partes altas de la cordillera central».⁷⁰ Referencias similares o iguales encontramos en informes posteriores —1939, 1940, 1941, 1942, 1945—; estas reiteraciones señalan el lento proceso de materialización de los proyectos de configuración de un sistema moderno de comunicaciones. Si relacionamos este ritmo con los escasos recursos para materializar estas obras, surge de nuevo el viejo debate en torno a la mejor forma de optimizar el presupuesto del departamento; la decisión, es darle prelación a las vías de mayor relevancia para la actividad comercial e incrementar la búsqueda de dineros externamente mediante empréstitos, opción acogida por los mandatarios vallecaucanos en el primer quinquenio del Valle.

En el campo de las vías de comunicación, la obra más importante del período 1930-1948 fue la

⁶⁷ Las referencias de la carretera a Sevilla se prolongan como mínimo por dos años más; de igual manera, este proyecto cobija posteriormente la vía a Barragán, al respecto véanse los informes del gobernador de los años 1933, 1934, 1935 1936. en 1940.

⁶⁸ *Mensaje 1931*, pp. 26, 27.

⁶⁹ *Mensaje 1943*, p. 12.

⁷⁰ *Mensaje 1933*, pp. 30, 31.

construcción de la Carretera al Mar; como en el caso del ferrocarril del Pacífico, muchas de las alusiones a esta vía están cargados de retórica y de impaciencia por su culminación —los trabajos duraron 18 años—, ella encarna un nuevo símbolo de progreso. En los informes anuales los diferentes gobernadores dedican un acápite a informar a los miembros de la asamblea los desarrollos de los trabajos, el estado financiero de la vía y los contratos efectuados entre otros temas. Para la administración de 1939, el Gobernador Demetrio García afirmaba que el «Departamento del Valle del Cauca no tiene razón de ser, sin una vía automoviliaria que le conecte con el puerto de Buenaventura. El único propósito que me decidió a aceptar el honroso cargo de Gobernador de este Departamento, fue el de llevar a su pronto término la carretera trazada entre las rocosas selvas de Anchicayá»⁷¹. Un año antes de su inauguración, con los trabajos prácticamente concluidos, la vía es definida por Absalón Fernández de Soto como una:

elocuente demostración de lo que puede la voluntad de un pueblo emprendedor, que no desmaya ante las dificultades por grandes que parezcan. Hace diez y siete años el enorme costo y obstáculos de orden técnico que parecían invencibles, presentaban el carretable como una quimera [...] hoy es una realidad, que nos sirve de estímulo a los vallecaucanos para emprender obras nuevas indispensables al desarrollo económico del Departamento y al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo».⁷²

Es importante resaltar que en este período se escuchan las primeras voces en contra de la inusitada relevancia otorgada a las vías de comunicación y se empieza a solicitar un viraje en esta política para favorecer otras iniciativas, la «verdad es que hasta ahora el Departamento no se ha preocupado sino por la construcción y conservación de carreteras, descuidando otra clase de factores de enriquecimiento público y de bienestar de sus habitantes»; como alternativa, Tulio Enrique Tascón, el Gobernador que eleva esta crítica, propone fortalecer la agricultura, en especial el cultivo del tabaco, el diseño de planes de riego para las zonas secas y una mayor relación con la zona montañosa; para esto último pide «la apertura de caminos de penetración a las montañas, como ya se ha ensayado con tan sorprendentes éxitos en algunos casos».⁷³

A lo largo del período 1910-1948, los gobernadores del departamento del Valle impulsaron

⁷¹ *Mensaje 1939*, p. 22.

⁷² *Mensaje 1945*, p. 7.

⁷³ *Mensaje 1936*, p. 12.

grandes obras de comunicación e infraestructura con el propósito de configurar un sistema moderno de comunicaciones. El ferrocarril del Pacífico, la navegación a vapor por el río Cauca, la Carretera Central Cali-Cartago, la Carretera al Mar y el muelle en Buenaventura fueron las prioridades de la administración departamental, representan los grandes proyectos que posibilitarían el flujo del *progreso* y de la *civilización*, la inserción de la economía departamental y la de las regiones políticas administrativas colindantes al mercado mundial, inserción centrada en el sector primario. Los caminos, las carreteras, los puentes hacia los distintos municipios vallecaucanos y los departamentos vecinos desempeñaron el papel de obras complementarias.

La conexión y el funcionamiento de todo este sistema fue una tarea lenta y progresiva, las “prioridades” fueron las grandes obras, estas se definieron de acuerdo a contextos históricos específicos. Primero, el ferrocarril del Pacífico y la Carretera Central de Cali a Cartago, después el muelle de Buenaventura, finalmente, la Carretera al Mar. La preponderancia no puede relacionarse con un proyecto diseñado de antemano, el tren era un viejo anhelo decimonónico, las grandes calzadas eran una necesidad —como lo fue el puerto en el Pacífico—, una obra llevó a la otra; materializando un proyecto, o mejor, el proceso de plasmar una iniciativa generaba nuevas ideas, nuevas problemáticas de comunicación que era menester resolver o impulsar. Quizá, el único punto en común era que cada obra o proyecto estaba inspirado en los ideales de *civilización* y *progreso*.

Algo similar ocurre con las obras complementarias, muchas de ellas tienen su origen en el seno de la administración departamental, otras en los *organismos* que lideran y controlan la administración municipal, y algunas —muchas— en las comunidades que ocupaban la jurisdicción del departamento del Valle. En unos casos, los grandes proyectos, y en otros, la necesidad de establecer comunicaciones con los cascos municipales o con los departamentos vecinos, inspiraron el diseño, apertura y construcción de caminos, trochas, puentes, plantas de energía, etc. Muchas de estas obras fueron apoyadas por los gobernadores y diputados, otras por las alcaldías y concejos municipales, algunas por las comunidades interesadas. En todos estos casos y con una magnitud diferente, los ideales de *civilización* y *progreso* inspiraron o jalonaron el desarrollo de estas iniciativas. Un ejemplo de estas dinámicas lo observamos

en la tabla 14, en ella el Gobernador de 1946 nos ilustra fugazmente de las obras en construcción en el departamento.

Tabla 14
Obras en Construcción en el Departamento del Valle del Cauca, 1946.

Obras	Total
Carreteras en Construcción	15
Balastajes	6
Carreteras. Estudios	5
Caminos	2
Acueductos. Estudios	11
Alcantarillados. Estudios	12
Acueductos	6
Alcantarillados. Construcción	8
Hospitales	6
Construcciones escolares	31
Plantas Eléctricas	6
Plazas de Mercado	4
Puentes	10
Casas Municipales	8
Pavimentaciones	4
Provisión de agua	3
Mataderos Construcción	2
Obras diversas índole ⁷⁴	40
Otras construcciones ⁷⁵	44
Barcas	1
Fábrica de licores	1
Total Obras	225

Fuente: *Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1946*, Cali, Imprenta Departamental, 1946, p.32.

Evaluar el impacto del sistema de comunicación erigido en el período 1910-1948, es una tarea que debe emprender la historiografía colombiana, no tenemos información cualitativa y cuantitativa que nos permita medir la incidencia de las vías y las obras de infraestructura en la configuración del departamento del Valle. Con seguridad, si nuestros viajeros Brisson, Serret, Eder y Gutierrez, pudieran recorrer de nuevo la ruta de sus viajes de finales del siglo XIX y de las primeras dos décadas del siglo XX, encontrarían una realidad diferente: el vapor ya no funcionaría, Buenaventura contaría con su muelle, el desplazamiento hasta Cali se efectuaría por tren o por la Carretera al Mar, las mulas y los arrieros avivados serían cosas del pasado; la ida hasta Cartago también podrían realizarla por el ferrocarril o en automóvil, en su recorrido se desplazarían hacia los pequeños municipios ubicados en las vertientes cordilleranas. De seguro encontrarían otras dificultades, no tantas o iguales como en el pasado. Estas “observaciones” son el mejor ejemplo de algunos cambios que podemos calificar de

⁷⁴ Las obras de diversa índole son las que se adelantan con auxilios departamentales.

⁷⁵ En este ítem el gobernador agrupa las obras que son atendidas con la partida para la reparación de los edificios departamentales.

sustanciales si los comparamos con el sistema de comunicaciones heredado del siglo XIX.

Finalmente, el proyecto de erigir la central hidroeléctrica de Anchicayá es el acontecimiento que denota un cambio en las políticas de construcción de vías de comunicación y obras de infraestructura. Con esta decisión, las administraciones departamentales empiezan a incluir en la agenda obras que responden a las dinámicas de un modelo mixto de sustitución de importaciones, en lo que atañe a la infraestructura para la consolidación de lo que se conoce como la segunda fase del proceso de industrialización valluna o valle-caucana. “Cambio” de perspectiva que se materializa en la segunda mitad del siglo XX, acontecimiento que lo excluye del objetivo y del período de estudio de este trabajo.

La búsqueda de la *paz política* y la construcción de un sistema moderno de comunicaciones han sido señaladas como *puntos focales e instituciones* que posibilitaron la configuración del departamento del Valle como región política administrativa. No obstante, es necesario indagar por el rol de la producción agropecuaria en este proceso, tarea que abordamos en el siguiente capítulo.

Capítulo 6

La búsqueda del progreso económico: Instituciones y producción agropecuaria.

Los primeros gobernadores del departamento del Valle no fueron ajenos, no lo podían ser, a la constante que figura en las observaciones de los viajeros, funcionarios públicos y líderes políticos decimonónicos; nos referimos a la relación entre la fertilidad de la tierra, el *ethos* del trabajo de los moradores del valle geográfico del río Cauca y a las posibilidades que ofrecía la ganadería y la agricultura para alcanzar el progreso económico. En la dimensión temporal *pasado presente*, y desde la perspectiva de un modelo agro exportador, los primeros dignatarios de este ente territorial se encontraron con una crisis económica profundizada por la guerra de los Mil Días. La inserción de la economía valluna o vallecaucana al mercado mundial era baja, el café apenas empezaba a consolidarse como primer producto de exportación,¹ las relaciones de producción imperantes en las unidades productivas eran pre capitalista² y la apertura y construcción de un sistema de comunicación moderno era un proyecto en ciernes.

En la dimensión temporal *presente futuro*, las administraciones estaban compelidas a impulsar una serie de *instituciones* orientadas a superar las *herencias coloniales y decimonónicas*. La estructura productiva del sector primario debía ajustarse a las demandas del modelo agro exportador, y posteriormente, a las del modelo mixto de sustitución de importaciones; de igual forma, las *reglas de juego* referentes a la apertura y construcción de un sistema moderno de comunicaciones, buscaban establecer la complementariedad entre los sistemas de transportes y las industrias agrícolas y pecuarias.

El objetivo de este capítulo es analizar las *reglas de juego* impulsadas por la Gobernación del departamento del Valle para superar la crisis económica heredada de la centuria decimonónica y adecuar la estructura agropecuaria de este ente territorial, a las demandas del modelo agro exportador y a las de un modelo mixto de sustitución de importaciones después de 1930. El énfasis puesto en la ganadería y en la agricultura como actividades que permiten el *progreso*, y por tanto, el tránsito por las

¹ J.A. Ocampo, *Colombia*, pp.21-24.

² S. Kalmanovitz, *Economía*, pp. 93-168; Véase también, Eduardo Mejía Prado, “Origen y formación del ingenio azucarero industrializado en el Valle del Cauca”, en *Historia y espacio. Revista de estudios histórico regionales*, Cali, Universidad del Valle – departamento de Historia, Volumen VIII, Nos, 11/12, 1987, pp. 53-107.

sendas de la *civilización*, al igual que los discursos referidos a la *paz pública*, a la apertura y construcción de un sistema moderno de comunicaciones, cumplen el papel de *puntos focales* y de un *horizonte de posibilidad* que permiten a las administraciones departamentales la promulgación de una serie de *instituciones* que posibilitan la configuración y consolidación del nuevo ente territorial.

En las funciones del gobernador no figuraba la misión de modernizar las unidades productivas, esta era una tarea que debía emprender cada propietario, una de las actividades del dignatario departamental era impulsar las industrias del ente territorial que administraba y propender por el bienestar general de los asociados. En 1910, año de creación del departamento del Valle, la economía departamental estaba centrada en el sector primario, el comercio y la industria —manufacturas tradicionales—, ocupaban un lugar secundario y se dinamizarían a lo largo de la primera mitad del siglo XX. En la esfera nacional, la crisis mundial de 1929 y la II Guerra Mundial, aceleraron el intervencionismo estatal y marcaron los albores del modelo mixto de sustitución de importaciones;³ no obstante, las administraciones vallunas o valle-caucanas continuaron con iniciativas tendientes a consolidar la industria agropecuaria de carácter comercial mas no agro industrial, esta particularidad solamente se consolida en la segunda mitad del siglo XX.⁴

Las *instituciones* impulsadas por los gobernadores del departamento del Valle no están dirigidas a una unidad productiva específica ni a un sector determinado, las *reglas de juego* que subyacen a ellas, tienen el propósito de impactar toda la estructura agropecuaria de este ente territorial: en las vertientes de las cordilleras Central y Occidental, además de los frentes de colonización, se encontraban pequeñas y medianas fincas en las que el cultivo del café empezaba a sobresalir, no en calidad de mono cultivo, sino como un producto más, acompañado de frutales, plátanos, maíz, fríjol, hortalizas y legumbres; en la parte pecuaria sobresalían los cerdos, las gallinas y algunas reses.⁵ Las grandes propiedades de las laderas cordilleranas explotaban el café y la ganadería.

En la parte plana o valle geográfico del río Cauca, en la estructura de la producción agropecuaria

³ J. Ocampo, “La crisis”, pp. 233-255; J. Ocampo y C. Tovar, “Colombia”, pp. 321-334.

⁴ Guido Barona, “Primera fase del proceso de industrialización en el Valle del Cauca”, en A. Valencia y F. Zuluaga, *Historia*, pp. 229-251.

⁵ Absalón Machado, *El café. De la aparcería al capitalismo*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1988, pp.69-179; Mariano Arango, *Café e industria 1850-1930*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981, 68-121.

sobresalen dos tipos de unidades productivas bien diferenciadas. De un lado, tenemos zonas de asentamientos campesinos integradas por pequeñas y medianas propiedades con cultivos de pan coger, cerdos, gallinas, labranzas de cacao, plátano, maíz, legumbres y hortalizas, algunos reses, animales de silla y de carga. Del otro, las haciendas explotadas con mano de obra pre capitalista, forma de sujeción de la mano de obra que con el correr del siglo empieza a perder importancia ante la configuración de las relaciones salariales. Estas haciendas eran diversificadas, combinaban la agricultura con la ganadería, cultivaban caña de azúcar, café, arroz, plátano, maíz, producían azúcar, panela y miel; paralelamente, criaban y engordaban ganado, producían leche y tenían yegüerizos para la cría de equinos y mulares.⁶

La explotación de las unidades productivas, tanto de las vertientes cordilleranas como de la suela plana del valle geográfico del río Cauca, se realizaba por medio de métodos tradicionales heredados del periodo colonial y del siglo XIX. En algunas haciendas, en la centuria decimonónica, comenzó el proceso de cambiar los pastos “naturales” o de la zona por nuevas especies; proceso que se incrementó en el siglo XX. De igual forma, las variedades criollas de vacunos, equinos y porcinos empezaron a ser cruzadas con semovientes importados de Europa, Estados Unidos, Ecuador y Perú; en otros casos, con ejemplares nacidos en Colombia en las tierras de la sabana de Bogotá o de Antioquia.

Uno de los factores relacionados con la configuración del departamento del Valle en calidad de región nacional, está ligado a la modernización de su estructura agropecuaria. La explotación de la ganadería y de la agricultura con métodos científicos es el propósito del gobernador y de los *organismos* que lideran la conformación del nuevo ente territorial. Propósito común ante una problemática común, *punto focal* y *horizonte de posibilidad* que articulados con los discursos referentes a la *paz política* y a las iniciativas para la construcción de un sistema moderno de comunicaciones, posibilita dejar en el pasado las vicisitudes que impidieron el tránsito por las sendas del *progreso* y de la *civilización*. La estabilidad del orden político, una abundante producción agrícola y pecuaria movilizada por el ferrocarril del Pacífico y por la navegación a vapor por el río Cauca, transportada por la Carretera Central, por la Carretera al

⁶ G. Barona, “Primera”, p. 211, 212; E. Mejía, “Origen y formación”, pp. 65-107.

Mar o por la red de caminos y vías de comunicación, es el ideal que moviliza a gobernadores, diputados, alcaldes, concejales, hacendados, agricultores, colonos, comerciantes, y en general, a muchos de los vallunos o valle-caucanos.

En este orden de ideas, las tensiones e identidades partidistas son puestas a prueba, la política nacional tiene sus propias vicisitudes en el departamento del Valle, las diferencias están latentes, se perciben en las tensiones presentes en cada campaña electoral, en las discusiones para la toma de decisiones. Tensiones, que en la dimensión temporal *presente futuro* y ante la premura por superar la incidencia de las *herencias coloniales y decimonónicas* para poder transitar por las sendas de *progreso* y de la *civilización*, permite unir esfuerzos que redundan en una serie de *reglas de juego* encaminadas a cambiar las prácticas agropecuarias, a incrementar la calidad y el volumen de la producción.

El interés por cambiar las prácticas agropecuarias de los hacendados y ganaderos está presente en todos los gobernadores del departamento del Valle, no es una iniciativa novedosa o innovadora, hace parte del legado decimonónico de los empresarios y funcionarios gubernamentales colombianos por modernizar la agricultura y la ganadería, de acuerdo a los desarrollos de la primera y de la segunda revolución agrícola;⁷ propósito que hasta finales de la década de los años veinte no pudo materializarse en una serie de *instituciones* ordenadas para cumplir este objetivo. Solamente con la creación de la Secretaría de Industrias —por medio de la Ordenanza 21 de 1926—, con la erección de las granjas experimentales y con la contratación y visita de la Misión Agrícola de Puerto Rico, conocida con el nombre genérico de la Misión Chardon, los dignatarios y *organismos* que participan del proceso de configuración de este ente territorial, asumen definitivamente la tarea de adecuar la explotación del sector primario para que cumpliera el rol de liderar el progreso económico de los vallunos o valle-caucanos.

Con la noción de modernización de la agricultura y de la ganadería nos referimos a dos procesos derivados de la primera y de la segunda revolución agrícola, que aún no están bien estudiados en

⁷ Jesús Antonio Bejarano, *Economía y poder. La SAC y el desarrollo agropecuario colombiano, 1871-1984*, Bogotá, Cerec / SAC, 1985; “Las ciencias agropecuarias y la revolución agrícola”, en Jesús Antonio Bejarano, *Ensayos de historia agraria colombiana*, Bogotá, Cerec, 1987, pp. 128-204.

Colombia: el primero, está relacionado con los esfuerzos por cambiar las prácticas y aumentar la productividad de las industrias agropecuarias mediante la difusión y apropiación de técnicas; el segundo, con la apropiación, implementación y desfase de los conocimientos derivados de la ciencias agropecuarias en lo que atañe a la investigación, a la aplicación de saberes especializados, al uso de paquetes o dispositivos productivos y a la divulgación de esos saberes.⁸

Las labores de la Secretaría de Industrias, posteriormente Secretaría de Agricultura del Valle, las recomendaciones de la Misión Chardon y las actividades de las granjas experimentales, son la base de las *reglas de juego* que promueve la administración del departamento del Valle para impulsar la transición hacia una agricultura moderna. Labores administrativas, investigación, programas de socialización de nuevas técnicas y mejoramiento de cultivos, pruebas de laboratorio, entrega de semillas, servicio de monta de vacunos, equinos, asnales, porcinos, etc., son algunas de las iniciativas implementadas para alcanzar su propósito; actividades, que se complementan con los emprendimientos de los ganaderos y hacendados más innovadores de esta región político administrativa.

I. La producción agrícola y pecuaria a través de viajeros nacionales y extranjeros.

Las representaciones sociales dejadas por Jorge Brisson, Félix Serret, Rufino Gutiérrez y un grupo de excursionistas integrado por profesores y estudiantes de la universidad del Cauca, refuerzan las imágenes de los viajeros, funcionarios y líderes decimonónicos, pero también muestran los cambios que empezaban a operarse en la producción agropecuaria del departamento del Valle. La coexistencia de grandes y pequeñas propiedades, la preeminencia de la ganadería, las grandes dehesas —potreros—, las fincas campesinas, los ranchos de paja, los cultivos de cacao, plátano, caña, arroz; las nuevas tecnologías, hacendados y agricultores con procesos de innovación, la mayoría anclados en la centuria decimonónica, entre otros aspectos, componen un cuadro variopinto que nos permite “acercarnos” a los retos que enfrentaron —en la dimensión *presente futuro*— las administraciones del departamento del Valle para ajustar la producción agropecuaria a los retos de la primera mitad del siglo XX y convertirla

⁸ J. Bejarano, “Las ciencias” pp. 115-128.

en una de las actividades que posibilitaría el tránsito por las sendas del *progreso* y de la *civilización*. A continuación veremos algunas de estas visiones.

1. Jorge Brisson y Félix Serret observan el campo en el valle geográfico del río Cauca.

Las observaciones de Jorge Brisson referentes a la producción agropecuaria son muy generales, corresponden a los avistamientos que realiza desde el vapor que lo conduce a la ciudad de Cartago. Una vez salido de Cali, no sabemos desde qué sitio exacto o aproximado de la ruta describe las riberas compuestas de rastrojos y potreros —dehesas— «y algunas porciones de montaña poco vigorosa». También advierte «plantaciones de cacao, sombreadas por platanares, mangos y totumos», no podía faltar la ganadería, en los «potreros y mangas pastan hermosas reses que huyen espantadas al ver el vapor». Afirma que la «comarca es muy poblada, y a cada instante se ven casas, caneyes, trapiches, negros y canoas, a menudo aparece en la orilla algún sabanero». Define a Buga como otro «centro de cultivos y de crías», no especifica de qué; a la altura de Bugalagrande identifica los cultivos de cacao, a la altura de Roldanillo vuelve a referenciar nuevamente las «riberas de más en más pobladas, se ve gente en todas partes: negros, amarillos, blancos —pocos de estos últimos—, nos miran pasar con gritos de alegría; casas, caneyes, trapiches; sobre los techos de las habitaciones hay muchos gallinazos que llaman también zopilotes». Finalmente, desembarca y se dirige hacia Cartago a «través de potreros en donde pasta mucho ganado, a la sombra de algunas matas»; sin embargo, define la Villa de Robledo como un «punto de concentración de toda una región muy fértil en cacao».⁹

Félix Serret también realiza observaciones superficiales de la producción agropecuaria en el departamento del Valle a comienzos de la segunda década del siglo XX. Como en el caso de Jorge Brisson, son realizados desde la cubierta del vapor que lo traslada de Cali a Cartago, y en el caso de la costa Pacífica a partir de una rápida excursión que efectuó durante su estadía en esta ciudad. La «comarca recorrida por el río San Juan no está cultivada de algún producto importante; de vez en cuando se encuentran casas rústicas, generalmente pobres chozas levantadas de prosa con guadua y recubiertas con hojas de palma real, a cuyo lado siembran plataneras y otros árboles frutales o de

⁹ J. Brisson, “A Pie”, pp. 188-195.

sombra, pero esto es poco más o menos todo». Predomina la selva virgen «en toda su majestuosa belleza o en todo su indecible horror, según el tiempo o el estado de ánimo en el cual cada uno se encuentre».¹⁰

Después de vivir toda clase de vicisitudes, llegar a Cali y de pernoctar en la capital del departamento durante varias semanas, nuestro observador francés se desplaza hacia Cartago en el vapor Sucre. Como Brisson, observa la cubierta de la embarcación, «aquí, inmensas praderas naturales en donde pastaban en completa libertad manadas de bovinos; allá, pantanos donde innumerables garzas mezclaban sus brillantes colores con los de las flores acuáticas, mientras alternaban los bosques todavía vírgenes, sin cambios bruscos con plantaciones de caña de azúcar o de plátanos». En medio de estos cultivos «aparecían de repente rústicas viviendas, animadas en sus alrededores por grupos de chicuelos, completamente desnudos, que jugaban todo el santo día con los perros, patos o cochinitos».¹¹ Una vez el vapor pasa por Buga y continúa descendiendo por el río, Serret reseña variaciones en el paisaje:

la selva cambia sensiblemente de aspecto; a las inextricables espesuras donde parecía que el hombre no hubiere penetrado, seguían poco a poco partes menos espesas y menos sombreadas, dejando de ver de vez en cuando animales domésticos pastando en completa libertad. Luego aparecían plantaciones de maíz, de caña de azúcar cuyo tono claro contrastaba de manera nítida con el verde intenso de los bosques, de donde surgieron de repente, para diversión de nuestros ojos, grupos de casitas de bambú, circundadas de árboles frutales o de sombra: aguacates, papayos, cacaoteros, etcétera, dominados casi siempre por una vieja ceiba o por un enorme guayacán, la planta americana quizás más usada en Europa.¹²

2. Rufino Gutiérrez observa la estructura agropecuaria del departamento del Valle.

Rufino Gutiérrez efectúa su recorrido por el departamento del Valle —en los primeros meses de 1918— en vapor, en tren y a caballo; esta combinación de medios de transporte le posibilita efectuar observaciones más agudas y completas que Brisson y Serret. Al llegar a Cartago, reseña la ganadería en calidad de “casi única” industria, el cultivo de la tierra estaba descuidado, «hasta los plátanos tienen alto precio, y hay que traerlos de larga distancia, del valle del Quindío, en balsas, por el río La Vieja»; el cultivo del cacao, abundante y de excelente calidad en el siglo XIX, está abandonado, «la mayor parte del que aquí mismo se consume es traído del valle». Gutiérrez recuerda que en sus «primeros viajes por

¹⁰ F. Serret, *Viaje*, p. 31.

¹¹ F. Serret, *Viaje*, p. 76.

¹² F. Serret, *Viaje*, pp. 90, 91.

el Cauca, especialmente cuando los hacía por el río, me extasiaba contemplando los grandes cacaotales, sombreados por hermosos cámbulos o pisamos florecidos», en la segunda década del siglo XX encuentra cambios en el paisaje, la prevalencia de otra actividad económica, «ahora casi todo eso está convertido en dehesas de pastos artificiales, pobladas de ganados». Los conocedores de “asuntos agrarios” y los hacendados de la zona le informaron que se concentraron en la producción pecuaria, «por ser [un] negocio más lucrativo la cría, el levante y el engorde del ganado vacuno, habían talado las plantaciones de cacao, y que absolutamente no es cierto lo que se he dicho de que esa destrucción fue motivada por pestes o insectos que atacaron e inutilizaron los árboles. Hoy no quedan sino pequeñas plantaciones de agricultores pobres». ¹³

Después de su estadía en Cartago, Rufino Gutiérrez se trasladó a Roldanillo, identificó la actividad pecuaria como la principal industria del municipio, «pero la cría de cerdos, que en otro tiempo hacía de esta plaza uno de los principales mercados del país en ese ganado, ha disminuido mucho». Igual acontecía con el cultivo de cocos; en el pasado, antes de «darse una casa en arrendamiento de las muchas que tenían cocoteros en los solares, el precio se fijaba por el número de palmas», en 1918 esa práctica se había perdido por la destrucción de las palmas, unas «por rayos y la mejor parte por los escarabajos que se introducen en los cogollos y las secan; y los vecinos se preocupan tan poco por conservar ésta, que era una fuente de riqueza, que no vi una sola palma nueva, y han dejado que los muchachos maten o ahuyenten con caucheras los coclíes que eran los que destruían los escarabajos». Gutiérrez recuerda que en 1891, el precio del coco que se consumía en el valle geográfico del río Cauca oscilaba en un valor por una unidad de cinco centavos, y la docena, entre cuarenta y cincuenta centavos, pero en 1918 «vale aquí \$ 0-10 oro un coco y las principales poblaciones del Valle se [surten] del fruto de las costas del Pacífico». ¹⁴

Además de la decaída industria porcina y el abandono de las palmas de coco, Gutiérrez encuentra cultivos de cacao y bastantes de «plátanos, con pequeñas sementeras», es testigo de los efectos nocivos de las inundaciones para la producción agropecuaria, «una llanura de éstas inundada por

¹³ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*,

¹⁴ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*,

semanas y hasta por meses no se restablece en sus nutritivas propiedades nutritivas sino después de transcurridos dos o tres años». Finalmente, reseña la presencia de colonizadores antioqueños en las vertientes cordilleranas, quienes empiezan a establecer sus cultivos, con esto, vaticina que una vez «se propague el pasto micay se convertirán esas lomas en valiosa despensa del Valle».¹⁵

El siguiente municipio que visitó Rufino Gutiérrez fue Cali; las referencias a la producción agropecuaria de la capital del departamento del Valle son mínimas, están relacionadas con la incidencia en el pasado, una década antes, de las grandes invasiones de langostas, plaga que hacía escasear «tanto los víveres que había necesidad de traer del Extranjero harina, maíz, frijoles y panela», situación superada por la «mejora de los caminos, la construcción del ferrocarril, y, sobre todo, porque los flancos de las dos cordilleras se han activado cultivándose en gran parte por colonos». Palmira es definida por nuestro observador nacional como una municipalidad inminentemente agrícola, sin ahondar en detalles, en las causas que inspiraron su afirmación. En su desplazamiento hacia Buga, describe un camino entre haciendas, «muy valiosas y bien cultivadas, donde se ven casas espaciosas de edificación antigua, todas de techos muy bajos esto mismo he notado en todas las casas viejas de las haciendas del Valle del Cauca».¹⁶

La descripción de la producción del sector primario de Buga tiene un poco más de detalles; la población es «esencialmente agrícola», pero anclada en la rutina, «de manera que sí estuviera animada de un espíritu más emprendedor progresaría muchísimo, porque cuenta con terrenos de gran feracidad, que, aunque se inundan en parte en los fuertes inviernos y algunos carecen de agua, podrían defenderse aquellos y regarse éstos con facilidad y poco gasto, y porqué están en magnífica situación topográfica». La fuente de riqueza más importante y el principal negocio de los bugueños es la ganadería, actividad que los lleva a descuidar —preocuparse— «poco por el cultivo de las tierras, que serían hoy una fuente de riqueza si se sembraran arroz, frijoles, maíz, caña de azúcar, cacao, café, etc., para la exportación». A pesar de los buenos precios, especialmente en los mercados diferentes al de Buga, el interés por explotar dichos productos es mínima, las «mismas personas que realizan con ello grandes utilidades se

¹⁵ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*,

¹⁶ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I*,

quejan de la carestía de los víveres cuando por algo que necesitan para su personal consumo les piden un poco más de lo que solían cuando no tenían mercado extenso». ¹⁷

Las observaciones referentes al sector agropecuario del Municipio de Tuluá también son bastante generales, Rufino Gutiérrez se limita a enumerar las principales industrias del distrito: «ganadería y el cultivo de la caña de azúcar, de café, de tabaco y de plátanos»; además, resalta las empresas agrícolas de Jesús Sarmiento, «hombre de gran talento práctico, quien sólo en negocios agrícolas ha hecho un fuerte capital en lo que va corrido del siglo», calcula que sus propiedades superan las 7.000 fanegadas de la mejor calidad, en sus tierras «ha establecido muy en grande una fábrica de azúcar, panela y aguardiente, que surte a casi todas las poblaciones del Valle de Buga hacia el Norte. Además produce semanalmente de 1.300 a 1.500 kilogramos de quesos que se envían a Cali y a la costa del Pacífico. Por el estilo son todas las producciones de sus tierras». Finalmente hace un llamado, o si se quiere piensa en voz alta, respecto a la conducta que deberían asumir otros agentes económicos de la región:

Otros muchos hacendados de estas regiones podrían hacer con facilidad lo mismo, pero por acá la gente se mueve poco y se contenta con las utilidades rutinarias de una tienda de mercancías o con lo que espontáneamente le producen unos postales o unas matas de cacao o de plátano. Qué asombro de riqueza se desarrollará en este Valle el día en que en sus hijos se despierte el espíritu de empresa industrial. ¹⁸

3. Profesores y estudiantes de la universidad del Cauca en el departamento del Valle.

Un año antes del recorrido de Rufino Gutiérrez, los profesores Tulio Irurita y Ramón I. Camacho, acompañados de un grupo de estudiantes de la universidad del Cauca, recorren una parte del valle geográfico del río Cauca, en el marco de las excursiones reglamentarias de la escuela de Agricultura de la mencionada institución de educación superior. Las observaciones realizadas por este grupo de universitarios no permiten conocer el interior de una zona que sería observada desde el barco a vapor o desde los contornos de la “carretera” en construcción que conducía de Palmira hacia Buga.

Al descender al valle geográfico del río Cauca, los excursionistas reseñan un cambio en el paisaje, una vez vadean el río Cauca observan que «todo cambia inmediatamente después de vadear el

¹⁷ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I,*

¹⁸ R. Gutiérrez, *Monografías, Tomo I,*

río Cauca: el cacao [...] con su mazorca de hermosura rara; el plátano [...] con extraordinario producto, y el arroz [...] de mediana calidad, son las primeras muestras del rico valle que despunta la vía pública». Después de pernoctar en Cali continúan su viaje, pasan por Yumbo, atraviesan de nuevo el río Cauca por el paso de la Torre, encuentran haciendas con suelos aptos para la agricultura pero dedicadas a la ganadería; también reseñan la presencia de «algunos plantíos de maíz, tabaco y caña en pequeña escala y medianas condiciones». El grupo de viajeros se detiene en la hacienda la Josepilla de propiedad de Ignacio Madriñan, donde estudian la explotación ganadera en «grande escala, así como la crianza y educación de bestias de muy buena clase», animales que pastan en grandes potreros (dehesas) de «pará, guinea y argentina, pastos que se desarrollan con la mayor exuberancia, debido a la gran riqueza del suelo». También observan plantíos de «cacao, café, plátano y caña, aunque no son estos cultivos objeto de mayor atención ni están en muy buenas condiciones».¹⁹

Los excursionistas marchan hacia la población del Cerrito, pasan por el sitio la “Burrera”, les llama la atención la escasez de agua y resaltan la riqueza del suelo representada por la «especial producción de maíz y tabaco con rudimentarios sistema este cultivo. Son de notarse también los magníficos potreros de guinea de Don Pepe Sierra y las dehesas varias comprendidas entre el río Amaime (paso de abajo) y El Cerrito». Después de pasar por el Cerrito, siguen hacia el municipio de Guacarí, en este distrito se detienen en la hacienda la Cabaña, unidad productiva con «cultivos de cacao y caña regularmente establecidos, así como un trapiche pequeño movido por su fuerza hidráulica». Los cacaotales «se hallan invadidos por enfermedades parasitarias animales y vegetales; sin embargo su producción no desmerece demasiado, debido al cúmulo de alimentos que se hallan a la disposición de la planta». Los miembros del grupo le indican al propietario el tratamiento para enfermedades y plagas y le resaltan las «ventajas que le aportaría su eficaz y pronta aplicación».²⁰

Los visitantes continúan hacia las propiedades de Alfonso Saavedra y del señor Arzayús en la hacienda “Cananguá”. Del primero de los citados, estudian «parte de la maquinaria agrícola destinada al

¹⁹ Tulio Irurita Tascón y Ramón I. Camacho, “Fruto de las excursiones”, en *Popayán Ilustrada*, año VIII, número LXXXII, Popayán, Imprenta del departamento, mayo de 1917, pp. 130, 131.

²⁰ T. Irurita y R. Camacho, “Fruto”, p. 131.

cultivo del arroz, a que se ha dedicado el progresista y simpático Señor Saavedra. Entre las máquinas que conocimos allí merecen especial mención los arados de discos y de vertedera (americanos), los rastrillos, aporcadores, sembradora y segadora». De igual forma, detallan la fertilidad del suelo, representada en la calidad (riqueza) de las dehesas y en las propiedades para el cultivo de frutales como el «tamarindo [...] y otros de los que existe gran variedad en buenas condiciones».²¹

Para complementar el estudio de la maquinaria, visitan la hacienda “Guacharacal”, propiedad de Alfonso Saavedra, en la que procesaba el arroz con «trilladoras movidas por motores a vapor y la piladora movida por fuerza hidráulica». Llama la atención de los excursionistas la extensión de los arrozales cultivados por Saavedra, el uso de sistemas modernos de producción y la presencia de malezas como el junco —*juncus*—, «contra el que indicamos el mejor sistema de destrucción».²² Terminada la visita, se desplazan hacia el municipio de Buga; en su recorrido reseñan entre el camino y las vegas del río Cauca, «magníficas dehesas», al otro lado de la senda, avistan rastrojos «y una serie de lomas que pertenecen a los contrafuertes de la Cordillera Central».²³

En el municipio de Buga visitan la hacienda “El Albergue” de propiedad del mencionado Alfonso Saavedra; en esta unidad productiva, observan el funcionamiento «del magnífico arado movido a vapor, introducido» por su propietario, quien «tuvo la amabilidad de enseñarnos su funcionamiento y la completa y rápida labor que se ejecuta. Este arado, de seis vertederas con un máximo de trabajo de 2,20 de anchura por 0,15 de profundidad, puede reducirse hasta una sola de ellas con un mínimo de 0,05 de profundidad». A la demostración asisten varios hacendados de la zona, oportunidad aprovechada por los excursionistas para profundizar en las ventajas del uso de maquinaria en las labores agrícolas.²⁴

Terminada la vista a Buga, la excursión regresa y a la altura de Guacarí, se dirige hacia el caserío de Ginebra, ubicado en los contrafuertes de la cordillera Central; en la zona, observan «extensos arrozales», maquinaria —no especifican de qué tipo— para la producción de arroz, «haciendas dedicadas

²¹ T. Irurita y R. Camacho, “Fruto”, p. 131.

²² T. Irurita y R. Camacho, “Fruto”, pp. 131, 132.

²³ T. Irurita y R. Camacho, “Fruto”, p. 132.

²⁴ T. Irurita y R. Camacho, “Fruto”, p. 132.

a la ganadería y a pequeños cultivos de cacao, caña y café por métodos rutinarios», visitan la «propiedad del señor Pedro Vicente Gil, dedicada al cultivo de la caña y elaboración del azúcar con un magnífico trapiche movido por la fuerza del agua», unidad productiva que también cuenta para el secamiento del azúcar con una estufa y con un «un amplio local para la elaboración de los panes», además del «cultivo de algunos frutales bien arreglados y de excelente producción». En el recorrido y en camino hacia el ingenio Manuelita, pasan por las «haciendas de “El Jardín”, “La Concepción”, “El Alizal” y “San Jerónimo”, dedicadas todas a la producción de ganados y donde existen algunos métodos de selección para los bóvidos y équidos».²⁵

Especial atención dedican los excursionistas a las actividades de la hacienda Manuelita; afirman que el cultivo de la caña se realiza de acuerdo a «procedimientos científicos», son testigos de las técnicas usadas en la preparación del suelo para la primera siembra y de las usadas en las diferentes fases de desarrollo de la planta hasta antes de cortarla, en «todas estas labores se emplean arados de vertedera sencilla, doble, de discos, aporcadoras y rastrillos». Después de cortada la caña, es cargada en carros tirados por bueyes. El sistema de quema de la hoja «resultado de corte, que se hacía anteriormente [...] ha sido reemplazado por el de amontonarla para su descomposición, de donde resulta un abono útil a la misma planta». En las instalaciones de esta unidad productiva, los profesores y estudiantes de la universidad del Cauca notaron el «cultivo de árboles frutales para embellecimiento de las casas de habitación, los que crecen frondosos y lozanos y prueban una vez más la riqueza imponderable del suelo caucano y su aptitud propia para toda clase de cultivos de la zona cálida», destacan el árbol de Kola «cuyo cultivo tiende a ensancharse con la esperanza halagüeña de él un valioso artículo de exportación. También merece excitarse el cultivo del guasimo [...] el que se utiliza inmediatamente como poste de cerca de alambre y se aprovecha su follaje como combustible».²⁶

En la parte pecuaria, resaltan la incorporación del ganado cebú, raza importada de Norteamérica; entre sus atributos sobresalen la producción de carne, sus excelentes condiciones para el tiro y las opciones que ofrece para cruzarlo con los bovinos criollos y mejorar estas razas. En este

²⁵ T. Irurita y R. Camacho, “Fruto”, p. 132.

²⁶ T. Irurita y R. Camacho, “Fruto”, p. 132, 133.

sentido afirman, que merece «llamar la atención de todos los ganaderos al mejoramiento de sus ganados con ésta u otra raza apropiada, cuyos beneficios, puestos de manifiesto por el resultado obtenido en dicha hacienda, no dejan nada que desear al que siga métodos científicos bien dirigidos». Finalmente, en lo que atañe a la cría de equinos, los caballos ingleses se cruzan con los criollos, «se han obtenido también notables perfeccionamientos tanto en los usados para el tiro como en los de carrera».²⁷

Después de la visita a la hacienda Manuelita, profesores y estudiantes de la universidad del Cauca recorren la zona comprendida entre Palmira, Pradera y Florida. Reseñan fugazmente la cría de ganado en las haciendas “Papayal”, “Bilela” y la “Trinidad”, unidades productivas con «ricas dehesas y ganado común de buena clase». En las propiedades de los hermanos Caicedo, ubicadas en la inmediaciones de Pradera, encuentran «abundante café cultivado con esmero»; la primera de estas posesiones, denominada “El Cairo”, cuenta con maquinaria movida hidráulicamente para descerezar y despergaminar el café, la secadora es al aire libre; además, de unos «de unos pocos frutales en medianas condiciones». En la segunda, llamada “La Floresta”, se cultiva caña de azúcar y café a gran escala, este predio cuenta además con trapiche y maquinas para el beneficio del grano²⁸ «movidas por agua, de muy buen rendimiento y perfecto montaje».²⁹

En la hacienda la “Guaira”, ubicada en el municipio de Pradera, encontraron los mejores cultivos de cacao de todo el departamento del Valle, explotación realizada con todas las técnicas agrícolas, el «café y el plátano, compañero de los cacaotales, son de una producción y feracidad extraordinarias». Los potreros dedicados a la ceba —engorde— de ganado son «dignos de imitación por su completa limpieza» y lo compacto de los pastos. Su propietario «sabe sacar de sus tierras el máximo de productos sin ahorro de gastos, que le son perfectamente remunerados centuplicadamente». La última unidad productiva visitada fue la “Aurora”, propiedad de Guillermo

²⁷ T. Irurita y R. Camacho, “Fruto”, p. 133.

²⁸ Nos referimos a maquinaria para descerezar el café y para el despergaminar el grano.

²⁹ T. Irurita y R. Camacho, “Fruto”, p. 133.

Barney, en la que sobresalen en la parte baja los «pastales de guinea y pará, zona propia para los cultivos de la exuberante región comprendida entre los ríos Párraga y Fraile».³⁰

Las observaciones referentes a la producción agropecuaria del valle geográfico del río Cauca, efectuadas por Brisson y Serret son muy generales, las de Gutiérrez oscilan entre afirmaciones similares a las de los viajeros extranjeros citados y descripciones más o menos detalladas de unidades productivas o características superficiales de los municipios que visita. Las imágenes de mayor complejidad son las de los excursionistas de la universidad del Cauca, en su recorrido logran identificar los sistemas productivos heredados del siglo XIX y las innovaciones que se desarrollaban en algunas de las haciendas. No obstante, durante la primera mitad del siglo XX, la agricultura y la ganadería fueron estudiadas por otros actores, algunos de ellos con ojos más especializados, sus apreciaciones confirman y profundizan las aseveraciones que acabamos de reseñar.

4. Otras miradas a la producción agropecuaria del departamento del Valle.

Con excepción de las observaciones efectuadas por los estudiantes y profesores de la universidad del Cauca, quienes programaron el recorrido por el departamento del Valle para conocer las particularidades de su producción agropecuaria, las afirmaciones de Brisson, Serret y Gutiérrez responden a criterios distintos, sus apreciaciones hacen parte del día a día de su viaje. No obstante, por motivos diversos, otros actores realizaron radiografías más exhaustivas de las particularidades de la agricultura y de la ganadería, estos “estudios” permiten delinear mejor el marco en el que los gobernadores de vallunos o valle-caucanos lideraron la implementación de una serie de *reglas de juego* para ajustar el sector primario de este ente territorial a los demandas de la primera mitad del siglo XX y convertirlo en uno de los factores que posibilitaran el tránsito por las sendas de la *civilización* y el *progreso*.

Sin excepción, como los viajeros nacionales y extranjeros y los excursionistas de la universidad del Cauca, los estudiosos especializados identifican la producción agrícola y pecuaria en calidad de las industrias más desarrolladas o de mayor relevancia en el departamento del Valle. El consenso se extiende a otros ítems, no hay mayores diferencias entre estos observadores y estudiosos respecto a las

³⁰ T. Irurita y R. Camacho, “Fruto”, pp. 133, 134.

especies cultivadas y a las actividades en el ramo de la ganadería, tampoco discrepan en las particularidades de las unidades productivas, éstas oscilan entre las que utilizan métodos tradicionales y las que empiezan a implementar técnicas modernas. Todos concuerdan en la necesidad de modernizar las prácticas de los propietarios de la región.

El énfasis en el sector primario no es algo novedoso, estos actores estaban inmersos en un sistema agro exportador, habitaban en uno de los valles más fértiles de Colombia; ni en Cali ni en los demás municipios que integraban el departamento del Valle, se habían desarrollado procesos de industrialización, en la capital del departamento y en algunas de las cabeceras de los municipios que integraban la red de ciudades intermedias empezaba a configurarse una serie de manufacturas tradicionales con bajos niveles de valor agregado.

A finales de la primera década del siglo XX, Cayetano Delgado, en un artículo titulado “Industrias del Valle”, nos ofrece un panorama de la estructura de la producción agropecuaria que heredarían las primeras administraciones del departamento del Valle y presenta una serie de alternativas para lograr un mejor desempeño de esta actividad. En lo que atañe a la ganadería, merece reseñarse las menciones al proceso de mejoramiento, iniciado «desde hace algún tiempo» —no especifica temporalidad alguna— de la raza criolla, por medio de la selección y de los cruces con otras razas como la Jersey, la Holandesa y la Durham, cuyos ejemplares fueron adquiridos en Antioquia y Cundinamarca.³¹

El proyecto de mejoramiento de la raza criolla puede definirse como un cambio significativo en las prácticas de algunos de los ganaderos del valle geográfico del río Cauca. Sin embargo, esta iniciativa choca con la falta de un saber-hacer y genera una serie de contratiempos que impiden su óptimo desarrollo; Cayetano Delgado, afirma que los «resultados conseguidos por el cruzamiento no han correspondido á las esperanzas, porque la descendencia que provienen de la mezcla, si satisface en cuanto á la calidad, tamaño y forma del ganado, deja mucho que desear respecto á la aclimatación y resistencia contra las plagas que abundan en tierra caliente». En las épocas de verano, el calor agobia a

³¹ Cayetano Delgado, “Industrias del Valle”, en *Revista Colombia*, Volumen del Centenario, Bogotá, Imprenta de J Casis, p. 111.

las reses y las obliga a permanecer bajo la sombra de los árboles o metidos en el agua. Son propensas al nuche y a «sufrir toda clase de enfermedades, lo que hace que su mortalidad sea muy considerable». Otro aspecto negativo de estas razas es el haber introducido enfermedades desconocidas en el pasado. Los mejores cruces provienen de las razas «Jersey y holandesa», que han resultado más adaptables al clima, más resistentes y con una mortalidad menor a los resultados obtenidos con la raza Durham. Por los aspectos negativos que se han reseñado, «los ganaderos están en gran parte desalentados para continuar el cruzamiento de sus ganados y hoy se nota una tendencia marcada á restablecer la raza criolla pura».³²

Respecto a la cría de equinos y de mulares, Cayetano Delgado identifica el sur de la provincia de Buga como la zona que produce los mejores ejemplares, reseña las haciendas del Hatico, La Concepción, El Alisal, Trejo, Albión y Chontaduro como las más destacadas en este renglón productivo, tanto por la cantidad como por la calidad de los ejemplares. Algunos de los criaderos también han iniciado el proceso de cruzamientos para mejorar la raza criolla, con este propósito importaron caballos del Perú y Ecuador, de Antioquia y Cundinamarca, y trajeron burros de España para renovar la obtención de mulares; recientemente, —Delgado no especifica la temporalidad— empezaron a introducir caballos percherones. En la parte final, dedica unas líneas a la “explotación” de los cerdos, su cría «pertenece casi exclusivamente á la clase pobre, la que utiliza los bosques de las márgenes del Cauca donde crece el burilico, cuyo fruto le sirve para alimentar numerosas pjaras. La raza indígena también ha sido cursada con razas extranjeras».³³

La agricultura es definida por Cayetano Delgado como una industria con bastante desarrollo, las especies más cultivadas son los pastos artificiales, la caña de azúcar, «de la que existen grandes plantaciones», el arroz, «producto exclusivo de Guacarí y San Pedro», el tabaco, «cultivado en San Pedro»; el café y el maíz, producidos tanto en la parte plana como en las cordilleras, el cacao, el plátano, «base de la alimentación», yuca, zapallo, rascadera, batatas. En las vertientes cordilleranas también se siembran o cosechan frijoles, arracacha y distintas verduras. A pesar de la diversidad de especies, para

³² C. Delgado, “Industrias”, pp. 111, 112.

³³ C. Delgado, “Industrias”, p. 112.

Delgado, casi las dos terceras partes del territorio de la región plana están cubiertas de pastos artificiales, el más cultivado es el pará, en menor escala saboya, guinea, argentino y yaragúa; el micay es cultivado en las tierras medias y en las laderas de las cordilleras Central y Occidental.³⁴

Descrita la estructura agropecuaria, Delgado enumera las ventajas comparativas y competitivas de las industrias del Valle. En este ítem surge la complementariedad entre recursos naturales y opciones de fácil comunicación, como el hecho de encontrarse a poca distancia distintos climas, «caliente, frío y templado»; el río Cauca, apto para la navegación a vapor, medio adecuado para transportar los productos, caídas de agua que ofrecen sin costo alguno posibilidades de energía, la fertilidad del suelo, «sobre el que nace todo lo que se siembre». Para lograr materializar todas estas potencialidades era necesario extinguir la langosta, «plaga infernal que nos aflige» y terminar la construcción del ferrocarril del Pacífico —el autor lo denomina ferrocarril de Buenaventura—, para tener una «fácil comunicación con el mar». Una vez alcanzados estos propósitos, comenzaría la «redención de todo el viejo Cauca [...] entonces se podrán explotar todas las riquezas naturales que encierra y se despertarán las industrias que se hallan en estado latente y que no necesitan para entrar en desarrolló sino del rodar de los carros y del silvido de la locomotora».³⁵

Las referencias a los problemas que debían superar las industrias del departamento del Valle para su desarrollo, están inspiradas en una dimensión temporal *presente futuro* y son complementadas con la presentación de una serie de alternativas orientadas a agilizar el progreso económico. Actividades acotadas en el marco de la agricultura y la ganadería «no sería prudente acometer sino las que, encontrando mercado de fácil acceso, produzcan buena utilidad y se amoldén á nuestra incipiente estado comercial [...] las industrias, como obra humana, no medran ni progresan sino es en un medio apropiado para su vida y desarrollo». Cayetano Delgado es enfático en concentrar los esfuerzos en la producción agropecuaria antes de impulsar nuevas explotaciones. Propone «ensanchar la ganadería en todas las ramas, con el objeto de producir y suministrar á nuestros vecinos todas las reses que consumen y todas las caballerías que necesiten para transportar sus artículos, de manera de hacer

³⁴ C. Delgado, «Industrias», pp. 112, 113.

³⁵ C. Delgado, «Industrias», p. 113.

competencia ventajosa á los demás Departamentos productores de los mismos elementos». Sugiere además, incrementar el cultivo de los «frutos de exportación, como cacao, maíz, café y arroz; hojas como el tabaco y artículos de elaboración como azúcar, panela, alcohol, etc». Aumento que relaciona explícitamente con las políticas, tanto del gobierno nacional como del departamental, para la destrucción de la langosta, plaga que azota los campos del valle geográfico del río Cauca desde 1887: la «agricultura se ve privada del impulso de los capitales fuertes debido á las langostas que hacen insegura las cosechas».³⁶

Una vez alcanzados estos propósitos, Delgado propone que se fomente la cría de cabras y ovejas en las tierras de menor calidad —menos fértiles—, la «apicultura que puede desarrollarse en condiciones excelentes, pudiera también ensayarse». En el ámbito agrícola, sugiere ensayar con el algodón —especie que se cultiva cada tres meses—, con la extracción de fibras de cabuya, henequén «y tal vez algunas otras de las que se producen espontáneamente y en abundancia en las lomas y en los valles de clima medio», siempre y cuando se importe a bajo costo la maquinaria para su explotación, «entonces también podrán establecerse telares para dar inversión inmediata á las fibras de esas plantas y producir costales para empaque y telas burdas para otros usos. La fabricación de sombreros blancos es otra industria á que pudiera dedicarse la clase pobre».³⁷

Phanor Eder en su libro *Colombia*, editado en inglés en 1913, presenta un cuadro un poco más completo de la estructura agropecuaria del departamento del Valle, y en general de Colombia, que el reseñado por Cayetano Delgado unos años antes. Afirma que la sociedad colombiana no «conoce la agricultura como ciencia, con la excepción de uno o dos casos aislados», uno de ellos es la sabana de Bogotá, «donde se pueden ver funcionando algunas máquinas de arado, cultivo y cosecha de fabricación estadounidense». Eder identifica cuatro actividades agropecuarias en el país: 1) el «apacentamiento de ganado tanto para la cría como para el engorde»; 2) la cría de ganado, además de equinos y mulares; 3) el «cultivo de plátano, maíz, frijoles, azúcar, café, trigo, banano y verduras en las tierras altas, así como de papa, yuca, arracacha y cereales; también se da allí la fabricación de sombreros

³⁶ C. Delgado, "Industrias", pp. 113, 114.

³⁷ C. Delgado, "Industrias", pp. 114, 115.

y el cultivo de cacao y algodón». En su taxonomía no incluye los «productos naturales como el caucho y la tagua, la resina de copal y los cocos no los tengo en cuenta para nada, pues es imposible calcular su valor, con excepción de la tagua»; 4) en pequeña escala se cultiva el arroz, se crían cabras y ovejas, «naturalmente, se crían cerdos, pero me es difícil colocarlos en su orden de importancia, porque prácticamente cada pequeño campesino tiene uno o más, y porque rara vez se crían en cantidad».³⁸

El territorio colombiano es dividido por Eder en cuatro zonas productoras: «la primera, la litoral, tanto del Atlántico como del Pacífico, muy caliente y húmeda durante todo el año; la segunda, la del interior y los valles hasta una altura de 500 metros sobre el nivel del mar; la tercera, la de colinas bajas y primeras estribaciones de los Andes hasta una altitud de 1800 metros; y la cuarta, la de las montañas y mesetas más altas, sobre los 1800 metros»; división acompañada de referencias a sus particularidades meteorológicas en las que se resalta la diversidad de climas. El autor no le augura un futuro promisorio e inmediato a la costa Pacífica, visión pesimista relacionada con la escasa población y con las condiciones climáticas adversas: lluvias constantes casi todo el año. Identifica cultivos de plátano, maíz y bananos, reseña explotaciones ganaderas hacia el sur, en las zonas donde las precipitaciones son un poco menores, considera que los renglones productivos con mayores posibilidades de éxito serían la palma de tagua y el caucho.³⁹

Eder define la ganadería como la mayor de todas las industrias colombianas, se explota en todas las zonas productoras, el promedio de los novillos gordos es de 545 kilos, pero aclara que el peso depende del lugar de procedencia del ganado, las mejores reses se encuentran en los alrededores de Bogotá: el clima, la alimentación y el cruce con razas importadas explican su calidad; las de menores calidades, se encuentran en el sur del país, en las cercanías a Pasto. El departamento del Valle, junto a los llanos y al valle del Patía, figura como las principales áreas de crianza, labor efectuada sin mayores criterios técnicos, sin ningún cuidado de las reses:

las vacas pastan, paren sus terneros al descampado y grandes rebaños de novillos engordan al cuidado de un sólo hombre. Cuando una res muere, siempre es a causa de “una peste”. Los propietarios más esmerados sólo les dan sal una vez al mes, y muy de vez en cuando les sacan unos gusanos. Los

³⁸ P. Eder, *Colombia*, p. 151.

³⁹ P. Eder, *Colombia*, p. 150.

colombianos son grandes creyentes en la Providencia, y es apenas natural que dejen el cuidado de sus reses al Señor. Sólo últimamente algunos pocos ganaderos han tomado medidas para la prevención del carbunco sintomático (también conocido como ántrax o morriña negra). Son muy escasos los intentos por prevenir la difusión de las garrapatas, prevalentes en algunas áreas del país, sobre todo en el Tolima. El método local consiste en quemar el pasto cada año para matarlas.⁴⁰

La industria lechera no escapa a las observaciones críticas de Eder, define esta actividad como en «estado primitivo», calcula la producción diaria en dos litros por cabeza, cada vaca solamente puede ordeñarse durante el período de amamantamiento de los terneros, que corresponde a la temporalidad comprendida entre el parto y el destete del ternero. Las condiciones de los ordeños o de muchas lecherías no es el adecuado y son un foco del “ántrax”; las vacas son separadas de los terneros hacia las tres o cuatro de la tarde, las crías son encerradas en corrales pequeños donde no hay nada que comer, a la «mañana siguiente, hacia las cinco, meten a las vacas en un corral sin sombra, y continua el ordeño hasta las doce o una de la tarde, sin que se les haya dado nada de comer o de beber. Estos corrales están cubiertos por treinta centímetros de polvo y en la época de lluvia por treinta centímetros de barro». La obtención de derivados de la leche es mínima, «La palabra “queso” no es la apropiada para la cosa que resulta de su fabricación [...] En la mayor parte de las ciudades la mantequilla es un lujo; en el Cauca, la sustancia blancuzca y rancia llamada así puede costar hasta sesenta o setenta centavos de dólar la libra».⁴¹

Eder reconoce cierta calidad del ganado criollo y destaca los intentos por mejorarlo con el cruce con razas importadas, proceso que se efectúa en Bogotá con el Durhams y Polled Angus, en Medellín con el Ayrshire y en el Valle con «un toro indio importado, el cual hasta ahora ha dado buenos resultados». Al igual que Cayetano Delgado, identifica las dificultades de aclimatación de los animales importados a las áreas calientes, considera que los animales no se deben traer de la sabana cundinamarquesa, en esta zona tienen «condiciones climáticas» y alimenticias «similares a las que reinan y reciben en su sitio de origen, y las reses no sufren de calor ni las molestan los insectos»; las importaciones deben efectuarse del sur de los Estados Unidos.⁴²

⁴⁰ P. Eder, *Colombia*, pp. 151-153.

⁴¹ P. Eder, *Colombia*, p. 153.

⁴² P. Eder, *Colombia*, p. 152.

Las referencias de Phanor James Eder a la producción equina y mular son breves y generales, reseña su precio en dólares, afirma que hay una gran demanda de mulas grandes de silla y atestigua la importación de sementales: en los alrededores de Bogotá se han introducido percherones, caballos de silla ingleses, sementales y asnos españoles. En el Cauca, «se han importado un caballo de silla inglés, algunos sementales peruanos (famosos por su suave paso) y también algunos percherones de Bogotá, pero á estos no les va muy bien en tierra caliente».⁴³

En lo que atañe a la esfera de la agricultura, Eder caracteriza el cultivo del plátano, el maíz, el frijol, la caña de azúcar, el café, el cacao, el trigo, el banano, el algodón, la papa, la yuca y la arracacha. En este listado no encontramos especies distintas a las enumeradas por los observadores que hemos reseñado, como tampoco interpretaciones novedosas, estamos ante fenómenos de continuidad en el que apenas empiezan a insinuarse ciertos niveles de cambios iniciados en el siglo XIX, pero que solamente se consolidan en la centuria del XX en un contexto de condiciones socio económicas propicias para su materialización “definitiva”.

El departamento del Valle figura en la descripción de Eder como productor de azúcar, café, cacao, ganados y caballos. La ganadería es definida como la principal industria de este ente territorial, pero en una visión de largo plazo, asociada a la finalización de las obras de construcción del canal de Panamá⁴⁴ y del ferrocarril del Pacífico —denominado por el autor como de Buenaventura—, específicamente después de su entrada al valle geográfico del río Cauca y su prolongación por éste, tanto hacia el norte como hacia el sur, vaticina que la tierra será «demasiado valiosa para el ganado». Con el abaratamiento del transporte, la producción pecuaria sería desplazada por la agricultura, las reses no pueden competir con un campo de excelentes condiciones de fertilidad, en el que los plátanos pueden alcanzar los «sesenta centímetros y racimos de bananos que pesan 200 libras; donde el cacao, sin cuidar de su cultivo, tenga precios en los mercados extranjeros [...] más altos que el producido en el Ecuador, el África o el Brasil; donde las plantaciones de caña de azúcar dan fruto por tres o cuatro generaciones sin necesidad de volver a sembrar o de fertilizar, y la molienda se lleva a cabo durante

⁴³ P. Eder, *Colombia*, p. 155.

⁴⁴ Eder afirma que «el lugar el mundo que más se beneficiará con la apertura del Canal de Panamá será el Valle del Cauca», p. 222.

todo el año». Perspectiva de futuro que no le impide calificar la actividad agrícola en este ente territorial como en una fase de infancia, con un único inconveniente: el «carácter de la mano de obra: la clase baja es casi toda de negros. ¿Inteligentes? Sí, pero inclinados a la pereza».⁴⁵

En un artículo publicado en el periódico *Relator* en el mes de agosto de 1919, bajo el seudónimo de M. DE C.L., se efectúa una breve radiografía de los pastos artificiales que existían en el departamento del Valle. El listado de especies no es distinto al plasmado por los observadores, excursionistas y expertos reseñados arriba: guinea, para, argentino, micay, janeiro, Saboya. En su escrito, el autor describe los aspectos positivos y negativos de estas especies respecto a la producción de leche y de carne, a las ventajas y desventajas para la cría de vacunos y equinos y sus ajustes a las particularidades climáticas del valle geográfico del río Cauca. Dos aspectos merecen destacarse de esta columna periodística, el primero, es el incremento de la actividad ganadera, aumento que se remonta al siglo XIX, a los años de 1885-1890 cuando empezó la «exportación de ganados a los Departamentos del norte, la transformación de los bosques bajos en cultivos, y la conversión de la mayor parte de los pantanos y ciénagas en hermosos prados y fuentes de riqueza»; la oportunidad de ganancias, «ha sido el incitativo principal para encausar ríos, desecar lagunas y avenar terrenos».⁴⁶

El segundo aspecto que merece destacarse es el referido a las creencias populares de la incidencia del pasto pará en la taras de algunos habitantes del departamento, «tontamente se han dicho cosas sin asomos de verdad, como que el número de cretinos ha aumentado en el Valle, y que la causa de esto es el consumo de carnes provenientes de pastales de pará, todo lo cual es falso». El argumento utilizado por M. DE C.L para impugnar esta representación negativa es matemático, «en la actualidad el número de degenerados es muy escaso e insignificante, comparado con el de épocas anteriores cuando el pará no se conocía». Por tanto, el autor de la columna decide buscar otra explicación, compara la presencia de «terneros degenerados» y de caballos y especialmente de potros que padecen la enfermedad nasal del carrillo, tanto en potreros de pará como en el de pasto común y guinea, con los mismos bebederos de agua y en distintas zonas del departamento; la conclusión es apenas lógica: « las

⁴⁵ P. Eder, *Colombia*, p. 222.

⁴⁶ *Relator. Diario Liberal*, N° 667, agosto 27 de 1919, M. DE C.L., «Cualidades de los pastos artificiales en el Valle del Cauca», p. 1

degeneraciones no dependen de tal o cual pasto o de tal o cual agua, sino de la composición química de los suelos en que germinan y se alimenta las plantas». ⁴⁷

La composición del suelo en calidad de causa de los problemas de la producción pecuaria es reforzada con una observación adicional: «donde nacen y se desarrollan seres humanos cotudos, cretinos, imbeciles, mixedematosos, y en fin, toda aquella gran falange de hombres inferiores llamados antes degenerados hereditarios y clasificados hoy como *hipotiroideos*», también se presenta el nacimiento de «becerros degenerados, se hacen cotudos los perros y los ganados, aparecen los carrillos en las bestias, y estas nunca alcanzan la agilidad y el brío que les son naturales, defectos indicativos de su inferioridad nerviosa». La solución para esta problemática es dar a los ganados «yodo mezclado con sal, o usando sales yodadas». ⁴⁸

El aspecto que acabamos de describir ilustra la continuidad o permanencia de los prejuicios respecto a las innovaciones para modernizar la estructura agropecuaria del departamento del Valle. El cambio de las praderas o pasto común se remonta al siglo XIX; a finales de la segunda década de la centuria del XX aún perviven ciertos prejuicios respecto a estas transformaciones, quizás, resistencias que no ocultan la incorporación y el ensanchamiento del área roturada para las nuevas especies de pastos destinados a mejorar la productividad de la ganadería.

A finales de la década de los años veinte se publican dos estudios que permiten un nuevo acercamiento a las particularidades de la estructura agropecuaria del departamento del Valle. El primero corresponde a René Hauzeur, ingeniero agrónomo contratado para laborar en la creada Secretaría de Industrias. Las observaciones de este profesional, fechadas en el mes de septiembre de 1928, pueden ubicarse en la dimensión temporal *presente futuro*; además de reseñar brevemente algunas características de la zona plana, llama la atención de las potencialidades —riquezas— de las vertientes cordilleranas y cuestiona la aptitud del valluno o valle-caucano, quien seducido por la «hermosura del paisaje y la exuberancia del trópico, a la vez que naturalmente inclinado hacia lo que para él representa comodidad o menor esfuerzo [...] no aparta los ojos de la parte central plana del Valle». En su recorrido, da cuenta

⁴⁷ M. DE C.L., “Cualidades”, p. 1

⁴⁸ M. DE C.L., “Cualidades”, p. 1

de la existencia de cultivos de café y de cacao, de plantíos de arroz que son regados por las aguas del río Amaime en el primer contrafuerte de la cordillera Central, menciona también, «enormes dehesas donde pasta un ganado que el hacendado está transformando valiéndose de razas fuerte seleccionadas».⁴⁹

La descripción del paisaje de las vertientes cordilleranas es muy romántica y esencialista, perspectiva que no niega la identificación de rasgos específicos de sus estructuras productivas. En la cordillera Central, río Amaime arriba, Hauzeur encuentra selva densa, con maderas de calidad para ser explotadas, aberturas efectuadas por la actividad colonizadora cubiertas de «verde manto de carretón» en las que pasta ganado muy sano y robusto; las casas de los colonizadores se encuentran «generalmente a la orilla de una fuente, están rodeadas de hermosas flores de tierra fría, de manzanos y de duraznos, que se doblan bajo la carga», también observa cultivos de papa y de trigo. Un poco más arriba, dicho ingeniero agrónomo encuentra el páramo de las Hermosas apto para criar ovejas, descendiendo «un poco en busca de condiciones climatéricas más favorables para el perfecto desarrollo de pastos superiores, podríanse establecer grandes explotaciones ganaderas».⁵⁰

Hauzeur desciende de las laderas y se dirige hacia el municipio de Pradera, ubicado un poco más al sur en el pie de monte de la mencionada cordillera Central; afirma que esta municipalidad duerme en medio de cafetales, vuelve a ascender a las vertientes de esta cadena montañosa y se encuentra con:

Las alegres casitas de los colonos, venidos de todas partes, se esconden bajo la sombra de los árboles frutales, que no pueden con carga tan abundante. Los cafetales pequeños pero numerosos, están en todas las épocas del año: cubiertos de blancas flores y rojas bayas del precioso grano. El tamaño de la almendra es sorprendente y el aroma de una exquisitez y suavidad insuperables. El yaraguá, el janeiro, el micay, el pasto azul, el Rhodes se adaptan a esos suelos de una manera insospechable y ganan en crecimiento a la maleza que vinieron a reemplazar.⁵¹

En la cordillera Occidental Hauzeur visita el Saladito, San Antonio, el Carmen y el Queremal, define las tierras de este último lugar como de gran fertilidad y accesibles a maquinas livianas y semi pesadas, condiciones inigualables que se desaprovechan por los pocos —escasos— conocimientos que tienen sus pobladores en cuestiones de agricultura. Para nuestro agrónomo, «yace la tierra en un letargo

⁴⁹ Rene Hauzeur, “Regiones agrícolas que despiertan”, en Eduardo López, *Almanaque de los hechos colombianos*, Cali, Editorial América, 1929, p. 49.

⁵⁰ R. Hauzeur, “Regiones”, pp. 49, 50.

⁵¹ R. Hauzeur, “Regiones”, p. 50.

que sacudirá muy pronto», pues vaticina que el Queremal se convertirá en la despensa de Cali proveyéndola de abundantes y variados frutos. Después de estas visitas, Hauzeur se desplaza hacia el noroeste y recorre la zona del Digua, para su explotación propone cultivos de «caña de azúcar y café en las hondonadas y planadas altas, con cacaotales en las vegas, y aprovechar lo inferior en calidad y lo más accidentado para el cultivo de los pastos». Enseguida, se traslada al valle de la Española ubicado por encima de los 1.700 metros sobre el nivel del mar, con gran riqueza maderera y con suelos aptos para labranzas de papa, trigo, cebada, hortalizas, frutales y pastos seleccionados.⁵²

Hauzeur desciende por las orillas del río Anchicayá y las vegas del río Zabaletas, a su paso reseña la presencia de árboles de caucho, níspero, marfil vegetal, palmeras de coco, de chontaduro, bananos y una palma denominada “Mil Pesos”. Finalizado su reporte, plantea tres cosas para explotar las vertientes de las cordilleras Central y Occidental: 1) hombres, estos «saldrán del pujante Valle, de la orgullosa Antioquia, del sencillo pero laborioso Boyacá; los que faltan los puede suministrar la Europa, cansada y arruinada»; 2) vías de comunicación, algunas de estas obras estaban en construcción y las otras se estaban diseñando; 3) método, «saber escoger el cultivo adecuado a la variadísima zona descrita, saber seleccionar y emplear la maquinaria agrícola en cualquier pedazo de terreno que lo permita, saber aprovechar las aguas para riego y energía, saber defender a las plantas, de los enemigos que las persiguen incesantemente y, en fin, saber organizar sus ventas».⁵³

Las observaciones y reflexiones de Hauzeur están pensadas en una perspectiva temporal *presente futuro*, no obstante, en su escrito prevalece más la visión futurista; en su recorrido por las dos cordilleras reseña a grandes rasgos la estructura productiva imperante, pero su interés es señalar las posibilidades de explotación de estos territorios, para este agrónomo y en dimensión temporal del presente, la agricultura del departamento del Valle era incipiente y se encontraba dormida, cualidades negativas que era necesario superar.⁵⁴

A una conclusión similar a la de René Hauzeur, llega una de las voces más autorizadas para

⁵² R. Hauzeur, “Regiones”, p. 51.

⁵³ R. Hauzeur, “Regiones”, pp. 52, 53 y 56.

⁵⁴ R. Hauzeur, “Regiones”, p. 56.

evaluar la estructura agropecuaria del departamento del Valle en las primeras décadas del siglo XX, nos referimos a Carlos Durán Castro, quien⁵⁵ en octubre de 1928, ante la falta de cifras estadísticas, «única base aceptable para juzgar con precisión el estado de desarrollo de los varios cultivos y apreciar su marcha comparativamente con años anteriores», nos presenta «una apreciación a grandes rasgos de la situación agrícola» de dicho ente territorial, estimación ubicada temporalmente en la dimensión *presente futuro*, pero con énfasis futurista, en la que las referencias al presente están relacionadas con la identificación de las problemáticas a superar para mejorar el desempeño del sector primario. Como sus antecesores, identifica el café, el maíz, la caña de azúcar, el tabaco y el plátano como las especies más cultivadas, en una escala menor enumera el cacao, la yuca, los frijoles, el arroz, los frutales y las hortalizas.⁵⁶

Para Durán Castro, el porvenir del café estaba asegurado por la demanda mundial, su cultivo en el departamento del Valle iba en incremento por los procesos de colonización en las vertientes cordilleranas y por la apertura de nuevos territorios que además generaba una buena producción de maíz y de pastos. Otro cultivo con un futuro halagüeño era la caña de azúcar; sus productores empezaban el cambio de los métodos de fabricación mediante el montaje de instalaciones más grandes y modernas, que rebajaban los costos de producción; los antiguos trapiches de sangre y los hidráulicos tendían a desaparecer, y con ellos, los trapicheros ante la imposibilidad de competir con las nuevas unidades productivas. La «industria azucarera del Valle tiene por delante un campo de ensanche y crecimiento tan grande como el consumo de media república, el cual le brindará precios remuneradores. Al pasar este límite, las circunstancias cambiarán completamente, porque al tratar de exportar, se verá enfrentada a una competencia mundial a precios bastante bajos».⁵⁷

Comentarios similares a lo del café y la caña de azúcar, efectúa Carlos Durán Castro para el tabaco; la comercialización de la hoja, tanto en los mercados nacionales como los internacionales, le

⁵⁵ Para una biografía de este actor véase, Eduardo Mejía, “Ciro Molina Garcés y Carlos Durán Castro: gestores y científicos en el desarrollo agropecuario del Valle del Cauca”, en Carlos Dávila Ladrón de Guevara, comp., *Empresas y Empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX - XX*, Bogotá, Norma / Facultad de Administración de la Universidad de los Andes/ Cepal. 2003, volumen II, pp. 1189-1214.

⁵⁶ Carlos Duran Castro, “El porvenir de la agricultura en el Valle del Cauca”, en E. López, *Almanaque*, pp. 113 y 115.

⁵⁷ C. Duran, “El porvenir”, pp. 115, 116.

auguraban un «porvenir muy seguro» a este cultivo, por «ser uno de los que mejor se prestan para ser desarrollados en forma de pequeños cultivos por gentes de pequeño capital». Para hacer esto posible, pide la intervención gubernamental con el propósito de «estimular y dirigir la producción y para encauzar a los cultivadores en la forma cooperativa que permita una buena elaboración de la hoja y clasificación, empaque y venta en buenas condiciones en los mercados del país y del exterior». Las referencias al plátano son muy generales, su explotación continuará por ser la base de la alimentación de los habitantes del departamento del Valle.⁵⁸

Las acotaciones realizadas por Carlos Durán Castro referidas al cacao y al arroz no son tan positivas, en el primer caso, los cultivos han disminuido «debido a la intensa infección fungosa de las plantaciones, hasta el punto de que hoy su producción es relativamente insignificante», proceso que continuará, hasta reducirlo a proporciones insignificantes y remplazarlo por las importaciones del Ecuador de Nariño. El arroz es descrito como un cultivo que se ensanchaba rápidamente en el departamento del Valle; la expedición de la ley de emergencia que autorizó su libre importación puso punto final a esta dinámica, los cultivos fueron reemplazados por importaciones ecuatorianas, los «cultivadores se han retirado vencidos por la competencia. Dentro del régimen de libre cambio con el país vecino, esta industria no podrá volver en sí».⁵⁹

Durán Castro considera que el “medio natural” en el departamento del Valle es explotado «incompletamente y de manera deficiente», califica los métodos usados como empíricos, señala el uso de malas semillas y la dependencia de la mano de obra para producir fuerza; además, los altos costos del petróleo y sus derivados encarecen la producción y el transporte de cosechas y animales. De igual forma, estima que el pueblo de este ente territorial no es el más idóneo para la producción agrícola, la «herencia que lleva arraigada a la vida pastoril fácil y sin lucha industrial intensa, lo ha desadaptado para la brega que impone la agricultura»; vaticina que con la modernización del sector primario «es muy fácil que el caucano quede reemplazado en el dominio y explotación de la tierra por razas más luchadoras

⁵⁸ C. Duran, “El porvenir”, p. 116.

⁵⁹ C. Duran, “El porvenir”, p. 116.

como la antioqueña y por inmigrantes extranjeros».⁶⁰

En su apreciación de la estructura agropecuaria del departamento del Valle, Durán Castro profundiza en un ámbito que apenas es abordado por sus antecesores, nos referimos a la rentabilidad de la tierra, factor que relaciona con la especulación, esta última es producto de: 1) la fertilidad del suelo y sus condiciones para la agricultura; 2) el mejoramiento de las vías de comunicación y 3) el crecimiento del mercado interno. Mentalidad especulativa que impide que se intensifiquen y se busquen mejores rendimientos de las explotaciones agrícolas y ganaderas, la «intuición del negociante ha comprendido desde hace varios años la situación favorable del Valle, y de allí en parte la enorme valorización de su territorio rural, al tiempo que extensas zonas del resto del país permanecen sin llamar la atención». Las prácticas agrícolas existentes a finales de la década de los años veinte, son identificadas por Durán como la causa que impide la entrada de capital y de trabajo, pues no ofrecen posibilidades de ganancias: «el capital no penetra al campo rural para fomentar el cultivo, sino para aprovechar la oportunidad de especulación».⁶¹

En la perspectiva de futuro de la dimensión temporal *presente futuro* en la que efectúa sus reflexiones, Carlos Durán Castro propone una serie de medidas orientadas al desarrollo de la agricultura buscando que esta actividad sea un factor económico importantísimo en el progreso del departamento del Valle. Para alcanzar este objetivo considera que es necesario implementar: 1) políticas en la esfera educativa e investigativa, con esto, se refiere a la “experimentación y enseñanza agrícola”, a la “demostración y vulgarización” de procesos productivos para instruir a los agricultores con nuevas prácticas y al “estudio y previsión de los fenómenos meteorológicos” que afectan los cultivos; 2) políticas en el ámbito de los insumos, fuerza «barata para todas las operaciones del campo, o sea petróleo y sus derivados, a ínfimo precio, maquinaria agrícola y repuestos baratos y de provisión rápida y fácil», buenas semillas, abundante provisión de agua para el regadío y créditos para los productores. 3) políticas de impulso a las asociaciones gremiales, concretamente a la organización de cooperativas para la comercialización de los productos; 4) defensa de los derechos de propiedad, control del hurto de los

⁶⁰ C. Duran, “El porvenir”, p. 115.

⁶¹ C. Duran, “El porvenir”, pp. 113, 114.

«frutos agrícolas»; 5) políticas tendientes a estimular la «producción nacional por medio de tarifas proteccionistas para los artículos que son susceptibles de producción abundante y económica en nuestro medio»; y 6) «Fomento de inmigración de agricultores procedentes de países adelantados».⁶²

En el mismo año de publicación del estudio de Carlos Durán Castro, Ciro Molina Garcés, otro de los pioneros⁶³ del desarrollo agropecuario del departamento del Valle, escribió una breve reseña de las actividades efectuadas por la Secretaría de Industrias de dicho ente territorial. Para Molina Garcés, el futuro económico debía «girar siempre» en la ganadería y en la agricultura, «sillares básicos» de la riqueza pública, desafortunadamente, con excepción del café y de la caña de azúcar, las industrias ganaderas y agrícolas «se encuentran en lamentable estado de postración y explotadas con ruinoso empirismo», situación que era necesario resolver para acompasar estas actividades con la era de las transformaciones en que se encontraba dicha región político administrativa y para equilibrarlas con otras ramas de la economía.⁶⁴

Los cambios y modificaciones citados por Molina Garcés corresponden, de un lado, a la finalización de las obras del ferrocarril del Pacífico, «esfuerzo de sus hijos [que] supo allanar la muralla que nos separaba del mar y abrió, en hora feliz, a todas las iniciativas del progreso el milagro de su suelo», y del otro, a la dinámica alcanzada por el comercio, auge «favorecido directamente por nuestras vías de comunicación, el incremento de las industrias fabriles y de transportes».⁶⁵ La creación en 1926 de la Secretaría General de Industrias del departamento del Valle y la contratación de la Misión Chardon son algunas de las iniciativas implementadas por la gobernación para solucionar estas diferencias. De estas políticas nos ocuparemos más adelante.

En el diario el *Commerce Reports*, órgano oficial publicado en Washington por la Oficina de comercio exterior e interior de los Estados Unidos, P. L. Bell, comisionado de comercio para la ciudad de Cali, publicó en 1929 un reportaje referido al departamento del Valle. Como en todos los escritos de la época, la fertilidad de las tierras es destacada y asociada a las potencialidades de las industrias

⁶² C. Duran, “El porvenir”, pp. 113, 114.

⁶³ Para una biografía de este actor véase, E. Mejía, “Ciro”, pp. 1189-1214.

⁶⁴ Ciro Molina Garcés, “La Secretaría de industrias del Valle del Cauca”, en E. López, *Almanaque*, p. 177.

⁶⁵ C. Molina, “La Secretaría”, p. 177.

agropecuarias; la ganadería, la caña de azúcar, las maderas para construcción, además de las manufacturas y «un magnífico puerto en el Pacífico [...] ruta natural del comercio para las ricas regiones cafeteras de Caldas, Antioquia y el Quindío», son reseñadas como las actividades económicas más importantes de este ente territorial. Bell calcula 700.000 hectáreas sembradas en pastos, algunas dehesas de pasturas naturales y otras de artificiales; las primeras mantienen (cargan) una res por hectárea y las segundas dos, el costo de «arreglar una hectárea, a fin de dedicarla a la ganadería, desde desmontar y sembrar, es apenas de 20 pesos oro». De igual forma, estima que en la zona montañosa hay unas 580.000 hectáreas propias para el ganado y que se encuentran improductivas, en la zona plana presupone unas 180.000 hectáreas. Los ganados gordos eran comercializados en los mercados locales, asociados a los distritos municipales, y en los departamentos de Chocó, Caldas, y Antioquia; la zona del canal de Panamá y «otros» países sudamericanos que no son especificados son identificados como mercados potenciales.⁶⁶

P. L. Bell afirma que muy a pesar de la riqueza de sus tierras, el departamento del Valle no es próspero o tiene la prosperidad que debiera tener, la razones de esta carencia las relaciona con condiciones, medio ambientales y sociales. El primer factor es asociado a «cierta inercia» producida por el clima tropical; el segundo, comprende varias causas: 1) las «clases bajas, entre las cuales hay mucho elemento negro, carecen de ambiciones y trabajan poco, pues la feracidad del suelo les proporciona cuanto requieren para la vida sin mayor esfuerzo»; 2) la concentración de la tierra y el *ethos* rentista de muchos propietarios, «los campos de labor son latifundios en manos de sujetos que se contentan con sostener grandes dehesas, cuyo negocio es lucrativo y requiere poca vigilancia y escasos brazos»; 3) el ausentismo de los propietarios, «esos terratenientes permanecen la mayor parte del tiempo en Bogotá»; 4) la falta de una mentalidad hacia el trabajo, «los caucanos⁶⁷ de las clases elevadas, aunque cultos e ilustrados, les falta tenacidad para el trabajo, cualidades que tienen sus vecinos los antioqueños, los cuales han ido invadiendo el territorio del Cauca y compitiendo con los naturales de aquí en todos los

⁶⁶ *Relator. Diario Liberal*, # 916, martes 22 de junio de 1929, «Magníficas oportunidades brinda el Valle del Cauca al comercio e industrias», p.4. En el momento de escribir su reporte se discutía el establecimiento de un packing-house.

⁶⁷ Léase vallunos o valle-caucanos.

ramos de la actividad». ⁶⁸

En lo que resta del período de estudio, las afirmaciones en torno a la importancia de la agricultura y la ganadería para el progreso económico del departamento del Valle son una constante, los estudios de los observadores de la época siguen dando cuenta de los intentos de modernización agropecuaria liderados por algunos hacendados y agricultores, pero también de la resistencia al cambio de otros. ⁶⁹ Potencialidades naturales, fertilidad, algunos rasgos de innovación, explotación tradicional, etc., son algunas de las nociones que circulan en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo pasado entre políticos, especialistas, periodistas o funcionarios públicos. Argumentos reiterados que dejan la sensación de pocos cambios en el sector primario, no conocemos aún el orden de magnitud de estas modificaciones.

II. Las instituciones para lograr el progreso de las industrias agropecuarias

Los gobernadores del departamento del Valle, en el período 1910-1948, no son la excepción a la reiteración de argumentos referentes a las potencialidades, riqueza y problemáticas de las industrias agropecuarias. Como los viajeros nacionales y extranjeros, los profesionales especializados, los políticos, algunos periodistas, etc., en los informes elevados ante los miembros de la Asamblea Departamental, los dignatarios vallunos resaltan la feracidad de las tierras, especialmente las del valle geográfico del río Cauca, aluden a las riquezas de los terrenos de las vertientes cordilleranas, las relacionan con los procesos de colonización, y destacan las potencialidades de las selvas de la costa Pacífica. La ganadería y la agricultura son identificadas como las actividades económicas más importantes de esta región político administrativa, tanto por la riqueza que producen en el presente como por la que producirán en el futuro; no hay mayores diferencias en los problemas que identifican en calidad factores a superar para optimizar las explotaciones agrícolas y pecuarias.

La importancia del sector agropecuario y las iniciativas tendientes al desarrollo de las industrias

⁶⁸ *Relator. Diario Liberal*, # 916, martes 22 de junio de 1929, “Magníficas oportunidades brinda el Valle del Cauca al comercio e industrias”, p.4.

⁶⁹ “Panorama geo-económico del departamento del Valle”, en Departamento Administrativo Nacional de Estadística, *Economía y estadística*. Revista del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, IV época, N° 80, julio–diciembre de 1954, Bogotá, Imprenta Nacional, 1955, pp. 24-25 y 27-33.

ganaderas y agrícolas son factores presentes en todos los informes elevados por el gobernador ante la Asamblea Departamental. En el período 1910-1926, las referencias a esta problemática no son muy relevantes, están relacionadas con la discursividad en torno a la construcción de un sistema moderno de comunicaciones y a la necesidad de proveer de productos agropecuarios para la carga de los vapores, que navegaban en el río Cauca, y para el ferrocarril del Pacífico. En el primer quinquenio de la década del diez, estos discursos se mueven en el deber ser, las empresas de navegación son privadas y las obras de la línea férrea entre Cali y Buenaventura se “terminan” en 1915, después de esa fecha la construcción de la vía continúa hacia el norte y sur del departamento.

En materia de políticas públicas, la discursividad referente al sector agropecuario originó pocas iniciativas para materializar los cambios que pregonados por los dignatarios valle-caucanos; la Asamblea Departamental expidió una serie de ordenanzas con el propósito de impulsar la colonización de las vertientes cordilleranas, la erradicación de la langosta y el fomento del cultivo del tabaco, cacao, café, la producción de seda y la avicultura. La importancia dada a la producción tabacalera estuvo asociada a la importancia fiscal de este producto. La ambigüedad o, si se quiere, la falta de una política pública diseñada con perspectiva de largo plazo para el desarrollo de las industrias agrícola y pecuaria, no puede velar las iniciativas particulares de hacendados y agricultores, quienes introdujeron innovaciones en sus unidades productivas con el propósito de mejorar su productividad.

El gobernador que emprende el cambio en las políticas de modernización de la industria agropecuaria es Carlos Holguín Lloreda, quien crea la Secretaría de Industrias del departamento del Valle en 1926, entidad departamental que —como ya mencionamos— posteriormente se llamará la Secretaría de Agricultura del Valle; asimismo, se gesta definitivamente una granja agrícola experimental. Finalmente, las labores del Secretario de Industrias posibilitan la contratación y visita de la Misión Agrícola de Puerto Rico o Misión Chardon.⁷⁰ En el desarrollo de estas iniciativas desempeña un papel transcendental la expedición de la Ley 74 de 1926, sobre el fomento a la agricultura y a la inmigración,

⁷⁰ A Santos y H Sánchez, *La Irrupción*, pp. 45-60; Néstor Valencia Llano y Alvaro Acevedo Tarazona, “Origen de la educación agrícola superior en el Valle del Cauca, 1910-1934”, en *Historiolo. Revista de historia regional y local*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010, pp. 66-93.

norma que otorga al Ejecutivo departamental, a los diputados vallunos o valle-caucanos, y en general, a los *organismos* comprometidos con el cambio en las prácticas agrícolas y pecuarias, la opción de impulsar las *reglas de juego formales* para iniciar la labor de cambiar las prácticas productivas imperantes en el sector primario de este ente territorial.

El primer Secretario de Industrias del departamento del Valle focaliza el porvenir económico de este ente territorial en el desarrollo de las industrias agrícola y pecuaria: «sillares básicos de nuestra riqueza pública»,⁷¹ premisa nada novedosa, era una afirmación de sentido común en la época; el sector secundario no representaba el futuro bienestar de la sociedad valluna o valle-caucana, las «industrias fabriles contribuyen poderosamente al bienestar de nuestro pueblo, pero el porvenir de éste dependerá preferentemente de la científica explotación de las industrias extractivas».⁷² Para este funcionario, las labores de la entidad departamental a su cargo se planificaban con base en las directrices del gobierno central, en el ámbito de la agricultura estaban encaminadas a la investigación, divulgación y extensión de los métodos agrícolas modernos, metas que se pretendían alcanzar con trabajos dedicados al estudio del suelo y del subsuelo, con el propósito de determinar zonas agrícolas. Estos objetivos únicamente se podían lograr con el establecimiento de un laboratorio y con la contratación de personal especializado. Algo similar sucedía en el campo de la meteorología; ante la necesidad de conocer completamente las climáticas, Ciro Molina escribe al director de los servicios nacionales solicitando las «dotaciones necesarias para prestar el servicio en todo el Departamento».⁷³

Los estudios meteorológicos y del suelo eran complementados con el análisis en el campo de la hidrología, el propósito era examinar las precipitaciones pluviales, humedad atmosférica, aforo de aguas corrientes y permeabilidad de los suelos, «para establecer las bases de una irrigación científica, de acuerdo con las exigencias de cada localidad y de los diversos cultivos, principio de más completos planes de irrigación». Además de estas actividades, se trabajaría en la «vigilancia de los bosques y el

⁷¹ C. Molina, “La secretaría”, p.177; Ciro Molina Garcés, “Informe que el secretario de industrias rinde al señor gobernador del departamento del Valle del Cauca sobre la marcha del ramo a su cargo, 1927, en *Cespedesia. Boletín científico del Valle del Cauca*, Volumen I, N°3, Cali, Imprenta Departamental, 1972, p. 205.

⁷² C. Molina, “Informe 1927”, p. 206.

⁷³ C. Molina, “Informe 1927”, pp. 206, 207.

estudio de las hoyas de los ríos», labores que debían ser encomendadas a un personal —funcionarios— especializados. En todos los casos se pedía la dotación de laboratorios especializados.

Como muchas de las labores de la Secretaría de Industrias eran especializadas, se decidió la contratación de profesionales, el Secretario de Industrias los denomina técnicos; fueron contratados el agrónomo Carlos Durán Castro y los ingenieros agrónomos René Hauzeur y Emiliano Pereáñez, cada uno con funciones distintas pero complementarias. Las funciones del primero de los citados eran las siguientes:

- 1-Estudio completo de un ciclo vegetativo de algodón, tabaco, arroz y otros propios de nuestras zonas o de posible adaptación, para lo cual visitará las estaciones agronómicas, campos de experimentación, granjas de cultivos especiales, de ensayos de pastos, escuelas agrícolas y demás instituciones de investigación y enseñanza, situadas en el sur de ese país, investigando su organización y funcionamiento.
- 2-Procedimientos de divulgación y enseñanza agrícolas.
- 3- Organización y estudio de la cooperación agrícola, para la producción, venta, conservación, almacenaje, transporte, etc., y los demás servicios intermediarios entre el productor y el consumidor. Estudiará en la forma más completa posible la vida rural americana en sus diversos aspectos, así como el standard de trabajo, jornales e higiene de los trabajadores.
- 4-Fruticultura y horticultura, en su aspecto agrícola y económico, conservas de frutas y legumbres.
- 5-Visitará los viveros particulares de plantas y semillas, para adquirir pleno conocimiento de su manejo y funcionamiento y establecerá las conexiones necesarias para que el departamento pueda adquirir las plantas y semillas de la granja y jardín botánico.
- 6-Elegir y comprar para la secretaría de industrias los laboratorios necesarios para los estudios de agrología, hidrología, climatología y fitotecnia con que se ha de equipar la granja experimental.
- 7-Adquirir igualmente para la secretaría el equipo de maquinaria agrícola, semillas, plantas, para el establecimiento de la granja; y la bibliografía especial sobre industrias agropecuarias que requiere la secretaría.
- 8-Asesorar a la secretaría en la elección y contratación del personal americano que fuere necesario conseguir para el servicio de la granja. Un entomólogo de conocimientos profundos de las plagas del trópico, es la más imperiosa necesidad para el éxito de los cultivos y sin él sería una temeridad pretender iniciar económicamente el cultivo del algodón y la defensa de los demás ramos agrícolas.
- 9-Informar frecuentemente a la secretaría del curso de sus labores en el desempeño de su comisión y rendir cualquier informe que, en relación con las industrias agropecuarias, se ofreciere a la secretaría para su estudio en los Estados Unidos.
- 10- A su regreso tocará en las islas de Cuba y Trinidad para estudiar sus cultivos y en la última prestará atención preferente al cacao, adquiriendo las semillas que crea convenientes.
- 11-Establecer conexiones científicas con las granjas y demás establecimientos de carácter agrícola, para mantener a la secretaría al corriente de todo trabajo de investigación científica.
- 12-Rendir a su regreso un informe sucinto del desempeño de su misión.⁷⁴

Las funciones de René Hauzeur también estaban relacionadas con la investigación, la apropiación y la divulgación de conocimientos agrícolas. Además debía prestar asesoría a los agricultores, sus actividades estaban relacionadas con el cultivo del algodón, con la investigación para la introducción de nuevas especies vegetales para su explotación, con estudios de sanidad vegetal y con la indagación respecto al uso de la maquinaria agrícola:

⁷⁴ C. Molina, "Informe 1927", pp. 209, 210.

1-Recorrer las principales secciones del Valle del Cauca para que, como resultado de su estudio geográfico, orográfico y climatológico, pueda adquirir el gobierno departamental los terrenos necesarios a fin de fundar la granja algodонера; 2-Presentar al gobierno departamental un plan pormenorizado de organización de la granja algodонера, partiendo de las bases científicas y económicas modernas; 3-Determinar, en el curso de sus correrías, los puntos más adecuados para el establecimiento de las estaciones meteorológicas, y en caso de llegar éstas antes del vencimiento de su contrato, proceder a su montaje ya la enseñanza del personal que ha de quedar encargado de ellas; 4-Mientras llegue a funcionar la granja algodонера experimental, realizará experimentos en los cultivos establecidos, susceptibles de mejoramiento y de propiedad particular, con autorización o a solicitud de los particulares y prestará a los agricultores su apoyo, resolviendo las consultas que le hagan, ya sean verbales o escritas, practicando las visitas oculares cuando el caso así lo requiera, obrando de acuerdo con el secretario de industrias; 5-Investigará e indicará a los agricultores los cultivos nuevos que, en su concepto, puedan establecerse en el departamento y les dará las explicaciones del caso para asegurar el mejor éxito; 6-Se trasladará a los puertos de arribo para recibir las semillas que, pedidas por el departamento o por particulares con consentimiento de éste, sean de desinfección necesaria, con el fin de practicarla; 7-Como resultado de sus investigaciones sobre sanidad vegetal, pasará a la secretaría de industrias una lista de los elementos necesarios, mecánicos y químicos, para prevenir o combatir las enfermedades de las plantas cultivadas; 8-Formará una lista de los elementos de laboratorio, necesarios para el establecimiento, en la granja o en otro lugar que designe la secretaría de industrias, mientras aquélla se instala, de un gabinete destinado a los estudios hidrológicos y hará hasta donde los elementos existentes lo permitan, un estudio hidrológico de las distintas regiones, como proyectos departamentales de irrigación, aforo de ríos y canales, y sus esfuerzos se encaminarán desde ahora a obtener de los agricultores, con consejos y estudios, el mejor aprovechamiento de las aguas; 9-Presentará a la secretaría de industrias un plan general que conduzca al fomento de la maquinaria agrícola eficiente, interesando, tanto al agricultor que la emplea como al fabricante de ella, para que la haga conocer intensamente en el departamento; 10 -Estudiará de acuerdo con la secretaría de industrias, un plan de propaganda agrícola dentro y fuera del país, con el fin de que se conozcan mejor las posibilidades del Valle del Cauca. Para eso se valdrá de la prensa nacional, de folletos sobre determinados cultivos, dando cuenta de los resultados obtenidos, de fotografías tomadas en los lugares de trabajo, y, si fuere necesario, con la traducción a otros idiomas de los mismos folletos, susceptibles de interesar a los industriales o agricultores extranjeros; 11-Investigará con los fabricantes de maquinaria agrícola-industrial, nacionales y extranjeros, precios, rendimiento, eficacia de maquinaria destinada a las pequeñas industrias, derivadas directamente de la agricultura, con el fin de constituir así una oficina de información científica y económica, en donde los agricultores obtengan los datos que les sean necesarios, oportunamente; 12-Sostendrá continua correspondencia con Durán Castro, durante el viaje de éste, para suminístrale los datos que sean necesarios para el mejor y más provechoso aprovechamiento de su visita a los Estados Unidos y las islas de Cuba y Trinidad.⁷⁵

El ingeniero agrónomo Emiliano Pereñez era el profesional de la Secretaría de Industrias del departamento del Valle que menos funciones tenía, sus actividades estaban más relacionada con el apoyo a los otros técnicos, a la divulgación y a la atención a las consultas de los agricultores

1-Colaborar con el agrónomo asesor técnico de la secretaría, en el desarrollo del plan de fomento agrícola y recorrer las diferentes regiones del departamento para divulgar por medio de conferencias y consejos sobre el terreno, los sistemas modernos de cultivo. 2-Atender las consultas que se hagan y hacer si fuere el caso, las visitas oculares necesarias. Hará, igualmente, los experimentos que los hacendados deseen sobre las diferentes prácticas culturales modernas, e intervendrá en el control de las semillas que se introduzcan al departamento. 3-Hacer por medio de boletines y de artículos de periódico, la propaganda necesaria al fomento de la agricultura y colaborar en la organización del censo agrícola departamental, de acuerdo con la oficina de estadística. 4-Colaborar con el técnico asesor al estudio del aforo de las aguas de irrigación y enseñar la manera de emplearlas económica y

⁷⁵ C. Molina, "Informe 1927", pp. 211, 212.

convenientemente y hacer los estudios necesarios para atender a la repoblación y defensa de los bosques de las cabeceras de los ríos.⁷⁶

Ciro Molina no limitaba las funciones de su dependencia a los aspectos científicos, técnicos y divulgativos, este funcionario consideraba de primer orden el conocimiento estadístico del sector agropecuario. Informó en 1927 al Gobernador del departamento del Valle que los cálculos que tenía para el ejercicio de sus trabajos no eran ni «siquiera aproximados, si se exceptúa en lo referente a área y producción del tabaco y menos precisas para café y caña de azúcar, aunque se ignora en la gran mayoría de los casos, el costo de producción, y las cifras de rendimiento; en cuanto a los otros cultivos, los conocimientos son casi nulos». A la Secretaría de Industrias se trasladó la Oficina de Estadística, Catastro, Información y Propaganda, dependencia que además tenía la tarea de levantar la estadística nacional. Para poder cumplir con sus objetivos, Molina Garcés solicita «dotarla de personal suficiente y de los elementos de que actualmente carece, para completar sus servicios [...] Además, se debe aumentar la partida de gastos de escritorio y dotarla de teléfono y una calculadora moderna y aumentar por lo menos a mil el número de ejemplares del Boletín».⁷⁷

En el ámbito de la industria pecuaria, las labores de la Secretaría de Industrias también estaban encaminadas a la investigación, divulgación y extensión de los métodos pecuarios modernos. Esta tarea empezó a efectuarse en medio de un “ataque” «sistemático y absurdo» en la prensa regional a la ganadería, actividad considerada por los periodistas como enemiga de la agricultura, ignorando «que es uno de sus principales ramos. Sin ganados no sería posible el aprovechamiento económico de los cultivos que ellos transforman en materias de alto valor e irremplazables para la vida, al propio tiempo que mantienen la feracidad de los suelos». Con esta aseveración Ciro Molina no se refiere a cualquier clase de producción agrícola, aclara que sin «agricultura científica, y dada la carestía de brazos actual, solamente la industria pecuaria puede permitirnos el aprovechamiento de las tierras».⁷⁸

Las labores de investigación, divulgación y extensión se concentraron en las áreas de

⁷⁶ C. Molina, “Informe 1927”, p. 213.

⁷⁷ C. Molina, “Informe 1927”, pp. 207-209.

⁷⁸ C. Molina, “Informe 1927”, p. 219.

higiene/sanidad pecuaria y estadística. Las primeras fueron encaminadas a la policía sanitaria y a la «divulgación y enseñanza de los más modernos métodos de vacunación y sueroterapia». Para cumplir con estas actividades fue contratado el veterinario Guillermo Faudel Moller, la Secretaría de Industrias se comprometía a ayudar a los municipios para la consecución de veterinarios idóneos. Con estos profesionales se buscaba mejorar en tres aspectos básicos: la sanidad sanitaria, la alimentación y la producción animal. La garrapata es identificada como una de las amenazas más importantes de la ganadería, una de las primeras medidas era divulgar y fomentar los métodos para su destrucción. También era necesario el control de la tripanosomiasis —renguera—, enfermedad que ha «reducido la producción y diezmado los yegüerizos» en grado tal que «la producción caballar es verdaderamente alarmante». Además, el «desconocimiento de los modernos métodos zootécnicos hace que los cruzamientos se verifiquen sin consultar las exigencias del medio y sus necesidades económicas».⁷⁹

De carácter prioritario era el pedido a la Asamblea Departamental para que solicitara al Ejecutivo nacional establecer el servicio de policía sanitaria del puerto de Buenaventura, «la falta de control en los animales de importación acarreará males irreparables» y la labor sanitaria en el interior de este ente territorial sería nula «con la constante amenaza de la posible introducción de enfermedades no conocidas entre nosotros, como la fiebre aftosa, la perineumonía contagiosa, etc., fuera de otras poco propagadas como el carbón bacteridiano». Otro campo de la acción de la sanidad animal era el de la crianza de cerdos, si bien se habían introducido algunas razas —Poland china y Duroc Jersey— para el mejoramiento de las variedades criollas, «son explotados, en su casi totalidad, en las peores condiciones sanitarias, lo que constituye una amenaza para la salud pública».⁸⁰

Por fuera de los aspectos técnicos relacionados con la producción agrícola, la Secretaría de Industrias se ocupa del ramo correspondiente a terrenos baldíos; las labores de los funcionarios se concentraron en dos frentes: primero, la defensa de los colonos ante los posibles «atropellos de que pudieran ser objeto de parte de los denunciadores de falsas minas»; segundo, el levantamiento de un mapa con su ubicación y condiciones medioambientales, información básica «para hacer en el exterior

⁷⁹ C. Molina, «Informe 1927», pp. 220-221.

⁸⁰ C. Molina, «Informe 1927», p. 221.

la debida propaganda con el fin de traer colonias agrícolas de los mejores elementos. Sin este conocimiento sería absurdo e injusto hacer venir inmigrantes que al llegar vinieran sólo a encontrar el total fracaso de sus esperanzas».⁸¹

Como en la esfera agrícola, en la pecuaria no se tenían datos estadísticos de la producción, ignoramos «valor exacto de la más genuina fuente de nuestra riqueza y ni por aproximación conocemos la tasa de nacimientos y de mortalidad y las causas de ésta». Una de las tareas que debían adelantar los funcionarios adscritos a esta dependencia era la realización del censo agrícola y pecuario del departamento del Valle; información censal que se utilizaría en el diseño e implementación de las campañas sanitarias y de fomento entre los agricultores y ganaderos vallunos o valle-caucanos.⁸²

Laboratorios y personal especializado es otra de las premisas de trabajo en la esfera de la producción pecuaria que guía las actividades del primer Secretario de Industrias del departamento del Valle. Las actividades reseñadas, tanto para el ámbito agrícola como para la ganadería, eran complementadas con la dotación de una biblioteca puesta al «servicio de su personal, como para información y consulta de los particulares y comprenderá los más modernos tratados de bacteriología, veterinaria, zootecnia y todos los ramos agrícolas»; además de estos materiales, «se suscribirá a las más acreditadas revistas de su especialidad y a los boletines de los departamentos de agricultura de los países similares al nuestro. Se han hecho importantes pedidos a Francia y España». En el ramo de las publicaciones, la entidad inició la edición de boletines y de artículos periodísticos; en el año de 1927 entraron en circulación un boletín referente a la legislación y formas de adquisición de tierras baldías, otro referido al carbón bacteridiano o rayo y un trabajo relacionado con el café. Estaban en prensa dos números, el primero correspondiente al cultivo de tabaco y el segundo a la defensa pecuaria. Adicionalmente, con la intención de «hacer conocer, de los hacendados las actividades de la secretaría en referencia a la industria pecuaria, se publicó un almanaque mural que contiene copiosa información».⁸³

⁸¹ C. Molina, "Informe 1927", p. 219.

⁸² C. Molina, "Informe 1927", p. 221.

⁸³ C. Molina, "Informe 1927", p. 222.

Sumado a esta serie de actividades, los funcionarios de la Secretaría de Industrias realizan una caracterización de la producción tabacalera, «cultivo llamado a ser una de las grandes fuentes de riqueza pública y que significa un factor importantísimo en la economía del erario departamental», del café y del cacao, este último atacado por diferentes plagas, por «desgracia, las plagas se han aunado con la ignorancia de los métodos de cultivo y el peligro de importación de nuevas plagas, debido a la falta de vigilancia de productos importados de inferior calidad y sin control sanitario». En una dirección regalan semillas e identifican la urgencia de introducir sementales, especialmente equinos, para el servicio público y así iniciar el «mejoramiento de nuestra especie caballar».⁸⁴

En el ámbito de las *instituciones* como organizaciones, se había constituido la Cámara de Agricultura, entidad que esperaba de la Asamblea Departamental la correspondiente partida para los gastos de funcionamiento: arrendamiento, útiles de escritorio y sueldo del escribiente. El proyecto era, una vez terminados los estudios de los profesionales de la Secretaría de Industrias impulsar la creación de otros capítulos en los principales centros de producción. Otra corporación que impulsaba el desarrollo agropecuario eran las cámaras de comercio, tanto la de Cali como la de Buga. En la parte financiera, Ciro Molina destaca las gestiones del banco Agrícola Hipotecario, con este *organismo* se enfrentaba uno de los factores que incidía en el atraso del sector primario del departamento del Valle, la ausencia de crédito: «anteriormente nuestros sistemas bancarios lejos de ser un apoyo para el agricultor eran su perenne amenaza».⁸⁵

En el informe del Secretario de Industrias del departamento del Valle en 1927 figura la creación de la Granja Experimental Algodonera, iniciativa del Ejecutivo nacional con un propósito bien definido: «fundar sobre sólidas bases el cultivo del algodón». Antes de generar expectativa alguna, en la granja se estaban efectuando ensayos con el propósito de identificar las semillas adecuadas, los métodos de control de plagas, sistemas de cultivos, etc. Los funcionarios de esta entidad departamental estaban convencidos que las pruebas realizadas «al azar y sin base científica acarrearán un seguro fracaso, sembrando la justa desconfianza en los resultados de un cultivo que, hecho dentro de las exigencias de

⁸⁴ C. Molina, "Informe 1927", pp. 214-216 y 221.

⁸⁵ C. Molina, "Informe 1927", pp. 218- 223.

la agricultura moderna, constituirá una de nuestras nuevas fuentes de prosperidad».⁸⁶

Un año después, en el informe de 1928, el tono de Ciro Molina Garcés no era optimista, la falta de presupuesto para la Secretaría de Industrias –únicamente se le asignó el 12,5% del total pedido– y la declaración de la Ley de Emergencia por parte del gobierno nacional, que facilitó la importación de alimentos como medida para enfrentar el alto costo de la vida. Con la “apertura de las aduanas” y sin poner los medios de defensa necesarios, los agricultores no pudieron enfrentar la competencia de los víveres procedentes del exterior:

El desconcierto producido en los hombres de campo por los efectos inmediatos del decreto de emergencia, que pasó de hecho el negocio de manos del cultivador a manos del negociante de víveres, ha sembrado el pánico en la población rural y amenazado de ruina toda explotación agrícola, llevada a cabo con sistemas rutinarios de cultivo y sin el capital suficiente para la instalación de maquinaria moderna. La papa y los cereales, principalmente, han sido desplazados por el producto similar extranjero; el pequeño trapichero cede su puesto al gran ingenio, único capaz de resistir competencia; los arroceros que principiaban a instalar maquinaria se ven en el caso de abandonarla, quedando gravados con el costo de ella, porque la semilla y el cultivo no son los adecuados; las plagas hacen imposible toda tentativa de ciertos cultivos, precisamente los más remuneradores.⁸⁷

Como alternativa a esta situación, Ciro Molina Garcés propone la creación de la Granja Agrícola Experimental, con esta proposición no se anula el proyecto de la Granja Experimental Algodonera, por el contrario, con la promulgación de la ley de emergencia, esta iniciativa es ampliada a todo el sector agrario del departamento del Valle. La función de la nueva dependencia –Granja Agrícola Experimental– era «estudiar el costo mínimo de producción, a lo cual contribuyen múltiples factores, que es preciso conocer en sus menores detalles» por ser fundamentales en la tarea de «capacitar a nuestros campesinos para luchar con la competencia extranjera». El Secretario de Industrias se refiere a los factores que configuran la agricultura moderna, «sistemas culturales», selección de semillas, control de plagas, conocimientos meteorológicos y «conocimiento físico-químico de los suelos para determinar las zonas apropiadas a cada cultivo y determinar sus enmiendas en caso necesario».⁸⁸ Este funcionario pide además un incremento en los derechos de aduana, medida que no puede rayar en un proteccionismo excesivo, por el contrario debe servir en calidad de «estímulo constante de

⁸⁶ C. Molina, “Informe 1927”, pp. 217, 218.

⁸⁷ Ciro Molina Garcés, Informe que el secretario de Industrias rinde al señor gobernador del departamento del Valle sobre la marcha del ramo a su cargo, 1928, en *Cespedesia. Boletín científico del Valle del Cauca*, Volumen I, N°3, Cali, Imprenta Departamental, 1972, pp. 226, 227.

⁸⁸ C. Molina, “Informe 1928”, p. 227.

mejoramiento en nuestros sistemas de producción». ⁸⁹

La propuesta del Secretario de Industrias del departamento del Valle no podemos reducirla a una salida ante la declaratoria de la Ley de Emergencia. En la proposición se materializan dos aspectos, una crítica a la decisión del Ejecutivo central y un avance en el “proyecto” de modernizar la industria agropecuaria de este ente territorial. El cuestionamiento está circunscrito al centralismo en la toma de decisiones; con la promulgación del «decreto de emergencia no supo consultar el justo medio y pasó del proteccionismo excesivo al desamparo», transición motivada en la decisión de estudiar los problemas agrícolas «desde la capital y desde allí no se puede tener idea exacta de los casos locales. Los productos de los departamentos centrales quedan amparados por los fletes, no así los de los departamentos costaneros. La solución científica que es para el Valle la motocultura, es inaplicable en Caldas por las peculiaridades de su suelo». Con la creación de la Granja Agrícola Experimental, los agricultores vallunos o valle-caucanos aprenderían los «medios de producción económica», alternativa para «reparar la imprevisión oficial». ⁹⁰

Las iniciativas del Secretario de Industrias no parten de la nada, tampoco son producto exclusivo del departamento del Valle, están inspiradas en la Ley 74 de 1926, *regla de juego formal* encaminada a la modernización del sector agropecuario colombiano y al fomento de la inmigración. Esta ley no tiene un objetivo único, en su contenido sobresalen varias iniciativas, algunas de ellas son: 1) organización del Instituto Agrícola Nacional con el propósito de constituir los estudios superiores en «agronomía y agricultura y sea centro de investigación y de consulta en cuestiones agrícolas»; 2) Fundación de «tres estaciones experimentales nacionales, lo más cercanas posible a la capital de la República y correspondientes a la zona fría, templada y cálida. Estos campos servirán a la vez que de centros de experimentación científica, de práctica para los estudios que se hagan en el Instituto de agronomía y veterinaria»; 3) fundación de una «granja experimental en cada uno de los Departamentos. En donde ya existieren por cuenta de estas entidades el Gobierno se limitará a fomentarlas contribuyendo con el cincuenta por ciento (50 por 100) de sus gastos». En cada una de dichas granjas se

⁸⁹ C. Molina, “Informe 1928”, p. 227.

⁹⁰ C. Molina, “Informe 1928”, p. 227.

establecerían «estaciones de reproducción de ganado vacuno, ovino, equino y porcino, que funcionarían de acuerdo con los decretos reglamentarios», también funcionarían «viveros, y una sección avícola para la propagación de aves de raza de alto valor industrial»; 4) la compra de los terrenos en los que funcionaría el Instituto Agrícola Nacional, la extensión máxima del lote sería «trescientas hectáreas para cada granja», el nombramiento de los empleados y la estipulación de su salario sería responsabilidad del gobierno colombiano; 5) para el fomento de la producción pecuaria el gobierno compraría «ejemplares de reproductores de toda clase de ganados para las granjas y con destino a la venta en pública subasta de acuerdo con los recursos disponibles»; 6) la enseñanza agronómica elemental se impartiría en las granjas experimentales: «a). Granja de bromatología general, para cultivos de forrajes y cereales; b). Granja experimental de lechería y sus industrias derivadas. c). Granja experimental de fruticultura y horticultura»; 7) la fundación a la «mayor brevedad posible, un vivero nacional destinado a toda clase de árboles, especialmente frutales y ornamentales»; de igual forma, se fundarían una «granja de avicultura, destinada a la propagación de aves de raza de alto valor industrial» y, un acuario, «destinado a la propagación de toda clase de peces nacionales y extranjeros»; 8) estudiar la estrategia para adaptar en los «Departamentos los cultivos que haya en los otros, de utilidad y provecho ya reconocido»; 9) levantamiento del censo ganadero y avícola del país, padrón que debe realizarse cada cinco años, el diseño y la implementación incluye la imposición de multas y «demás procedimientos indicados para vencer las resistencias que puedan oponer los propietarios»; 10) como complemento del censo se levantaría una carta agronómica de la República, «con expresión de las hectáreas cultivadas, clases de cultivos, etc., buscando con ello el aumento de la producción agrícola en el país»; 11) empezaría la organización de la estadística agrícola y la de las industrias agrícolas como dependencia del Ministerio de Industrias; 12) celebración anual, donde el gobierno lo estipule, de una gran exposición agrícola pecuaria y de avicultura; 13) organización y facilidades de consulta de un muestrario «lo más completo posible» de distintas semillas de «cultivos propios del suelo colombiano», de sueros, vacunas y «demás elementos conocidos para combatir las enfermedades de los ganados», de los remedios específicos y sugeridos «para prevenir o combatir las plagas de las plantaciones», de las cartillas y «métodos de

cultivo, preparación de los terrenos, etc., adoptados en otros países tropicales», y de todo lo que «pueda servir a los agricultores y ganaderos para el desarrollo y prosperidad de sus industrias»; 14) en las capitales de los departamentos se organizará una «sociedad de Agricultores que tendrá a su cargo el mejoramiento y desarrollo de la agricultura [...] Cada una de estas Sociedades se compondrá cuando menos de nueve miembros, funcionará ad honorem y gozará de un auxilio de mil doscientos pesos (\$ 1.200) anuales»; 15) el territorio nacional se dividirá en «zonas agronómicas, que estarán cada una a cargo de un agrónomo», el nombramiento de este profesional será efectuado por el gobierno nacional; 16) se procederá a reglamentar lo referente a la «defensa y sanidad agropecuaria. Las disposiciones respectivas se consideran como de policía e higiene públicas y serán obligatorias bajo las multas que establezca el gobierno que no pasarán de quinientos pesos (\$500). Estas penas las impondrán de acuerdo con los reglamentos, los Gobernadores o el Ministro de Industrias»; 17) el Ministerio de Industrias abrirá una sección de publicaciones con el propósito de editar y distribuir gratuitamente «folletos sobre determinados cultivos, crianza de animales domésticos, tratamiento de las enfermedades de éstos y de las de las plantas, boletines de propaganda agrícola, y con la redacción de una revista técnica que será órgano del Departamento Nacional de Agricultura, se publicará mensualmente y cada ejemplar no tendrá menos de cuatro pliegos de imprenta en impresión».⁹¹

En este amplio listado de aspectos que regula la Ley 71 de 1926, el Gobernador del departamento del Valle y su Secretario, Ciro Molina, encuentran los elementos regulativos para organizar las actividades de la recién creada Secretaría de Industrias, y después de la promulgación de la ley de emergencia, los aspectos normativos que garantizan la creación y el funcionamiento de la Granja Agrícola Experimental, propuesta alternativa que persigue el objetivo de modernizar la prácticas agropecuarias en dicho ente territorial. Comparadas estas iniciativas con las descripciones de los viajeros nacionales y extranjeros, los excursionistas de la universidad del Cauca y los lentes de algunos expertos denotan un cambio frente a las prácticas de producción agrícola y pecuaria heredadas del siglo XIX; no obstante, es importante resaltar que dichas iniciativas están inspiradas en los principios

⁹¹ Véase Ley 74 de 1926, artículos 1, 9, 10, 11, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29,31, 35,36, 37.

decimonónicos diseñados para la configuración de una agricultura y producción animal moderna. En la dimensión temporal *pasado presente*, el siglo XIX, e inclusive el período colonial, le heredaron al departamento del Valle una sociedad con altos niveles de inestabilidad política, una economía, desde la lógica de un modelo agro exportador, en crisis y un territorio aislado o con precarios sistemas de comunicaciones. En la perspectiva temporal *presente futuro*, los gobernadores y los *organismos* que participan de la administración de este ente territorial están compelidos a buscar soluciones a estos *path dependence*, la búsqueda de la *paz política* o *pública*, las iniciativas por construir un sistema moderno de comunicaciones y los intentos por modernizar las prácticas agropecuarias hacen parte de los esfuerzos por superar las problemáticas heredadas y configurar una región política administrativa.

Las *reglas de juego* impulsada por el gobernador del departamento del Valle para afrontar los *path dependence* coloniales y decimonónicos están pensadas en la dimensión temporal *presente futuro*; aún así, estas *instituciones* respondían a los ideales decimonónicos de *civilización* y *progreso*. En el caso de las iniciativas encaminadas a modernizar la producción agropecuaria hacen parte del paquete o dispositivos que surgen de la primera y de la segunda revolución industrial. El objetivo de los dignatarios de este ente territorial y de los *organismos* comprometidos con la configuración como región político administrativa es incrementar la productividad de las unidades productivas e implementar la explotación agrícola y pecuaria con base en los parámetros de la agricultura y producción animal científica.

Los parámetros con los que los gobernadores definen o asumen qué es una producción agropecuaria científica responden a las particularidades de la primera y segunda revolución agrícola. Durante la primera revolución agrícola, los aportes de la ciencia y de los inventos mecánicos no fueron de gran magnitud, el incremento de la productividad en Europa se logró gracias a las «nuevas formas de utilización de los suelo, de la repetición de las labranzas, de la rotación de los cultivos para eliminar los barbechos y mejorar la cría de ganados»; en su desarrollo fueron muy importantes las sociedades agrícolas, de agricultura o de agricultores —*organismos* de consulta sobre cuestiones agropecuarias—, en calidad de puntos o focos de irradiación, divulgación y difusión de las nuevas prácticas productivas. Después de 1850, con el desarrollo de la segunda revolución agrícola, tanto en el territorio europeo

como en el norteamericano, el conocimiento científico en mecánica, biología, química, física y botánica es aplicado y usado en las actividades agropecuarias. Aplicación y uso que se traduce en la innovación de los procesos productivos, cambio que debemos relacionar con la utilización de los abonos químicos, el diseño de maquinaria, la selección de semillas, los avances en la parasitología animal, los conocimientos en fisiología, el diseño de riegos y drenajes y la creación de instituciones educativas, como las granjas experimentales y las escuelas de formación superior.⁹²

Las iniciativas desarrolladas en el departamento del Valle, tanto por el Gobernador como por el Secretario de Industrias, e inclusive por muchos hacendados y agricultores particulares, se ajustan a los procesos de modernización agropecuaria ocurridos durante lo que se ha denominado la primera y la segunda revolución agrícola. Desde la creación de este ente territorial en 1910 y hasta 1926, la importancia del sector primario y la necesidad de modernizar su producción figuró como una opción de primer orden, las iniciativas lideradas por la administración y por la Asamblea Departamental no pasaron el umbral; en unos casos de una discursividad anclada en el deber ser, y en otros, en proposiciones que buscaban el incremento de la productividad, en ambas situaciones, el ideal de una agricultura moderna impulsaba las pocas acciones emprendidas.

La creación de la Secretaría de Industria y las actividades que empieza a realizar esta dependencia, el proyecto de la granja algodonera y finalmente, la propuesta de la Granja Agrícola Experimental son el parte aguas en el proceso de configurar una agricultura moderna. Primero, la dependencia administrativa, y después, la granja, desempeñan un movimiento centrípeto y centrífugo en la ardua labor de cambiar las prácticas de los hacendados y agricultores del departamento del Valle. La contratación de profesionales en el ámbito de la agronomía, los estudios especializados de las particularidades de la producción ganadera y agrícola, los análisis de suelos, aguas y semillas, el levantamiento de los censos agropecuarios, la división de este ente territorial en zonas de producción, las recomendaciones a los agricultores y ganaderos, el laboratorio de sanidad animal, la selección e importación de semillas, de sementales y pie de cría, las publicaciones y folletos, etc. Aspectos que

⁹² J. Bejarano, "Las ciencias", pp. 116-128.

imbricados con los contactos que establecen los funcionarios y técnicos con el exterior, agilizan la experiencia y la circulación de ideas, posibilitan que las dependencias citadas arriba desempeñen el papel de “centro de irradiación” de las nuevas concepciones científicas y técnicas para explotar las unidades productivas del campo valle-caucano.

El Gobernador, el Secretario de Industrias y los profesionales no actuaron solo en su titánica labor, muchos hacendados del departamento del Valle venían efectuando emprendimientos particulares con el propósito de modernizar sus unidades productivas, estos esfuerzos, imbricados con las políticas departamentales, fortalecieron el proyecto de modernizar la producción agropecuaria. La convergencia entre las *reglas de juego* oficiales y las iniciativas privadas no son aleatorias, hacen parte de la incidencia de los *puntos focales*, en este caso, de la importancia de ajustar la estructura productiva de esta región político administrativa a las demandas del modelo agro exportador, y posteriormente, al modelo mixto de sustitución de importaciones.

Otro aspecto importante de la convergencia entre las *reglas de juego* oficiales y las iniciativas privadas en la modernización de la producción agropecuaria, es su relación con la construcción de un proyecto hegemónico departamental. Las *instituciones* que regulan los diversos ámbitos de las industrias agrícolas y ganaderas terminan imponiendo los parámetros de una agricultura y producción animal “modernas”, que exige a los propietarios de las unidades productivas asumir nuevas prácticas que pueden o entran en conflicto con las viejas formas o formas tradicionales de producir, pero también con las *reglas de juego formales e informales* que regulan las relaciones en el campo valluno o valle-caucano. Las relaciones de producción pre capitalistas, la presencia de campesinos al interior de la haciendas, los derechos de propiedad, el uso de servidumbres, aguas, los sistemas de demarcación de linderos, entre muchos aspectos, empiezan a ajustarse a los “nuevos” preceptos, tanto legales como a los informales o de la costumbre.

El proyecto que marca la transición definitiva hacia una agricultura moderna es la Misión Agrícola de Puerto Rico o Misión Chardon. El origen y organización de esta iniciativa es producto de la petición realizada por el Gobernador Carlos Holguín Lloreda y tramitada por el embajador de

Colombia en Washington, Enrique Olaya Herrera, ante la Secretaría de Estado de los Estados Unidos, dependencia que la remitió al Gobernador de Puerto Rico, quien aceptó el llamamiento y procedió a gestionar su organización. El objetivo de la Misión era el de «practicar un reconocimiento (survey) agropecuario del departamento del Valle del Cauca», iniciativa que a juicio de su director Carlos E. Chardon, fue «sabiamente concebida [...] la implantación y organización de todo trabajo serio agrícola ya sea conducido por el gobierno o por entidades particulares, debe ir precedido de un trabajo preliminar, que estudiando las condiciones del ambiente y las cosechas actuales, pueda visualizar las posibilidades de mejoramiento para el futuro».⁹³ Para el cumplimiento de este propósito se acordó con la Secretaría de Industrias efectuar el reconocimiento con base en los siguientes puntos:

1°. Una discusión y estudio general de los problemas pecuarios incluyendo las enfermedades y su control, aclimatación y cruce de razas exóticas, etc. 2°. Una discusión y estudio general de los problemas agrícolas del Departamento desde el punto de vista económico, con sus recomendaciones prácticas a seguir, debiendo comprender este estudio:

- (1). Los problemas del cultivo de la caña de azúcar.
- (2). Los problemas del cultivo del tabaco.
- (3). Los problemas del cultivo del café.
- (4). Los problemas del cultivo del algodón.
- (5). Un estudio de las enfermedades de las plantas y formas de combatirlas.
- (6). Un estudio de los principales insectos que afectan las plantas económicas.

3°. Hacer recomendaciones para legislación agrícola en materia de cuarentena animal y vegetal, sobre abonos y alimentos para ganado, cooperativas agrícolas y fomento general de la industria. 4°. Hacer extensas colecciones sobre la fauna y la flora del Departamento, conducentes a un mejor conocimiento de los recursos naturales de esa región. 5°. Finalmente, someter un plan completo de organización de la Estación Experimental Agrícola detallando todos los problemas de investigación es con sus objetivos fijos; elegir las tierras apropiadas en donde establecer la institución, recomendación de técnicos, plan General de edificios, equipos de laboratorio, y también recomendar el presupuesto de gastos necesarios para la buena marcha de la institución.⁹⁴

La Misión fue integrada por un equipo de profesionales dirigido por Carlos E. Chardon de la universidad de Cornell e integrado por: el veterinario y zootecnista Adolfo Álvarez Valdez de la universidad de Pensilvania, el patólogo vegetal José A. B. Nolla de la universidad de Cornell, el agrónomo Luis A. Serrano de la universidad de Cornell, el secretario fue José L. Colom. Por Colombia participó el agrónomo Carlos Durán Castro y demás profesionales de la Secretaría de Industrias. El reconocimiento agropecuario del departamento del Valle se efectuó con base en las siguientes responsabilidades:

⁹³ Carlos E. Chardon, *Reconocimiento agro-pecuario del Valle del Cauca*, Cali, San Juan de Puerto Rico, (sn) 1930, pp. 5, 6.

⁹⁴ C. Chardon, *Reconocimiento*, p.7.

1. Problemas pecuarios (con excepción de forrajes) Dr. A. Alvarez Valdés. 2. Problemas de caña de azúcar (con excepción de variedades) Sr. L. A. Serrano. 3. Problemas de tabaco. Sr. J. A. Nolla. 4. Problemas del café. La Dirección. 5. Problemas del algodón. La Dirección. 6. Enfermedades de plantas. Sr. J. A. Nolla. 7. La legislación agrícola, programa de la Estación Experimental y recomendaciones finales. La Dirección.⁹⁵

El reconocimiento agropecuario efectuado por los miembros de Misión Chardon confirma muchos de los aspectos identificados por los viajeros nacionales y extranjeros, por los profesores y estudiantes de la universidad del Cauca y por los ojos avisados de algunos especialistas. La feracidad de las tierras, las posibilidades para explotarla adecuadamente, métodos tradicionales de producción junto a emprendimientos modernizadores, algunos de estos últimos desarrollados sin asesoría técnica, en algunos casos por la intuición, lo que les impide alcanzar los propósitos deseados, etc., son algunos de las particularidades del informe final. Detenernos en un examen de estos detalles desborda los propósitos de este capítulo, de mayor relevancia es el examen de las recomendaciones finales efectuadas por el director Carlos E. Chardon.

Las recomendaciones de la Misión Chardon están precedidas de una pequeña introducción, dos grandes bloques con catorce sugerencias y un aparte final dedicado a la Granja Agrícola Experimental. En la parte introductoria, el director de la Misión reconoce la difícil situación fiscal de Colombia de finales de la década del veinte del siglo pasado y las dificultades para «poner en práctica todo nuestro programa». En este sentido, enfatiza en el apoyo que deben recibir las actividades efectuadas por la Secretaría de Industrias, entidad cuestionada por no estar «rindiendo los beneficios prácticos que se espera». Chardon comparte la opinión de los «hombres serenos de entendimiento y verdaderos apreciadores de la situación», quienes proponen como salida a la crisis, desarrollar las «riquezas naturales del país, por medio de la agricultura y de la industria». Propuesta acogida también por los «industriales, los obreros, la sociedad entera [...] que en medio del malestar que se percibe en el ambiente, vuelven los ojos a la tierra y miran en ella la única vía de alivio y de verdadera seguridad económica [...] Ese es el camino, único, indefectible, patriótico».⁹⁶

⁹⁵ C. Chardon, *Reconocimiento*, pp. 7, 8.

⁹⁶ C. Chardon, *Reconocimiento*, pp. 331, 332.

Para Carlos E. Chardon, la crisis fiscal es un escenario privilegiado que permite iniciar una campaña en pro de la «riqueza industrial y agrícola» con el propósito de encaminar a Colombia «por el derrotero de la prosperidad económica». En este contexto, Chardon desarrolla sus dos bloques de recomendaciones, el primero de ellos concierne a la Secretaría de Industrias, sugiere un incremento de la partida presupuestal destinada a los gastos de funcionamiento, la asignación de un nuevo rubro con el propósito de «completar inmediatamente el programa de edificaciones urgentes que se recomienda en este informe». En lo que atañe a la Granja Agrícola Experimental, pide que su director sea siempre un técnico, de no ser así, la dependencia fracasaría, quien gozaría de «amplias facultades administrativas y autonomía en la ejecución de ellas. La institución ha de siempre mantenerse alejada de las influencias políticas y cambios de gobierno»; llegado el caso de surgir tropiezos, «por causas que no deseamos enumerar aquí», que impidan su “libre funcionamiento”, «recomendamos se encargue por medio de un contrato de varios años, al Tropical Plant Research Foundation de Washington, de la completa administración de la Estación y la ejecución de todos sus proyectos experimentales». En los procesos de selección del personal técnico de la Granja, sugiere que los elegidos respondan a la «más alta calidad posible, con experiencia dentro de sus respectivas especialidades y se les proveerá de buenas facilidades de equipos y laboratorios y los viáticos necesarios para que su trabajo sea efectivo». De igual forma, todas las entradas de la «Estación Experimental por concepto de ventas de sus productos, ingresarán en un fondo especial que administrará el secretario de industrias, con la intervención de la contraloría, en todo asunto que a su juicio contribuya al mejoramiento y fomento de la agricultura y la industria».⁹⁷

En sus recomendaciones para la Secretaría de Industrias, Carlos E. Chardon sugiere la creación de una sección dedicada al fomento pecuario con el propósito de promover el mejoramiento de la ganadería por medio de: 1) la contratación de un grupo de veterinarios graduados, que «darán instrucciones sobre selección de ganados, profilaxis y vacunación contra enfermedades infecciosas, que llevarán a cabo la campaña contra la garrapata. Los servicios de estos veterinarios serán gratuitos»; 2) la construcción de bañaderas por inmersión, obras que serían financiadas en un 50% por la Secretaría de

⁹⁷ C. Chardon, *Reconocimiento*, pp. 333, 334.

Industrias; 3) el establecimiento de «estaciones de monta con sementales de pura raza en todos los municipios ganaderos del Valle, y los servicios serán gratuitos», 4) la apertura y mantenimiento de «oficinas de consulta pecuaria en Cali, Buga y Palmira a cargo de personal para aconsejar a los ganaderos sobre los problemas de su negocio», servicio prestado por un técnico «de la más altas preparación con amplia experiencia administrativa y en trabajos de vulgarización agrícola».⁹⁸

Además de la sección dedicada al fomento pecuario, Chardon recomienda la creación de la Junta Departamental de Fomento Cafetero e iniciar el programa de intensificación del cultivo del café. En el caso de la explotación del azúcar y del tabaco, propone comenzar de inmediato los «trabajos experimentales en la Estación y el cooperación con algunos industriales. La vulgarización de todo lo práctico que resulte, debiera empezar dentro de un año». La divulgación se efectuaría por medio de los «alumnos más aventajados de la Estación los cuales conducirán demostraciones bajo la dirección de los distintos especialistas» y con base en la contratación de «técnicos especiales, en cooperación con los industriales para llevar a cabo estos trabajos, sufragando la industria el 50 por ciento de sus gastos y viáticos». Finalmente, exhortar a la Secretaría de Industrias y a la Estación Experimental de Palmira «mantener una estrecha relación con el Comité de de Cooperación Agrícola de la Unión Pan-americana de Washington».⁹⁹

Las recomendaciones de la Misión Chardon respecto a la esfera legislativa no son tan extensas como las de la Secretaría de Industrias. La primera sugerencia es la derogación de la legislación departamental de la renta de tabaco, dejando el cultivo y el tráfico libres de impuestos. Como alternativa propone legislar con criterios científicos y gravar «la industria y el producto elaborado», lo que facilitaría la administración por parte del erario público; como ejemplo a seguir, presentan un anteproyecto de ley adaptado de la legislación de Puerto Rico. La segunda recomendación está referida a la sanidad e higiene públicas, de manera enfática exhortan una «inspección rigurosa de todos los establos y lecherías y de la leche hasta que ésta llegue a manos del público» e «higienizar y modernizar los mataderos públicos y los puestos de venta de carne». Finalmente, piden a la administración

⁹⁸ C. Chardon, *Reconocimiento*, p. 334.

⁹⁹ C. Chardon, *Reconocimiento*, pp. 334, 335.

departamental cooperar «con el gobierno nacional en el mantenimiento de la cuarentena animal y vegetal, pues del estricto mantenimiento de ella depende, en gran parte, el futuro desarrollo de la agricultura y ganadería del Valle».¹⁰⁰

La parte final de las recomendaciones está dedicada a la Estación Experimental de Palmira, «piedra angular del éxito de la Secretarías de Industrias» y «eje sobre el cual girarán todas las actividades agrícolas del Departamento». Por ello, Chardon considera necesario darle, «además de la orientación definida tan necesaria a su éxito, recursos amplios para poderse desenvolver y ensanchar hasta abarcar todos los problemas fundamentales agro-pecuarios del Departamento». Por estos motivos, encuentra que no es conveniente restarle recursos y autoridad, pues con ellos se le restaría «fuerza e iniciativa; obstaculizarla sería conducirla al fracaso y al descredito», lo más conveniente es «darle todas las facilidades para su progreso y éxito, o de lo contrario, mejor sería desistir del proyecto».¹⁰¹

Después de la defensa a ultranza de la Estación Experimental de Palmira, Chardon identifica tres factores para el éxito de esta dependencia, los dos primeros son calificados de indispensables, el último en calidad de construcción progresiva. El primero, es una «dirección competente y con amplia autonomía, que asegure una buena orientación en los trabajos y la selección de técnicos de la más alta calidad». El segundo, es la «cooperación del gobierno en la provisión de fondos adecuados para ese desenvolvimiento de las actividades de la Estación», y el tercero, es la «cooperación de las industrias y el público en general». Las recomendaciones finalizan con un plan de construcciones y del personal, profesionales y alumnos, que trabajarían en las diferentes secciones de la Estación.¹⁰²

Con la información que tenemos no es posible examinar los desarrollos de las recomendaciones de la Misión Chardon, esta tarea exige un análisis especializado que escapa al objetivo de este trabajo. En el período 1930-1948, las referencias a la importancia de la industria agropecuaria se repiten insistentemente, reiteración similar a los *arreglos institucionales* orientados al logro de la *paz pública* y a la apertura y construcción de obras de infraestructura y vías de comunicación. Repetición, que como

¹⁰⁰ C. Chardon, *Reconocimiento*, p. 335.

¹⁰¹ C. Chardon, *Reconocimiento*, pp. 335, 336.

¹⁰² C. Chardon, *Reconocimiento*, pp. 336 341.

hemos expresado en otras partes de este trabajo, hace parte del ejercicio de configurar un *horizonte de posibilidad* para lograr los acuerdos necesario y consolidar el departamento del Valle en calidad de región político administrativa.

En 1931, el Gobernador Salvador Iglesias propone incentivar el cultivo del arroz «no sólo para proveer el Valle sino también a otras secciones limítrofes»; en el ámbito pecuario, este funcionario considera que «la industria de marranos ya puede prosperar porque el Valle tiene los elementos, tierra, maíz y leguminosas ensayadas en la Granja que permiten la producción de manteca, hoy importada en grandes cantidades». Asimismo, pide políticas para solucionar el problema del agua ante la imposibilidad de construir un sistema de regadío solicita la regulación de las corrientes de agua¹⁰³.

En el mensaje de 1936, el Gobernador Tulio Enrique Tascón exhorta a los miembros de la asamblea a concentrar los fondos que se dispersan en auxilios municipales en la «adopción de un plan de desarrollo agrícola, mediante el establecimiento de nuevas industrias, la irrigación de las regiones secas y la apertura de caminos de penetración a las montañas, como ya se ha ensayado con sorprendente éxito en algunos caso [...] Una de esas industrias que debieran incrementarse, es la del cultivo del tabaco, para la cual poseemos tierras apropiadas»¹⁰⁴. Tulio Enrique Tascón es más explícito en sus propuestas, plantea de forma directa a los diputados de 1938 que el objetivo central de su administración es dedicarse a conseguir el desarrollo de la industria agrícola de la región, renglón que define como el importante para lograr la riqueza pública debido a la fertilidad del suelo, a la posición geográfica y las facilidades en vías de comunicación; respecto a este último punto, Tascón sostiene que ha llegado el momento de bajar la inversión en vías y subirla en desarrollo industrial.¹⁰⁵

En materia de educación, las administraciones departamentales, además de la Estación Agrícola Experimental de Palmira y de las diferentes granjas ubicadas en los municipios más importantes del departamento, impulsan la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional, las granjas-escuelas

¹⁰³ *Mensaje 1931*, p. 27.

¹⁰⁴ *Mensaje 1936*, p. 12.

¹⁰⁵ *Mensaje 1938*, p. 40.

agrícolas, la granja cafetera de Sevilla, la granja agrícola de Palmira.¹⁰⁶ De igual forma, los gobernadores eran conscientes de que el desarrollo de la producción agropecuaria no era un problema sólo de métodos, también era importante el problema del crédito; Tulio Enrique Tascón propone en 1936 «el establecimiento de cajas seccionales de crédito agrario. En este sentido me he empeñado con la Caja Nacional de Crédito Agrario, Industrial y Minero en la fundación de cajas seccionales en Buga, Cartago y Tulúa, ya que en Sevilla existe una agencia de la Caja Nacional y que en Palmira funciona una seccional aunque de capital insuficiente para las necesidades que está llamada a satisfacer»¹⁰⁷.

La discursividad en torno a la relación de complementariedad entre espacios económicos y construcción de vías de comunicación también es reiterada en el período 1930-1948, se aprecia con nitidez en varios de los informes de los secretarios de agricultura ante la gobernación departamental. El objetivo de esta propuesta, como lo reseñamos en el capítulo anterior, era dinamizar el intercambio, para ello era fundamental conectar las regiones productoras con los poblados, con la Carretera Central y con el ferrocarril del Pacífico. Es importante destacar la trascendencia que otorgan a los caminos y carreteras de penetración hacia las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental. Los efectos de la crisis mundial de principios de los años treinta compelen al Gobernador en 1931 a solicitar que únicamente se mantengan las carreteras para facilitar el intercambio de productos. En 1936, el Secretario de Agricultura incluye en su plan de desarrollo la apertura de caminos hacia los centros de producción agrícola que se encuentran aislados en las vertientes cordilleranas; en el mismo sentido se pronuncia el funcionario encargado de esta dependencia en 1939. En el mensaje del Gobernador a la asamblea en 1942, se informa del esfuerzo prestado a la apertura de vías de penetración hacia Barragán, Calima, El Cairo, Garrapatas y otros poblados colindantes con la intendencia del Chocó¹⁰⁸.

Discursos reiterados en torno a la importancia de la industria agropecuaria, a la *paṣ pública* y a la construcción de un sistema moderno de comunicaciones, que pueden interpretarse de muchas maneras,

¹⁰⁶ N. Valencia y A. Tarazona, "Origen", pp. 69-90.

¹⁰⁷ *Mensaje 1936*, p. 9.

¹⁰⁸ *Mensaje 1931* p. 27; *Informe del Secretario de Agricultura y Fomento a la Asamblea Departamental en sus Sesiones Ordinarias de 1936*, Cali, Imprenta Departamental, 1936, p. 7; *Informe del Secretario de Agricultura y Fomento al Gobernador del Departamento en 1939*, Cali, Imprenta Departamental, 1939, p. 21; *Mensaje 1942*, p. 67.

pero que en todos los casos reflejan la promulgación de una serie de *reglas de juego* orientadas a la configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa para poder transitar por las sendas del *progreso* y la *civilización*.

Para los gobernadores y los *organismos* que participan del proceso de configuración del departamento del Valle, en calidad región político administrativa, el *progreso* y la *civilización* del sector primario estaba relacionado con el abandono de las prácticas de producción tradicionales y con la apropiación de las prácticas científicas de las industrias agrícola y pecuaria en boga en los Estados Unidos y en Europa. Esta concepción responde a los parámetros impuestos por el modelo agro exportador en calidad de motor del desenvolvimiento económico, y se extiende más allá de 1930, hasta el final del período de estudio, coyuntura en la que empezaba la transición hacia el modelo mixto de sustitución de importaciones.

La paulatina y lenta apropiación de las prácticas científicas en la agricultura y la zootecnia está relacionada con el carácter comercial que se quería dar a las industrias agrícola y pecuaria. La fertilidad del campo valle-caucano y la construcción de un sistema de comunicaciones moderno, que tienen en el ferrocarril del Pacífico su máxima expresión, necesitaban de un factor adicional, la explotación de las unidades productivas, haciendas y fincas, con los métodos modernos que garantizaran una alta productividad: abundantes cosechas y una copiosa producción animal. Complementariedad que posibilitaría que las corrientes bienhechoras del *progreso* y la *civilización* se arraigaran definitivamente en los habitantes del departamento del Valle.

Conclusiones

1ª. En el trabajo que acabamos de presentar, analizamos, desde una perspectiva neoinstitucional, la configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa en el período 1910-1948. Para alcanzar este propósito, nos preguntamos por las *instituciones* o *reglas de juego* promovidas por los gobernadores para configurar este ente territorial como una región nacional en las primeras décadas del siglo XX. Objetivo e interrogante que están inscritos en un contexto más amplio; de un lado, en los desarrollos institucionales de la historiografía colombiana, de lo que hemos denominado el falso dilema de los estudios históricos en el país, y del otro, en el vacío historiográfico referente a los procesos históricos ocurridos en esta región del país a lo largo de la centuria del XX.

La apropiación y el desfase realizado por representantes de varias generaciones de historiadores colombianos, especialmente de los pioneros y de una de las últimas cohortes, de los debates, cambios y búsquedas epistemológicas de las Ciencias Sociales y de la historiografía ocurridos en los centros hegemónicos de producción de conocimiento, generaron una serie de artículos en la que se diagnosticaba el estado actual de los estudios históricos en el país. Estas valoraciones oscilan entre apreciaciones positivas, negativas y ambiguas; las primeras dos, reconocen la importancia y los logros de los enfoques estructurales asociados a la historia económica y social; no obstante, las segundas, en unos casos, asumen negativamente la incidencia de los enfoques interpretativos y de las nuevas problemáticas historiográficas abordadas por los jóvenes historiadores colombianos; en otros, son los representantes de Clío más donceles los que niegan la validez del quehacer de la historiografía económica y social. Las posiciones ambiguas reconocen los avances y las dificultades experimentados por la disciplina y proponen una agenda de análisis para establecer un balance más equilibrado de la disciplina en el país.

La historiografía regional también fue evaluada negativamente, apreciación que debe sumarse al aparente abandono de este enfoque por muchos de los representantes de las recientes generaciones de historiadores colombianos. Parte del alejamiento radica en la importancia creciente de las perspectivas interpretativas versus los enfoques de la historiografía económica y social, fuertemente relacionados con el proceso de institucionalización de los estudios históricos regionales en el país. En todos estos casos,

las afirmaciones de estos historiadores no respondían a estudios sistemáticos, lo que les resta fuerza a los argumentos defendidos, sin invalidarlos totalmente. Sus reflexiones, fruto de su experiencia, identifican puntos que no pueden descuidarse en el diseño de las nuevas investigaciones de las distintas historiografías sectoriales que integran los estudios históricos en Colombia.

A lo que hemos denominado el falso dilema de los estudios históricos colombianos, le adicionamos otro factor: el vacío historiográfico referente al análisis de los procesos ocurridos en el departamento del Valle a lo largo del siglo XX. Los empresarios y la violencia son las problemáticas que más atención han recibido por parte de los académicos nacionales y por algunos extranjeros, estos trabajos responden a iniciativas individuales y no a líneas de investigación; como si lo anterior fuera poco, la mayoría de las publicaciones fueron efectuadas en las décadas de los años setenta, ochenta y noventa del siglo XX; en la centuria del XXI se han editado pocos trabajos.

La ausencia de investigaciones de los entes departamentales que se originaron en los ordenamientos territoriales del siglo XX es una constante en las líneas más ortodoxas de lo que se conoce como la N.H.C., corresponde a lo que Alexander Betancourt ha denominado *huir del presente*;¹ otros historiadores no han asumido esta posición, pero se han concentrado en el estudio de las violencias, de los actores del conflicto colombiano –grupos guerrilleros, grupos paramilitares y fuerzas armas–, en los procesos de frontera y colonización de las regiones en los que la lucha armada ha sido más intensa, y en el narcotráfico, entre otras problemáticas.

Resulta paradójico el poco interés de los historiadores colombianos por el estudio sistemático de las regiones político administrativas que surgen en el siglo XX, paradoja que debemos asociar a la idea de que Colombia es un país de regiones. Efectivamente, el análisis regional fue una de las historiografías sectoriales más importantes en el proceso de institucionalización de los estudios históricos en Colombia. Para los pioneros y primeras generaciones y cohortes de la N.H.C., la región era una de las nociones y enfoques determinantes para interpretar, explicar y comprender la historia de la sociedad colombiana en sus distintos períodos históricos.

¹ A. Betancourt, *Historia*, pp.233-241.

Con el proceso de apropiación y desfase de las nuevas problemáticas, marcos conceptuales y metodológicos de las ciencias sociales y de la historiografía, muchos de los representantes de las nuevas generaciones y cohortes de historiadores colombianos comenzaron el paulatino alejamiento de la historiografía regional. Los jóvenes historiadores interesados en los procesos regionales no innovaron en la construcción de sus objetos de estudio, la perspectiva estructural, derivada de la historiografía económica y social, siguió predominando en la mayoría de los trabajos publicados; no obstante, los debates derivados de los enfoques interpretativos evidenciaron algunas de las falencias del quehacer de los representantes de Clío que se habían dedicado al estudio de las regiones colombianas, nos referimos a la ausencia de reflexiones teóricas, a los desarrollos metodológicos en torno al levantamiento, sistematización y análisis de la información, a los aspectos escriturales y a la importancia (magnitud) de la dimensión político administrativa en la mayoría de las publicaciones, descuidando otros criterios para definir la región.

Bajo este contexto decidimos diseñar una investigación que recogiera algunas de las problemáticas planteadas por los historiadores colombianos que han evaluado el estado actual de la disciplina en el país. Para ello, decidimos hacer explícita una noción de región –la región político administrativa– con base en este concepto definir un objeto de investigación a partir de un problema que consideráramos relevante, en este caso, elegimos el de las *instituciones*. Finalmente, abordamos estas problemáticas en el departamento del Valle en el período 1910-1948, espacio elegido por la ausencia de investigaciones referente a los procesos ocurridos en dicho ente territorial a lo largo del siglo XX.

2ª. Una de las críticas más fuertes a la historiografía regional colombiana es la ausencia de nociones explícitas de región y el uso implícito de la perspectiva político administrativa en las investigaciones realizadas. Bajo el rotulo de estudios históricos regionales, y en muchos casos, con el objetivo de analizar aspectos económicos, políticos, demográficos, e inclusive, culturales, se realizan trabajos que territorialmente están circunscritos a la jurisdicción de las ciudades, gobernaciones, provincias o virreinos durante el período colonial; a los Estados soberanos, las provincias, ciudades y departamentos durante la centuria decimonónica y a ciudades o departamentos en el siglo XX. De igual

forma, las referencias a estos entes territoriales están acompañadas de la noción de región histórica, sin que exprese abiertamente una “definición” de este concepto.

Con el propósito de superar los usos implícitos de la noción de región y las perspectivas político administrativas presentes en la mayoría de los estudios históricos regionales colombianos, en este trabajo “recuperamos” o mejor intentamos recobrar el debate referente a la cuestión regional. Con base en Eric Van Young² asumimos la región como una «hipótesis por demostrar», demostración asociada al concepto de *regionalidad*; característica, que relacionamos con la propuesta de José D’Assunção,³ y que posibilita definir el aspecto que da homogeneidad interna a la región; definición, realizada por el investigador, quien determina el ámbito del mundo social a estudiar: económico, cultural, político, demográfico, étnico, etc.

Elegimos como criterio de *regionalidad* el político administrativo, con esta decisión permanecíamos y nos distanciábamos de la tradición de los estudios históricos regionales colombianos. Permanencia relacionada con la determinación de construir un objeto de estudio en el ámbito (político administrativo) dominante en la historiografía regional colombiana; alejamiento, por dos motivos: el primero, es la construcción de una “definición” explícita de la noción de región político administrativa; el segundo, es el estudio de un ente territorial creado a comienzos del siglo XX y con pocos análisis sistemáticos de los procesos sociales ocurridos en su jurisdicción territorial a lo largo de la centuria pasada.

De igual forma, con la construcción explícita de la noción de región político administrativa, queríamos dar continuidad al trabajo de Oscar Almario, quien asocia los procesos sociales ocurridos en el siglo XIX, especialmente en la segunda mitad, a una región decimonónica y relaciona los procesos acaecidos en la primera mitad de la centuria del XX a una región nacional, pero no evidencia el criterio de *regionalidad* que acotan dichas nociones. Pareciera que están constituidos por la sumatoria de aspectos políticos, económicos, geográficos y culturales, que en conjunto configurarían una región histórica, concepto que tampoco es clarificado. Algunas de las particularidades de la región nacional,

² E. Van Young, “Haciendo”, p. 102.

³ J. D’Assunção Barros, “História”, p. 98.

especialmente las políticas, nos posibilitaron incluirla en los criterios de *regionalidad* de la región político administrativa y hacer equiparables este par de perspectivas analíticas.

Territorialmente una región político administrativa hace parte del ordenamiento territorial de una entidad mayor, que puede ser tanto privada como pública. El factor que define su *regionalidad* está determinado por los presupuestos o premisas que articulan dicho ordenamiento, estas premisas establecen su jurisdicción, y por tanto, homogenizan la región, la dotan de su territorialidad, fija sus “límites” y “establece” los actores y las interrelaciones sociales, que se dan tanto en su interior como hacia el exterior. En el caso del departamento del Valle, actores e interacciones están imbricados, de un lado, por los roles y *reglas de juego* derivadas del Estado-nación y del gobierno nacional, y del otro, por las particularidades de los procesos históricos, tanto en el ámbito nacional, como el regional y el local.

Estas particularidades nos exigieron la búsqueda de una serie de nociones para depurar la perspectiva analítica construida para la región político administrativa. En esta dirección incluimos en la propuesta el enfoque neo institucional derivado de la obra de Douglass North, pero sin reducir las *instituciones* a la esfera económica; incluimos otras opciones conceptuales como la administración pública, la hegemonía y los ideales de *civilización* y *progreso*. El resultado no es una noción de región político administrativa totalmente acabada o decantada, es un artefacto intelectual con un carácter heurístico que posibilita identificar, buscar y reunir corpus documentales (fuentes) para la investigación histórica. En esta perspectiva, permite un quehacer historiográfico, especialmente en el ámbito de las *prácticas de investigación*, relacionado con un ejercicio intelectual, orientado por el diálogo ininterrumpido entre los datos empíricos y los conceptos, entre las hipótesis y la investigación empírica.

3ª. La noción de región político administrativa acotada para el desarrollo de este trabajo de investigación, abrió un sinnúmero de opciones para abordar la configuración institucional del departamento del Valle en el período 1910-1948. Finalmente, nos decidimos por abordar el estudio de las *reglas de juego* impulsadas y defendidas por los distintos gobernadores de dicho ente territorial en el período 1910-1948. Esta determinación obedece a varios factores, uno de ellos es la ausencia de pesquisas referidas a este funcionario público y a los actos de gobierno impulsados desde su despacho,

otro es la existencia de un corpus documental de “fácil acceso” y que apenas ha sido explotado por los historiadores colombianos.

Efectivamente, los informes de gestión presentados anualmente por el gobernador ante los miembros de la Asamblea Departamental y por los de los diferentes secretarios ante la primera autoridad del departamento, ofrecen información de primera mano referente a las actividades de gobierno y las funciones administrativas de estos funcionarios. La ausencia de estudios referidos a los procesos sociales ocurridos en el departamento del Valle durante el siglo XX ha impedido a los historiadores explotar las diversas posibilidades de información que ofrecen dichos informes, opciones que decidimos explorar en el desarrollo de la pregunta que articula este trabajo de investigación.

Definimos los mensajes —informes— del gobernador ante los miembros de la Asamblea Departamental como informes técnicos con carácter político: técnicos porque en ellos se reseñan y detallan las labores administrativas realizadas anualmente, se enumeran las dificultades presentadas en el desarrollo de las funciones y se presentan iniciativas futuras. La extensión de estos documentos es variada, está estrechamente ligada al interés del mandatario de turno por expresar las particularidades de su gestión; su contenido, no ofrece mayores opciones de innovación, el gobernante de turno, está supeditado inicialmente a informar de los aspectos políticos —elecciones y control social, especialmente el ámbito policía—, continúa con las finanzas departamentales —presupuesto de rentas y gastos y comportamiento de las distintas rentas—; finalmente, comunica a los diputados los desarrollos de la educación, de la apertura y construcción de vías de comunicación y de obras de infraestructura. Estas temáticas están relacionadas con la agenda de cada mandatario, programa ceñido a las estipulaciones legales, a las iniciativas del gobierno central y a la permanente negociación y ajuste con los miembros de la Asamblea Departamental, con los asociados de los *organismos* que apoyaban su gestión, con los integrantes de los *organismos* de oposición y con los poderes locales de los municipios vallunos o vallecaucanos. A estos factores debemos agregarle las coyunturas internacionales y los contextos nacionales y regionales de la sociedad colombiana de la primera mitad del siglo XX.

La información contenida en los mensajes anuales del gobernador del departamento del Valle ante los miembros de la Asamblea Departamental ofrece visiones de arriba-abajo de la configuración de este ente territorial. Con esta afirmación no se niega la posibilidad de realizar interpretaciones de abajo-arriba, en este punto los datos son menos evidentes y exigen una lectura distinta de la fuente. Fácilmente, puede argüirse que la visión —arriba-abajo— privilegiada es limitada porque solamente aborda una de las aristas del problema, la de un funcionario público, quien es respaldado por los *organismos* que lideran la conformación de una región político administrativa. Esta “posible” objeción tendría algún sentido si se hubiese planteado este trabajo con una pretensión totalizadora respecto a la cuestión de las *instituciones*, en esta investigación solamente queríamos abordar las *reglas de juego* impulsadas por la primera autoridad de los vallunos o valle-caucanos en el período 1910-1948.

La interpretación de la información levantada y sistematizada de los mensajes del gobernador está lejos de agotar el análisis de las *instituciones* en el proceso de configuración del departamento del Valle. El estudio de esta problemática no puede reducirse a un sólo tipo de fuente ni a una entidad particular, también exige abordar diversas organizaciones. Igual acontece con la perspectiva arriba-abajo, no es posible definirla en calidad de proyecto monolítico en el cual confluyen los diversos *organismos* interesados en la conformación de este ente territorial. Por estos motivos, escogimos la figura del gobernador, las futuras investigaciones deben abordar otras aristas del problema y examinar (analizar) nuevos corpus documentales para poder sopesar los resultados obtenidos en este trabajo.

La lectura de los informes anuales del gobernador a la Asamblea Departamental y los de algunos de los secretarios del despacho ante la primera autoridad de los vallunos, nos permitió identificar una serie de *ideas rectoras* sobre lo que es y debe ser el futuro del departamento. Consideramos que dichas ideas reflejan las problemáticas comunes y que de ellas se desprenden los *marcos institucionales* “concebidos” e impulsados por las diferentes administraciones departamentales para la configuración de de la nueva región político administrativa. En este contexto, no podemos definir los informes como una declaración de principios programáticos; por el contrario, los problemas comunes a las diferentes administraciones vallunas o valle-caucanas durante la primera mitad del siglo XX, las iniciativas para

buscarles soluciones reflejan acuerdos políticos y las *reglas de juego* impulsadas por los dignatarios departamentales para hacerles frente.

Los informes del gobernador fueron leídos en la perspectiva de las *reglas de juego* impulsadas por este funcionario para la configuración del departamento del Valle en el período 1910-1948. Sin embargo, es factible y necesario realizar lecturas que indaguen por otros ámbitos de la noción de región político administrativa que articula este trabajo. En este punto, es necesario incluir una revisión más sistematizada de los mensajes de los distintos secretarios del despacho a la primera autoridad de los vallunos o valle-caucanos. En este sentido, el cuerpo documental que articula el centro de esta investigación puede calificarse de parcialmente explotado, está a la espera de nuevos interrogantes para el desarrollo de futuros estudios.

Los mensajes del gobernador y algunos de los informes de los secretarios no fueron las únicas fuentes primarias utilizadas en el desarrollo de la investigación. Queremos destacar de la primera parte de este trabajo la lectura de la prensa regional, especialmente del periódico *Relator. Diario Liberal*, para la interpretación de las representaciones sociales construidas de Popayán y el Cauca *vs* Cali y otras poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca en el proceso de creación del departamento del Valle. El uso de esta documentación fue parcial, en los futuros trabajos de investigación referidos a la problemática de las *instituciones* es necesario realizar una revisión sistemática de los periódicos nacionales, regionales y locales; en sus distintas ediciones, columnistas, editoriales, noticias y cartas se plasman otras posiciones respecto a las *matrices institucionales*, a las *reglas de juego*, tanto *formales* como *informales*, que es necesario analizar para poder explicar —comprender— los procesos de configuración de las regulaciones de una sociedad, en este caso la valluna o valle-caucana.

De las fuentes primarias distintas a los mensajes del gobernador y a los informes de los secretarios del despacho, queremos destacar los informes de los prefectos ante el gobernador del Cauca, la correspondencia enviada a la sede de la administración caucana con sede en Popayán y los viajeros nacionales y extranjeros que recorrieron la región a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. En todos estos casos, nos encontramos con la representación de actores de la época,

imágenes que nos permiten acercamientos fugaces a las percepciones que tenían respecto a los procesos políticos, a las características de las vías de comunicación, a las particularidad del servicio del transportes y a las de la estructura agropecuaria del departamento del Valle.

Como todo problema de análisis, las instituciones, la administración pública y la hegemonía —pensadas en clave regional—, exige lecturas y tratamientos metodológicos específicos a los corpus documentales seleccionados. A esta demanda debemos agregarle los debates abiertos por el falso dilema de la crisis de la historiografía colombiana y de los estudios históricos regionales, las discusiones epistemológicas ocurridas en las Ciencias Sociales desde mediados del siglo XX y la importancia creciente de los enfoques interpretativos, cuestiones que abren un vasto campo de lectura y relectura tanto de las fuentes explotadas en los estudios publicados como en los nuevos trabajos de investigación. De los resultados de este trabajo intelectual depende el posicionamiento de la historiografía regional en el marco del *campo científico*⁴ de la historiografía colombiana. En otras palabras, de recuperar el lugar de enunciación que tuvo con las primeras generaciones y cohortes de historiadores profesionales y que ha venido perdiendo desde la última década del siglo XX.

4^a. El problema de investigación, el marco interpretativo y la información de las fuentes —primarias y secundarias— seleccionadas para el desarrollo de este trabajo, nos permitieron definir la creación del departamento del Valle en calidad de acto jurídico con múltiples sentidos, significados e implicaciones para los *organismos* que lideraron este proceso y que asumieron la dirección del nuevo ente departamental en el período 1910-1948. Además de lograr la independencia del control administrativo ejercido por Popayán durante el período colonial y el siglo XIX, empiezan a intensificarse autónomamente las relaciones con Bogotá y con el gobierno central. Autonomía administrativa y territorial aunada a un punto de inflexión con el pasado —los procesos sociales que ocurrieron en este territorio—, con el presente —los procesos sociales que están ocurriendo— y con el futuro —los procesos sociales que puedan ocurrir—; en este caso, con lo que dichos organismos desean que ocurran.

⁴ P. Bourdieu, “El campo”, p. 76.

Los distintos sentidos y significados de las dimensiones temporales del pasado, el presente y el futuro para los *organismos* comprometidos con la configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa, los abordamos con la propuesta de Reinhart Koselleck: : 1) el *pasado presente* y *futuro presente*; 2) el *presente pasado* y el 3) el *presente futuro*; con sus respectivos *espacio de experiencia* y *horizonte de posibilidad*, de esta forma, evitamos abordar la temporalidad del período de estudio de forma lineal. En el ámbito político, las *herencias coloniales* y *decimonónicas* están asociadas a la ruptura del orden colonial español y la construcción poscolonial del Estado nación. En el Gran Cauca, la ruptura y el tránsito hacia una sociedad regida por el ideario liberal están llenos de vicisitudes; la guerra civil, en calidad de símbolo de la barbarie, es la máxima expresión de este proceso. En el ámbito económico, los *path dependence* están relacionados con la transición de una economía pre capitalista a una economía capitalista liderada por el modelo agro exportador. El desenvolvimiento económico está caracterizado por varias vicisitudes; con base en José Antonio Ocampo podemos calificar este proceso como «una larga y penosa transición al capitalismo», que tiene las siguientes particularidades: 1) la búsqueda de un producto agrícola, pecuario, silvícola o de extracción que remplazara a la minería aurífera en calidad de motor del desenvolvimiento económico, el éxito de esta sustitución pasaba por conseguir una vinculación permanente de la economía del Gran Cauca con el mercado mundial y con otras regiones de la Colombia decimonónica; 2) los esfuerzos de los empresarios y comerciantes caucanos por sacar provechos de las pocas oportunidades ofrecidas por la economía exportadora y reinvertir las ganancias de las exportaciones (quina, tagua, caucho, tabaco, etc.) en diferentes renglones de la economía regional: producción agropecuaria y construcción de vías de comunicación;⁵ 3) la destrucción de las unidades productivas por efecto del paso de los ejércitos en contienda, tanto en las guerras de independencia como en las numerosas contiendas civiles a lo largo del siglo XIX; 4) los bajos niveles de acumulación de capital y la escasa llegada de capitales extranjeros, fenómeno que obstaculizaba las iniciativas de reestructuración y “modernización” de las unidades productivas e incrementaba los niveles de riesgo e incertidumbre de los nuevos proyectos empresariales; 5) la ausencia de vías de comunicación que

⁵ A. Valencia, *Empresarios*, pp. 10, 11.

agilizaran el intercambio hacia el interior del Gran Cauca, hacia el exterior y hacia otras regiones del país; 6) las formas pre capitalistas de vinculación de la mano de obra a las unidades productivas —haciendas—; y 7) una estructura de derechos de propiedad mal definida o en proceso de ajustarse a las particularidades de un orden social inspirado en el liberalismo político y en el liberalismo económico.

La cohesión social fue otra de las *herencias coloniales y decimonónicas* que enfrentaron los gobernadores y los miembros de la administración departamental y de las administraciones municipales. Durante el período colonial, especialmente en el siglo XVIII, los procesos de mestizaje desbordaron las *instituciones* —la Iglesia y la Hacienda— de control social. Con las guerras de independencia, las contiendas civiles, las reformas de medio siglo y la insurgencia social, continuó el «desmoronamiento progresivo de la autoridad institucional y la fragmentación del control de la élite sobre el orden social».⁶ Para los *organismos* que lideraban la configuración del departamento del Valle como región político administrativa, era necesario encauzar las interacciones sociales de los vallunos o valle-caucanos por los ideales de la *civilización* y el *progreso*, dejando en el *pasado pasado*, los rastros de la barbarie.

La expedición del Decreto 340 del 16 de abril de 1910, por el que se crea el departamento del Valle, abre la opción de “construcción de un proyecto” hegemónico departamental, inspirado en un orden social centrado en los idearios del liberalismo y en los ideales de *civilización* y de *progreso*. Los representantes de los *organismos* que asumen la dirección de la nueva región político administrativa están compelidos a: 1) reedificar los espacios tradicionales de dominación política y económica con las elites locales y pobladores de los municipios de la parte plana del Departamento; 2) legitimar su dominación con las elites locales y los pobladores de los pueblos que surgen de los procesos de frontera y de colonización ocurridos en las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental. En estos territorios los representantes del gobierno del departamento del Valle no tenían legitimidad histórica, sus moradores provenían de distintas regiones del país: Antioquia, Boyacá, Santander, Tolima, Huila, Cauca, Nariño, Cundinamarca; legitimidad que era necesario ganar, pues estas zonas eran el epicentro del cultivo del café; 3) reestructurar e impulsar las redes comerciales con otros departamentos del país.

⁶ R. Preston, *El Crédito*, pp. 116, 117.

Dada la necesidad de incrementar los intercambios con las distintas regiones del país; 4) intensificar los intercambios de importación y exportación con el mercado mundial, relación que se beneficia con la consolidación del café en calidad de producto de exportación y con la construcción del Canal de Panamá; 5) impulsar las primeras fases del proceso de industrialización y 6) recobrar el control del orden social erosionado durante el siglo XIX por las guerras civiles. Todas estas actividades pasan por preservar (*exploitation*) antiguas *reglas de juego* y crear nuevas (*exploration*) *instituciones* para responder a las vicisitudes de la nueva situación y en conjunto regular las interacciones sociales de los vallunos o valle-caucanos.

El gobernador, los miembros —secretarios— del gabinete y los integrantes de la Asamblea del departamento del Valle —sin olvidar los gobiernos locales—, configuran un escenario y unas pautas de actuación para la interacción de los distintos *organismos* de la sociedad valle-caucana. Interacción de acuerdo a prácticas y comportamientos civilizados y orientada en pos del progreso moral y material de la región. Estos objetivos solamente podían alcanzarse mediante la reestructuración de la administración pública para el cumplimiento de sus funciones, con la explotación de viejas *instituciones* y con la promulgación de nuevas *reglas de juego*, con el objetivo de penetrar política y administrativamente la jurisdicción del nuevo departamento —homogenizar y legitimar— las *instituciones formales* e incorporar socialmente a sus pobladores. El éxito en la configuración de la *matriz institucional* encaminada a la consolidación del departamento del Valle dependía de un orden político estable, los gobernadores y miembros de la Asamblea Departamental estaban compelidos a construir una serie de *reglas de juego* encauzadas a la búsqueda y la preservación de la *paç pública* o *paç política*.

La *paç pública* era fundamental para transitar por los ideales de la *civilización* y el *progreso*. El ideal del *progreso* es asociado principalmente al sector primario, a una producción agrícola y pecuaria de corte comercial, acorde con el modelo agro exportador. Asimismo, se apoyaba e incentivaba el desarrollo de otros sectores económicos, especialmente el comercio y la industria.

Como complemento de estas medidas se impulsaron una serie de *instituciones* encaminadas a superar el aislamiento de la región. Los gobernadores promovieron la construcción de un moderno “sistema de comunicaciones” con el objetivo de incrementar los intercambios con los departamentos

vecinos, con el mercado mundial y entre los distritos municipales que integraban el departamento del Valle. El ferrocarril del Pacífico, la Carretera Central, la Carretera al Mar fueron las máximas expresiones de estas iniciativas; además, se apoyó la navegación a vapor por el río Cauca, la apertura de caminos y carreteras entre los pequeños poblados de la parte plana y de vías de comunicación hacia las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental. Con igual importancia de las anteriores tenemos la construcción del muelle de Buenaventura.

En el desarrollo de la investigación no evaluamos los resultados de la *matriz institucional* impulsada por los gobernadores vallunos o valle-caucanos en el período 1910-1948. No obstante, la representación dominante del Gran Cauca en calidad de región decimonónica fue remplazada por la representación del departamento del Valle como región nacional. Las imágenes de caudillos e inestabilidad política, crisis económica, aislamiento y desorden social, se diluyeron; fueron sustituidas por la de líderes regionales y estabilidad política, crecimiento económico centrado en una producción agropecuaria de corte comercial, dinamismo comercial e industrial. El ferrocarril del Pacífico, la navegación a vapor por el río Cauca, el muelle de Buenaventura, las carreteras y caminos, el montaje de fábricas, la energía eléctrica, la infraestructura de servicios públicos, los logros educativos y de salubridad, el arribo de multinacionales extranjeras, el cine y los espectáculos artísticos, entre otros muchos aspectos, coadyuvaron a la construcción de una imagen distinta y positiva, más cercana a los ideales de *civilización* y de *progreso*.

El asesinato de Jorge Eliecer Gaitán (9 de abril de 1948) y la Violencia que siguió a este acontecimiento, marcan el cierre y la apertura de nuevos procesos históricos; los *organismos* que controlaban la administración departamental quedan compelidos a continuar con la *matriz institucional* configurada en las décadas anteriores, pero también a incluir nuevas *instituciones*, estas últimas acordes con la noción de desarrollo, noción que empezaba a desplazar los ideales de *civilización* y de *progreso* imperantes durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad de la centuria del XX.

5ª. El resultado del análisis de la configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa en el período 1910-1948, específicamente el de las *reglas de juego* promovidas por

los gobernadores para alcanzar dicho propósito, fue dividido en dos partes. En la primera, abordamos los procesos relacionados con la creación de éste ente territorial y con los *path dependence*. En la segunda, nos concentramos en las *instituciones* impulsadas por la primera autoridad de los vallunos o vallecaucanos para superar las *herencias coloniales y decimonónicas* y encaminar la configuración de una región nacional civilizada, y con un progreso permanente; para ello estudiamos la búsqueda de *la paz política* o *paz pública*, la apertura y construcción de vías de comunicación y obras de infraestructura y los esfuerzos por modernizar el sector agropecuario.

Con base en la noción de *instituciones* nos distanciamos de la tesis clásica de la creación del departamento del Valle, argumento desarrollado por los historiadores tradicionales o aficionados, —algunos de ellos identificados como revisionistas— y apropiado sin mayores desfases por los historiadores profesionales. El origen de este ente territorial ha sido asociado al conflicto entre Cali y Popayán, disputa cuya génesis remontan al siglo XVI y se extiende a lo largo del período colonial, rivalidad configurada alrededor de la lucha por la sede de los poderes e instituciones de la administración española. Con el proceso de independencia, se agudiza el conflicto, Popayán se enfrenta a las Ciudades Confederadas; finalmente, los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX ponen punto final a la pugna.

La tesis clásica de la creación del departamento del Valle es producto de la concepción que rige el quehacer de los historiadores aficionados, nos referimos al modelo historicista, en el que sobresale lo que Marc Bloch denominó el *ídolo de los orígenes*. En contraposición, sostenemos que la creación de este ente territorial no es un hecho aislado, tampoco es un acontecimiento único y exclusivo del caso colombiano, hace parte del proceso de construcción poscolonial del Estado-nación en América Latina. Temporalmente, su origen no puede circunscribirse al año de 1910, ni a la primera década del siglo XX, es la fase final del proceso de transición del siglo XIX al siglo XX, no es un proceso uniforme, ni homogéneo, tiene sus propias vicisitudes, en las que sobresalen los enfrentamientos nación-región, los conflictos entre elites locales y las tensiones con los sectores subalternos. La resolución de estas

disputas fragmentó el territorio del Gran Cauca y permitió la consolidación de nuevos centros económicos y políticos que opacaron el papel preponderante de Popayán en las centurias anteriores

En el Gran Cauca a finales del siglo XIX y a principios de la centuria del XX, los conflictos región-nación están caracterizados por los esfuerzos de centralización política, por superar las regiones decimonónicas y transitar hacia las regiones nacionales. El “desplazamiento” de estas disputas hacia el interior de las regiones en la primera década del siglo XX tiene múltiples canales de expresión, algunos son locales —*lugareños y parroquiales*—; en otros casos, los enfrentamientos se configuran en torno a la administración pública, determinados centros de poder cuestionan los manejos administrativos, especialmente los fiscales de las capitales departamentales —otrora capitales de los Estados soberanos— defendiendo la necesidad de dividir el territorio en nuevos entes con mayor capacidad de gestión. El meollo de la pugna son las políticas públicas derivadas de las *reglas de juego* heredadas del siglo XIX; lo que empieza a cuestionarse son las *instituciones* al interior de las regiones decimonónicas, la alternativa, es la división territorial, la creación de nuevos entes departamentales que de manera “autónoma” establezcan *reglas de juego* acordes con la nueva coyuntura de construcción poscolonial del Estado nación en Colombia y con las nuevas problemáticas regionales lideradas por *organismos* interesados en la construcción de regiones nacionales.

En la interpretación de la creación del departamento del Valle no nos circunscribimos al análisis del descontento en las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca por las *reglas de juego* en la esfera fiscal provenientes de Popayán, capital del departamento del Cauca. Para una comprensión más amplia del proceso, incorporamos el estudio de las representaciones sociales que circularon durante los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX en Colombia. Este enfoque nos permitió identificar algunas de las representaciones sociales que circularon durante la fase del ordenamiento territorial impulsado por Rafael Reyes y continuado por su sucesor, imágenes que tenían un propósito definido: legitimar la separación de la tutela administrativa de los funcionarios payaneses.

La configuración de esta serie de representaciones se realizó en diferentes escenarios —nacionales, regionales y locales— y por distintas vías. Las sesiones del Congreso de la República, de las

Asambleas Departamentales, de los Concejos Municipales, en los editoriales, columnas de opinión y secciones informativas de los medios de comunicación escrita, en los mítines o manifestaciones programadas, y en general, en todos los espacios públicos y privados en los que se hacía política en la época. Las imágenes oscilan entre dos polos, uno negativo y el otro positivo: con el primero se descalifica el *pasado presente* y el *presente futuro* de Popayán y del Cauca, con el segundo se reconoce el *pasado presente* y el *presente futuro* de Cali y de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca.

Una vez creado el departamento del Valle, era necesario aclimatar los ánimos, encauzar los esfuerzos en los retos que exigía la consolidación de la nueva unidad político administrativa. Para ello, los miembros de la dirigencia valluna o valle-caucana construyen una discursividad distinta a la expuesta antes de la expedición del Decreto 340 de 1910, estos discursos con sus respectivas representaciones son puestos en escena en los actos —rituales— del “teatro de poder” oficial y los del “teatro de poder” extraoficial, teatralidades traslapadas con un solo propósito: reforzar el proceso de legitimación de la nueva unidad político administrativa y configurar nuevos equilibrios hegemónicos.

Analizada la creación del departamento del Valle, abordamos el estudio de los *path dependence*: dependencia de la trayectoria temporal o histórica; su uso en la investigación nos permitió distanciarnos de la periodización seguida por los historiadores aficionados y profesionales, temporalidad que responde a los criterios político administrativos —gobernación de Popayán, Estado Soberano del Cauca, departamento del Cauca— combinados con el estudio de un aspecto del mundo social: la economía, la política, las mujeres, los artesanos, la colonización, etc. Como alternativa, nos apropiamos de la noción de *largo siglo XIX*: propuesta que hace parte de un rompimiento historiográfico con las temporalidades centradas en perspectivas cronológicas —calendarios— y con las efectuadas en las historias patrias o de bronce, y que aboga por una periodización que responda a los cambios, rupturas y movilizaciones en el ámbito histórico.

Para este trabajo de investigación, el *largo siglo XIX* se remonta a la fase final del siglo XVIII, lo asociamos a los procesos de modernidad política, a la crisis de la economía minera y agrícola y a la fuerte presencia en el escenario de la sociedad colonial de los libres de todos los colores, presencia que

altera los factores de cohesión social. El cierre del *largo siglo XIX* ocurre en la primera mitad de la centuria del XX, lo asociamos a la superposición de varios procesos: 1) la fragmentación del Gran Cauca y la creación del departamento del Valle en 1910; 2) la consolidación de la salida al mercado mundial por Buenaventura, la modernización paulatina de las haciendas vallecaucanas asociada a una agricultura comercial, la industrialización –tanto los esfuerzos pioneros ligados con manufacturas tradicionales, como la propiciada por la llegada de multinacionales y los emprendimientos de empresarios vallecaucanos y de diferentes regiones del país en las décadas de los años treinta y cuarenta–; y 3) el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, acontecimiento central en lo que se conoce como el período de la violencia clásica en Colombia y que pone en entredicho el orden sociopolítico de la primera mitad del siglo XX y sume la sociedad en una profunda crisis de legitimidad.

Con las nociones de *largo siglo XIX* y *path dependence*, se construyó una síntesis de los procesos sociales ocurridos entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera década del siglo XX. Síntesis que corresponde a un pasado estructural; en la dimensión temporal *pasado presente*, comprende las *herencias coloniales y decimonónicas* que estaban compelidos a afrontar los gobernadores del departamento del Valle en el período 1910-1948, para poder configurar una región nacional. Estas herencias las relacionamos con tres ámbitos, el primero es la inestabilidad del orden político, el segundo es la crisis económica asociada a los parámetros de un modelo agro exportador y el tercero es la falta de cohesión del orden social.

En la dimensión temporal *presente futuro*, las *herencias coloniales y decimonónicas* son problemáticas específicas que exigen soluciones en el corto, mediano y largo plazo. Los gobernadores del departamento del Valle no pueden posponer el diseño y la implementación de las *instituciones* para afrontarlas. En este sentido, se convierten en *puntos focales* para los dignatarios vallunos que les permiten impulsar una serie de *reglas de juego* que redundan en la consolidación de este ente territorial como región nacional. Nos referimos a la búsqueda de la *paz pública* o *paz política*, a la construcción de un sistema moderno de vías de comunicación y obras de infraestructura y a la modernización de la producción agropecuaria.

La segunda parte de la investigación está dedicada al análisis de la búsqueda de la *paź pública* o *paź política*, de la construcción de un sistema moderno de vías de comunicación y de obras de infraestructura, y a la modernización de la producción agropecuaria; iniciativas, relacionadas con la configuración de una serie de *reglas de juego* orientadas a la consolidación del departamento del Valle en calidad de región político administrativa. La *paź pública* es la problemática más representativa para lograr la consolidación del nuevo ente territorial. Sin la estabilidad del orden político, los gobernadores vallunos o valle-caucanos y los *organismos* que los apoyaban, no tenían margen de maniobra para emprender la construcción de la *matriz institucional* necesaria o mínima que posibilitaría la consolidación de la recién creada región nacional que administraban. Estaban compelidos a defender y fortalecer las *reglas de juego* existentes buscando acuerdos con los poderes nacionales y con los poderes departamentales y locales; su permanencia en el cargo dependía de este complicado equilibrio, en un contexto de constantes vicisitudes políticas.

La construcción de un sistema moderno de comunicaciones y la modernización agropecuaria fueron analizadas separadamente, pero la *matriz institucional* que se desprende de cada una de estas iniciativas es complementaria de la otra. Caminos, carretas, ferrocarril, navegación a vapor y construcción del muelle de Buenaventura figuran como alternativas para superar el aislamiento de la región, tanto hacia el interior —los municipios que integran su jurisdicción— como hacia el exterior —con otros departamentos del país, con el mercado mundial—. El cambio de las prácticas productivas de los agricultores y ganaderos vallunos o valle-caucanos tiene el propósito de incrementar la productividad de las haciendas y pequeñas propiedades. En conjunto, producción agrícola y pecuaria, se complementa con las vías de comunicación y generan el progreso de los habitantes del departamento del Valle.

La *paź política*, las vías de comunicación y la industria ganadera y agrícola explotada con métodos modernos, constituyen una *matriz institucional* con un doble propósito, consolidar el departamento del Valle como región político administrativa y transitar por las sendas del *progreso* y la *civilización*, sendas que habían sido esquivas en el pasado, en el siglo XIX por la inestabilidad del orden político, por el

aislamiento del Gran Cauca y por las prácticas —métodos— tradicionales usados por ganaderos y agricultores en sus unidades productivas.

6ª. Las fuentes utilizadas en esta investigación y el tratamiento efectuado a esta documentación no podemos calificarlos de novedosos, el uso de los informes de los funcionarios públicos, la prensa, los viajeros, etc., es común entre los historiadores colombianos; los procedimientos de levantamiento, lectura, sistematización e interpretación de la información corresponde a los procedimientos estandarizados del diseño documental. No obstante, queremos resaltar algunos aportes de los resultados de este trabajo, contribuciones que pueden posibilitar a otros historiadores contrastarlos con otra documentación o con el análisis de procesos similares en otras regiones político administrativas de Colombia o de algún Estado nacional.

Hasta la fecha, la interpretación de los ordenamientos territoriales ocurridos en Colombia en la primera década del siglo XX, se ha efectuado desde una perspectiva estructural, en la que sobresalen las iniciativas del gobierno de Rafael Reyes por fragmentar los poderes regionales decimonónicos y por apoyar los proyectos modernizadores de elites o grupos de poder en las regiones colombianas. De igual forma, el análisis de estos procesos no ha sido el centro del quehacer de los historiadores colombianos, más bien ocupan una posición marginal. Los pocos trabajos que abordan esta problemática se apoyan en literatura secundaria, en los textos de los decretos reglamentarios expedidos por el Ejecutivo nacional, en los informes de las comisiones de reordenamiento territorial y en la prensa nacional y regional. El uso de los periódicos está limitado a la identificación y levantamiento de datos puntuales que son incorporados a las interpretaciones desarrolladas por estos académicos.

La lectura de la prensa regional desde la noción de representaciones sociales nos permitió abordar una esfera de análisis que no había sido desarrollada hasta la fecha por los historiadores colombianos interesados en los reordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX y en la creación de los nuevos departamentos. Nos referimos a las imágenes que circularon en torno a las dimensiones temporales de Popayán/Cauca y de Cali/demás poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca. Durante la discusión en torno al orden territorial abierto por Rafael Reyes, en

la prensa caleña, se construyeron imágenes negativas del *pasado presente* y el *presente futuro* de la capital del departamento del Cauca; en contraposición, se configuraron imágenes positivas de la ciudad de Cali y demás municipalidades interesadas en emanciparse del control político y administrativo de los caucanos.

La construcción de las representaciones negativas terminó con la decisión del Ejecutivo nacional de crear el departamento del Valle. Con esta determinación, el conflicto entre Cali y Popayán llega a su punto final, para los *organismos* que lideraban el proceso de configuración del nuevo ente territorial la disputa con los caucanos no tenía razón de ser; en la nueva coyuntura era necesario iniciar la tarea de consolidar la nueva unidad político administrativa, las imágenes negativas de la capital del departamento del Cauca son remplazadas por representaciones neutrales que tienen el propósito de “establecer” relaciones entre los dos departamentos.

Desafortunadamente, durante la investigación no pudimos consultar los periódicos editados en Popayán para analizar las imágenes que circularon en la capital del departamento del Cauca respecto a las pretensiones de Cali, Buga y demás poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca para independizarse de su control político y administrativo. En futuros trabajos de investigación es necesario incorporar al análisis estas imágenes, como también es importante indagar por las representaciones que circularon en los procesos de creación de otros departamentos del país, nos referimos a los casos de Nariño, Caldas, Atlántico, la división de Santander, la incorporación de Urabá al dominio de Antioquia, etc.

La importancia de las representaciones sociales que circularon en los procesos de ordenamiento territorial no puede reducirse a los conflictos y a las estrategias para la creación o la continuidad de un ente territorial. Detrás de este juego de intereses se está reconfigurando otro proceso, el de las identidades regionales; recordemos con Nancy P. Appelbaum, que las raíces del regionalismo colombiano se sitúan en período colonial, pero la conformación de las regiones ocurre en la era republicana con la circulación de ideas en torno a las diferencias regionales, étnicas y de género y con los esfuerzos por cartografiar el territorio nacional; factores que debemos sumar a la conformación de

los Estados soberanos.⁷ Estos procesos empiezan a forjar las identidades decimonónicas: antioqueños, caucanos, santandereanos, boyacenses, tolimenses, cundinamarqueses, etc.

La fragmentación de las regiones decimonónicas ocurrida a través de los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX, los procesos de frontera y colonización ocurridos en todo el territorio nacional, la consolidación del café en calidad de producto que liga la economía colombiana al mercado mundial y la nueva fase de conformación del capitalismo que se abre en los primeros decenios de la centuria del XX, empiezan a redefinir las identidades heredadas del siglo XIX y a configurar nuevas formas de sentimientos de pertenencia. La desintegración del Gran Cauca, implicó la invención de “nuevos” artefactos culturales de identificación, de caucanos se transitó hacia nariñenses, vallunos o valle-caucanos; muchos antioqueños, boyacenses, caucanos, tolimenses, y santandereanos transitaron a caldenses, pero también a vallunos o valle-caucanos. Estos procesos de tránsito, creación y reconfiguración identitaria apenas han sido estudiados por los historiadores y representantes de las Ciencias Sociales en Colombia.

Las representaciones sociales que circulan en la prensa regional y que están asociadas a los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX, hacen parte del proceso de reconfiguración y construcción de identidades reseñadas arriba. Las imágenes positivas de Cali y de las poblaciones ubicadas en el valle geográfico del río Cauca, que después de la expedición del Decreto 340 del 16 de abril de 1910, hacen parte del departamento del Valle, son aspectos centrales de la construcción del ideal de valluno o valle-caucano, pero también de la *matriz institucional* impulsada por los gobernadores y de lo que hemos denominado con base en Mary Roldán, un *proyecto hegemónico departamental*. Esta problemática queda abierta al desarrollo de investigaciones futuras, estudios que no sólo deben ser abordados por historiadores sino también por representantes de otras Ciencias Sociales, especialmente por antropólogos y sociólogos.

La *paz política* es una de las cuestiones más debatidas por distintos sectores de la sociedad colombiana de finales del siglo XX y principios del XXI. La discusión se ha centrado en los procesos de

⁷ N. Appelbaum, *Dos plazas*, pp. 35-37

negociación del Ejecutivo nacional con los grupos alzados en armas, tanto las organizaciones guerrilleras como con las paramilitares. Algunos colombianos, los adultos mayores, remontan esta problemática a las negociaciones realizadas por el general Gustavo Rojas Pinilla con los grupos guerrilleros liberales en la década de los años cincuenta. Muy pocos, o casi ninguno, la asocia con los procesos de configuración departamental de principios del siglo XX; para esta coyuntura la “memoria colectiva” únicamente recuerda y de forma efímera que ocurrió una guerra civil, la de los Mil Días, pero las particularidades de la confrontación no están presentes, nadie las recuerda; pertenecen, al mundo de los historiadores, de aquellos seguidores de Clío que se han especializado en esa problemática.

La búsqueda de la paz en calidad de política gubernamental de principios del siglo XX ha sido reseñada por algunos historiadores pero son referencias generales en perspectiva nacional, relacionadas con las políticas de modernización de Rafael Reyes, iniciativas que no pueden calificarse de novedosas, son herencias del siglo XIX, hacen parte de los esfuerzos de gobierno central por superar las guerras civiles en calidad de recurso privilegiado para resolver las disputas políticas.

La importancia de la *paz política* o *paz pública* en los informes presentados anualmente por el gobernador del departamento del Valle ante los miembros de la Asamblea Departamental y la interpretación que realizamos de estos discursos desde la perspectiva de los *puntos focales*, las *instituciones* y los *proyectos hegemónicos departamentales*, abre una nueva esfera de análisis de esta problemática. Nos referimos a la dimensión regional (departamental) de la búsqueda de la *paz pública* y a su importancia en la configuración de una región político administrativa; transcendencia, asociada con el papel regulador que le otorgaron los gobernadores para buscar espacios de maniobra política —governabilidad—, tanto con el gobierno central como con los poderes regionales y los locales.

Los discursos de los gobernadores vallunos o valle-caucanos referidos a la *paz política* o *paz pública* y las iniciativas para materializarla a lo largo del período 1910-1948, ilustran la importancia de esta iniciativa en el proceso de configuración del departamento del Valle. Es necesario que en los futuros trabajos de investigación se indague por la transcendencia de esta problemática en los departamentos que surgen de los ordenamientos territoriales de la primera década del siglo XX

—Nariño, Caldas, Atlántico, etc.— y en los entes territoriales creados en el siglo XIX. De igual forma, es preciso inquirir por el problema de la *paź política* en la segunda mitad del siglo XX, tanto durante el período de la Violencia como en los gobiernos del Frente Nacional, para así tener una visión de conjunto de esta problemática, no solo en la dimensión temporal, también en la territorial y en la institucional.

La apertura de vías de comunicación y la construcción de obras de infraestructura —el muelle de Buenaventura— han sido identificados en los pocos trabajos que se ocupan de analizar el desenvolvimiento económico en el departamento del Valle en la primera mitad del siglo XX, en calidad de factores de primer orden para la modernización de la estructura económica de este departamento. Sin embargo, este argumento no tiene sustentación teórica ni empírica, de acuerdo con la terminología de Fogel es un *axioma de indispensabilidad*. La lectura de los viajeros nacionales y extranjeros, de los informes presentados por el gobernador del dicho ente territorial ante los miembros de la Asamblea Departamental y la interpretación de esta información con base en las nociones de *punto focal* y de *instituciones*, corroboró en parte las intuiciones y las tesis desarrolladas en los estudios publicados.

Las apreciaciones de los viajeros nacionales y extranjeros referidas a la “calidad” del servicio de ferrocarril, de la navegación a vapor por el río Cauca y de los individuos que prestaban el servicio de alquiler de equinos, mulares y asnales para el transporte de los transeúntes por el valle geográfico del río Cauca, desdican la tesis de la importancia de las vías de comunicación y del ferrocarril en la modernización del departamento del Valle. La lectura de los informes del gobernador a la Asamblea Departamental corrobora parcialmente el argumento de la trascendencia de las vías de comunicación y de las obras de infraestructura en la modernización departamental. Nuestros hallazgos están inscritos en la perspectiva cualitativa y solamente abordan las iniciativas impulsadas por la primera autoridad de los vallunos o valle-caucanos, es necesario indagar por las políticas de otras organizaciones como la Cámara de Comercio de Cali, las administraciones municipales, los gremios, etc.; asimismo, faltan estudios cuantitativos para lograr una comprensión más completa de esta problemática.

Afirmaciones similares podemos realizar para el sector agropecuario en el departamento del

Valle en el período 1910-1948. Las pocas referencias en los estudios publicados aluden a la modernización del sector, cambios relacionados con la importación de sementales, de semillas mejoradas, con el cambio de pasturas, con la Misión Chardon, etc.; en todos estos casos nos encontramos ante aseveraciones generales sin mayor sustento empírico. La lectura de los viajeros nacionales y extranjeros, sumada a las apreciaciones de algunos de los profesionales que participaron en el reconocimiento agropecuario de dicho ente territorial e inclusive de los directores de la Secretaría de Industrias, matizan las afirmaciones de los académicos en torno a los cambios en la estructura productiva y en los aportes a la economía regional del sector primario. Con la información que se cuenta, no es fácil discernir quién tiene la razón, si las estimaciones optimistas de los académicos contemporáneos o las observaciones, en algunos casos pesimistas y otros, oscilando entre una mirada crítica pero con una visión optimista de cara al futuro, de los actores (observadores) del período de estudio.

Los informes del gobernador del departamento del Valle ante los miembros de la Asamblea y los pocos informes de los secretarios de Industrias revelan una situación diferente. Por una parte, realizan un examen crítico de las prácticas de producción agropecuaria desarrolladas en el departamento; por otra, proponen una serie de iniciativas para modificarlas —modernizarlas— y convertir a la producción agrícola y a la pecuaria en los renglones económicos más importantes de este ente territorial, importancia relacionada con el rol que les otorgan en la búsqueda de los ideales de *civilización y progreso*.

Los argumentos modernizadores de los académicos que analizan la economía del departamento del Valle en el período 1910-1948, deben ser matizados, conceptualmente están inspirados en enfoques de la modernización y el desarrollo cuestionados, además de la debilidad empírica. Las observaciones de los viajeros nacionales y extranjeros, además de los profesionales y demás observadores, deben asumirse como los testimonios de actores de la época, por lo tanto fuentes históricas de primera mano, la interpretación de sus miradas depende de las problemáticas y marcos interpretativos que se asuman en los futuros trabajos de investigación. La opción analítica más prometedora está relacionada con las ideas expresadas por los gobernadores en sus informes ante la Asamblea Departamental y por los

secretarios de Industrias y posteriormente ante la primera autoridad de los vallunos o valle-caucanos.

La lectura de los informes del gobernador y de los secretarios de Industrias y posteriormente de Agricultura, nos permitió identificar, tanto un examen crítico de las características de la producción agropecuaria, sin caer en visiones pesimistas como el planteamiento de una serie de propuestas para cambiar las viejas prácticas productivas en la ganadería y la agricultura departamental; el examen y las iniciativas son pensadas en la dimensión temporal *presente futuro*. La evaluación crítica y las iniciativas impulsadas por estos funcionarios abren otras opciones analíticas para los futuros trabajos de investigación; de un lado, forzar a identificar e interpretar las políticas desarrolladas desde la perspectiva oficial (gobernador) para modificar las formas de producción de agricultores y ganaderos, y del otro, obliga a indagar por las políticas implementadas por otras entidades oficiales o privadas con el mismo propósito.

Tanto en el caso de la *paz pública*, como en el de las vías de comunicación, obras de infraestructura y modernización de la producción agropecuaria, es necesario ampliar la pesquisa en el ámbito de la administración regional. Las ordenanzas expedidas por la Asamblea Departamental y los estudios de los presupuestos de rentas y gastos son claves para conocer cómo estas iniciativas fueron materializadas: cómo se tradujeron en políticas públicas y qué presupuesto se invirtió en ellas. También es necesario indagar por los desarrollos de estas políticas en la esfera de las administraciones locales, cómo fueron asumidas por los alcaldes y ediles de los municipios vallunos o valle-caucanos.

Finalmente, la lectura de los informes del Gobernador ante los miembros de la Asamblea Departamental matiza e invita a releer en otras claves muchas de las tesis sostenidas por los historiadores colombianos de la economía y de la política. Estos argumentos son pensados en una “perspectiva nacional”, pero en el fondo recogen una interpretación centralista de los procesos históricos, en otros casos visión muy antioqueñizada de la historia de Colombia, e inclusive, una combinación de estas dos perspectivas. El estudio de la configuración institucional del departamento del Valle, la importancia dada en este trabajo a las *instituciones* impulsadas por los gobernadores vallunos en el período 1910-1948, ofrece otras tonalidades de los procesos históricos, e invita, de un lado a

lecturas similares en otros departamentos del país, y del otro, a establecer relaciones analíticas más fluidas entre las dimensiones nacionales, regionales y locales; de nuevo, estamos ante las tarea de los pioneros y primeras generaciones de historiadores profesionales de efectuar una historia de Colombia desde las particularidades ofrecidas por la región como objeto de estudio.

7ª. En futuros trabajos de investigación, será necesario evaluar los logros –eficacia– de la *matriz institucional* que hemos propuesto para interpretar y explicar el proceso de configuración del departamento del Valle en calidad de región político administrativa en el período 1910-1948. Asimismo, es necesario incluir otros *puntos focales* y *reglas de juego* en el análisis, nos referimos a la educación, los derechos de propiedad, las distintas formas de control del orden social, etc. Sin esta información y sin estos estudios no podemos caer en afirmaciones *a priori*, en argumentaciones que puedan dar lugar a leyendas rosas o leyendas negras en torno a la cuestión institucional en la sociedad colombiana de la primera mitad del siglo XX.

Por este motivo, queremos recalcar que en este trabajo solamente hemos efectuado una aproximación preliminar al análisis de una región político administrativa como es el departamento del Valle. La propuesta conceptual desarrollada en la parte introductoria es más compleja y es necesario abordar otras problemáticas para poder configurar un cuadro más acabado de los procesos de conformación de este ente territorial o de los otros departamentos que se indaguen con base en el modelo interpretativo que hemos construido. Aspiramos, en un *presente futuro* cercano, emprender esta tarea, sino es así, confiamos que esta reflexión sirva de base a otros investigadores para realizar esta labor, por ahora ha llegado el momento de poner punto final a esta reflexión.

Archivos y fuentes primarias.

(AGN)	Archivo General de la Nación.
(ACC)	Archivo Central del Cauca.
(AGV)	Archivo de la Gobernación del departamento del Valle.
(BNC)	Biblioteca Nacional de Colombia.

Fuentes primarias

Documentación oficial colombiana (cronológica)

“Intervención de Rafael Reyes ante el Consejo nacional de delegatarios en la sesión del 14 de mayo de 1886”, en *Diario Oficial*, No. 6682 Bogotá, mayo 21 de 1886.

“Intervención de Reyes ante el Consejo nacional de delegatarios en la sesión del 17 de mayo de 1886”, en *Diario Oficial*, No. 6693, Bogotá, junio 3 de 1886.

Ministerio de Gobierno, Ley 1ª de 1904, en *Leyes colombianas expedidas por el Congreso en sus sesiones de 1904*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1904.

A.C.C. Archivo Muerto, año, 1905, Paquete, 329, legajo 60, “Alocución del prefecto de Buga, Rafael Pombo a los habitantes de la provincia”, enero 1 de 1905.

A.C.C. Archivo Muerto, año, 1905, Paquete, 329, legajo 60, “Alocución del prefecto de Buga, Rafael Pombo a los habitantes de la provincia”, enero 1 de 1905.

Decretos de carácter permanente dictados por el poder ejecutivo del 7 de agosto a diciembre de 1905, (No. 818 de 1904, 509, 636, 637 de 1905), Bogotá, Imprenta nacional, 1905, pp. XVII- XX.

Ministerio de Gobierno, Ley número 17 de 1905 y Ley Número 46 de 1905, en *Constitución política de Colombia. Actos Legislativos que la Reforman, Leyes de 1905*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1905.

Ministerio de Gobierno, Acto legislativo número 3 de 1905, en *Constitución política de Colombia. Actos Legislativos que la Reforman, Leyes de 1905*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1905.

“Acta Previsión presidencial 3046”, descargos del señor Ignacio Palau, Cali septiembre 20 de 1907, tomada de, A. Cobo, en *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960.

Ley 1ª de 1908, en *Acto general adicional y reformativo de la Constitución nacional y Leyes de 1908*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1908.

Decreto 916 de 1908, en *Diario Oficial*, Bogotá Imprenta, Nacional, 1908, números 13393 y 13934.

“Ministerio de Gobierno, Circular del 15 de septiembre de 1908”, en *Registro Oficial*, N° 722, Popayán, septiembre 30 de 1908.

“Gobernación del departamento. Sección de gobierno, alocución de Julio Caicedo del 1 de octubre de 1908”, en *Registro Oficial*, N° 1, Popayán, octubre 5 de 1908.

Gobernación del departamento. Sección de gobierno, alocución del Gobernador á los habitantes de Buga”, en *Registro Oficial*, N° 6, Popayán, octubre 20 de 1908.

“Gobernación del departamento. Sección de gobierno, alocución del Gobernador del Departamento de Cali a sus habitantes”, en *Registro Oficial*, N° 6, Popayán, octubre 20 de 1908.

“Discurso del doctor Gonzalo Mejía, Presidente del tribunal Superior de Cali en el acto de posesión del primer gobernador del Departamento”, en *El Valle. Gaceta Departamental*, Cali, Mayo 9 de 1910.

“Discurso pronunciado por el señor gobernador de departamento del Valle”, en *El Valle. Gaceta Departamental*, Cali, Mayo 9 de 1910.

“Discurso pronunciado por el señor gobernador de departamento del Valle”, en *El Valle. Gaceta Departamental*, Cali, Mayo 9 de 1910, p. 5.

“Discurso pronunciado por Belisario Zamorano”, en *El Valle. Gaceta Departamental*, Cali, Mayo 9 de 1910, p. 5.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1911. Cali, Carvajal & Cia, 1911, pp. II y IV.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1912. Cali, Carvajal & Compañía, 1912.

Informes que por conducto del Sr Gobernador del Departamento del Valle, presentan el Secretario General, los Jefes de Secciones de Gobierno y de Hacienda y el Ingeniero Jefe del departamento a la Asamblea Departamental en sus sesiones de 1912. Cali, Carvajal & Ca, 1912.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1913. Cali, Tipografía Moderna, 1913.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1914. Cali, Imprenta del Pacífico, 1914.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1915. Cali, Tipografía de R. Hurtado, 1915.

Informe del Gobernador del Departamento del Valle del Cauca a la Asamblea Departamental en sus sesiones ordinarias de 1915. Cali, Tip. Hermanos Hurtado, 1915.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1916. Cali, Imprenta del Pacífico, 1916.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1917. Cali, Imprenta del Pacífico, 1917.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1921. Cali, Carvajal & Cía, 1921.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1922. Cali, Carvajal & Cía, 1922.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1920, Cali, Carvajal & Cía., 1920.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1923, Cali, Imprenta del Pacífico, 1923.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1919. Cali, Carvajal & Cía, 1919.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1925, Cali, Tipografía Andina, 1925.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1926, Cali, Carvajal & Cía, 1926.

Molina Garcés, Ciro, “Informe que el secretario de industrias rinde al señor gobernador del departamento del Valle del Cauca sobre la marcha del ramo a su cargo, 1927, en *Cespedesia. Boletín científico del Valle del Cauca*, Volumen I, N°3, Cali, Imprenta Departamental, 1972.

Molina Garcés, Ciro, “Informe que el secretario de Industrias rinde al señor gobernador del departamento del Valle sobre la marcha del ramo a su cargo”, 1928, en *Cespedesia. Boletín científico del Valle del Cauca*, Volumen I, N°3, Cali, Imprenta Departamental, 1972.

Chardon, Carlos E., *Reconocimiento agro-pecuario del Valle del Cauca*, San Juan de Puerto Rico, (sn) 1930.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1931, Cali, Imprenta Departamental, 1931.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1933, Cali, Imprenta Departamental, 1933.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1934, Cali, Imprenta del Departamento, 1934.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1935, Cali, Imprenta del Departamento, 1935.

Informe del Secretario de Agricultura y Fomento a la Asamblea Departamental en sus Sesiones Ordinarias de 1936, Cali, Imprenta Departamental, 1936.

Informe del Secretario de Agricultura y Fomento al Gobernador del Departamento en 1939, Cali, Imprenta Departamental, 1939, p. 21; *Mensaje 1942.*

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1940, Cali, Imprenta Departamental, 1940.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1941, Cali, Imprenta Departamental, 1941.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1942, Cali, Imprenta Departamental, 1942.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1943, Cali, Imprenta Departamental, 1943.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1944, Cali, Imprenta Departamental, 1944.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1945, Cali, Imprenta Departamental, 1945.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1946, Cali, Imprenta Departamental, 1946.

Mensaje del gobernador del departamento del Valle a la Asamblea departamental en sus sesiones de 1947. Cali, Imprenta Departamental, 1947.

Economía y estadística. Departamento Administrativo Nacional de Estadística “Panorama geo-económico del departamento del Valle”, en *Revista del Departamento Administrativo Nacional de Estadística*, IV época, N° 80, julio–diciembre de 1954, Bogotá, Imprenta Nacional, 1955.

Prensa y Publicaciones seriadas

“Informe de la comisión que estudió el proyecto de Ley sobre división territorial de 1909”, en *Popayán: Revista Mensual Ilustrada*, año III, No15, octubre de 1909, Popayán, Imprenta Oficial, 1909.

M. DE C.L., “Cualidades de los pastos artificiales en el Valle del Cauca”, *Relator. Diario Liberal*, N° 667, agosto 27 de 1919.

Tulio Irurita Tascón y Ramón I. Camacho, “Fruto de las excursiones”, en *Popayán Ilustrada*, año VIII, número LXXXII, Popayán, Imprenta del departamento, mayo de 1917.

Sagitario

“El Departamento del Valle”, en *Sagitario*, edición 14, abril 1 de 1910.

“Día de Gozo”, en *Sagitario*, edición 16, abril 20 de 1910.

El Orden

“Departamento del Valle”, en *El Orden* edición 19, mayo 10 de 1910.

“De todo. El gran día” en *El Orden* edición 19, mayo 10 de 1910.

Relator. Diario Liberal

“Magníficas oportunidades brinda el Valle del Cauca al comercio e industrias”, en *Relator. Diario Liberal*, # 916, martes 22 de junio de 1929.

Correo del Cauca

“División Territorial” publicada en *Correo del Cauca*, edición 332 del 2 de octubre de 1907, documento publicados por A. Cobo, en *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960.

Correo del Cauca, edición 342, noviembre 6 de 1907, tomada de A. Cobo, en *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960.

“Reintegración y capitalidad”, en *Correo del Cauca*, edición 582, octubre 2 de 1909.

“El Meeting del sábado” en *Correo del Cauca*, edición 582, octubre 2 de 1909.

“División Territorial”, en *Correo del Cauca*, edición 594, octubre 30 de 1909.

“División Territorial”, en *Correo del Cauca*, edición 596, noviembre 4 de 1909.

“Reintegración del Cauca”. (De El Republicano, en *Correo del Cauca*, edición 602, noviembre 18 de 1909.

“De Buga”, en *Correo del Cauca*, edición 608, diciembre 2 de 1909.

“El Valle del Cauca para los vallecaucanos”, en *Correo del Cauca*, edición 610, diciembre 7 de 1909.

“De Buga”, en *Correo del Cauca*, edición 611, diciembre 9 de 1909.

“De Palmira”, en *Correo del Cauca*, edición 611, diciembre 9 de 1909.

Blas, Gil, “De Palmira”, en *Correo del Cauca*, edición 611, diciembre 9 de 1909.

Oriente, “Carta enviada desde Buga”, en *Correo del Cauca*, edición 611, diciembre 9 de 1909.

“Discurso”, en *Correo del Cauca*, edición 614, diciembre 16 de 1909.

Blas, Gil, “La autonomía de las provincias”, *Correo del Cauca*, edición 615, diciembre 18 de 1909.

“De Bogotá”, en *Correo del Cauca*, edición 617, diciembre 23 de 1909.

“Palmira. Promesas-realidades”, en *Correo del Cauca*, edición 617, diciembre 23 de 1909.

“Columna informativa”, en *Correo del Cauca*, edición 619, diciembre 28 de 1909.

“De Buga”, en *Correo del Cauca*, edición 620, diciembre 30 de 1909.

“Reintegración del Cauca”, en *Correo del Cauca*, edición 620, diciembre 30 de 1909.

“De Palmira”, en *Correo del Cauca*, edición 621, Enero 1 de 1910.

“Manifestación”, en *Correo del Cauca*, edición 622, Enero 4 de 1910.

“División territorial. En el Senado”, en *Correo del Cauca*, edición 626, enero 13 de 1910.

Correo del Cauca, edición 632, Enero 3 de 1910

“División territorial” en *Correo del Cauca*, edición 631, Enero 25 de 1910.

“Acertado propósito”, en *Correo del Cauca*, edición 631, Enero 25 de 1910.

Correo del Cauca, edición 636, Febrero 5 de 1910

Correo del Cauca, edición 641, Febrero 17 de 1910

Epistolares (cronológico)

Ministerio de Gobierno, Telegrama de Rafael Reye al general Pedro Sicard Briceño ó al coronel Martínez el 9 de abril de 1905, en *Constitución política de Colombia. Actos Legislativos que la Reforman, Leyes de 1905*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1905.

“Carta de Luis García al Secretario de Gobierno del departamento del Cauca”, San Pedro, 18 de abril de 1905, en A.C.C. Archivo Muerto, Paquete, 329, legajo 60, 1905.

Carta de Manuel Sinisterra, Prefecto de la Provincia de Cali, al Secretario de Gobierno del departamento del Cauca, 30 de marzo de 1905, A.C.C. Archivo Muerto, Paquete, 329, legajo 67, 1905.

“Carta de la junta de ciudadanos de Buga” 11 de julio de 1905, en *Constitución Política*, 1905.

Carta, del Prefecto de Palmira al Secretario de Gobierno del departamento del Cauca, 22 de enero de 1906, A.C.C. Archivo Muerto, Paquete, 341, legajo 46, 1906.

“Carta de Ignacio Palau a Arcesio González”, Cali septiembre 5 de 1907, tomada de Alfonso Cobo Velasco, en *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960.

“Carta de Ignacio Palau a Arcesio González”, Cali septiembre 5 de 1907, tomado de A. Cobo, en *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960.

“Telegrama del gobernador del Cauca”, Julio Caicedo a los Prefectos Provinciales, Popayán septiembre 9 de 1907, tomado de A. Cobo, en *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960.

“Telegrama del Ministro de Guerra al general Lucio Velasco”, Bogotá, septiembre 9 de 1907, tomado de, A. Cobo, en *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960.

“Telegrama de la Prefectura Provincial al Presidente de la República”, enviado desde Cali el 20 de septiembre de 1907, tomado de A. Cobo, en *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960.

“Telegrama del Rafael Reyes a el prefecto Joaquín Caicedo Albán y al general Lucio Velasco”, enviado desde Justas de Apulo el 21 de septiembre de 1907, tomado de A. Cobo, en *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960.

“Telegrama de la Prefectura Provincial al Presidente de la República”, enviado desde Cali el 22 de septiembre de 1907, tomado de A. Cobo, en *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960.

“Cartas enviadas por Ignacio Palau a Lisímaco Palau y Alfonso Palau”, fechadas respectivamente en Cali el 10 y el 11 de octubre de 1907; tomadas de A. Cobo, en *Apuntes históricos. Algo sobre la creación del departamento del Valle del Cauca*, Cali, Imprenta departamental, 1960.

“Telegrama del gobernador del departamento del Valle, Pablo Borrero Ayerbe, quien lo remite al gobernador del departamento del Cauca”, Cali, 19 de abril de 1910, en A.C.C. Paquete: 369 Legajo: 4, 1910.

Fuentes publicadas

Ciro Molina Garcés, “La secretaria de industrias del Valle del Cauca”, en Eduardo López, *Almanaque de los hechos colombianos*, Cali, Editorial América, 1929.

Duran Castro, Carlos “El porvenir de la agricultura en el Valle del Cauca”, en Eduardo López, *Almanaque de los hechos colombianos*, Cali, Editorial América, 1929.

Eder, Phanor James, *Colombia*, Cali, Manuelita S. A., 2001.

Hauzeur, Rene, “Regiones agrícolas que despiertan”, en Eduardo López, *Almanaque de los hechos colombianos*, Cali, Editorial América, 1929.

Instituto Caro y Cuervo, *Miguel Antonio Caro. Discursos y otras intervenciones en el senado de la República, 1903-1904*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979.

Serret, Félix *Viaje a Colombia, 1911-1912*, Bogotá, Banco de la República 1994.

Guhl, Ernesto, *Colombia: bosquejo de su geografía tropical*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Tomo I y II, 1975.

Gutiérrez, Rufino, *Monografías de Rufino Gutiérrez, Tomo I*, Bogotá, Imprenta Departamental, 1921. Versión electrónica de la Biblioteca Luis Ángel Arango, <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/dos/indice.htm>.

Brisson, Jorge “A pie de Cali a Medellín, en 1890”, en Enrique Congrains Martin, dir. *Las maravillas de Colombia*, Tomo IV, Bogotá, Editorial Forja, 1980.

Delgado, Cayetano “Industrias del Valle”, en *Revista Colombia*, Volumen del Centenario, Bogotá, Imprenta de J Casis, (sf)

Nicolás, Ramos Hidalgo, “Memoria que presenta el Secretario del Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades sobre las labores de la corporación”, en *Boletín Histórico del Valle. Órgano del Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades*, Cali, Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, 1933.

Bibliografía

Libros

Historia y Ciencias Sociales

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. 1ª reimpresión, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1997.

Aróstegui, Julio, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 1995.

Balandier, Georges, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, Paidós, 1994.

Bejarano, Jesús Antonio, *Historia económica y desarrollo. La historiografía económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia*, Bogotá, Cerec, 1994.

Betancourt Mendieta, Alexander, *Historia y nación. Tentativas de la escritura de la historia en Colombia*, Medellín, La Carreta. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanas, 2007.

Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1992.

Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama, 1997.

Casanova, Julián, *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?*, Barcelona, Crítica, 1991.

Colmenares, Germán, *La nación y la historia regional en los países andinos, 1870-1930 en obra completa, Varia. Selección de textos*, Bogotá, Tercer Mundo Edic. /Universidad del Valle/Banco de la República/Colciencias, 1998.

Deler, Jean Paul, *Ecuador del espacio al estado nacional*, Quito, Ed. del Banco Central del Ecuador-Biblioteca de Geografía Ecuatoriana, 1987.

Deas, Malcom, *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Bogotá, Taurus, 2006.

Dollfus, Oliver, *Territorios andinos. Reto y memoria*, Lima, Instituto Francés de estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos, 1991.

Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Primera Reimpresión, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1994.

Fogel, Robert William, *Los ferrocarriles y el crecimiento económico de los Estados Unidos. Ensayos de historia econométrica*, Madrid, Tecnos, 1972.

Fontana, Josep, *La historia de los hombres*, Barcelona, Crítica, 2001.

González, Casanova, Pablo *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*, Barcelona, Antrophos, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 2004.

Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, primera reimpresión, México D.F., Fondo de Cultura económica, 2001.

Hobsbawm, Eric, y Ranger, Terence, eds., *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.
Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1993.

Koselleck, Reinhart, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001.

Mann, Michael, *Las fuentes del poder social II. El desarrollo de las clases y los estados nacionales, 1760-1914*, Madrid, Alianza Ed. 1997.

North, Douglass, *Estructura y cambio en la historia económica*, Madrid, Alianza Ed. 1984.

North, Douglass, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Primera reimpresión, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1995.

North, Douglass, y Thomas, Paul Robert, *El nacimiento del mundo occidental, una nueva historia económica (900-1700)*, México, Siglo XXI Ed. 1978.

North, Douglass, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Primera reimpresión, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1995.

Tilly, Charles, *Coerción, capital y los estados europeos. 990-1990*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Tovar Zambrano, Bernardo, *La colonia en la Historiografía colombiana*, 3 edición, Bogotá, Ecoe, 1990.

Wallerstein, Inmanuel, coord., *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*, México D.F., Siglo XXI Edic./Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1999.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, 1997.

Weber, Max, *El político y el científico*, séptima reimpresión, Madrid, Alianza Ed., 2005.

Weber, Max, *Qué es la burocracia*, Ed., Elaleph, 2000.

Historia de América Latina

Larson, Brooke, *Indígenas, elites y estado en la formación de las repúblicas andinas, 1850-1910*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos / Pontificia Universidad Católica-Fondo Ed. 2002.

Riekenberg, Michael, Comp., *Latinoamérica: enseñanza de la historia, libros de textos y conciencia histórica*, Buenos Aires, Alianza Ed. Flacso, 1991.

Sabato, Hilda, coord., *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América latina*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1999.

Historia de Colombia

Agudelo Jaramillo, Darío, comp., *La nueva historia de Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura-Biblioteca Básica de Cultura, volumen 18, 1976.

Arango, Mariano, *Café e industria 1850-1930*, Bogotá, Carlos Valencia Ed. 1981.

Bejarano, Jesús Antonio, *Economía y poder. La SAC y el desarrollo agropecuario colombiano, 1871-1984*, Bogotá, Cerec/SAC, 1985.

Bergquist, Charles W., *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910. La guerra de los Mil Días: sus antecedentes y consecuencias*, Medellín, Faes-biblioteca colombiana de ciencias sociales, 1981.

Colmenares, Germán, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Cali, Universidad del Valle 1973.

Garrido, Margarita, *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo reino de Granada, 1770-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1993.

Henderson, James D., *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, Medellín, Ed. Universidad de Antioquia/ Univesidad Nacional de Colombia, sede Medellín-Facultad de Ciencias Humanas, 2006.

Kalmanovitz, Salomón, *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Bogotá, Siglo XXI, 1984.

Kalmanovitz, Salomón, *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia* Bogotá, Norma, 2001.

Machado, Absalón, *El café. De la aparcería el capitalismo*, Bogotá, Tercer Mundo Ed., 1988.

Martínez, Frédéric, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*, Bogotá, Banco de la República/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.

McGreevey, William P., *Historia económica de Colombia 1840-1930*. 3ª edición, Bogotá, Tercer Mundo Ed. 1982.

McFarlene, Anthony, *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*, Bogotá, Banco de la República/El Ancora Ed. 1997.

Melo, Jorge Orlando, *Historia de Colombia. Tomo I, La dominación española*, Bogotá, La Carreta, 1978.

Ocampo, José Antonio, *Colombia y la economía mundial. 1830-1910*, Bogotá, Fedesarrollo-Siglo XXI, 1984.

Pachón, Álvaro, y Ramírez, María Teresa, *La infraestructura del transporte en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica /Banco de la República, 2006.

Silva, Renán, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Medellín, Fondo Ed.Universidad Eafit/ Banco de la República, 2002.

Thibaud, Clément, *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.

Zambrano, Fabio, y Bernard, Olivier, *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*, Instituto Francés de Estudios Andinos/ Academia de Historia de Bogotá, 1993.

Historia e Historiografía Regional, siglos XVI-XX

Appelbaum, Nancy P., *Dos plazas y una nación: raza y colonización en Riosucio, Caldas 1846-1948*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Universidad de los Andes/Universidad del Rosario, 2007.

Betancourt Mendieta, Alexander, edit, *Policromías de una región*, Pereira, ed. de Universidades Públicas del eje Cafetero-alma Mater, Coordinación de las Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí – México, 2008.

Colmenares, Germán, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, tomo I, Bogotá, Banco Popular-Colección Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, 1983.

Conde Calderón, Jorge *Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena, 1740-1815*, Barranquilla, Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, 1999.

Dávila Ladrón de Guevara, Carlos, *El empresario colombiano en una perspectiva histórica*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2005.

Dávila Ladrón de Guevara, Carlos, *El Empresario colombiano. Una perspectiva histórica*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana–Facultad de Estudios Interdisciplinarios–Programa de Posgrado en Economía, 1986.

Díaz de Zuluaga, Zamira, *Guerra y economía en las haciendas. Popayán, 1780-1830*, Tomo II, Bogotá, Banco Popular-Colección Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, 1983.

Escorcia, José, *Desarrollo político, social y económico. 1800-1854*, Tomo III, Bogotá, Banco Popular-Colección Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, 1983.

Gutiérrez Ramos, Jairo, *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007.

Hyland Preston, Richard, *El crédito y la economía. 1851-1880*, tomo IV, Bogotá, Banco Popular-Colección Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, 1983.

Mejía Prado, Eduardo, *Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca 1800-1848*, Cali, Universidad del Valle/Departamento de Historia/Centro de Estudios Regionales, 2002.

Mejía Prado, Eduardo, *Origen del campesino vallecaucano. Siglos XVIII y XIX*, Cali, Universidad del Valle–Ed. Facultad de Humanidades, 1993.

Pacheco, Margarita, *La fiesta liberal en Cali*, Universidad del Valle- Centro Edic. 1992.

Santos Delgado, Adriana y Sánchez, Hugues, *La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca. Políticas estatales, trabajo y tecnología, 1900-1950*, Cali Programa Editorial Universidad del Valle, 2010

Valdivia, Luis, *Economía y espacio en el Valle del Cauca. 1850-1950*, Cali, Universidad del Valle–Facultad de Humanidades–Departamento de Geografía, 1992.

Valencia Llano, Alonso, *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca, 1830-185*, Cali, Universidad del Valle/ Centro de Estudios Regionales Región, 2008.

Valencia Llano, Alonso, comp., *Historia del Gran Cauca. Historia regional del Suroccidente colombiano*, Cali, Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle/ Centro de Estudios Regional - Región, 1996.

Valencia Llano, Alonso, *Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca*, Cali, Universidad del Valle/Editorial Facultad de Humanidades, 1993.

Valencia Llano, Alonso, *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República–Colección Bibliográfica, 1988.

Valencia Llano, Alonso, *Marginados y “sepultados en los montes”. Orígenes de la insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810- 1830*, Cali, Programa Ed. Universidad del Valle, 2008.

Valencia Llano, Alonso, *Resistencia indígena a la colonización española*, Cali, Fondo Editorial de la Universidad del Valle, 1991.

Valencia Llano, Alonso, y Zuluaga, Francisco, *Historia regional del Valle del Cauca*, Cali, universidad del Valle/especialización en la enseñanza de las ciencias sociales, 1992.

Historia del Departamento del Valle, siglo XX

Almario, Oscar, *La configuración moderna del Valle del Cauca, Colombia, 1850-1940. Espacio, poblamiento, poder y cultura*, Cali, Corporación Cívica Daniel Gillard, 1994.

Arroyo, Jairo Henry, *Historia de las prácticas empresariales en el Valle del Cauca*, Universidad del Valle–Programa Ed., universidad del Valle, 2006.

Atehortúa Cruz, Adolfo León, *El Poder y la sangre. Las historias de Trujillo (Valle)*, Bogotá, Cinep/Pontificia Universidad Javeriana-Seccional Cali, 1995.

Betancourt, Darío, y García, Martha L., *Matones y cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano*, Bogotá, Tercer Mundo Edic./Universidad Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1990.

Ordóñez Burbano, Luis Aurelio, *Industrias y empresarios pioneros, Cali 1910-1945*, Cali, Universidad del Valle-Facultad de Ciencias de la Administración, 1995.

Rojas, José M., *Empresarios y tecnología en la formación del sector azucarero en Colombia*, tomo V, Bogotá, Banco Popular-Colección Sociedad y economía en el Valle del Cauca, 1983.

Capítulos de libros

Historia y Ciencias Sociales

Almario, Oscar, “Estudios regionales e historiografía en Colombia”, en *La invención del Suroccidente colombiano. Tomo I, Historiografía de la gobernación de Popayán y el Gran Cauca, siglos XVIII y XIX*, Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana/Concejo de Medellín/Corporación Instituto Colombiano de Estudios Estratégicos, 2005.

Almario, Oscar, “La historia política regional en el Suroccidente colombiano”, en *La invención del Suroccidente colombiano. Tomo I, Independencia, etnicidad y Estado nacional entre 1780 y 1930*, Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana/Concejo de Medellín/Corporación Instituto Colombiano de Estudios Estratégicos, 2005.

Archila, Mauricio, “¿Es aún posible la búsqueda de la verdad? Notas sobre la (Nueva) historia cultural”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No 26, Bogotá, Universidad Nacional–Facultad de Ciencias Humanas–Departamento de Historia, 1999.

Bejarano, Jesús Antonio, “El todo y las partes. A Propósito de los vínculos entre historia nacional e historia regional”, en Hernán Darío, Correa, edit., *Contra el caos de la desmemoriación*, Bogotá, PNUD/PNR/Colcultura, 1990.

Bejarano, Jesús Antonio, “Guía de perplejos: una mirada a la historiografía colombiana”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No 24, Bogotá, Universidad Nacional–Facultad de Ciencias Humanas–Departamento de Historia, 1997.

Bourdieu, Pierre, “El campo científico”, en *Intelectuales, política y poder*. Primera reimpresión, Buenos Aires, Edic. Universitaria de Buenos Aires, 2000.

Braudel, Fernad, “La Larga duración”, en *La historia y las ciencias sociales*, 8ª reimpresión Madrid, Alianza Editorial, 1990.

Colmenares, Germán, “Perspectiva y prospectiva de la historia en Colombia” y “Estado de desarrollo e inserción social de la historia en Colombia”, en *Ensayos sobre historiografía*, Bogotá, Tercer Mundo Edic. /Universidad del Valle/Banco de la República/Colciencias, 1997.

Garnica, Armando Martínez, “Los conceptos de historia regional santandereana”, en *Fronteras, regiones y ciudades en la historia de Colombia. Memorias del VIII congreso nacional de historia de Colombia*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, 1993.

Goodin, Robert E., comp., “Las instituciones y su diseño”, en *Teoría del diseño institucional*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2003.

Guha, Ranajit, “Prefacio a los estudios de la subalternidad. Escritos sobre la historia y sociedad Sudasiática”, en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán, comp, *Debates post coloniales: una introducción*

a los estudios de subalternidad, La Paz, Sephi, /Coordinadora de Historia/Taller de Historia Oral Andina, 1997.

Guha, Ranajit, “Sobre algunos aspectos de la historiografía colonial de la India”, en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán, comp, *Debates post coloniales: una introducción a los estudios de subalternidad*, La Paz, Sephi, /Coordinadora de Historia/Taller de Historia Oral Andina, 1997.

Kaviraj, Sudipta, “La institución imaginaria de la India”, en Saurabh Dube, coord, *pasados poscoloniales*, México D. F., El colegio de México, 1999.

Leal Buitrago, Francisco, “Visicitudes de la profesionalización de las ciencias sociales en Colombia”, en Francisco Leal Buitrago y Germán Rey, edits., *Discurso y razón práctica. Una historia de las ciencias sociales en Colombia*, Bogotá, Edic. Uniandes/fundación social, Tercer Mundo editores, 2000.

Malagón, Alberto Flórez, “Entre el quehacer y el deber ser de la historia de Colombia. Notas historiográficas”, en Adriana Maya Restrepo, Diana Bonnett Vélez, comp., *Balance y desafío de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI*, Bogotá, Universidad de los Andes–Departamento de Historia–Ceso, 2003.

Melo, Jorge Orlando, “La historia: perplejidades de una disciplina consolidada”, en Carlos B Gutiérrez, Edit., *La investigación en Colombia en las artes, las humanidades y las ciencias sociales*. Primera reimpresión, Bogotá, Edic. Uniandes, 1994.

Melo, Jorge Orlando, “Medio siglo de historia colombiana: Notas para un relato inicial”, en F. Buitrago y G. Rey, edits., en Francisco Leal Buitrago y Germán Rey, edits., *Discurso y razón práctica. Una historia de las ciencias sociales en Colombia*, Bogotá, Edic. Uniandes/fundación social, Tercer Mundo Edic. 2000.

North, Douglass, William Summerhill y Barry R. Weingast, “Orden, desorden y cambio económico: Latinoamérica Vs. Norte América” en *Revista Instituciones y Desarrollo*, No. 12-13, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña, 2002.

Pastori, Giorgio, “Administración pública”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, dir., *Diccionario de política*, Duodécima edición, Siglo XXI Editores, 2000.

Roseberry, William, “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en G. Joseph y D. Hugent, *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México D.F, Ed. Era, 2002.

Sayer, Derek, «Formas cotidianas de formación del Estado: algunos comentarios disidentes acerca de la hegemonía», en Gilbert Joseph y Daniel Hugent, comp., *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México D.F, Ed. Era, 2002.

Thompson, Edward Palmer, “La lógica de la historia”, en Dorothy Thompson, edit., *Edward Palmer Thompson*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002.

Van Young, Eric, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero, comp., *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, México D. F., Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

Wallerstein, Immanuel, “El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social”, en *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*, Caracas, Nueva Sociedad/UNESCO/Universidad Central de Venezuela–Cendes-, 1999.

Historia de América Latina

Annino, Antonio, “Soberanías en lucha”, en A. Annino y F. X. Guerra, Coord, *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2003.

Ávila, Alfredo, “De las independencias a la modernidad”, en Erika Pani y Alicia Salmerón, coord, *Conceptualizar lo que se ve: François-Xavier Guerra historiador: Homenaje*, México, D.F., Instituto Mora, 2004.

Deler, Jean Paul, “Ciudades andinas: viejos y nuevos modelos», en Eduardo Kingman Gárces, comp., *Ciudades de los andes. Visión histórica y contemporánea*, Quito, Instituto Francés de Estudios Andinos/ Centro de Investigaciones –Ciudad. 1992

Enferman, Stanley L., y Sokoloff, Kenneth L., “Dotaciones de factores, instituciones y vías de crecimiento diferentes entre las economías del nuevo mundo. Una visión de historiadores de economía estadounidenses”, en Stephen Haber, comp., *Cómo se rezagó América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, México D.F., Fondo de Cultura Económica–el trimestre económico, 1999.

Irurozqui, Martha, y Peralta, Víctor, “Élite y sociedad en la América andina: de la república de ciudadanos a las república de la gente decente, 1825-1880”, en Juan Manguashca, edit., *Historia de América andina. Volumen 5. Creación de las repúblicas y formación de la nación*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar / Libresa, 2003.

Juan Manguashca, edit., “El Proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895”, en *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1994.

Juan Manguashca, edit., “El Proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895”, en *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1994.

Pietschmann, Horst, “Los principios rectores de organización estatal en las Indias”, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra, Coord, *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2003.

Quijada, Mónica, “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra, Coord, *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2003.

Serrera, Ramón María, “Sociedad estamental y sociedad colonial”, en Antonio Annino, Luis castro Leiva y François-Xavier Guerra, comp., *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, IberCaja, 1994.

Historia de Colombia

Bejarano, Jesús Antonio, “El despegue cafetero (1900-1929)”, en José Antonio Ocampo comp., *Historia económica de Colombia*, 1ª edición, Bogotá, Planeta Colombiana/Fedesarrollo, 2007.

Bejarano, Jesús Antonio, “Las ciencias agropecuarias y la revolución agrícola”, en *Ensayos de historia agraria colombiana*, Bogotá, Cerec, 1987.

Colmenares, Germán, “Ospina y Abadía: la política en el decenio de los veinte”, en Álvaro Tirado Mejía Director Científico, *Nueva Historia de Colombia. Tomo I, Historia política 1886-1946*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

Colmenares, Germán, «La formación de una economía colonial (1500-1740)», en *Historia económica de Colombia*, 1ª edición, Bogotá, Planeta Colombiana/Fedesarrollo, 2007.

Jaramillo Uribe, Jaime, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII” en *Ensayos de historia social. La sociedad neogranadina, Tomo I*, Bogotá, Tercer Mundo Ed. 1989.

Mcfarlane, Anthony, “Desórdenes civiles y protestas populares”, en Germán Rodrigo, Mejía, Michael, de la Rosa y Mauricio Nieto (Antólogos), *Colombia en el siglo XIX. Ensayos de Bergquist, Bushnell, Earl, Gilmore, Jiménez, Linch. Mcfarlane, Murray y Sowell*, Bogotá, Planeta, 1999.

Melo, Jorge Orlando, “De Carlos E. Retrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores”, en Álvaro Tirado Mejía Director Científico, *Nueva Historia de Colombia. Tomo I, Historia política 1886-1946*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

Mesa, Darío, “La vida política después de Panamá”, en Jaime Jaramillo Uribe, Director científico, *Manual de historia de Colombia*, Tomo, III. 4ª edición, Bogotá, Procultura/Tercer Mundo Ed. 1992.

Ocampo, José Antonio, “Crisis mundial y cambio estructural (1929-1945)”, *Historia económica de Colombia*, 1ª edición, Bogotá, Planeta Colombiana/Fedesarrollo, 2007.

Ocampo, José Antonio, y Tovar, Camilo, “Colombia en la era clásica del “desarrollo hacia adentro” (1930-1974)”, en Enrique Cárdenas, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp (comp.), *Industrialización y Estado en la América Latina. La leyenda Negra de la Posguerra*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica – El trimestre económico, 2003.

Palacios, Marco, “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: Una perspectiva histórica”, en *La clase más ruidosa y Otros ensayos sobre política e historia*, Bogotá, Norma, 2002.

Tovar Pinzón, Hermes “La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)”, en *Historia económica de Colombia*, 1ª edición, Bogotá, Planeta Colombiana/Fedesarrollo, 2007.

Tovar Pinzón, Hermes, “Orígenes y características de los sistemas de terrajes y arrendamiento en la sociedad colonial durante el siglo XVIII: el caso Neogranadino”, en Jan Bazant y otros, *Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987.

Vélez, Humberto, “Rafael Reyes: quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909)”, en Álvaro Tirado Mejía, Director científico, *Nueva historia de Colombia*, tomo I, Bogotá, Planeta Colombiana, 1989.

Vélez, Humberto, “Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo, (1904-1909)”, en Álvaro Tirado Mejía Director Científico, *Nueva Historia de Colombia. Tomo I, Historia política 1886-1946*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

Historia e Historiografía Regional, siglos XVI-XX

Almario, Oscar, “Muchos actores, varios proyectos, distintas guerras: la independencia en la gobernación de Popayán y las provincias del Pacífico en la Nueva Granada, 1809 -1824”, en *La invención del Suroccidente colombiano. Tomo II, Independencia, etnicidad y Estado nacional entre 1780 y 1930*, Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana/Concejo de Medellín/Corporación Instituto Colombiano de Estudios Estratégicos, 2005.

Colmenares, Germán, “Castas, patrones de doblamiento y conflictos sociales en las Provincias del Cauca, 1810-1830”, en Germán Colmenares, Zamira Díaz de Zuluaga, José Escorcía y Francisco Zuluaga, *La independencia. Ensayos de historia social*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1986.

Jaramillo Uribe, Jaime, “Ideas para una caracterización sociocultural de las regiones colombianas”, en *Ensayos de historia social colombiana*, Tomo II, Bogotá, Tercer Mundo Edic. 1989.

Londoño Motta, Jaime Eduardo, “Lisandro Caicedo: Un empresario territorial caucano”, en Carlos Dávila ladrón de Guevara, comp., *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX - XX*, Bogotá, Norma/Facultad de Administración de la Universidad de los Andes/ Cepal. 2003.

Patiño, Beatriz A., “La provincia en el siglo XVII”, en Jorge Orlando Melo, director general, *La historia de Antioquia*, 2ª edición, Medellín, Ed. Presencia, 1991.

Valencia Llano A, “El desarrollo económico del Valle del Cauca 1875-1890”, en *Indios encomenderos y empresarios en el Valle del Cauca*, Colección de autores vallecaucanos, Gobernación del Valle del Cauca, premio Jorge Isaacs, 1996.

Valencia Llano, Alonso, Comp., “El Estado Soberano del Cauca”, en *Historia del Gran Cauca. Historia Regional del Suroccidente Colombiano*. 2ed. Cali, Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle, Centro de Estudios Regional - Región, 1996.

Vélez, Humberto, “La regeneración y el Gran Cauca. De la autonomía relativa a la desintegración territorial. 1860-1910”, en Oscar Rodríguez, comp., *Estado y economía en la constitución de 1886*, Bogotá, Contraloría General de la República, 1986.

Historia del Departamento del Valle, siglo XX

Barona, Guido, “Primera fase del proceso de industrialización en el Valle del Cauca”, en Alonso, Valencia Llano, y Francisco, Zuluaga, *Historia regional del Valle del Cauca*, Cali, universidad del Valle/especialización en la enseñanza de las ciencias sociales, 1992.

Granados García, Aimer, “La creación del departamento del Valle en Colombia: de subregión a región con identidad política”, en Marco Antonio Landavazo, coord., *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, México DF., Editorial Porrúa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo–Instituto de investigaciones históricas, 2003.

Jaimes Peñalosa, Sonia Milena, “¡A las urnas!, sin ateos. Cultura política en el Valle del Cauca, 1909 – 1920”, en Forte Riccardo y Silva, Natalia, Coord. *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política (siglos XVI-XX)*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, GEHCPA, México D.F., 2010

Mejía Prado, Eduardo, “Ciro Molina Garcés y Carlos Durán Castro: gestores y científicos en el desarrollo agropecuario del Valle del Cauca”, en Carlos Dávila Ladrón de Guevara, comp., *Empresas y Empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, volumen II, Bogotá, Norma/Facultad de Administración de la Universidad de los Andes/ Cepal. 2003.

Artículos de revista

Historia y Ciencias Sociales

Barros, José D’Assunção, “História, região e espacialidade”, en *Revista de Historia*, 10 (1), Ponta Grossa-Parana, Universidad Estadual de Ponta Grossa , 2005.

Betancourt Mendieta, Alexander, “La escritura de la historia en Colombia: vicisitudes de una disciplina”, en *Memoria y Sociedad*, Volumen, 7, No 14, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana–Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia y Geografía, 2003.

Hevilla, María Cristina, “El Estado innovador: Estrategias de control y contacto en la frontera” en, *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] No. 69 (51), 1 de agosto de 2000, en <http://www.ub.es/geocrit>.

Lanzara, Giovan Francesco, “Por qué es tan difícil construir instituciones”, en *Desarrollo económico: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 38, No. 152. Buenos Aires, 1999.

Londoño Motta, Jaime Eduardo, “Neoinstitucionalismo: ¿Es posible un diálogo entre historiadores, juristas y economistas”, en *Precedente: Anuario Jurídico*, # 2. Cali, Universidad Icesi/Facultad de Derecho y Humanidades, 2002.

Londoño Motta, Jaime Eduardo, “Neoinstitucionalismo: en la encrucijada del proceso de apropiación por las ciencias sociales en Colombia”, en *Precedente: Anuario Jurídico*, Cali, Universidad Icesi/ Facultad de Derecho y Ciencias sociales, 2004.

Malagón, Alberto Flórez, “La historia en su encerramiento: una mirada iconoclasta al que hacer de la historia en Colombia”, en *Fronteras de la Historia*, volumen No 5, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.

Mata de López, Sara, “Historia local, historia regional e historia nacional. Una historia posible?”, en *Revista de escuela de historia*, año 2, volumen 1, número 2, Salta, Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta, 2003. Versión electrónica: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0203.htm>.

Miño Grijalva, Manuel, “¿Existe la historia regional?”, en *Historia Mexicana*, No 204, Vol. Li, No 4, México D.F., El Colegio de México, 2002.

Ocampo López, Javier, “De la historiografía romántica y académica a la Nueva Historia de Colombia”, en *Revista Gaceta*, Nos 12-13, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Julio - Agosto de 1977.

Raffestin, Claude, *Por uma geografia do poder*, São Paulo, Ática, 1993, citado por J. D'Assunção Barros, "História, região e espacialidade", en *Revista de Historia*, 10 (1), Ponta Grossa - Parana, Universidad Estadual de Ponta Grossa, 2005.

Roldan, Mary, "Violencia, colonización y la geografía de la diferencia cultural en Colombia", en *Análisis político*, No. 35, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-Instituto de Estudios políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), 1998.

Sánchez, Gonzalo, "Paradojas y encrucijadas de la investigación histórica en Colombia", en *Historia Crítica* No 8, Bogotá, Universidad de los Andes-Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Departamento de Historia, 1993.

Tovar Pinzón, Hermes, "Historia regional como problema y como programa de la historia nacional", en *Caribabare: Revista del Centro de Historia del Casanare*, No 4, Yopal, Centro de Historia del Casanare, 1992.

Valdivieso, Susana, "North y el cambio histórico: luces y sombras de la Nueva Historia Institucional" en *Revista de Economía Institucional*, No 4, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2001.

Valencia Llano, Alonso, "La metodología de la investigación histórica regional del Valle del Cauca", en *Historia y Espacio* No 25, Cali, Universidad del Valle-Departamento de Historia, 2005.

Valencia Llano, Alonso, "Los apoyos institucionales en el desarrollo historiográfico del Suroccidente colombiano", en *Región: Revista del Centro de Estudios Regionales* No 9, Cali, Centro de Estudios Regionales, 2001.

Williamson, Oliver E., "La nueva economía institucional: balance y perspectivas" en *revista BCV*, volumen XV, N° 1, Caracas, Banco Central de Venezuela, 2001.

Historia de Colombia

Colmenares, Germán, "La batalla de los manuales en Colombia", en *Revista Historia y Espacio*, No. 15, Cali, Universidad del Valle-Departamento de Historia, 1994.

Findji, María Tera, "Relación de la Sociedad Colombiana con las Sociedades Indígenas", en *Boletín de Antropología: Revista del departamento de Antropología de universidad de Antioquia*, Volumen I, Tomo 2, Medellín en 1983.

Herrera de Ángel, Marta, "Ordenamiento espacial de los pueblos de Indios: dominación y resistencia en la sociedad colonial", en *Revista Fronteras de la Historia: Revista de historia colonial latinoamericana*, No 2, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 1998.

Joaching König, Hans, "Los caballeros andantes del patriotismo" en *Revista Historia y Espacio*, No. 15, Cali, Universidad del Valle-Departamento de Historia, 1994.

Zambrano, Fabio, "Ocupación del territorio y conflictos sociales en Colombia", en *Controversia: Un país en construcción. poblamiento, problema agrario y conflictos social*, No. 151 - 152, Bogotá, CINEP. 1989.

Historia e Historiografía Regional, siglos XVI-XX

Colmenares, Germán, “El papel de la historia regional en el análisis de las formaciones sociales”, en *Ideología y Sociedad*, No. 12, Bogotá, 1972.

Feijoo, Germán, y Obillüs, Zoila M., Levantamientos coloniales populares: el Hato de Lemus”, en *Región*. No 5, Cali, Centro de Estudios Regionales–Región –, 1996.

Londoño Motta, Jaime Eduardo, “El modelo de colonización antioqueña de James Parsons. Un balance historiográfico”, en *Revista Fronteras de la Historia: Revista de historia colonial latinoamericana*, Volumen 7, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002.

Historia del Departamento del Valle, siglo XX

Camacho Perea, Miguel, “Antecedentes de la creación del departamento del Valle del Cauca” en *Índices vallecaucanos: Revista de divulgación cultural y económica. Edición dedicada al Valle del Cauca en su cincuentenario de su creación 1910-1960*, Cali, Imprenta Departamental, 1960.

Collins, Charles David, “Formación de un sector de clase social: la burguesía azucarera en el Valle del Cauca durante los años treinta y cuarenta”, en *Boletín Socioeconómico*, Cali, Universidad del Valle–Facultad de Ciencias Sociales y Económicas–Centro de investigación y Documentación Socioeconómica–Cidse, 1985.

Hurtado, Aura Esnelia, “Opinión pública y formación del departamento del Valle, 1903-1910”, en *CS*, Cali, Universidad Icesi- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2011.

Mejía Prado, Eduardo, “Origen y formación del ingenio azucarero industrializado en el Valle del Cauca”, en *Historia y espacio: Revista de estudios histórico regionales*, Cali, Universidad del Valle – departamento de Historia, Volumen VIII, Nos, 11/12, 1987.

Valencia Daza, Galia Irina, “El Valle del Cauca para los vallecaucanos. Proceso de constitución del departamento del Valle”, en *Historiolo. Revista de historia regional y local*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Valencia Daza, Galia Irina, “La configuración del departamento del Valle 1904-1910”, en *Historia y espacio*, Cali, Universidad del Valle- Facultad de Humanidades- Departamento de Historia, 2010.

Valencia Llano, Néstor y Acevedo Tarazona, Alvaro, “Origen de la educación agrícola superior en el Valle del Cauca, 1910-1934”, en *Historiolo. Revista de historia regional y local*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Simposios y congresos

Colmenares, Germán, “Visión sintética de la tarea investigativa sobre la región antioqueña”, en Moisés Melo y Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, edits., *Memorias del simposio. Los estudios regionales en Colombia: El caso de Antioquia*, Medellín, Fondo Rotatorio de publicaciones Faes, 1982.

Jaimes Peñaloza, Sonia Milena, “Representaciones y metáforas. La representatividad política en los discursos oficiales del departamento del Valle, 1910-1940”, en XIV Congreso Colombiano de Historia,

Mesa *Representaciones, instituciones y redes en Colombia y América Latina S. XIX y XX* Tunja, 12-16 de agosto 2008.

Álvarez Morales, Víctor, «De la región a las subregiones en la historia de Antioquia en *Fronteras, regiones y ciudades en la historia de Colombia. Memorias del VIII congreso nacional de historia de Colombia*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, 1993.

Monografías y tesis de grado

Granados García, Aimer, *Representaciones y quejas en la política local del Gran Cauca, 1880-1915*, Cali, Universidad del Valle-Facultad de Humanidades- Departamento de Historia, Tesis de la Maestría en Historia, Inédita, 1995.

Hurtado, Aura Esnelia, *Opinión pública y formación del departamento del Valle, 1903-1910*, Cali, Universidad del Valle-Facultad de Ciencias Sociales y Económicas-Departamento de Sociología, trabajo de grado inédito, 2008.

Valencia Daza, Galia Irina, *El proceso de configuración política del Valle del Cauca: 1886-1910*, Cali, Universidad del Valle-Facultad de Humanidades-Departamento de Historia, Trabajo de Grado Inédito, 2008.